

DESARROLLO DEL CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO, SU POTENCIAL PRODUCTIVO Y ECONÓMICO, PARA EL IMPULSO DE REDES Y CADENAS PRODUCTIVAS



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)



DESARROLLO DEL CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO, SU POTENCIAL PRODUCTIVO Y ECONÓMICO, PARA EL IMPULSO DE REDES Y CADENAS PRODUCTIVAS

Este estudio fue desarrollado en el marco del Convenio Interadministrativo N.o 01 de 2024 entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

e-ISBN: 978-628-7786-34-9

Sandra Milena Tamayo Cruz

Profesional de investigación del Convenio N.o 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD

**Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Jaime Alberto Leal Afanador

Rector

Julialba Ángel Osorio

Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria

Jeny Esperanza Sierra Olarte

Líder Nacional Sistema de Educación Continua y Proyección Social (SINEC)

Luis Carlos Patarroyo Villamil

Líder del Convenio Interadministrativo 01 de 2024

Martín Gómez Orduz

Líder Sello Editorial UNAD

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Mauricio Rodríguez Amaya

Director

José Luis Pastrana Palacio

Subdirección Nacional

John Alejandro Pérez Torres

Coordinador Región 3 Oriente y Nororiente

Grupo de Educación e Investigación (GEI)

Unidad Solidaria

El documento presentado por la UNAD es una valiosa contribución al análisis y fortalecimiento del Circuito Asociativo Solidario en los departamentos de la Amazonía colombiana. Se evidencia un cumplimiento riguroso de los aspectos técnicos, metodológicos y conceptuales establecidos por la Unidad Solidaria, en que se destaca la pertinencia del enfoque investigativo, la claridad en la sistematización de experiencias territoriales y la articulación efectiva con las apuestas estratégicas institucionales (CAS, SEAS, TAS y PASO).

Asimismo, se reconoce la calidad del trabajo investigativo, al integrar elementos teóricos, normativos y contextuales que permiten proyectar el potencial de la economía solidaria como estrategia para el desarrollo territo

rial. La investigación logra, además, generar insumos útiles para el impulso de redes y cadenas productivas, al aportar a la consolidación de procesos formativos y organizativos en clave de asociatividad solidaria.

Por todo lo anterior, se aprueba satisfactoriamente el documento final, al reconocerse su solidez, coherencia y aporte estratégico para la Unidad Solidaria.

Revisado por:

Stephany Alejandra Lozano Salamanca
Gestora Grupo de Educación e Investigación (GEI)

Aprobado por:

Fernanda Sarmiento Bonilla
Líder Implementación SEAS

Laura Martina Ballen B.
Coordinadora Grupo de Educación e Investigación (GEI)
© 2024 Sandra Milena Tamayo Cruz

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma ni por ningún medio, electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o de otro tipo, sin el permiso previo y por escrito de la autora o de la entidad editora.

Este documento y su uso está autorizado únicamente con fines educativos, académicos o de fortalecimiento del sector solidario, siempre y cuando se cite la fuente original.

CONTENIDO

Parte 1. Marco metodológico	25
Capítulo 1. Metodología de la investigación	25
Objetivos	25
Diseño metodológico	26
Parte 2. Marco de referencia	29
Capítulo 2. Marco teórico y conceptual de la economía solidaria	29
Aspectos teóricos	29
Aspectos conceptuales	32
circuitos asociativos solidarios (CAS)	35
Capítulo 3. Marco normativo del sector de la economía solidaria	37
De orden internacional	39
Recursos normativos de orden nacional	41
Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”	46
Acciones de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz	47
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	49
Parte 3. Territorios potencialmente solidarios	51
Capítulo 4. Panorama actual de la economía solidaria en los departamentos de Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía, Arauca y Vaupés	51
Amazonas	52
Guaviare	54
Vichada	54
Guainía	56
Arauca	58
Vaupés	59
Conclusión	61
Capítulo 5. Caracterización de las organizaciones vinculadas a los circuitos asociativos solidarios	62
Caracterización de las organizaciones con el instrumento F04	62
Figura jurídica	63
Sector al que pertenece	66
Alcance territorial	68
Actividades que desarrollan	70
Valoración de dimensiones de análisis	72
Caracterización de las organizaciones y sus asociados con el instrumento F10	78
Beneficiarios de las organizaciones vinculadas a los circuitos asociativos solidarios	78
Grupos poblacionales de beneficiarios directos	80

Capítulo 6. Perfil productivo y económico de los departamentos de Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía, Arauca y Vaupés	85
Caracterización general del departamento del Amazonas	
Localización espacial y división territorial	86
Demografía	87
Indicadores económicos y de competitividad	90
Producto interno bruto	90
Índice Departamental de Innovación	93
Índice Departamental de Competitividad	97
Mercado laboral	101
Vocación y uso del suelo en el departamento del Amazonas	104
Tejido empresarial	108
Turismo	108
Componente vial	111
Componente social	112
Índice de Pobreza Multidimensional	112
Educación y formación para el trabajo	116
Caracterización general del departamento de Arauca	119
Localización espacial y división territorial	119
Demografía	120
Indicadores económicos y de competitividad	123
Producto interno bruto	123
Índice Departamental de Innovación	125
Índice Departamental de Competitividad	128
Mercado laboral	132
Vocación y uso del suelo en el departamento de Arauca	134
Tejido empresarial	138
Turismo	138
Componente vial	140
Componente social	141
Índice de Pobreza Multidimensional	141
Educción y formación para el trabajo	144
Caracterización general del departamento de Guaviare	147
Localización espacial y división territorial	147
Demografía	148
Indicadores económicos y de competitividad	151
Producto interno bruto	151
Índice Departamental de Innovación	153
Índice Departamental de Competitividad	155

Mercado laboral	159
Vocación y uso del suelo en el departamento de Guaviare	162
Tejido empresarial	165
Turismo	166
Componente vial	168
Componente social	169
Índice de Pobreza Multidimensional	169
Educación y formación para el trabajo	171
Caracterización general del departamento de Vichada	175
Localización espacial y división territorial	175
Demografía	175
Indicadores económicos y de competitividad	178
Producto interno bruto	178
Índice Departamental de Innovación	181
Índice Departamental de Competitividad	183
Mercado laboral	187
Vocación y uso del suelo en el departamento de Vichada	189
Tejido empresarial	191
Turismo	192
Componente vial	195
Componente social	195
Índice de Pobreza Multidimensional	195
Educación y formación para el trabajo	198
Caracterización general del departamento de Guainía	201
Localización espacial y división territorial	201
Demografía	201
Indicadores económicos y de competitividad	204
Producto interno bruto	204
Índice Departamental de Innovación	207
Índice Departamental de Competitividad	209
Mercado laboral	212
Vocación y uso del suelo en el departamento de Guainía	215
Tejido empresarial	217
Turismo	218
Componente vial	219
Componente social	220
Índice de Pobreza Multidimensional	220
Educación y formación para el trabajo	222
Caracterización general del departamento de Vaupés	225
Localización espacial y división territorial	225
Demografía	226
Indicadores económicos y de competitividad	228
Producto interno bruto	228

Índice Departamental de Innovación	231
Índice Departamental de Competitividad	233
Mercado laboral	236
Vocación y uso del suelo en el departamento de Vaupés	239
Tejido empresarial	241
Turismo	242
Componente vial	244
Componente social	245
Índice de Pobreza Multidimensional	245
Educación y formación para el trabajo	247
Caracterización general de la región de la Amazonía	250
Localización espacial y conformación de la región de la Amazonía	250
Producto interno bruto	250
Índice Departamental de Innovación	252
Índice Departamental de Competitividad	253
Mercado laboral	254
Índice de Pobreza Multidimensional	255
Parte 4. Implementación y puesta en marcha de los circuitos asociativos solidarios	257
Capítulo 7. Proceso de constitución de los circuitos asociativos solidarios en los territorios (integración-planeación-ejecución)	257
Estructura del capítulo	260
Implementación de los circuitos asociativos solidarios	260
Análisis y diagnóstico de las organizaciones solidarias	261
Planeación del Circuito Asociativo Solidario	262
Convocatoria y realización de la Jornada de Planeación del Circuito	262
Relación de los circuitos asociativos solidarios	263
Ejecución	263
Desarrollo de ferias y ruedas de negocio de los circuitos asociativos solidarios	263
Ferias populares	263
Ruedas de negocios	264
Gestión de medios de producción	264
Plan Integral de Fomento	265
Promoción de la gestión interinstitucional de los circuitos asociativos solidarios	266
Impulso a la comunicación solidaria	266
Fomento de una cultura de la asociatividad solidaria	268
Creación del Consejo Pedagógico Departamental	268
Desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria	268
Departamento del Amazonas	271
Integración/socialización	271
Redes departamentales	271
Socialización	271
Gestión y análisis de la información	278
Planeación de la convocatoria y realización de Jornada de Planeación del Circuito	279

Ejecución	284
Ferias populares	284
Metodología	285
Ruedas de negocios	287
Gestión de medios de producción	290
Plan Integral de Fomento	292
Promoción de la gestión interinstitucional del Circuito Asociativo Solidario	294
Mesa de Diálogo Interinstitucional de Asociatividad Solidaria	294
Impulso de la comunicación solidaria	297
Fomento de la cultura de la asociatividad solidaria	301
Consejo Pedagógico Departamental	301
Desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria	303
Departamento de Arauca	305
Integración/socialización	305
Redes departamentales	305
Socialización	306
Redes asociativas que conforman el Circuito Asociativo Solidario	310
Gestión y análisis de la información	311
Planeación de la convocatoria y realización de Jornada de Planeación del Circuito	312
Plan de trabajo/plan de acción	316
Ejecución	317
Ferias populares	317
Ruedas de negocios	324
Gestión de medios de producción	325
Promoción de la gestión interinstitucional del Circuito Asociativo Solidario	326
Impulso de la comunicación solidaria	330
Fomento de la cultura de la asociatividad solidaria con el desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria	332
Departamento de Guainía	334
Integración/socialización	334
Redes departamentales	334
Socialización	335
Gestión y análisis de la información	337
Planeación de la convocatoria y realización de planeación del circuito	339
Plan de trabajo/plan de acción	346
Ejecución	346
Ferias populares	346
Ruedas de negocios	350
Gestión de medios de producción	352
Plan Integral de Fomento	353
Promoción de la gestión interinstitucional del Circuito Asociativo Solidario	355
Impulso de la comunicación solidaria	356
Fomento de la cultura de la asociatividad solidaria	358
Consejo Pedagógico Departamental	358

Desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria	361
Departamento del Guaviare	368
Integración/socialización	368
Redes departamentales	368
Socialización	368
Gestión y análisis de la información	373
Planeación de la convocatoria y realización de jornada de planeación del circuito	375
Ejecución	383
Ferias populares	383
Rueda de negocios	384
Gestión de medios de producción	384
Plan Integral de Fomento	385
Promoción de la gestión interinstitucional del Circuito Asociativo Solidario	385
Impulso de la comunicación solidaria	386
Fomento de la cultura de la asociatividad solidaria con el desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria	387
Departamento de Vaupés	389
Integración/socialización	389
Redes departamentales	389
Socialización	389
Gestión y análisis de la información	390
Planeación de la convocatoria y realización de la jornada de planeación del circuito	391
Plan de trabajo/plan de acción	395
Ejecución	396
Ferias populares	396
Rueda de negocios	397
Gestión de medios de producción	397
Promoción de la gestión interinstitucional del Circuito Asociativo Solidario: Mesa de Diálogo Interinstitucional de Asociatividad Solidaria	398
Impulso de la comunicación solidaria	400
Fomento de la cultura de la asociatividad solidaria	401
Consejo Pedagógico Departamental	401
Desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria	402
Departamento de Vichada	405
Integración/socialización	405
Redes departamentales	405
Socialización	405
Gestión y análisis de la información	407
Planeación de la convocatoria y realización de jornada de planeación del circuito	408
Plan de trabajo/plan de acción	409
Ejecución	410
Ferias populares	410
Ruedas de negocios	412
Gestión de medios de producción	413

Promoción de la gestión interinstitucional del Circuito Asociativo Solidario	414
Impulso de la comunicación solidaria	414
Fomento de la cultura de la asociatividad solidaria	415
Consejo Pedagógico Departamental	415
Desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria	416
Relación de los Circuitos Asociativos Solidario de los departamentos de Amazonas, Arauca, Guainía, Vichada, Vaupés y Guaviare	417
Conclusión del proceso de constitución de los CAS en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Arauca, Vichada y Vaupés	423
Parte 5. Conclusiones	429
Capítulo 8. Desafíos de la implementación de los circuitos asociativos solidarios	429
Capítulo 9. Recomendaciones para el impulso de circuitos asociativos solidarios, las redes y las cadenas productivas	434
Bibliografía	441
Anexo	450

FIGURAS

Figura 1. Especificaciones técnicas del alcance del Convenio 01 de 2024 UNAD	20
Figura 2. Tipo de organización general	62
Figura 3. Distribución departamental según tipo de organización	62
Figura 4. Tipo de organización por departamento	64
Figura 5. Sector económico al que pertenecen las organizaciones	65
Figura 6. Sector al que pertenecen las organización por departamento	66
Figura 7. Alcance territorial de las organizaciones	67
Figura 8. Alcance territorial de las organizaciones según departamento	67
Figura 9. Promedio general de las organizaciones por departamento	71
Figura 10. Comparación del promedio de las organizaciones por departamento según dimensión	74
Figura 11. Porcentaje de beneficiarios directos e indirectos por departamento	77
Figura 12. Porcentaje de beneficiarios directos de organizaciones según grupo poblacional	78
Figura 13. Promedio de edad de beneficiarios de las organizaciones según género	80
Figura 14. Nivel de formación de los beneficiarios directos de las organizaciones	81
Figura 15. Ubicación del departamento del Amazonas	84
Figura 16. Estructura demográfica del departamento del Amazonas en 2024	85
Figura 17. Comparación entre población por municipio en el Departamento del Amazonas 2018-2024	86

Figura 18. <i>Índices demográficos del departamento del Amazonas</i>	87
Figura 19. Producto interno bruto nacional frente al del Amazonas (miles de millones de pesos) a precios corrientes 2022-2023	88
Figura 20. Porcentaje de participación en el producto interno bruto 2023pr por sector económico en el departamento del Amazonas	90
Figura 21. Producto interno bruto per cápita 2022p-2023pr en el departamento del Amazonas	91
Figura 22. Puntaje-posición y clasificación del índice departamental de innovación para Colombia 2021 en el departamento del Amazonas	93
Figura 23. Puntaje de los subíndices de insumos del IDIC para el departamento de Amazonas, 2020-2021	93
Figura 24. Puntaje de los subíndices de resultados del IDIC para el Amazonas, 2020-2021	94
Figura 25. Estructura del Índice Departamental de Competitividad	95
Figura 26. Puntaje y posición del IDC del departamento del Amazonas, 2019-2024	96
Figura 27. Índice Departamental de Competitividad: posición por pilares 2024 para el Departamento del Amazonas	96
Figura 28. Índice Departamental de Competitividad del departamento del Amazonas: puntaje por pilares, 2024	97
Figura 29. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento del Amazonas	98
Figura 30. Indicadores del mercado laboral en Leticia (Amazonas), 2021, 2022 y 2023	100
Figura 31. Tasa de desocupación departamental, 2023	100
Figura 32. Número de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico en el departamento del Amazonas, 2023	101
Figura 33. Número de empresas reportadas por sector económico em el Amazonas, 2023	102
Figura 34. Cultivo permanentes del departamento del Amazonas, 2023	103
Figura 35. Cultivos transitorios del departamento del Amazonas, 2023	104
Figura 36. Tejido empresarial por actividad económica del departamento del Amazonas: diez principales sectores	106
Figura 37. Porcentaje en la llegada de extranjeros no residentes al departamento del Amazonas	107
Figura 38. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento del Amazonas, 2023	108
Figura 39. Número de prestadores activos inscritos al RNT Amazonas a junio 2024	109
Figura 40. Incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento del Amazonas	110
Figura 41. IPM centros poblados y cabeceras municipales departamento del Amazonas, 2021-2023	111
Figura 42. IPM por condiciones 2022-2023 en el departamento del Amazonas	112
Figura 43. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023	114
Figura 44. Número de personas graduadas por nivel de formación 2021 a 2023	115
Figura 45. Ubicación del departamento de Arauca	118
Figura 46. Estructura demográfica del departamento de Arauca, 2024	118
Figura 47. Comparación de la población por municipio, departamento de Arauca, 2018-2024	119

Figura 48. Índices demográficos del departamento de Arauca	120
Figura 49. Producto interno bruto nacional vs. el de Arauca (miles de millones de pesos) a precios corrientes, 2022-2023	121
Figura 50. Porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico, departamento de Arauca	122
Figura 51. PIB per cápita nacional contra el del departamento de Arauca, 2022p-2023pr	123
Figura 52. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021, departamento del Arauca	124
Figura 53. Puntaje de los subíndices de insumos del IDIC para Arauca, 2020-2021	124
Figura 54. Puntaje de los subíndices de resultados del IDIC, Arauca, 2020-2021	125
Figura 55. Puntaje y posición del IDC en el departamento de Arauca, 2019 a 2024	126
Figura 56. Índice de competitividad, posición por pilares 2024, departamento de Arauca	127
Figura 57. Índice de competitividad, puntaje por pilares 2024 para el departamento de Arauca	127
Figura 58. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento de Arauca.	128
Figura 59. Indicadores del mercado laboral, municipio de Arauca, 2021-2023	130
Figura 60. Tasa de desocupación departamental, 2023	130
Figura 61. Números de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico, 2023, departamento de Arauca	131
Figura 62. Número de empresas reportadas por sector económico en Arauca, 2023	132
Figura 63. Cultivos permanentes en el departamento de Arauca, 2023	133
Figura 64. Cultivos transitorios del departamento de Arauca, 2023	134
Figura 65. Tejido empresarial por actividad económica para el departamento de Arauca	136
Figura 66. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento de Arauca, 2023	137
Figura 67. Número de prestadores activos inscritos al RNT en Arauca a junio de 2024	138
Figura 68. <i>Incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento de Arauca</i>	139
Figura 69. IPM de centros poblados y cabeceras municipales en el departamento de Arauca, 2021-2023	140
Figura 70. IPM por condiciones, 2022-2023, en el departamento de Arauca	141
Figura 71. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023	142
Figura 72. Número de personas graduadas por nivel de formación, 2021 a 2023	143
Figura 73. Ubicación del departamento de Guaviare	146
Figura 74. Estructura demográfica del departamento de Guaviare, 2024	146
Figura 75. Comparación de la población por municipio en el departamento de Guaviare, 2018-2024	147
Figura 76. Índices demográficos del departamento de Guaviare	148
Figura 77. Producto interno bruto nacional vs. el del Guaviare (miles de millones de pesos) a precios corrientes, 2022-2023	149
Figura 78. Porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico para el departamento de Guaviare	150

Figura 79. PIB per cápita nacional vs. el del departamento de Guaviare, 2022p-2023pr	151
Figura 80. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021: departamento de Guaviare	152
Figura 81. Puntaje de los subíndices de insumos del IDIC para el Guaviare, 2020-2021	152
Figura 82. Puntaje de los subíndices de resultados del IDIC para Guaviare, 2020-2021	153
Figura 83. Puntaje y posición del IDC en el departamento de Guaviare, 2019 a 2024	154
Figura 84. Índice de competitividad, posición por pilares, 2024, para el departamento de Guaviare	154
Figura 85. Índice de competitividad: puntaje por pilares 2024 para el departamento de Guaviare	155
Figura 86. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento de Guaviare	156
Figura 87. Indicadores de mercado laboral para el municipio de Guaviare, 2021-2023	157
Figura 88. Tasa de desocupación departamental, 2023	158
Figura 89. Números de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico, 2023, para el departamento de Guaviare	159
Figura 90. Número de empresas reportadas por sector económico en Guaviare, 2023	160
Figura 91. Cultivos permanentes en el departamento de Guaviare, 2023	161
Figura 92. Cultivos transitorios del departamento de Guaviare, 2023	161
Figura 93. Tejido empresarial por actividad económica del departamento de Guaviare	164
Figura 94. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento de Guaviare, 2023	165
Figura 95. Número de prestadores activos inscritos al RNT de Guaviare a junio de 2024	166
Figura 96. <i>Incidencia de pobreza multidimensional en el departamento de Guaviare</i>	167
Figura 97. IPM de centros poblados y cabeceras municipales en el departamento de Guaviare, 2021-2023	168
Figura 98. IPM por condiciones 2022-2023 para el departamento de Guaviare	168
Figura 99. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023	170
Figura 100. Número de personas graduadas por nivel de formación, 2021 a 2023	171
Figura 101. Ubicación del departamento de Vichada	173
Figura 102. Estructura demográfica del departamento de Vichada, 2024	174
Figura 103. Comparación de la población por municipio en el departamento de Vichada, 2018-2024	175
Figura 104. Índices demográficos en el departamento de Vichada	176
Figura 105. Producto interno bruto nacional vs. el de Vichada (miles de millones de pesos) a precios corrientes, 2022-2023	177
Figura 106. Porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico para el departamento de Vichada	178
Figura 107. PIB per cápita nacional vs. al del departamento de Vichada, 2022p-2023pr	179
Figura 108. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021 en el departamento de Vichada	180

Figura 109. Puntaje de los Subíndices de Insumos del IDIC para Vichada, 2020-2021	180
Figura 110. Puntaje de los Subíndices de Resultados del IDIC para Vichada, 2020-2021	181
Figura 111. Puntaje y posición del IDC en el departamento de Vichada, 2019 a 2024	182
Figura 112. Índice de competitividad, posición por pilares para el departamento de Vichada, 2024	182
Figura 113. Índice de competitividad, puntaje por pilares 2024 para el departamento de Vichada	183
Figura 114. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento de Vichada	183
Figura 115. Indicadores del mercado laboral en Vichada, 2021-2023	185
Figura 116. Tasa de desocupación departamental, 2023	185
Figura 117. Número de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico en 2023 en el departamento de Vichada	186
Figura 118. Número de empresas reportadas por sector económico en Vichada, 2023	187
Figura 119. Cultivos permanentes del departamento de Vichada, 2023	188
Figura 120. Cultivos transitorios del departamento de Vichada, 2023	189
Figura 121. Tejido empresarial por actividad económica departamento de Vichada	190
Figura 122. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento de Vichada, 2023	191
Figura 123. Número de prestadores activos inscritos al RNT de Vichada a junio de 2024	192
Figura 124. Incidencia de la pobreza multidimensional, departamento de Vichada	193
Figura 125. IPM en centros poblados y cabeceras municipales del departamento de Vichada, 2021-2023	194
Figura 126. IPM por condiciones en el departamento de Vichada, 2022-2023	195
Figura 127. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023	196
Figura 128. Número de personas graduadas por nivel de formación, 2021 a 2023	197
Figura 129. Ubicación del departamento de Guainía	199
Figura 130. Estructura demográfica del departamento de Guainía, 2024	200
Figura 131. Comparación de la población por municipio en el departamento de Guainía, 2018-2024	201
Figura 132. Índices demográficos del departamento de Guainía	202
Figura 133. Producto interno bruto nacional vs. el de Guainía (miles de millones de pesos) a precios corrientes, 2022-2023	203
Figura 134. Porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico para el departamento de Guainía	204
Figura 135. PIB per cápita nacional vs. el del departamento de Guainía, 2022p-2023pr	205
Figura 136. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia, departamento de Guainía, 2021	206
Figura 137. Puntaje de los Subíndices de Insumos del IDIC para Guainía, 2020-2021	206
Figura 138. Puntaje de los Subíndices de Resultados del IDIC en Guainía, 2020-2021	207
Figura 139. Puntaje y posición del IDC en el departamento de Guainía, 2019 a 2024	208

Figura 140. Índice de competitividad: posición por pilares 2024 en el departamento de Guainía	208
Figura 141. Índice de competitividad: puntaje por pilares 2024 en el departamento de Guainía	209
Figura 142. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento de Guainía	209
Figura 143. Indicadores de mercado laboral en el municipio de Guainía, 2021-2023	211
Figura 144. Tasa de desocupación departamental, 2023	211
Figura 145. Números de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico en 2023 en el departamento de Guainía	212
Figura 146. Número de empresas reportadas por sector económico en Guainía, 2023	212
Figura 147. Cultivos permanentes en el departamento de Guainía, 2023	213
Figura 148. Cultivos transitorios en el departamento de Guainía, 2023	214
Figura 149. Tejido empresarial por actividad económica para el departamento de Guainía	215
Figura 150. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento de Guainía, 2023	216
Figura 151. Número de prestadores activos inscritos al RNT de Guainía a junio de 2024	217
Figura 152. Incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento de Guainía	218
Figura 153. IPM de los centros poblados y cabeceras municipales del departamento de Guainía, 2021-2023	219
Figura 154. IPM por condiciones en el departamento de Guainía, 2022-2023	219
Figura 155. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023	221
Figura 156. Número de personas graduadas por nivel de formación, 2021 a 2023	221
Figura 157. Ubicación del departamento de Vaupés	224
Figura 158. Estructura demográfica del departamento de Vaupés, 2024	224
Figura 159. Comparación de la población por municipio en el departamento de Vaupés, 2018-2024	225
Figura 160. Índices demográficos del departamento de Vaupés	226
Figura 161. Producto interno bruto nacional vs. el del Vaupés (miles de millones de pesos) a precios corrientes, 2022-2023	227
Figura 162. Porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico para el departamento de Vaupés	228
Figura 163. PIB per cápita nacional vs. el del departamento de Vaupés, 2022p-2023pr	229
Figura 164. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021 en el departamento de Vaupés	229
Figura 165. Puntaje de los Subíndices de Insumos del IDIC para Vaupés, 2020-2021	230
Figura 166. Puntaje de los Subíndices de Resultados del IDIC para Vaupés, 2020-2021	231
Figura 167. Puntaje y posición del IDC en el departamento de Vaupés, 2019 a 2024	231
Figura 168. Índice de competitividad por pilares 2024 (posición) en el departamento de Vaupés	232

Figura 169. Índice de competitividad por pilares 2024 (puntaje) para el departamento de Vaupés	232
Figura 170. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento de Vaupés	233
Figura 171. Indicadores del mercado laboral en municipio de Mitú, Vaupés, 2021-2023	234
Figura 172. Tasa de desocupación departamental, 2023	235
Figura 173. Números de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico en 2023 en el departamento de Vaupés	236
Figura 174. Número de empresas reportadas por sector económico en Vaupés, 2023	236
Figura 175. Cultivos permanentes en el departamento de Vaupés, 2023	238
Figura 176. Cultivos transitorios em el departamento de Vaupés, 2023	238
Figura 177. Tejido empresarial por actividad económica en el departamento de Vaupés	240
Figura 178. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento de Vaupés, 2023	241
Figura 179. Número de prestadores activos inscritos al RNT en Vaupés a junio de 2024	242
Figura 180. Incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento de Vaupés	243
Figura 181. IPM de centros poblados y cabeceras municipales en el departamento de Vaupés, 2021-2023	243
Figura 182. IPM por condiciones 2022-2023 para el departamento de Vaupés	244
Figura 183. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023	246
Figura 184. Número de personas graduadas por nivel de formación, 2021 a 2023.	246
Figura 185. Participación del PIB en la región Amazonía-Orinoquía, 2023pr	249
Figura 186. PIB per cápita 2022p-2023pr para la región de la Amazonía	250
Figura 187. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021 en los departamentos de Colombia	251
Figura 188. Tasa de desocupación departamental, 2023	252
Figura 189. Incidencia de la pobreza multidimensional en la región Orinoquía-Amazonía, 2022-2023	253
Figura 190. Especificaciones técnicas del alcance del Convenio 01 de 2024 (UNAD)	256

TABLAS

Tabla 1. Recursos normativos de orden internacional	39
Tabla 2. Recurso normativo de orden nacional desde la Constitución Política de Colombia de 1991	41
Tabla 3. Normas específicas del sector de economía solidaria	43
Tabla 4. Articulación con las políticas públicas y acuerdos de Colombia	45
Tabla 5. Articulación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	47
<i>Tabla 6.</i> Actividades que desarrollan las organizaciones	71
Tabla 7. Calificaciones por departamento según dimensión	73
Tabla 8. Cantidad de población que se autorreconoce como jefe de hogar	81
Tabla 9. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica en el Departamento del Amazonas, 2022p-2023pr	91
Tabla 10. Matrículas por área de conocimiento, 2023	117
Tabla 11. Matrículas por institución educativa, 2022. Amazonas	118
Tabla 12. Número de programas por área de desempeño, 2023	119
Tabla 13. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica: departamento de Arauca, 2022p-2023pr	123
Tabla 14. Otras alternativas productivas agropecuarias	137
Tabla 15. Matrículas por área de conocimiento, 2023	145
Tabla 16. Matrículas en Arauca por institución educativa, 2022	146
Tabla 17. Número de programas por área de desempeño, 2023	147
Tabla 18. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica para el departamento de Guaviare, 2022p-2023pr	151
Tabla 19. Líneas productivas de interés para el departamento de Guaviare	164
Tabla 20. Otras alternativas productivas agropecuarias	165
Tabla 21. Matrículas por área de conocimiento, 2023	172
Tabla 22. Matrículas en Guaviare por institución educativa, 2022	173
Tabla 23. Número de programas por área de desempeño, 2023	174
Tabla 24. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica para el departamento de Vichada, 2022p-2023pr	179
Tabla 25. Matrículas por área de conocimiento, 2023	199
Tabla 26. Matrículas en Vichada por institución educativa, 2022	200
Tabla 27. Número de programas por área de desempeño, 2023	200
Tabla 28. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica para el departamento de Guainía, 2022p-2023pr	205
Tabla 29. Lista final alternativas productivas agropecuarias priorizadas en el departamento de Guainía	216

Tabla 30. Número de matriculados en Guainía por área de conocimiento, 2023	224
Tabla 31. Matrículas en Guainía por institución educativa, 2022	225
Tabla 32. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica para el departamento de Vaupés, 2022p-2023pr	229
Tabla 33. Lista final alternativas productivas agropecuarias priorizadas en el departamento de Vaupés	241
Tabla 34. Número de matriculados en Vaupés por área de conocimiento, 2023	249
Tabla 35. Matrículas en Vaupés por institución educativa, 2022	249
Tabla 36. Relación de productos/especificaciones técnicas	258
Tabla 37. Contenido temático del diplomado (SEAS)	269
Tabla 38. Organizaciones vinculadas al Convenio 01 de 2024 (UNAD)	272
Tabla 39. Agenda de la Presentación Interinstitucional del Convenio 01 de 2024	277
Tabla 40. Fechas de las jornadas de socialización	278
Tabla 41. Conclusiones de la jornada de planeación del Circuito Asociativo Solidario Amazonas (ronda 3)	281
Tabla 42. Composición del CAS de acuerdo con los requerimientos del Convenio 01 de 2024 con relación al tipo de población	283
Tabla 43. Agenda de las jornadas del 1 y 2 de noviembre de 2024	284
Tabla 44. Empresas invitadas a la rueda de negocios en el Amazonas	288
Tabla 45. Tabla 45. Invitaciones de instituciones o gobierno local a la rueda de negocios del Amazonas, 2024	289
Tabla 46. Base datos de medios y periodistas departamento del Amazonas, 2024	298
Tabla 47. Tabla 47. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS Amazonas, 2024	304
Tabla 48. Organizaciones vinculadas al Convenio 01 de 2024 (UNAD)	306
Tabla 49. Agenda de jornada presentación interinstitucional del Convenio 01 de 2024	308
Tabla 50. Ubicación de cuatro centros de estandarización del cacao	310
Tabla 51. Redes institucionales que constituyen el CAS Arauca, 2024	311
Tabla 52. Caracterización de las organizaciones vinculadas a partir del F04, departamento de Arauca	312
Tabla 53. Conclusiones de la jornada de planeación del CAS Arauca, 2024	314
Tabla 54. Asistentes a las jornadas de planeación del CAS	315
Tabla 55. Agenda de la feria popular del día 11 de octubre de 2024 en Arauca	318
Tabla 56. Organizaciones participantes primer día de feria	319
Tabla 57. Organizaciones participantes en el segundo día de feria	320
Tabla 58. Agenda de la Cuarta Feria Departamental del Cacao y Chocolate “Bebida de los Dioses en Tame, Arauca	322
Tabla 59. Participación del CAS en la Cuarta Feria del Cacao en Tame, Arauca	322
Tabla 60. Conclusiones de Reunión Interinstitucional Arauca, 2024	329
Tabla 61. Compromisos de la Reunión Interinstitucional Arauca, 2024	330

Tabla 62. Mapeo de medios de comunicación en Arauca, 2024	331
Tabla 63. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS Arauca	334
Tabla 64. Organizaciones de Guainía vinculadas al Convenio 01 de 2024 UNAD	335
Tabla 65. Caracterización de las organizaciones vinculadas a partir del F04, departamento de Guainía	338
Tabla 66. Preguntas orientadoras y respuestas para la estructuración del CAS de Guainía	342
Tabla 67. Redes asociativas del CAS “Por el cambio de Guainía”	344
Tabla 68. Agenda de los eventos de la feria y rueda de negocios en Guainía, 2024	349
Tabla 69. Oferta de productos de las organizaciones de Guainía en la feria exposición del Circuito Asociativo Solidario	349
Tabla 70. Relación de acuerdos comerciales rueda de negocios en Guainía	351
Tabla 71. Articulaciones destacadas en el marco de la Mesa de Asociatividad Solidaria para la Paz	356
Tabla 72. Medios alternativos de comunicación del departamento de Guainía, 2024	356
Tabla 73. Programas radiales de la emisora Marina Estéreo	357
Tabla 74. Relación de convocados a la creación del Consejo Pedagógico Departamental de Guainía	359
Tabla 75. Conformación grupos SEAS en el departamento del Guainía	361
Tabla 76. Cronograma de trabajo del SEAS de Guainía	363
Tabla 77. Registro de sesiones en Guainía	364
Tabla 78. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS de Guainía	367
Tabla 79. Organizaciones vinculadas al Convenio 01 de 2024 en el departamento del Guaviare	369
Tabla 80. Organizaciones identificadas con inclusión	370
Tabla 81. Actas de vinculación al Convenio 01 de 2024 en el departamento del Guaviare	372
Tabla 82. Caracterización de las organizaciones vinculadas a partir del F04, departamento del Guaviare	374
Tabla 83. Organizaciones participantes en la jornada de planeación en Guaviare, 2024	376
Tabla 84. Plan Integral de Fomento del CAS para la tienda campesina solidaria	381
Tabla 85. Conclusiones frente a los ocho componentes del circuito	382
Tabla 86. Medios de comunicación en el departamento del Guaviare, 2024	386
Tabla 87. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS en Guaviare	389
Tabla 88. Caracterización de las organizaciones vinculadas a partir del F04, departamento de Vaupés	391
Tabla 89. Agenda de la jornada de planeación del Circuito Asociativo Solidario de Vaupés, 2024	392
Tabla 90. Red asociativa del CAS de Vaupés	393
Tabla 91. Relación del CAS con las acciones de fomento en Vaupés	394
Tabla 92. Medios de comunicación del departamento de Vaupés, 2024	401
Tabla 93. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS en Vaupés	404
Tabla 94. Asistentes a la jornada de socialización en el departamento de Vichada, 2024	406

Tabla 95. Caracterización de las organizaciones vinculadas a partir del F04, departamento de Vichada	407
Tabla 96. Asistencia a la segunda jornada de socialización y planeación del CAS del Vichada	409
Tabla 97. Agenda desarrollada en las jornadas de la feria en Vichada, 2024	411
Tabla 98. Medios de comunicación departamento de Vichada 2024	415
Tabla 99. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS de Vichada	417
Tabla 100. Relación de los circuitos asociativos solidarios del Convenio 01 de 2024	418

INTRODUCCIÓN

El documento investigativo busca dar cuenta del desarrollo del Circuito Asociativo Solidario y analizar el potencial productivo y económico que dé insumos para el impulso de redes y cadenas productivas. Se desarrolló en el marco del Convenio Interadministrativo 01 de 2024, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Este convenio establece como objeto el aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de fomento de la economía solidaria, social, popular y comunitaria; implementar programas, y llevar a cabo jornadas pedagógicas relacionadas con la educación en asociatividad solidaria, en el marco del desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (AASP) y las Agendas Comunes Territoriales (UNAD, 2024b).

Lo anterior, estipulado en el marco de la seguridad humana y justicia social del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia potencia mundial de la vida”, plantea una serie de apuestas estratégicas, entre estas la implementación de la *asociatividad solidaria para la paz*, donde

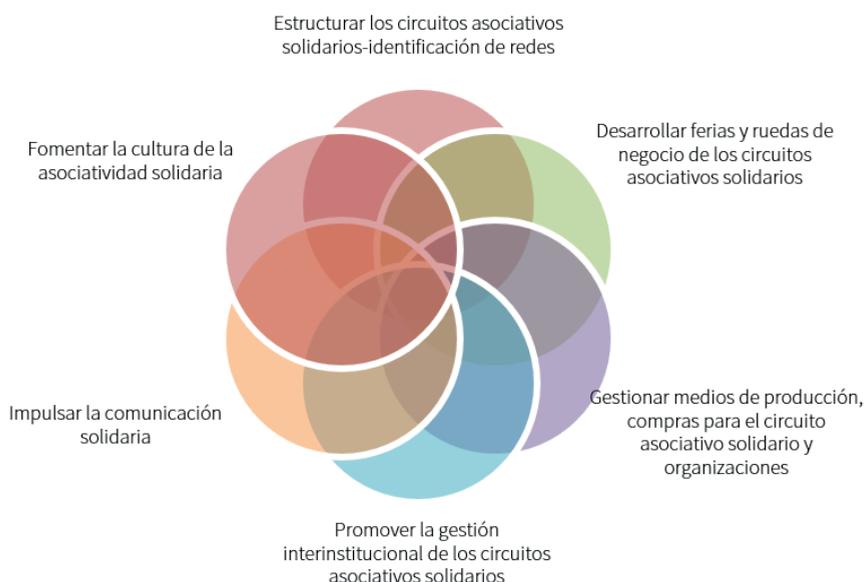
Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (en adelante ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los jóvenes, los campesinos y otras poblaciones prioritarias. (Departamento Nacional de Planeación, 2023, p. 136)

Así es como la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y su Plan Estratégico Institucional 2023-2026, “Con la economía solidaria, popular y comunitaria el cambio es desde los territorios”:

Pretende consolidar territorios asociativos solidarios mediante el fomento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social y, generar cambios estratégicos que permitan la revitalización económica, social, ambiental, cultural y política desde los territorios, de manera articulada con todos los sectores y actores, con la participación social y popular, considerando sus diversidades como aporte al desarrollo de las comunidades. (UNAD, 2024b)

Para la dinamización de los territorios asociativos solidarios, de acuerdo con el Convenio 01 de 2024, se deben asumir o adoptar los siguientes componentes: 1 la creación de redes, producción, industrialización solidaria, comercialización, turismo solidario, crédito público y solidario, cultura solidaria, comunicación solidaria, ambiente y transición energética, e infraestructura. Asimismo, el desarrollo de las seis especificaciones técnicas en respuesta a los lineamientos de la ASPP servirán para perfilar la ruta que se va a desarrollar en los territorios asociativos solidarios que se pretenden promover (figura 1).

Figura 1. Especificaciones técnicas del alcance del Convenio 01 de 2024 UNAD*



* Para el cumplimiento de los objetivos convenidos, las organizaciones solidarias en los territorios deben orientar sus acciones hacia la apuesta de estas seis especificaciones técnicas en desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (UNAD, 2024a).

Nota 1. Se presentan las seis acciones o especificaciones técnicas que las organizaciones solidarias deberán desarrollar bajo el Convenio 01 de 2024.

Fuente: elaboración propia, a partir de UNAD (2024a).

1. Podrán ser adoptados en mayor o menor medida de acuerdo con la naturaleza del territorio, las redes y la vocación productiva de las organizaciones vinculadas (UNAD, 2024a).

A razón de lo anterior, la Unidad Solidaria diseña como respuesta a los planteamientos de la ASPP y de las Agendas Comunes Territoriales² el Programa de Asociatividad Solidaria (PASO), como la ruta para el fomento de territorios asociativos solidarios, donde se hará el reconocimiento de las *prácticas colectivas solidarias presentes en los territorios, desde el contexto comunitario con abordaje de los enfoques diferenciales e incentivando el trabajo asociativo solidario de las organizaciones, con la articulación interinstitucional y las redes, como actores determinantes para el desarrollo territorial*, en las regiones de Amazonas (departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada y Vaupés) y Oriente (departamento de Arauca). Además, se implementará el Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria (SEAS) en cien instituciones educativas, distribuidas en los 32 departamentos y la ciudad de Bogotá, y se realizará actividades de promoción de la cultura asociativa solidaria (UNAD, 2024a).

El presente documento de investigación se circunscribe a la sexta especificación técnica *fomentar la cultura asociativa solidaria*, como parte de una serie de actividades³ o apuestas que buscan, como se ha mencionado, el fomento, la articulación y el aprendizaje del ejercicio de la asociatividad solidaria en el país. Para este caso en especial, en los departamentos de Amazonas, Arauca, Vichada, Guaviare, Guainía y Vaupés, en 2024. No obstante, se hace necesario el desarrollo de las otras cinco, como se ve la figura 1, porque la dinámica y el resultado de cada una serán el principal insumo para el desarrollo del estudio de impulso de redes y cadenas solidarias; así mismo, brindarán elementos que respalden el desarrollo de los circuitos asociativos solidarios (CAS) desde una mirada integral y enfoque territorial (es decir, de acuerdo con las características del territorio donde se desarrollarán las estrategias de fomento solidario).

2. El desarrollo de las Agendas Comunes Territoriales tiene como propósito definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y mejores servicios (2023).

3. Las demás actividades mencionadas en el Convenio 01 de 2024 son: 1) crear el consejo pedagógico departamental; 2) desarrollar el Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria; 3) realizar y publicar estudios para el impulso de redes y cadenas solidarias; 4) formalizar acuerdos con instituciones educativas focalizadas como centros de interés (GPS); 5) conformar y capacitar equipos de facilitadores de GPS; 6) desarrollar el programa de formación a jóvenes; 7) sistematizar y presentar informes de los centros de interés; 8) gestión, entrega y entrenamiento con material de aprendizaje para centros de interés; 9) elaborar un diagnóstico de la asociatividad escolar en Colombia, 10) realizar otras actividades de fomento y promoción de la cultura asociativa solidaria (UNAD, 2024a).

El documento investigativo que da cuenta del desarrollo de los CAS y analiza el potencial productivo y económico se estructura en cinco partes. La primera, llamada marco metodológico, comprende la presentación de la metodología de investigación; la segunda, llamada marco de referencia, hace mención, en dos capítulos, sobre el marco teórico y conceptual alrededor de la economía solidaria, y sobre el marco normativo del sector de la economía solidaria.

La tercera parte del documento, territorios potencialmente solidarios, da cuenta en su primer capítulo del panorama actual de la economía solidaria en seis departamentos (Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía, Arauca y Vaupés); en un segundo capítulo, de la caracterización de las organizaciones vinculadas a los CAS, y en un tercer capítulo, del perfil productivo y económico de los departamentos vinculados al convenio.

La cuarta parte presenta el proceso de implementación y puesta en marcha de los CAS; además, da cuenta del proceso de constitución de los CAS en los territorios desde los componentes de integración, planeación y ejecución. La quinta y última parte, a manera de conclusiones, está compuesta por dos capítulos: uno que esboza los desafíos de los CAS a partir de la caracterización de las organizaciones solidarias y otro que propone una serie de recomendaciones para el impulso de CAS-redes y cadenas productivas.

PARTE 1. MARCO METODOLÓGICO

Capítulo 1. Metodología de la investigación

OBJETIVOS

Objetivo general. Analizar los factores⁴ que se relacionan con la implementación de los Circuitos asociativos solidarios (CAS), mediante la documentación de las experiencias desarrolladas en los departamentos del Amazonas, Arauca, Guaviare, Vichada, Vaupés y Guainía en el marco del Convenio 01 de 2024 entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Objetivos específicos

- Conocer el panorama de la economía solidaria en los departamentos vinculados al Programa de Asociatividad Solidaria (PASO).
- Identificar el estado actual de las organizaciones solidarias vinculadas a los CAS teniendo en cuenta (particularidades) proceso de constitución, características de la composición de los asociados, funcionamiento de la organización, servicios ofrecidos, entre otras.
- Caracterizar el potencial económico y productivo de los departamentos y así poder identificar oportunidades de crecimiento y sus ventajas competitivas que potencien su desarrollo.
- Analizar las etapas asociadas a la puesta en marcha de los CAS, con el propósito de identificar factores clave de éxito, así como lecciones aprendidas que faciliten el diseño de estrategias para su fortalecimiento.

Objetivos metodológicos

4. Como factores se entenderán aquellas situaciones, actitudes y acciones (internas o externas) de las organizaciones, sus afiliados o de contexto que influyen o determinan el alcance y el desarrollo de las apuestas solidarias en los territorios; en este caso, en los departamentos ya señalados.

- Hacer una revisión documental y bibliográfica existente alrededor de economía solidaria y las diversas formas asociativas, populares y comunitarias.
- Realizar un diagnóstico de las organizaciones que integran los CAS, que facilite identificar aspectos organizativos importantes que permitan analizar posibles acciones en red que orienten y fortalezcan el desarrollo de redes y cadenas productivas.
- Analizar los principales indicadores económicos y productivos de los departamentos vinculados a la implementación de los CAS (perfil productivo).
- Sistematizar la dinámica de implementación y puesta en marcha de los CAS en los departamentos vinculados al Convenio 01 de 2024.

DISEÑO METODOLÓGICO

El presente estudio acogió la propuesta de *lineamientos de la investigación 2024* establecidos por la Unidad Solidaria-Grupo de Educación e Investigación como respuesta a la línea de investigación *Transformaciones e incidencia (impacto) en los contextos territoriales* (a partir de una serie de características⁵ y de estructura).

La investigación adoptó un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) que permitió una comprensión integral de los procesos organizativos.

Como se señaló, el alcance de la investigación fue de tipo *descriptivo*, el cual permitió la identificación o descripción de las variables que se relacionaron con el proceso de conformación de los CAS en los territorios a partir de los momentos de integración, planeación y ejecución, como es el caso de la parte 4 (“Implementación y puesta en marcha de los Circuitos asociativos solidarios”) y la parte 3 (“Territorios potencialmente solidarios”). En ellas, a partir de fuentes principalmente secundarias, se describe el contexto económico, social y productivo de los territorios.

5. El documento de lineamientos de investigación de la Unidad Solidaria establece las siguientes características: 1) orientadas a la acción, 2) con enfoque territorial y multinivel, 3) con mirada de coyuntura, 4) relacionadas más al proceso que al resultado, 5) con enfoque multidisciplinario y 6) aplicación a los principios y valores (Lineamientos para la investigación, 2024).

La metodología se diseñó para lograr el acopio de la información⁶ y posterior análisis de esta, a fin de poder brindar una comprensión integral de cada uno de los componentes y aspectos que hacen parte del estudio, desde el momento en que las organizaciones en los territorios manifestaron ser parte de la propuesta hasta cuando los CAS llevaron a cabo y pusieron en marcha su plan de trabajo. En ese sentido, el presente documento respondió lo que en metodología de la investigación se conoce como de *corte longitudinal*.

El estudio de los distintos momentos del documento respondió a un *análisis mixto* (complementarios entre sí). Estos distintos momentos permitieron comprender y evaluar los procesos organizativos en los distintos territorios. Por un lado, mediante el análisis cualitativo, a través de un análisis de contenido en el que se identificaron patrones, narrativas y factores relevantes en la implementación de los CAS y análisis cuantitativo, en el que se aplicaron herramientas estadísticas para procesar y sintetizar información sobre indicadores económicos y organizativos. El proceso metodológico se estructuró en varias fases o momentos:

- Revisión documental y análisis de contexto: se llevó a cabo una recopilación de información secundaria, mediante fuentes bibliográficas, bases de datos y plataformas institucionales y estudios y políticas alrededor de la economía solidaria y modelos asociativos.
- Levantamiento de información primaria: se realizaron entrevistas semiestructuradas y asincrónicas con gestores territoriales, expertos temáticos y líderes de organizaciones.
- Caracterización de las organizaciones solidarias participantes: a partir de los instrumentos diseñados por la Unidad Solidaria (F04-F10).
- Análisis de implementación-desafíos y retos: se identificaron factores de éxito, retos, estrategias y dificultades de la consolidación de los CAS.

6. Para el desarrollo del Convenio 01 de 2024, cada territorio contó con equipos de gestores territoriales, que dinamizaron el proceso y sus componentes (SEAS y CAS). Ello facilitó la interacción entre las organizaciones y la interlocución con la institucionalidad presente en el territorio. Estos equipos, a su vez, fueron facilitadores del acopio de la información para el desarrollo del presente documento, con la aplicación y uso de las herramientas (instrumentos) y técnicas propuestas por el Convenio.

- Sistematización: se consolidaron en un documento final los hallazgos en cada uno de los momentos relacionados con el objetivo del documento.
- Las técnicas de recolección de datos aplicadas fueron:
- Análisis documental: revisión de políticas, normativas y bases de datos de fuentes oficiales.
- Entrevistas semiestructuradas/entrevistas asincrónicas: aplicadas a gestores territoriales; expertos temáticos y representantes de organizaciones solidarias.

Este diseño metodológico permitió no solo describir y analizar la implementación de los CAS, sino también generar aprendizajes y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la economía solidaria en los territorios seleccionados. La combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos garantiza una visión integral del fenómeno estudiado y facilita la identificación de factores clave para la consolidación de los CAS en el marco del Convenio 01 de 2024.

PARTE 2. MARCO DE REFERENCIA

Capítulo 2. Marco teórico y conceptual de la economía solidaria

Para el desarrollo del marco teórico y conceptual alrededor de la economía solidaria, se tienen como referencia diferentes trabajos académicos, investigativos y documentos de política pública que permiten, desde diferentes ópticas y contextos, conocer aquellas características, principios y conceptos del sector solidario que a lo largo de los años se han venido instituyendo.

Durante muchos años (en especial antes de la década de 1980), los modelos económicos tradicionales (público y privado) han prevalecido y orientado las acciones en materia de desarrollo económico, político, social, ambiental y cultural de los países, sin distinción de sus contextos y realidades. En la actualidad, aún con la prevalencia de estos modelos y las actuales problemáticas, se hace necesario el diseño y posterior implementación de un modelo que responda a las necesidades e intereses de los colectivos menos favorecidos, más alejados y con menos oportunidades y capacidades de desarrollo.

Por eso, a partir de la década de 1990, emerge del interés de los países en vías de desarrollo por orientar sus políticas para lograr un desarrollo sostenible, vinculante, solidario y de oportunidades que haga frente a esas nuevas necesidades locales, regionales y, de esta manera, hacer territorios prósperos, competitivos, innovadores y sostenibles.

ASPECTOS TEÓRICOS

Economía popular, economía informal, economía del trabajo, economía solidaria y tercer sector, son algunos de los conceptos atribuidos al nuevo enfoque alternativo frente a los conocidos enfoques de desarrollo económico tradicionales, como el capitalista principalmente, desde distintos países latinoamericanos.

A partir de lo anterior y con el objetivo de presentar una aproximación a un marco teórico, se toma como referencia el artículo “Características de la economía solidaria colombiana: aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia” (Dávila Ladrón de Guevara et al., 2018), en el cual se identifican dos corrientes que han influido en el concepto de *economía solidaria* en el país: la latinoamericana y la europea. La primera se refiere a la corriente ético-moral y la segunda se basa en la teoría económica, en la cual se destaca el trabajo como eje central de la economía. Dado el enfoque y propósito de este capítulo, la corriente latinoamericana resulta más afín a su planteamiento, ya que pone el relieve en valores y principios que coinciden con su apuesta conceptual.

Existen varios autores relevantes frente al abordaje del modelo económico de características solidarias. Luis Razeto, Pablo Guerra, Ricardo Dávila Ladrón de Guevara entre otros, para referirse al tema, quienes reconocen que existe una “interdependencia entre hechos económicos y sociales propios de los territorios, en el que intervienen aspectos culturales, éticos y políticos” para definir un modelo solidario. Así mismo, estos autores validan que las “prácticas ancestrales como el intercambio se fundamentan en aspectos de cooperación, redistribución, comensalidad y donación” (Dávila Ladrón de Guevara et al., 2018, pp. 101). Otros aspectos en común de los postulados de los mencionados autores son:

El capitalismo ha utilizado la mano de obra, solo como un factor económico (un recurso más); la centralización del capital genera abismos en la distribución de la riqueza, por ende, se amplía la brecha de estratos o “categorías” sociales. La cooperación y solidaridad son pilares de una economía diferente. Y la organización desde la asociatividad, la participación activa y representativa de los asociados, postulados sobre el consumo y el comercio justo, entre otros elementos. (Dávila Ladrón de Guevara et al., 2018, p. 91)

Entre tanto, para Razeto (1994) la teoría de económica solidaria, a diferencia de la economía tradicional, encuentra su fundamento o sustento en la solidaridad y la cooperación que se da entre los individuos y las organizaciones y, por lo tanto, debe ser incluida en cada uno de los procesos del ciclo económico (producción, circulación, consumo y acumulación). Se trata de potencializar al individuo y no su utilización;⁷ de esta forma, se le haría frente al mercado capitalista. Adicionalmente, existe la teoría de

7. Razeto, frente a esto, hace una propuesta: la creación del concepto del *factor C*, como parte de los dos factores influyentes en las empresas solidarias junto con el factor trabajo. El factor C es la fuerza creadora, organizativa y eficiente de la voluntad y la conciencia colectiva, comunitaria y asociativa (Dávila Ladrón de Guevara et al., 2018, p. 85).

la socioeconomía de la solidaridad,⁸ que da cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas y es abordada por numerosos economistas⁹ que buscan analizar los comportamientos y las maneras de actuar de los sujetos distinto a como se da en la economía neoclásica.

Por último, dentro de la corriente ético-moral, se encuentra la influencia del pensamiento basado en la teología de la liberación, en la que “se propone al ser humano como sujeto necesitado y productor, potencializándolo por sobre los medio y fines, y una teoría del valor, del buen vivir y el bien común que considera al trabajo como proceso técnico y como proceso económico” (Hinkelammert citado en Dávila Ladrón de Guevara et al., 2018, p. 95).

Adicional a lo anterior, la economía solidaria se presenta como una apuesta por el cambio en el interior de cada empresa, en la que es posible la relación entre las personas y entre los trabajadores, en una relación horizontal donde el valor principal no es el capital, sino la cooperación y la solidaridad, según Marcos Arruda (citado en Dávila Ladrón de Guevara et al., 2018).¹⁰

La corriente económica, por su lado, se considera una corriente crítica del capitalismo que cuestiona al modelo neoliberal por dos razones: 1) por el efecto negativo que ha tenido sobre el trabajo, al precarizarlo al máximo, y 2) por eliminar la mayoría de las ventajas que los obreros organizados habían conseguido en el siglo XX (Dávila Ladrón de Guevara et al., p. 96). José Luis Coraggio y Paul Singer son los autores más representativos de esta corriente. Por un lado, Coraggio, quien desarrolló la teoría de la economía del trabajo, donde el trabajo debe ser el eje central de la economía, cuestiona el modelo economía tradicional y crea una propuesta alternativa centrada en las dinámicas de la economía popular y solidaria. Entre tanto, Singer considera que la economía solidaria es una manera de organizar las actividades económicas con la característica que los medios de producción son propiedad de los trabajadores; así desaparece la

8. En el artículo “Características de la economía solidaria colombiana: aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia”, Dávila Ladrón de Guevara et al. (2018) exponen seis premisas que dan cuenta de la teoría socioeconómica que recoge los planteamientos de economistas y sociólogos (p. 85).

9. De acuerdo con Dávila Ladrón de Guevara et al. (2018), se mencionan economistas y sociólogos como Boulding, Hirschman, Galbraith, Sen, Simon, Bordieu, Etzioni (p. 93).

10. Para Marcos Arruda, educador y pedagogo brasileiro, la economía debe rescatar las relaciones entre las personas para tener una economía fundamentada en la cooperación y la solidaridad (Dávila Ladrón de Guevara et al., p. 95).

relación dueño capital-trabajador, ya que en esta economía el trabajador y el dueño de los medios de producción son la misma persona (p. 97).

ASPECTOS CONCEPTUALES

El modelo de economía solidaria es la mejor forma de definir lo que Luis Razeto¹¹ llama *prácticas sociales basadas en la solidaridad*. ... El mejor concepto que define las prácticas sociales solidarias y la identidad con la que operan estas experiencias es el de economía solidaria o economía de la solidaridad. Razeto dice:¹²

La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo... que generan un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad. (2010, p. 47)

Hablar de economía solidaria o economía popular daba cuenta en la América Latina del siglo pasado de las numerosas formas solidarias originadas en los sectores populares para satisfacer necesidades; pero además de las prácticas tradicionales de carácter comunitario presentes en realidades campesinas e indígenas (Álvarez Cantalapedra, 2010, p. 6).

En Colombia, el sector social y solidario se fundamenta en un amplio marco normativo, como se evidenciará en el capítulo 2, donde se relacionarán las distintas normas, leyes existentes alrededor de la economía solidaria. Por lo anterior, el propósito de construir un marco conceptual implica tomar como principales referentes la Ley 454 de 1998 y el Documento Conpes 4051, el de la Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria (Consejo Nacional de Política Económica y Social, y Departamento Nacional de Planeación, 2021).

11. Luis Razeto Migliaro es profesor de filosofía, licenciado en Filosofía y Educación y magíster en Sociología en distintas universidades de Chile e Italia. También ha dictado numerosos cursos y conferencias sobre los temas de su especialidad en universidades, centros de estudio y ONG de Argentina, México, Brasil, Colombia, Venezuela, Uruguay, Perú, Canadá, Puerto Rico, México, España, Italia, Alemania, Francia, Bélgica y otros países europeos y latinoamericanos.

12. Pablo Guerra es investigador en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay).

Ley 454 de 1998¹³ en su art 2. define la economía solidaria al Sistema Socioeconómico, Cultural y Ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. [...]que contribuye al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución de la propiedad y del ingreso, así como a la racionalización de todas las actividades económicas en favor de la comunidad y en especial de las clases populares. (Ley 454 de 1998, p. 1)

Adicionalmente, la norma señala una serie de principios¹⁴ en el que se enaltecen aspectos de carácter democráticos, de sostenibilidad, equidad, y justicia que contribuyan al bienestar económico colectivo e inclusivo de la sociedad. Así mismo, hace referencia a una serie de fines¹⁵ que buscan que las comunidades y las personas tengan un papel activo, participativo en la toma de decisiones y en el desarrollo económico de sus territorios a partir de un activo ejercicio de planeación, proyección y gestión.

En 2021, se diseñó la Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria (Consejo Nacional de Política Económica y Social, y Departamento Nacional de Planeación, 2021), como respuesta al bajo reconocimiento, expansión, visibilidad y desarrollo del modelo de economía solidaria, causado por un bajo impacto de las acciones de promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo, integración y protección. Así, se concier-

13. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

14. “Art 4. Principios de la economía solidaria: 1. El ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación, tienen primacía sobre los medios de producción. 2. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua. 3. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora. 4. Adhesión voluntaria, responsable y abierta. 5. Propiedad asociativo y solidaria sobre los medios de producción. 6. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad. 7. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva. 8. Autonomía, autodeterminación y autogobierno. 9. Servicio a la comunidad. 10. Integración con otras organizaciones del mismo sector. 11. Promoción de la cultura ecológica”. (Ley 454 de 1998, 1998, p. 2).

15. “Art 5. Fines de la Economía Solidaria: 1. Promover el desarrollo integral del ser humano. 2. Generar prácticas que consoliden una comente [sic] vivencias de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos. 3. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa. 4. Participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social. 5. Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna” (Ley 454 de 1998, 1998, p. 2).

bió el concepto de economía solidaria “como un modelo alternativo para fortalecer la cohesión social, mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo integral del ser humano” (p. 9).

Este modelo es dinamizado por distintas formas asociativas de carácter exclusivamente solidario, sin ánimo de lucro, que buscan, a partir de la autogestión solidaria, y prácticas democráticas, responder a las necesidades de distintos sectores e incrementar el bienestar social de la población (principalmente vulnerables).

Las organizaciones de economía solidaria en el país tienen entre sus principales objetivos incrementar el bienestar social a través de la promoción del desarrollo integral del ser humano, así como contribuir a la democracia participativa y la distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna (Consejo Nacional de Política Económica y Social, y Departamento Nacional de Planeación, 2021, p. 19).

De la misma forma, este documento de política pública, en el ejercicio de conceptualizar la economía solidaria hace referencia a otros autores. Por un lado, a Fonteneau et al. (2010), en el marco de la Conferencia Regional de la Organización Internacional del Trabajo 2009, quienes señalaron que la economía solidaria se refiere a organizaciones y empresas basadas en principios de solidaridad y participación, y que producen bienes y servicios mientras persiguen objetivos económicos y sociales.

Osorio Cabrera (2017), por su parte, señala que la economía solidaria se trata de experiencias construidas sobre la base de las relaciones horizontales entre sus integrantes y orientadas por los principios de solidaridad y apoyo mutuo. Y, Alain Caille (2009) propone la economía solidaria como un modelo alternativo para la empresarialidad que parte de la asociatividad y el desarrollo integral del ser humano; representa, además, una alternativa para el fortalecimiento de la cohesión social, el logro de mejores niveles de calidad de vida en la población y el desarrollo integral del ser humano.

Bajo la misma postura y parafraseando a Razeto (2010), se postula la economía solidaria como el único modo nuevo de pensar y de proyectar procesos transformadores eficaces y profundos; es un tipo de desarrollo alternativo integral, sostenible, con énfasis en lo local, porque ofrece un lenguaje moderno, la posibilidad de integración bajo una común identidad social y permite conocer numerosas experiencias nuevas y originales.

CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS (CAS)

La satisfacción conjunta de las necesidades básicas, como parte de los fines de este modelo económico en el contexto comunitario, solo es posible a partir de la interacción entre semejantes o entre iniciativas complementarias que se encuentran en búsqueda de un mismo objetivo. Por eso, empiezan a llamar la atención los conceptos de redes, encadenamientos y circuitos económicos, y se empiezan a configurar como los espacios y estrategias que permitirán la articulación de experiencias y saberes de las diversas organizaciones que se unen para enfrentar situaciones económicas, sociales y actualmente ambientales y culturales, en torno a la generación de bienes y servicios y en la toma de decisiones. “Esta articulación se encuentra con mayor potencia y definición en los sectores que responden a la lógica del sistema de valores que los rodea; en comunidades barriales que desarrollan proyectos comunes o se vinculan a partir un interés colectivo” (Lopera García y Arboleda, 2004, p. 4) y generan relaciones de solidaridad, cooperación, reciprocidad entre otros.

En palabras de Razeto (1994), los circuitos económicos se refieren a múltiples flujos interconectados, un conjunto de relaciones económicas estructuradas como encadenamiento que tienden a ser recurrentes, y en este contexto se presentan como la esencia misma del proceso de circulación en el que se reconocen y definen las relaciones. Entre tanto, existen o se establecen relaciones entre el sector de la economía solidaria, el sector público y el sector privado.

Como principio de esta articulación y como lo fundamenta Razeto (1994), esta práctica se va logrando entre diversas organizaciones, de naturaleza diferente, en estructuras superiores, complejas que van alcanzando diversos grados de autonomía, según su maduración, y trascienden de las cadenas productivas a integrar procesos de financiamiento, producción, comercialización y consumo para ganar mayor autonomía frente a las organizaciones capitalistas. De la misma manera, Mance (2008) concibe los circuitos económicos solidarios como redes de colaboración solidaria:

Se trata de una articulación entre diversas unidades que, a través de ciertas conexiones, intercambian elementos entre sí, con lo cual se fortalecen recíprocamente y se pueden multiplicar en nuevas unidades. A su vez, dichas unidades fortalecen todo el conjunto en la medida en que este las fortalece, permitiéndoles expandirse en nuevas unidades o mantenerse en equilibrio sustentable. Cada nódulo de la red representa una unidad y cada hilo un canal por donde esas unidades se articulan a través de diversos flujos. (p. 16)

Sobre lo anterior, y conectando con la apuesta de Razeto (1994), estas diversas unidades (entendidas como organizaciones), una vez van logrando autonomía (los nódulos) y trascienden de las cadenas productivas, pasarán a integrar procesos de financiamiento, producción, comercialización y consumo, lo que les permitiría ganar mayor autonomía frente a las organizaciones capitalistas.

Indudablemente, para la materialización de los objetivos de los circuitos son necesarios varios aspectos que no dependen en su totalidad de la organización que conforma el circuito o de su autonomía (no en una primera fase); el apalancamiento, el acompañamiento, el seguimiento y la gestión de entidades que acompañan, cooperan o asesoran se convierten en articuladores iniciales entre los gobiernos locales, las organizaciones cooperantes, las instituciones de formación, entre otros, que se consideran necesarios para lograr con calidad y equidad el acceso a los diferentes mercados y escenarios.

Los esfuerzos se concentran en la generación de capacidades y habilidades, sean administrativas, de mercadeo, de liderazgo, de producción y aquellas que emanan de la naturaleza propia de lo solidario, como lo son el trabajo en equipo, la cooperación, la resolución de conflictos, la gestión, entre otras.

Bien lo plantea Pablo Guerra en su artículo *Socioeconomía de la solidaridad: una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas*, citado en el artículo “Los circuitos económicos solidarios: espacio de relaciones y consensos”, donde señala que:

Constituye un esfuerzo importante que los líderes y los acompañantes de los circuitos ejerciten su capacidad reflexiva para verse a sí mismos como gestores de otra economía, diferente a la convencional, que construyen otra forma de producir la sociedad, denominada economía solidaria, economía popular solidaria, o socioeconomía de la solidaridad, referida a aquella compuesta de actividades económicas de tipo asociativo fundadas sobre los valores de solidaridad, autonomía y ciudadanía, regida por principios de gestión democrática, finalidad social, remuneración limitada del capital y socialización de los beneficios. (Lopera García y Arboleda, 2004, p. 6)

A modo de conclusión, se toma como referencia el concepto de *circuito asociativo solidario*, desarrollado en el marco del convenio, considerando sus principios y valores fundamentales:

Circuito Asociativo Solidario (CAS) como un sistema de organización económica acordado entre diferentes actores que conecta e integra sectores de producción, distribución y consumo dentro de un territorio o área geográfica específica, bajo principios de solidaridad, cooperación y autogestión, promoviendo y priorizando la interacción directa entre los actores locales, el bienestar colectivo, el desarrollo sostenible y el comercio justo, por encima del beneficio individual o la maximización del capital. (Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, 2024, p. 8)

Esta propuesta de concepto recoge los elementos antes mencionados en el desarrollo del capítulo. El concepto se fundamenta en principios y valores como la cooperación, la reciprocidad, la solidaridad y la autogestión, los cuales promueven una economía centrada en el bienestar colectivo y la sostenibilidad. Así mismo, prioriza y motiva la participación activa de sus miembros, así como la participación democrática en sus procesos, a diferencia de otros modelos o sistemas económicos, donde predomina la competencia y la mercantilización.

Capítulo 3. Marco normativo del sector de la economía solidaria

El objetivo del capítulo es presentar la normatividad vigente que fundamenta el sector de la economía solidaria. Se parte de la mención que hacen organismos internacionales como las Naciones Unidas y su desarrollo bajo el contexto nacional. En América Latina, el concepto de economía solidaria empieza a configurarse a partir de la década de 1980; no obstante, según señala Alberto García Müller (1998), en el periodo de referencia, el tratamiento (al concepto de economía solidaria) se da de manera pausada y, de cierta manera, limitada. Es débil desde la concepción como sector, y parcial, al referirse exclusivamente a las cooperativas y desconocer otras formas organizativas.¹⁶

Asimismo, agrega que hasta casi comienzos del siglo XXI, la situación legal respecto a la economía social y solidaria en el continente era prácticamente de desconocimiento por parte de los Estados; salvo Honduras, que en 1985 estableció la Ley del Sector Social de la Economía, a través del Decreto 193-85. El caso de Colombia también fue la excepción. Con la Ley 454 de 1998 se presenta y define al sector de la economía solidaria, como ese

16. Otras formas organizativas de singular importancia, como las cajas de ahorro, de crédito, los fondos de empleados, las empresas comunitarias, solidarias, comunales, y demás expresiones organizativas socioeconómicas de los trabajadores (Müller, 1998).

[...] sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

También está el caso de Ecuador, que hasta 2011 promulga la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, y del sector financiero popular y solidario. México, en el mismo año, aprobó la Ley de Economía Social y Solidaria. La anterior mención busca destacar el caso colombiano, como uno de los Estados latinoamericanos que, desde aspectos normativos y legales, buscó adentrarse en la génesis del concepto y del sector. Además, con la incorporación de una serie de principios, con la clasificación de las organizaciones o formas asociativas y con el soporte institucional al sector, con la transformación del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, con la creación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con la creación del Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito.

A continuación, se presenta la compilación de la normatividad alrededor de la materia. Se empieza por el orden internacional, en especial la apuesta de los Estados miembro de la Organización de las Naciones Unidas, y luego por el orden nacional, con la Constitución Política de Colombia de 1991, la expedición de leyes, normas, decretos; también con documentos como el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) 2017-2032,¹⁷ la Agenda Asociativa Solidaria para la Paz (ASPP) y la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida). En el mismo orden se hace mención a la articulación con distintas políticas públicas y, por último, a la vinculación con la Agenda 2030, que recoge diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.

17. El PLANFES 2017-2032 responde a los compromisos derivados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en especial a aquellos que plantean el modelo de economía solidaria como una alternativa práctica y de resultados probados en la solución de las principales problemáticas surgidas del conflicto, y forma parte de los planes nacionales para la reforma rural integral acordada (Ministerio del Trabajo, 2018).

DE ORDEN INTERNACIONAL

La tabla 1 recoge menciones internacionales hace alrededor de la economía social y solidaria.

Tabla 1. *Recursos normativos de orden internacional**

Recurso normativo	Tema/contenido
<p>Resolución 77/281. Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible. Aprobada por la Asamblea General el 18 de abril de 2023</p>	<p>Alienta a los Estados miembro a que promuevan y apliquen estrategias, políticas y programas nacionales, locales y regionales para apoyar y potenciar la economía social y solidaria como posible modelo de desarrollo económico y social sostenible (Resolución 77/281, 2023). Y reconoce que la economía social y solidaria puede contribuir a la consecución y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>Resolución II. Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria. Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p>	<p>Las conclusiones se estructuran de la siguiente manera: La parte I, titulada “Introducción”, recuerda los vínculos entre la economía social/solidaria y la OIT con referencia directa a la Constitución de la OIT, incluida la Declaración de Filadelfia, las normas internacionales del trabajo pertinentes y las declaraciones que reconocen explícitamente la importancia de la ESS en sus diversas formas para promover el desarrollo sostenible, el trabajo decente, el empleo productivo y la mejora del nivel de vida para todos.</p> <p>La parte II ofrece una “Definición de ESS” clara y completa, basada en un conjunto de valores y principios. Se trata de la primera definición tripartita de la economía social y solidaria a nivel internacional.</p> <p>La parte III establece los “Principios rectores para afrontar los retos y las oportunidades” para promover el trabajo decente y la economía social y solidaria para un futuro laboral centrado en las personas.</p> <p>La parte IV explica “El papel de la Oficina Internacional del Trabajo” en la promoción de las contribuciones económicas, sociales y medioambientales de la economía social y solidaria.</p> <p>Y la parte V, titulada “El papel de la OIT”, ofrece recomendaciones para la acción de la Oficina y los principios clave en los que se basa dicha acción. (OIT, 2022a).</p>

Resolución 71/256, del 23 de diciembre de 2016	Relativa a la Nueva Agenda Urbana, cuyo anexo contiene el compromiso de apoyar a las microempresas, las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas en toda la cadena de valor, en particular los negocios y las empresas de la economía social y solidaria que operan tanto en el sector estructurado como el no estructurado de la economía (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2023).
Resolución 76/135, del 16 de diciembre de 2021	“Las cooperativas en el desarrollo social”, en la que reconoció que las cooperativas, en sus distintas formas, promovían la máxima participación posible en el desarrollo económico y social de los pueblos indígenas, las comunidades locales y todas las personas, cuya inclusión reforzaba el desarrollo económico y social, y contribuían a la erradicación de la pobreza y el hambre (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2023).
La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2022	Adoptó la Recomendación para la Economía Social y Solidaria y la Innovación Social para promover el potencial de la economía social en la creación de nuevos modelos de negocio; el ofrecimiento servicios esenciales; la contribución a la transición justa, verde y digital; el vínculo de los jóvenes, y la construcción de comunidades (OCDE, 2022).
Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE)	<p>Se creó en 2013 en respuesta a una creciente preocupación dentro del sistema de las Naciones Unidas por repensar el desarrollo a raíz de múltiples crisis globales y en el contexto del desarrollo y la economía pos-2015 y Agenda de los ODS.</p> <p>Tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la ESS dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de esta. Los miembros y observadores del grupo de trabajo se han comprometido a realizar actividades de colaboración para: aumentar el reconocimiento del papel de las empresas y organizaciones de ESS en el desarrollo sostenible; promover el conocimiento de la ESS y consolidar las redes de la ESS; apoyar el establecimiento de un entorno institucional y normativo propicio para la ESS; asegurar la coordinación de los esfuerzos internacionales, y crear y fortalecer las asociaciones.</p> <p>La actividad del grupo de trabajo adopta la forma de iniciativas conjuntas entre sus miembros: elaboración de informes y resúmenes, organización de actos relacionados con la ESS en relación con los procesos y conferencias pertinentes de las Naciones Unidas y la creación de asociaciones y diálogos con entidades gubernamentales y de la sociedad civil. (Acerca del UNTFSSSE, 2024)</p>

* Los recursos normativos que presenta la tabla 1 se pueden consultar en los motores de búsqueda de las entidades allí señaladas: Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo, Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, entre otros.
ESS: Economía Social y Solidaria

Fuente: elaboración propia.

Otras manifestaciones internacionales han instado a los Estados a apoyar y a movilizarse en torno al impulso y fortalecimiento de las expresiones nacientes de economía social o solidaria. Varias redes mundiales han publicado declaraciones que surgen del diálogo social entre las organizaciones, la sociedad civil y los gobiernos, como la Alianza Cooperativa Internacional (2022), los Encuentros de Mont Blanc (2022) y el Foro Global de la Economía Social y Solidaria (2023) (Unidad Solidaria, 2023). También otros organismos internacionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, que se adhirieron a la labor adelantada por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria.

RECURSOS NORMATIVOS DE ORDEN NACIONAL

La base legal de la economía solidaria en Colombia está constituida por un conjunto de leyes y decretos que regulan y promueven las organizaciones que operan según la lógica cooperativa, los principios de solidaridad, la autonomía y la autogestión. En este sentido, en la tabla 2 presenta los artículos de la Constitución Política de Colombia de 1991 relacionados con el objeto de estudio como economía solidaria, organizaciones solidarias, solidaridad, formas asociativas, desarrollo empresarial, entre otros.

Tabla 2. *Recurso normativo de orden nacional desde la Constitución Política de Colombia de 1991*

Recurso normativo	Tema/contenido
Artículo 1	De los principios fundamentales: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
Artículo 51	Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

Artículo 58	Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores... El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad.
Artículo 60	El Estado promoverá, de acuerdo con la ley, el acceso a la propiedad. Cuando el Estado enajene su participación en una empresa, tomará las medidas conducentes a democratizar la titularidad de sus acciones, y ofrecerá a sus trabajadores, a las organizaciones solidarias y de trabajadores, condiciones especiales para acceder a dicha propiedad accionaria.
Artículo 64	Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa y, a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.
Artículo 103	Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.
Artículo 333	La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación.
Artículo 366	El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

Fuente: Ministerio del Trabajo (2018).

La información registrada en la tabla 3 se toma del documento Conpes 4051 de 2021, esto es, de la Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria, y del PLAN-FES 2017-2032.

Tabla 3. Normas específicas del sector de economía solidaria

Recurso normativo (en orden cronológico)	Tema
Ley 79 de 1988	Cooperativas, mutuales y fondos de empleados
Decreto 1333 de 1989	Precooperativas
Decreto 1482 de 1989	Administraciones públicas cooperativas
Decreto 1480 de 1989	Asociaciones mutuales
Decreto 1481 de 1989 y Ley 1391 de 2010	Fondos de empleados
Decreto 2391 de 1989, que reglamentan el artículo 62 de la Ley 9 de 1989, y el artículo 3 del Decreto Ley 78 de 1987	Organizaciones populares de vivienda
Ley 41 de 1993	Por la cual se organiza el subsector de adecuación de tierras y se establecen sus funciones Asociaciones de usuarios de distritos de riego
Decreto 2716 de 1994	Asociaciones agropecuarias y campesinas
Ley 454 de 1998	Determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, transformar el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, dicta normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y expide otras disposiciones en correspondencia
Ley 720 de 2001 y Decreto 4290 de 2005	Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos
Ley 743 de 2002 Decreto 2350 de 2003 Resolución 360 de 2005 Ley 2166 de 2021	Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. La Ley 2166 de 2021 deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones

Decreto 1798 de 2003	Se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, objetivos y funciones generales
Decreto 4588 de 2006	Cooperativas de trabajo asociado
Ley 1151 de 2007, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010	En esta ley se estableció que el sector recibiría una atención especial para su fomento, fortalecimiento y difusión. Se propusieron nuevos convenios interadministrativos entre las organizaciones y organizaciones de economía solidaria con entidades del Gobierno nacional, así como el fortalecimiento de dichas organizaciones en aspectos administrativos, financieros y gestión de calidad
Decreto 552 de 2011	Asociaciones de usuarios de acueductos veredales
Decreto 4122 de 2011	Creación de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, adscrita al Ministerio del Trabajo, se estableció en torno al diseño, adopción, direccionamiento, coordinación y ejecución de los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones de economía solidaria
Decreto 902 de 2017	Reconoce la pertenencia a asociaciones campesinas cooperativas o de carácter solidario dentro de los criterios de la reforma rural integral.
Decreto 960 de 2018 y Decreto 961 de 2018	Organizan normativamente el sector solidario
Decreto 1997 de 2019	Creó la Comisión Intersectorial de Coordinación del Subsector de la Economía Solidaria que presta servicios de ahorro y crédito y dictó disposiciones para su funcionamiento
Ley 2069 de 2020	Incluyó disposiciones específicas para las organizaciones de economía solidaria y las cooperativas y varias medidas para la promoción de las mipymes, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Decreto 1340 de 2020	Por el cual se crea y regula la Comisión Intersectorial del Sector de la Economía Solidaria
Ley 2143 de 2021	Derogó el Decreto 140 de 1989; concede el marco jurídico para la identidad y autonomía a las asociaciones mutualistas y para su vinculación a la economía del país como empresas solidarias
Ley 274 de 2023	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia, potencia mundial de la vida"

* Sentencia C-741/03 de la Corte Constitucional, que hace referencia al parágrafo 2 del artículo 6 de la Ley 454 de 1998, empleó el término organizaciones solidarias para cobijar un rango más amplio de personas jurídicas sin ánimo de lucro que puedan prestar servicios públicos.

Fuente: elaboración propia a partir del Gestor Normativo.

La tabla 4 presenta la articulación que tiene la anterior normatividad con la apuesta institucional (Unidad Solidaria y UNAD, 2024a) con las distintas políticas públicas del país.

Tabla 4. *Articulación con las políticas públicas y acuerdos de Colombia**

Política pública	Descripción
Conpes 3639 de 2010	Política de desarrollo empresarial para el sector de la economía solidaria en el que se presentaron las estrategias para facilitar el avance y consolidación de la economía solidaria en el país.
Conpes 3931 de 2018	Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP
Conpes 3955 de 2018	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia
Conpes 4051 de 2021	Política pública para el desarrollo de las organizaciones de economía solidaria
Conpes 4040 de 2021	Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud; Sistema Nacional de Discapacidad; indicadores de género en el Plan Marco de Implementación
Conpes 4080 de 2022	Política pública de equidad de género para las mujeres
PLANFES 2017-2031	Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; contempla la economía solidaria como una alternativa que contribuye a la solución de las principales problemáticas del conflicto y establece los lineamientos para fomentar la economía de la solidaridad, la cooperación y la asociatividad como instrumento que posibilite la integración y revitalización socioeconómica de los territorios colombianos

* La Unidad Solidaria ha adquirido compromisos en el marco de diferentes políticas públicas.

Fuente: elaboración propia a partir de UNAD (2024a).

Así mismo, en diferentes disposiciones jurisprudenciales, como el Auto 092 de 2008 (Sentencia T025 de 2004) sobre mujeres indígenas en condición de desplazamiento, la Sentencia T-302 de 2017 y los autos judiciales que le aplican para la comunidad wayúu, del departamento de La Guajira.

De acuerdo con lo anterior, el sustento legal de la economía solidaria en Colombia promueve el fortalecimiento de una economía donde prima la cooperación, la equidad y, por ende, la solidaridad de todas las manifestaciones organizativas y colectivas. Así mismo, la promoción de la autogestión de las iniciativas a través de las instituciones de fomento, educación y supervisión creadas para tal fin.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026, “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”

La apuesta del Gobierno nacional en materia de economía solidaria se materializa gracias al propósito de la ASPP de la Unidad Solidaria¹⁸ que, como herramienta de planeación, busca fomentar e impulsar la asociatividad solidaria, popular y comunitaria, para el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político de las comunidades y los territorios, y que hará de Colombia una potencia mundial. Así, su población podrá lograr sus proyectos de vida (Unidad Solidaria, 2024, p. 3).

La articulación se evidencia en el marco de la seguridad humana y justicia social del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, potencia mundial de la vida”. Allí el Gobierno nacional plantea una serie de apuestas estratégicas, entre esas, la implementación de la asociatividad solidaria para la paz, donde:

Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través ASPP. Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los jóvenes, los campesinos y otras poblaciones prioritarias. (Departamento Nacional de Planeación, 2023, p. 136)

También fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria, que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente, y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular.

18. El artículo 85 de la Ley 2294 del 2023 modificó el numeral 10 y adicionó el numeral 11 al artículo 4 del Decreto Ley 4122 de 2011, que definió a la entidad la función de: “Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz”.

ACCIONES DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ

La tabla 5 presenta la articulación de la ASPP con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Tabla 5. *Articulación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*

Acciones de la Agenda	Articulado del Plan Nacional de Desarrollo
Fomento de las organizaciones de economía solidaria con enfoque poblacional, sectorial, de géneros y territorial	<p>Artículo 90. Sistema de información estadístico para la economía popular.</p> <p>Artículo 23. Distritos mineros especiales para la diversificación productiva.</p> <p>Artículo 269. Modifíquese el artículo 18 de la Ley 1101 de 2006, el cual quedará así: "Artículo 18. Línea de inversión territorial...".</p>
Asociatividad para proteger el alimento, la tierra y el agua	<p>Artículo 3. Ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Artículo 65. Sistema de transferencias. Artículo 67: Creación de la transferencia "hambre cero".</p>
Impulso a los circuitos de comercialización locales y globales	Reconocimiento e impulso a la economía popular y comunitaria. Literal: Fomento y fortalecimiento a la comercialización, los circuitos cortos y los mercados locales de la economía popular.
Las obras comunales serán asociativas	<p>Artículo 100. Participación en contratación y compras públicas mediante asociaciones público populares.</p> <p>Artículo 101. Asociaciones de iniciativa público popular.</p> <p>Artículo 102. Sistema dinámico de adquisición.</p>
Inclusión financiera a través del crédito comunitario y cooperativo	Artículo 88. Instrumentos para la inclusión financiera y crediticia de la economía popular, la promoción de las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento.

Asociatividad con trabajo decente	<p>Artículo 74. Consejo Nacional de la Economía Popular.</p> <p>Artículo 75. Modifíquese el artículo 74 de la Ley 1753 de 2015, el cual quedará así: “Artículo 74°. Política pública de trabajo digno y decente...”.</p>
Asociatividad para el arte y la cultura	<p>Artículo 186. Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas.</p> <p>Artículo 187. Territorios culturales, creativos y de los saberes.</p>
Asociatividad para los y las jóvenes	Artículo 348. Creación del programa nacional jóvenes en paz.
La asociatividad solidaria es con las mujeres	<p>Artículo 339. Programa nacional casas para la dignidad de las mujeres.</p> <p>Artículo 341. Adiciónese el literal d) al artículo 31 de la Ley 160 de 1994, así: “Artículo 31 [...] d) Para beneficiar a mujeres rurales y campesinas de conformidad con el diagnóstico y priorización que realice el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural...”.</p> <p>Artículo 73. Promoción de la autonomía y el emprendimiento de la mujer.</p>
Asociatividad para la economía campesina y la reforma rural integral	<p>Artículo 51. Modifíquese el artículo 2 de la Ley 160 de 1994, el cual quedará así: “Artículo 2° Créase el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural como mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la Reforma Agraria y la Reforma Rural Integral”.</p> <p>Artículo 52. Modifíquese el artículo 4 de la Ley 160 de 1994, el cual quedará así: “ARTÍCULO 4°. El Sistema se compone de ocho subsistemas, con atribuciones y objetivos propios, debidamente coordinados entre sí...”.</p>
Impulso de la cultura solidaria	<p>Artículo 74. Consejo Nacional de la Economía Popular.</p> <p>Artículo 90. Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular</p>
Asociatividad para la paz total	<p>Artículo 74. Consejo Nacional de la Economía Popular.</p> <p>Artículo 90. Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Unidad Solidaria (2024).

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Unidad Solidaria, a través de la ASPP y el PLANFES 2017-2032 contribuye al alcance y logro de los ODS (Resolución 77/281) de la siguiente manera:

El PLANFES aporta de manera transversal a los ODS, haciendo hincapié en su relación con el ODS 1: “Fin de la pobreza. Seguridad alimentaria y pobreza multidimensional”, pues se centra en los más vulnerables y brinda apoyo a las comunidades afectadas por conflictos; el ODS 8: “Trabajo decente y crecimiento económico”, en cuanto al crecimiento económico sostenible, aumento de los niveles de productividad y de innovación tecnológica y fomento de políticas que estimulan el espíritu empresarial y la creación de trabajo decente; el ODS 10: “Reducción de las desigualdades”: políticas que promueven la inclusión económica y la disminución de la desigualdad de ingresos, y el ODS 16: “Paz, justicia e instituciones sólidas”, a fin de reducir las formas de violencia y buscar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridades con los gobiernos y comunidades y cumplimiento del Acuerdo de Paz” (Ministerio de Trabajo, 2018).

De la misma manera, la ASPP contribuye al logro de los ODS desde su apuesta misional, específicamente aporta al campo social, económico, cultural, justicia social, ambiental, político, justicia económica, y justicia ambiental.

PARTE 3. TERRITORIOS POTENCIALMENTE SOLIDARIOS

Capítulo 4. Panorama actual de la economía solidaria en los departamentos de Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía, Arauca y Vaupés

Hablar de territorios potencialmente solidarios llevó, para efectos del documento, a la revisión de uno de los instrumentos de planificación territorial más importantes en la orientación del desarrollo local y regional, y de esta manera aproximarse a las realidades y apuestas que los actuales gobiernos tienen frente a sus territorios. La revisión de los planes departamentales de desarrollo, como hojas de ruta, permitió conocer qué tanto el componente solidario y organizacional se encuentra presente en las políticas y programas que se están desarrollando para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y qué tanto responden a las apuestas que la ciudadanía en su momento de construcción destacó.

Para lograr lo anterior, fue necesario identificar la articulación que estos instrumentos de planeación territorial tienen con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, potencia mundial de la vida” (desarrollado en la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023), esto es sus cinco ejes de transformación,¹⁹ sus ejes transversales²⁰ y el Plan Plurianual de Inversiones. Examinadas las apuestas departamentales, se espera que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) esté alineado en lo que atañe al tema de apoyo, promoción y fomento de la economía solidaria. Este componente se encuentra en la estructura

19. Los cinco ejes de transformación son: el derecho humano a la alimentación, el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la seguridad humana, la economía productiva para la vida y la lucha contra el cambio climático (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

20. Los cuatro ejes transversales son: paz total, actores diferenciales para el cambio, estabilidad macroeconómica y política exterior con enfoque de género (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

del PND en el eje transformador²¹ de seguridad humana y justicia social (de esta se deriva el pilar C: “la expansión de capacidades y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida”), y este se deriva el eje catalizador (numeral 7): “Reconocimiento e impulso a la economía popular y comunitaria”). Esta última referencia propone el fortalecimiento de la asociatividad solidaria para la paz, a través de la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la PAZ (ASPP) y del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), y la contribución en la formulación de un Plan Decenal para la Economía Social, Solidaria y Popular.

A continuación, se detalla por departamento la mención de cómo desde el territorio se aborda la temática de interés (economía solidaria) o cómo, desde los esfuerzos de los gobiernos locales, se abordan las apuestas dirigidas al fortalecimiento organizacional, comunitario, de emprendimiento o de lo popular.

AMAZONAS

En línea con el Plan de Desarrollo del Departamento (PDD) del Amazonas, “Amazonas para la vida”, 2024-2027 (Gobernación del Departamento del Amazonas, 2024), y la apuesta territorial en torno al fortalecimiento de la economía solidaria, se encuentra alineada la misma concepción de visión del departamento. Así, Amazonas será un territorio sostenible y productivo, con oportunidades que permitan la generación de ingresos, así como el desarrollo económico y competitivo.

A partir del enfoque territorial, el Amazonas busca hacerle frente a situaciones que enfrenta la región alrededor de desafíos ambientales, grupos armados ilegales, el acceso limitado a servicios básicos (salud y educación), gobernanza y participación comunitaria. Y para ello, desde distintas iniciativas y proyectos de carácter integral y participativo, promoverá el desarrollo humano y la conservación de la biodiversidad en la región.

La estructura del PDD “Amazonas para la vida” 2024-2027, la conforman tres líneas estratégicas;²² pero en la línea 2, “Productividad y sostenibilidad” —cuyo objetivo es

21. Los ejes transformadores del PND 2022-2026 son: 1) ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; 2) seguridad humana y justicia social; 3) derecho humano a la alimentación; 4) transformación productiva, internacionalización y acción climática, y 5) convergencia regional.

22. Las líneas estratégicas del PDD “Amazonas para la vida” 2024-2027 son: 1) protección y cuidado integral de la vida (buen vivir); 2) productividad y sostenibilidad (abundancia), y 3) gobernanza e

“propender por el crecimiento económico fomentando la competitividad y productividad a través del ordenamiento territorial y reducción de impactos ambientales” (Gobernación del Departamento del Amazonas, 2024, p. 178)—, se identifica la apuesta del departamento en temas de economía solidaria. Bajo el sector *trabajo*, en especial lo que se refiere a la promoción del “Trabajo digno y decente (el cual se enfoca en la creación de oportunidades laborales, el fortalecimiento de ventajas competitivas y la consolidación de formas asociativas entre otros)” (p. 277). Allí identifica una serie de estrategias, entre ellas la de *promocionar y fortalecer organizaciones de economía solidaria, popular, comunitaria y social, principalmente en el sector turismo y pesquero*. Este responde al programa de gobierno “Desarrollo laboral para la vida”, el cual tiene como producto el servicio de gestión para el emprendimiento solidario, y como alcance: el fortalecimiento en maquinaria y equipos a las organizaciones que conforman la economía solidaria, popular, comunitaria y social.

Desde el sector del comercio, industria y turismo, también se evidencia la vinculación en el PDD del departamento del componente solidario, a través de

La implementación de alternativas económicas para la región amazónica que respondan a su vocación productiva y cultural, para potencializar el desarrollo sostenible del turismo y otras actividades en el marco de la bioeconomía, que propenda el buen vivir de las comunidades étnicas y campesinas e intencionadas que conforman la economía popular, familiar y solidaria. (p. 255)

Así como en el empoderamiento comunitario, a través de la creación de cooperativas o asociaciones de turismo, o capacitación, alianzas y promoción. Por otro lado, en la línea estratégica 1, “Protección y cuidado integral de la vida (buen vivir)”, se evidencian apuestas desde distintos programas al fortalecimiento de la economía popular, mediante el arte, la infraestructura y la formación.

Por lo anterior, el departamento del Amazonas responde a los objetivos del Gobierno nacional de fortalecer y fomentar las diversas formas asociativas, populares y comunitarias. Sin embargo, no se hace mención explícita de la implementación del PLANFES como un instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de vida de las comunidades rurales y para los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), si es el caso.

GUAVIARE

El departamento del Guaviare es un ente territorial focalizado para el desarrollo del PDET; por esta razón, el Gobierno nacional plantea el desarrollo de la apuesta del PLANFES, como un instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de vida de las comunidades rurales y los municipios PDET, en el marco del Acuerdo de Paz (Departamento Nacional de Planeación, 2023).²³

El PDD “Guaviare Avanza 2024-2027” está compuesto por cuatro líneas estratégicas y tres ejes transversales. En lo que respecta al fortalecimiento y fomento de iniciativas solidarias, organizacionales y de economía popular, el Guaviare plantea²⁴ en la línea estratégica 1, “Guaviare avanza en la productividad y desarrollo económico”, desde el sector agricultura y desarrollo rural, el programa 1 (Guaviare en el desarrollo competitivo), fomentar una asociatividad solidaria que aborde la transformación productiva sostenible, la economía circular y la inclusión financiera, a fin de fortalecer el desarrollo productivo y competitivo en el departamento del Guaviare. También potenciar el trabajo conjunto y participativo, promoviendo las diferentes formas asociatividad con enfoque diferencial. Asociado al programa se encuentra el indicador de producto: *servicios de apoyo para el fomento de la asociatividad*, y como meta del producto: “Fomentar la asociatividad solidaria para la paz en los cuatros municipios del departamento, que aborde a reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular comunitaria y solidaria” (esta meta es parte de las líneas de inversión nacionales y departamentales del PND 2022-2026).

VICHADA

El PDD de Vichada se encuentra organizado en cinco líneas programáticas fundamentales que guían sus acciones estratégicas. En sintonía con el objetivo del Convenio 01

23. Este se ubica en el eje transformador de seguridad humana y justicia social (reconocimiento e impulso a la economía popular y comunitaria), por medio del reconocimiento e impulso a la economía popular y comunitario del PND.

24. El objetivo de la línea 1 es avanzar con el desarrollo rural del departamento reconociendo las familias campesinas y organizaciones de base como factor productivo para la generación de productos locales y regionales, a través de la promoción de espacios de asistencia y acompañamiento técnico para así optimizar los procesos y generar valor en sus cadenas productivas (Gobernación del Departamento del Guaviare, 2024, p. 296).

de 2024 y, por ende, con el PND 2022-2026, se identifica que la “línea programática 1: Vichada Visible en el desarrollo económico sostenible; programa Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales”.²⁵ Allí se identifica como producto: “Servicio de fomento a la asociatividad”, y como indicador de producto: “Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad”.

De la misma manera puede estar alineado desde el componente de emprendimiento. Cabe anotar que el PDD “Vichada visible 2024-2027” no incluye los términos *solidario* ni *comunitario* (desde un enfoque organizacional) en el documento; únicamente, el fomento a la asociatividad, como se expuso. Por lo anterior, siguiendo en línea con el componente emprendimiento, bajo la misma línea estratégica 1 se encuentra el programa: Generación y Formalización del Empleo.²⁶ Allí se identifican los siguientes productos: servicio de asesoría técnica para el emprendimiento, servicio de formación para el trabajo en emprendimiento y servicios de acompañamiento a planes de negocio.

Por otro lado, respecto a la línea estratégica 3, “Vichada visible en el desarrollo social y bienestar”, a pesar de que no aborda el componente solidario o asociatividad, se puede inferir un respaldo desde el programa Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad,²⁷ específicamente a través de los productos: servicio de asistencia técnica para el emprendimiento en alianzas para la comercialización, servicio de apoyo a iniciativas productivas y fortalecimiento de unidades productivas colectivas.

Para concluir, en el PDD “Vichada visible 2024-2027” no se registra claramente un programa, proyecto o política sobre economía solidaria; solo algunas apuestas en torno al tema organizacional, fortalecimiento a emprendimientos y apoyo a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

25. Este programa tiene como objetivo programático el mejorar la productividad y sostenibilidad de los pequeños agricultores mediante espacios comunitarios que promuevan el intercambio de conocimientos y tecnologías agrícolas. Además, se ofrece asesoría especializada para fortalecer sus capacidades comerciales y productivas, facilitando su integración en mercados locales y regionales (Gobernación del Departamento del Vichada, 2024, p. 9).

26. El objetivo programático del programa es el de impulsar la creación de empleos y promover su formalización a través de diversas acciones de gestión y fomento a través de actividades que incluyen capacitación, asesoría y seguimiento, a fin de facilitar el acceso a oportunidades laborales dignas y estables (Gobernación del Departamento del Vichada, 2024).

27. Con este programa se busca facilitar la integración social y económica de las personas más vulnerables y proporcionar oportunidades de desarrollo, mejorar las habilidades y capacidades laborales, y entregar recursos directos como transferencias monetarias condicionadas para mejorar la calidad de vida (Gobernación del Departamento del Vichada, 2024).

GUAINÍA

En el PDD “Trabajemos Guainía 2024-2027” hay una mención y un reconocimiento a las apuestas de fortalecimiento al sector solidario. Estas se ven materializadas en la línea estratégica 3: “Trabajemos Guainía en el progreso integral para la calidad de vida”. En ella se establece que el progreso comunitario se da a partir del acceso equitativo a bienes y servicios y al fortalecimiento de las estructuras de la sociedad; por lo que el departamento busca desde distintos escenarios la creación de alternativas de desarrollo bajo principios sostenibles y bajo la mejora de la calidad de vida de sus pobladores.

Dentro de su contenido, la línea estratégica 3 tiene un programa exclusivo para el componente solidario: “Emprendimiento, empresa, sector solidario, trabajo digno y decente” y, que, a su vez, se relaciona con productos asociados a **servicios de gestión para el emprendimiento solidario**. En este programa, igualmente, se señalan una serie de acciones que permiten de manera más puntual la alineación con las apuestas del convenio. Estas acciones son: vincular personal para brindar asesorías a emprendimientos solidarios; capacitar continuamente a emprendedores y empresarios locales en temas clave para el fortalecimiento del sector;²⁸ fomentar la asociatividad solidaria en organizaciones de economía solidaria, popular, comunitaria y social, y diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento de emprendimientos solidarios.

De igual forma, se evidencia que dentro del programa hay acciones ligadas a los alcances del convenio y que van alineadas con el propósito de consolidación y fortalecimiento de las distintas manifestaciones de economía solidaria a través de la creación de los circuitos asociativos solidarios (CAS). Estas acciones son:

- Vinculación de personal idóneo para la formulación de proyectos productivos y fortalecimiento de cadenas productivas (producto: servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores).
- Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de los emprendimientos, empresas y sector solidario en el departamento; crear espacios como ferias,

28. Las acciones que se van a desarrollar en cuanto a capacitar continuamente a emprendedores y empresarios locales es en temáticas como “Administración, contabilidad, mercadeo, formalización, cambios normativos del sector, comercio internacional y demás” (Gobernación del Departamento de Guainía, 2024, p. 219).

foros y ruedas de negocios (producto: servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales).

- Aumentar los proyectos de emprendimiento y competitividad formulados y cofinanciados (producto: servicios de apoyo financiero para la gestión del uso eficiente de los recursos y aumento de la productividad).
- Impulsar las organizaciones, agremiaciones y cooperativas del departamento como estructuras de desarrollo para el pequeño y mediano empresario (producto: servicios de asistencia técnica para la generación de alianzas estratégicas).

De igual forma, el PDD de Guainía involucra implícitamente otras apuestas asociadas con el componente solidario desde su línea estratégica 2:²⁹ “Trabajemos Guainía por el bienestar social con enfoque diferencial e interseccional”. Esta parte del reconocimiento de las particularidades y enfoque diferencial de los grupos demográficos, así como de la identificación de las condiciones de desigualdad social, económica y cultural. Como estrategia para materializar lo anterior, Guainía considera necesario su fomento desde una perspectiva económica, de desarrollo sostenible y diversificación de la economía, en que se creen oportunidades de empleo y emprendimiento para la población y se fortalezcan las cadenas de valor locales de todas las poblaciones.³⁰

De la misma manera, el departamento de Guainía se relaciona con el PND 2022-2026, desde la línea de inversión nacionales³¹ 20 y con los proyectos estratégicos de impacto regional relacionados con la asociatividad para la paz (Departamento Nacional de Planeación, 2023, p. 438). Según la revisión y análisis de los instrumentos de planeación nacional y departamental, se puede determinar que el departamento de Guainía,

29. La línea 2 del PDD de Guainía 2024-2027 responde a la necesidad de establecer acciones que articulen a los actores de las organizaciones y la sociedad, a través del fomento de espacios de participación inclusivos en escenarios de planeación que permita a las poblaciones más vulnerables una mejor atención y el fortalecimiento de la gobernanza territorial. También promueve la articulación de los actores presentes en el territorio incluyendo las organizaciones y la sociedad civil, para así generar sinergia y corresponsabilidad en la superación de las distintas realidades.

30. El PDD “Trabajemos Guainía 2024-2027” dedica para el desarrollo del Convenio 01 de 2024 (UNAD) sus esfuerzos a las distintas poblaciones: indígenas, niños, niñas y adolescentes, juventud, familias, adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras NARP, víctimas, LGTBIQ+, mujeres (Gobernación del Departamento del Guainía, 2024).

31. La línea de inversión 20, reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria, para desescalar el modelo extractivista.

desde sus apuestas y misión, busca ser un territorio próspero y ejemplar, donde la prosperidad se mida no solo en términos económicos, sino también en el bienestar de su gente y la armonía con el entorno natural (Gobernación del Departamento de Guainía, 2024). Así mismo, se proyecta como territorio generador de oportunidades para todas aquellas expresiones organizativas del sector solidario (cooperativas, asociaciones y fundaciones), al verlo como parte integral del entramado empresarial que promueve la colaboración, el desarrollo comunitario, la dinamización de la economía, y que aporta el mejoramiento de los índices de productividad y competitividad del departamento.

La materialización de las apuestas del nuevo Gobierno puede evidenciarse en el desarrollo de la Asamblea Regional de Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, para organizaciones de la región, llevada a cabo en 2023. Allí, organizaciones y entidades gubernamentales de los órdenes nacional y territorial buscaron escuchar a la comunidad para identificar cómo, desde la asociatividad solidaria, podían contribuir a disminuir la brecha de acceso a los derechos sociales e identificar y priorizar las líneas de acción que finalmente serían el insumo para la construcción conjunta de la Agenda Común Territorial (Guainía se sumó a la construcción de las agendas comunes territoriales, 2023).

ARAUCA

El departamento de Arauca, desde la visión de su territorio, le apuesta al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, gracias a la implementación de procesos de carácter económico, de desarrollo sostenible, conectividad, productividad, innovación industrias creativas y culturales, fortalecimiento del tejido empresarial, y desde el apoyo a las economías populares. Este último en línea con el PND 2022-2026 (Departamento Nacional de Planeación, 2023, p. 137).

No obstante, dentro de Plan de Desarrollo, el tema de la economía solidaria no se encuentra estipulado; solo hay referencia a proyectos o programas con destinación presupuestal para el fortalecimiento de proyectos e iniciativas productivas en diferentes nichos como nuevos emprendimientos (producto asociado al servicio de asistencia técnica para emprendedores o empresas en edad temprana), empleo e implementación de proyectos de emprendimiento para población joven, negra, afrodescendiente, raizal y palenquera.

A partir de los seis catalizadores del desarrollo regional,³² busca motivar una nueva dinámica económica y social en el departamento, que tendrá un efecto multiplicador sobre la generación de empleo y nuevos emprendimientos que, a su vez, configurarán un sólido tejido empresarial y social. Para dinamizar el mercado laboral, el departamento identifica una serie de actividades en el eje estratégico 2: “Generación de empleo y formación para el trabajo”. Entre esas actividades se encuentra de manera concreta la economía popular, solidaria y comunitaria.

El Plan Participativo de Desarrollo de Arauca destaca la articulación con los PDET. Ello exige a los gobiernos la concentración de todos sus esfuerzos para velar por la materialización de las iniciativas incluidas en los planes de acción para la transformación regional.

VAUPÉS

El PDD “Vaupés para todos 2024-2027” lo componen cuatro líneas estratégicas. En estas no se evidencia una mención (programática) específica alrededor del componente solidario; no obstante, en el diagnóstico del sector cultura, resalta el documento que:

[...] las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que habitan el territorio han desarrollado a lo largo del tiempo economías propias, populares y alternativas (EPPA) basadas en el conocimiento ancestral, la sostenibilidad ambiental y la reciprocidad. En el Vaupés abarcan una amplia gama de actividades, como la agricultura familiar, la artesanía, el turismo comunitario, la medicina tradicional, la producción de alimentos y bebidas, entre otras, se basan en la organización social y comunitaria, la cooperación y la solidaridad [...]. Las EPPA contribuyen a la preservación y el fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades de Vaupés, visibilizan la riqueza y diversidad cultural del departamento, generan ingresos para las comunidades y contribuyen al desarrollo económico local, se basan en prácticas sostenibles que protegen el medio ambiente. (Gobernación del Departamento de Vaupés, 2024, p. 73)

Sin embargo, en la búsqueda de la inclusión del componente en específico o de temáticas que pudiesen estar conectados con la asociatividad solidaria o afines, en las lí-

32. Los seis catalizadores del desarrollo regional son: educación superior, vías secundarias, salud, energía, productividad, seguridad y paz integradora. Entendidas estas dos últimas como la consecuencia de las cuatro primeras (Gobernación del Departamento Arauca, 2024).

neas 2 y 3 se identifican menciones alrededor de los desafíos que presentan el apoyo a emprendimientos y generación de empleo como motores de crecimiento económico.

En la línea estratégica 3, “Soluciones económicas y generación de empleo”, en el componente *Vaupés productivo para todos (Vaupés + Emprendimiento + Empleabilidad)* se promueve el emprendimiento y la empleabilidad como motores de crecimiento económico. Ello incentiva la creación de nuevas empresas y la formación de habilidades para el empleo. De igual forma, se señala la importancia de recurrir a las herramientas proporcionadas por el Gobierno nacional, como Zasca, FortaleSer y Minicadeas, por considerárseles fundamentales para el desarrollo de las pequeñas empresas y el fomento del emprendimiento en el Vaupés (p. 183).

Dentro de las metas proyectadas, se encuentran las siguientes asociadas a emprendimiento: apoyar iniciativas de emprendimiento de las mujeres en el departamento del Vaupés, garantizar capital semilla en alianzas con instituciones para el impulso de iniciativas a emprendimientos dirigidos para población OSIGD³³ (dirigidos por mujeres) y apoyar los emprendimientos productivos y empresariales del departamento de Vaupés.

Por último, desde la línea 3, en cuanto a servicios para la formalización empresarial y de productos o servicios, se identifica la siguiente meta: “Facilitar el proceso de formalización de empresas, agremiaciones y asociaciones dentro del sector turístico en el departamento de Vaupés a lo largo del periodo del cuatrienio”.

En cuanto a la línea estratégica 2: “Soluciones para una mejor calidad de vida”, se encuentran las siguientes metas asociadas a emprendimientos: apoyar proyectos o iniciativas de emprendimiento productivo para la generación de ingresos en la población joven o a personas con discapacidad. Y a partir del Sistema General de Regalías, iniciativas priorizadas para financiar proyectos de emprendimiento; por ejemplo, desde el sector de la ciencia, la tecnología y la innovación, la apuesta de apoyo a iniciativas, proyectos y programas para la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.

33. OSIGD es el denominativo más utilizados para designar al colectivo de personas diversas con orientación sexual e identidad de género diversas.

CONCLUSIÓN

La economía solidaria tiene sus raíces en la unidad colectiva de esfuerzos, es decir, unidades económicas basadas en el trabajo y la solidaridad. Este tipo de sociedades surgen como respuesta ante el descontento del sistema de capitales, donde los gobiernos no desempeñan un rol fundamental y estas asociaciones propenden a la libertad y socialización de los beneficios, según Marco Arruda (2004).

Por lo anterior, se destaca que la propuesta solidaria en territorios como los priorizados para este estudio, desde su génesis, han interiorizado la colectividad como uno de los principios básicos para su sostenibilidad y desarrollo y hacen parte de su cosmovisión, cultura y conocimiento ancestral. Los territorios, en su mayoría con un alto porcentaje de población indígena, como el Amazonas, Guainía, Vichada, Guaviare y Vaupés, basan sus relaciones en el apoyo mutuo, la reciprocidad, el respeto por la naturaleza y el alcance del bienestar colectivo.

Los departamentos objeto de estudio se encuentran focalizados en el PND 2022-2026, en 28 líneas de inversión estratégicas departamentales.³⁴ En lo que atañe el presente documento, se destaca la línea de inversión: “Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista” (Gobernación del Departamento de Guainía, 2024, p. 127).

Los departamentos centrarán sus esfuerzos para ser parte de la apuesta nacional con la implementación de estrategias que permitan a la población gozar de un estado de bienestar social, económico, cultural y político. Lo anterior se materializará a través del fortalecimiento de la relación Estado-sociedad y de la generación de oportunidades de desarrollo; para ello, se requiere la expansión de las capacidades, es decir, la posibilidad de llevar a cabo el plan de vida que los individuos y comunidades consideran valiosos a partir de la promoción de la inclusión productiva, la potencialización de la economía popular y cooperativa, entre otras, según señala el PND 2022-2026.

34. Estas líneas de inversión se encuentran alrededor de temáticas ambientales, conectividad digital, transición energética; ciencia, tecnología e innovación; sociedad del conocimiento; infraestructura regional; sistemas de transporte; inclusión productiva; uso productivo del suelo; agua y saneamiento; fortalecimiento de la educación en todos sus niveles; fortalecimiento de la atención primaria en salud integral y universal; derechos de los grupos poblacionales; jornada educativa ampliada; disponibilidad y adecuación de los alimentos; hábitat y vivienda; atención a las víctimas; Catastro multipropósito; turismo; lucha contra la corrupción; defensa, fuerza pública, sistema penitenciario; economía del cuidado; trabajo digno y decente; cultura, arte y saberes para la vida; paz y cuidado del planeta; población migrante, retornada y refugiada; agua; gobernanza, y resolución de conflictos territoriales.

Capítulo 5. Caracterización de las organizaciones vinculadas a los circuitos asociativos solidarios

El desarrollo de este capítulo de caracterización de las organizaciones obedece a la información suministrada por los equipos que desarrollaron acciones en los territorios, y que con el apoyo y aplicación de los instrumentos F04 y F10³⁵ lograron cumplir diagnósticos de las organizaciones. Conviene señalar que el objetivo no es mostrar información desglosada por organización, dado que ya la recogen los instrumentos aplicados y que hacen parte de los resultados entregados por parte de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria) en el marco del convenio vigente, sino analizar los principales indicadores en perspectiva de conocer el panorama general de las organizaciones, esto es, figura jurídica de las organizaciones, sector económico al que pertenecen, alcance territorial de las organizaciones, actividades que desarrollan y valoración de las dimensiones, desde los enfoques territorial y organizacional.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CON EL INSTRUMENTO F04

El instrumento F04 tiene como propósito saber en qué fase están las organizaciones del sector solidario, popular y comunitario: fase de creación, fase de consolidación organizativa o fase de consolidación de sus procesos productivos, de servicios y de comercialización. Este diagnóstico inicial es el insumo base para que la Unidad Solidaria identifique oportunidades para su fortalecimiento, en perspectiva asociativa y territorial. Por esta razón, era importante que la información gestionada por parte de los equipos de gestores territoriales en campo fuese veraz y verificable. La estructura principal del instrumento F04 se da por las siguientes dimensiones:

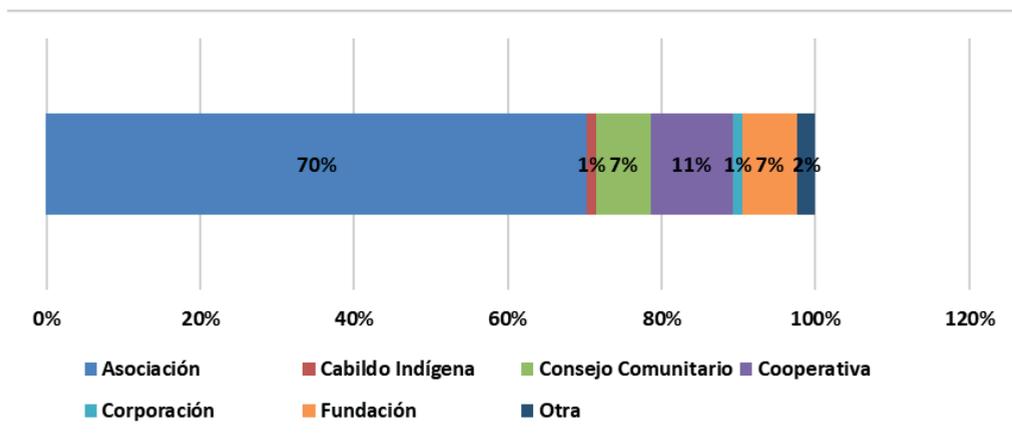
- *Dimensión organizacional y administrativa*, que comprende las siguientes temáticas: estado de la organización, número de miembros, estado de los órganos de administración y control, reglamentos internos, manual de funciones, procesos de liderazgo, gobernabilidad, trámite y solución de conflictos, toma de decisiones, comunicación interna y externa, e información financiera y contable.

35. Formatos suministrados por la Unidad Solidaria.

- **Dimensión económica**, que comprende los procesos productivos y de servicios, planes de negocios, estudios de mercados, portafolios, planes estratégicos de crecimiento empresarial, gestión de alianzas comerciales, gestión de ferias y encadenamientos, negocios inclusivos, compras públicas locales y circuitos cortos de comercialización y agroalimentarios.
- **Dimensión ambiental**, que comprende temas como buenas prácticas agropecuarias y ambientales, plan de manejo ambiental, implementación de prácticas de reciclaje, reutilización y reducción, implementación de la cultura ecológica y protección de ecosistemas.
- Dimensión política social, que se centra en temáticas como impacto en la comunidad, capacidad de articulación con otras entidades del sector; incidencia en la toma de decisiones de actores públicos, comunitarios y privados, y capacidad de participación en espacios de toma de decisiones territoriales.
- **Dimensión de género y diversidad**, centrada temas de enfoque de género, criterios diferenciales para la diversidad sexual o para las personas con discapacidad y los implementa en sus prácticas y procesos.

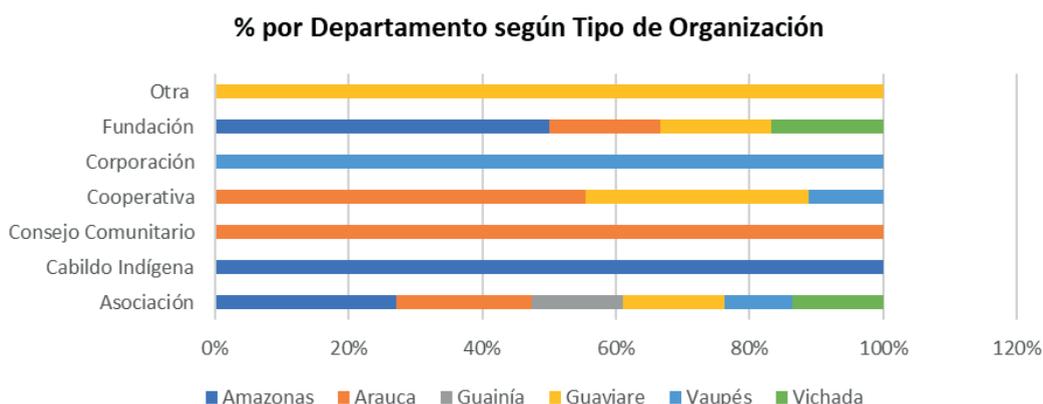
FIGURA JURÍDICA

Una vez revisados los instrumentos de caracterización de las organizaciones, se identificó que las figuras jurídicas de las organizaciones que hicieron parte del Convenio 01 de 2024 se refieren a asociaciones, cabildos indígenas, consejos comunitarios, cooperativas, corporaciones, fundaciones y otras. Las de mayor prevalencia en los seis departamentos son las **asociaciones**, con una participación del 70% (59 asociaciones), sobre las cooperativas (11%), fundaciones y consejo comunitario (7% cada una), y en menor representación los cabildos indígenas y las corporaciones (1% cada una) y otras, con un 2%. La figura 2 presenta la distribución (por porcentaje) de las organizaciones de acuerdo con su figura jurídica.

Figura 2. Tipo de organización general

Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

El departamento donde hubo mayor vinculación de asociaciones son Amazonas (27%), seguido de Arauca (20%) y Guaviare (15%). En menor medida, está Vichada y Guainía (14% c/u) y Vaupés (10%). Como se evidencia en la figura 2, el sector al que pertenecen estas asociaciones es el agropecuario, pesquero o de desarrollo rural (42% del total de los sectores). La figura 3 presenta la distribución (por porcentaje) de las organizaciones de acuerdo con su figura jurídica.

Figura 3. Distribución departamental según tipo de organización

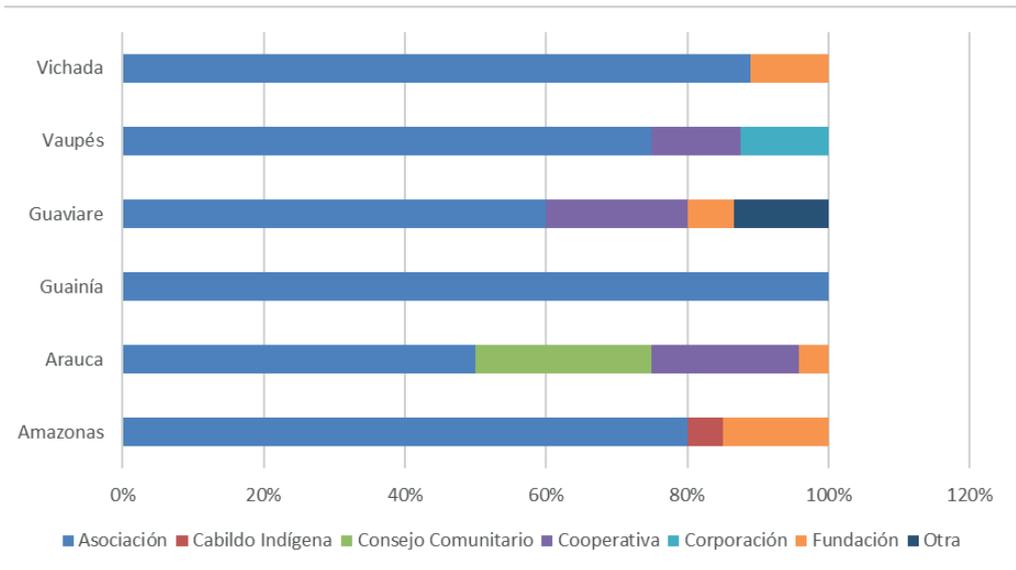
Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

Las *cooperativas*, segunda forma jurídica que prevalece, representan el 11 % de las figuras organizativas. El departamento con mayor participación de esta figura fue Arauca (5 cooperativas de 9 registradas en el convenio). El departamento del Guaviare registró la vinculación de 3 (el 20 %).

El *cabildo indígena*, una figura organizativa y jurídica propia de los pueblos indígenas, es una forma de gobierno que busca preservar la autonomía, la identidad cultural, la organización social y los derechos colectivos de las comunidades indígenas. En este convenio, su participación es menor (1 %), a pesar de que los departamentos vinculados se ubican en la región amazónica del país, con alta concentración de población indígena. Este cabildo pertenece al sector agropecuario, pesquero o desarrollo rural y está ubicado en el departamento del Amazonas.

Los *consejos comunitarios* (6 en total) se encuentran en su totalidad en el departamento de Arauca y representan el 7 % del total de las figuras jurídicas con relación a la totalidad del convenio y el 25 % del total del departamento. Estos consejos comunitarios se circunscriben al sector agropecuario, pesquero o de desarrollo rural. Por otro lado, las fundaciones, que también representan el 7 % del total de las figuras jurídicas del convenio, participan en los departamentos del Amazonas (50 %), Arauca, Guaviare y Vichada (con el 17 % c/u). Las fundaciones son la segunda figura jurídica con mayor presencia en los departamentos del convenio; en primer lugar, se encuentran las asociaciones.

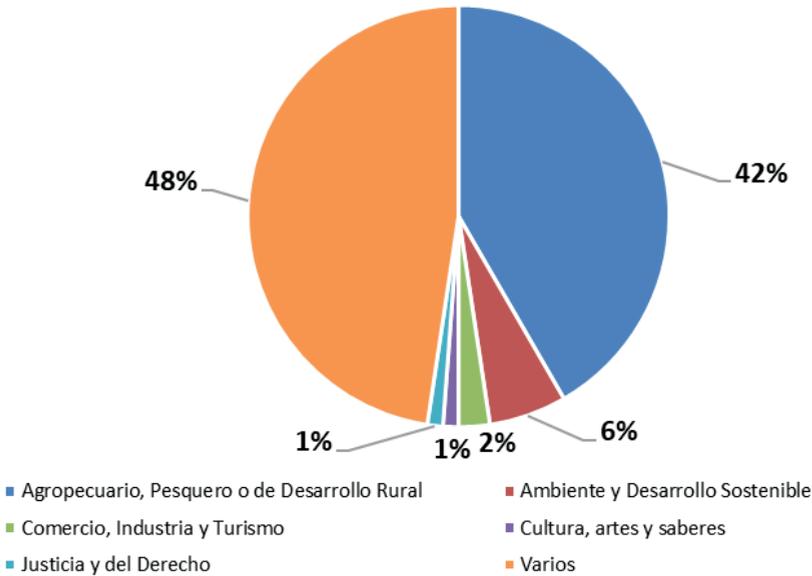
En cuanto a su distribución departamental, y de acuerdo con la cantidad de organizaciones asignadas bajo el Convenio, la prevalencia de las asociaciones en los departamentos señala que en el departamento del Guainía estas corresponden al 100%; Vichada, al 89%, y Amazonas, al 80%. En menor porcentaje de vinculación, el departamento de Vaupés, con el 75%; Guaviare, con el 60%, y Arauca, con el 50% (figura 4).

Figura 4. Tipo de organización por departamento

Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

SECTOR AL QUE PERTENECE

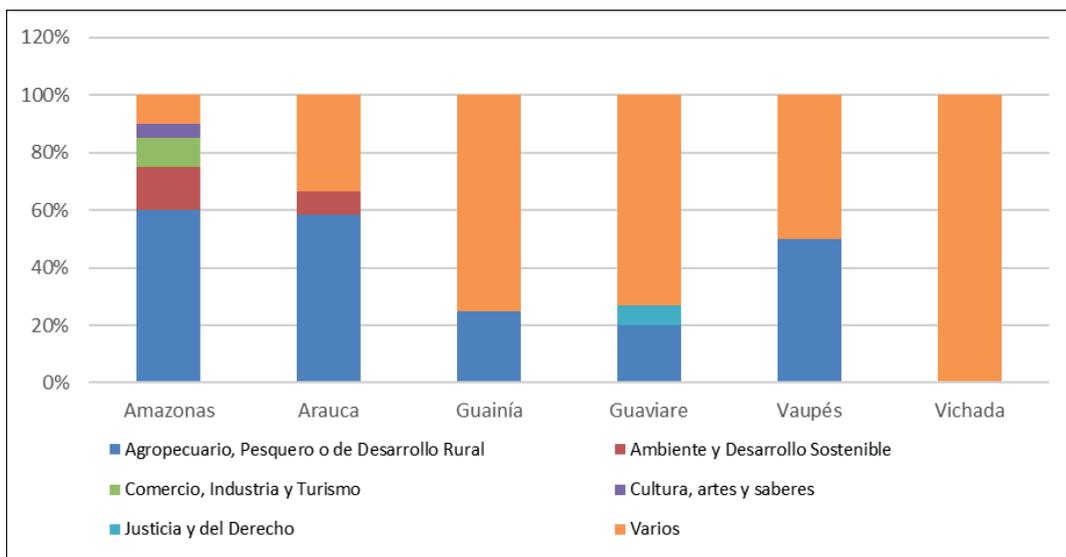
El instrumento F04 permitió identificar los *sectores económicos* a los que pertenecen las organizaciones. De acuerdo con la revisión de los datos, de manera general, se puede señalar que de las 84 organizaciones, y teniendo en cuenta su distribución o asignación territorial, el 48% de estas señalan pertenecer a varios sectores, principalmente el departamento del Vichada, donde las 9 organizaciones adscritas al Convenio pertenecen a varios sectores económicos (principalmente al agropecuario, pesquero o de desarrollo rural y comercio, industria y turismo). En el departamento del Guainía, 6 de las 8 organizaciones se registran bajo la categoría de varios y, en su mayoría, se relacionan con los sectores ambiente y desarrollo sostenible; agropecuario, pesquero o de desarrollo rural, y cultura, artes y saberes (figura 5).

Figura 5. Sector económico al que pertenecen las organizaciones

Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

En cuanto a la relación con un sector específico, el 42% de las organizaciones señalan que pertenecen al sector agropecuario, pesquero o de desarrollo rural (principalmente en el Amazonas y Arauca, con el 60%); el 6%, al sector ambiente y desarrollo sostenible, especialmente en el Amazonas, y el 4% restante, a los sectores comercio, industria y turismo; cultura, artes y saberes, y justicia y del derecho.

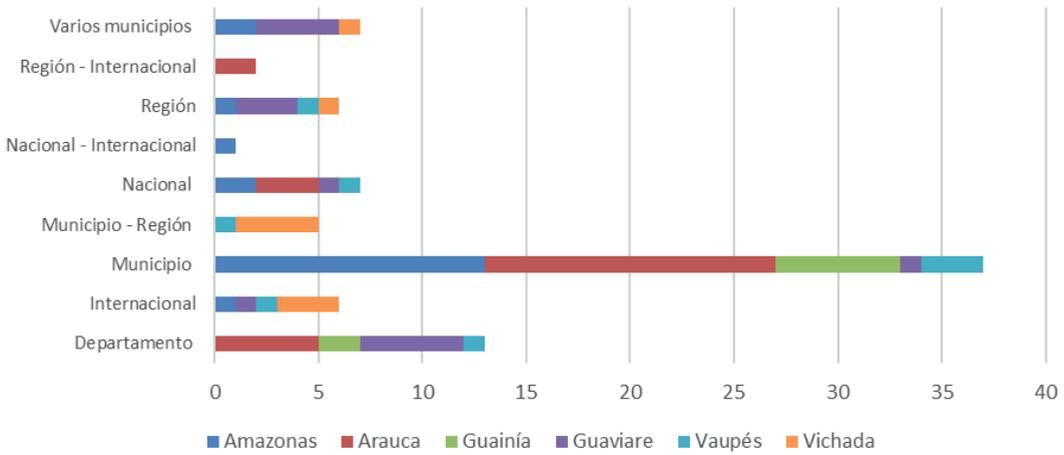
En cuanto a la distribución por departamento vs. sector de las organizaciones, se identificó la diversidad de sectores económicos a los que pertenecen las organizaciones en los departamentos de Amazonas, Arauca y Guaviare, principalmente Amazonas, como se aprecia en la figura 6. Caso contrario al Vichada, donde señalan pertenecer a varios sectores. El sector de mayor relevancia, en términos generales, es el agropecuario, pesquero o desarrollo rural; seguido de ambiente y desarrollo sostenible.

Figura 6. Sector al que pertenecen las organización por departamento

Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

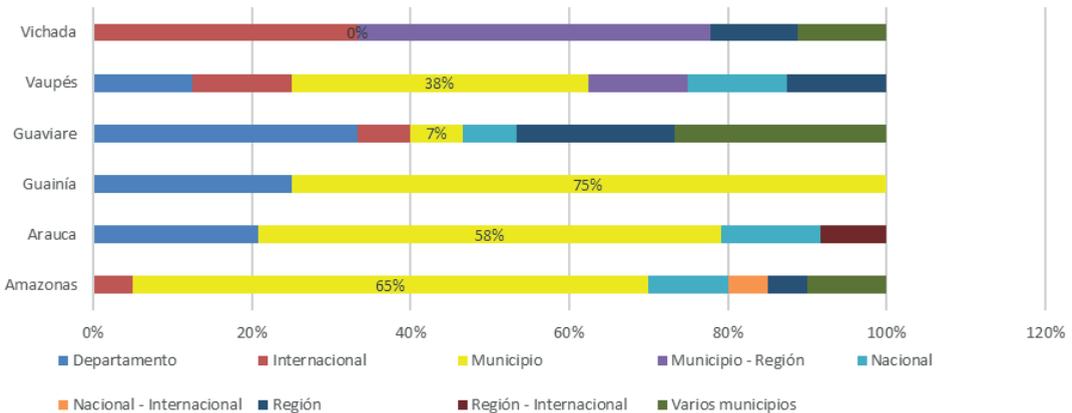
ALCANCE TERRITORIAL

En este documento, la identificación del alcance territorial permite resaltar este aspecto clave alrededor de la proyección, el fomento y la generación de redes que en un corto y mediano plazo podrían brindar sostén a cada una de las iniciativas trabajadas alrededor de los circuitos asociativos solidarios (CAS). Cuando se aborda el alcance territorial de las organizaciones vinculadas al Convenio, se alude a esos ámbitos espacial y geográfico en el que desarrollan sus actividades; pero que, además a partir del trabajo mancomunado alrededor de los CAS, potenciarán las acciones propuestas y fortalecerán los tejidos social, comunitario y económico (figura 7).

Figura 7. Alcance territorial de las organizaciones

Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

En su mayoría, el alcance de las organizaciones es de carácter *municipal* (44%), principalmente en los departamentos del Amazonas (65%), Guainía (75%) y Arauca (58%); en menor proporción, Guaviare (7%) y Vaupés (38%). En el caso de Vichada, el alcance territorial de las organizaciones es municipio-región. El alcance territorial que ocupa el segundo lugar es el *departamental*. Allí se destacan las organizaciones de los departamentos del Guaviare (33%), Arauca (21%) y Guainía (25%), que representan el 15% del total de la clasificación del alcance territorial (figura 8).

Figura 8. Alcance territorial de las organizaciones según departamento

Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

El alcance *nacional* prevalece más en las organizaciones de los departamentos de Arauca y Vaupés (13 % c/u), seguido de Amazonas y Guaviare (10 % y 7 %, respectivamente). En los departamentos del Guainía y Vichada no hay organizaciones que tengan ese alcance. No obstante, en el departamento del Vichada un 33% de sus organizaciones tienen un alcance internacional, y un 44 %, municipio-región. En cuanto a la clasificación del alcance territorial, se identificó que:

- Las organizaciones con mayor alcance territorial departamental están ubicadas en Arauca y Guaviare.
- Las organizaciones con mayor alcance territorial internacional están ubicadas en Vichada.
- Las organizaciones con mayor alcance territorial municipal están ubicadas en Arauca.
- Las organizaciones con mayor alcance territorial municipio-región están ubicadas en Vichada.
- Las organizaciones con mayor alcance territorial nacional están ubicadas en Arauca.
- Las organizaciones con mayor alcance territorial nacional-internacional están ubicadas en el Amazonas.
- Las organizaciones con mayor alcance territorial región están ubicadas en el Guaviare.
- Las organizaciones con mayor alcance territorial región-internacional están ubicadas en Arauca.
- Las organizaciones con mayor alcance territorial en varios municipios están ubicadas en Guaviare.

ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN

De acuerdo con la información recolectada (F04), la clasificación de las actividades señaladas está relacionadas con las siguientes categorías: creación, producción, transformación, comercialización, distribución o circulación, u otras. Su revisión e identificación facilita conocer su potencial, el propósito de sus operaciones y la ubicación en los distintos eslabones de la cadena productiva o la creación de redes estratégicas. Así mismo, permitirá, a efectos de fortalecer los CAS, la futura orientación de recursos y esfuerzos para obtener ventajas competitivas, como la gestión de incentivos a través de programas o subsidios de origen privado o gubernamental.

Del universo de organizaciones (84) vinculadas al Convenio 01 de 2024, se puede determinar que priman las organizaciones dedicadas a la producción y a la comercialización, distribución o circulación, especialmente en los departamentos de Arauca y Amazonas (tabla 6).

Tabla 6. *Actividades que desarrollan las organizaciones*

Departamento	Creación	Producción	Transformación	Comercialización, distribución o circulación	Otra
Amazonas	6	10	11	13	1
Arauca	3	20	8	10	0
Guainía	2	6	4	6	1
Guaviare	4	7	7	7	2
Vichada	6	3	1	7	4
Vaupés	3	2	4	6	1
Total	24	48	35	49	9

Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

Para el departamento del Amazonas, el 50% de las organizaciones (10) se dedican a solo una actividad; la mitad de estas se dedican a comercialización, distribución o circulación, o a la producción. Tres organizaciones realizan hasta dos actividades, especialmente en transformación y comercialización, distribución o circulación. Tres de las 20 organizaciones, realizan hasta tres actividades de creación, producción y transformación. Y cuatro organizaciones realizan hasta cuatro actividades (creación, producción, transformación, y comercialización, distribución o circulación). Estas últimas se dedican a la transformación de cacao, yuca y artesanías.

Como se señaló, en el departamento de Arauca predominan las organizaciones cuyas actividades van encaminadas a la producción (11) del grano de cacao y productos agropecuarios como plátano, yuca, maíz y manejo de ganado. Algunas organizaciones combinan estas actividades de producción con actividades de comercialización, distribución o circulación (tres organizaciones) alrededor del cacao y actividades productivas agropecuarias. Y otras organizaciones combinan hasta tres actividades; por ejemplo, producción, transformación y comercialización, distribución o circulación

(seis organizaciones), todas ellas encaminadas a la producción, comercialización y transformación del cacao.

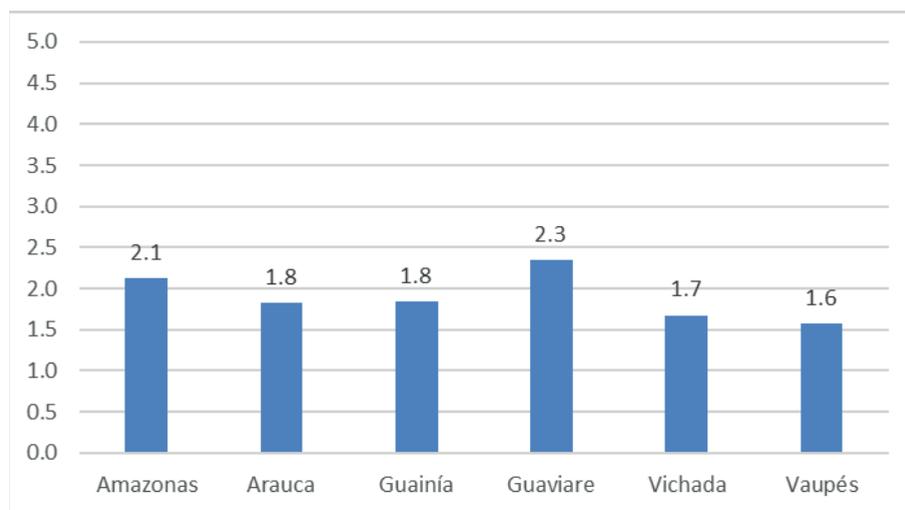
En el caso del Guaviare, en su mayoría, las organizaciones desarrollan de dos a tres de las actividades delimitadas por el instrumento: producción, transformación, comercialización, distribución o circulación y, en menor medida, creación. Frente a esta última, se destacan la Asociación Juvenil Artística y Ambientalista del Guaviare (Ajogua), la cual se dedica a la producción audiovisual, capacitaciones y actividades de protección del medio ambiente; promueve, gestiona y ejecuta planes proyectos y programas de vivienda carácter social educativos culturales deportivos económicos del medio ambiente orientados al crecimiento y el desarrollo de los asociados. La fundación Construir un Guaviare Nuevo, por su parte, orienta sus acciones hacia el acompañamiento a los cuidadores y personas en situación de discapacidad.

VALORACIÓN DE DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Como se mencionó, el instrumento diagnostica cinco dimensiones, estructuradas en cuatro fases que van desde la creación a la consolidación: a) la dimensión organizacional-administrativa, b) la dimensión económica, c) la dimensión ambiental, d) la dimensión político social y e) la dimensión de género y diversidad.

Estas dimensiones, en cada una de las fases, cuentan con un indicador o un conjunto de indicadores, entre los cuales un par tiene el mayor peso en la calificación, debido a que representan los “marcadores” o temas de interés priorizados por la Unidad Solidaria para identificar y diagnosticar las organizaciones, según estén en fase de creación, en fase de consolidación organizativa o en fase de consolidación de sus procesos productivos, de servicios y de comercialización.

La importancia de este ejercicio de diagnóstico inicial estriba en la identificación de oportunidades para el fortalecimiento de las organizaciones del sector solidario, popular y comunitario, en perspectiva asociativa y territorial. Por lo anterior, la figura 9 presenta, a través de un cálculo, el promedio general de las organizaciones por departamento y, la tabla 7, el respectivo promedio de las organizaciones por departamento.

Figura 9. Promedio general de las organizaciones por departamento

Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

Tabla 7. Calificaciones por departamento según dimensión

Depto.	Organizacional	Económica	Ambiental	Política social	Género y diversidad	Promedio
Amazonas	2,1	2,1	2,5	2,1	1,9	2,1
Arauca	2,3	1,5	2,0	2,0	1,4	1,8
Guainía	1,6	1,3	2,1	2,5	1,7	1,8
Guaviare	2,3	2,3	2,5	2,3	2,3	2,3
Vichada	1,7	1,1	2,8	1,5	1,2	1,7
Vaupés	1,7	1,5	1,9	1,8	0,9	1,6
Promedio	2,0	1,7	2,3	2,0	1,6	1,9

Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

Como se evidencia en la tabla 7, el promedio de las organizaciones por departamento vinculadas al Convenio 01 de 2024 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UNAD, las ubica entre el rango de 1,6 a 2,3; es decir, fase 2 y fase 3. La fase 2 hace referencia a las organizaciones conformadas, con funcionamiento de sus órga-

nos de dirección, administración, información y de gobierno; mientras la fase 3, a las organizaciones consolidadas con capacidad de desarrollar procesos productivos, de servicios y de comercialización en los ámbitos departamental o regional.

En el departamento del Amazonas se identificó que las dimensiones de las organizaciones obtuvieron un promedio de 2,1, y que ello las ubicó en la fase 3 (organizaciones consolidadas, con capacidad de desarrollar procesos productivos, de servicios y de comercialización departamental o regional). La calificación más alta, vista de manera individual, se obtuvo en la dimensión ambiental, y la más baja, en la dimensión de género y diversidad (tabla 7). Esta última calificación (1,9) ubica la dimensión en la fase 2 (organizaciones conformadas, con funcionamiento de sus órganos de dirección, administración, información y de gobierno).

Cabe resaltar que, en caso de revisarse de manera individual, 5 de las 20 organizaciones vinculadas en el departamento del Amazonas se encuentran en la fase 4, es decir, organizaciones consolidadas con capacidad para desarrollar procesos productivos, de servicios y de comercialización a escala nacional o internacional con altos puntajes en las dimensiones económica, ambiental y político-social.

En el departamento de Arauca se identificaron que las organizaciones por dimensión obtuvieron un promedio de 1,8, lo que las ubica en fase 2 (organizaciones conformadas, con funcionamiento de sus órganos de dirección, administración, información y de gobierno). La calificación más alta, vista de manera individual, se obtuvo en la dimensión organizacional administrativa (2,3), y la más baja, en la dimensión género y diversidad (tabla 7). Esta última con calificación de 1,4 la ubica en la fase 2.

Nuevamente, mediante la calificación individual de las dimensiones en el departamento se identificó que solo 2 organizaciones de 24 que hacen parte del convenio se encuentran en la fase 4, con promedios de 3,6 y 3,1, con altos puntajes en las dimensiones organizacional administrativa, económica y política social. Por otro lado, el 70 % de las organizaciones de Arauca (17) se ubicaron en la fase 2, en especial con un promedio bajo en la dimensión de género y diversidad. Solo una organización se ubicó en la fase 1 (organizaciones en proceso de creación o recién conformadas).

El departamento del Guaviare fue el territorio con mayor promedio en su calificación (2,3) y lo ubica en la fase 3 (organizaciones consolidadas, con capacidad de desarrollar procesos productivos, de servicios y de comercialización departamental o regional).

La calificación más alta, vista de manera individual, se obtuvo en la dimensión ambiental (2,5) y las otras 4 dimensiones con un promedio igual de calificación de 2,3 (tabla 7).

En cuanto a la revisión individual, el 27 % de las organizaciones (4) se ubican en la fase 4, con un promedio de 3,3, con el mejor promedio en las dimensiones ambientales y de género y diversidad. El 46 % (7) de las organizaciones se ubica en la fase 3, con el mejor promedio en la dimensión ambiental, y el porcentaje restante 27 %, en la fase 2.

En el departamento de Guainía, las organizaciones obtuvieron un promedio en su calificación de 1,8, y esto las ubicó en la fase 2 (organizaciones conformadas, con funcionamiento de sus órganos de dirección, administración, información y de gobierno). La calificación más alta, vista de manera individual, fue en la dimensión político-social (2,5), y la más baja, en la dimensión económica (esta última con una calificación de 1,3), que la ubica la dimensión en fase 2.

Por medio de la ponderación individual de las dimensiones en el departamento se identificó que el 50 % de las organizaciones se encuentran en la fase 3, con un promedio de 2,3, y altos promedios en las dimensiones político-social y ambiental. El otro 50 % de las organizaciones de Guainía (4) se ubicaron en la fase 2, con un promedio bajo en la dimensión económica y de género y diversidad.

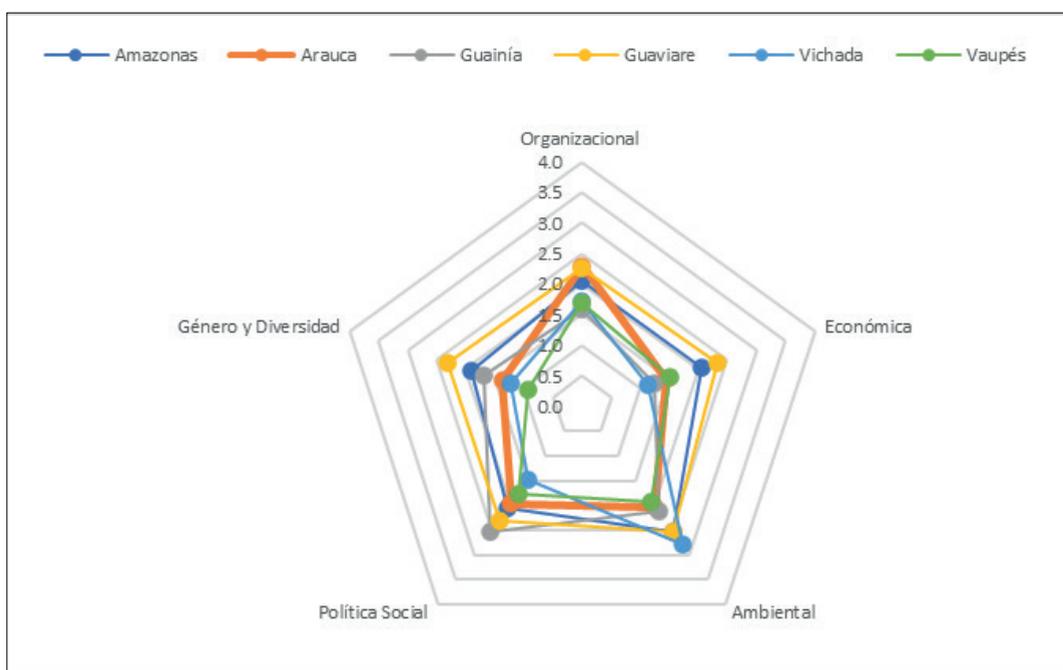
El departamento de Vichada tuvo un promedio de calificación de 1,7. Así, sus organizaciones se ubicaron en la fase 2. Su mejor promedio en calificación lo obtuvo la dimensión ambiental (2,8), y la más baja, en la dimensión económica. De manera individual, en el departamento solo una organización se encuentra en la fase 4, con altos puntajes (4,0) en las dimensiones económica, ambiental y género y diversidad; aunque no tan alejados de este promedio las dimensiones de organizacional y administrativa y política-social (3,2). En la fase 3 se encuentra solo una organización. El 50 % (5) del total de organizaciones se ubicaron en la fase 2, y el 28 % (2), en la fase 1, con calificación de 0 en la dimensión económica.

El departamento del Vaupés obtuvo un promedio en su calificación de 1,6 y ubicó sus organizaciones de manera general en la fase 2. La dimensión con mejor promedio en su calificación fue la ambiental (1,9), y la de menor promedio, la dimensión de género y diversidad (0,9). De manera individual, en la fase 3 se encuentran dos organizaciones de las ocho; es decir, el 25 %, con promedio sobre 2,8 en la dimensión de género y

diversidad. El otro 25% se encuentra en fase 1, donde están dos organizaciones y, por último, el 50% restante de las organizaciones en fase 2 con mejores resultados en la dimensión organizacional y administrativa.

La figura 10 evidencia, de manera general, el comportamiento del resultado por dimensión y por departamento. Se destaca que algunos departamentos cuentan con organizaciones con unos aspectos organizacionales más fortalecidos que otros.

Figura 10. Comparación del promedio de las organizaciones por departamento según dimensión



Fuente: formatos del instrumento F04 aplicados a las organizaciones solidarias.

De manera general, y de acuerdo con los promedios y calificaciones de las organizaciones, se señala que de las 84 organizaciones:

- El 10,8% se encuentran en fase 1.
- El 47,8% se encuentran en fase 2.
- El 31% se encuentran en fase 3.
- El 10,8% se encuentra en fase 4.

Con base en lo anterior, existe un alto porcentaje (78%) de organizaciones cuyos órganos de dirección, administración, información y de gobierno se encuentran conformados y en funcionamiento; además, son organizaciones consolidadas con capacidad de desarrollar procesos productivos y de servicios y de comercialización en el departamento o la región. En una siguiente fase podrían fortalecerse y lograr consolidarse en organizaciones con capacidad para desarrollar procesos productivos, de servicios y de comercialización a escala nacional o internacional.

Es evidente que la dimensión más fortalecida es la ambiental, por las buenas prácticas agropecuarias y ambientales, plan de manejo ambiental, implementación de prácticas de reciclaje, reutilización y reducción, implementación de la cultura ecológica y protección de ecosistemas. Además, los departamentos con mayor valoración de esta dimensión son principalmente Vichada, Guaviare y Amazonas.

Las dimensiones organizacional y la política-social se encuentran en un segundo lugar, de acuerdo con el promedio obtenido. Su mayor calificación/promedio se dio en los departamentos de Guaviare y Guainía. La dimensión organizacional administrativa aborda el estado de la organización, número de miembros, estado de los órganos de administración y control, reglamentos internos, manual de funciones, procesos de liderazgo, gobernabilidad, trámite y solución de conflictos, toma de decisiones, comunicación interna y externa, información financiera y contable. Entre tanto, la dimensión político-social aborda el impacto en la comunidad; capacidad de articulación con otras entidades del sector; incidencia en la toma de decisiones de actores públicos, comunitarios y privados, y capacidad de participación en espacios de toma de decisiones territoriales.

En esa misma línea, la dimensión con menor fortalecimiento (promedio de 1,6) es la de género y diversidad. Sobre todo en el departamento del Vaupés, esta dimensión contó con 0,9 (fase 1), al contrario del Guaviare, donde obtuvo un promedio en su calificación de 2,3.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y SUS ASOCIADOS CON EL INSTRUMENTO F10

El instrumento F10 tiene como propósito identificar y caracterizar las organizaciones y sus asociados a partir de tres módulos. El primero llamado “Identificación y caracterización de las organizaciones”; el segundo, “Identificación y caracterización de los asociados”, y el tercero, “Caracterización del circuito y redes”.

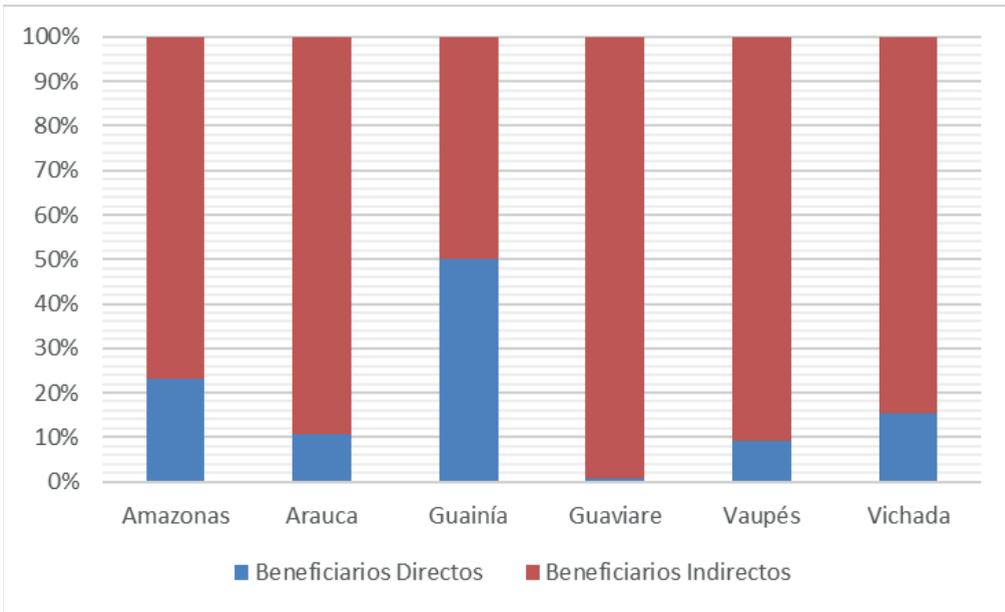
La aplicación de este instrumento correspondió directamente a los gestores territoriales, quienes, junto con los líderes de las organizaciones, lograron identificar y caracterizar a sus organizaciones y sus asociados. A efectos de este capítulo (caracterización de las organizaciones vinculadas a los CAS) se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Localización de la organización.
- Beneficiarios directos/indirectos.
- Caracterización de la población beneficiaria directa según su condición.
- Información del beneficiario (edad, género y nivel académico).

Una vez identificados, se procedió a cruzar la información y ello permitió la interpretación de los datos y, por consiguiente, un análisis detallado de estos.

BENEFICIARIOS DE LAS ORGANIZACIONES VINCULADAS A LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS

Para comenzar, el instrumento F10 reportó un total de 980 beneficiarios directos y 14573 indirectos, distribuidos en las 84 organizaciones de los seis departamentos (figura 11). Del análisis de los datos y de acuerdo con la proporción, Guainía presenta el mayor promedio de beneficiarios directos, con 20,8 por organización. De estos, el 61,4% son población adulta (29 a 59 años), seguido por población joven (18 a 28 años), que representa un 23,5%.

Figura 11. Porcentaje de beneficiarios directos e indirectos por departamento

Fuente: instrumentos F10.

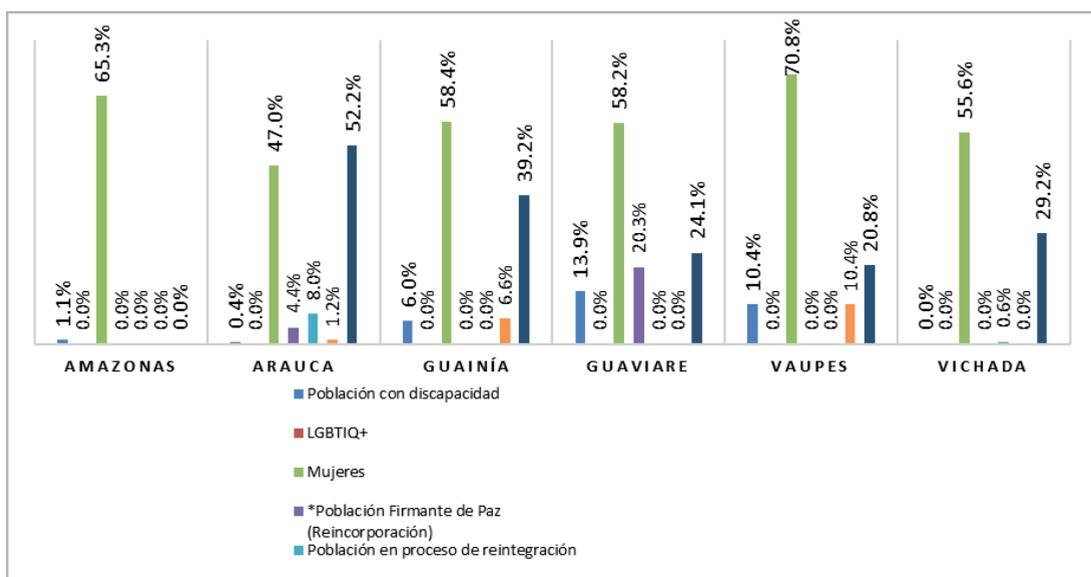
El departamento de Vichada registra un promedio similar de beneficiarios directos por organización (19,0). Sus organizaciones están conformadas en un 67,3% por personas adultas, y 19,9%, por personas de la tercera edad. Por su parte, Guaviare, con 15 organizaciones, tiene el promedio más bajo del total de departamentos, con 5,3 por organización. Sin embargo, en el caso de los beneficiarios indirectos, registra un total de 9963, con un promedio de 664,2 por organización. Además, 5 de 10 organizaciones concentran el 83,3% del total de los beneficiarios indirectos.

En el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, la vinculación de población prioritaria consistió en uno de los componentes de mayor atención. Por lo tanto, el Convenio 01 de 2024, desde un enfoque integral de inclusión social, suscitó en los territorios la participación equitativa de las organizaciones y promovió la igualdad de oportunidades y el acceso a los beneficios a través de la estrategia CAS. Entre las organizaciones focalizadas, en especial los beneficiarios directos, esta sección aborda las siguientes poblaciones: población con discapacidad, comunidad LGTBIQ+, mujeres, población firmante de paz, población en proceso de reintegración, población víctima de desplazamiento forzado y de otros hechos victimizantes.

GRUPOS POBLACIONALES DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

La figura 12 presenta la distribución porcentual de la población beneficiaria directa de acuerdo con el grupo poblacional con el que se autorreconoce.

Figura 12. Porcentaje de beneficiarios directos de organizaciones según grupo poblacional



Fuente: instrumento F10.

La mayor representación corresponde a la población femenina; seguida en proporción por la población víctima de desplazamiento forzado. Del universo registrado en el instrumento F10, las mujeres (563) representan el 57,4 % (de acuerdo con la proporción de organizaciones por territorio). El departamento con mayor porcentaje de beneficiarios directos de este grupo prioritario es Vaupés, donde el 70,8% son mujeres; seguido, con una representación del 65,3%, por el departamento de Amazonas. El territorio con el menor porcentaje es Arauca, con un 47,0 %.

La población víctima de desplazamiento forzado representa el 28,1% de los beneficiarios directos, según la proporción territorial. Arauca es el territorio con mayor población

registrada en esta condición (52,2%), seguido de Guainía, con el 39,2%. Los departamentos de Vichada, Guaviare y Vaupés también reportaron porcentajes significativos, como se aprecia en la figura 12; mientras Amazonas no registra población bajo este criterio. Es importante señalar que, en el registro del instrumento, un beneficiario directo puede tener múltiples condiciones y estar incluido en varias categorías poblacionales.

En relación con los demás grupos poblacionales y su distribución territorial, se destaca la población con discapacidad, que representa el 3,1%. Su mayor concentración se registra en Guaviare (13,9%), Vaupés (10,4%) y Guainía (6,0%). Por su parte, la población firmante de paz (reincorporación), que representa el 2,8% del total, se encuentra principalmente en los territorios de Guaviare (20,3%) y Arauca (4,4%). En este último departamento, también se registra población en proceso de reintegración en mayor porcentaje que la anterior (8,0%) y en el departamento de Guainía (0,6%).

La población víctima de otros hechos victimizantes representa el 1,9% del total. De los seis departamentos, esta se registra en tres territorios: Vaupés, con un 10,4%; Guainía, con un 6,6%, y Arauca, con un 1,2%. Es importante destacar que no se registraron beneficiarios directos de la comunidad LGTBIQ+, a pesar de que el Convenio, desde su enfoque de inclusión social, generó condiciones para su vinculación.

En cuanto a la población que se autorreconoce como jefe de hogar, se registró en mayor medida en el departamento de Arauca, con 227 personas; esto es, el 90,4% de los beneficiarios (tabla 8). En general, es significativo que en 4 de los 6 departamentos más del 50% se ubican en esta categoría (jefes de hogar).

Tabla 8. Cantidad de población que se autorreconoce como jefe de hogar

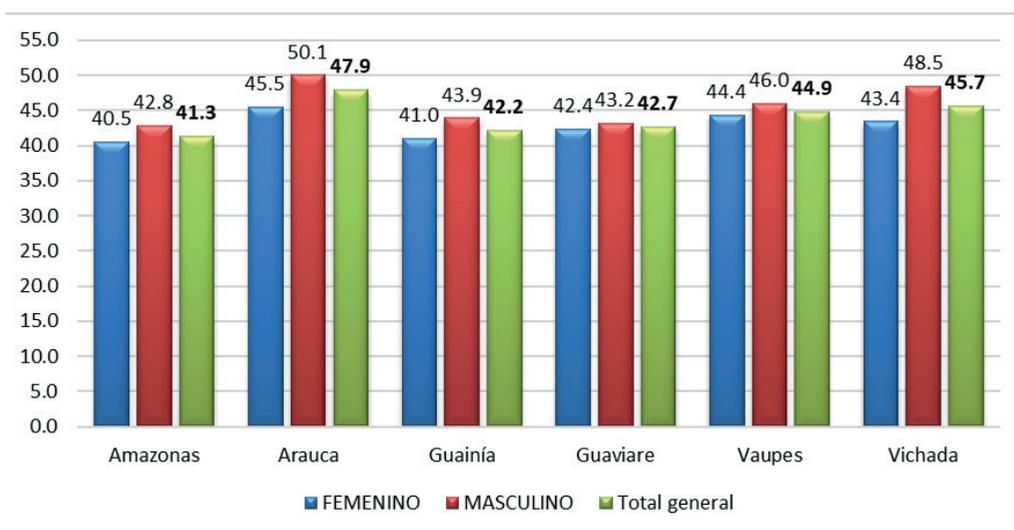
Departamento	Jefe de hogar	Porcentaje
Amazonas	147	55,5
Arauca	227	90,4
Guainía	79	47,6
Guaviare	57	72,2
Vaupés	35	72,9
Vichada	79	46,2
Total general	624	

Fuente: instrumentos de caracterización.

Dentro de esta clasificación, el instrumento permite que el beneficiario cumpla con distintas condiciones simultáneamente. En el caso de Arauca, del 90,4% de los beneficiarios directos se autorreconocen también como población víctima del desplazamiento armado y como mujeres (no en su totalidad). En el caso de Vaupés, los registrados como jefes de hogar también se reconocen como mujeres y población víctima del desplazamiento forzado.

De acuerdo con la figura 13, se puede determinar que el promedio de edad por departamento es relativamente homogéneo. El promedio general de los seis departamentos es de 44,2 años. Los departamentos de Arauca y Vichada están arriba del promedio total; Arauca con 47,9 y Vichada con 45,7 años. Para el género femenino, Arauca registra un promedio de 45,5 años; mientras que Vichada, 43,4. En el caso de los hombres, el promedio de Arauca es 50,1, y el de Vichada, 48,5.

Figura 13. Promedio de edad de beneficiarios de las organizaciones según género



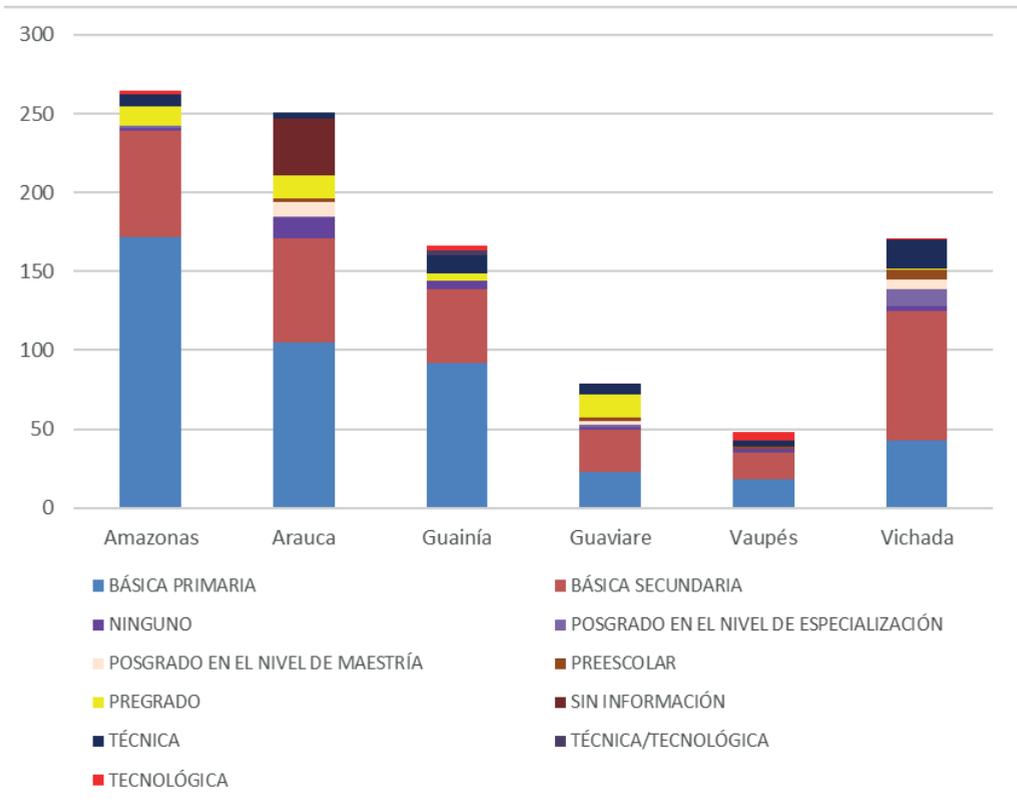
Fuente: instrumentos de caracterización.

El departamento de Amazonas registra el promedio de edad más bajo (41,3 años) con una diferencia de 2,9 unidades; es decir, con relación al promedio general, la población beneficiaria directa es más joven que en el resto de los departamentos. Los promedios

de los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés se encuentran sin grandes diferencias entre las regiones; entre los 45 y los 42 años, salvo el caso particular de Vaupés, cuyo promedio para el género masculino es 46 años.

El análisis de los datos de los niveles de formación que aborda la caracterización de las organizaciones y sus beneficiarios directos permitió identificar por territorio que existen variaciones significativas en los niveles educativos alcanzados, como se puede apreciar en la figura 14.

Figura 14. Nivel de formación de los beneficiarios directos de las organizaciones



Fuente: instrumentos de caracterización.

En algunos territorios se observa una mayor concentración de beneficiarios con formación básica primaria y secundaria, al concentrar el 77,5% de la población beneficiaria. De este total, las mujeres representan el 58,3% para la básica primaria y el 60,5%

de la básica secundaria; mientras que los hombres constituyen el 41,7% y el 39,5%, respectivamente. Como se aprecia en la figura 14, se evidencia que el departamento del Amazonas concentra el 59,9% entre los dos géneros en básica primaria y secundaria, y Arauca, el 44,7% respectivamente.

La formación técnica es el tercer nivel educativo con mayor registro, aunque representa solo el 5,2% de la población beneficiaria. Todos los departamentos señalan contar con beneficiarios en este nivel educativo. De manera similar, el nivel de pregrado alcanza el 5,0%, con registros en todos los departamentos, salvo Vaupés.

La formación técnica y tecnológica representa el 6,7% del total de registros. Como se mencionó, la formación técnica, por sí sola, representa el 5,2% (de acuerdo con la proporción territorial), con concentración en el departamento de Vichada (18 personas) y Guainía (11 personas). Por otro lado, la formación en tecnología que de manera individual equivale al 1,2% del total de registros tiene su mayor presencia en Vaupés, seguido de Amazonas y Guainía.

Respecto a la población que señala *no contar con ningún nivel educativo*, representa el 2,7% del total de registros. El departamento de Arauca es el que mayor registro señala (13 personas), seguido de Guainía, con 5. Por otro lado, dentro de la clasificación de los niveles de formación, hubo personas que *no registraron* ninguna de las opciones (3,7% del total), es decir, 36 personas de 251 pertenecientes al departamento de Arauca.

Capítulo 6. Perfil productivo y económico de los departamentos de Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía, Arauca y Vaupés

En línea con el propósito trazado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con la puesta en marcha del Programa Asociativo Solidario, de fomentar territorios asociativos solidarios, de reconocer las prácticas colectivas solidarias y de impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial, el presente capítulo tiene por objetivo presentar el potencial productivo y económico de los territorios y, a su vez, que sea insumo para el futuro impulso de redes y cadenas productivas.

Conocer el contexto y la caracterización de territorio, en este caso los departamentos involucrados, desde una perspectiva productiva y económica, les permite a las organizaciones y propuestas colectivas de desarrollo avanzar de manera articulada con las apuestas regionales. Ello facilita identificar ventajas competitivas; conocer áreas con mayor potencial de crecimiento; descubrir potenciales inversionistas, entes gubernamentales y privados de apoyo para las apuestas colectivas, y mejorar las condiciones de vida de la población local, con el impulso de nuevos e innovadores sectores antes no identificados.

Por lo anterior, el perfil productivo y económico de los territorios se constituye en una herramienta clave y esencial para el desarrollo estratégico y sostenible, porque va enlazado a las características propias y necesidades específicas de cada una de las regiones. El Ministerio del Trabajo definió los perfiles productivos como “un conjunto de características y vocaciones productivas de un territorio; de las capacidades, potencialidades y limitaciones de las principales actividades económicas que allí se realizan” (Organización Internacional del Trabajo, 2022b).

Este capítulo es el resultado de una revisión de fuentes y datos estadísticos oficiales por departamento. Se tuvo como referencia la información que reposa en las bases de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial, el Consejo Privado de Competitividad, la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET) y el Sistema

Nacional de Información de Educación Superior (SNIES). Como resultado de lo anterior, el perfil hace hincapié en: ubicación geográfica, estadística poblacional, características económicas y productivas, índices de innovación de competitividad, turismo, cifras de mercado laboral, condiciones sociales y educación.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

LOCALIZACIÓN ESPACIAL Y DIVISIÓN TERRITORIAL

El departamento del Amazonas se encuentra ubicado en el extremo sur de Colombia, en la región de la Amazonía colombiana (figura 15). Es el departamento más extenso del país (109665 km²) Gobernación del Departamento del Amazonas, 2024) y está conformado por dos municipios: Leticia (capital 5,82 km²) y Puerto Nariño (1475 km²), y nueve áreas no municipalizadas: La Victoria, Mirití-Paraná, Pedrera, Puerto Arica, Puerto Santander, Tarapacá, Chorrera, El Encanto y Puerto Alegría (estas últimas cubren un área total de 102 361 km²). Leticia y Puerto Nariño ocupan únicamente el 6,6% del territorio del departamento; el resto de superficie corresponde a las áreas no municipalizadas. Limita al norte con Caquetá y Vaupés; al occidente, con Putumayo; al sur, con Perú, y al oriente, con Brasil (Gobernación del Departamento del Amazonas, 2024, p. 11).

Figura 15. Ubicación del departamento del Amazonas

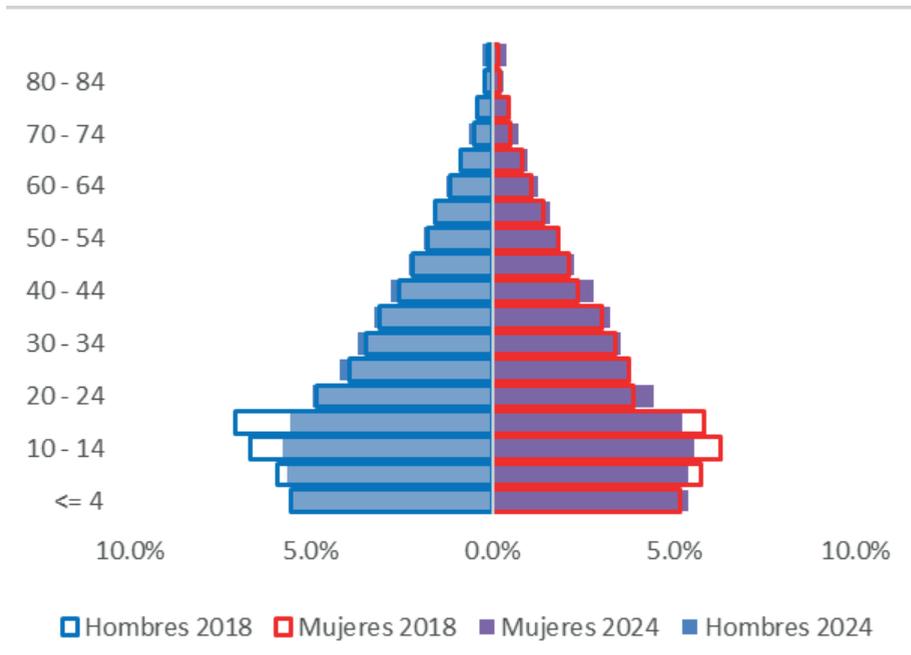


Fuente: Ministerio de Comercio, Industrial y Turismo (2024)

DEMOGRAFÍA

En el departamento del Amazonas viven, de acuerdo con las cifras del Censo del DANE 2018, 66 056 personas: 31 634 mujeres (47,9 %) y 34 422 hombres (52,1 %). Para 2024, las cifras provisionales (p) de la misma entidad eran de 86 318 personas: 44 051 hombres (51,0 %) y 42 267 mujeres (49,0 %), es decir, hubo un crecimiento de 31 % respecto a 2018 (figura 16).

Figura 16. Estructura demográfica del departamento del Amazonas en 2024



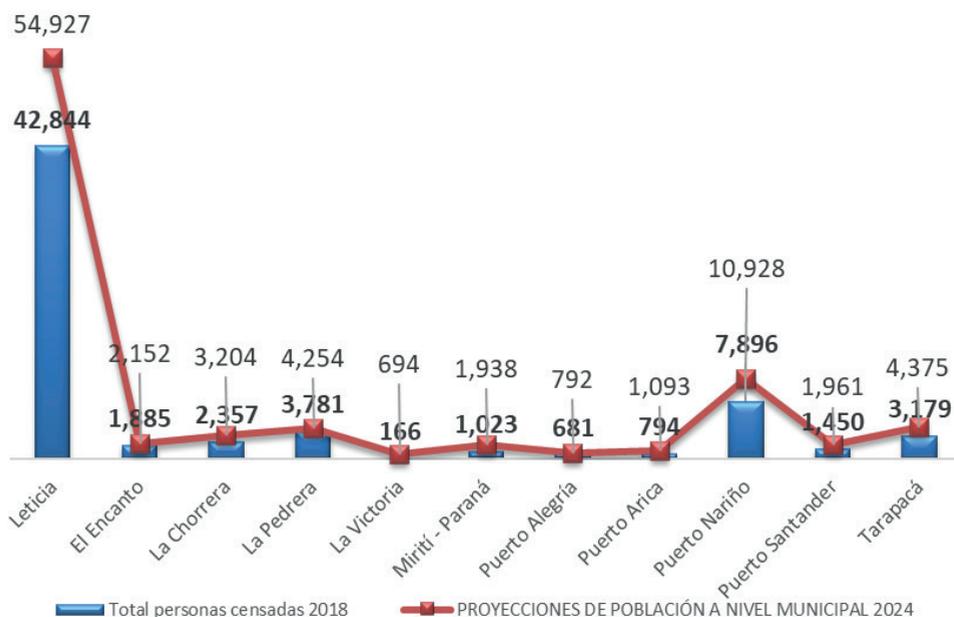
Fuente: elaboración propia con base en cifras del DANE (2018) y Proyección de Población Departamental Periodo 2020-2050.

La distribución por grupos de edad en el departamento del Amazonas tiene su mayor concentración en la población comprendida entre los 15 y los 59 años; con un 58,86 % (50 809 hab.) para 2024; entre los 0 y los 14 años se concentra el 33,43 % de la población (28 854 hab.), y el 7,71 % representa a las personas mayores de 59 años (6655 hab.). De acuerdo con la proyección de población del DANE 2020-2050, el índice de juventud

del departamento tuvo un incremento de 1,4 puntos porcentuales (en adelante pp) en 2018 con relación al Censo de 2005; no obstante, si se observan las proyecciones a 2024, se encuentra que la población joven ha disminuido, así como se ha incrementado la de los mayores de 25 años.

La distribución por área geográfica para 2018 fue del 52,4% en las cabeceras municipales (34 596 personas) y del 47,6% en los centros poblados y rural disperso (31 460 personas). Hubo así un incremento del 28% en el municipio de Leticia y un 38% en el municipio de Puerto Nariño, entre 2018 y 2024. La cifra, según la proyección del DANE, señala que las cabeceras municipales comprenden el 51,2% y el 48,8% en los centros poblados (figura 17).

Figura 17. Comparación entre población por municipio en el Departamento del Amazonas 2018-2024



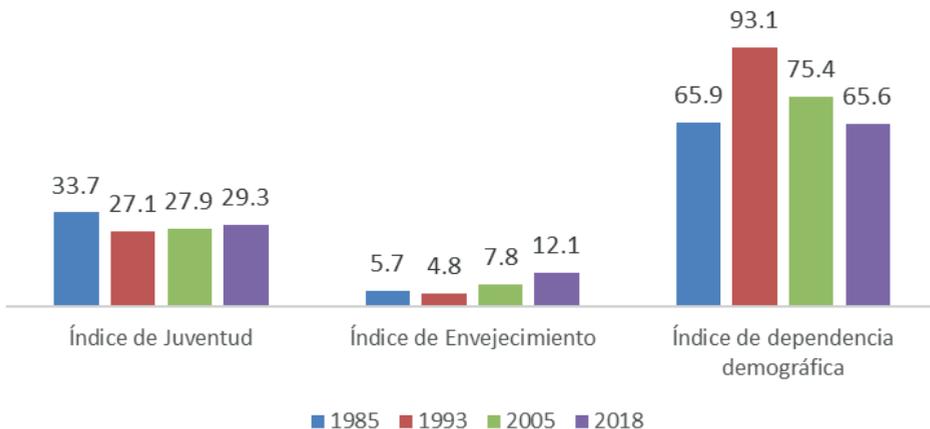
Fuente: elaboración propia basándose en la Proyección de Población Departamental para el periodo 2020-2050 del DANE.

En cuanto a los grupos étnicos, el departamento del Amazonas cuenta con una gran diversidad. De acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo:

El 57,3% de los habitantes (47009 hab.) es indígena; seguida de la población negra, mulata y/o afrocolombiana 615 personas (0,7%), población raizal 17 personas (0,02%) procedente del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, población Gitana o Rom 6 personas (0,01%) y el 38,3% de la población no se auto reconocen en ningún grupo étnico (31441 personas), en su mayoría se trata de la población colona procedente de la Costa Atlántica, Antioquia, Eje Cafetero, Tolima, Huila y Bogotá especialmente, el 3,6% de la población censada no reportó información acerca de su pertenencia étnica (2979 personas). (Gobernación del Departamento del Amazonas, 2024, p. 12)

Los índices demográficos de juventud, de envejecimiento y de dependencia dan cuenta de la evolución histórica del comportamiento de dichos fenómenos (figura 18). Para el caso del índice de juventud, en Colombia fue para 2018 de 26,0; mientras que para el departamento del Amazonas fue de 29,3, esto es, más jóvenes por cada 100 adultos de 65 años o más que en el país en general. Para el caso del índice de envejecimiento, a nivel nacional para el mismo año fue de 40,4; en tanto para el departamento se registró en 12,1, lo que se traduce en una diferencia significativa. Por último, el índice de dependencia económica nacional fue de 46,51 y para el departamento fue de 65,6. En 2021, Amazonas (23,4) fue uno de los departamentos con menor índice de envejecimiento, junto con Vaupés (23,4), Vichada (16,6), La Guajira (15,9) y Guainía (14,6) (DANE, 2021b, 2021). Frente la distribución departamental de jóvenes de 14 a 26 años en 2020, el departamento del Amazonas está entre los departamentos con mayor porcentaje de personas jóvenes (24,66%); también está Vaupés (31,0%), Guainía (30,4%) y Vichada (29,9%) (p. 18).

Figura 18. Índices demográficos del departamento del Amazonas



Fuente: elaboración propia basándose en DANE (2018).

INDICADORES ECONÓMICOS Y DE COMPETITIVIDAD

Producto interno bruto

El producto interno bruto (PIB) es el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes; mide la actividad productiva de los diferentes departamentos y establece su comportamiento, evolución y estructura económica para el análisis y la toma de decisiones regionales (DANE, 2024d).

Para el caso nacional, el PIB para 2023, según datos de proyección, fue de \$1572 458 billones de pesos; \$109 936 billones más que en 2022. Para el caso del departamento fue de \$1191 billones de pesos, que representan el 0,1 participación porcentual por departamento, \$121 más que la proyección del año inmediatamente anterior. Como se observa, el peso del departamento respecto a la riqueza (vista desde este indicador) que genera el país es muy baja (figura 19). La tabla 9 señala la composición/comportamiento del valor agregado según actividad económica en los años 2022p y 2023pr, de acuerdo con las proyecciones del DANE.

Figura 19. *Producto interno bruto nacional frente al del Amazonas (miles de millones de pesos) a precios corrientes 2022-2023*



Fuente: elaboración propia con base en el DANE (2024d).

Tabla 9. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica en el Departamento del Amazonas, 2022p-2023pr

Actividad económica	2022p (%)	2023pr (%)
Administración pública y defensa ^a	29,6	30,7
Comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida ^b	27,2	26,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	22,8	22,3
Impuestos	5,2	4,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ^c	3,4	3,7
Actividades inmobiliarias	2,9	2,8
Construcción	2,7	2,6
Actividades financieras y de seguros	2,0	2,0
Industrias manufactureras	1,8	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ^d	1,4	1,5
Información y comunicaciones	0,6	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,3	0,3
Explotación de minas y canteras	0,1	0,1
Valor agregado bruto	94,8	95,2

^a Planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

^b Reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento.

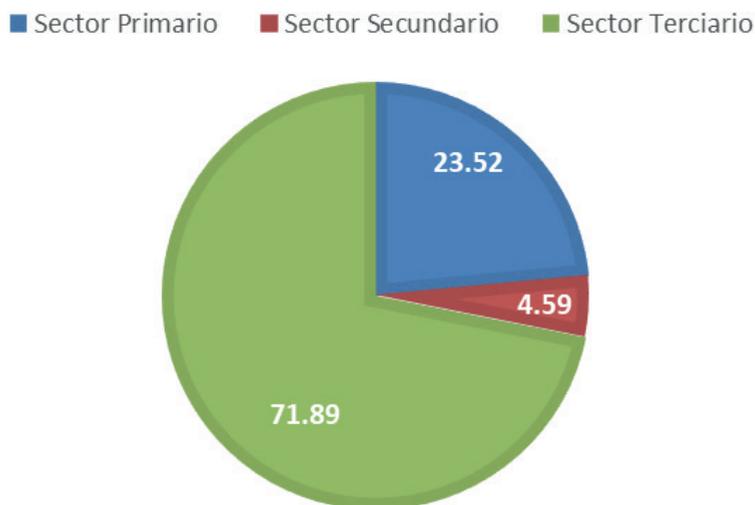
^c Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

^d Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: elaboración propia con base en el DANE (2024d).

En 2023, 3 de las 12 actividades económicas presentaron un crecimiento: administración pública y defensa (1,1 pp), suministro de electricidad (0,3 pp) y actividades artísticas (0,1 pp); por el contrario, presentaron disminuciones importantes las actividades de agricultura, ganadería y caza (-0,5 pp) y comercio al por mayor y al por menor (-0,3 pp) (figura 20).

Figura 20. Porcentaje de participación en el producto interno bruto 2023pr por sector económico en el departamento del Amazonas



Fuente: elaboración propia con base en el DANE (2024d).

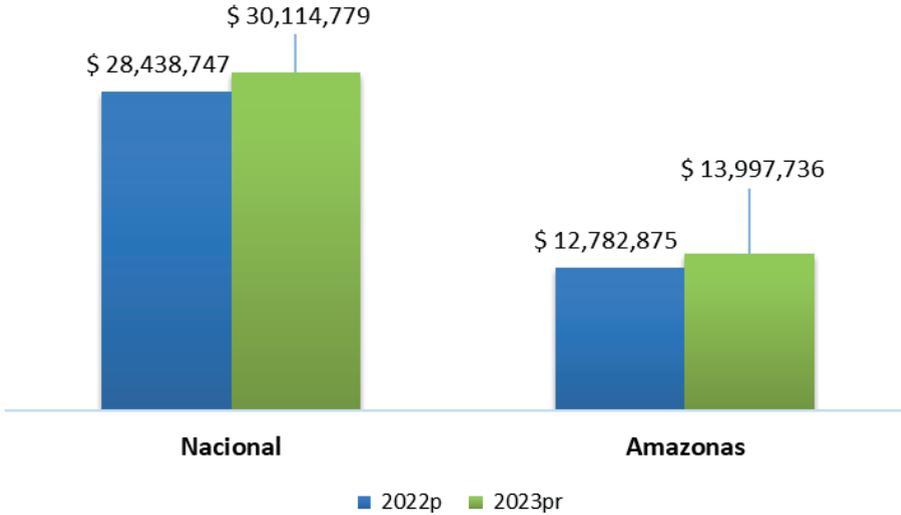
El sector terciario, como se ve en la figura 20, tiene una mayor participación en la economía del departamento, con un 71,89%. A este sector corresponde el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; el comercio al por mayor y al por menor; el transporte; el alojamiento y servicios de comida; la información y comunicaciones; las actividades financieras y de seguros; las actividades inmobiliarias; las actividades profesionales, científicas y técnicas; la administración pública y defensa, educación y salud; las actividades artísticas de entretenimiento y recreación, y otras actividades de servicios.

Al sector primario, con un porcentaje del 23,52%, le corresponden las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, así como explotación de minas y canteras. Por último, al sector secundario, con un 4,59%, le corresponden las actividades de industrias manufactureras y construcción.

Se puede observar que el departamento del Amazonas tuvo un incremento del 9,5% en el índice per cápita; un incremento superior al índice nacional (5,8%). Ello se traduce en que de un año a otro tuvo una evolución más significativa; no obstante, aún está lejos del PIB per cápita nacional. Caso contrario ocurrió con el departamento de

Arauca, donde el índice se vio afectado con una disminución del 5,2%. La figura 21 presenta el comportamiento que ha tenido el indicador en los dos años de referencia en el departamento del Amazonas. Así mismo, el referente del índice a nivel nacional.

Figura 21. *Producto interno bruto per cápita 2022p-2023pr en el departamento del Amazonas*



Fuente: elaboración propia con base en el DANE (2024d).

Índice Departamental de Innovación

El Índice Departamental de Innovación para Colombia (en adelante IDIC)³⁶ es una iniciativa del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que mide comparativamente las capacidades y condiciones sistémicas para la innovación en los departamentos del país e identifica las asimetrías entre los departamentos mediante la identificación de sus fortalezas y oportunidades de mejora (DNP, 2023). Para el caso de estudio, el IDIC permite a las iniciativas de los Circuitos Asociativos Solidarios (CAS) identificar falencias u oportunidades para su puesta en marcha.

36. El Índice cuenta con 108 indicadores y se construye a partir de la adaptación del modelo conceptual y metodológico del Índice Global de Innovación (GII, por sus siglas en inglés) al contexto colombiano. De esta forma, el IDIC presenta el desempeño de los territorios en relación con sus insumos y resultados de innovación.

El IDIC clasifica el desempeño de los territorios en alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo, teniendo en cuenta el Subíndice de Insumos, el cual considera los aspectos del entorno que fomentan y habilitan la innovación (instituciones,³⁷ capital humano e investigación,³⁸ infraestructura,³⁹ sofisticación de mercados⁴⁰ y sofisticación de negocios⁴¹), y el Subíndice de Resultados, el cual mide las salidas de las actividades innovadoras, entre ellas: resultados, externalidades y efectos directos indirectos de la innovación (producción de conocimiento⁴² y tecnología y producción creativa⁴³).

Desempeño IDIC



El IDIC presenta tres tipos de resultados: un puntaje (en escala de 0 a 100), que pondera los resultados alcanzados en los distintos componentes del índice; la posición del departamento en el ámbito nacional (de 1 a 32), al ordenar su puntaje de mayor a menor, y una clasificación grupal de los departamentos en cinco niveles a partir su puntaje (alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo). De acuerdo con la anterior metodología, se puede observar en la figura 22 el puntaje, la posición y la clasificación del departamento de las Amazonas.

37. El pilar de instituciones mide la solidez institucional y regulatoria de un territorio. Se construye a partir de los subpilares de entorno político, entorno regulatorio y ambiente de negocios.

38. Capital humano e investigación estima el funcionamiento y la calidad de los sistemas educativos y de investigación. Se construye a partir de los subpilares de educación secundaria y media, educación superior e investigación y desarrollo

39. Estudia los mecanismos que facilitan la producción y el intercambio de ideas, bienes y servicios. El pilar se construye a partir del promedio simple de los subpilares de TIC, infraestructura general y sostenibilidad ambiental.

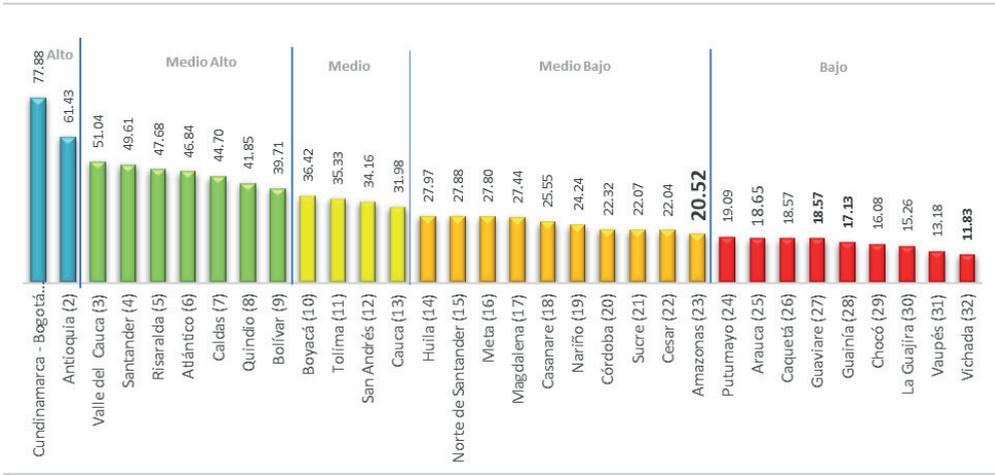
40. El pilar de sofisticación de mercados mide las dimensiones que impactan las capacidades de innovación y el buen funcionamiento del mercado. Se construye a partir de los subpilares de crédito, capacidad de inversión y comercio y competencias.

41. El pilar de sofisticación de negocios establece la propensión que tienen las empresas a realizar actividades innovadoras. este se construye a partir de los subpilares de trabajadores del conocimiento, enlaces de innovación y absorción del conocimiento.

42. El pilar de producción de conocimiento y tecnología busca medir el aprendizaje y la mejora de las técnicas que tienen lugar durante el proceso de producción. Se construye a partir de los subpilares de creación del conocimiento, impacto del conocimiento y difusión del conocimiento.

43. El pilar de producción creativa evalúa aquellos aspectos de la sociedad que tienen que ver con el desarrollo de conocimiento y el fomento a la innovación, tales como la creatividad, la producción de intangibles y la economía digital. se compone por los subpilares de bienes intangibles, bienes y servicios creativos y creatividad en línea.

Figura 22. Puntaje-posición y clasificación del índice departamental de innovación para Colombia 2021 en el departamento del Amazonas



Fuente: elaboración propia según el DNP (2023).

El departamento se ubica en la posición 23, después del Cesar, y a una posición del Putumayo; además, de acuerdo con la clasificación del IDIC, se encuentra en medio bajo, con un puntaje de 20,52. La WWWfigura 23 presenta el puntaje (comparativo) para los años 2020 y 2021 del Subíndice de Insumos y los 5 pilares que lo conforman.

Figura 23. Puntaje de los subíndices de insumos del IDIC para el departamento de Amazonas, 2020-2021

Puntaje del Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Subíndices de Insumos	2020	2021
Instituciones	56,95	59,19
Capital humano e investigación	28,95	28,61
Infraestructura	32,22	33,63
Sofisticación de mercados	4,53	8,65
Sofisticación de negocios	19,85	31,06

Fuente: elaboración propia a partir de información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

En la figura 23 (Subíndices de Insumos) se evidencia que el pilar de *sofisticación de mercados* busca evaluar la capacidad de innovación y el buen funcionamiento del mercado, y se encuentra en la posición 31 (entre 32) con un desempeño bajo, al haber caído dos posiciones con relación al año anterior (2020). El pilar de *capital humano e investigación*, que estima el funcionamiento y la calidad de los sistemas educativos y de investigación, obtuvo un puntaje de 28,2 y se ubicó en la posición 26 (entre 32). Este pilar representa una variación negativa (-0,7), y para 2020 se encontraba con un desempeño alto, aunque ya en 2021 su desempeño fue medio bajo. El pilar de *instituciones* presenta una variación positiva en su puntaje (2,2) con relación a 2020; el de *infraestructura* tiene una variación positiva de 1,4, y el *sofisticación de negocios*, de 11,2, que le proporciona un cambio en la posición (8 entre 32).

En cuanto al Subíndice de Resultados (como se aprecia en la figura 24), su puntaje fue de 8,89 y se ubicó en la posición 21 (entre 32). Con relación al año anterior, su posición fue negativa (-1). Los pilares que lo componen como *producción de conocimiento y tecnología* (busca medir el aprendizaje y la mejora de las técnicas que tienen lugar durante el proceso de producción) y *producción creativa* (evalúa aquellos aspectos de la sociedad que tienen que ver con el desarrollo de conocimiento y el fomento a la innovación, tales como la creatividad, la producción de intangibles y la economía digital) tuvieron puntajes por debajo de 10 (de 0 a 100) y se ubicaron en las posiciones (entre 32) de 25 (producción de conocimiento y tecnología) y 22 (producción creativa).

Figura 24. Puntaje de los subíndices de resultados del IDIC para el Amazonas, 2020-2021

Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Subíndices de Resultados	2020	2021
Producción de conocimiento y tecnología	11,99	8,23
Producción creativa	10,21	9,55

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

Índice Departamental de Competitividad

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) es una herramienta que busca proveer a diversos actores una medición objetiva acerca del desempeño competitivo de los 32 departamentos del país y el Distrito Capital, según el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario (2023). Esta medición objetiva evalúa una serie de factores, recursos e instituciones que inciden en la productividad de una economía como elementos determinantes para un crecimiento de largo plazo y en su capacidad de generar un mayor bienestar para hogares y empresas (p. 10).

La estructura del IDC parte del reconocimiento de cuatro factores: condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador. Cada uno de ellos lo conforman una serie de pilares (13) y, a su vez, de indicadores (102), como se aprecia en la figura 25.

Figura 25. Estructura del Índice Departamental de Competitividad

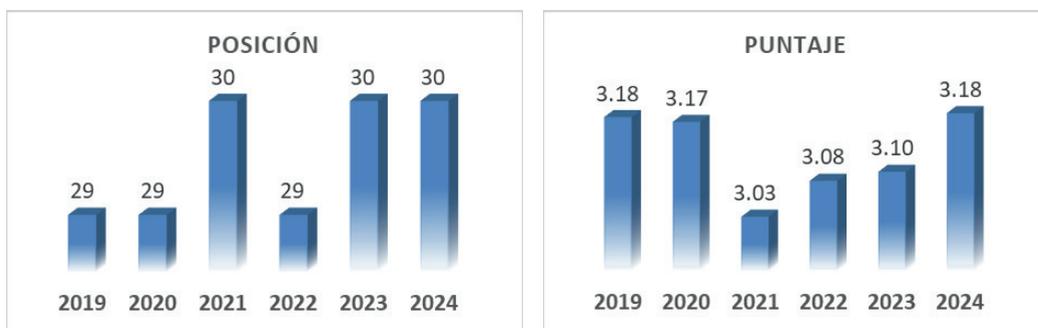


Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2023).

Los resultados del IDC se observan desde dos aspectos: posición o *ranking* y puntaje. El primero se mide en una escala de 1 a 33, siendo el 1 la mejor posición, y 33, la más baja. El segundo, que hace referencia al puntaje, se mide entre 0 y 10, donde 0 es el

resultado más bajo y 10 es el mejor resultado. La figura 26 señala la posición y puntaje del IDC 2024 del departamento del Amazonas entre 2019 y 2024.

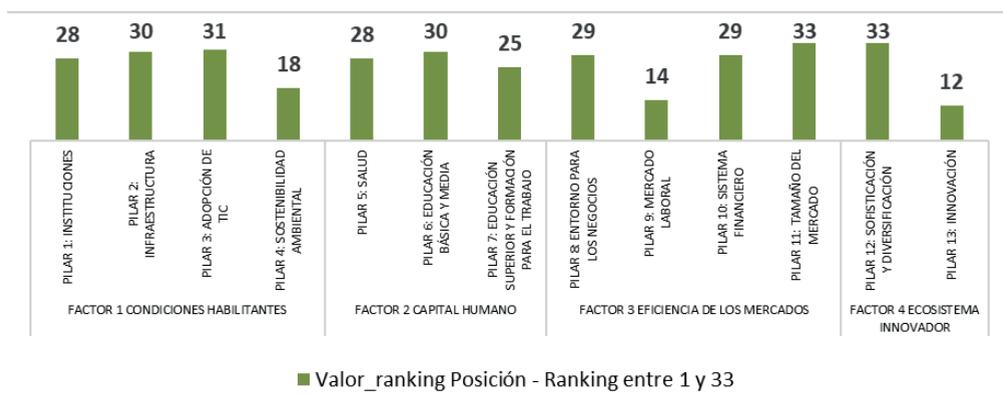
Figura 26. Puntaje y posición del IDC del departamento del Amazonas, 2019-2024



Fuente: elaboración propia a partir del Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2023).

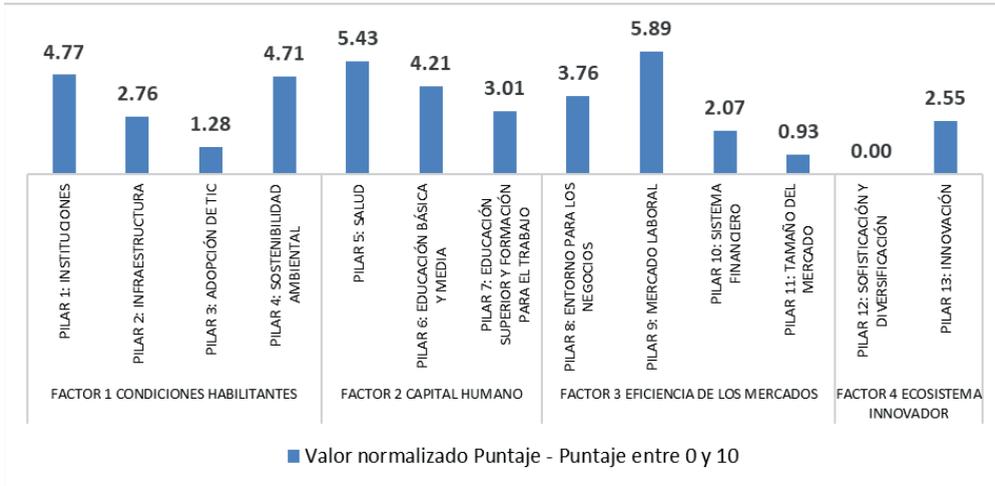
En las figuras 27 y 28 se presenta el comportamiento de la posición y el puntaje de los 13 pilares que componen el IDC 2024 para el departamento del Amazonas.

Figura 27. Índice Departamental de Competitividad: posición por pilares 2024 para el Departamento del Amazonas



Fuente: elaboración propia a partir del Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2024).

Figura 28. Índice Departamental de Competitividad del departamento del Amazonas: puntaje por pilares, 2024



Fuente: elaboración propia a partir del Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2024).

A partir de la figura 29 se puede determinar cuáles pilares presentaron una evolución positiva en sus posiciones entre 2023 y 2024: instituciones⁴⁴ (+3), salud⁴⁵ (+2) e innovación y dinámica empresarial⁴⁶ (+1). Por el contrario, los pilares que tuvieron una evolución negativa fueron: sistema financiero⁴⁷ (-1), sostenibilidad ambiental⁴⁸ (-1), entorno para los negocios⁴⁹ (-8) y mercado laboral⁵⁰ (-1). Entre tanto, los pilares que se mantu-

44. En este pilar se toman en cuenta subpilares como desempeño administrativo, gestión fiscal, transparencia y contratación pública, seguridad y justicia.

45. En el pilar salud se toman en cuenta subpilares como cobertura en salud, resultados en salud y calidad en salud.

46. Se toman en cuenta subpilares como investigación, registro de propiedad industrial y dinámica empresarial.

47. Se toman en cuenta subpilares, como cobertura establecimientos financieros, índice de bancarización, cobertura de seguros e índice de profundización financiera de la cartera comercial.

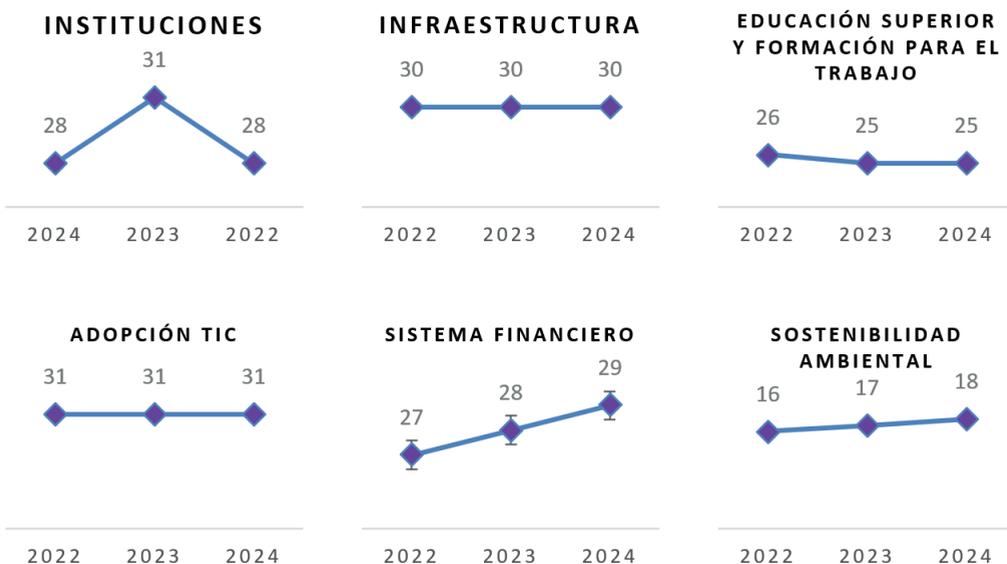
48. En el pilar sostenibilidad ambiental se toman en cuenta subpilares como activos naturales y gestión ambiental y del riesgo.

49. Se toman en cuenta subpilares como facilidad para abrir una empresa, facilidad para registrar propiedades, facilidad para obtener permisos de construcción y pago de impuestos.

50. Se toman en cuenta subpilares, como tasa global de participación en el mercado laboral, tasa de desempleo, formalidad laboral, subempleo objetivo, empleo vulnerable, brecha de participación

vieron en la misma posición sin variación alguna fueron: infraestructura,⁵¹ educación superior y formación para el trabajo,⁵² adopción tic,⁵³ sofisticación y diversificación,⁵⁴ educación básica y media,⁵⁵ y tamaño del mercado.⁵⁶

Figura 29. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento del Amazonas



laboral entre hombres y mujeres, brecha en tasa de desempleo entre hombres y mujeres, brecha en formalidad laboral entre hombres y mujeres, brecha en empleo vulnerables entre hombres y mujeres.

51. En este pilar se toman en cuenta subpilares como infraestructura de servicios, infraestructura vial y conectividad.

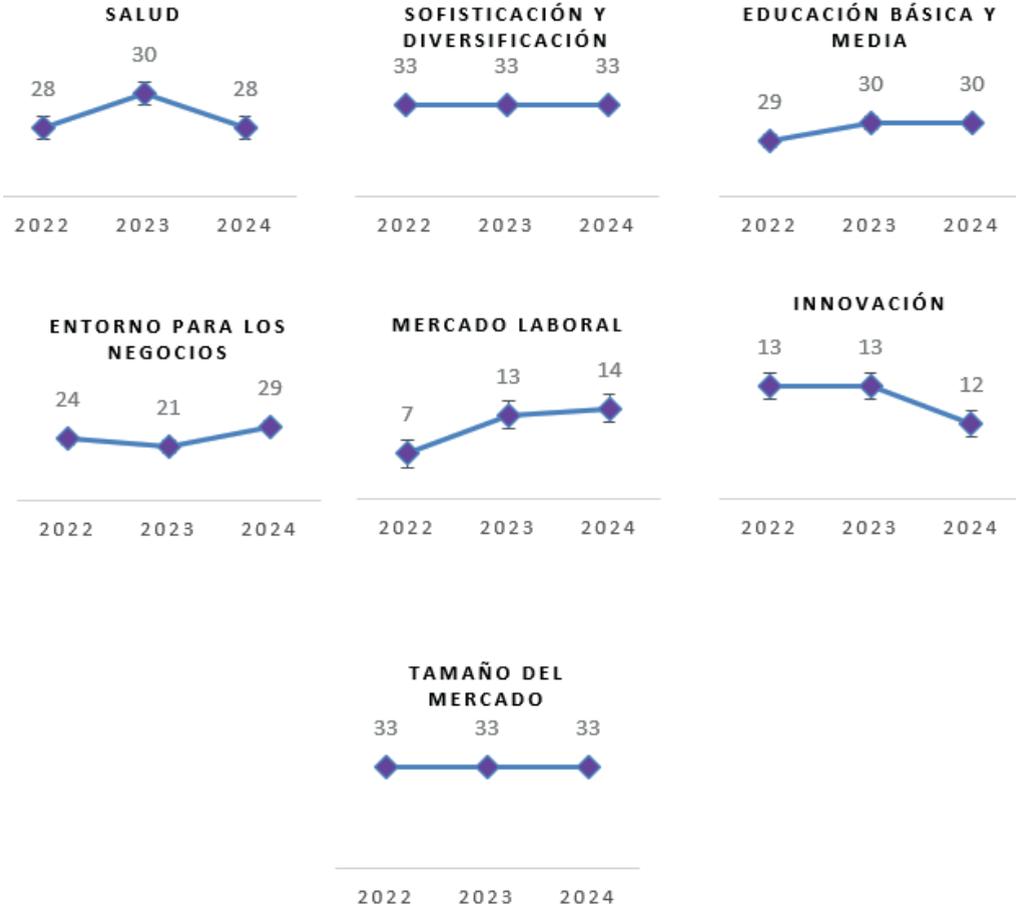
52. Se toman en cuenta subpilares como cobertura en educación superior, calidad en educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano.

53. En el pilar adopción TIC se toman en cuenta subpilares como infraestructura TIC y capacidades TIC.

54. Se toman en cuenta subpilares como diversificación de mercados de destino de exportaciones, diversificación de la canasta exportadora.

55. Se toman en cuenta subpilares como cobertura de educación y calidad educación.

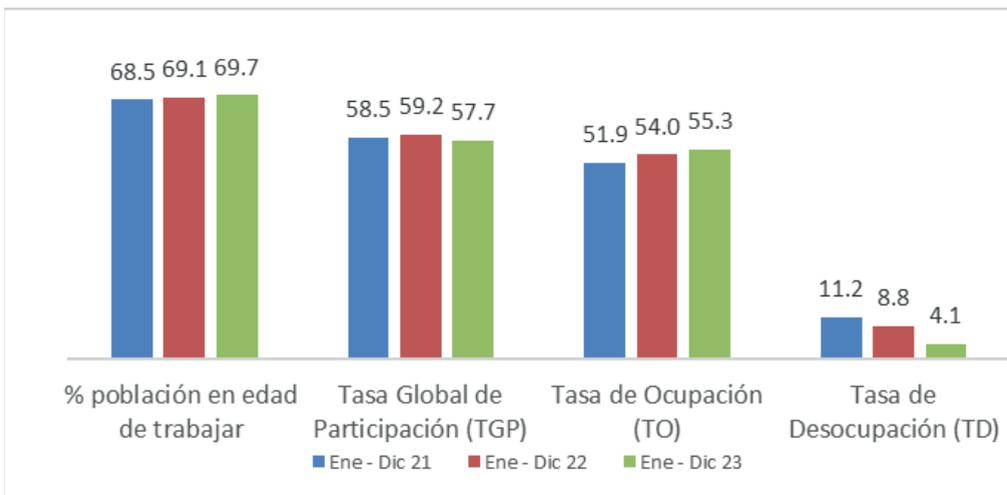
56. Se toman en cuenta subpilares como tamaño del mercado interno, tamaño del mercado externo, grado de apertura comercial.



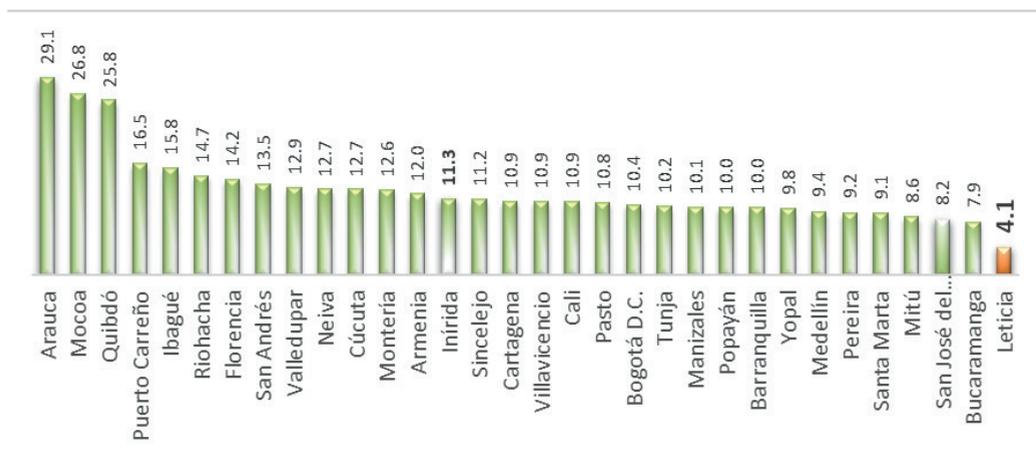
Fuente: elaboración propia a partir del Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2024).

MERCADO LABORAL

En el país, el comportamiento de estos indicadores fueron la tasa de desocupación, del 9,9%; la tasa de ocupación (mayo 2023), del 57,8%, y la tasa global de participación (mayo 2023), del 64,2% (información a julio de 2024) (DANE, 2023a). Para el caso del Amazonas, en su capital Leticia, el porcentaje (69,7%) de población en edad de trabajar corresponde a 27 000 personas de 38 000 que registra el DANE (2023c). La población ocupada es de 15 000 personas, y la desocupada, de 1000, para resaltar que la tasa global de participación ha tenido un leve descenso, esto es, menos personas presionando el mercado de trabajo. De igual forma, Leticia ocupó a 2023 la menor tasa de desempleo del país (figuras 30 y 31).

Figura 30. Indicadores del mercado laboral en Leticia (Amazonas), 2021, 2022 y 2023

Fuente: elaboración propia a partir del Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2024).

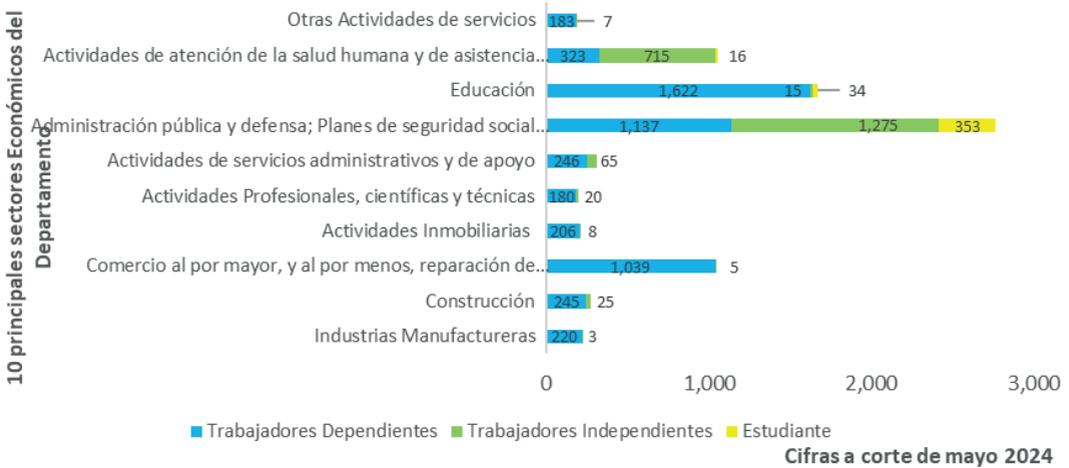
Figura 31. Tasa de desocupación departamental, 2023

Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024b).

Por otro lado, en lo que respecta al mercado laboral analizado desde las cifras que se relacionan con las aseguradoras de riesgos laborales (ARL), para el caso de Amazonas se observa: los sectores económicos que registran mayor número de trabajadores afi-

liados (dependientes) a riesgos laborales son el sector de educación (1622 afiliados); seguido de administración pública y defensa (1137 afiliados) y los de menos cantidad los de trabajos profesionales, científicas y técnicas (180 afiliados). En el caso de los trabajadores independientes y estudiantes, nuevamente los del sector de administración pública y defensa representa mayor afiliación a riesgos laborales (1275 afiliados independientes), como se aprecia en la figura 32.

Figura 32. Número de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico en el departamento del Amazonas, 2023



Fuente: Fasecolda (2024).

Respecto al número de empresas registradas en Fasecolda por actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, llama la atención que la mayoría están en el sector comercio al por mayor; así como en construcción, mas no representan los sectores que más mano de obra absorben. Lo anterior es importante, dado que no porque un sector tenga más empresas, tenga más demanda de mano de obra (figura 33).

Figura 33. Número de empresas reportadas por sector económico en el Amazonas, 2023

Fuente: elaboración propia a partir de Fasesolda (2024).

VOCACIÓN Y USO DEL SUELO EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

El área o territorio del departamento del Amazonas es considerado de vital importancia para el país y para la región; en términos hidrográficos y biodiverso, el Amazonas hace parte de la cuenca del río Amazonas. El río más importante y caudaloso del mundo contribuye con una quinta parte del suministro total de agua dulce a los océanos globales y, además, cuenta con la mayor cuenca de drenaje de todos los ríos del mundo; su cuenca hidrográfica soporta miles de especies de seres vivos, garantizando la supervivencia de la biodiversidad que habita la Amazonía, el bosque tropical más extenso del mundo (UPRA, 2023b, p. 23).

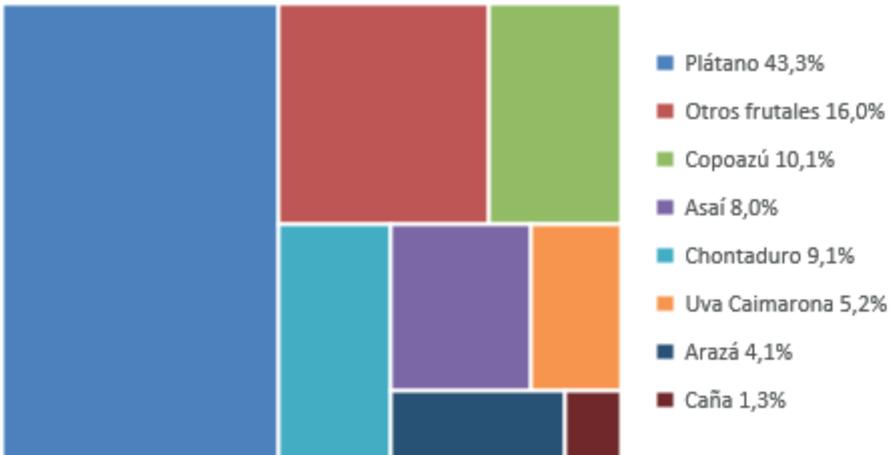
Es importante señalar que para el desarrollo agropecuario, pesquero y rural de un territorio la identificación de la frontera agrícola nacional⁵⁷ es fundamental, para que de esta manera se contribuya desde las diversas propuestas productivas a la formulación y focalización de la gestión pública del sector; así como a la promoción del uso eficiente

57. La frontera agrícola nacional se define como el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas y las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley (Resolución 261 de 2018 del MADR, 2018).

te del suelo rural agropecuario, el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, el fortalecimiento de la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias y, por último, contribuir a estabilizar y disminuir la pérdida de ecosistemas de importancia ambiental (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018). Para el caso del departamento, la frontera agrícola, según la UPRA, es de 120 334 hectáreas, lo que corresponde al 1,1 % del territorio departamental; el 73,1 % corresponde a la categoría bosques naturales y áreas no agropecuarias (7 966 719 hectáreas), y el 25,8 % exclusiones legales⁵⁸ (2 816 633 ha).

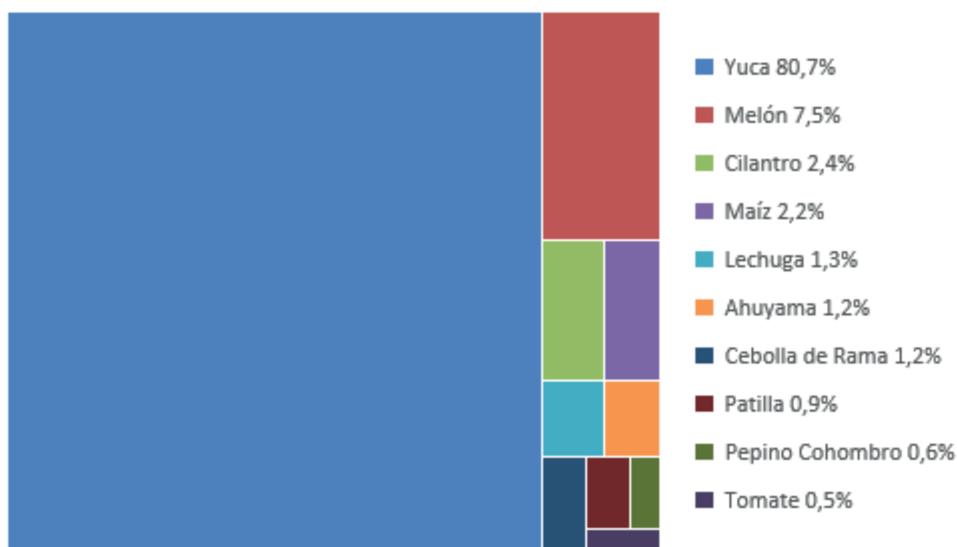
La oferta agrícola del departamento del Amazonas se caracteriza por tener grandes porcentajes de cultivos tanto permanentes como transitorios focalizados en una línea productiva. Para el caso de los cultivos permanentes, el plátano, con el 43,3 % (promedio de área cosechada de 550 ha), y la yuca, con un 80,7 % (promedio de área cosechada de 1445 ha). En el caso de los transitorios, como se ve en las figuras 34 y 35. En menor porcentaje, en cultivos permanentes se encuentran frutales amazónicos como copoazú, arazá, uva caimarona, entre otros), y entre los cultivos transitorios, tomate, pepino y patilla.

Figura 34. *Cultivo permanentes del departamento del Amazonas, 2023*



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

58. Áreas de exclusión son las áreas donde no se permiten actividades agropecuarias por mandato de ley (Resolución 261 de 2018 del MADR, 2018).

Figura 35. Cultivos transitorios del departamento del Amazonas, 2023

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Es de anotar que en lo que respecta a cultivos transitorios, la yuca tiene hegemonía y su uso es variado. En cuanto al inventario pecuario de 2018-2022 en el promedio del inventario nacional, se encontró que las aves capacidad ocupada y traspatio fueron las de mayor participación. Luego se registraron los equinos y los bufalinos. Las especies que registraron el menor aporte al inventario del país son los ovinos, porcinos, bovinos y caprinos.

La selección de los productos agropecuarios de importancia económica, se determina a partir del área cosechada y la producción de cada cultivo, también sobre el área cosechada y la producción total agrícola del territorio; es así como se seleccionan los productos que ocupan los primeros lugares y que representan al menos el 80 % del área total cultivada y de la producción. Para el caso del departamento en el periodo 2017-2021 y que representaron el 93 % del índice de participación del área cosechada y de la producción son: yuca, plátano, asaí, maíz tradicional, chontaduro, copoazú, uva caimaronana, arazá, caímo, cacao, pepino cohombro, pimentón, ají y frijol. Y en cuanto a la selección de productos pecuarios las aves de capacidad ocupada, aves traspatio y bovinos son las tres principales especies de mayor índice de participación (UPRA, 2023b).

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (2020),⁵⁹ por su lado, señala que las líneas priorizadas son arroz, cacao, frutales amazónicos (camu camu, asaí), hortalizas, maíz, plátano, yuca, avicultura, piscicultura, porcicultura y forestal. La Comisión Regional de Competitividad e Innovación⁶⁰ (CRCI) Amazonas 2020 señaló 17 programas, proyectos e iniciativas (PPI) de apuestas agroindustriales, economía naranja, gobierno, pesca, cacao, yuca, plátano, economía ambiental y fortalecimiento técnico. El Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario⁶¹ (PECTIA) 2022, las cadenas productivas priorizadas en la actualización del PECTIA y la agenda I+D+i son: acuicultura y pesca, forestales, plantas aromáticas, yuca, hortalizas, cereales (arroz y maíz), cacao, plátano, especies menores y nutracéutica, entre otros instrumentos de la política y planificación territorial,⁶² y señalan la importancia del fortalecimiento de las capacidades institucionales, la articulación intersectorial e interinstitucional y la cooperación de las instituciones responsables en temas asociados a la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional (SSAN).

Por último, el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) señala las diez primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento: tilapia, pirarucú, bocachico, bagre rayado y yamú, cachama, pastos estrella (con aptitud media), pasto humidícola (aptitud alta), camarón blanco, forestal, maíz tradicional y ovinos (con aptitud baja) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

59. El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, Ordenanza 030 del 28 de julio de 2021, es el instrumento marco de planificación cuatrienal, que define los elementos estratégicos, operativos y financieros, a partir de los cuales se logran los programas de extensión agropecuaria y sus estrategias (UPRA, 2023b, p. 58).

60. La CRCI, a través de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI), es la principal herramienta a través de la cual se definen y priorizan PPI estratégicos de corto y mediano plazo para impulsar la competitividad y la innovación de los departamentos en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) y contribuir al cumplimiento de la visión del Plan Regional de Competitividad (UPRA, 2023b, p. 57).

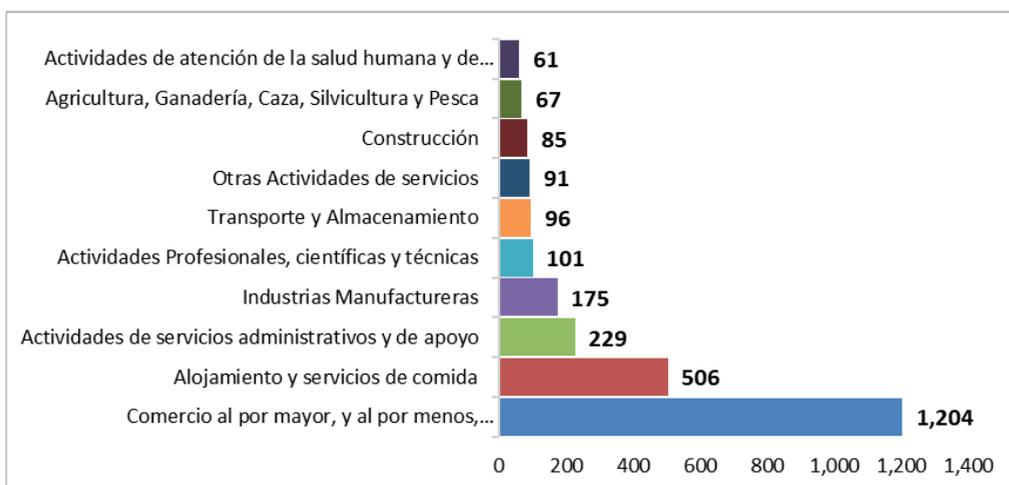
61. El PECTIA es una herramienta de planificación que define los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación sectorial para aumentar la competitividad, sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (UPRA, 2023b, p. 58).

62. Otros instrumentos como: Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET 2022), Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento del Amazonas (PPSSAN 2019) y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonía).

TEJIDO EMPRESARIAL

Las principales actividades principales del departamento del Amazonas por actividad económica (secciones de CIIU) son al 30 de noviembre de 2023: 1204 empresas de la actividad concentrada en comercio al por mayor y al por menor, 506 de alojamiento y servicios de comida y 175 de industrias manufactureras. En total, a mayo de 2024, se reportaron 2673 empresas con matrícula mercantil activa.

Figura 36. Tejido empresarial por actividad económica del departamento del Amazonas: diez principales sectores



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

TURISMO

Presenta el Plan Departamental de Desarrollo del Amazonas este sector como el de mayor consolidación, el más importante y efectivo motor de desarrollo y generación de empleo del departamento, en el que la inmensa biodiversidad de recursos naturales y cultura amazónica proporcionan experiencias significativas e inolvidables para los que visitan esta región (Gobernación del Departamento del Amazonas, 2024, p. 257).

La figura 37 muestra que la llegada de extranjeros no residentes al Amazonas representó en promedio el 0,21 % del total nacional entre 2012 y 2022. A noviembre de 2023,

el departamento registró una participación superior frente al mismo periodo del año anterior. Ahora, si bien su porcentaje está lejos de ser comparado con los que tienen otras regiones, conviene señalar su senda de crecimiento.

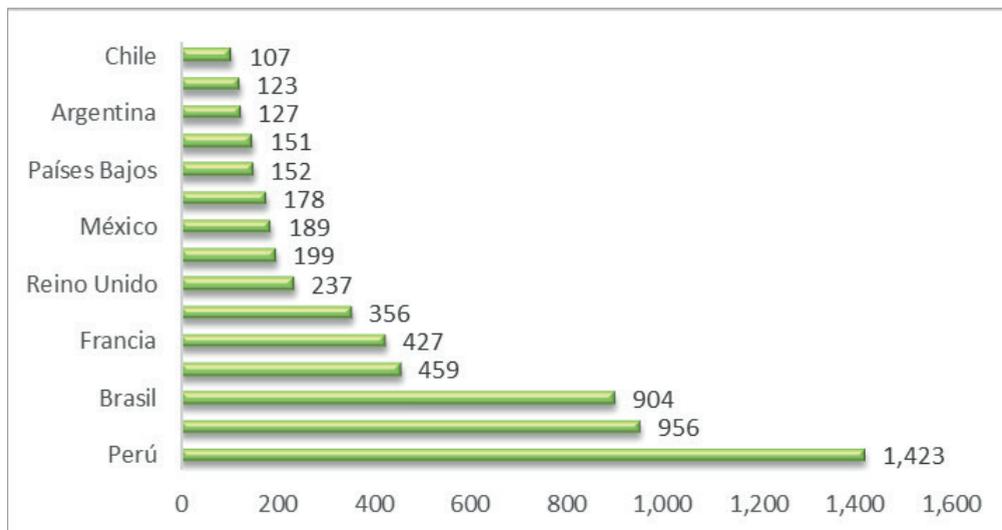
Figura 37. *Porcentaje en la llegada de extranjeros no residentes al departamento del Amazonas*



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

La dinámica de visitantes en los últimos años han arrojado las siguientes cifras (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2024): entre enero y junio de 2024, el mes con mayor número de visitantes extranjeros fue mayo, con 984 personas, de un total de 4758; en 2023: 7042, mes con mayor visitantes en este año fue el mes de julio con 907 visitas; en 2022: 4258. Julio fue el mes con más visitantes (509) y, en 2021: 1276. Noviembre fue el mes con mayores visitantes extranjeros: 236.

Figura 38. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento del Amazonas, 2023



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Adicional a lo anterior; el departamento del Amazonas en 2023 registró como inventario en infraestructura turística la siguiente información: total de camas: 2954, total de habitaciones: 1369; prestadores de servicios turísticos activos en RNT: 399, y establecimientos de alojamiento y hospedajes: 158. En cuanto a visitas de turistas, se registró para 2022: 365 visitantes al Parque Nacional Natural Amacayacu; para 2023: 129, y en 2024, 103 visitas al parque nacional natural (figura 39).

La apuesta que realiza el Plan Departamental de Desarrollo actual (Gobernación del Departamento del Amazonas, 2024) es la de generar una biorregión declarada, que garantice la protección de la biodiversidad de nuestros ecosistemas y nuestro patrimonio cultural, en el desarrollo de un turismo sostenible y salvaguarda de tradiciones y costumbres, que birnde la experiencia desde el pulmón del mundo: un Amazonas para la vida (p. 257).

Figura 39. Número de prestadores activos inscritos al RNT Amazonas a junio 2024

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

La llegada de pasajeros nacionales al departamento presenta una recuperación después del confinamiento debido a la pandemia. En 2019, el número de pasajeros nacionales fue de 163 440; para 2020 esta cifra cayó, y ya en 2021 se presentó una leve mejoría del 27 % (75 473), y para 2022 su variación fue positiva en un 18 % (91 748) pasajeros nacionales, aunque sin llegar a cifras prepandemia. En cuanto a la llegada de visitantes extranjeros, 2019 registró una llegada de 6908 turistas; inmediatamente en el año posterior la cifra registrada fue de 1639 y para 2021 de 1159 visitantes. Ya para 2022, la recuperación fue del 38 %, según cifra reportadas en el Portal de Información Turística de Colombia.

COMPONENTE VIAL

Por las condiciones selváticas del departamento, el acceso desde el interior del país se da por aire, y el transporte dentro del departamento, por vías fluviales. Señala el Plan de Desarrollo Departamental (Gobernación del Departamento del Amazonas, 2024) que el principal aeropuerto del departamento es el Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo, localizado en la capital departamental, y es la única alternativa de conexión por vía aérea con Bogotá y el resto del mundo, al utilizar la capital del país como escala. Dispone de una nueva terminal de carga, vías de acceso y espacios atractivos (p. 260).

El transporte de turistas al departamento se realiza principalmente por vía aérea, gracias a los servicios de las empresas Latam, Avianca y Satena, que ofrecen alrededor de 18 vuelos semanales para un cupo aproximado de 2900 cupos por semana. La aerolínea Satena es la encargada de conectar con los territorios no municipalizados.

En cuanto al transporte fluvial, se convierte en el principal para el desarrollo del turismo de la región. Se cuenta con 4 empresas de servicio de transporte fluvial con capacidad para 1303 asientos distribuidos en 53 botes, los cuales están registrados en el Ministerio de Transporte y Capitanía de Puerto de Leticia (DIMAR), que facilitan la movilidad de los turistas en la autopista más importante: el río Amazonas. Ello se precisa en el PDD “Amazonas para la vida 2024-2027”.

COMPONENTE SOCIAL

Índice de Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) está compuesto por 5 dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) condiciones de salud, 4) condiciones de trabajo y 5) condiciones del acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (figura 40). Se consideran pobres a aquellos hogares que tengan un IPM ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones. De acuerdo con los datos registrados por el DANE, en 2023 la incidencia de pobreza multidimensional en el país fue del 12,1%, -0,8 pp menos que en 2022 (12,9%) elaboración propia con base en DANE (2024e).

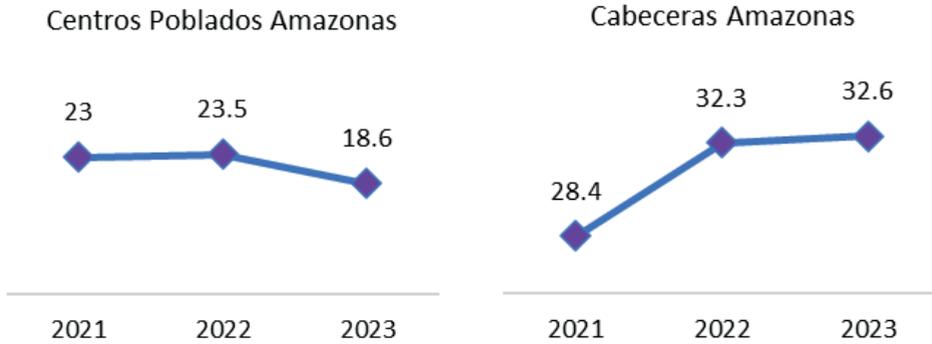
Figura 40. Incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento del Amazonas



Fuente: elaboración propia.

El departamento del Amazonas, en 2023, tenía un IPM del 25,4%; -2,5 pp con relación al año inmediatamente anterior (27,9%) (figura 41).

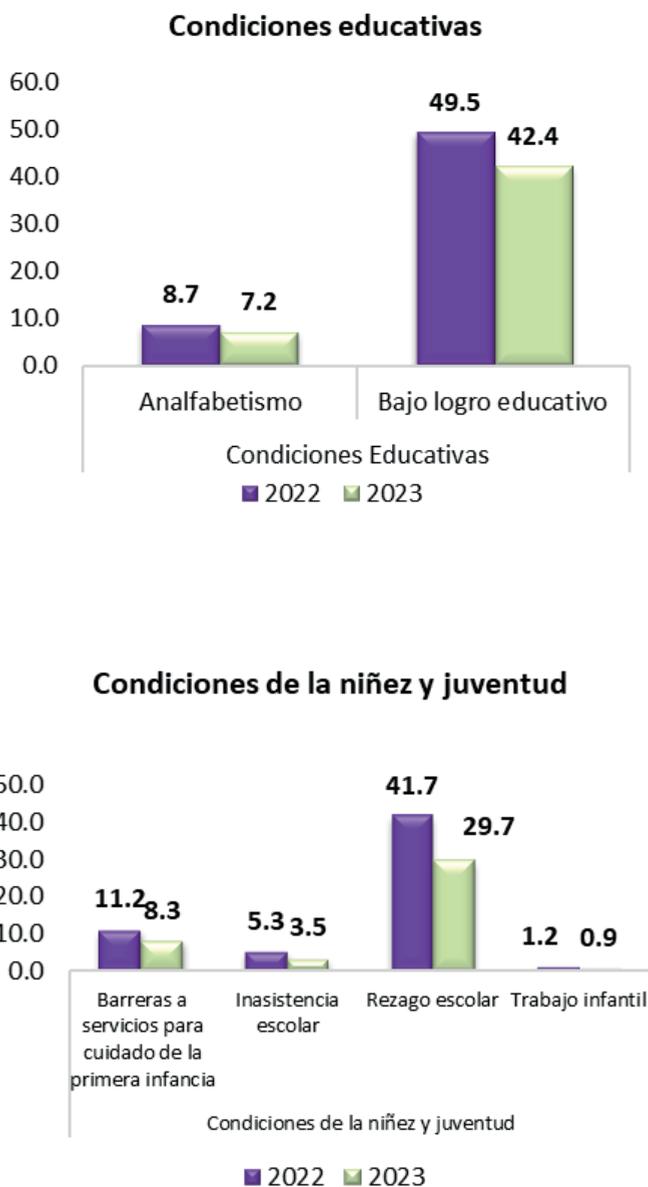
Figura 41. IPM centros poblados y cabeceras municipales departamento del Amazonas, 2021-2023



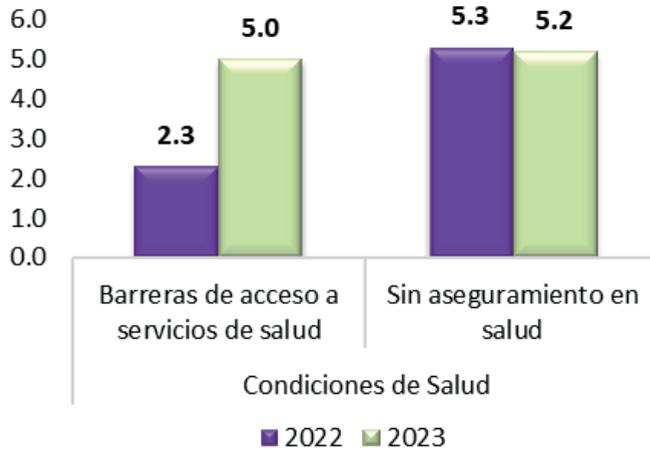
Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2024e).

La figura 41 nos muestra que la incidencia del IPM en los centros poblados presentó una mejoría (-4,9 pp), contrario a las cabeceras municipales (0,3 pp). Para 2022, la inadecuada eliminación de excretas fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 15,2 pp con relación al 2021. No obstante, para 2023 esta privación presentó un retroceso de 11,9 pp.

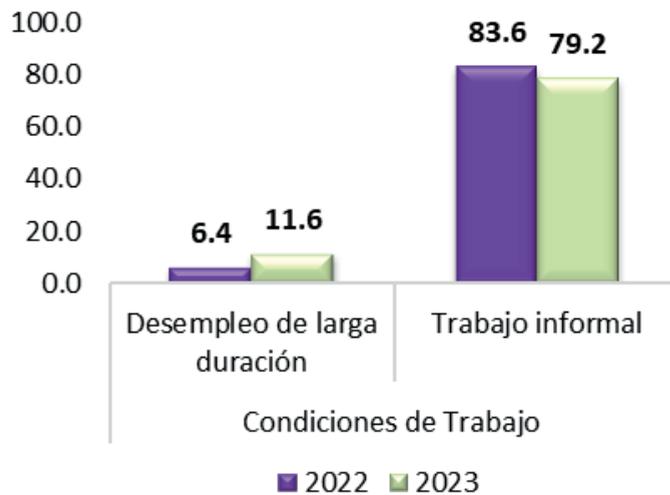
Las tres privaciones más altas del departamento fueron en 2022: bajo logro educativo, 49,5%; trabajo informal, 83,6% y sin acceso a fuente de agua mejorada, 55,1%, y en 2023: trabajo informal, 79,2%; bajo logro educativo, 42,4%, e inadecuada eliminación de excretas, 33,3%. Como se observa, dos de las mencionadas prevalecen en ambos años. La figura 42 presenta la variación de los periodos 2022 y 2023 en cada una de las condiciones que comprende el IPM mencionadas anteriormente.

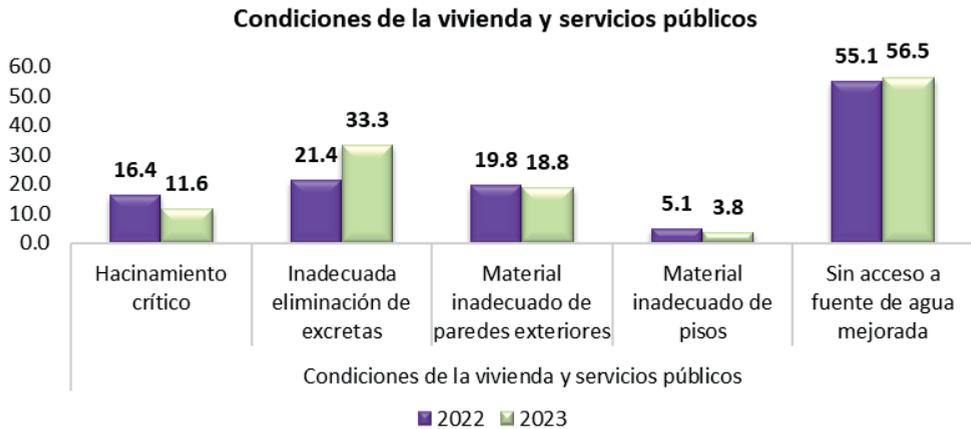
Figura 42. IPM por condiciones 2022-2023 en el departamento del Amazonas

Condiciones de salud



Condiciones de trabajo



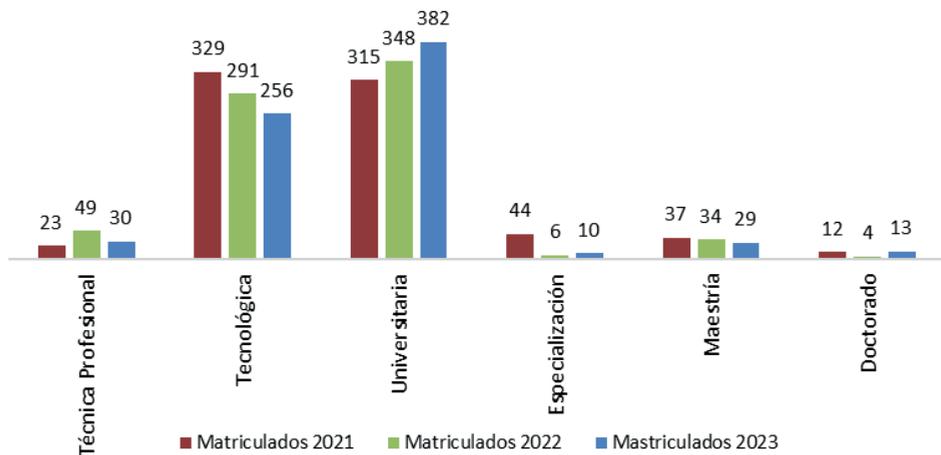


Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2023a).

Educación y formación para el trabajo

El SNIES, por las instituciones de educación superior, recoge información censal, basada en registros administrativos, de todos los estudiantes atendidos en educación superior. Para los años 2021, 2022 y 2023 el número de personas matriculadas presentaba una importante variación en los niveles universitarios, especialización y doctorado, y una disminución en las técnicas profesionales, tecnología y maestría (figura 42).

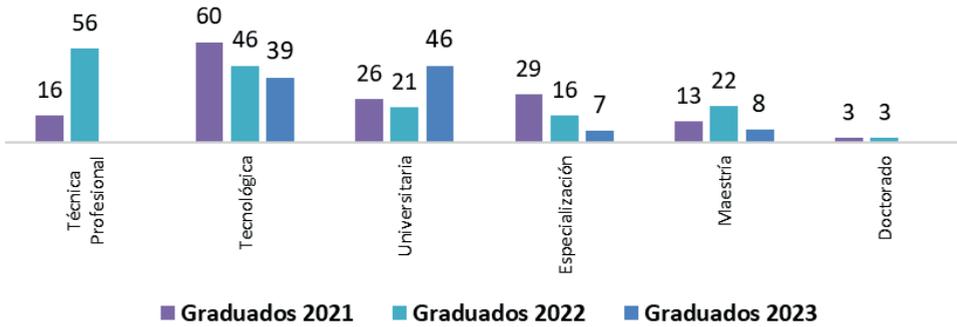
Figura 43. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023



Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

De los estudiantes matriculados, el 45,4 % (393) corresponde al género masculino, y el 54,6 % (327), al femenino para 2023. El 99,9 % (719) están matriculados en el sector oficial, esto es, hegemonía del sector público. El número de personas graduadas, como se presenta en la figura 44, presenta un importante aumento en el nivel universitario, con relación al 2022. El nivel técnico profesional no reporta información en el SNIES. Del total de personas graduadas, el 32,0 % son hombres, y el 68,0 %, mujeres.

Figura 44. Número de personas graduadas por nivel de formación 2021 a 2023



Fuente: elaboración propia a partir de Mineducación (2023).

Las tres principales áreas con mayor número de matriculados son administración de empresas y derecho (335), ciencias sociales, periodismo e información (136) e ingeniería, industria y construcción (83) en 2023 (tabla 10).

Tabla 10. Matrículas por área de conocimiento, 2023

Área de conocimiento	2023
Administración de empresas y derecho	335
Agropecuaria, silvicultura, pesca y veterinaria	7
Arte y humanidades	9
Ciencias sociales, periodismo e información	136
Educación	46
Ingeniería, industria y construcción	83
Salud y bienestar	24
Servicios	75
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	5
Total general	720

Fuente: elaboración propia a partir de Mineducación (2023).

El SNIES reporta ocho instituciones de educación superior (IES) entre universidades y escuela tecnológicas, como se aprecia en la siguiente tabla 11 2022. Un alto número de personas matriculados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y en el Servicio Nacional de aprendizaje (Sena).

Tabla 11. *Matrículas por institución educativa, 2022. Amazonas*

Institución de educación superior	Departamento de domicilio de la IES	Sector IES	Carácter IES	Matrícula 2022
Universidad Nacional de Colombia	Amazonas	Oficial	Universidad	18
Universidad de la Amazonia	Caquetá	Oficial	Universidad	55
Universidad Pontificia Bolivariana	Antioquia	Privada	Universidad	20
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Bogotá D. C.	Oficial	Universidad	286
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Bogotá D. C.	Oficial	Institución universitaria/ escuela tecnológica	22
Dirección de Educación Policial	Bogotá D. C.	Oficial	Institución universitaria/ escuela tecnológica	49
Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)	Bogotá D. C.	Oficial	Institución tecnológica	280
Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN)	Cauca	Oficial	Universidad	2

Fuente: elaboración propia a partir de Mineducación (2023).

Con base en los datos registrados en el SIET por parte de las secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas en educación y las instituciones de educa-

ción para el trabajo y el desarrollo humano, la tabla 12 presenta un resumen del estado (número de programas de formación) actual de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en el país.

Tabla 12. *Número de programas por área de desempeño, 2023*

Amazonas	Número de programas
Ciencias naturales aplicadas y relacionadas	4
Ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales	2
Salud	2
Vacías (conducción y bilingüismo)	2
Finanzas y administrativas	8
Ventas y servicios	21

Fuente: elaboración propia a partir de Mineducación (2024).

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Localización espacial y división territorial

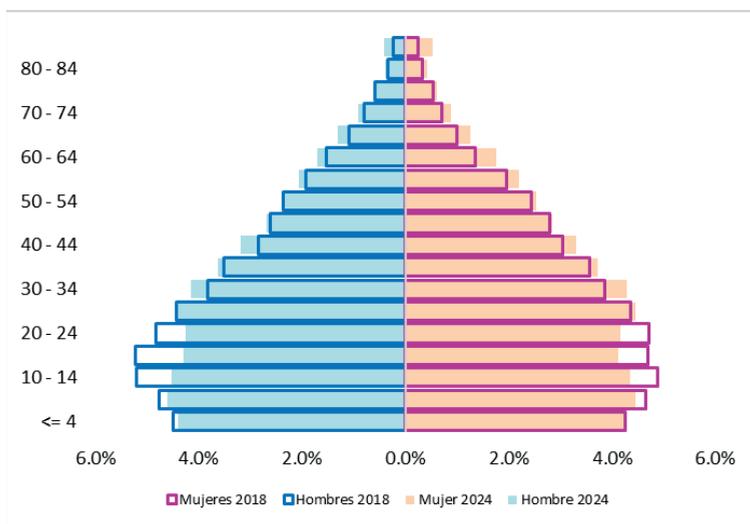
El departamento de Arauca se encuentra ubicado en el oriente del país. Su extensión territorial es de 23 818 km² (2,3 millones de ha), correspondiente al 2,1 % del territorio nacional. Limita por el norte con el río Arauca, que lo separa de la República Bolivariana de Venezuela; por el este, con la República Bolivariana de Venezuela; por el sur, con los ríos Meta y Casanare, que lo separan del departamento del Vichada y Casanare, y por el oeste, con el departamento de Boyacá (Gobernación de Arauca, 2024a). El departamento lo conforman siete municipios: por un lado, la región del Sarare: con los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, y, por otro, la región de la sabana, con Puerto Rondón, Cravo Norte y Arauca (figura 45).

Figura 45. Ubicación del departamento de Arauca

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Demografía

En el departamento de Arauca viven, de acuerdo con las cifras proyectadas del DANE, para 2024 alrededor de 317 398 personas (49,8% hombres y 50,2% mujeres), es decir, representó un crecimiento del 33% respecto a las cifras de 2018 (figura 46).

Figura 46. Estructura demográfica del departamento de Arauca, 2024

Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2018) y datos poblacionales Proyección de Población Departamental Periodo 2020-2050.

La distribución por grupos de edad en el departamento de Arauca tiene su mayor concentración en la población comprendida entre los 15 y los 59 años, con un 62,6% (198 823 hab.) para 2024; entre los 0 y los 14 años se concentra el 26,6% de la población (84 370 hab.) y el 10,8% representa a las personas mayores de 59 años (34 205 hab.), de acuerdo con la proyección de población del DANE 2020-2050. El índice de juventud del departamento tuvo un incremento de 0,7 pp en 2018 con relación al Censo de 2005. Llama la atención la disminución de población infante y joven para 2024, en contraste con 2018. En esa misma línea, el crecimiento de la población mayor de 30 años, y algo similar a lo observado en el departamento del Amazonas. Este comportamiento es importante señalarlo, como quiera que incide en la definición e implementación de políticas públicas en el territorio, pues la demanda servicios es diferente según la población.

La distribución por área geográfica muestra que para 2018 su mayor concentración fue en cabeceras municipales, es decir, el 66,9% (160 147); mientras el 33,1% en centros poblados y rural disperso (79 356). Ya en 2024 se observa una variación de crecimiento en los centros poblados y rural disperso, con un 35,9% (113 893), y una disminución en las cabeceras municipales, con un 64,1% (203 505), respectivamente. Frente al crecimiento poblacional, el comportamiento por municipios denota un incremento del 40% en Arauquita, y un 38%, en Fortul, entre 2018 y 2024 (figura 47).

Figura 47. Comparación de la población por municipio, departamento de Arauca, 2018-2024

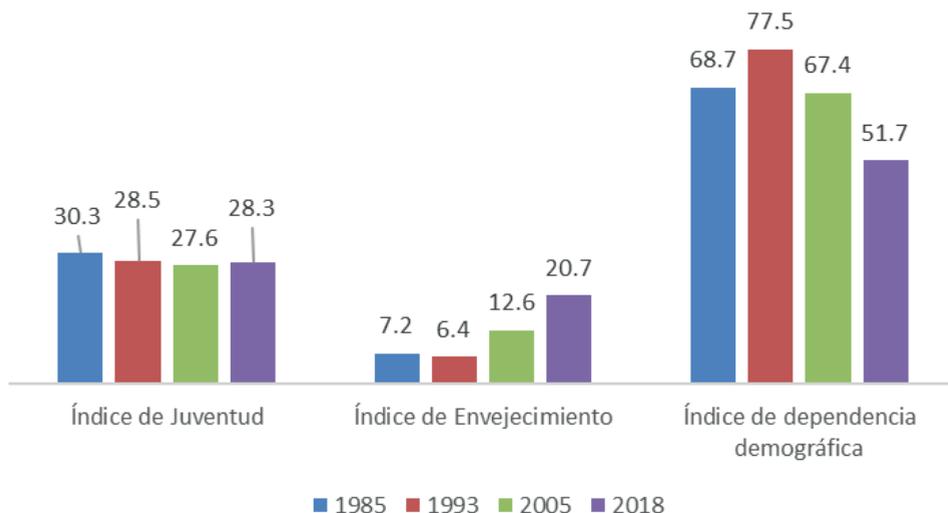


Fuente: elaboración propia con datos de la proyección de población departamental, periodo 2020-2050, del DANE.

En cuanto a la proyección poblacional municipal por pertenencia étnica-racial 2024, el departamento de Arauca está conformado en un 92,7 % por una población que no se reconoce con ningún grupo étnico racial (294 336 hab.); el 4,31 % de los habitantes (13 673 hab.) es negro(a), mulato(a), afrodescendiente o afrocolombiano(a), y el 2,93 % (9,298 hab.) es indígena. Con relación a este último grupo étnico, se presenta en mayor proporción en los municipios de Tame (25,6 %) y Saravena (21,5%).⁶³

Los índices demográficos de juventud, de envejecimiento y de dependencia dan cuenta de la evolución histórica del comportamiento de dichos fenómenos. Para el caso del índice de juventud, para el departamento de Arauca fue de 28,3, esto es, más jóvenes por cada 100 adultos de 65 años o más que en el país en general. En 2020, la distribución departamental de jóvenes de 14 a 26 años fue de 24,16. Para el caso del índice de envejecimiento para el departamento se registró en 12,6, lo que se traduce en una diferencia significativa (en 2021 este indicador fue de 30,4) (DANE, 2021a, 2021b). Por último, el índice de dependencia demográfica para el departamento fue de 51,7 (figura 48).

Figura 48. Índices demográficos del departamento de Arauca



Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2018).

63. Estas cifras son tomadas a partir de las proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial del DANE.

Indicadores económicos y de competitividad

Producto interno bruto

Para el caso del departamento, según proyecciones de 2023, fue de \$8580 billones, representando el 0,6 participación porcentual por departamento, \$316 billones menos que la proyección del año inmediatamente anterior. Como se observa, el peso del departamento respecto a la riqueza (vista desde este indicador) que genera el país es muy baja (figura 49 y tabla 13).

Figura 49. Producto interno bruto nacional vs. el de Arauca (miles de millones de pesos) a precios corrientes, 2022-2023



Fuente: elaboración propia a partir de las cuentas nacionales departamentales: PIB por departamento (DANE, 2024a).

Tabla 13. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica: departamento de Arauca, 2022p-2023pr

Actividad económica	2022p (%)	2023pr (%)
Minas y canteras	44,5	37,5
Agricultura, ganadería y pesca	22,9	24,8
Administración pública y defensa*	12,0	14,4
Comercio, hoteles y reparación**	8,8	9,9
Construcción	2,4	2,8
Actividades inmobiliarias	2,4	2,7
Derechos e impuestos	2,2	2,3

Industrias manufactureras	1,8	1,9
Financieras y de seguros	0,9	1,1
Electricidad, gas y agua	0,7	0,9
Entretenimiento	0,6	0,7
Información y telecomunicaciones	0,5	0,5
Valor agregado bruto	97,8	97,7
Impuestos	2,2	2,3

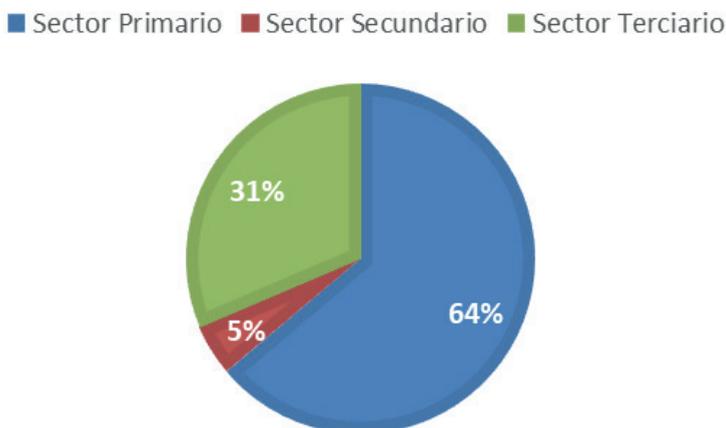
* Planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

** Reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento.

Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

En 2023, 3 de las 12 actividades económicas presentaron un crecimiento: administración pública y defensa (2,4 pp); agricultura, ganadería y pesca (1,9 pp), y comercio, hoteles y reparación (1,1 pp). Por el contrario, presentó una notable disminución las actividades de minas y canteras (-7,0 pp). La figura 50 muestra la composición sectorial del PIB para el departamento de Arauca 2023pr.

Figura 50. Porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico, departamento de Arauca

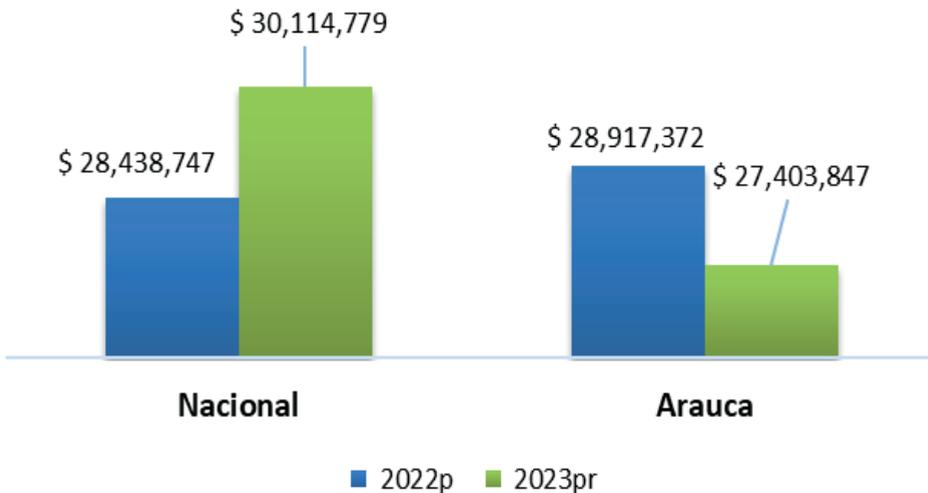


Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Para el caso de Arauca, como se aprecia en la figura 50, el sector con mayor participación en la economía del departamento es el primario; a este sector le corresponden las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y explotación de minas y canteras. En segunda instancia, el sector terciario, el cual lo componen las siguientes actividades: suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; comercio al por mayor y al por menor; transporte, alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; administración pública y defensa, educación y salud; actividades artísticas de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Y, por último, el sector secundario, al que le corresponden las actividades de industrias manufactureras y construcción.

El PIB per cápita para el caso del departamento de Arauca tuvo una variación negativa del 5,0 % en 2023, en comparación con el año anterior (figura 51).

Figura 51. PIB per cápita nacional contra el del departamento de Arauca, 2022p-2023pr

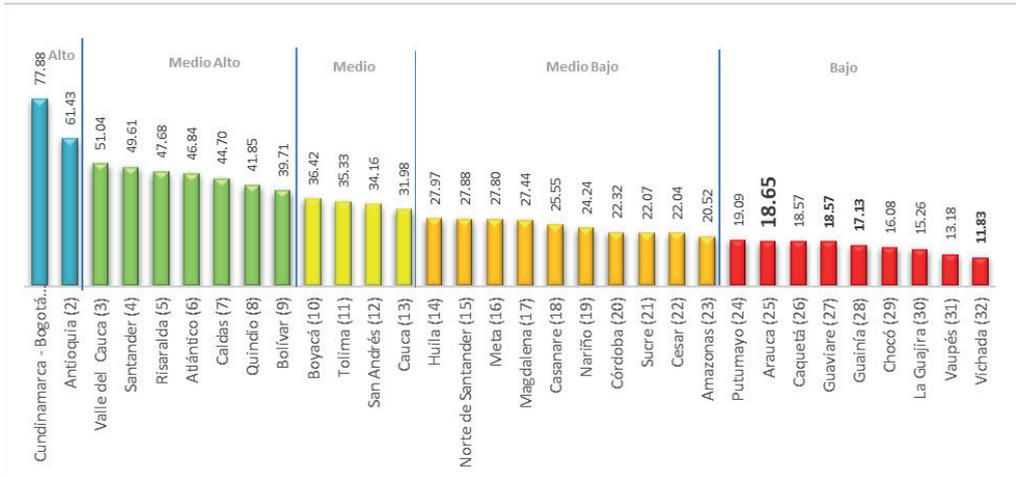


Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Índice Departamental de Innovación

La figura 52 presenta el puntaje, clasificación y posición del IDIC del departamento de Arauca 2021.

Figura 52. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021, departamento del Arauca



Fuente: elaboración propia a partir del DNP (2023b).

El departamento se ubica en la posición 25, después del Putumayo y a una posición del Caquetá; y se encuentra, de acuerdo con la clasificación del índice, en bajo, con un puntaje de 18,65 (figura 53).

Figura 53. Puntaje de los subíndices de insumos del IDIC para Arauca, 2020-2021

Puntaje-Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Subíndices de Insumos	2020	2021
Instituciones	44,32	45,51
Capital humano e Investigación	26,47	23,11
Infraestructura	44,05	50,68
Sofisticación de mercados	14,89	16,19
Sofisticación de negocios	20,40	16,19

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

En lo que respecta al análisis por subíndice, en el caso de los relacionados con insumos, presentó una variación negativa en su posición (de 1 a 32) para 2021; ocupando el puesto 26 después de haber ocupado la posición 24 en el año inmediatamente anterior. Capital humano e investigación presentó una variación negativa de -1 en su posición; de igual manera, sofisticación de negocios cayó 6 posiciones con relación al año anterior (2020). Por otro lado, el pilar de infraestructura presentó una variación positiva; subiendo 9 puestos en comparación con 2020. Se mantuvieron igual: instituciones y sofisticación de mercado (figura 54).

Figura 54. Puntaje de los subíndices de resultados del IDIC, Arauca, 2020-2021

Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Sub Índices de	2020	2021
Producción de conocimiento y tecnología	44,32	45,51
Producción creativa	26,47	23,11

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

En cuanto a los subíndices asociados con resultados, se ubicó para 2021 en la posición 26, un puesto más arriba que el año anterior (25). Los pilares que lo conforman no presentan una variación significativa; al contrario, el relacionado con la producción creativa se mantuvo en la misma posición, y producción de conocimiento y tecnología descendió un puesto (de 29 a 30 en 2021).

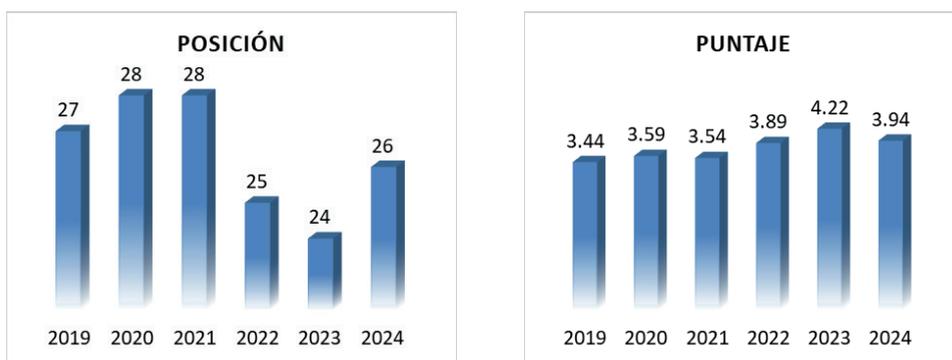
Sobre el puntaje (en escala de 0 a 100), las mejoras se reflejan en los siguientes pilares: instituciones +1,19 (44,32 en 2020-45,51 en 2021); infraestructura (44,05 2020-50,68 en 2021), especialmente los componentes de las TIC (indicador servicios digitales de confianza y seguridad); en sostenibilidad ecológica (indicador empresas con certificación

ambiental ISO14001). Presentaron un significativo comportamiento negativo el pilar de sofisticación de negocios, con una caída de 4,21 puestos, especialmente en el componente de absorción del conocimiento (2020, 43,22, y en 2021, 24,29).

Índice Departamental de Competitividad

El departamento de Arauca en 2024 ocupó la posición 26, 2 posiciones más que 2023 y una con relación al 2022 (25). El puntaje del departamento, el cual obedece a una escala de 0 a 10, siendo 10 el mejor, es de 3,94, con un 0,28 de diferencia con relación a 2023 (4,22). La figura 55 presenta el comportamiento de la posición y puntaje del departamento de Arauca desde 2019 a 2024.

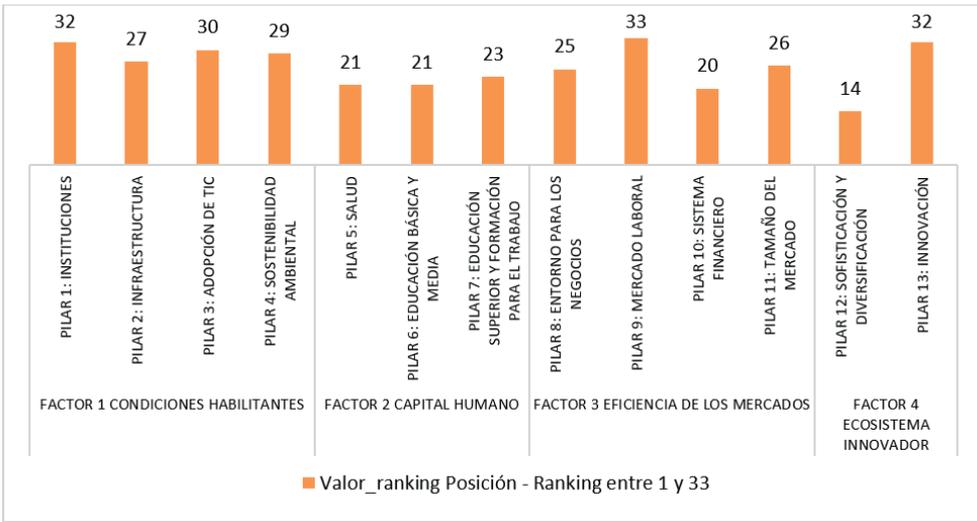
Figura 55. Puntaje y posición del IDC en el departamento de Arauca, 2019 a 2024



Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

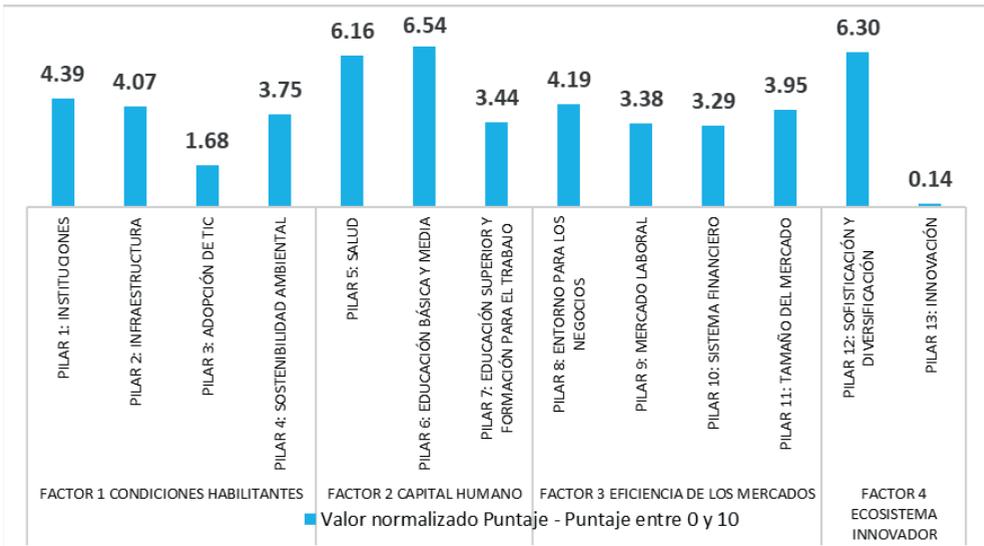
Las figuras 56 y 57 presenta el comportamiento de la posición y el puntaje de los 13 pilares que componen el IDC 2024.

Figura 56. Índice de competitividad, posición por pilares 2024, departamento de Arauca



Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

Figura 57. Índice de competitividad, puntaje por pilares 2024 para el departamento de Arauca

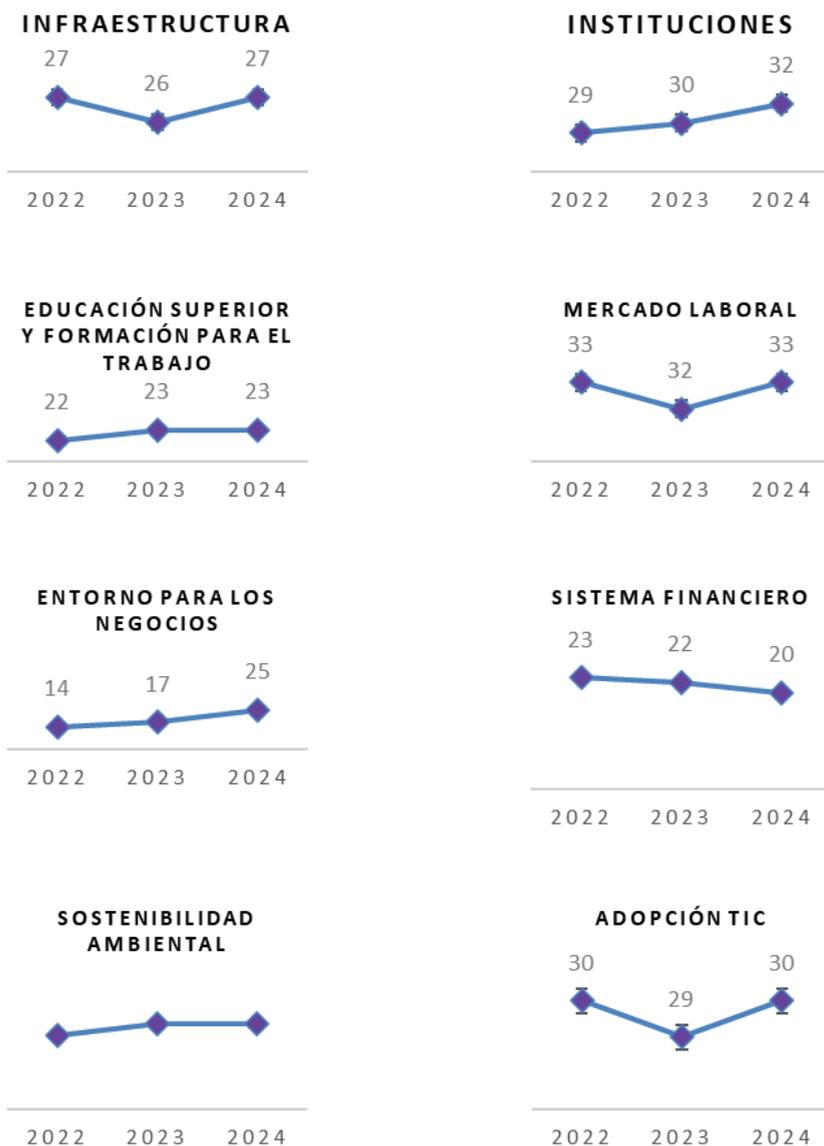


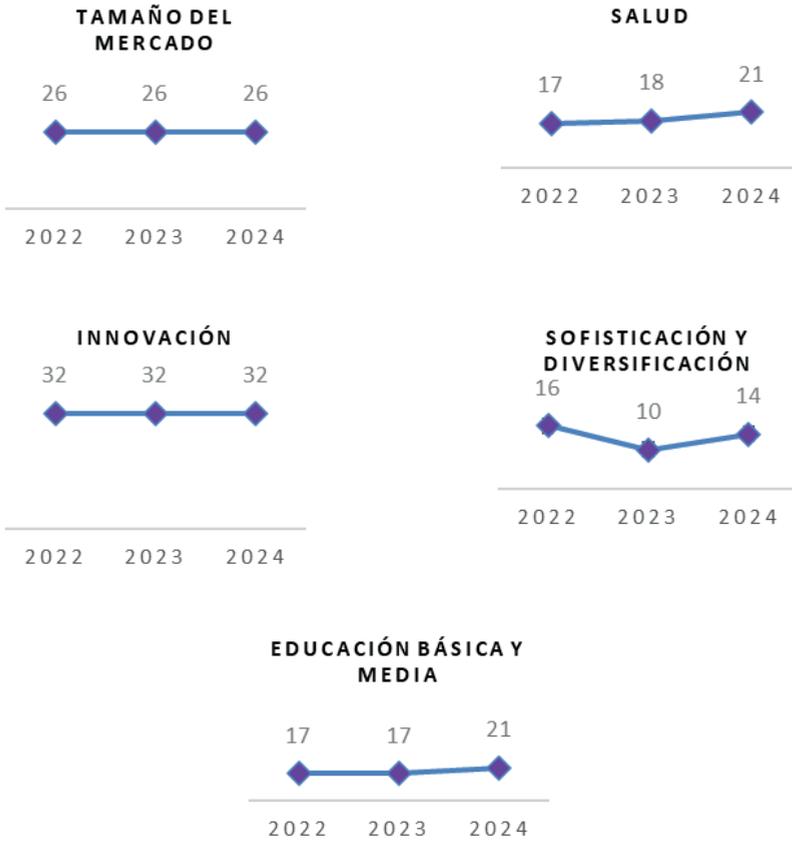
Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

A partir de la figura 58 se evidencia, en cuanto a la posición o *ranking*, que el departamento de Arauca mejoró entre 2022 y 2023; no obstante, entre este último año y

2024 su posición cayó dos puestos y ocupa el 26 a nivel nacional. De la misma manera, el departamento presentó una variación también negativa respecto a su puntaje: en 2023 obtuvo un puntaje de 4,22, y en 2024, de 3,94.

Figura 58. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento de Arauca.





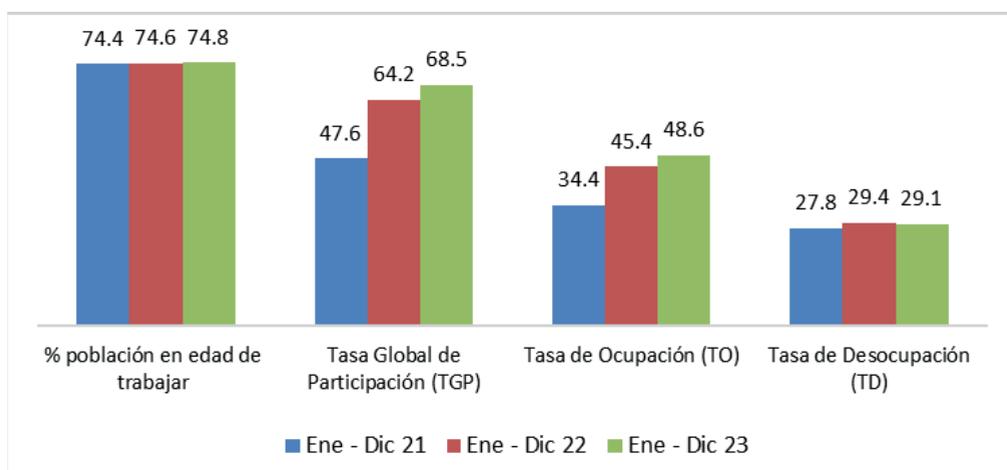
Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024).

En cuanto a la evolución de los pilares, el único que se presentó de manera positiva (cambio en su posición entre 2023 y 2024) fue el relacionado con el sistema financiero. Este comprende los subpilares, como cobertura establecimientos financieros, índice de bancarización, cobertura de seguros e índice de profundización financiera de la cartera comercial. Por otro lado, mantuvieron su posición con relación a 2023 los siguientes pilares: educación superior y formación para el trabajo (puesto 23), sostenibilidad ambiental (puesto 29), tamaño del mercado (puesto 26) e innovación (puesto 32). Y, por último, cambio de posición negativo entre 2023 y 2024 fueron: instituciones (32), infraestructura (27), entorno para los negocios (25), adopción de TIC (30), salud (21), sofisticación y diversificación (14), educación básica y media (21) y mercado laboral (33).

Mercado laboral

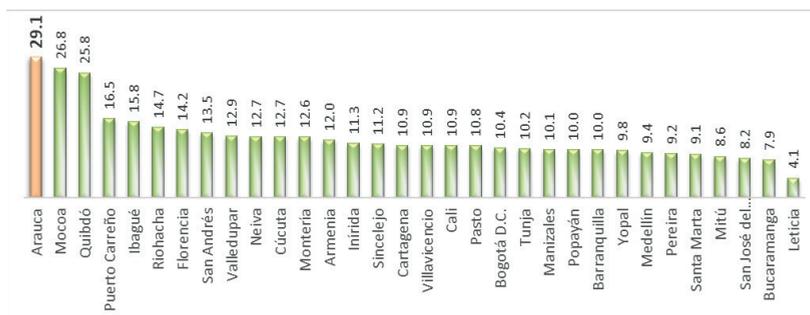
Como se mencionó, el comportamiento a nivel nacional de los indicadores de mercado laboral, como la tasa de desocupación (TD), fue del 9,9%; la tasa de ocupación (mayo 2023) fue del 57,8% y la tasa global de participación (mayo de 2023) fue del 64,2% (DANE, 2023). Para el caso del departamento de Arauca, su capital Arauca, el porcentaje (74,8%) de población en edad de trabajar corresponde a 65 000 personas de 87 000 que registra el DANE (2024e). La población ocupada es de 32 000 personas, y la desocupada, de 13 000, para resaltar que la TGP ha tenido un leve descenso, esto es, menos personas presionando el mercado de trabajo. De igual forma, Arauca ocupó a 2023 la mayor tasa de desempleo del país (figuras 59 y 60).

Figura 59. Indicadores del mercado laboral, municipio de Arauca, 2021-2023



Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2018).

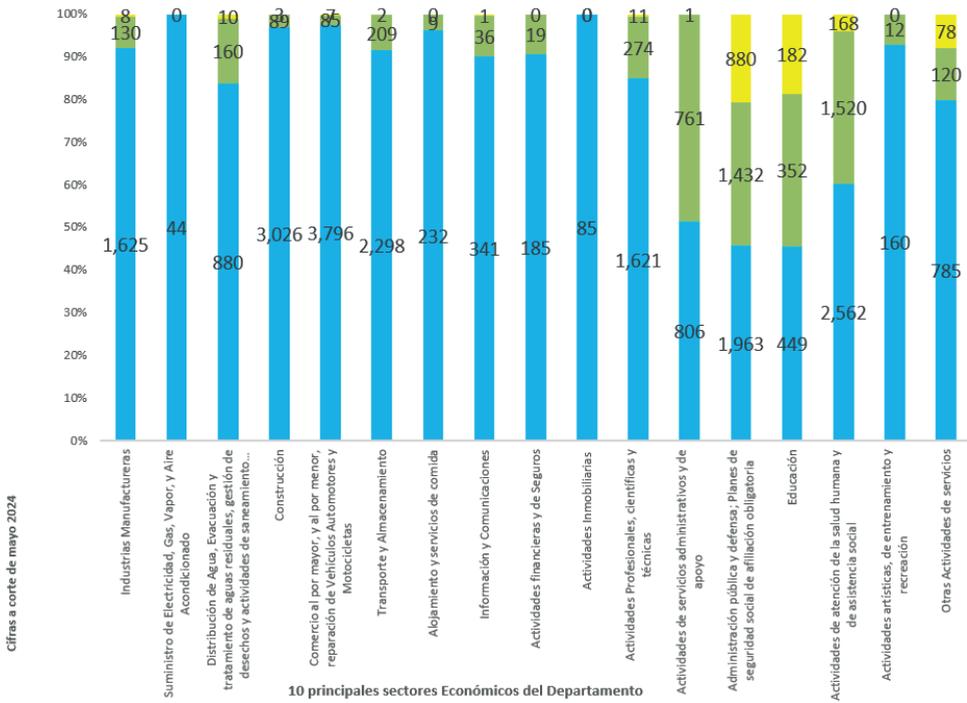
Figura 60. Tasa de desocupación departamental, 2023



Nota: Indicadores de mercado laboral diciembre y año total 2023 Fuente: (DANE, 2024c) Elaboración propia.

Por otro lado, en lo que respecta al mercado laboral analizado desde las cifras que se relacionan con las ARL, para el caso de Arauca se observa que los sectores económicos que registran mayor número de trabajadores afiliados (dependientes) a riesgos laborales son el sector de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (3796 afiliados; 97,6%); seguido del sector de la construcción (3026 afiliados; 97,0%). Los de menos cantidad de afiliados (no se registran en la figura 61) son los sectores: suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (44 afiliados); actividades de los hogares en calidad de empleadores (60 afiliados); actividades inmobiliarias (85), y explotación de minas y canteras (131).

Figura 61. *Números de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico, 2023, departamento de Arauca*



Fuente: elaboración propia con base en Fasesolda (2024).

Respecto al número de empresas registradas en Fasesolda por actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control la mayoría están en el sector de comercio al por mayor y al por menor, así como en construcción, representando los sectores que más mano de obra absorben.

Figura 62. Número de empresas reportadas por sector económico en Arauca, 2023

Fuente: elaboración propia con base en Fasecolda (2024).

Vocación y uso del suelo en el departamento de Arauca

La UPRA, a través del aporte de lineamientos, metodologías⁶⁴ e instrumentos, permite a los territorios orientar el ordenamiento productivo agropecuario en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de los entes territoriales. Proporciona a los departamentos, gracias a la elaboración de diagnósticos, de planes departamentales de ordenamiento y de desarrollo agropecuario, una serie de apuestas y alternativas productivas.

De la misma manera, el Ministerio de Trabajo, junto con FUPAD 2010, presentó en el denominado *Documento de diagnóstico del departamento de Arauca*, las siguientes características fisiográficas: el 58,0% es susceptible a inundaciones, un 42,0% es vulnerable a sequías, el 19,5% del territorio presenta bosques naturales, el 11,5% corresponde a reservas forestales y un poco más del 7,0% pertenece a parques nacionales naturales. “Frente a los suelos, estos tienden a ser viejos, con tendencia a la acidez, y de baja fertilidad natural que desfavorecen el desarrollo de varios proyectos agrícolas

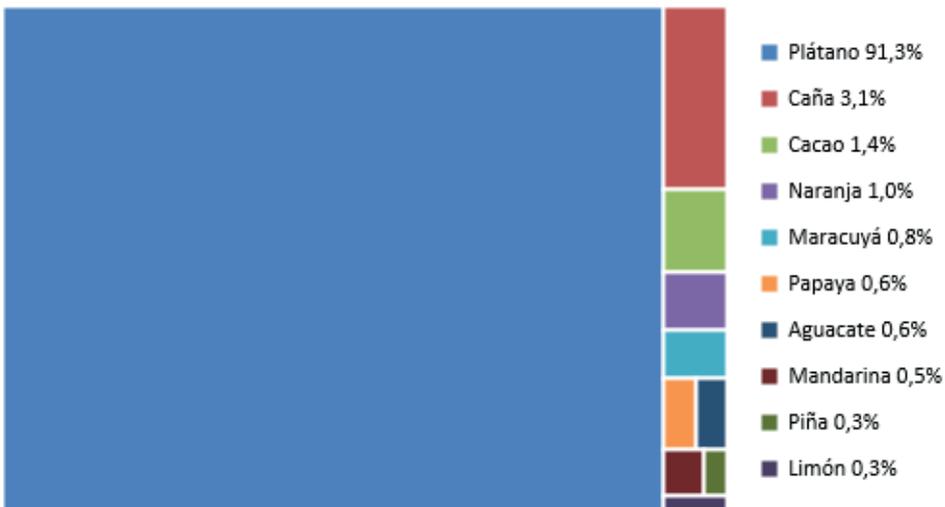
64. La UPRA pone a disposición de los departamentos la metodología mercado de productos agropecuarios, guía de priorización y diagnóstico (UPRA, 2022, p. 19).

y moldean la ganadería que tiene que hacerse de forma extensiva” (Ministerio de Trabajo-FUPAD, 2013). Lo anterior permite brindar una perspectiva de las características que brinda el territorio en cuanto a la viabilidad de las propuestas que más adelante presenta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la UPRA.

A pesar de que Arauca tiene una frontera agrícola nacional de 1 629 032 de hectáreas, es decir, el 68,4% de su territorio (UPRA, 2022), el departamento depende principalmente del sector primario; la actividad minera y de canteras (aporte al PIB 2023pr 37,5%), seguido del sector de agricultura, ganadería y pesca, con una participación en el PIB 2023pr del 24,8%. Estos dos representan más del 60% de aportes al PIB departamental. Los demás sectores tienen un aporte del 38% a este indicador.

La oferta agrícola del departamento de Arauca para 2023, en cuanto a cultivos permanentes, logra destacar al plátano, con una participación del 91,3%, y la yuca, como los cultivos transitorios más representativos, con un 49,5% de aporte (figuras 63 y 64). En cuanto a los demás cultivos permanentes de mayor representatividad, se encuentra la caña (3,1%), el cacao (1,4%) y la naranja (1,0%). En cuanto a los cultivos transitorios, en gran porcentaje se encuentra el arroz (45,5%), seguido del maíz y el tabaco (ya en menores proporciones).

Figura 63. Cultivos permanentes en el departamento de Arauca, 2023



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Figura 64. Cultivos transitorios del departamento de Arauca, 2023

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Por otro lado, para la oferta pecuaria del departamento para 2021⁶⁵ se identificó un inventario de 1 640 577 de animales entre 2017 y 2021. Entre ellos, 1 165 512 bovinos (71,3%), 242 101 aves de traspatio (14,8%), 62 043 aves de postura (huevos), 54 704 equinos, 45 145 aves de engorde (carne), 25 380 porcinos en sistema tecnificado, 19 297 porcinos traspatio, 12 102 ovinos, 6247 búfalos y 1488 caprinos (UPRA, 2022, p. 33).

Una vez presentada la oferta agropecuaria, y con el objetivo de medir el aporte de la producción a la economía del territorio, el UPRA toma el área cosechada y la producción promedio y selecciona aquellos cultivos que aportan más del 80% de estas dos variables (cosecha y producción). En ese sentido, para el departamento de Arauca en 2021 fueron: arroz seco mecanizado (presente en los municipios de Arauca, Arauquita y Puerto Rondón), maíz tradicional (Arauca, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame), yuca y plátano hartón (en los 7 municipios), cacao (Fortul, Arauquita, Puerto Rondón, Saravena y Tame) y, por último, cítricos (Saravena) (UPRA, 2022, p. 51).

El departamento de Arauca es uno de los territorios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Cuatro de los 7 municipios fueron priorizados (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame), por ser los territorios más afectados por el con-

65. La oferta pecuaria para Arauca, según el documento *Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Arauca*, de la UPRA señala que la información presentada se obtiene gracias a los censos pecuarios nacionales del Instituto Colombiano Agropecuario y a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (UPRA, 2022, p. 32).

flicto armado. Bajo este esquema, el programa identificó las llamadas *apuestas regionales* como insumo para el direccionamiento de esfuerzos en apoyo a un proceso de toma de decisiones informadas, destacando las siguientes: investigación para la expansión de cultivos, desarrollo de semillas, banco de germoplasma y plantas de procesamiento de alimentos. Para el sector agropecuario, de acuerdo con la propuesta PDET⁶⁶ y ratificado por el PND 2022-2026, se encuentran: “Impulsar las cadenas productivas de plátano, cacao, arroz y sacha inchi, así como la carne bovina y la producción de leche y subproductos lácteos para la cual: Construcción y adecuación para la puesta en marcha de un frigo matadero de categoría nacional en Tame” (Agencia de Renovación del Territorio, 2022). La tabla 14 presenta la consolidación de las alternativas de interés de la política y la planificación territorial incluidas en el documento de UPRA (2023).

Tabla 14. Otras alternativas productivas agropecuarias*

Instrumentos de política y de planificación territorial	Alternativas
Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI) Arauca 2022	Formulación del PEDCTI, en el que se priorizaron: ganadería (carne), ganadería (leche), cacao y plátano
Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (PECTIA) del departamento de Arauca	Priorización de departamentos y cadenas productivas: cacao, ganadería (carne y doble propósito), plátano, acuicultura (aguas cálidas) y forestal.
Plan Regional de Competitividad Departamento del Arauca	Este plan prioriza las cadenas agropecuarias para 2017 de cacao, ganadería, plátano y forestal
Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), subregión Arauca	Reactivación económica y producción agropecuaria, se formularon iniciativas y estrategias alrededor de las siguientes cadenas productivas: cárnica-bovina, láctea-bovina, plátano, cacao, arroz, avicultura, porcicultura, forestal y agroforestal
Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI)	Cárnico-lácteos, plátano, cacao, turismo e industrias creativas, negocios verdes y forestales y arroz

* El UPRA (2022) incorpora en su documento otras alternativas de interés de la política y la planificación

66. Para el sector industrial; el PDET como complemento del agropecuario se encuentra la priorización de “Terminación y puesta en funcionamiento de la Planta Procesadora de Plátano, Corocito-Tame; Terminación y puesta en funcionamiento de centros agroindustriales: Plátano (Tame), Lácteos (Araucita), Frigorífico (Arauca). 18 iniciativas dirigidas a impulsar el sector industrial”. Para conocer las apuestas de los demás sectores (servicios e infraestructura), en Agencia de Renovación del Territorio (2022, p. 24).

territorial, como el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) y el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023.

Fuente: UPRA (2022).

Tejido empresarial

Las principales actividades del departamento de Arauca, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, a 30 de noviembre de 2023, son: 4866: comercio al por mayor y al por menor; 721: reparación de vehículos automotores y motocicletas (sección G); 1195: alojamiento y servicios de comida (sección I), y 1007: industrias manufactureras (sección C). A abril de 2024 se reportaron 10 071 empresas con matrícula mercantil activa (figura 65).

Figura 65. Tejido empresarial por actividad económica para el departamento de Arauca



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Turismo

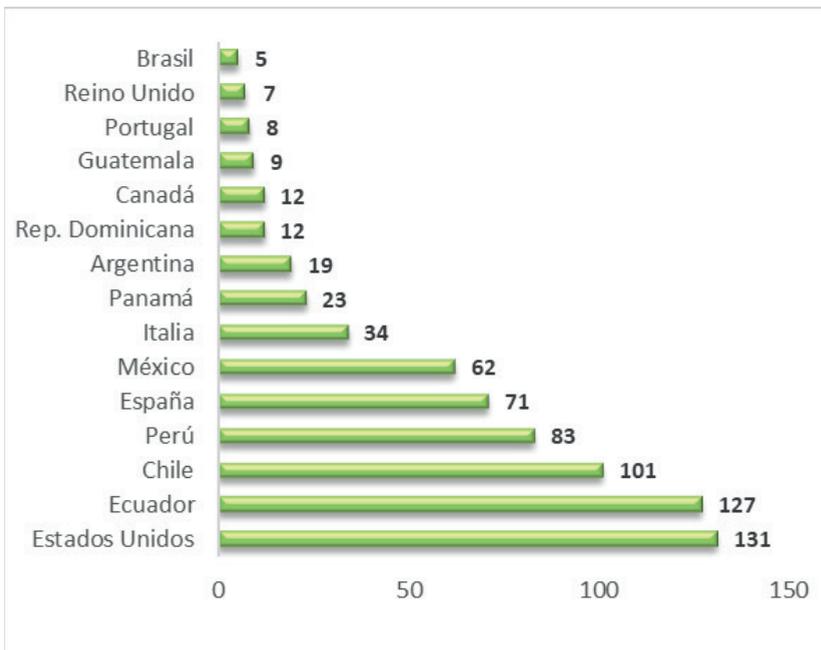
El sector de industria, comercio y turismo se concibe como motor de desarrollo para impulsar la generación de empleo, la economía local, mejorar la calidad de vida de los

ciudadanos y aumentar la competitividad de la región (Gobernación del Departamento de Arauca, 2024b, p. 28). Así mismo, señala que el turismo cultural se destaca como un motor económico importante.

En cuanto a la llegada de extranjeros no residentes a Arauca, representó en promedio menos del 0,1 % del total nacional, entre 2012 y 2023. A marzo de 2024, el departamento mantiene participaciones poco significativas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024).

La dinámica de visitantes extranjeros en los últimos años (figura 66) ha arrojado las siguientes cifras (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2024): entre los meses de enero y mayo de 2024, el mes con el mayor número de extranjeros fue marzo, con 91 personas de un total de 331. En 2023: 746 visitantes; el mes con mayor número de visitantes año fue el de diciembre, con 107. En 2022: 767 visitantes, y diciembre fue el mes con más visitantes (128) en el departamento, y en 2021: 545 visitantes, con diciembre el mayor registro de extranjeros (121).

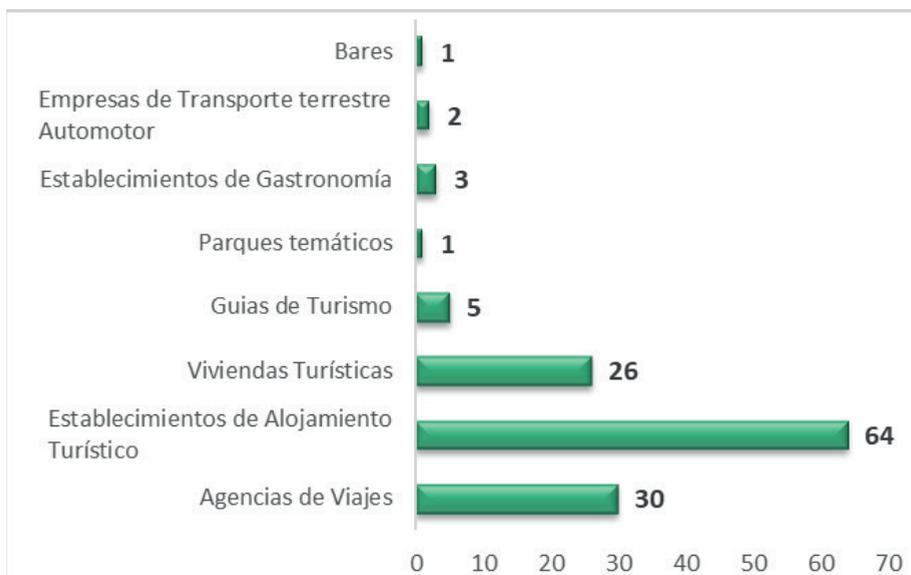
Figura 66. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento de Arauca, 2023



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Adicional a lo anterior, el departamento de Arauca en 2022 registró como inventario de infraestructura turística la siguiente información: total de camas establecimientos de alojamiento y hospedaje: 1344; total de habitaciones: 934; servicios turísticos activos prestados en RNT: 128, y establecimientos de alojamiento y hospedajes: 72 (figura 67).

Figura 67. Número de prestadores activos inscritos al RNT en Arauca a junio de 2024



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

La llegada de pasajeros nacionales al departamento presenta una recuperación después del confinamiento debido a la pandemia. En 2019, el número de pasajeros nacionales fue de 87 848; al 2020, esta cifra cayó a 31 139, y se vuelve a recuperar en 2021 (86 868), alcanzando casi la cifra presentada en 2019. En 2022 vuelve a disminuir con relación al año anterior, en un 51 % (51 361).

Componente vial

Para el establecimiento de alianzas productivas, comerciales y mantener la conectividad de los territorios, el componente vial se convierte en uno de los factores más determinantes a la hora de establecer y proyectar la región y que sea competitiva frente a las demás regiones del país.

Arauca, en la evaluación general del mercado agropecuario, destaca el componente de infraestructura para la comercialización, puntualizando algunas características importantes para la comercialización de sus productos. La extensión total del departamento es de 794,88 km, de los cuales 346,96 km corresponden a vías del orden nacional, donde el 100% están pavimentadas; mientras que 447,92 km son vías del orden departamental, donde el 48,5% están pavimentadas. Además, el departamento cuenta con tres vías estratégicas que lo comunican con otros departamentos, como vía Arauca-Yopal, Tame-Saravena-Cubará (Boyacá), San Salvador-Tame-Arauca.

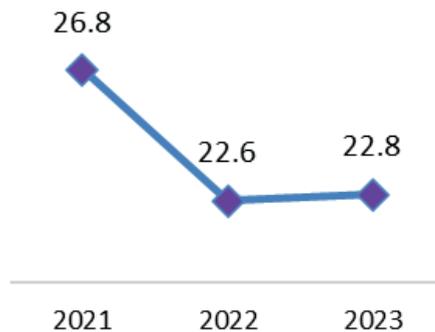
Al interior, Arauca cuenta con una vía principal que comunica al municipio de Saravena, Arauquita, Fortul y Tame con la cordillera Oriental, así como con la capital. Cravo Norte y Puerto Rondón, que se encuentran sobre el río Casanare, están aislados de esta vía principal y sin acceso al departamento de Casanare, a pesar de la extensa frontera con este. Además, en el departamento, las vías en buen estado están cerca de la zona petrolera; hay municipios más lejanos en la sabana, cuyas condiciones viales no son las mejores (UPRA, 2022, p. 101).

Componente social

Índice de Pobreza Multidimensional

En 2023, la IPM en el país fue del 12,1%, -0,8 puntos porcentuales menos que en 2022 (12,9%). Para el caso de Arauca en 2023, su IPM fue del 22,8%, es decir, 10,7 pp por encima del nacional, y 0,2 pp con relación al año anterior (22,6%). Se evidencia una recuperación con relación al año 2021 de 4,0 pp (figura 68).

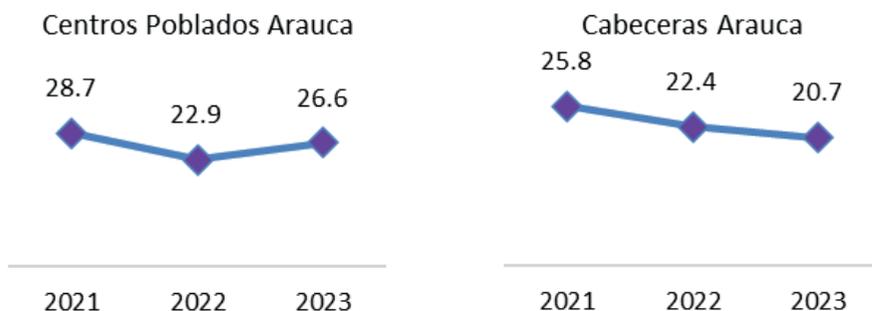
Figura 68. Incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento de Arauca



Fuente: DANE (2024a).

La figura 69 presenta la variación que ha tenido el IPM en los últimos tres años, tomando como referencia los centros poblados y las cabeceras municipales.

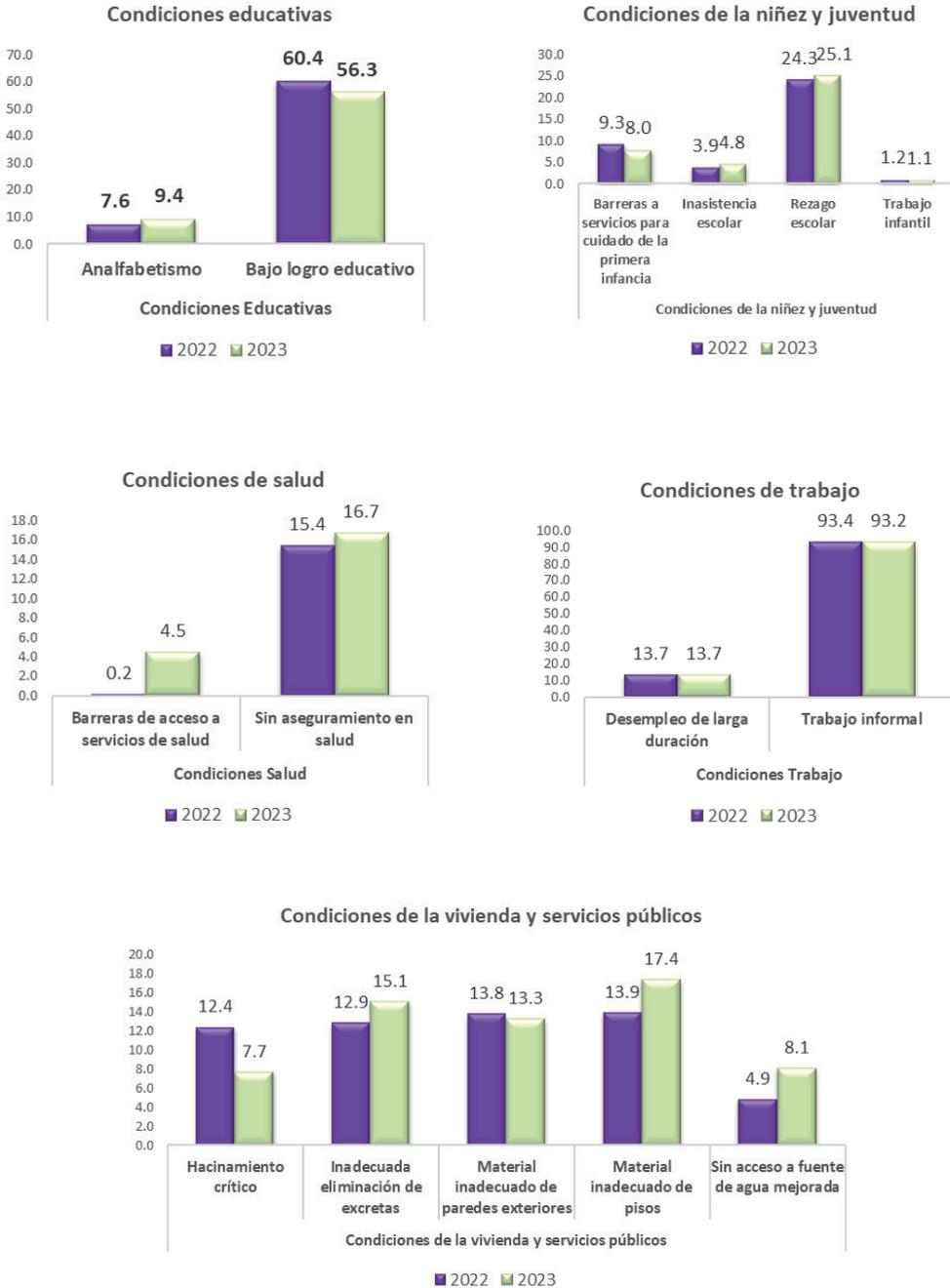
Figura 69. IPM de centros poblados y cabeceras municipales en el departamento de Arauca, 2021-2023



Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2024a).

La figura 69 nos muestra que la incidencia del IPM en los centros poblados presentó una variación negativa (-3,7 pp), contrario al comportamiento en las cabeceras municipales, donde la variación fue positiva (1,7 pp). En Arauca en 2023, el hacinamiento crítico fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 4,7 pp.

Las tres privaciones más altas del departamento fueron en 2022: bajo logro educativo (60,4%), rezago escolar (24,3%) y trabajo informal (93,4%); para 2023, de estas tres privaciones, solo una presentó variación positiva: la de bajo logro educativo. Su cambio fue en 4,1 pp. En términos generales, las mismas tres privaciones continúan siendo superiores en 2023. En la figura 70 se presenta la variación de los periodos 2022 y 2023 en cada una de las condiciones que comprende el IPM, mencionadas anteriormente.

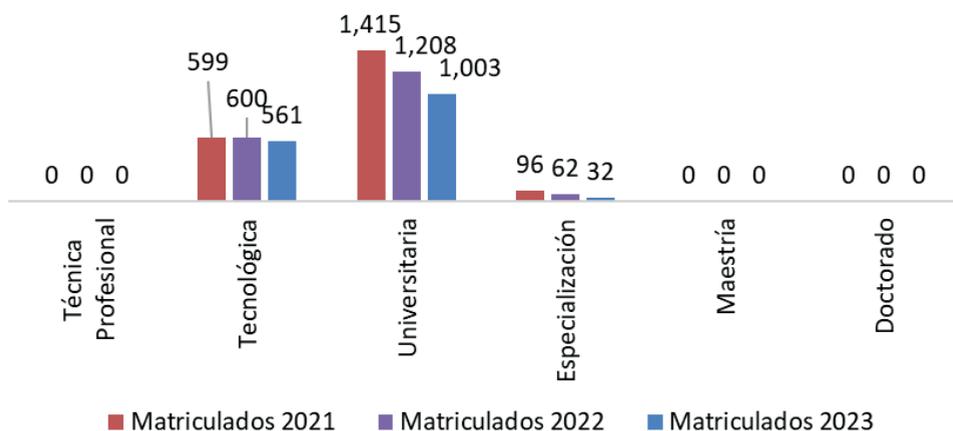
Figura 70. IPM por condiciones, 2022-2023, en el departamento de Arauca

Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2023a).

Educción y formación para el trabajo

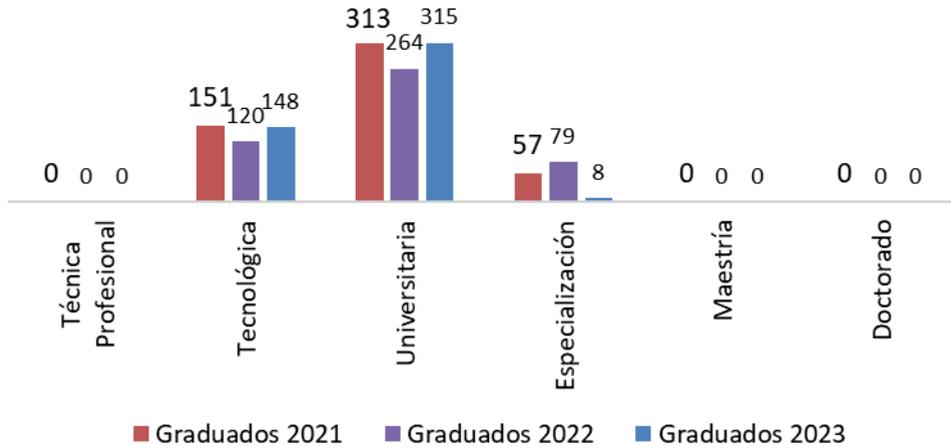
Las cifras se concentran en variables como matriculados y graduados, así como por género, según la estadística que presenta el SNIES para el departamento (figura 71).

Figura 71. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023



Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

De los matriculados, el 60,3% (963) corresponde al género femenino, y el 39,7% (633), al masculino para 2023. El 74,4% (1188) están matriculados en el sector oficial, esto es, casi que 3 de cada 4 estudiantes están en el sector público. El número de personas graduadas, como se presenta en la figura 72, presenta en 2023 un considerable aumento en el nivel universitario con relación a 2002. El nivel técnico, maestría y doctorado no reporta información en el SNIES. Del total de personas graduadas, el 63,5% son mujeres y el 36,5% son hombres.

Figura 72. Número de personas graduadas por nivel de formación, 2021 a 2023

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

Las tres principales áreas con mayor número de matriculados son: economía administración contaduría, ciencias sociales y humanas e ingeniería arquitectura urbanismo (tabla 15).

Tabla 15. Matrículas por área de conocimiento, 2023

Área de conocimientos	2023
Economía, administración, contaduría	1244
Ciencias sociales y humanas	279
Ingeniería, arquitectura, urbanismo	173
Agronomía, veterinaria y afines	84
Sin clasificar	69
Ciencias de la educación	16
Ciencias de la salud	5
Bellas artes	-
Matemáticas y ciencias naturales	-
Total general	1870

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

El SNIES reporta ocho IES entre universidades y escuela tecnológicas, como se aprecia en la tabla 16 para 2022. Un alto número de personas matriculadas en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Sena y Universidad Cooperativa de Colombia (UCC).

Tabla 16. *Matrículas en Arauca por institución educativa, 2022*

Institución de educación superior	Departamento de domicilio de la IES	Sector IES	Carácter IES	Matrícula 2022
Universidad Santo Tomás	Bogotá D. C.	Privada	Universidad	27
Universidad Cooperativa de Colombia	Bogotá D. C.	Privada	Universidad	307
Universidad Cooperativa de Colombia	Santander	Privada	Universidad	16
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Bogotá D. C.	Oficial	Institución universitaria/escuela tecnológica	716
Universidad de Santander (UDES)	Santander	Privada	Universidad	5
Corporación Universitaria Remington	Antioquia	Privada	Institución universitaria/escuela tecnológica	224
Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)	Bogotá D. C.	Oficial	Institución tecnológica	574
Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN)	Cauca	Oficial	Universidad	1

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

En la tabla 17 se presenta un resumen del estado (número de programas de formación) actual de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en el departamento.

Tabla 17. Número de programas por área de desempeño, 2023

Área de desempeño	Número de programas
Explotación primaria y extractivas	4
Procesamiento, fabricación y ensamblaje	6
Arte, cultura, esparcimiento y deportes	7
Ciencias naturales aplicadas y relacionadas	9
Ciencias sociales, educativa, religiosas y servicios gubernamentales	12
Salud	25
Oficios, operación de equipo y transporte	35
Vacías (conducción y bilingüismo)	39
Finanzas y administrativas	40
Ventas y servicios	67

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

Localización espacial y división territorial

El departamento del Guaviare se encuentra ubicado en la zona suroriental de Colombia y pertenece a la región de la Amazonía. Limita al norte con los departamentos del Meta y Vichada; al oriente, con los departamentos de Guainía y Vaupés; al sur, con los departamentos de Vaupés y Caquetá, y al occidente, con los departamentos de Caquetá y Meta (UPRA, 2022). Está compuesto por cuatro municipios: San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores. Su extensión territorial es de 53 460 km².

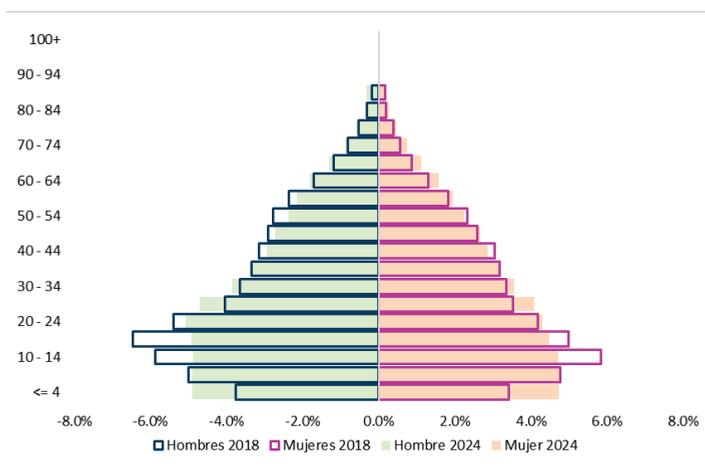
Junto con los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Vaupés y Putumayo, el departamento del Guaviare hace parte de la Amazonía colombiana (figura 73). Esta región natural, ubicada al sur del país, representa el 42 % del territorio nacional; alberga 26 millones de hectáreas que corresponden a resguardos indígenas, 11 millones de hectáreas son parques y reservas, y es el hogar de más de 1 300 000 habitantes (UPRA, 2022).

Figura 73. Ubicación del departamento de Guaviare

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Demografía

En el departamento del Guaviare viven, de acuerdo con las cifras del DANE en 2018, 73 081 personas (46,5 % mujeres: 34 001, y 53,5 % hombres: 39 080). Las cifras provisionales (p) de la misma entidad para 2024 son de 100 497: 52,1 % para hombres (52 322) y 47,9 % para mujeres (48 175). Es decir, representó un crecimiento de 32 % respecto al 2018 (figura 74).

Figura 74. Estructura demográfica del departamento de Guaviare, 2024

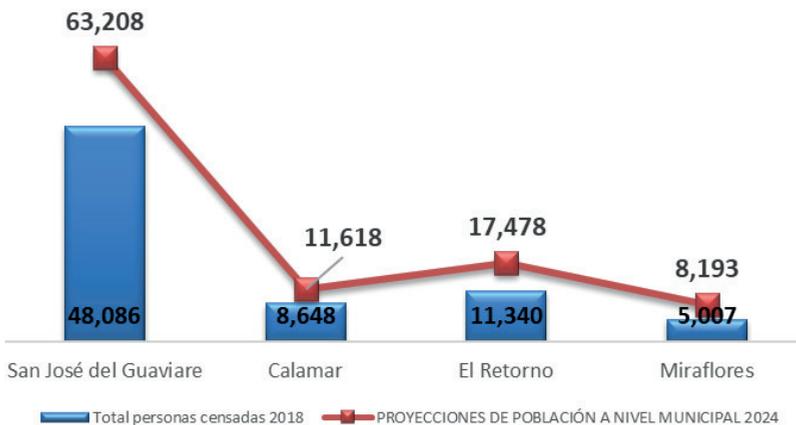
Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2018) y proyección de la población departamental para el periodo 2020-2050

La distribución por grupos de edad en el departamento de Guaviare tiene su mayor concentración en la población comprendida entre los 15 y los 59 años, con un 61,5% (61 778 hab.) para 2024; entre los 0 a 14 años se concentra el 28,9% de la población (29 089 hab.), y el 9,5% representa a las personas mayores de 59 años (9639 hab.), de acuerdo con la proyección de población del DANE 2020-2050.

El índice de juventud del departamento tuvo un incremento de 5,2pp en 2018, con relación al censo de 2005. No obstante, llama la atención la reducción de la población joven a 2024 y el aumento importante de los menores de 5 años y aquellos mayores de 25 años. De hecho, hay un comportamiento similar en departamentos como Amazonas y Arauca, previamente mencionados, con excepción del dato atípico de menores de 5 años.

La distribución por área geográfica muestra que para 2018 su mayor concentración fue en cabeceras municipales, es decir, el 59,4% (43 401); mientras el 40,6% en centros poblados y rural disperso (29 680). Ya en 2024, se observa variación de crecimiento en los centros poblados y rural disperso, con un 43,9% (44 095), y una disminución en las cabeceras municipales, con un 56,1% (56 402), respectivamente. Frente al crecimiento poblacional, el comportamiento por municipios denota un incremento del 27% en el municipio de San José del Guaviare, y un 42%, en el municipio del Retorno, entre los años 2018 y 2024 (figura 75).

Figura 75. Comparación de la población por municipio en el departamento de Guaviare, 2018-2024

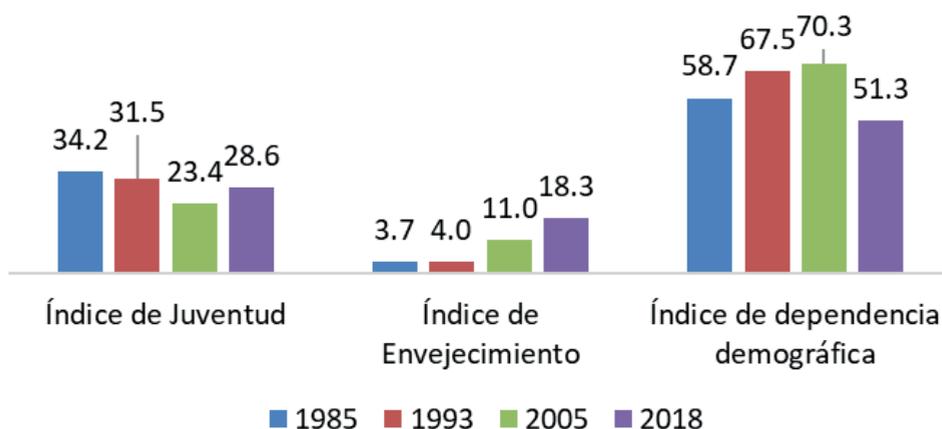


Fuente: elaboración propia con datos de la proyección de población departamental, periodo 2020-2050, del DANE.

En cuanto a los grupos étnicos, el Guaviare cuenta con una gran diversidad. De acuerdo con las estadísticas del DANE de la población por área y pertenencia étnica-racial, el departamento reporta que el 10,7% de los habitantes (10 812 hab.) es indígena, ubicados principalmente en la ciudad capital (50,9%) y en el municipio de Miraflores (30,6%); seguido de la población negra, mulata o afrocolombiana, con 4261 (4,2%), y población raizal, 9 personas (0,01%) y población gitana (4 hab.). Cerca de 85 404 habitantes señalan no pertenecer a ningún grupo étnico-racial (84,9%).

Como se ha mencionado en los apartados anteriores, los índices demográficos de juventud, de envejecimiento y de dependencia demográfica dan cuenta de la evolución histórica del comportamiento de dichos fenómenos. Para el caso del índice de juventud, para el departamento de Guaviare en 2018 fue de 28,6, esto es, más jóvenes por cada 100 adultos de 65 años o más que en el país en general. Para el caso del índice de envejecimiento, a nivel nacional para el mismo año fue de 40,43; mientras que para el departamento se registró en 18,3, lo que se traduce en una diferencia significativa. Por último, el índice de dependencia económica nacional fue de 46,51 y para el departamento fue de 51,3. La distribución departamental de jóvenes de 14 a 26 años 2020 señala que el Guaviare cuenta con u 24,56% de la población bajo este rango de edad (DANE, 2020). En 2021, el índice de envejecimiento fue de 27,9, es decir, fue superior (hay más personas adultas) al registrado en 2018 (figura 76).

Figura 76. Índices demográficos del departamento de Guaviare



Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2018).

Indicadores económicos y de competitividad

Producto interno bruto

El PIB departamental, según proyecciones de 2023, fue de \$1252 billones de pesos, representando el 0,08 de participación porcentual por departamento a nivel nacional; \$110 billones de pesos más que la proyección del año inmediatamente anterior. Como se observa, es muy bajo el peso del departamento respecto a la riqueza (vista desde este indicador) que genera el país (figura 77 y tabla 18).

Figura 77. Producto interno bruto nacional vs. el del Guaviare (miles de millones de pesos) a precios corrientes, 2022-2023



Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Tabla 18. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica para el departamento de Guaviare, 2022p-2023pr

Actividad económica	2022p (%)	2023pr (%)
Administración pública y defensa	35,1	36,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	26,3	25,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida	17,6	17,6
Construcción	5,9	5,3

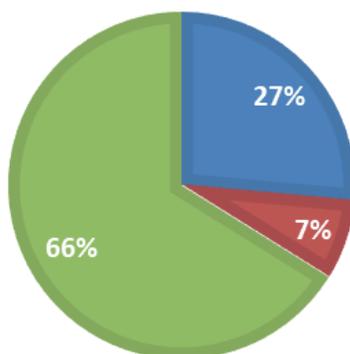
Actividades inmobiliarias	4,0	4,0
Impuestos	3,9	3,7
Industrias manufactureras	1,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	1,8	1,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	1,4	1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	0,8	1,0
Información y comunicaciones	0,7	0,7
Explotación de minas y canteras	0,3	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,3	0,3

Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

En 2023, solo una de 12 actividades económicas presentó un crecimiento superior al punto porcentual (figura 78): administración pública y defensa (1,7 pp); por otro lado, suministro de electricidad (0,2 pp) y actividades artísticas (0,2 pp) tuvieron un ligero incremento con relación al año anterior. Presentaron disminuciones importantes las actividades de agricultura, ganadería y caza con (-1,1 pp) y construcción (-0,6%).

Figura 78. Porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico para el departamento de Guaviare

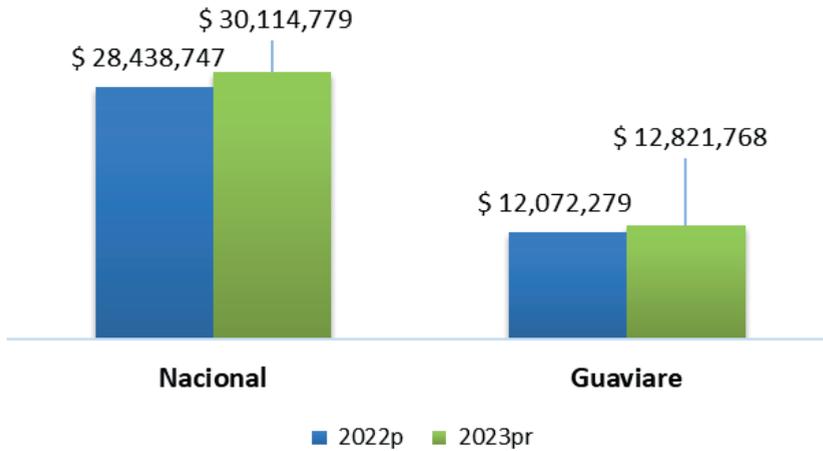
■ Sector Primario ■ Sector Secundario ■ Sector Terciario



Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Como se aprecia en la figura 78, el sector terciario tiene una mayor participación en la economía del departamento, con un 66%; el sector primario, con un porcentaje del 27%, y, por último, el sector secundario, con un 7%. El PIB per cápita, como se ha señalado, es un indicador utilizado para establecer el crecimiento económico medio por habitante en cada uno de los departamentos. Para el caso de la región del Guaviare, presenta una variación positiva en 2023 del 0,7% (figura 79).

Figura 79. PIB per cápita nacional vs. el del departamento de Guaviare, 2022p-2023pr

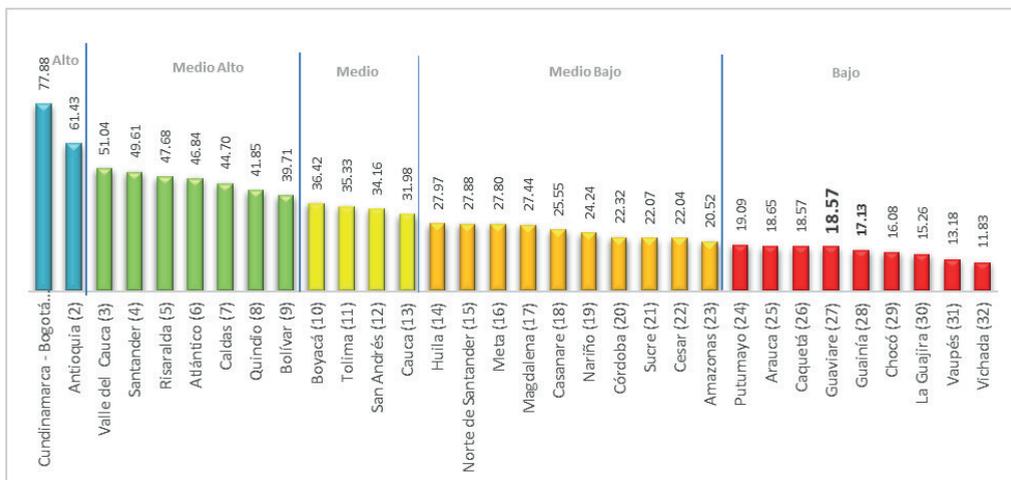


Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Índice Departamental de Innovación

La figura 80 presenta el puntaje, clasificación y posición del IDIC del departamento de Guaviare 2021.

Figura 80. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021: departamento de Guaviare



Fuente: elaboración propia con datos del DNP (2023a).

Como se aprecia en la figura 80, el departamento del Guaviare se ubica en la posición 27 de 32, entre los departamentos del Caquetá y Guainía (para 2020 su posición fue 31). De acuerdo con la clasificación del índice, el nivel de desempeño es bajo, con un puntaje de 18,57 (figura 81). Esto último representa una mejoría en su puntaje de 1,53 con relación a 2020 (12,66).

Figura 81. Puntaje de los subíndices de insumos del IDIC para el Guaviare, 2020-2021

Puntaje Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Subíndices de Insumos	2020	2021
Instituciones	48,01	48,00
Capital humano e investigación	32,04	38,93
Infraestructura	36,20	39,67
Sofisticación de mercados	12,87	12,65
Sofisticación de negocios	12,88	16,67

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

Los Subíndices de Insumo presentaron en 2021 una mejora en el puntaje, con una variación de 2,79 con relación a 2020. Esta mejora se debió también a las variaciones que tuvieron los pilares de capital humano e investigación (+6,9), infraestructura (+3,47) y sofisticación de negocios (+3,79). De manera negativa se encuentra el pilar de sofisticación de mercado, que presentó una variación de -0,22. Por otro lado, mejoraron su posición: capital humano e investigación, infraestructura y sofisticación de negocios (figura 82).

Figura 82. Puntaje de los subíndices de resultados del IDIC para Guaviare, 2020-2021

Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Sub Índices de	2020	2021
Producción de conocimiento y	44,22	3,28
Producción creativa	7,14	8,64

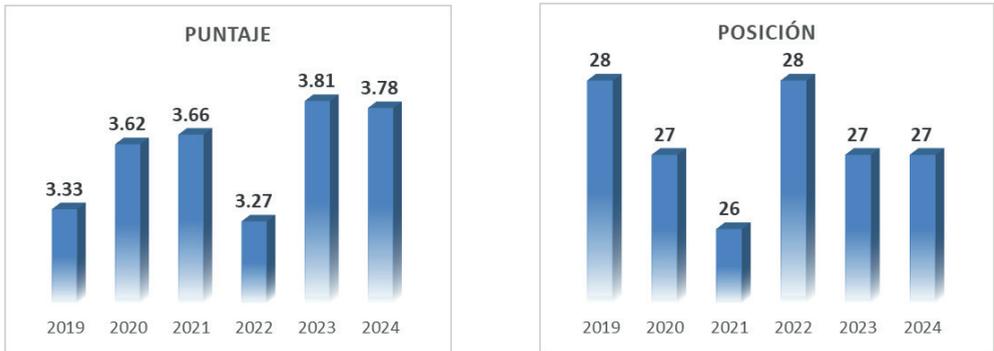
Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

En cuanto a los relacionados con los subíndices de resultados (como se aprecia en la anterior 82), su puntaje fue de 5,96, ubicándose en la posición 27 (entre 32). Conservó la misma posición que el año anterior. Los pilares que lo componen, como *producción de conocimiento y tecnología* y *producción creativa*, tuvieron puntajes por debajo de 10 (de 0 a 100) y se ubicó en la posición 29 para producción de conocimiento y tecnología, y 23 en producción creativa.

Índice Departamental de Competitividad

Respecto a competitividad, el departamento de Guaviare ocupa el puesto 27 (de 33), con un puntaje de 3,78 en su desempeño, que lo ubica en las últimas posiciones, al igual que los departamentos de Chocó (puesto 29, puntaje 3,36), Arauca (puesto 26, puntaje 3,94) y Putumayo (puesto 28, puntaje 3,46). La figura 83 presenta el comportamiento del departamento de Guaviare desde 2019 a 2024.

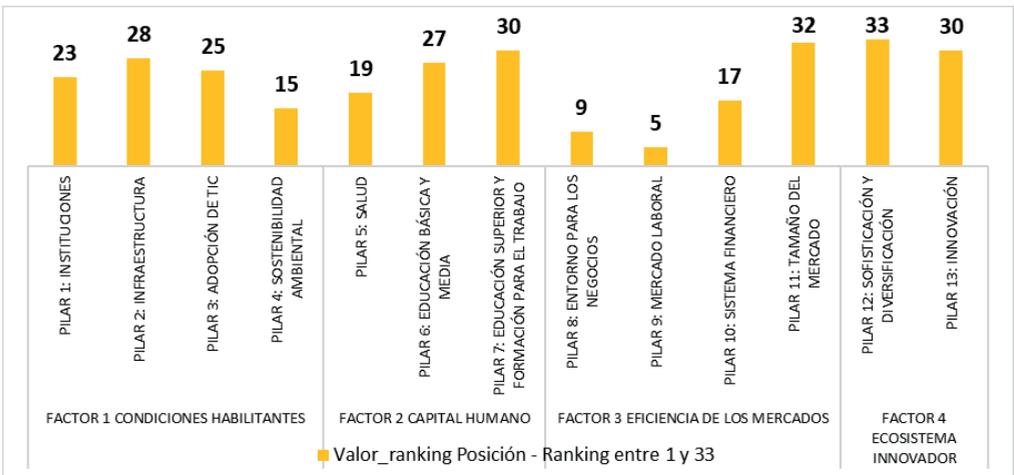
Figura 83. Puntaje y posición del IDC en el departamento de Guaviare, 2019 a 2024



Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

La figura 84 presenta el comportamiento de la posición y el puntaje de los 13 pilares que componen el IDC 2024.

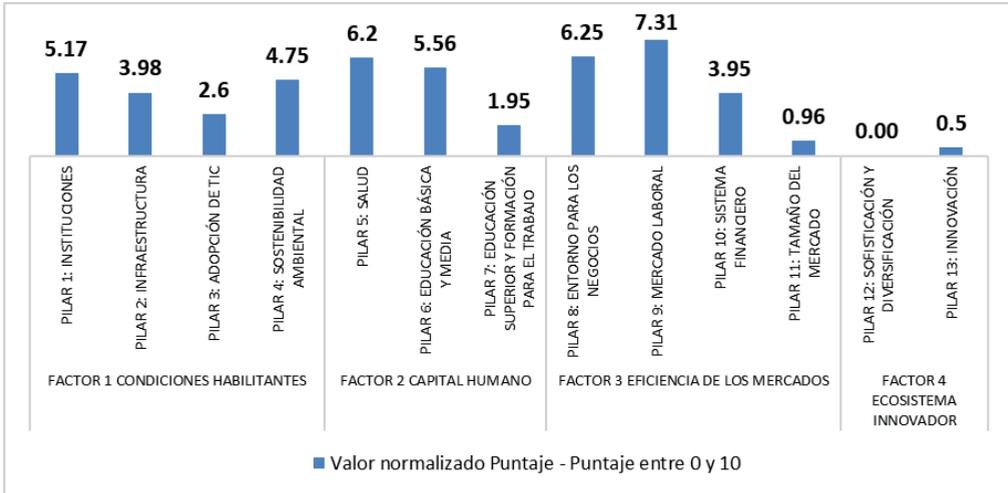
Figura 84. Índice de competitividad, posición por pilares, 2024, para el departamento de Guaviare



Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

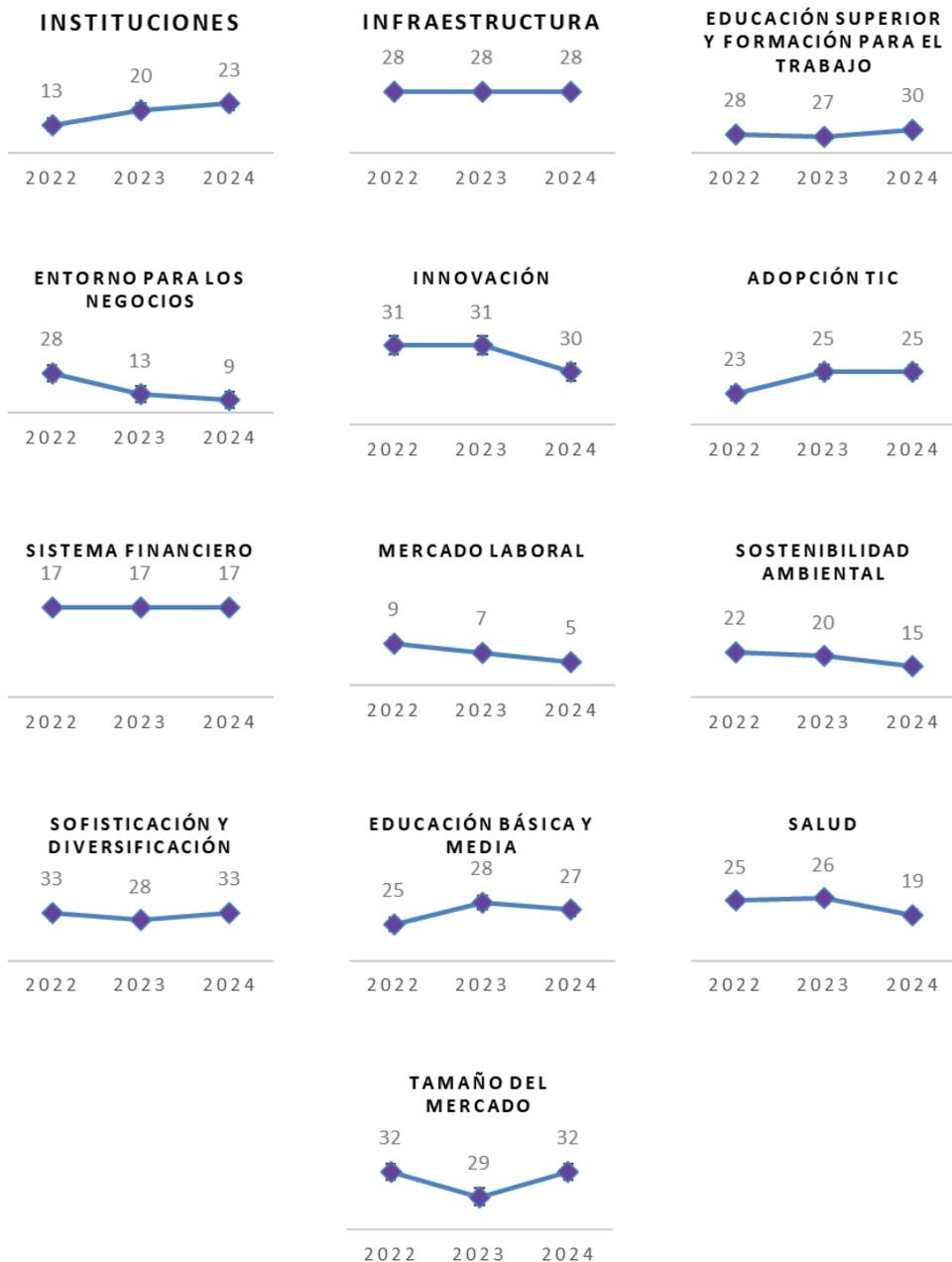
La figura 85 presenta el puntaje por cada uno de los pilares que componen el IDC 2024 del departamento de Guaviare.

Figura 85. Índice de competitividad: puntaje por pilares 2024 para el departamento de Guaviare



Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

A partir de la figura 86 se puede determinar que los pilares con una evolución positiva en sus posiciones entre 2023 y 2024 fueron: salud (+7), sostenibilidad ambiental (+5) y entorno para los negocios (4). Los pilares que tuvieron, por el contrario, una evolución negativa fueron: sofisticación y diversificación (-5), tamaño del mercado (-3), instituciones (-3) y educación superior y formación para el trabajo (-3). Los pilares que se mantuvieron en la misma posición fueron: infraestructura, adopción TIC y sistema financiero.

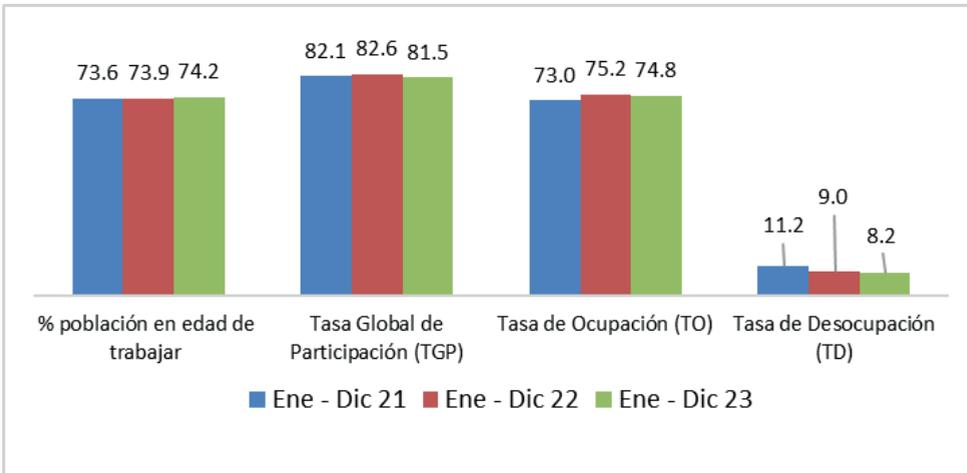
Figura 86. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento de Guaviare

Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024).

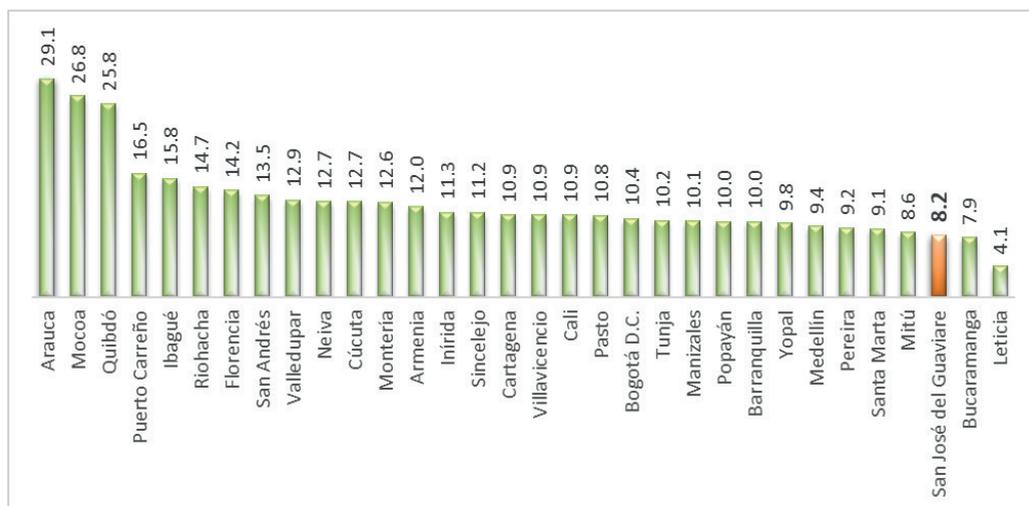
Mercado laboral

Para el caso de Guaviare, su capital San José del Guaviare, el porcentaje (74,2%) de población en edad de trabajar corresponde a 31 000 personas de 41 000 que registra el DANE (2024c). La población ocupada es de 23 000 personas, y la desocupada, de 8 000, para resaltar que la TGP ha tenido un descenso, esto es, menos personas presionando el mercado de trabajo, aunque mucho mayor en comparación con otros departamentos. San José de Guaviare ocupó el tercer puesto en la tasa de desocupación en el periodo 2023 con 8,2 como se aprecia en las figuras 87 y 88.

Figura 87. Indicadores de mercado laboral para el municipio de Guaviare, 2021-2023



Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2018).

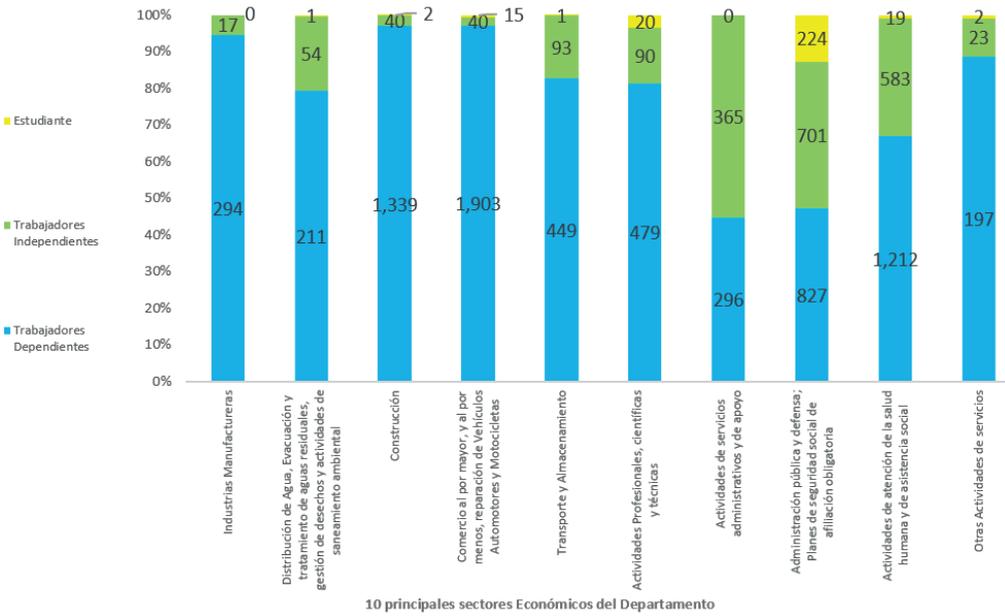
Figura 88. Tasa de desocupación departamental, 2023

Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2024c).

Por otro lado, en lo que respecta al mercado laboral analizado desde las cifras que se relacionan con las ARL, para el caso de Guaviare 2023 (figura 89), se observa que los sectores económicos que registran mayor número de trabajadores afiliados (dependientes) a riesgos laborales son: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (1903); seguido de construcción (1339), y actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (1212).

En el caso de los trabajadores independientes, los de mayor registro en afiliación son administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria (701); seguido de actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (583), y las actividades de servicios administrativos y de apoyo (365). Para el caso de los estudiantes, representa mayor afiliación a riesgos laborales es en actividades de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria (224).

Figura 89. *Números de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico, 2023, para el departamento de Guaviare*



Fuente: Fasecolda (2024).

Respecto al número de empresas registradas en Fasecolda por actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, llama la atención que la mayoría están en el sector de comercio al por mayor, así como en construcción, que representan los sectores que más mano de obra absorben (figura 90).

Figura 90. Número de empresas reportadas por sector económico en Guaviare, 2023

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Fasecolda (2024).

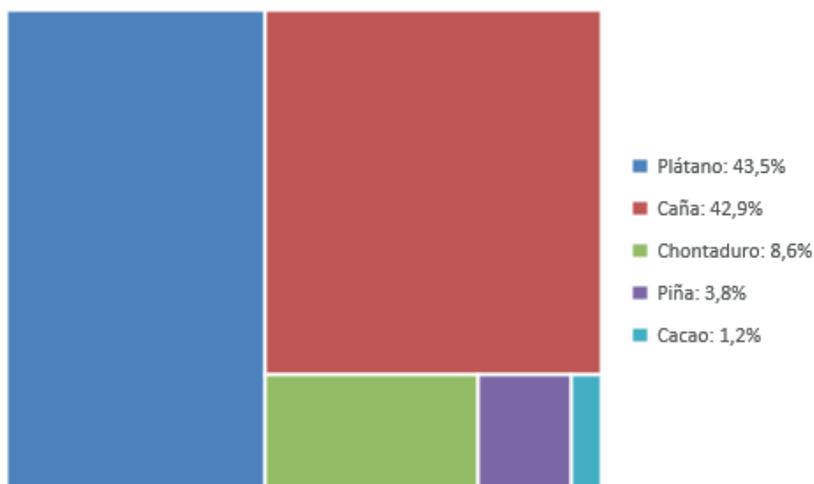
Vocación y uso del suelo en el departamento de Guaviare

El sector agropecuario es parte fundamental de la economía del departamento. A partir de los renglones de servicios, explotación forestal, pesca, ganadería y agricultura ha logrado este territorio una dinámica en el marco de la legalidad. Como se vio anteriormente, el sector primario prima en el territorio, a partir del aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables. Según el documento de análisis de priorización de alternativas productivas del UPRA (2022), el sector agropecuario representó un poco menos del 22 % en el aporte al PIB total departamental, caracterizado por la producción pecuaria, especies menores y agrícola de productos transitorios y permanente (p. 29).

La aptitud de producción agropecuaria del departamento del Guaviare es baja, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental 2024: el 50,0% es de protección legal y hay un 40,8% de área no apta y un 56,0% de área con exclusión legal. La frontera agrícola del departamento abarca el 7,62 % del territorio; es decir, 423 894 hectáreas (figuras 91 y 92). Esto representa el 1,06% nacional. Del 7,62 %, el 5,9% tiene cabida

para la producción agroforestal y silvopastoriles, como árboles típicos del bosque con cultivos de caucho, cacao y chontaduro. Solo el 1% del Guaviare (50 153 hectáreas) es apto para el desarrollo silvopastoril; el 29,1% del total del territorio corresponde a terrenos de reglamentación especial (resguardos indígenas con 1,6 millones de hectáreas) (Gobernación del Departamento del Guaviare, 2024, p. 50).

Figura 91. Cultivos permanentes en el departamento de Guaviare, 2023



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Figura 92. Cultivos transitorios del departamento de Guaviare, 2023



Nota: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Como se puede identificar a partir de las figuras 91 y 92, los productos que representaron la mayor participación fueron: el plátano (43,5 %), la yuca (51,4 %) y el arroz (36,5 %); por otro lado, el inventario agropecuario del departamento identificó 13 líneas de productivas (tabla 19), donde 6 son productos agrícolas y frente al aprovechamiento pecuario se incluyeron 5 líneas (UPRA, 2022, p. 31).

Tabla 19. Líneas productivas de interés para el departamento de Guaviare

Línea productiva	Producto obtenido
Caña panelera	Miel de caña y panela
Cacao	Cacao: grano de cacao
Chontaduro	Chontaduro fresco
Plátano	Plátano fresco
Piña	Piña fresca
Arroz	Arroz
Caucho	Látex
Yuca	Yuca fresca
Ají	Ají deshidratado, polvo y salsa, ají molido
Sacha inchi	Sacha inchi, aceite y snack
Frutales amazónicos	Arazá, pulpas
	Cocoa pulpa
	Piña nativa, pulpa
	Borojón, Pulpa
	Pomarrosa brasilera
Productos no maderables del bosque	Seje, aceite
	Asái, pulpa
	Moriche aceite
Pecuaría	Ganadería bovina doble propósito: leche, quesos, carne en canal, ganado en pie
	Piscícola: pescado fresco
	Explotación pesquera: pescado fresco
	Avícola: carne y huevo

Fuente: Inventario Agropecuario SDAMA (2021), en UPRA (2023).

Tabla 20. *Otras alternativas productivas agropecuarias**

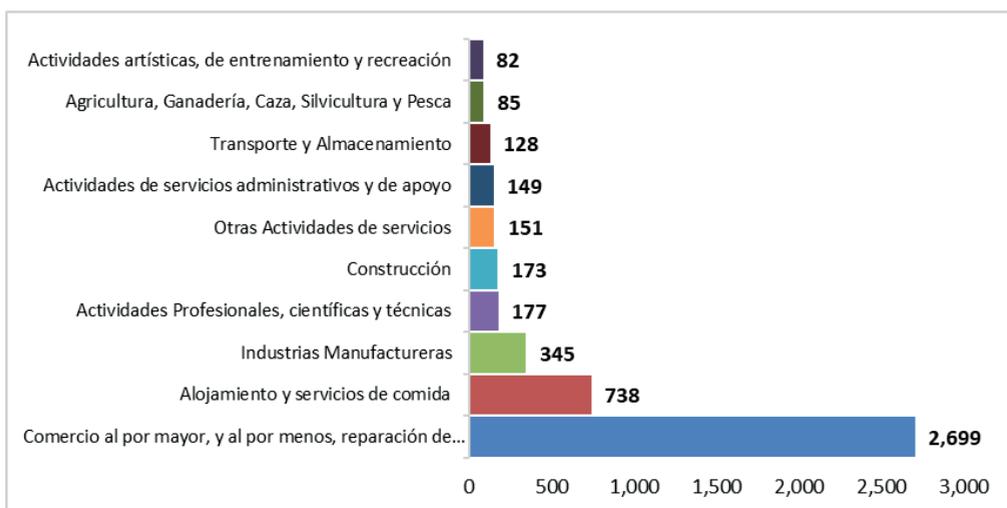
Instrumentos de política y de planificación territorial	Alternativas
Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI) Arauca 2022	Las cadenas priorizadas son la acuícola (continental de aguas cálidas, peces ornamentales, pesca), carne bovina, láctea, caucho natural, forestal y cacao
Plan Regional de Competitividad Departamento de Arauca	Este plan prioriza las siguientes apuestas: carne bovina, agroforestería-maderables, cacao orgánico, caucho y productos verdes (productos verdes, incluye plantas medicinales, aromáticas y especias, frutales amazónicos y flores exóticas)
REM, Visión Amazonía 2017, 2021	Iniciativas aprobadas en ese departamento en productos como: no maderables, caucho, cacao y reconversión de carne y leche
Enfoque agroambiental una mirada distinta a las intervenciones productivas en la Amazonía, Caquetá y Guaviare 2019	Plantea: cultivos pan coger de plátano, maíz y yuca; modelo de pan coger-frutal en asocio con especie maderable; modelo de copoazú (cacao) con maderables; modelo de bosque con madera fina, entre otros varios modelos siempre centrados en el bosque

* El UPRA (2022) incorpora en su documento otras alternativas de interés de la política y la planificación territorial, como el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) y el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023.

Fuente: elaboración propia.

Tejido empresarial

Las principales actividades principales del departamento de Guaviare por actividad económica (secciones de CIIU) son, a noviembre de 2023: 2699 empresas de la actividad concentrada en comercio al por mayor y al por menor, 703 de alojamiento y servicios de comida y 345 de industrias manufactureras (figura 93).

Figura 93. Tejido empresarial por actividad económica del departamento de Guaviare

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

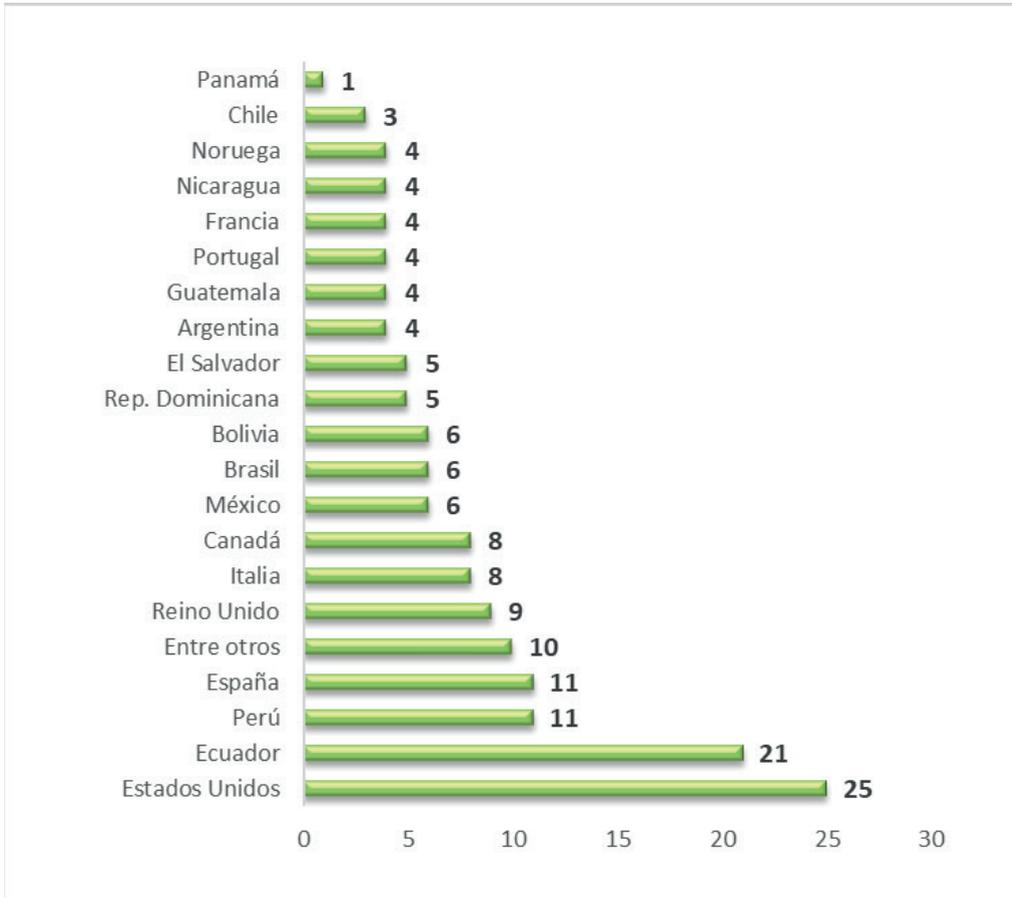
Turismo

El turismo en el departamento es una apuesta que desde aproximadamente 2005 se ha considerado una oportunidad para dejar atrás el estigma de la violencia después del proceso de paz. Como pilar fundamental, en el PDD Guaviare Avanza se encuentra el turismo de naturaleza (ecoturismo, aventurismo y turismo rural) y el turismo cultural (turismo arqueológico, etnoturismo y gastronómico).

En la actualidad, Guaviare cuenta con un Plan Departamental de Turismo sostenible, aprobado por la Asamblea Departamental en 2022 que incluye 6 líneas y 88 acciones indicativas para ser cumplidas para 2031 (Gobernación del Departamento del Guaviare, 2024, p. 65).

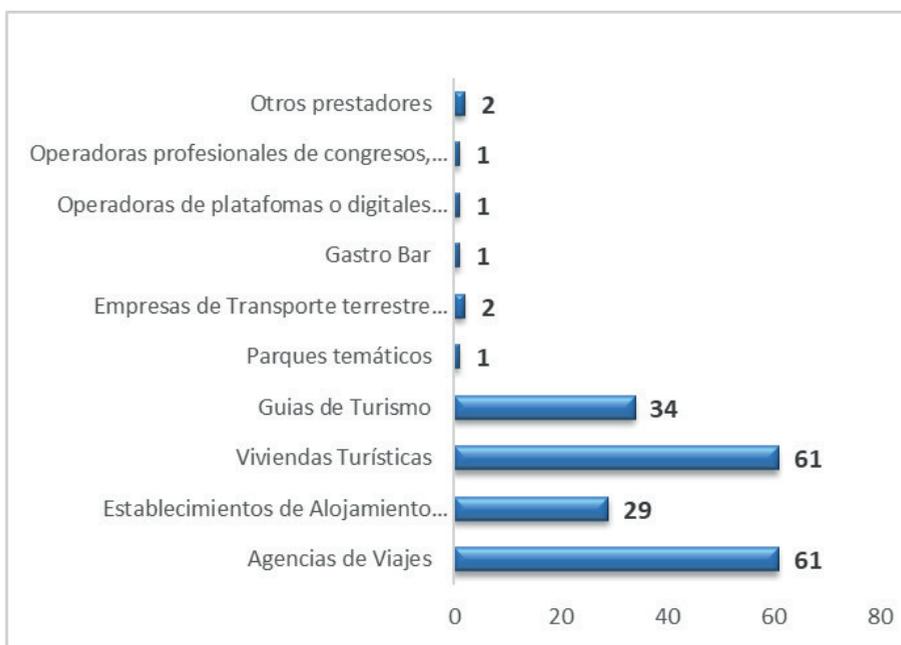
La dinámica de visitantes en los últimos años han arrojado las siguientes cifras (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2024): entre los meses de enero y mayo de 2024, el mes con el mayor número de visitantes extranjeros fue febrero, con 25 personas de un total de 82; en 2023: 169, con septiembre con el mayor número de visitas (21); en 2022: 164, siendo septiembre el mes con más visitantes (33), y, en 2021: 76, cuando septiembre fue el mes con mayores visitantes extranjeros (12) (figura 94).

Figura 94. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento de Guaviare, 2023



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Adicional a lo anterior, el departamento del Guaviare en 2023 registró como inventario en infraestructura turística la siguiente información: total de camas establecimientos de alojamiento y hospedaje: 1054; total de habitaciones: 670; prestadores de servicios turísticos activos en RNT: 154, y establecimientos de alojamiento y hospedajes: 78. En cuanto a visitas de turistas, se registraron 47 para 2023 (figura 95).

Figura 95. Número de prestadores activos inscritos al RNT de Guaviare a junio de 2024

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

La llegada de pasajeros nacionales al departamento presenta una recuperación después del confinamiento debido a la pandemia. En 2019, el número de pasajeros nacionales fue de 18 279; para 2020 esta cifra cayó a 6 556; en 2021 aumentó a 16 589, con una leve mejoría, y para 2022 su variación fue negativa (9 551). En cuanto a la llegada de visitantes extranjeros, en 2019 se registró una llegada de 57 personas; inmediatamente en el año posterior la cifra registrada fue de 35, y para 2021, de 75 visitantes. Ya para 2022, se presentó de nuevo una variación negativa frente al número de visitantes extranjeros (no residentes), de 47.

Componente vial

El departamento del Guaviare sustenta su movilidad de manera fluvial, aérea y terrestre. Frente al transporte aéreo, el municipio de San José del Guaviare cuenta con un aeropuerto de categoría G, donde se movilizan un promedio de 110 pasajeros diarios que se transportan en rutas San José del Guaviare, Villavicencio y Bogotá, en el or-

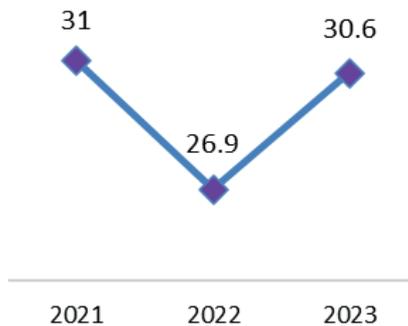
den interdepartamental, y hacia Calamar, Miraflores, Barranquillita y Tomachipán, en el orden intermunicipal y municipal. En cuanto al terrestre, el acceso se da desde la capital del país y el departamento del Meta, vía Bogotá-Villavicencio-Granada-Puerto Lleras-San José. Cuenta con un flujo muy importante de transporte de carga y pasajeros, situación que se benefició con la construcción del puente interdepartamental, en la zona de Concordia-Puerto Arturo, y el mejoramiento de la vía. Y desde el transporte fluvial, este se considera una alternativa importante para el movimiento hacia el interior del departamento de pasajeros y de carga en época de invierno, porque disminuye costos y permite el acceso a zonas que, por la misma época del año, son de imposible acceso, ya que las vías se deterioran considerablemente (UPRA, 2022).

Componente social

Índice de Pobreza Multidimensional

La figura 96 presenta la variación del IPM en los años 2021, 2022 y 2023.

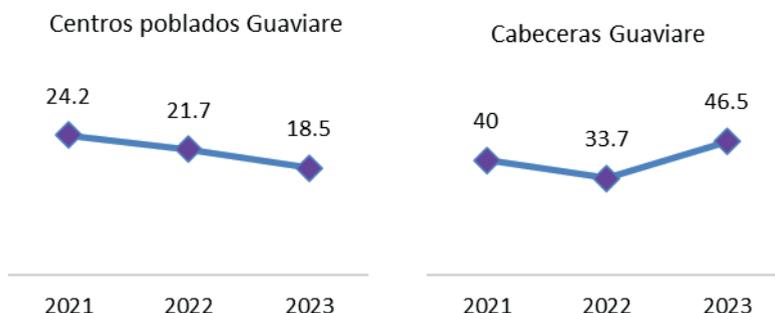
Figura 96. Incidencia de pobreza multidimensional en el departamento de Guaviare



Fuente: DANE (2024).

En 2023, en el departamento de Guaviare su IPM fue de 30,6; -3,7 pp con relación inmediatamente anterior (26,9). La figura 97 nos muestra que la incidencia del IPM en los centros poblados presentó una mejoría (-3,2 pp), contrario a las cabeceras municipales (12,8 pp), donde el IPM sobrepasa el valor índice ponderado (33% de las privaciones) para considerarse pobre.

Figura 97. IPM de centros poblados y cabeceras municipales en el departamento de Guaviare, 2021-2023



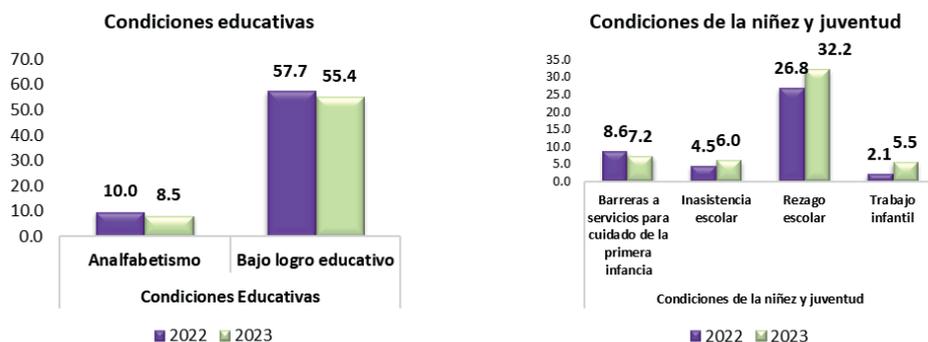
Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024).

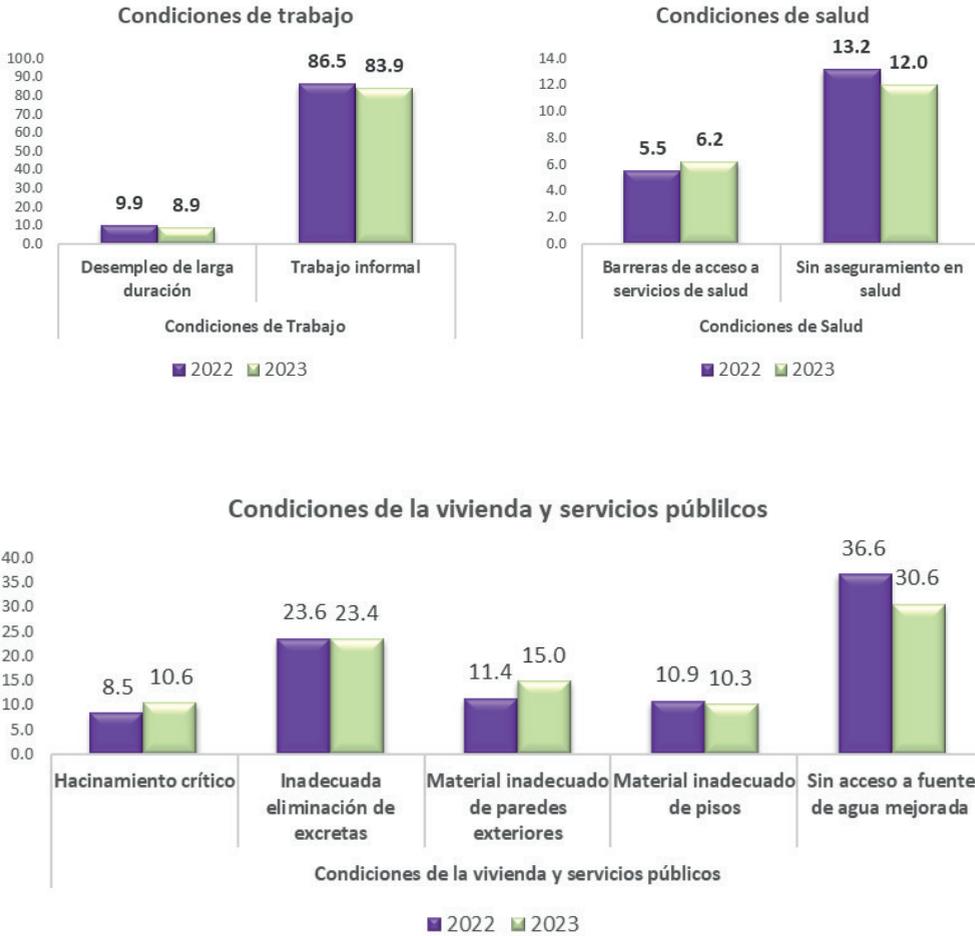
Para 2022, *sin acceso a fuente de agua mejorada* fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 9,2 pp. Para 2023, esta privación presentó una mejora en términos de 6,0 pp.

Las tres privaciones más altas del departamento en 2022 fueron: trabajo informal (86,5%), bajo logro educativo (57,7%) y sin acceso a fuente de agua mejorada (36,6%). En lo que respecta a 2023: trabajo informal (83,9%), bajo logro educativo (55,4%) y rezago escolar (32,2%). Como se observa, dos de las mencionadas prevalecen en ambos años.

Entre 2022 y 2023 se observó mejoría en lo que se refiere a las condiciones educativas, condiciones de trabajo y condiciones de la vivienda y servicios públicos. En la figura 98 se presenta la variación de los periodos 2022 y 2023 en cada una de las condiciones que comprende el IPM mencionadas anteriormente.

Figura 98. IPM por condiciones 2022-2023 para el departamento de Guaviare

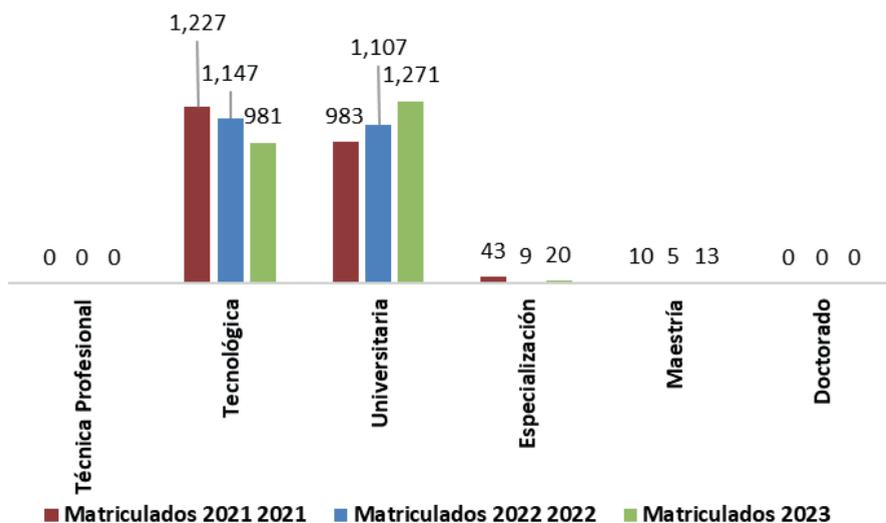




Fuente: elaboración propia con base en el DANE (2023b).

Educación y formación para el trabajo

La figura 99 no reporta matriculados en los niveles técnicos ni doctorado.

Figura 99. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

De los estudiantes matriculados, el 37,2% (851) corresponde a hombres, y el 62,8% (1434), a mujeres para 2023. El 96,9% (2214) de los matriculados se concentran en el sector oficial, esto es, hegemonía del sector público (tabla 21).

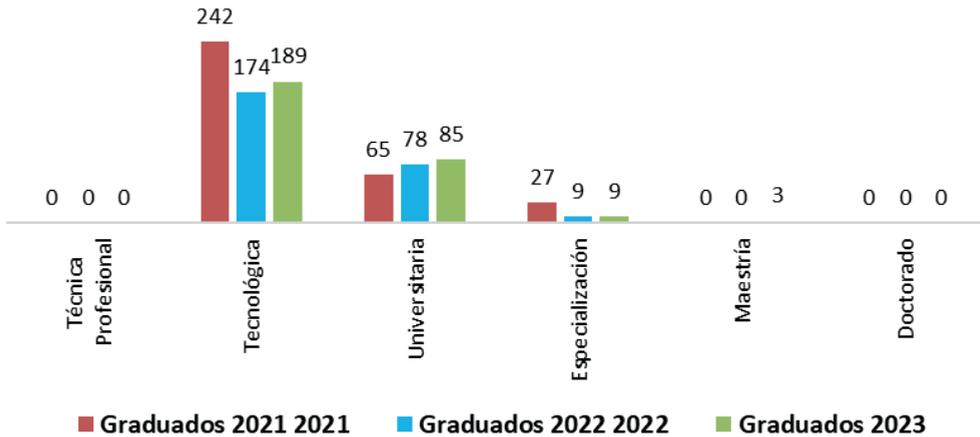
Tabla 21. Matrículas por área de conocimiento, 2023

Área de conocimiento	2023
Administración de empresas y derecho	743
Agropecuario, silvicultura, pesca y veterinaria	451
Arte y humanidades	43
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	128
Ciencias sociales, periodismo e información	349
Educación	141
Ingeniería, industria y construcción	266
Salud y bienestar	56
Servicios	30

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

El número de personas graduadas, como se presenta en la figura 100, ha aumentado para el nivel universitario, con relación a 2022, al igual que tecnología. El nivel técnico profesional no reporta información en el SNIES. Del total de personas graduadas, el 37,8% son hombres y el 62,2% son mujeres.

Figura 100. Número de personas graduadas por nivel de formación, 2021 a 2023



Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

El SNIES reporta 5 IES entre universidades y escuela tecnológicas, como se identifica en la tabla 22 para 2022. Un alto número de personas matriculadas en el Sena y la UNAD.

Tabla 22. Matrículas en Guaviare por institución educativa, 2022

Institución de educación superior	Departamento de domicilio de la IES	Sector IES	Carácter IES	Matrícula 2022
Universidad de Pamplona	Norte de Santander	Oficial	Universidad	26
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Bogotá D. C.	Oficial	Universidad	909

ESAP	Bogotá D. C.	Oficial	Institución universitaria/ escuela tecnológica	126
Corporación Universitaria Remington	Antioquia	Privada	Institución universitaria/ escuela tecnológica	110
Sena	Bogotá D. C.	Oficial	Institución tecnológica	1097

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

Con base en los datos registrados en el SIET, se presenta a continuación un resumen del estado (número de programas de formación) actual de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en el departamento. En la tabla 23 se puede ver que la oferta de ETDH es baja, especialmente para un departamento donde el sector asociados servicios es alto (según indicadores como el PIB).

Tabla 23. *Número de programas por área de desempeño, 2023*

Área de desempeño	Número de programas
Arte, cultura, esparcimiento y deportes	1
Salud	1
Vacías (conducción y bilingüismo)	3
Finanzas y administrativas	5
Ventas y servicios	3

Fuente: elaboración propia según Mineducación (2024).

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

Localización espacial y división territorial

El departamento de Vichada hace parte de la región de la Orinoquía. Limita al norte con los departamentos de Casanare y Arauca, y con Venezuela; al oeste, con el departamento del Meta, y al sur, con el departamento de Guainía (UPRA, 2023). Está compuesto por cuatro municipios: Puerto Carreño (su capital), La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo. Su extensión territorial es de 105 947 km² y representa el 8,79 % del territorio nacional (figura 101).

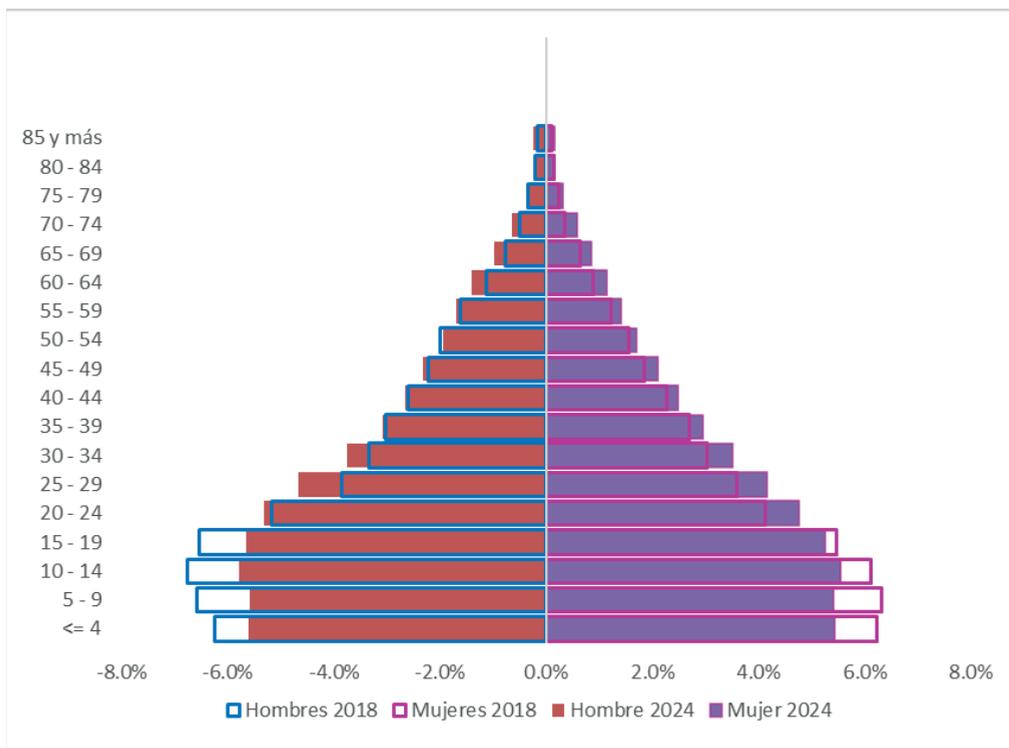
Figura 101. *Ubicación del departamento de Vichada*



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Demografía

En el departamento del Vichada viven, de acuerdo con cifras proyectadas del DANE para 2024, alrededor de 125 477 habitantes; de estos, el 52 % son hombres (65 232) y el 48 % son mujeres (48 175). Es decir, representó un crecimiento de 48 % respecto a las cifras de 2018 (figura 102).

Figura 102. Estructura demográfica del departamento de Vichada, 2024

Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2018) y proyección de la población departamental para el periodo 2020-2050.

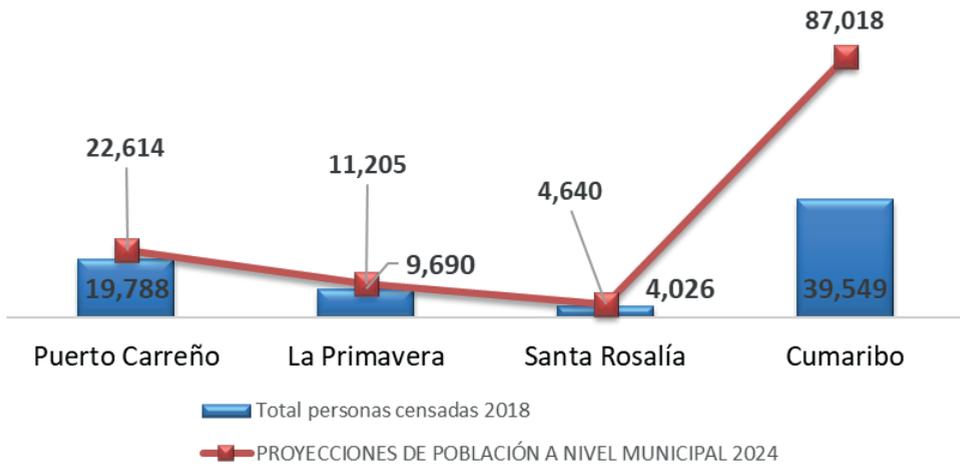
La distribución por grupos de edad en el departamento de Vichada tiene su mayor concentración en la población comprendida entre los 15 y los 59 años, con un 59,5% (74 632 hab.) para 2024; entre los 0 y los 14 años se concentra el 33,4% de la población (41 941 hab.), y el 7,1% representa a las personas mayores de 59 años (8904 hab.), de acuerdo con las proyecciones de población del DANE 2020-2050.

El índice de juventud del departamento tuvo un incremento de 3,3 pp en 2018, con relación al censo de 2005, aunque se observa un comportamiento similar a los departamentos anteriores, esto es, una disminución de la proyección de población joven entre 2018 y 2024 y un crecimiento de aquellos mayores de 20 años.

La distribución por área geográfica muestra que para 2018 su mayor concentración fue en centros poblados y rural disperso. Esto se traduce en un 68,0% (52 087); mientras el 32,0% en cabeceras municipales (24 555). Ya en 2024, se observa variación de

crecimiento en los centros poblados y rural disperso 75,8% (95 158) y una disminución en las cabeceras municipales, con un 24,2% (30 319), respectivamente. Frente al crecimiento poblacional, el comportamiento por municipios denota un incremento del 40% en el municipio de la Primavera, y un 38%, en Cumaribo, entre 2018 y 2024 (figura 103).

Figura 103. Comparación de la población por municipio en el departamento de Vichada, 2018-2024



Fuente: elaboración propia con datos de la proyección de población departamental, periodo 2020-2050, del DANE.

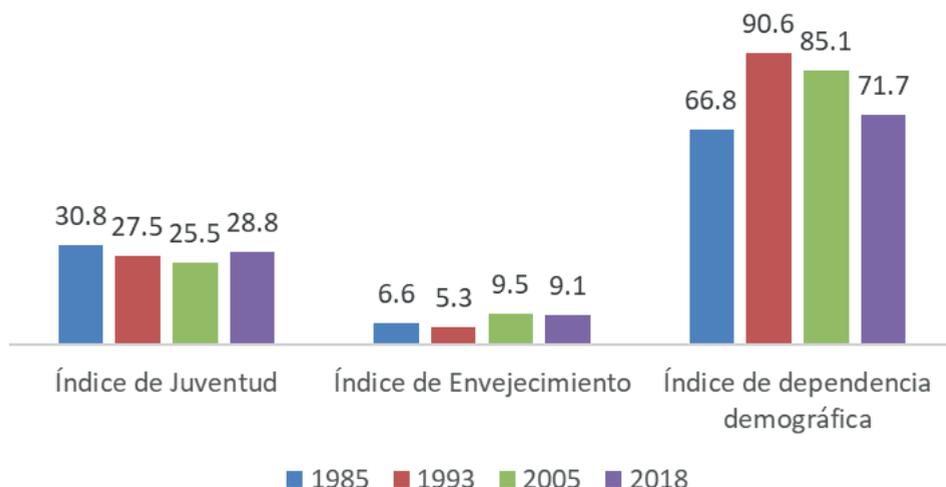
En cuanto a los grupos étnicos, el Vichada es un departamento multiétnico y multicultural. Se estima que más de un 26% de la población del departamento es indígena y están representados por las etnias sikuani, piaroa, puinave, amorúas, cuiba y saliva. De acuerdo con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, en el departamento existen 56 resguardos y 10 etnias (UPRA, 2023, p. 31).

El departamento reporta que el 69,4% de los habitantes (87 147 hab.) es indígena, ubicados principalmente en los municipios de Cumaribo (89,1%) y Puerto Carreño (7,01%); un 0,62% de la población negra, mulata o afrocolombiana (774), y 37 535 habitantes señalan no pertenecer a ningún grupo étnico-racial (29,9%).

Respecto al caso del índice de juventud 2018, para el departamento de Vichada fue de 28,8, lo que denota más jóvenes por cada 100 adultos de 65 años o más que en el país

en general. Frente al índice de envejecimiento, a nivel nacional para el mismo año fue de 40,43; mientras que para el departamento se registró en 9,1, y ello se traduce en una diferencia significativa. Por último, el índice de dependencia demográfica nacional fue de 46,51 y para el departamento fue de 71,7 (figura 104). En 2021, los departamentos con mayor proporción de personas jóvenes fueron Vaupés (31,0%), Guainía (30,4%) y Vichada (29,9%) (DANE, 2021).

Figura 104. Índices demográficos en el departamento de Vichada



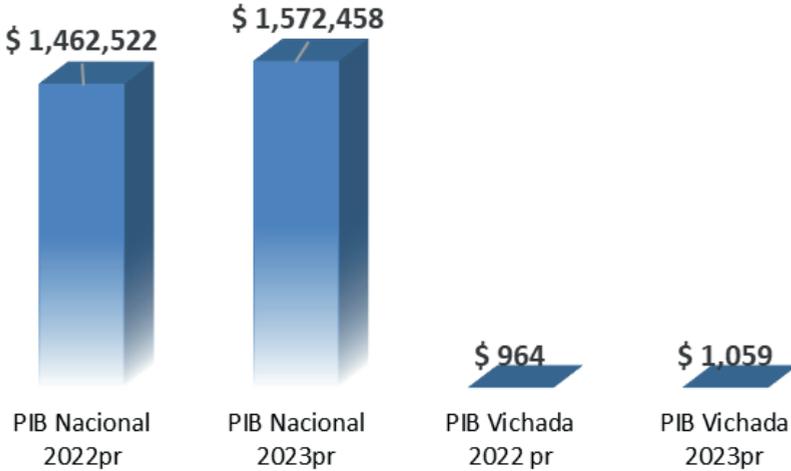
Fuente elaboración propia con datos del DANE (2018).

Indicadores económicos y de competitividad

Producto interno bruto

El PIB para el departamento, según proyecciones de 2023, fue de \$1059 billones de pesos, representando el 0,07 la participación porcentual por departamento; \$95 billones de pesos más que la proyección del año inmediatamente anterior. Como se observa, y en línea con los departamentos ya analizados, el peso del departamento respecto a la riqueza (vista desde este indicador) que genera el país es muy baja (figura 105 y tabla 24).

Figura 105. Producto interno bruto nacional vs. el de Vichada (miles de millones de pesos) a precios corrientes, 2022-2023



Fuente: Cuentas nacionales departamentales: PIB por departamento. elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Tabla 24. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica para el departamento de Vichada, 2022p-2023pr

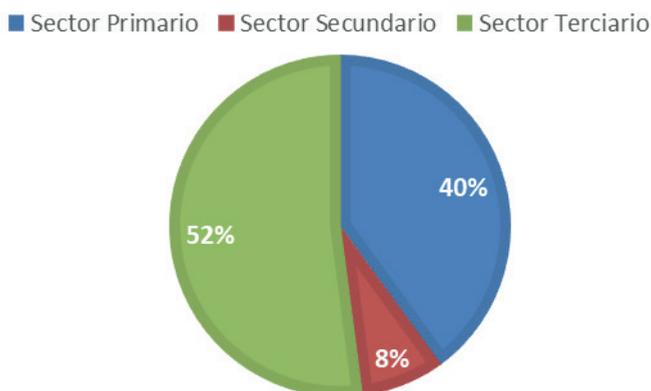
Actividad económica	2022p (%)	2023pr (%)
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	40,2	38,7
Información y comunicaciones	31,5	33,5
Impuestos	9,7	9,6
Actividades inmobiliarias	7,3	7,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	3,4	3,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,8	2,6
Actividades financieras y de seguros	1,4	1,4

Explotación de minas y canteras	1,1	1,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida	0,7	0,6
Construcción	0,6	0,7
Industrias manufactureras	0,5	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	0,5	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,2	0,2

Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

En 2023, solo una de 12 actividades económicas presentó un crecimiento superior al punto porcentual: información y comunicaciones (2,0 pp); por otro lado, la construcción (0,1 pp) y explotación de minas y canteras (0,1 pp) tuvieron un ligero incremento con relación con el año anterior. Presentaron disminuciones importantes las actividades de administración pública y defensa, así como actividades inmobiliarias (figura 106).

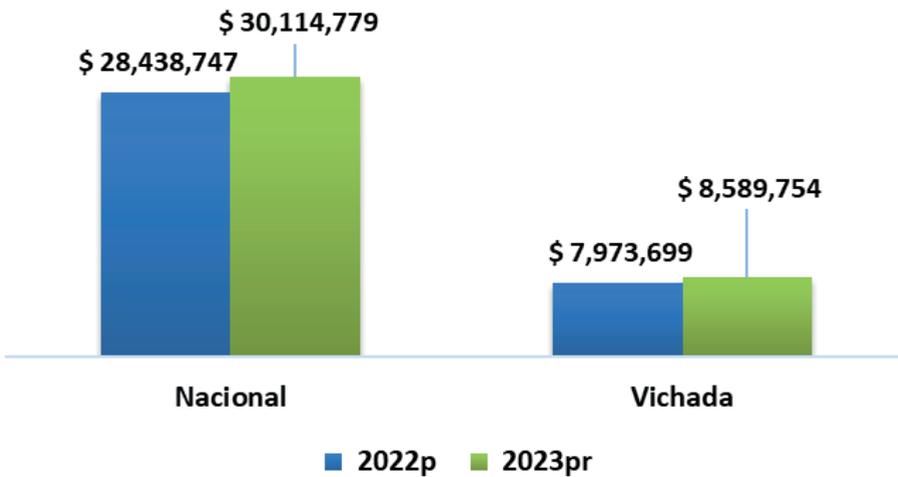
Figura 106. Porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico para el departamento de Vichada



Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Como se aprecia en la figura 106, el sector terciario tiene una mayor participación en la economía del departamento, con un 52%; el sector primario, con un 40%, y el sector secundario, con un 8%. Vale señalar que de los territorios analizados es el que muestra un porcentaje más equilibrado entre, por lo menos, dos sectores. El PIB per cápita para el caso de la región de Vichada presentó una variación positiva de \$616 055 en los periodos de referencia (figura 107).

Figura 107. PIB per cápita nacional vs. al del departamento de Vichada, 2022p-2023pr

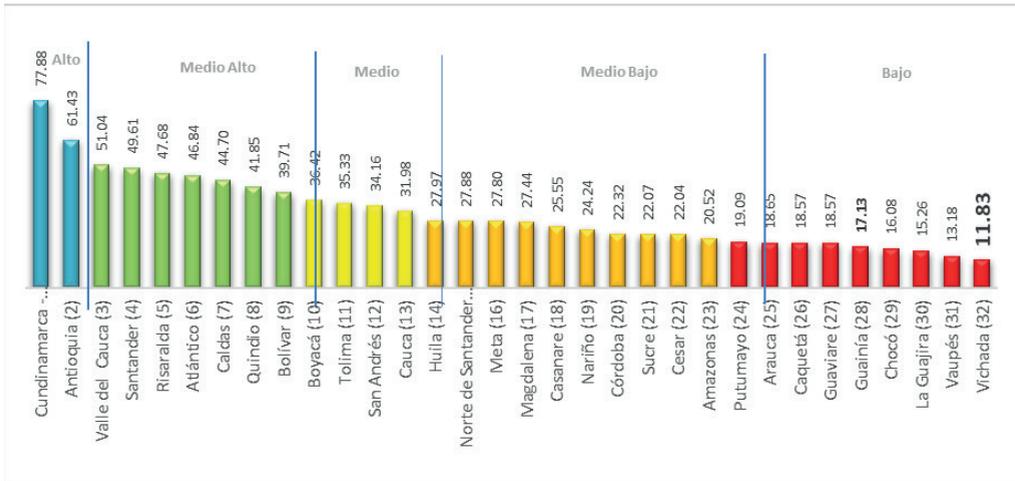


Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Índice Departamental de Innovación

La figura 108 presenta el puntaje, la clasificación y la posición del IDIC del departamento de Vichada en 2021.

Figura 108. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021 en el departamento de Vichada



Fuente: elaboración propia a partir del DNP (2023b).

Como se aprecia en la figura 108, el departamento de Vichada se ubica en la posición 32 de 32 (para 2020 su posición fue la misma). De acuerdo con la clasificación del índice, el nivel de desempeño es bajo, con un puntaje de 11,83. Esto último representa una mejoría en su puntaje, a pesar de mantener la misma posición con relación a 2020 (10,54). La figura 109 presenta el puntaje (comparativo) de los años 2020-2021 del Subíndice de Insumos y los 5 pilares que lo conforman.

Figura 109. Puntaje de los Subíndices de Insumos del IDIC para Vichada, 2020-2021

Puntaje-Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Subíndices de Insumos	2020	2021
Instituciones	55,74	60,93
Capital humano e investigación	8,05	8,21
Infraestructura	30,29	27,26
Sofisticación de mercados	2,89	10,51
Sofisticación de negocios	6,12	1,52

Fuente: elaboración propia con base en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

El Subíndice de Insumos presentó en 2021 una mejora en el puntaje, con una variación de 1,07 con relación a 2020. Esta mejora se debió también a las variaciones que tuvieron los pilares de instituciones (+5,2); capital humano e investigación (+0,15), y sofisticación de mercado (+7,62), que, entre otras, mejoraron su posición. De manera negativa se encuentran los pilares de infraestructura, el cual su puntaje sufre una variación de -3,04, y sofisticación de negocios (-4,60).

En cuanto al Subíndice de Resultados (como se aprecia en la figura 110), su puntaje para 2021 fue de 51,97 y se ubicó en la posición 31 (entre 32). Mejoró con relación al año anterior su posición (32 en 2020). Los pilares que lo componen como producción de conocimiento y tecnología y producción creativa tuvieron puntajes por debajo de 5 (de 0 a 100) y se ubicaron en la posición 28 para producción de conocimiento y tecnología y 32 en producción creativa.

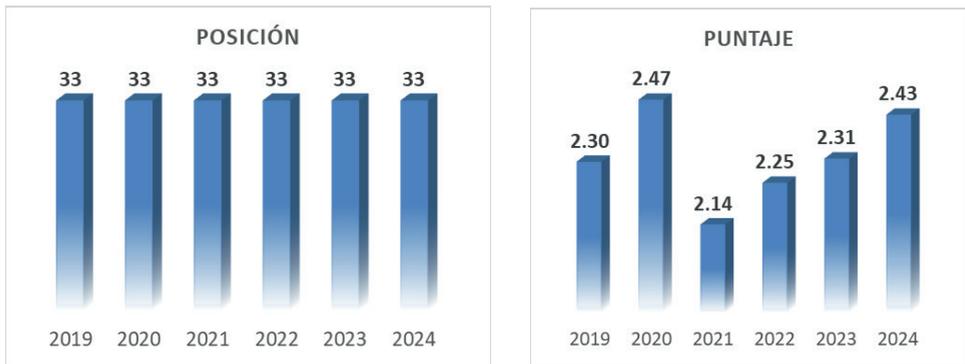
Figura 110. Puntaje de los Subíndices de Resultados del IDIC para Vichada, 2020-2021

Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Sub Índices de	2020	2021
Producción de conocimiento y tecnología	0,47	3,28
Producción creativa	0,47	0,65

Fuente: elaboración propia con base en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

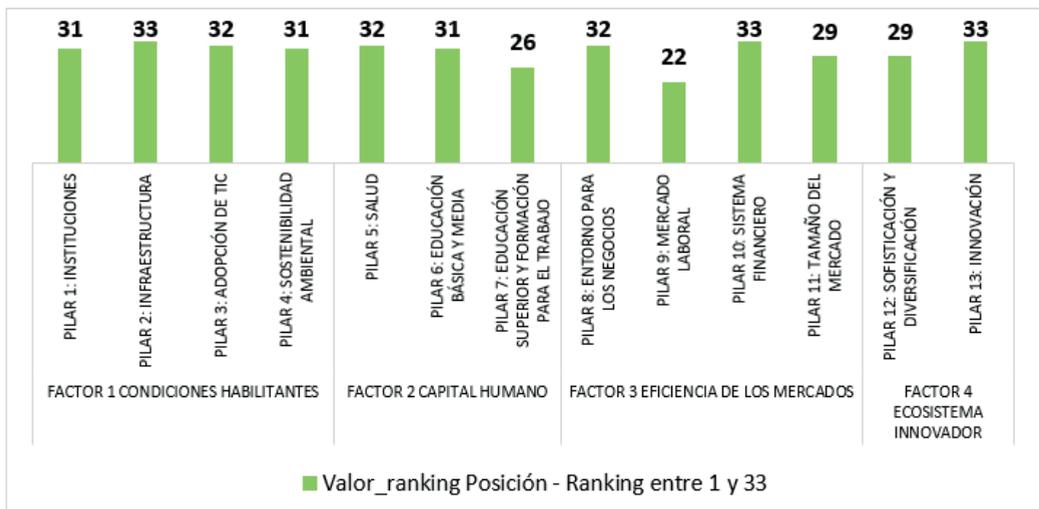
Índice Departamental de Competitividad

En cuanto a la posición, el departamento de Vichada ocupa la posición 33 (de 33) en el IDC, con un puntaje de 2,43 en su desempeño ubicándolo en la última posición. Lo anteceden los departamentos del Vaupés (32) y Guainía (31). La figura 111 presenta el comportamiento de la posición y puntaje del departamento de Vichada desde 2019 a 2024.

Figura 111. Puntaje y posición del IDC en el departamento de Vichada, 2019 a 2024

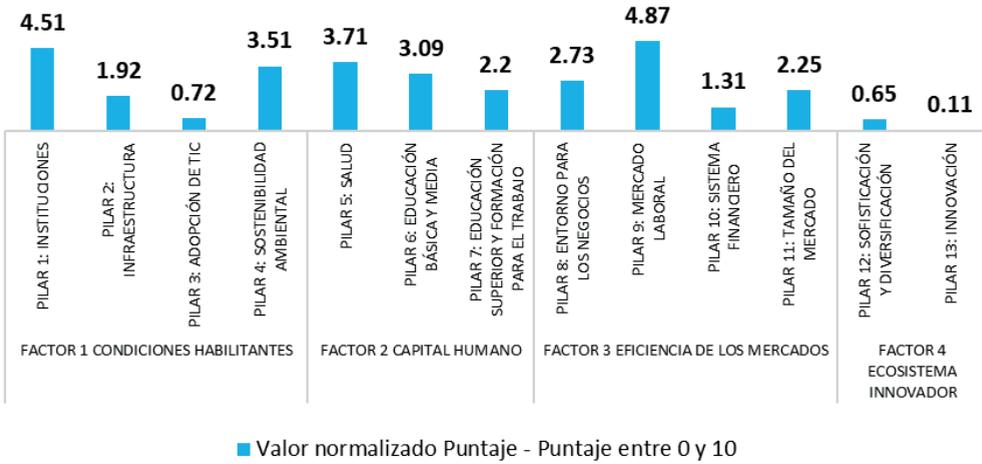
Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

La figura 112 presenta el comportamiento de la posición y el puntaje de los 13 pilares que componen el IDC 2024. Entre tanto, la figura 113 presenta el puntaje por cada uno de los pilares que componen el IDC 2024 del departamento de Vichada.

Figura 112. Índice de competitividad, posición por pilares para el departamento de Vichada, 2024

Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

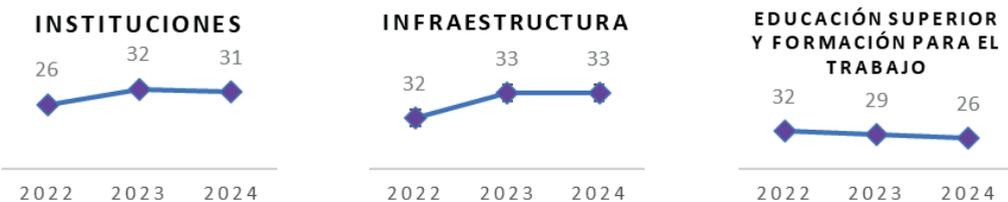
Figura 113. Índice de competitividad, puntaje por pilares 2024 para el departamento de Vichada

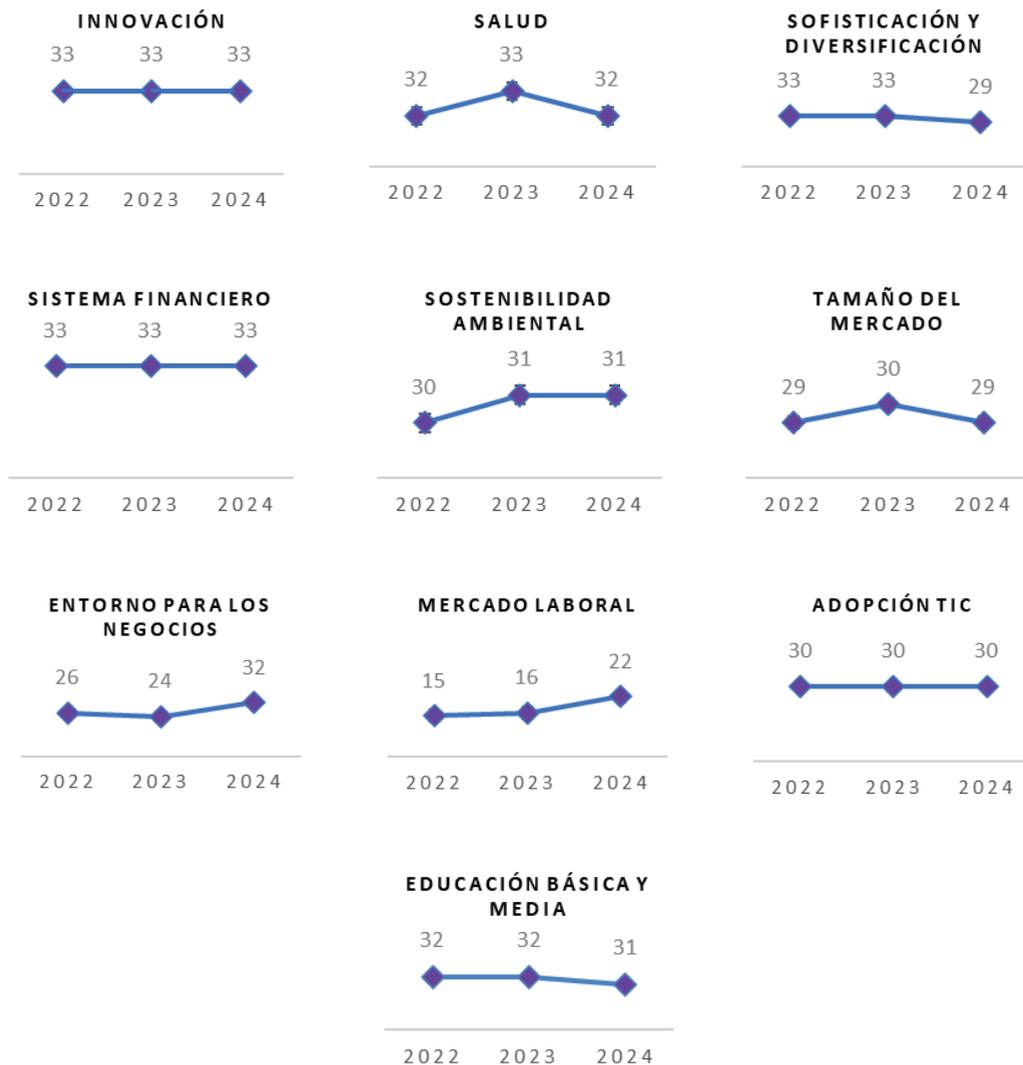


Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

A partir de la figura 114 se puede determinar que el pilar que ha venido presentando una evolución continua positiva en los últimos años (2022, 2023 y 2024) fue el relacionado con educación superior y formación para el trabajo (en 2022 su posición fue de 32; en 2023 fue 29, y en 2024 fue de 26), especialmente en el indicador: *egresados del Sena vinculados al mercado laboral*.

Figura 114. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento de Vichada





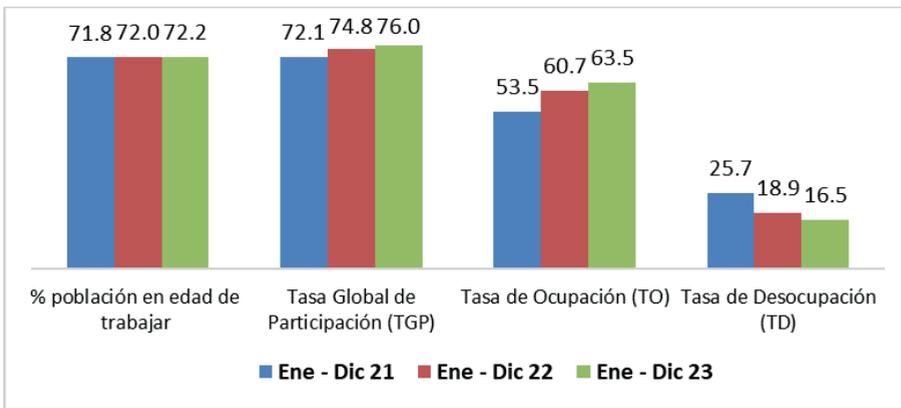
Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024).

Entre 2023 y 2024 también presentaron una mejora en su posición: sofisticación y diversificación (de 33 al 29), instituciones (de 32 a 31), tamaño del mercado (de 20 a 29), salud (de 33 a 32) y educación básica y media (de 32 a 31). Por el contrario, los pilares que tuvieron una evolución negativa fueron: entorno para los negocios, que cayó 8 lugares en su posición (de 24 a 32), y mercado laboral (de 16 a 22).

Mercado laboral

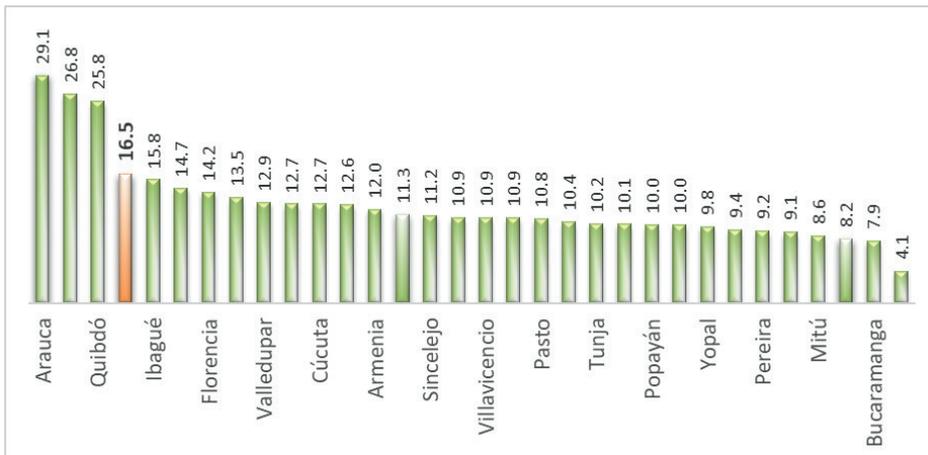
Para el caso de Vichada, su capital Puerto Carreño, ve que el total de población en edad de trabajar corresponde a 12 000 personas de 16 000 que registra el DANE (2024e), es decir, un 72,2%. La población ocupada es de 7 000 personas, y la desocupada, de 1 000; esto para resaltar que la TGP ha tenido un ascenso, esto es, más personas presionan el mercado de trabajo. Puerto Carreño ocupó el puesto 29 en la tasa de desocupación en 2023, con 16,5, como se aprecia en las figuras 115 y 116. Vale señalar que respecto a años anteriores viene en descenso.

Figura 115. Indicadores del mercado laboral en Vichada, 2021-2023



Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2018)

Figura 116. Tasa de desocupación departamental, 2023

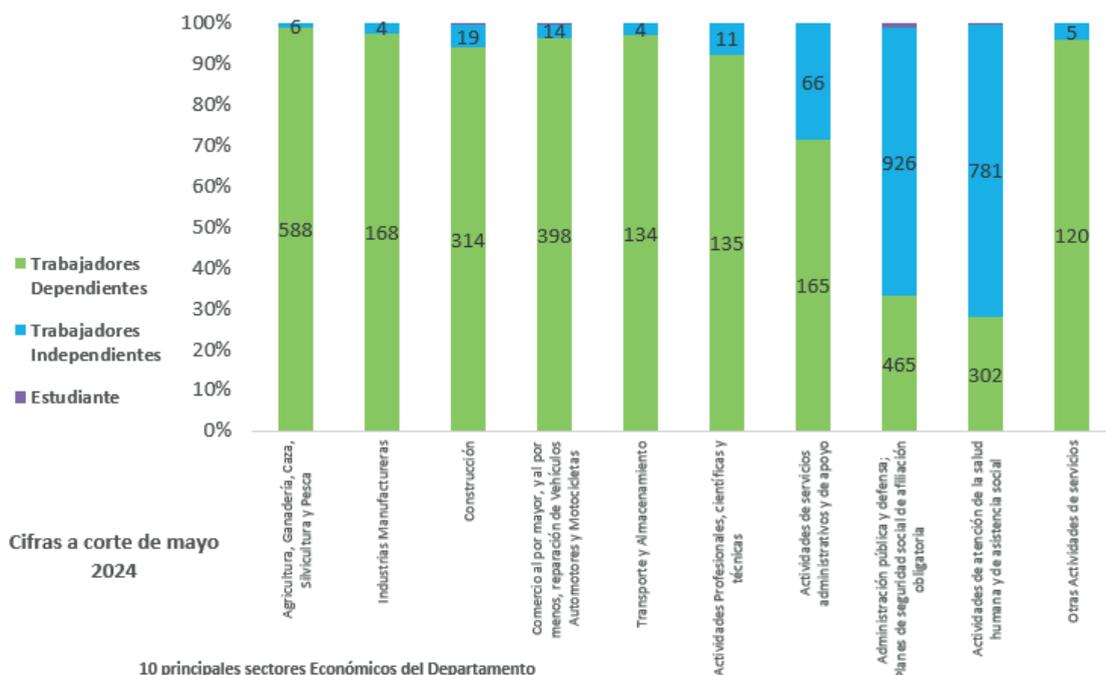


Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2024b).

Por otro lado, en lo que respecta al mercado laboral analizado desde las cifras que se relacionan con las ARL, para el caso de Vichada 2023 se observa que los sectores económicos que registran mayor número de trabajadores afiliados (dependientes) a riesgos laborales son: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (588); administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria (465), y comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (398) (figura 117).

En el caso de los trabajadores independientes, los de mayor registro en afiliación son: administración pública y defensa (926); seguido de actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (781), por último, las actividades de servicios administrativos y de apoyo (66). Para estudiantes, representa mayor afiliación a riesgos laborales en actividades de administración pública y defensa (14).

Figura 117. Número de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico en 2023 en el departamento de Vichada



Fuente: Fasecolda (2024).

Respecto al número de empresas registradas en Fasecolda por actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, llama la atención que los sectores que más registran no son lo que más mano de obra absorben; en este caso es administración pública y defensa, que solo refleja 19 empresas (figura 118).

Figura 118. Número de empresas reportadas por sector económico en Vichada, 2023



Fuente: elaboración propia a partir de Fasecolda (2024).

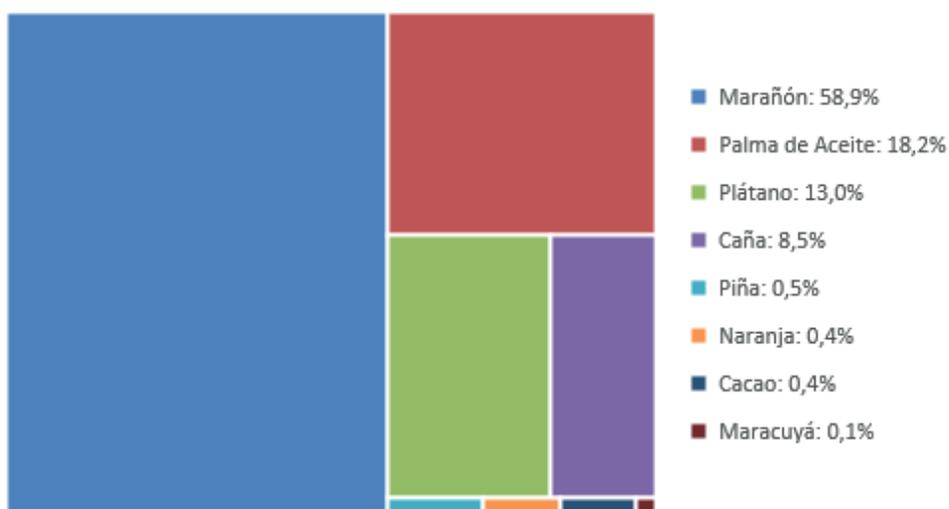
Vocación y uso del suelo en el departamento de Vichada

La apuesta frente al desarrollo económico sostenible que aborda el Plan de Desarrollo del departamento de Vichada destaca el gran potencial que tiene el territorio alrededor de la agricultura, la silvicultura y el ecoturismo. Por lo tanto, se hace necesario el fortalecimiento de las cadenas productivas. No obstante, el diagnóstico que se hace el

documento de priorización de alternativas productivas agropecuarias para el departamento de Vichada frente a la disposición de territorio para el desarrollo de actividades agrícolas es del 47,1% (frontera agrícola de 4 712 522 ha; de un área total de 10 008 757 ha) (UPRA, 2023, p. 25).

El sector agricultura, ganadería y pesca aportó al PIB en 2021 un 35,9%, y al 2023pr, 38,7% (DANE, 2024a). Varios cultivos entre permanentes y transitorios contribuyen a la economía; así mismo, la producción pecuaria es de gran importancia para el Vichada. De acuerdo con el perfil económico departamental del Vichada 2024, el marañón, la palma de aceite y el plátano como cultivos permanentes predominan en el departamento; mientras que entre los cultivos transitorios predominan la yuca y el arroz, con un 68% y un 13%, respectivamente (figuras 119 y 120).

Figura 119. Cultivos permanentes del departamento de Vichada, 2023



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Figura 120. Cultivos transitorios del departamento de Vichada, 2023

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

En cuanto a la oferta pecuaria, el departamento del Vichada tuvo un inventario (entre 2017 y 2021) de 304 601 animales en promedio, donde el mayor número correspondió a bovinos, con 253 313, es decir, el 83,3%. En segundo lugar, las aves traspatio tuvieron un inventario promedio de 27 494, o sea, el 9% del inventario pecuario. Las demás categorías: aves huevo, equinos, aves carne, porcinos sistema tecnificado, porcinos traspatio, ovinos, búfalos y caprinos representaron el 7,6% restante del inventario (UPRA, 2023, p. 41).

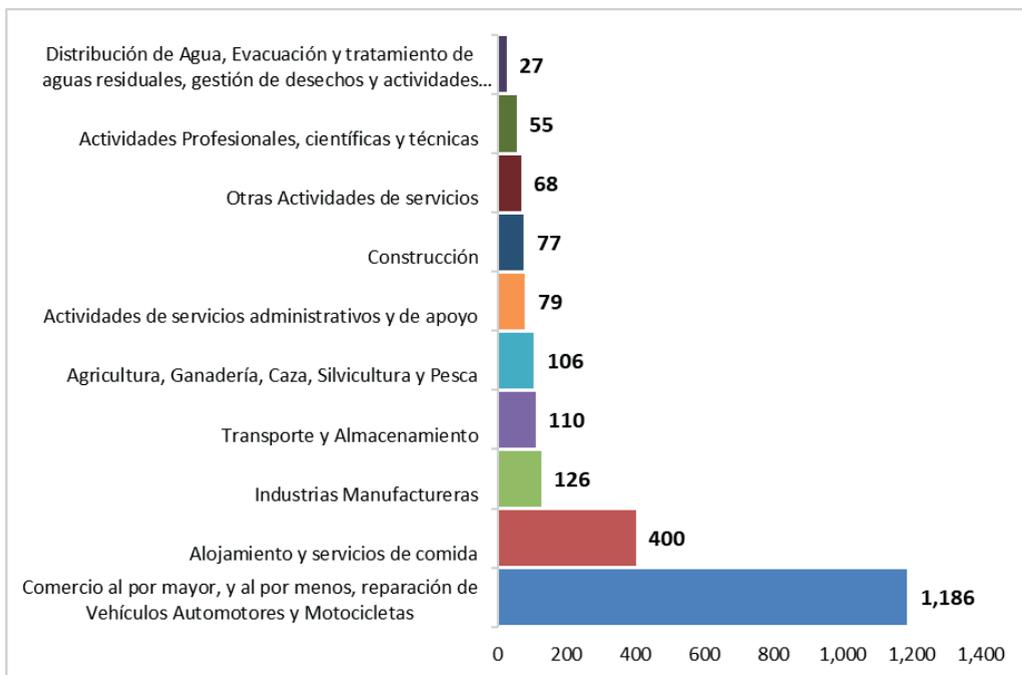
Como resultado del ejercicio de priorización de alternativas para el departamento del Vichada, se tuvo como resultado del análisis de oferta y demanda priorizadas por actores territoriales los cultivos de ahuyama, ají, caprinos y ovinos, papaya maradol, copoazú, piña, acuicultura (cachama) cítricos (limón tahití) y hortalizas (lechuga, cebollín, habichuela, tomate, pepino, pimentón y cilantro) (UPRA, 2023, p. 77).

Tejido empresarial

Las principales actividades principales del Vichada por actividad económica (secciones de CIUU) son, a 30 de noviembre de 2023: 1186 empresas de la actividad concentrada en comercio al por mayor y al por menor, 400 de alojamiento y servicios de comida

y 126 de industrias manufactureras. A noviembre de 2023 se reportaron 2342 empresas con matrícula mercantil activa (figura 121).

Figura 121. Tejido empresarial por actividad económica departamento de Vichada

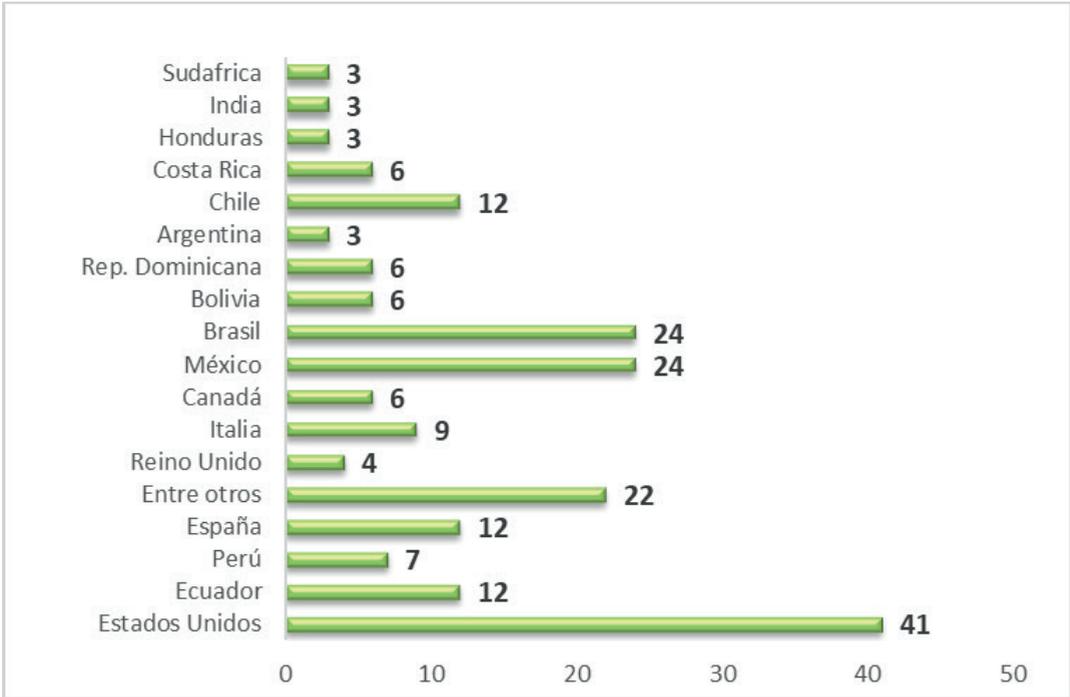


Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Turismo

Como se mencionó en lo relacionado con la apuesta que hace el actual gobierno departamental frente al desarrollo económico sostenible, el ecoturismo y la pesca deportiva son de las principales apuestas que contribuyen a la conservación ambiental del territorio. En la figura 122 se presentan las cifras arrojadas por el Portal de Información Turística de Colombia del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y algunas menciones sobre la dinámica de visitantes extranjeros y prestadores de turísticos.

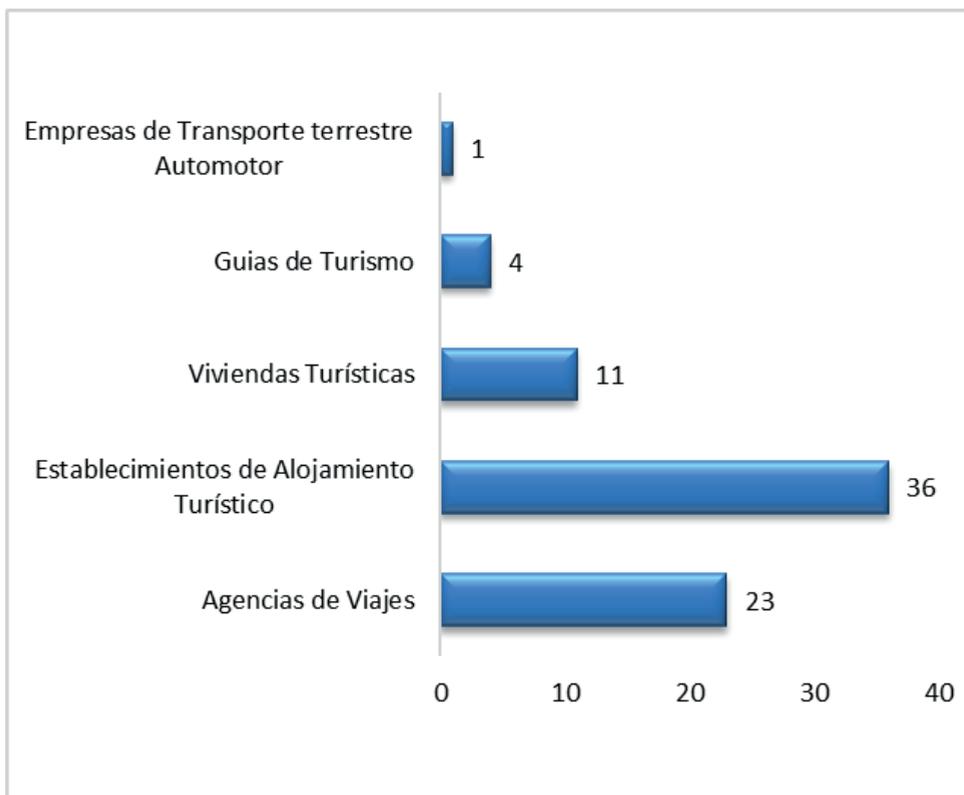
Figura 122. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento de Vichada, 2023



Fuente elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

La dinámica de visitantes en los últimos años han arrojado (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2024), entre los meses de enero y mayo de 2024, que el mes con mayor número de visitantes extranjeros fue enero, con 35 personas de un total de 60; en 2023: 203 personas, con enero como el mes con mayor cantidad de visitantes (37 visitas); en 2022: 192, con enero como el mes con más visitantes (35) en el departamento, y en 2021: 117 personas, con noviembre como el mes con mayores visitantes extranjeros: 18.

Adicional a lo anterior, el departamento en 2023 registró información sobre los prestadores inscritos en el RNT. Agencias de viajes: 23, establecimientos de alojamiento turístico: 36, viviendas turísticas: 11, guías de turismo: 4 y empresas de transporte terrestre automotor: 1 (figura 123).

Figura 123. Número de prestadores activos inscritos al RNT de Vichada a junio de 2024

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

La llegada de pasajeros nacionales al departamento presenta una recuperación después del confinamiento debido a la pandemia. En 2019, el número de pasajeros nacionales fue de 35 416; para 2020 esta cifra cayó a 12 603, aunque se presentó una importante mejoría para 2021 (23 450). Para 2022 su variación fue negativa (13 684). En cuanto a la llegada de visitantes extranjeros, 2019 registró 116 personas; inmediatamente en el año posterior, la cifra registrada fue de 85, y para 2021 una notable recuperación de 117 visitantes. Ya para 2022 se presentó de nuevo una variación positiva de 128 de visitantes extranjeros (no residentes).

Componente vial

Sobre la caracterización del componente vial, se toma como referencia el documento de la UPRA, que da un amplio panorama del estado actual de las vías, longitudes y características. El Vichada cuenta con pocos kilómetros de vías pavimentadas. Significativamente, las cabeceras municipales y la mayoría de sus vías secundarias y terciarias están en regular estado. En temporadas de verano, las carreteras son transitables debido a las condiciones planas y de sabana; sin embargo, en temporadas de lluvias las vías son casi intransitables, lo cual genera dificultades tanto para el ingreso como para la salida de productos agropecuarios (p. 97).

El transporte aéreo en el departamento del Vichada se utiliza principalmente para la movilización de pasajeros y carga delicada y perecedera, convirtiéndose en la forma más apropiada de articulación de las poblaciones apartadas como Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo (p. 99).

Y el transporte fluvial, destacado entre las otras modalidades, permite el movimiento de personas, productos y mercancías entre zonas alejadas y desde acceso terrestre ineficiente por falta de vías y por las consecuencias del invierno. Se señalan como ríos importantes para la actividad económica, social y comercial los ríos Orinoco, Meta y Vichada.

Componente social

Índice de Pobreza Multidimensional

La figura 124 señala la variación del IPM en los años 2021, 2022 y 2023.

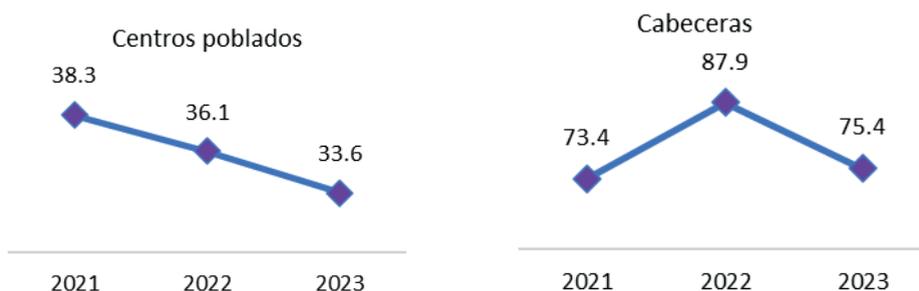
Figura 124. Incidencia de la pobreza multidimensional, departamento de Vichada



Fuente: elaboración propia con base en DANE (2024e).

En 2023, el departamento del Vichada tuvo un IPM de 65,4; -10 pp con relación al año inmediatamente anterior (75,4). Si bien presenta una disminución respecto al año anterior, a nivel nacional representa un indicador muy alto, incluso es el más alto de los departamentos analizados (figura 125).

Figura 125. IPM en centros poblados y cabeceras municipales del departamento de Vichada, 2021-2023



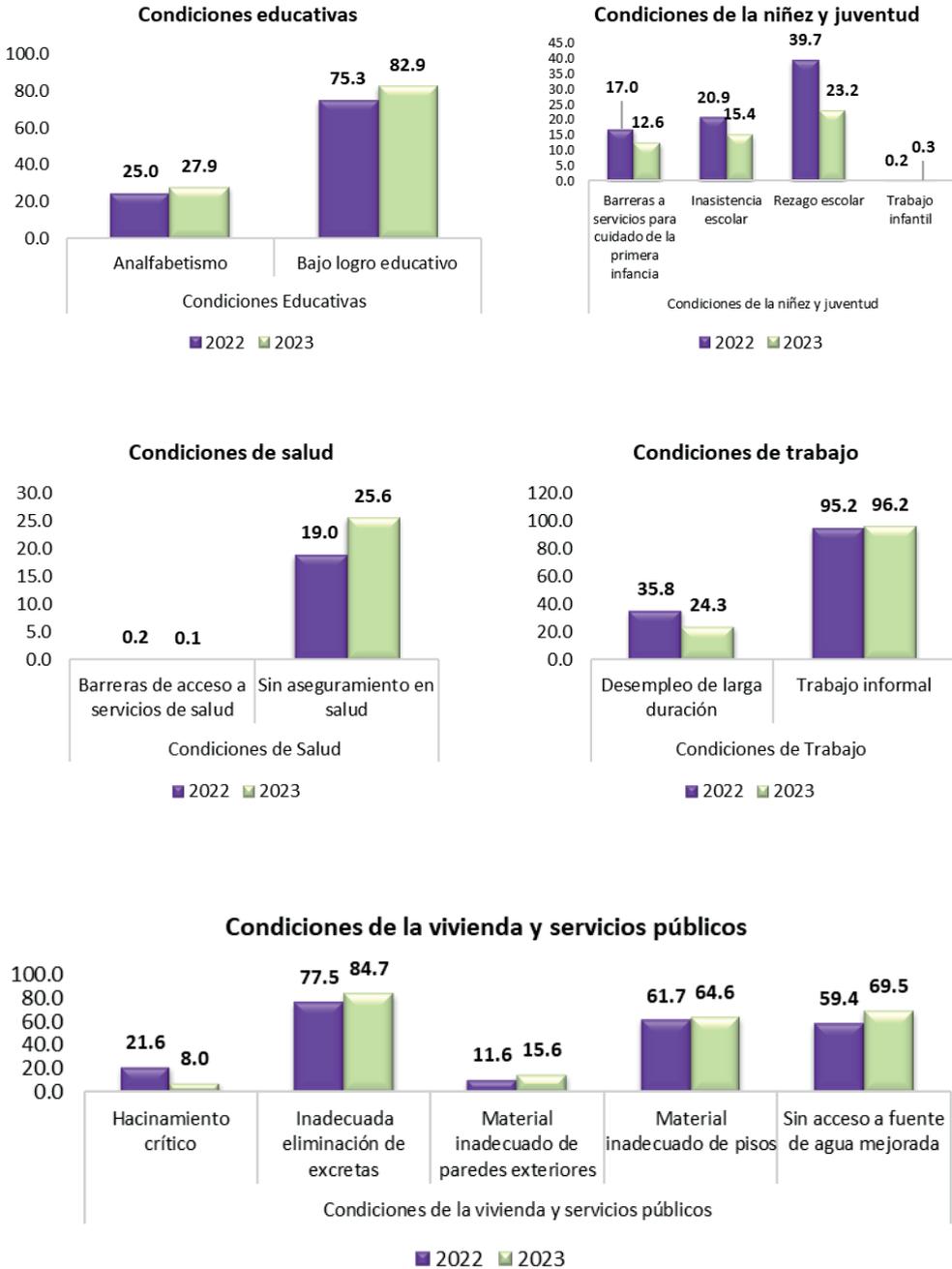
Fuente: elaboración propia con base en DANE (2024e).

La figura 125 nos muestra que la incidencia del IPM en los centros poblados y cabeceras presentaron mejoría. Para el caso de los centros poblados la variación fue de -2,5 pp, y para el caso para las cabeceras municipales fue de -12,5 pp.

Para 2022, el material inadecuado de paredes exteriores fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una variación de 22,4 pp (2021: 34,0, 2022: 11,6). Ya para 2023 esta privación presentó una caída de 4,0 pp.

Las tres privaciones más altas del departamento fueron en 2022: trabajo informal, 95,2%; bajo logro educativo, 75,3%, e inadecuada eliminación de excretas, 77,5%. En 2023: las mismas privaciones del año anterior continuaron siendo las tres más altas, con ligeros incrementos porcentuales de 1,0 pp; 7,6 pp y 7,2 pp, respectivamente. Entre 2022 y 2023 mejoraron: rezago escolar, en 16,5 pp; hacinamiento crítico, en 13,6 pp, y desempleo de larga duración, en 11,5 pp.

En la figura 126 se presenta la variación de los periodos 2022 y 2023 en cada una de las condiciones que comprende el IPM, mencionadas anteriormente.

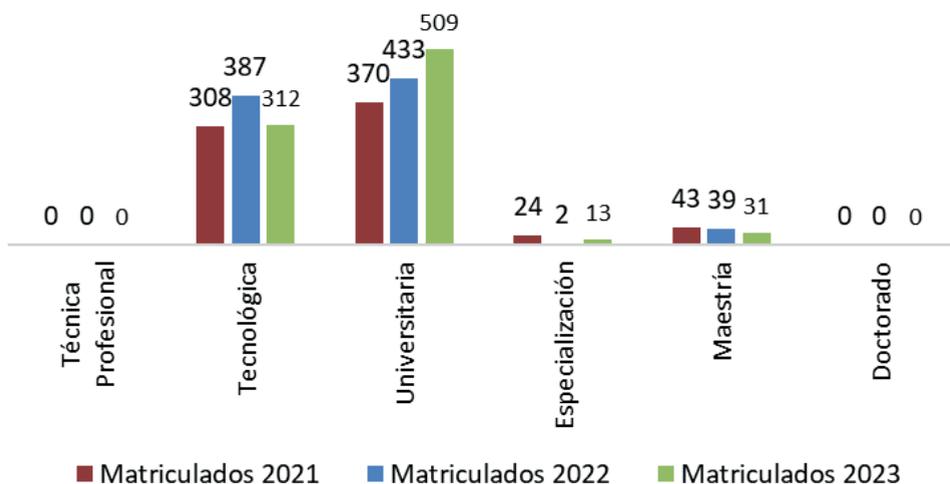
Figura 126. IPM por condiciones en el departamento de Vichada, 2022-2023

Fuente: elaboración propia con base en DANE (2023b).

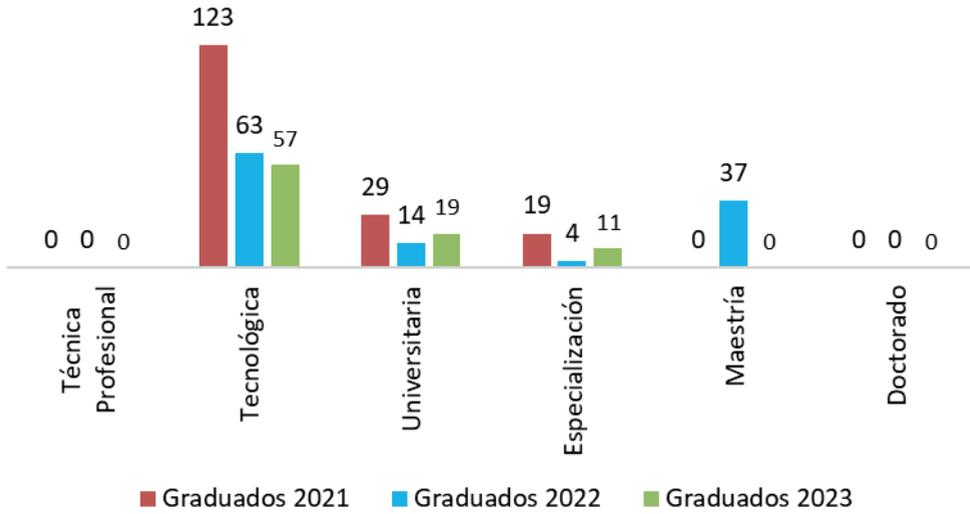
Educación y formación para el trabajo

De los estudiantes matriculados, el 37,5% (324) corresponde al género masculino, y el 62,5% (541), al femenino para 2023. El 97,5% (843) están matriculados en el sector oficial, esto es, hay hegemonía del sector público (figura 127). El número de personas graduadas, como se presenta en la figura 128 presenta un leve aumento en el nivel universitario y especialización con relación a 2022. El nivel técnico profesional y doctorado no reporta información en el SNIES. Del total de personas graduadas, el 35,6% son hombres y el 64,4% son mujeres. Como se observa, en los indicadores analizados, prevalecen las mujeres (tabla 25).

Figura 127. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023



Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

Figura 128. Número de personas graduadas por nivel de formación, 2021 a 2023

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

Tabla 25. Matrículas por área de conocimiento, 2023

Área de conocimiento	2023
Administración de empresas y derecho	369
Agropecuario, silvicultura, pesca y veterinaria	126
Arte y humanidades	5
Ciencias sociales, periodismo e información	182
Educación	72
Ingeniería, industria y construcción	63
Salud y bienestar	14
Servicios	10
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	24

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

El SNIES reporta 3 instituciones de educación superior entre universidades y escuela tecnológicas, como se aprecia en la tabla 26 para 2022. Un alto número de personas matriculadas en el Sena y la UNAD.

Tabla 26. *Matrículas en Vichada por institución educativa, 2022*

Institución de educación superior	Departamento de domicilio de la IES	Sector IES	Carácter IES	Matrícula 2022
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Bogotá D. C.	Oficial	Universidad	242
Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto)	Bogotá D. C.	Privada	Institución universitaria/ escuela tecnológica	104
Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)	Bogotá D. C.	Oficial	Institución tecnológica	299

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

Con base en los datos registrados en el SIET, la tabla 27 resume el estado (número de programas de formación) actual de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en el país.

Tabla 27. *Número de programas por área de desempeño, 2023*

Área de Desempeño	Número de programas
Finanzas y administrativas	1
Ventas y servicios	5

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2024).

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

Localización espacial y división territorial

El departamento de Guainía se encuentra ubicado en el extremo suroriente del país. Su extensión territorial es de 72 238 km², con una densidad de la población de 0,8 hab./km² (figura 129). Limita por el norte con Venezuela; al oriente, con Brasil; al sur, con el departamento del Vaupés, y al occidente, con el departamento del Guaviare (Gobernación del Departamento de Guainía, 2024). El Guainía posee 2 municipios y 7 áreas no municipalizadas. La capital es Inírida (antes Puerto Obando), que se ubica próxima a la desembocadura del río Inírida, en el Guaviare. El segundo municipio es Barranco-minas. Las demás poblaciones son corregimientos administrados por la gobernación (áreas no municipalizadas). La mayoría del territorio departamental son resguardos indígenas (UPRA, 2023, p. 25).

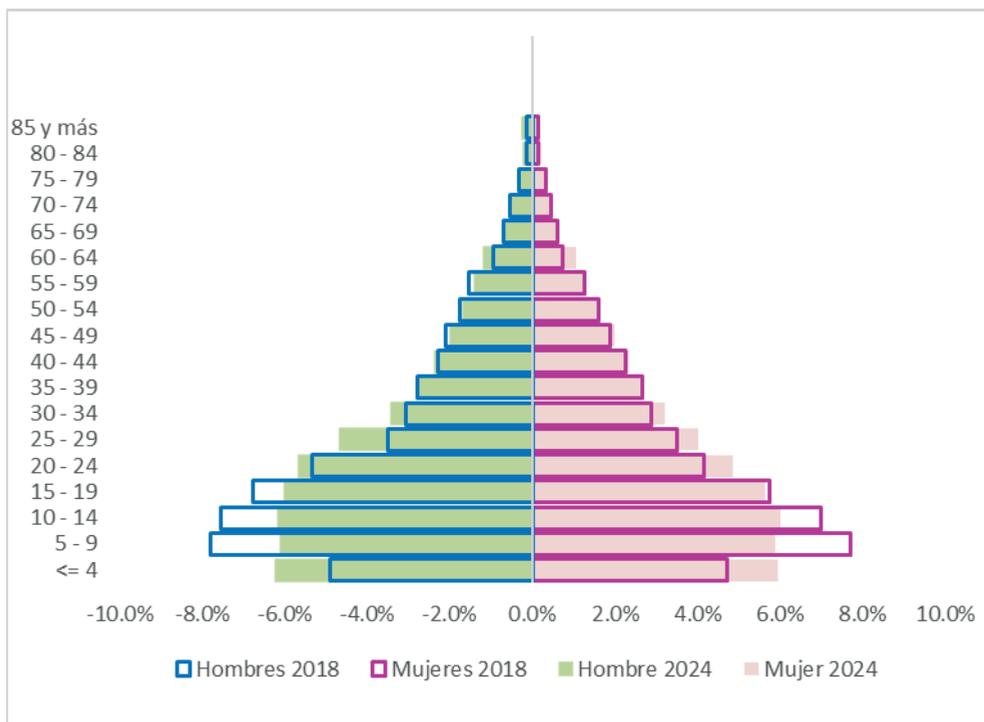
Figura 129. Ubicación del departamento de Guainía



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Demografía

En el departamento de Guainía viven, de acuerdo con las cifras proyectadas del DANE para 2024, alrededor de 57 934 personas (51,6% hombres y 48,4% mujeres). Es decir, representó un crecimiento del 17 % respecto a las cifras de 2018 (figura 130).

Figura 130. Estructura demográfica del departamento de Guainía, 2024

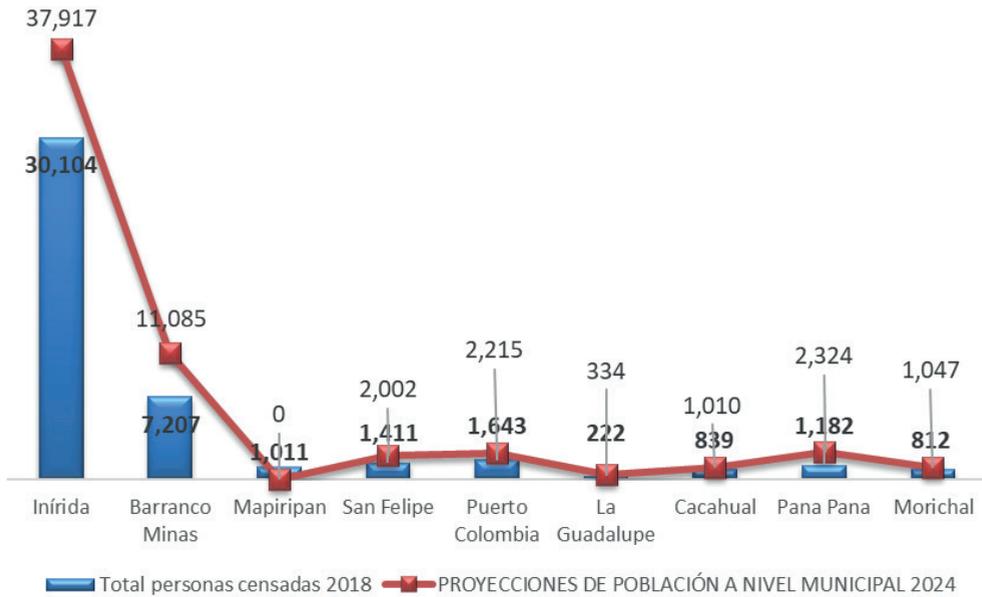
Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2018) y proyección de la población departamental para el periodo 2020-2050.

La distribución por grupos de edad en el departamento de Guainía tiene su mayor concentración en la población comprendida entre los 15 y los 59 años; con un 57,6% (33357 hab.) para 2024; entre los 0 y los 14 años se concentra el 36,3% de la población (21045 hab.) y el 6,1% representa a las personas mayores de 59 años (3532 hab.), de acuerdo con la proyección de población del DANE 2020-2050. El índice de juventud del departamento tuvo un incremento de 2,6pp en 2018 con relación al censo de 2005. Aunque, como en los demás territorios, la disminución de la población joven a 2024 respecto a 2018 es significativa, salvo los menores de 5 años, similar al departamento del Guaviare.

La distribución por área geográfica muestra que para 2018 su mayor concentración fue en los centros poblados y rural disperso, es decir, el 56,5% (25105); mientras que el 43,5%, en las cabeceras municipales (19326). Ya en 2024 se observa una variación de

crecimiento: en las cabeceras municipales, el 46,5% (26 944), y en los centros poblados y rural disperso, una disminución en un 53,5%, con un aumento en la población (30 990). Frente al crecimiento poblacional, el comportamiento por municipios denota un incremento del 97% en Pana Pana; del 54%, en Barranco Minas, y un 42%, en San Felipe, entre los años 2018 y 2024 (figura 131).

Figura 131. Comparación de la población por municipio en el departamento de Guainía, 2018-2024



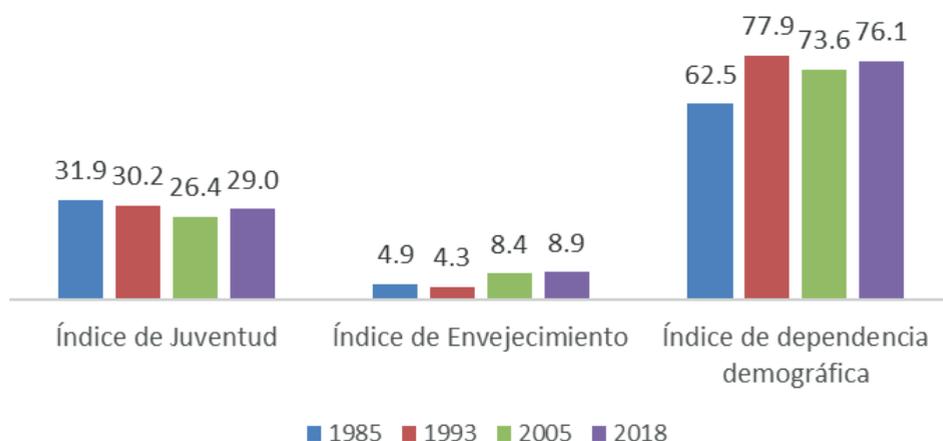
Fuente: elaboración propia con datos de la proyección de población departamental, periodo 2020-2050, del DANE.

En cuanto a la proyección poblacional municipal por pertenencia étnico-racial 2024, el departamento de Guainía está conformado en un 23,2% por población que no se reconoce con ningún grupo étnico racial (13 437 hab.). El 1,1% de los habitantes (615 hab.) es negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a), y el 75,7% (43 865 hab.) es indígena. Con relación a este último grupo étnico, se presenta en mayor proporción en los municipios de Inírida (61,5%) y Barrancominas (19,5%).⁶⁷

67. Estas cifras son tomadas a partir de las proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial del DANE.

Como se aprecia en la figura 132, el índice de juventud 2018, para el departamento de Guainía fue de 29,0 (por encima del índice nacional). Para el caso del índice de envejecimiento para el departamento, se registró en 8,9, y el índice de dependencia demográfica fue de 76,1. A 2021, Guainía (14,6) era uno de los departamentos con menor índice de envejecimiento, junto con Vichada (16,6) y La Guajira (15,9) (DANE, 2021b). Y los departamentos con mayor proporción de personas jóvenes son Vaupés (31,0%), Guainía (30,4%) y Vichada (29,9%) (DANE, 2021a, p. 18).

Figura 132. Índices demográficos del departamento de Guainía



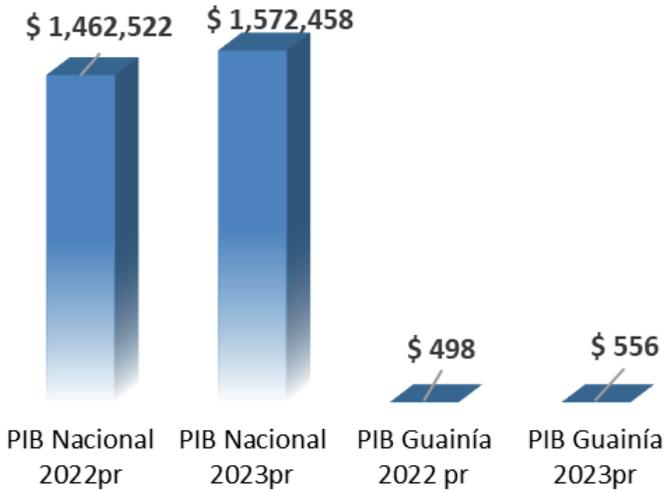
Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2018).

Indicadores económicos y de competitividad

Producto interno bruto

Para el caso del departamento de Guainía, según proyecciones de 2023, el PIB fue de \$556 billones de pesos, representando el 0,5 participación porcentual por departamento; un \$58 billones de pesos más que la proyección del año inmediatamente anterior. Como se observa, el peso del departamento respecto a la riqueza (vista desde este indicador) que genera el país es muy baja, en línea con los demás departamentos analizados (figura 133).

Figura 133. Producto interno bruto nacional vs. el de Guainía (miles de millones de pesos) a precios corrientes, 2022-2023



Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

La tabla 28 señala la composición/comportamiento del valor agregado según actividad económica en los años 2022p y 2023pr, de acuerdo con las proyecciones del DANE.

Tabla 28. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica para el departamento de Guainía, 2022p-2023pr

Actividad económica	2022p (%)	2023pr (%)
Administración pública y defensa	41,38	43,4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	16,42	16,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,43	10,6
Construcción	10,00	9,5
Explotación de minas y canteras	7,64	7,4
Impuestos	3,83	3,5
Industrias manufactureras	2,82	2,7

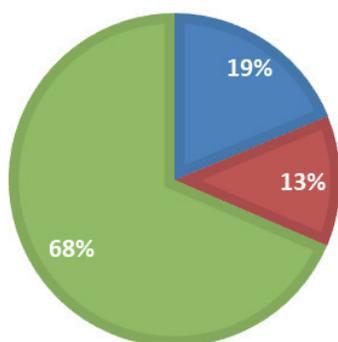
Actividades inmobiliarias	2,59	2,5
Actividades financieras y de seguros	1,90	1,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	1,16	1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,37	0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	0,32	0,4
Información y comunicaciones	0,15	0,1

Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

En 2023, de las 12 actividades económicas, presentaron un crecimiento: administración pública y defensa (2,0 pp) y suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (0,1 pp). Por el contrario, presentaron una notable disminución las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,8,0 pp) y construcción (0,5 pp) (figura 134).

Figura 134. Porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico para el departamento de Guainía

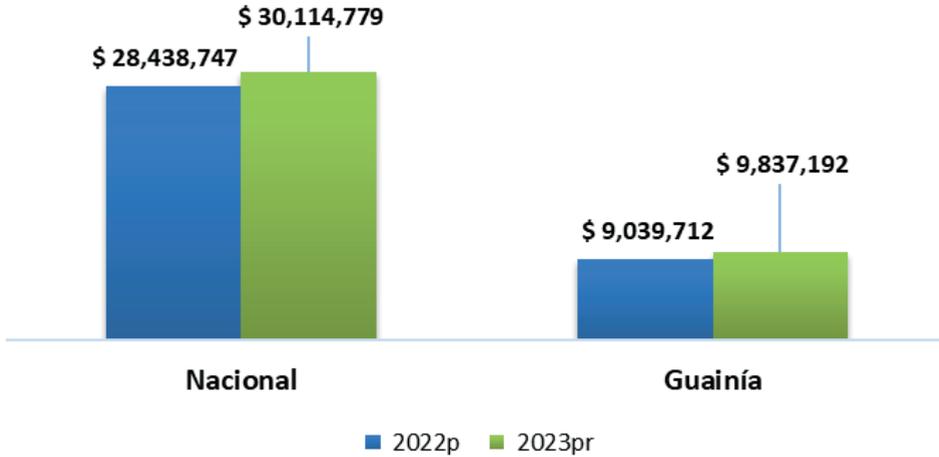
■ Sector Primario ■ Sector Secundario ■ Sector Terciario



Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Para el caso de Guainía, como se aprecia en la figura 134 el sector con mayor participación en la economía del departamento es el terciario, seguido por el primario y por el sector secundario. El PIB per cápita para el caso del departamento de Guainía tuvo una variación positiva del 8,4% en 2023 en comparación con el año anterior (figura 135).

Figura 135. PIB per cápita nacional vs. el del departamento de Guainía, 2022p-2023pr

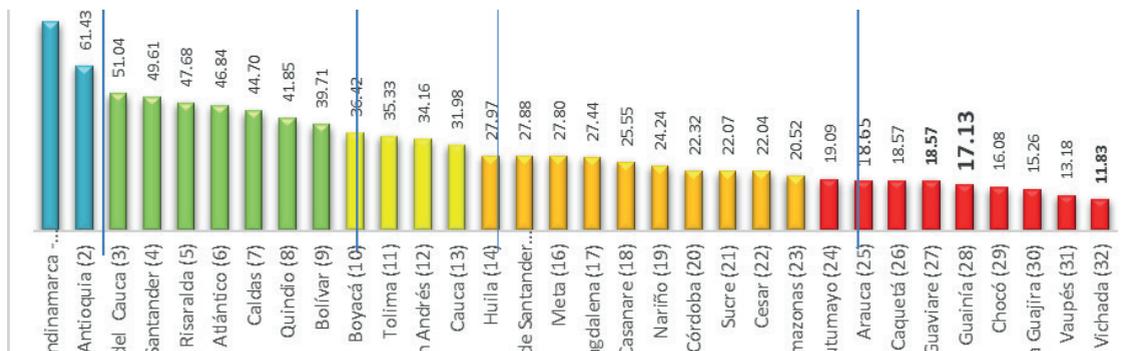


Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Índice Departamental de Innovación

La figura 136 presenta el puntaje, la clasificación y la posición del IDIC del departamento de Guainía 2021.

Figura 136. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia, departamento de Guainía, 2021



Fuente: elaboración propia a partir del DNP (2023b).

El departamento se ubica en la posición 28, entre los departamentos de Guaviare y Chocó. Y de acuerdo con la clasificación del índice, se encuentra en un nivel bajo, con un puntaje de 17,13. En 2020 el puntaje fue de 15,78 (figura 137).

Figura 137. Puntaje de los Subíndices de Insumos del IDIC para Guainía, 2020-2021

Puntaje-Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Subíndices de Insumos	2020	2021
Instituciones	64,63	63,13
Capital humano e investigación	10,17	13,99
Infraestructura	44,12	46,50
Sofisticación de mercados	3,06	1,81
Sofisticación de negocios	17,62	10,44

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

El Subíndice de Insumos no presentó variación en su posición (28) para 2021 con relación al 2020. Los pilares de capital humano e investigación e infraestructura mejoraron en su posición con relación al año 2020: +1 capital humano y +4 infraestructura. El pilar sofisticación de negocios presentó la variación negativa más alta en su posición (-11). Instituciones y sofisticación de mercado cayeron dos posiciones con relación al año anterior (figura 138).

Figura 138. Puntaje de los Subíndices de Resultados del IDIC en Guainía, 2020-2021

Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Subíndices de Resultados	2020	2021
Producción de conocimiento y tecnología	3,51	10,61
Producción creativa	3,78	3,55

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

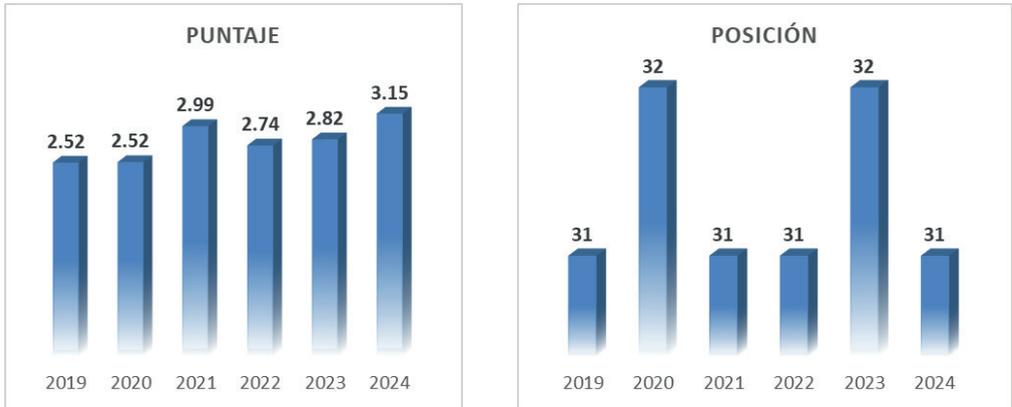
En cuanto al Subíndice de Resultados, se ubicó para 2021 en la posición 25, mejorando con relación al año anterior (28). El pilar de producción de conocimiento y tecnología presentó una notable mejoría para 2021 (de estar en la posición 30, pasó a ocupar el puesto 18). Sobre el puntaje (en escala de 0 a 100), las mejoras se reflejan en los siguientes subíndices: capital humano e investigación +3,82 (10,17 en 2020 y 13,99 en 2021); infraestructura (44,16 en 2020 y 46,50 en 2021), especialmente los componentes de las TIC y en investigación y desarrollo. Presentaron un significativo comportamiento negativo el subíndice de sofisticación de negocios, con una caída de 7,19 puestos, especialmente en el componente de absorción del conocimiento (2020: 34,27 y en 2021: 13,29).

Índice Departamental de Competitividad

Guainía, en 2024, ocupa la posición 31, una posición más que 2023. El puntaje del departamento, el cual obedece a una escala de 0 a 10 (siendo 10 el mejor) es de 3,15; 0,33

de diferencia con relación al 2023 (2,82). La figura 139 presenta el comportamiento de la posición y puntaje del departamento del Guainía desde 2019 a 2024.

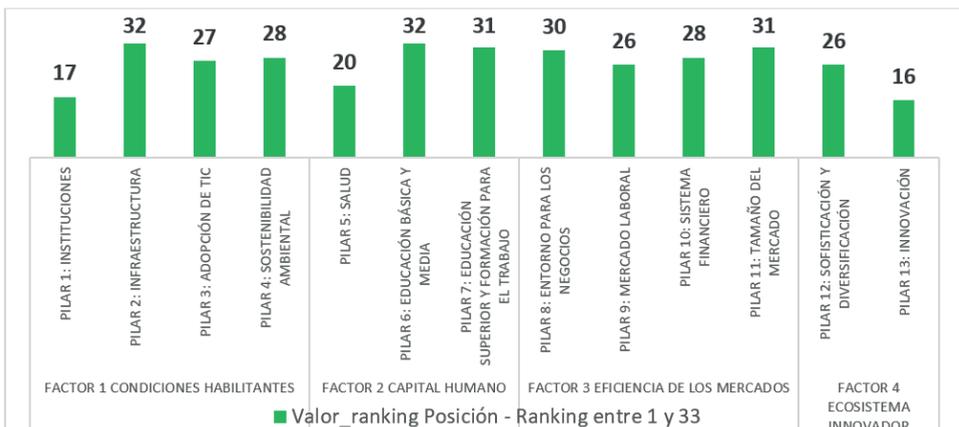
Figura 139. Puntaje y posición del IDC en el departamento de Guainía, 2019 a 2024



Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

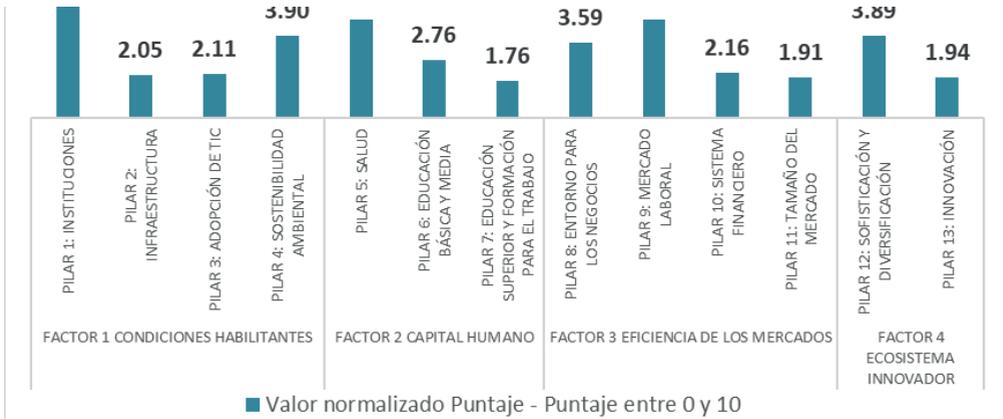
La figura 140 presenta el comportamiento de la posición y el puntaje de los 13 pilares que componen el IDC 2024. Entre tanto, la figura 141, el puntaje por cada uno de los pilares que componen el IDC 2024 del departamento de Guainía.

Figura 140. Índice de competitividad: posición por pilares 2024 en el departamento de Guainía



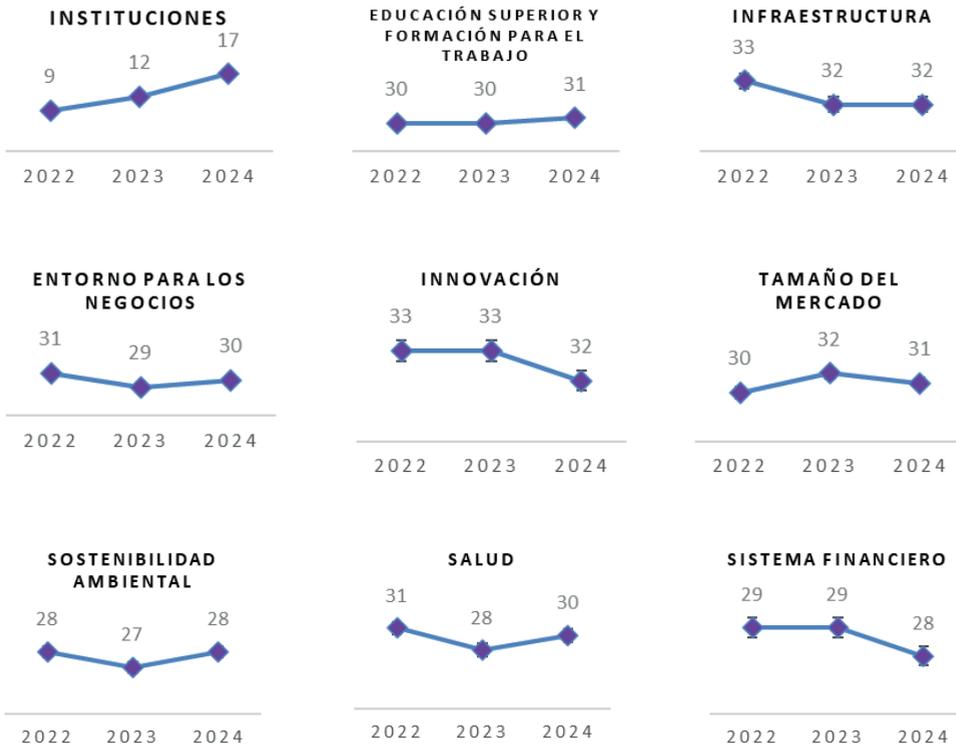
Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Privado de Competitividad (2024).

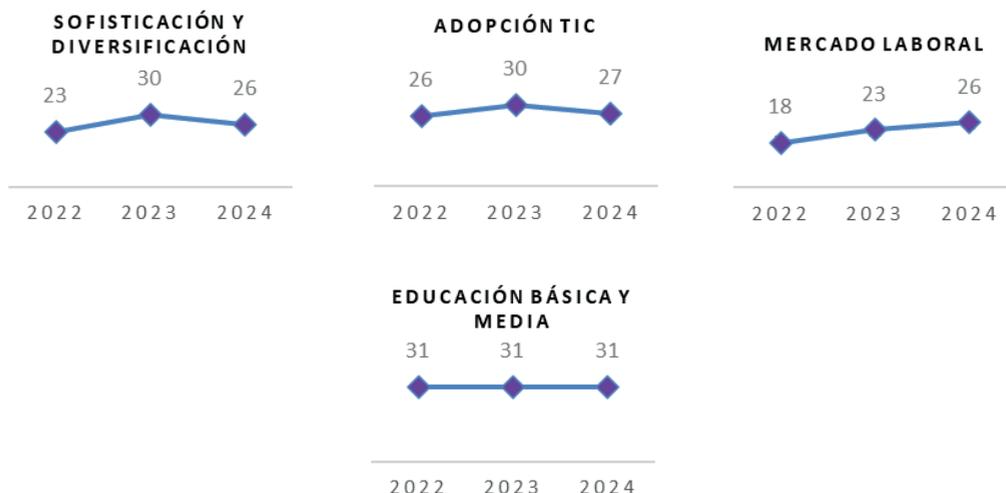
Figura 141. Índice de competitividad: puntaje por pilares 2024 en el departamento de Guainía



Fuente: elaboración propia con base en el Consejo Privado de Competitividad (2024).

Figura 142. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento de Guainía



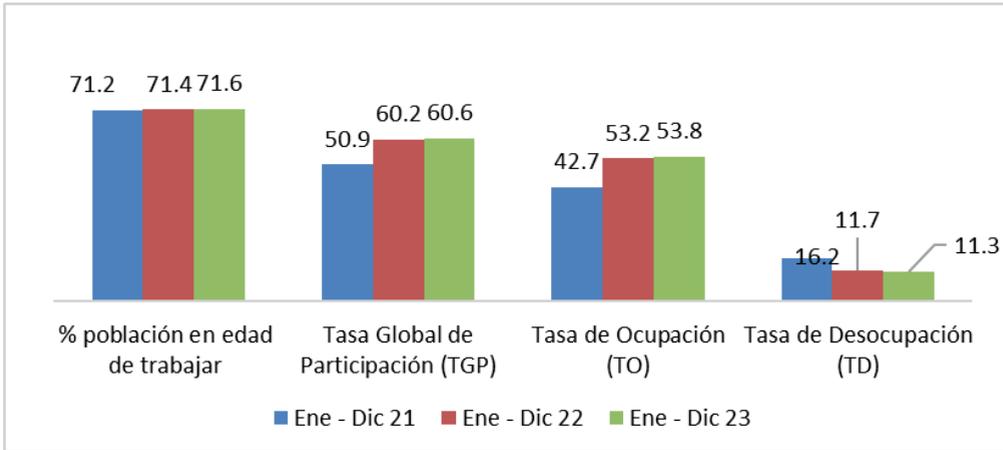


Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024).

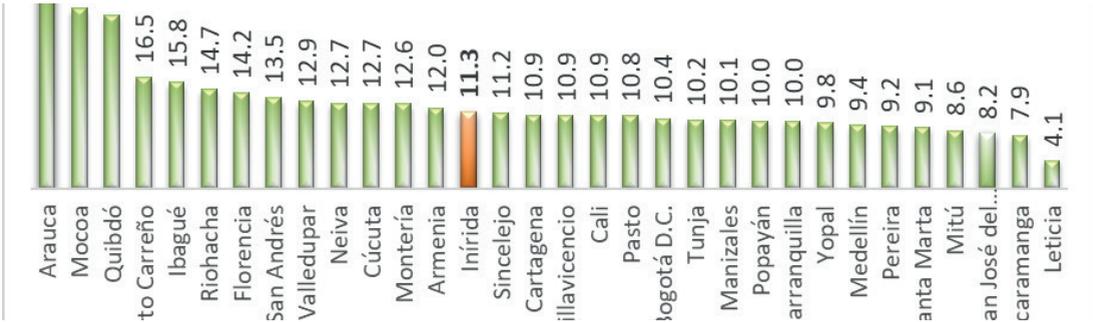
En cuanto a la evolución de los pilares, los pilares con posición positiva (entre 2023 y 2024) fueron los relacionados con la adopción de TIC, sofisticación y diversificación e innovación y dinámica empresarial. Por otro lado, mantuvo su posición con relación a 2023 el pilar de infraestructura (puesto 32). Por último, el cambio de posición negativo entre 2023 y 2024 fue para: instituciones, sostenibilidad ambiental, salud, educación básica y media, educación superior y capacitación, entorno para los negocios y mercado laboral.

Mercado laboral

En el departamento de Guainía y su capital Inírida, el porcentaje (71,6%) de población en edad de trabajar corresponde a 17 000 personas de 24 000, que registra el DANE (2024c). La población ocupada es de 9 000 personas, y la desocupada, de 1000, según datos reportados para 2023 (figuras 143 y 144).

Figura 143. Indicadores de mercado laboral en el municipio de Guainía, 2021-2023

Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2018).

Figura 144. Tasa de desocupación departamental, 2023

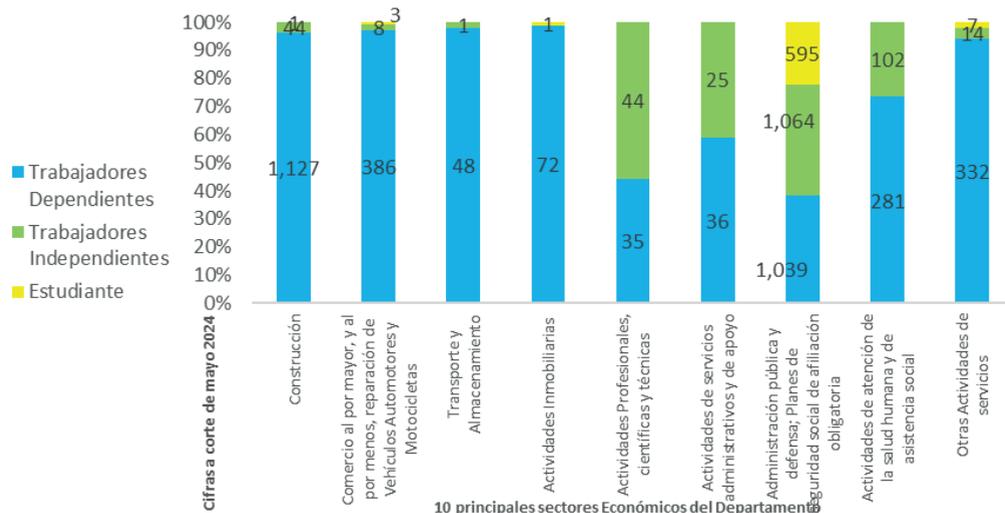
Fuente: elaboración propia con base en DANE (2024e).

Por otro lado, en lo que respecta al mercado laboral analizado desde las cifras que se relacionan con las ARL, para el caso de Guainía se observa que los sectores económicos que registran mayor número de trabajadores afiliados (dependientes) a riesgos laborales son: construcción (1127 afiliados), administración pública y defensa (1039 afiliados), el sector de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (386 afiliados) (figura 145).

Respecto al número de empresas registradas en Fasecolda por actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, la mayoría están en el sector

de la administración pública y defensa; construcción en la segunda posición, y comercio al por mayor y al por menor, en la tercera, representando los sectores que más mano de obra absorben (figura 146).

Figura 145. *Números de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico en 2023 en el departamento de Guainía*



Fuente: Fasecolda (2024).

Figura 146. *Número de empresas reportadas por sector económico en Guainía, 2023*



Fuente: elaboración propia a partir de Fasecolda (2024).

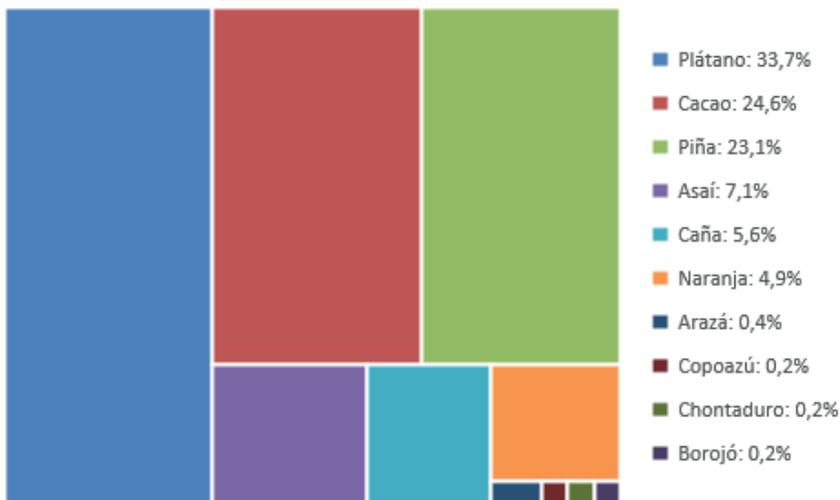
Vocación y uso del suelo en el departamento de Guainía

Guainía cuenta con una superficie de 72 238 km²; se caracteriza por ser un territorio de extensiones planas. El 80 % es inundable y el 96 % del territorio es de áreas protegidas, de conservación, resguardos, parques nacionales naturales. Todo esto para señalar que un territorio con estas características limita el desarrollo de la ganadería, minería y agricultura (UPRA, 2023, p. 25).

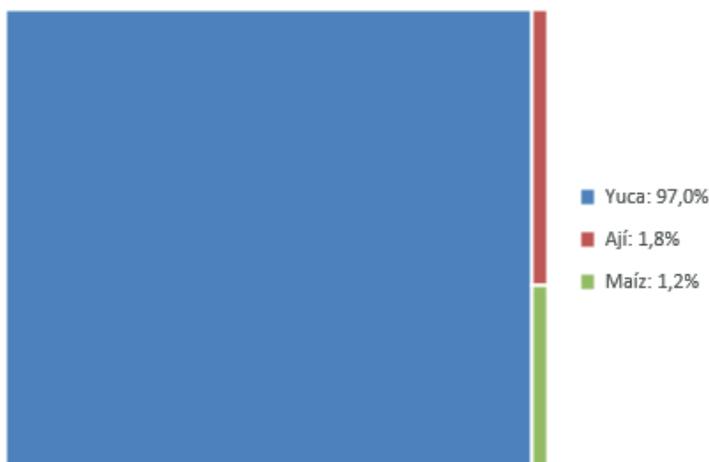
El 4,4% del departamento corresponde a la frontera agrícola, es decir, 317 004 hectáreas. Por otro lado, se encuentran los bosques naturales y áreas no agropecuarias, que representan 5200 387 de hectáreas (72,8 %), y las de exclusiones legales, con aproximadamente 1 622 995 de hectáreas (22,7 %) (p. 32).

En la oferta agrícola del departamento de Guainía para 2023, en cuanto a cultivos permanentes, se logra destacar el plátano, con una participación del 33,7%; el cacao, con un 24,6%, y la piña, con un 23,1%. En cuanto a los cultivos transitorios, en gran porcentaje se encuentra la yuca (97,0%), y en menor porcentaje, el ají y el maíz (figuras 147 y 148). En la oferta pecuaria, según la UPRA, se destacan las aves de capacidad ocupada, aves traspatio, bovinos, porcinos tecnificados, porcinos traspatio, equinos ovinos y caprinos.

Figura 147. Cultivos permanentes en el departamento de Guainía, 2023



Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Figura 148. Cultivos transitorios en el departamento de Guainía, 2023

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

La priorización de alternativas productivas agropecuarias del arrozó el resultado que muestra la tabla 29.

Tabla 29. Lista final alternativas productivas agropecuarias priorizadas en el departamento de Guainía

Alternativas productivas priorizadas en Guainía	Criterio
Ají	Por selección mayor al 80% de área cosechada y producción, por mayor crecimiento periodo 2017-2021, por mayor aporte nacional, por instrumentos de planificación revisados y reuniones con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del departamento.
Asaí	
Cacao	
Caña panelera	
Caucho	
Frutales amazónicos (tupiro, arazá, copoazú, uva caimarona, camucamu, borjój, chontaduro)	
Maíz tradicional	
Piña	
Plátano	
Yuca brava	
Yuca dulce	

Avicultura y aves traspato	Pecuario por mayor crecimiento periodo 2018 2022, por mayor aporte nacional, seguridad alimentaria y reuniones de trabajo con la Secretaría
Bovinos carne y leche	
Porcicultura	
Pesca	Pesca de consumo, ornamental y piscicultura
Piscicultura	
Chagras	Sistema productivo que se incluye por presencia de las comunidades indígenas en el territorio

Fuente: UPRA (2023).

Tejido empresarial

Las principales actividades del departamento de Guainía, de acuerdo con el CIU, a 30 de noviembre de 2023, son: 721: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (sección G); 231: alojamiento y servicios de comida (sección I), y 125: transporte y almacenamiento (figura 149).

Figura 149. Tejido empresarial por actividad económica para el departamento de Guainía



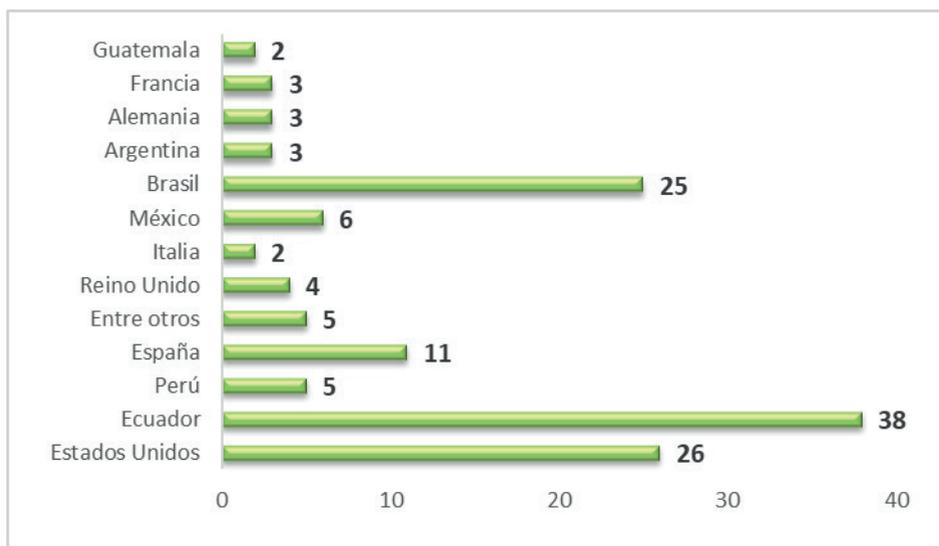
Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Turismo

El departamento de Guainía destaca en su Plan Departamental de Desarrollo la importancia de su ubicación estratégica, la cual le otorga una biodiversidad abundante, con ecosistemas y paisajes provenientes de la región amazónica, orinoquense y guayanés (Gobernación del Departamento de Guainía, 2024). En cuanto a la llegada de extranjeros no residentes a Guainía, representó en promedio menos del 0,1 % del total nacional entre 2012 y 2023.

La dinámica de visitantes extranjeros en los últimos años ha arrojado las siguientes cifras (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2024): entre de enero y mayo de 2024, enero tuvo la mayor cantidad, con 21 personas, de un total de 74. En 2023: 133 visitantes y el mes con mayores visitantes fue abril, con 27 visitas. En 2022, 106 visitante en total; febrero fue el mes con más visitantes (21), y en 2021, 39 visitantes y el mes con mayor número de visitantes fue agosto, con 10 personas (figura 150).

Figura 150. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento de Guainía, 2023



Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Adicional a lo anterior, el departamento de Guainía en 2022 registró como inventario de infraestructura turística la siguiente información: 32 agencias de viajes, 29 estable-

cimientos de alojamiento turístico y 10 viviendas turísticas. Para conocer más información dirigirse la figura 151.

Figura 151. Número de prestadores activos inscritos al RNT de Guainía a junio de 2024



Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

La llegada de pasajeros nacionales al departamento presentó una recuperación después del confinamiento debido a la pandemia. En 2019, el número de pasajeros nacionales fue de 27 809, pero al 2020 esta cifra cayó a 11 911, y se vuelve a recuperar en 2021 (26 878), alcanzando casi la cifra presentada en 2019. Ya en 2022 vuelve a disminuir a 16 365.

Componente vial

Para el departamento de Guainía es de vital importancia la atención de la infraestructura de transporte y las redes de comunicación para facilitar el acceso a servicios, fomentar el comercio y elevar la calidad de vida de los habitantes. No obstante, el departamento carece de una red vial que conecte los principales centros urbanos, las comunidades rurales y las áreas de producción agrícola (Gobernación del Departamento de Guainía, 2024, p. 105).

La infraestructura vial del departamento la comprenden vías urbanas de los municipios de Inírida, Barrancominas y San Felipe, y las vías terciarias que comunican el municipio con comunidades aledañas. En cuanto al transporte aéreo, hay una pista aérea en la capital y nueve aeródromos. Y sobre el transporte fluvial, el río Inírida es el principal afluente, el cual comunica con resguardos indígenas y pequeñas comunidades indígenas. La principal ruta fluvial para el tránsito de mercancía del departamento desde Inírida es el afluente del río Guaviare, aunque en época de verano se presentan grandes dificultades. Uno de los puntos críticos de mayor relevancia y objeto de intervención futura es el raudal de Mapiripana, y desde Inírida al Barrancominas, que se encuentra a 12 horas de navegación fluvial, en lancha rápida, en el recorrido se encuentran 11 comunidades.

Componente social

Índice de Pobreza Multidimensional

El IPM para el departamento de Guainía en 2023 fue del 52,1 %, 5,6 pp con relación al año anterior (46,5 %) (figura 152).

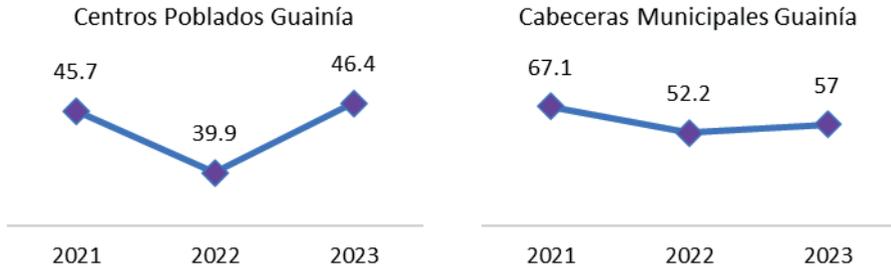
Figura 152. Incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento de Guainía



Fuente: DANE (2024).

Se evidencia una recuperación con relación a 2021 de 10,8 pp con relación al año 2022 (figura 153).

Figura 153. IPM de los centros poblados y cabeceras municipales del departamento de Guainía, 2021-2023

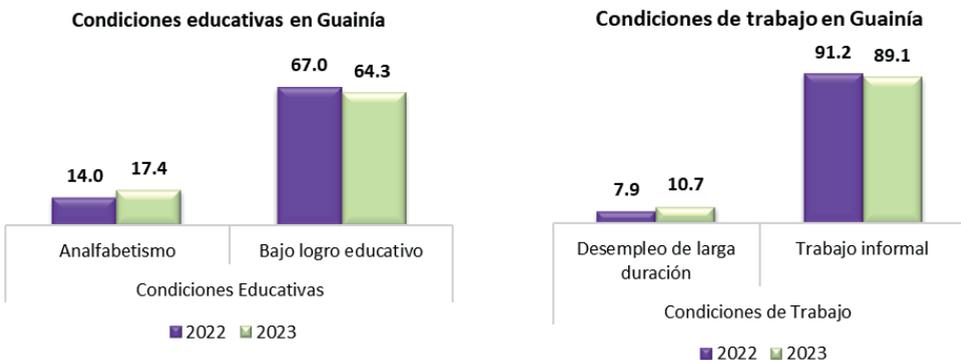


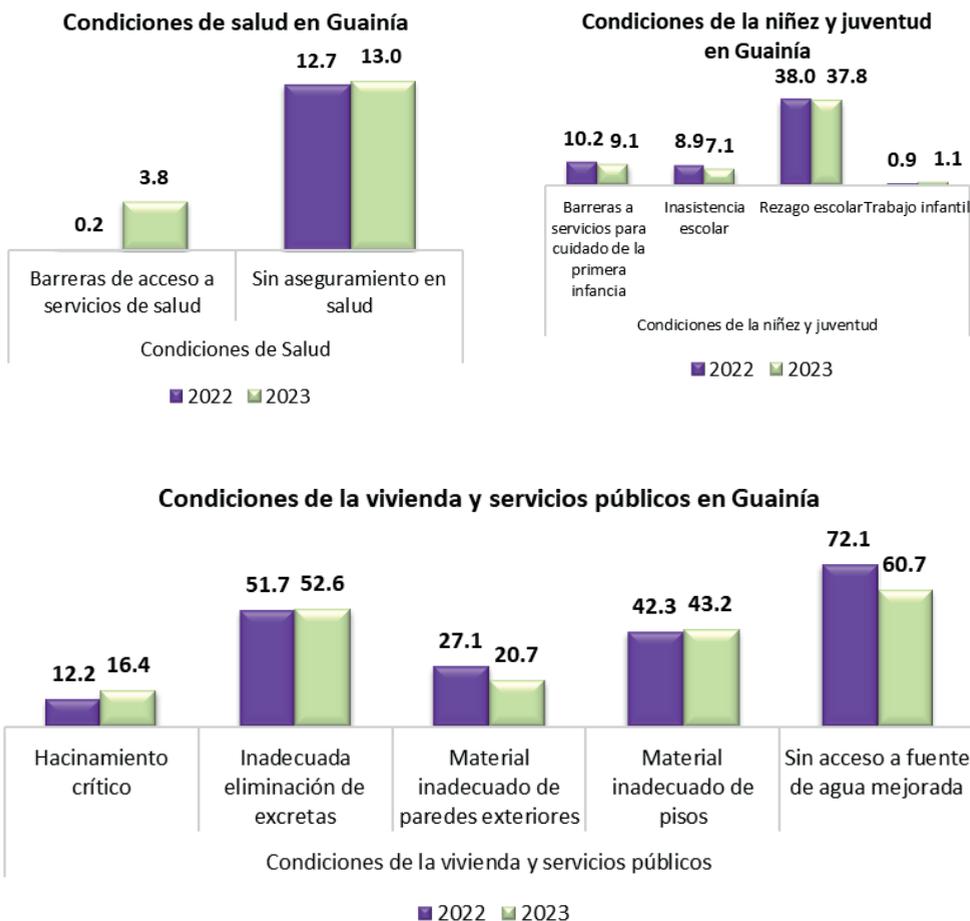
Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024).

La figura 153 nos muestra que la incidencia del IPM en los centros poblados presentó una variación negativa (-6,5 pp) y en las cabeceras municipales, donde la variación fue de -4,8 pp. En Guainía, en 2022, el desempleo de larga duración fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de -11,5 pp con relación a 2021: 19,4 y a 2022: 7,9.

Las tres privaciones más altas del departamento fueron en 2022: trabajo informal (91,2%), sin acceso a fuentes de agua mejorada (72,1%) y bajo logro educativo (67,0%). Para 2023, estas tres privaciones continuaron siendo las de más alto índice; no obstante, presentaron una variación positiva. En cambio, trabajo informal fue de 2,1 pp; bajo logro educativo, de 2,7 pp, y sin acceso a fuentes de agua mejorada, 11,4 pp. En la figura 154 se presenta la variación de los periodos 2022 y 2023 en cada una de las condiciones que comprende el IPM mencionadas anteriormente.

Figura 154. IPM por condiciones en el departamento de Guainía, 2022-2023

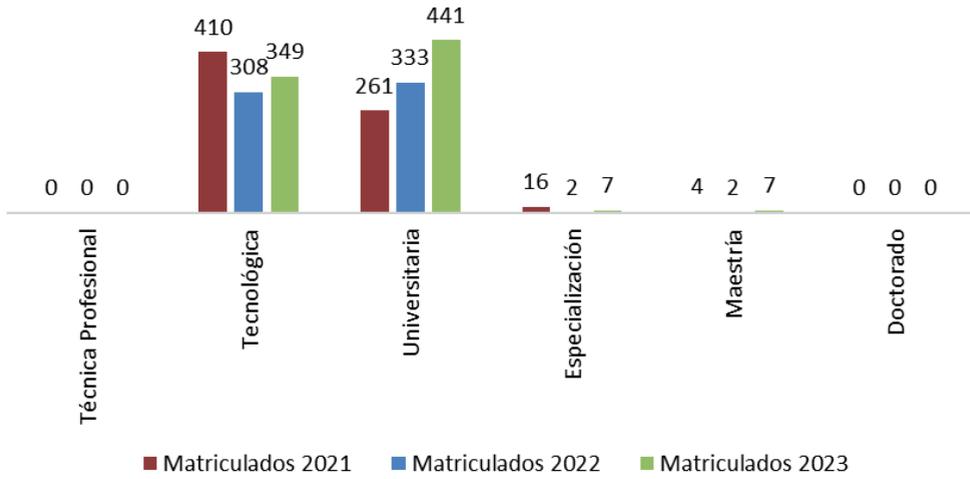




Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE, 2023).

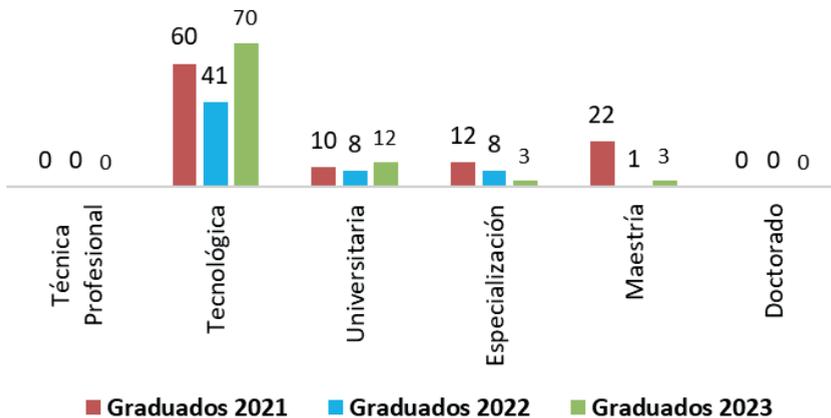
Educación y formación para el trabajo

Entre 2021 y 2023, el número de personas matriculadas presenta una importante variación en los niveles tecnológico, universitario y especialización (figura 155).

Figura 155. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

De los matriculados, el 48,4% (389) corresponde al género femenino, y el 51,6% (415), al masculino para 2023. El 84% (675) de los matriculados estaba en el sector oficial, lo que muestra la prelación del sector público como en los demás departamentos analizados. El número de personas graduadas presenta un considerable aumento en el nivel tecnológico con relación a 2002 (figura 156). Para el nivel técnico y de doctorado el SNIES no reporta información. Del total de personas graduadas, el 39,8% son mujeres y el 60,2% son hombres.

Figura 156. Número de personas graduadas por nivel de formación, 2021 a 2023

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

Las tres principales áreas con mayor número de matriculados son: administración de empresas y derecho, ciencias sociales, periodismo e información y agropecuario, silvicultura, pesca y veterinaria (tabla 30).

Tabla 30. *Número de matriculados en Guainía por área de conocimiento, 2023*

Área de conocimiento	2023
Administración de empresas y derecho	298
Agropecuario, silvicultura, pesca y veterinaria	79
Arte y humanidades	5
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	55
Ciencias sociales, periodismo e información	142
Educación	97
Ingeniería, industria y construcción	62
Salud y bienestar	15
Servicios	12
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	39
Total	804

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

El SNIES reporta 3 instituciones de educación superior entre universidades y escuelas tecnológicas, como se aprecia en la tabla 31 para 2022. Un alto número de personas matriculados en el Sena, seguido de la UNAD.

Tabla 31. *Matrículas en Guainía por institución educativa, 2022*

Institución de educación superior	Departamento de domicilio de la IES	Sector IES	Carácter IES	Matrícula 2022
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Bogotá D. C.	Oficial	Universidad	242
Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto)	Bogotá D. C.	Privada	Institución universitaria/ escuela tecnológica	104
Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)	Bogotá D. C.	Oficial	Institución tecnológica	299

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

Localización espacial y división territorial

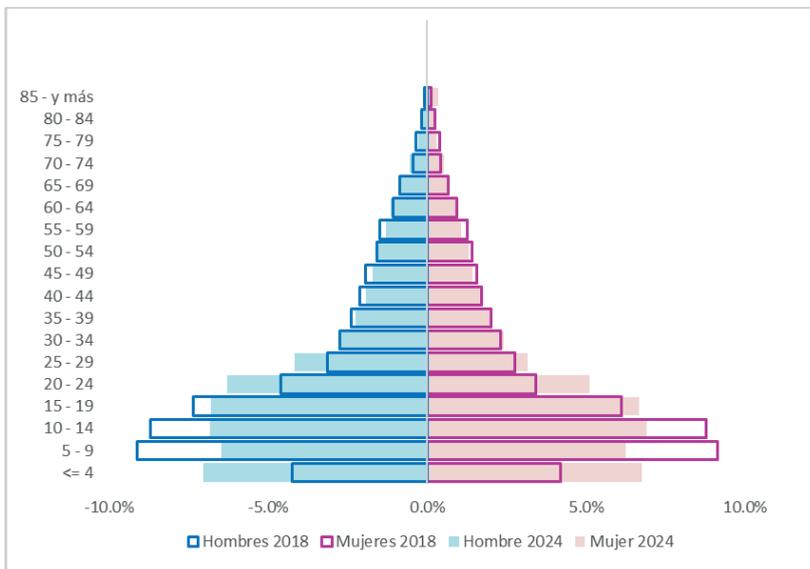
El departamento de Vaupés se encuentra ubicado al sureste del país, en la región de la Amazonía (figura 157). Limita al norte con Guaviare y Guainía; al este, con Brasil; al sur, con Amazonas, y al oeste, con Caquetá. Junto con Guaviare y Guainía, formó el antiguo territorio del Gran Vaupés. La mayoría de sus habitantes son indígenas. El río Apaporis forma su frontera con los departamentos de Amazonas y Caquetá. Su extensión territorial es de 54 135 km². Su capital es Mitú y está dividido en tres municipios: Carurú, Mitú y Taraira; tres corregimientos departamentales: Pacoa, Papunaua y Yavaraté; dos corregimientos municipales; Acaricuara y Villa Fátima; diez inspecciones de policía; numerosos caseríos, y sitios poblados (UPRA, 2023).

Figura 157. Ubicación del departamento de Vaupés

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Demografía

En el departamento de Vaupés viven, de acuerdo con las cifras proyectadas del DANE para 2024, alrededor de 47 961 personas (52,2% hombres y 47,8% mujeres). Es decir, representó un crecimiento de 24% respecto a las cifras de 2018 (figura 158).

Figura 158. Estructura demográfica del departamento de Vaupés, 2024

Fuente: elaboración propia a partir de datos del DANE (2018) y la proyección de población departamental para periodo 2020-2050.

La distribución por grupos de edad en el departamento de Guainía tiene su mayor concentración en la población comprendida entre los 15 y los 59 años, con un 53,67% (25 742 hab.) para 2024; entre los 0 y los 14 años se concentra el 40,27% de la población (19 312 hab.), y el 6,1% representa a las personas mayores de 59 años (2907 hab.), de acuerdo con la proyección de población del DANE 2020-2050. El índice de juventud del departamento tuvo un incremento de 3,0 pp en 2018 con relación al censo de 2005. Se observa un comportamiento similar a los otros departamentos analizados, esto es, una reducción a 2024 proyectada de la población joven respecto a las cifras de 2018, con la salvedad que para este caso la mayor concentración de esa variación la tienen los menores de 5 años.

La distribución por área geográfica muestra que para 2018 su mayor concentración fue en los centros poblados y rural disperso, es decir, el 69,3% (26 134); mientras que el 30,7% en las cabeceras municipales (11 556). Ya en 2024 se observa variación de crecimiento en los centros poblados y rural disperso, con un 72,2% (34 625), y en las cabeceras municipales una disminución del 27,8%, pero un aumento en la población (13 336). Frente al crecimiento poblacional, el comportamiento por municipios denota un incremento del 91% en Papunahua, del 63% en Yavaraté, del 30% en Taraira, del 26% en Carurú, del 26% en Mitú y del 22% en Pacoa, entre los años 2018 y 2024 (figura 159).

Figura 159. Comparación de la población por municipio en el departamento de Vaupés, 2018-2024

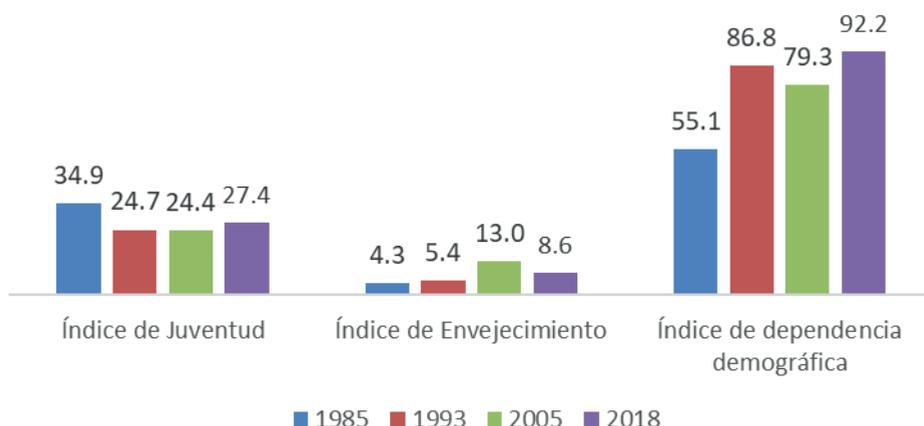


Fuente: elaboración propia con datos de la proyección de población departamental, periodo 2020-2050, del DANE.

En cuanto a la proyección poblacional municipal por pertenencia étnica-racial en 2024, el departamento de Vaupés está conformado en un 85,1% por población indígena (40 810 personas); en su mayoría ubicados en la capital Mitú (73,1%). El 14,1% no se reconoce con ningún grupo étnico racial (6794 hab.), y 335 personas (0,07%) son negro(a), mulato(a), afrodescendiente o afrocolombiano.⁶⁸

Como se aprecia en la figura 160, el índice de juventud 2018 para el departamento de Vaupés fue de 27,4 (por encima del índice nacional). Para el caso del índice de envejecimiento para el departamento, se registró en 8,6. Por último, el índice de dependencia demográfica para el departamento fue del 92,2%. Al 2021, Vaupés (21,5) es uno de los departamentos con menor índice de envejecimiento, junto con Vichada (16,6), La Guajira (15,9) y Guainía (14,6) (DANE, 2021b).

Figura 160. Índices demográficos del departamento de Vaupés



Fuente elaboración propia con datos del DANE (2018).

Indicadores económicos y de competitividad

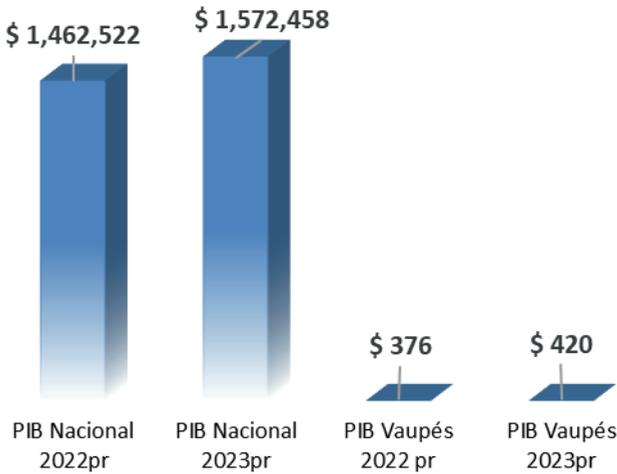
Producto interno bruto

Para el caso de Vaupés, según proyecciones de 2023, el PIB fue de \$420 billones de pesos, representando el 0,03 participación porcentual por departamento, \$44 billones

68. Estas cifras son tomadas a partir de las proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial del DANE.

más que la proyección del año inmediatamente anterior. Como se observa, el peso del departamento respecto a la riqueza (vista desde este indicador) que genera el país es muy baja (figura 161 y tabla 32).

Figura 161. Producto interno bruto nacional vs. el del Vaupés (miles de millones de pesos) a precios corrientes, 2022-2023



Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024).

Tabla 32. Participación porcentual del valor agregado según actividad económica para el departamento de Vaupés, 2022p-2023pr

Actividad económica	2022 pr (%)	2023 pr (%)
Administración pública y defensa.	49,3	50,9
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	23,9	23,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,3	7,7
Construcción	7,8	7,5
Actividades inmobiliarias	3,5	3,4
Impuestos	3,4	3,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.	1,3	1,4
Actividades financieras y de seguros	1,1	1,1

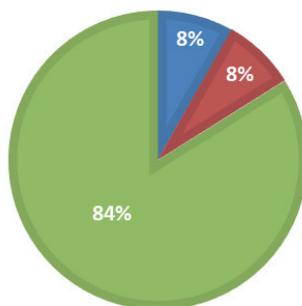
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,5	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	0,4	0,5
Explotación de minas y canteras	0,3	0,3
Industrias manufactureras	0,2	0,1
Información y comunicaciones	0,1	0,1

Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024).

En 2023, de las 12 actividades económicas presentaron un crecimiento por encima de un punto porcentual administración pública y defensa (1,6 pp). Por el contrario, presentaron una notable disminución las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,6 pp) y comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida (0,5 pp) (figura 162).

Figura 162. Porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico para el departamento de Vaupés

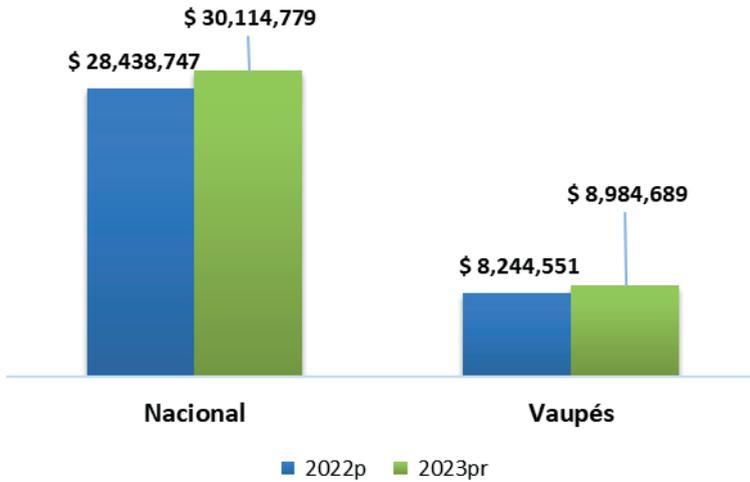
■ Sector Primario ■ Sector Secundario ■ Sector Terciario



Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Para el caso de Vaupés, como se aprecia en la figura 162, el sector con mayor participación en la economía del departamento es el terciario, seguido en menor proporción por el primario y el secundario. El PIB per cápita para el caso del departamento tuvo una variación positiva del 8,5% en 2023, en comparación con el año anterior (figura 163).

Figura 163. PIB per cápita nacional vs. el del departamento de Vaupés, 2022p-2023pr



Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024).

Índice Departamental de Innovación

La figura 164 presenta el puntaje, la clasificación y la posición del IDIC del departamento de Vaupés 2021.

Figura 164. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021 en el departamento de Vaupés



Fuente: elaboración propia a partir del DNP (2023b).

El departamento se ubica en la posición 31, entre los departamentos de La Guajira y

Vichada. Y de acuerdo con la clasificación del índice, se encuentra en un nivel bajo, con un puntaje de 13,18. En 2020 el puntaje fue de 12,66 (figura 165).

Figura 165. Puntaje de los Subíndices de Insumos del IDIC para Vaupés, 2020-2021

Puntaje-Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Subíndices de Insumos	2020	2021
Instituciones	60,37	63,20
Capital humano e investigación	15,83	6,18
Infraestructura	30,91	33,57
Sofisticación de mercados	2,09	19,09
Sofisticación de negocios	2,81	2,51

Fuente: elaboración propia con base en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

El Subíndice de Insumos no presentó variación en su posición (31) para 2021 con relación al 2020. Los pilares de instituciones, sofisticación de mercado y sofisticación de negocios mejoraron en su posición con relación a 2020: +3 instituciones, +8 sofisticación de mercado y +1 sofisticación de negocios. Sin embargo, el pilar capital humano e investigación presentó variación negativa más alta en su posición (-3). El pilar de instituciones no presentó ninguna variación. En cuanto al Subíndice de Resultados, se ubicó para 2021 en la posición 32 de 33. Los pilares de producción de conocimiento y tecnología y producción creativa no presentaron una mejoría notable para 2021 (figura 166).

Figura 166. Puntaje de los Subíndices de Resultados del IDIC para Vaupés, 2020-2021

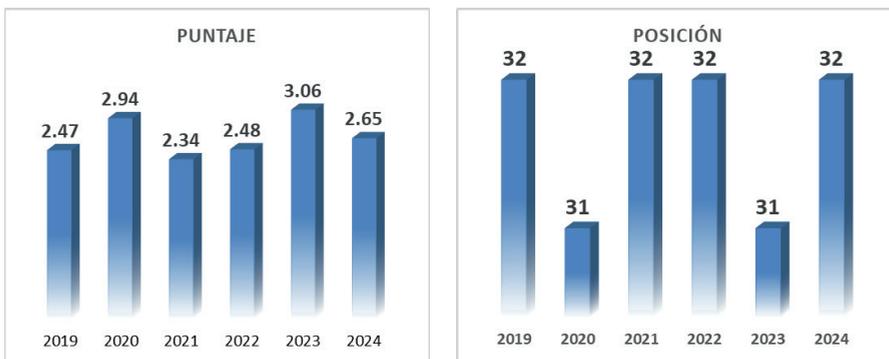
Índice Departamental de Innovación para Colombia		
Subíndices de	2020	2021
Producción de conocimiento y tecnología	3,16	0,08
Producción creativa	2,67	2,82

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021).

Sobre el puntaje (en escala de 0 a 100), el IDIC tuvo una variación positiva de +0,52. En 2020, su puntaje fue de 12,66, y en 2021, de 13,18. En cuanto a los subíndices, las mejoras se reflejan en los siguientes subíndices: instituciones (+2,83), infraestructura (+2,66) y sofisticación de mercado (+17). Presentaron un significativo comportamiento negativo el subíndice de capital humano.

Índice Departamental de Competitividad

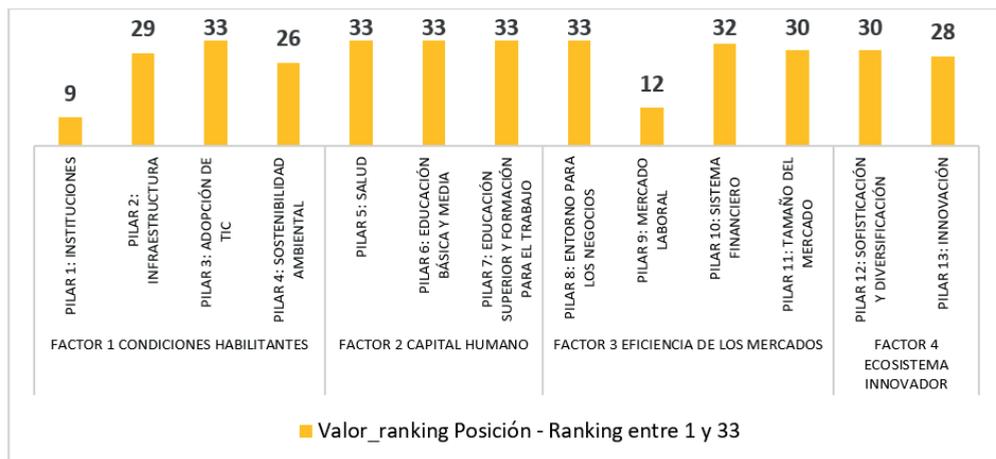
El departamento de Vaupés en 2024 ocupa la posición 32, una posición más que 2023. El puntaje del departamento (el cual obedece a una escala de 0 a 10; siendo 10 el mejor) es de 2,56; un 0,5 de diferencia con relación a 2023 (3,06). La figura 167 presenta el comportamiento de la posición y puntaje del departamento de Vaupés desde 2019 a 2024.

Figura 167. Puntaje y posición del IDC en el departamento de Vaupés, 2019 a 2024

Fuente: elaboración propia con base en el Consejo Privado de Competitividad (2024).

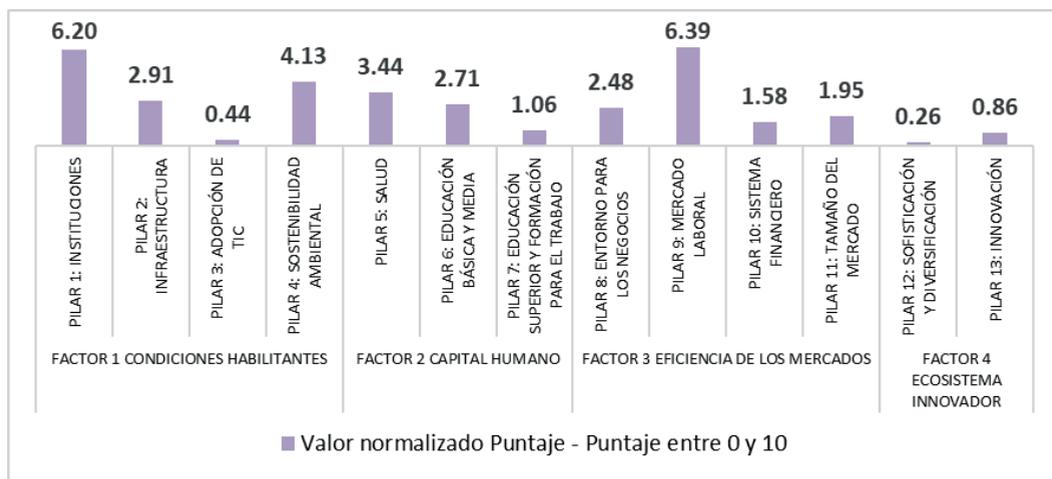
La figura 168 presenta el comportamiento de la posición y el puntaje de los 13 pilares que componen el IDC 2024. Por su parte, la figura 169 presenta el puntaje por cada uno de los pilares que componen el IDC 2024 del departamento de Vaupés.

Figura 168. Índice de competitividad por pilares 2024 (posición) en el departamento de Vaupés



Fuente: elaboración propia con base en el Consejo Privado de Competitividad (2024).

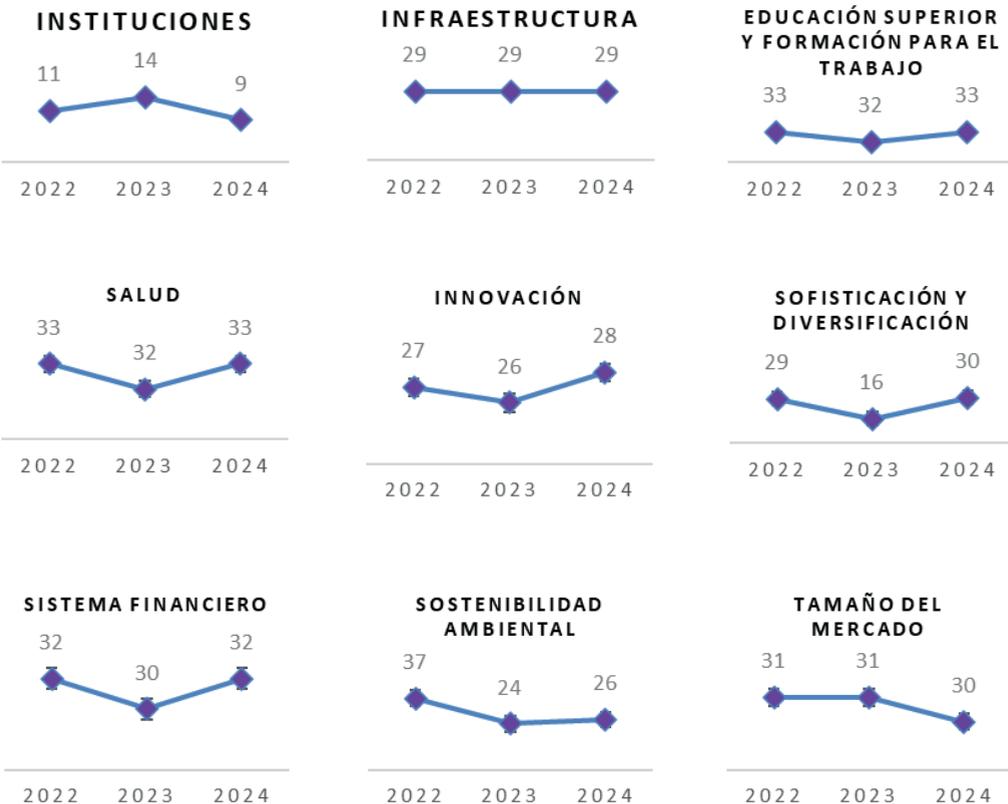
Figura 169. Índice de competitividad por pilares 2024 (puntaje) para el departamento de Vaupés

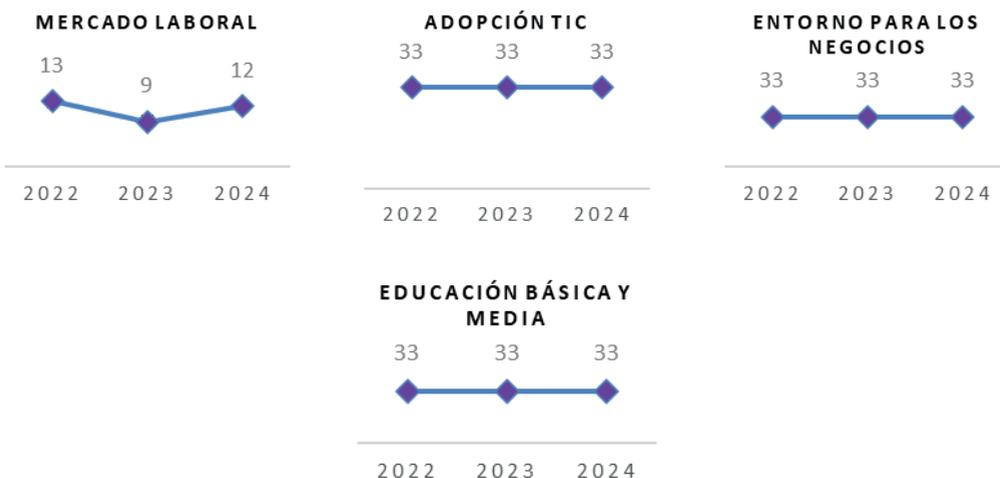


Fuente: elaboración propia con base en el Consejo Privado de Competitividad (2024).

En cuanto a la evolución de los pilares, el único que se presentó de manera positiva cambio en su posición (entre 2023 y 2024) fueron los relacionados con: instituciones, que pasó en 2023 de ocupar el puesto 14 a ocupar el 9 en 2024. Por otro lado, mantuvieron su posición igual con relación al año 2023 los siguientes pilares: infraestructura (puesto 29); adopción de TIC (33), educación básica y media (33) y entorno para los negocios (33). Por último, tuvieron un cambio negativo entre 2023 y 2024: sostenibilidad ambiental, salud, educación superior y capacitación, mercado laboral, sistema financiero, sofisticación y diversificación y, por último, innovación y dinámica empresarial (figura 170).

Figura 170. Evolución de la posición por pilar en los últimos tres años del departamento de Vaupés



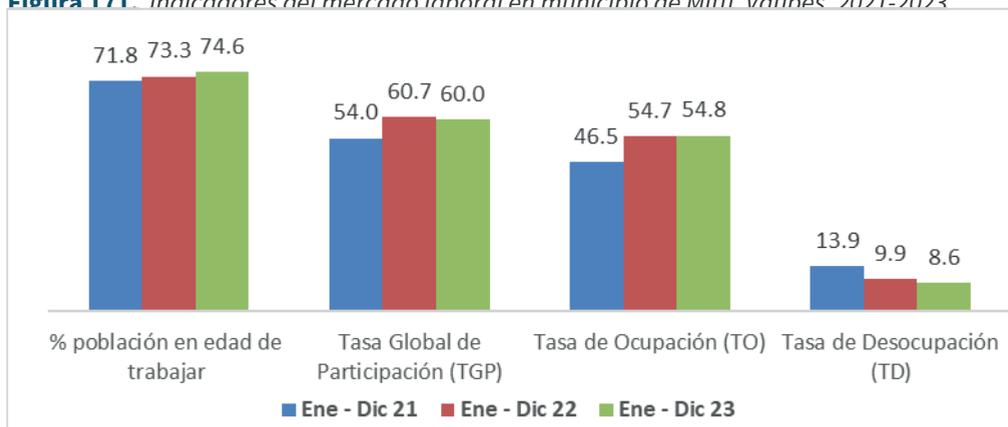


Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024).

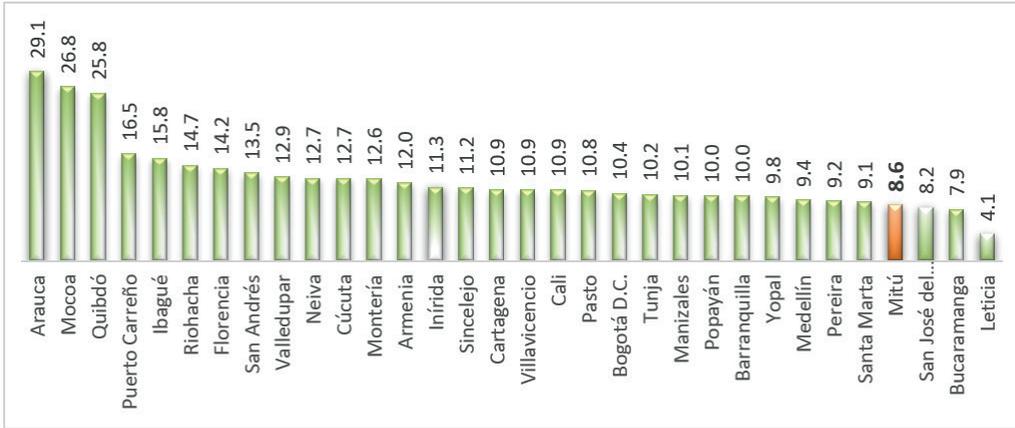
Mercado laboral

En el departamento de Vaupés y su capital Mitú, el porcentaje (74,6%) de población en edad de trabajar corresponde a 9000 personas de 11000 que registra el DANE (2024c). La población ocupada es de 5000 personas y la desocupada no registra según datos reportados para 2023; sin embargo, la tasa de ocupación es del 54,8% (figuras 171 y 172).

Figura 171. Indicadores del mercado laboral en municipio de Mitú, Vaupés, 2021-2023

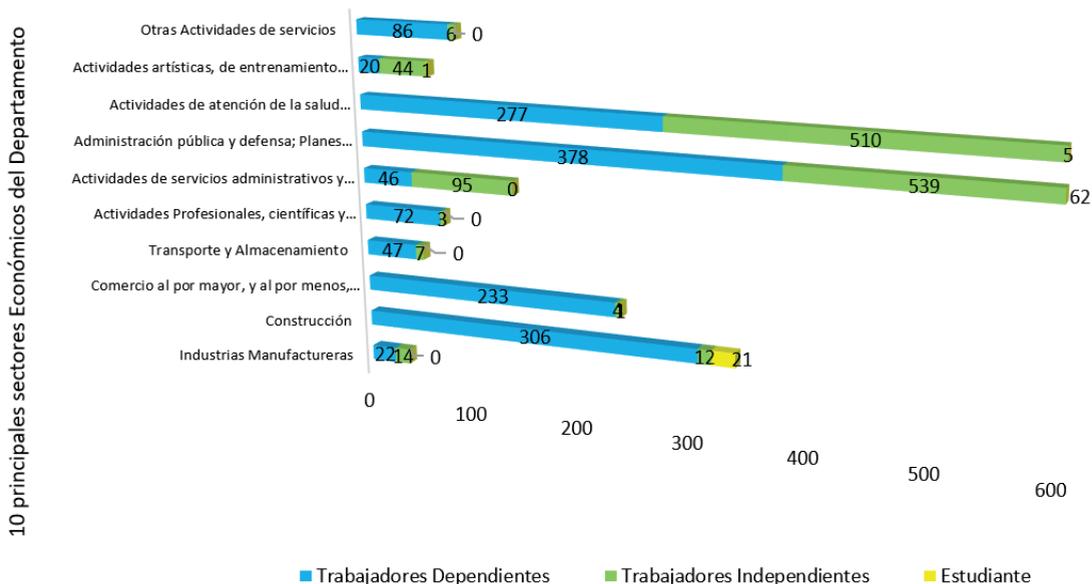


Fuente: elaboración propia según el DANE (2018).

Figura 172. Tasa de desocupación departamental, 2023

Fuente: elaboración propia según el DANE (2024b).

Por otro lado, en lo que respecta al mercado laboral analizado desde las cifras que se relacionan con las ARL, para el caso de Vaupés se observa que los sectores económicos que registran mayor número de trabajadores afiliados (dependientes) a riesgos laborales son: administración pública y defensa (378 afiliados), construcción (306 afiliados), actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (277) y comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (233 afiliados). La figura 173 presenta además el comportamiento de los trabajadores afiliados de carácter independientes y estudiantes.

Figura 173. *Números de trabajadores afiliados a riesgos laborales por sector económico en 2023 en el departamento de Vaupés*

Cifras a corte de mayo 2024

Fuente: Fasecolda (2024).**Figura 174.** *Número de empresas reportadas por sector económico en Vaupés, 2023***Fuente:** (Fasecolda, 2024) Elaboración propia.

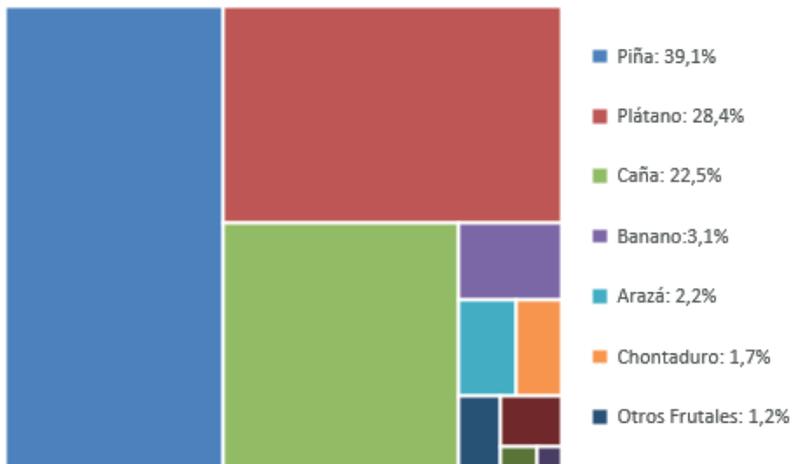
Respecto al número de empresas registradas en Fasecolda por actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, la mayoría están en el sector de administración pública y defensa y atención de actividades de la salud, representando los sectores que más mano de obra absorben (figura 174).

Vocación y uso del suelo en el departamento de Vaupés

Vaupés cuenta con una superficie de 54 135 km². Se caracteriza por ser un territorio de relieve plano, con pendientes muy bajas y algunos afloramientos rocosos. Sus principales elevaciones no superan los 300 metros sobre el nivel del mar y corresponden a la serranía de Taraira, la mesa de Carurú y los cerros Huinambi y Muñeta; así mismo, es un territorio rico en corrientes de agua, que como base del sistema hidrográfico el río Vaupés que atraviesa de oeste a este el departamento y sirve de vía de comunicación entre varios poblados ribereños (UPRA, 2023, p. 27).

La frontera agrícola del departamento son 60 196 hectáreas, que corresponde al 1,1% del departamento; por otra parte, están los bosques naturales y áreas no agropecuarias, que son las de mayor representatividad, con alrededor de 4 116 937 hectáreas (77,1%), y las exclusiones legales, con aproximadamente 1 166 046 hectáreas, que representan el 21,8% del departamento (UPRA, 2023).

En la oferta agrícola del departamento de Vaupés para 2023 en cuanto a cultivos permanentes destaca la piña, con una participación del 39,1%; el plátano, con el 28,4%, y la caña, con el 22,5%, como los principales cultivos. En cuanto a los cultivos transitorios, en gran porcentaje se encuentra la yuca (92,5%), y en menor medida, el maíz (3,3%). En menor participación está el limón, la uva caimaroná y el umari (figuras 175 y 176).

Figura 175. Cultivos permanentes en el departamento de Vaupés, 2023

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Figura 176. Cultivos transitorios en el departamento de Vaupés, 2023

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

En la oferta pecuaria, según la UPRA, se destacan las aves de capacidad ocupada, aves traspatio, bovinos, porcinos tecnificados, porcinos traspatio, equinos ovinos y capri-

nos. No hay reporte bufalino en el departamento. Las aves (capacidad ocupada y traspatio) fueron las de mayor participación en la oferta pecuaria (91 %), entre 2018 y 2022.

La priorización de alternativas productivas agropecuarias del departamento (esta priorización la hace la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental y bajo la metodología del UPRA) arrojó el resultado que se muestra en la tabla 33.

Tabla 33. *Lista final alternativas productivas agropecuarias priorizadas en el departamento de Vaupés*

Alternativas productivas priorizadas en Vaupés	Criterio
Ají	Por selección mayor al 80 % de área cosechada y producción, por mayor crecimiento en producción periodo 2017-2021, por mayor aporte nacional, por instrumentos de planificación revisados
Chontaduro	
Cacao	
Caña Panelera	
Maíz tradicional	
Ñame	
Piña	
Plátano	
Yuca brava	
Yuca dulce	
Avicultura y aves traspatio	Pecuario por mayor crecimiento periodo 2018 2022, por mayor aporte nacional, seguridad alimentaria y reuniones de trabajo con la Secretaría
Bovinos carne y leche	
Porcicultura y porcinos traspacios	
Pesca	Pesca de consumo, ornamental y piscicultura
Piscicultura	
Chagras	Sistema productivo que se incluye por presencia de las comunidades indígenas en el territorio

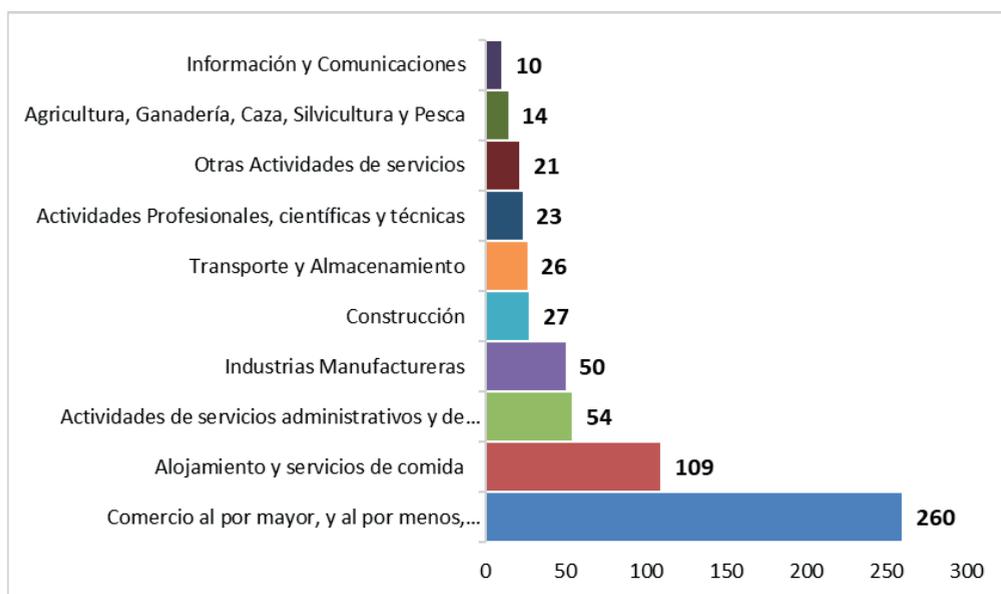
Fuente: UPRA (2023).

Tejido empresarial

Las principales actividades del departamento de Vaupés, de acuerdo con el CIIU a 30 de noviembre de 2023, son: 260 para comercio al por mayor y al por menor, reparación

de vehículos automotores y motocicletas (sección G); 109 para alojamiento y servicios de comida (sección I), y 54 para actividades de servicios administrativos y de apoyo (figura 177).

Figura 177. Tejido empresarial por actividad económica en el departamento de Vaupés



Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

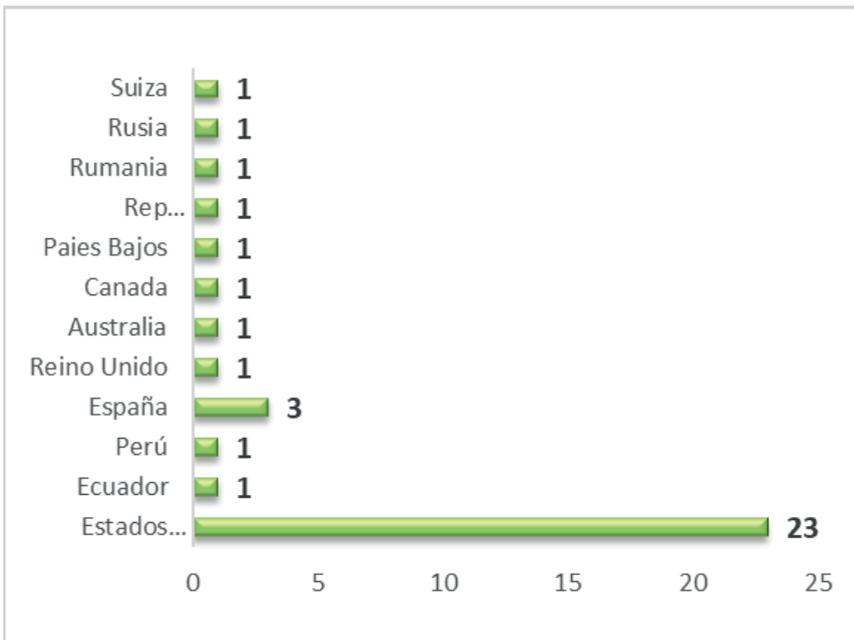
Turismo

El departamento de Vaupés destaca en su Plan Departamental de Desarrollo que, a pesar de que es un sector que está en su etapa inicial, se considera de gran potencial para la generación de ingresos y promoción de la cultura y el medio ambiente local. Se destaca la diversidad avifaunística para el diseño de propuestas de ecoturismo de avistamiento de aves.

El departamento cuenta con 29 destinos turísticos: 20 en Mitú, dos en Carurú, tres en Taraira y cinco en Pacoa (Gobernación del Departamento de Vaupés, 2024). La dinámica de visitantes extranjeros en los últimos años ha arrojado las siguientes cifras (Mi-

nisterio de Industria, Comercio y Turismo, 2024): en 2024, el mes con mayor visitantes extranjeros fue marzo, con 5 personas de un total de 15; en 2023: 36 visitantes con marzo con mayor visitantes: 10 visitas; en 2022: 32 en total, julio fue el mes con más visitantes (11) en el departamento, y 2021: 23 en total, y febrero fue el mes con mayor visitantes extranjeros: 4. Es de anotar que no corresponden a cifras significativas, aun con el potencial que puede tener el territorio (figura 178).

Figura 178. Principales países de origen de visitantes extranjeros no residentes al departamento de Vaupés, 2023

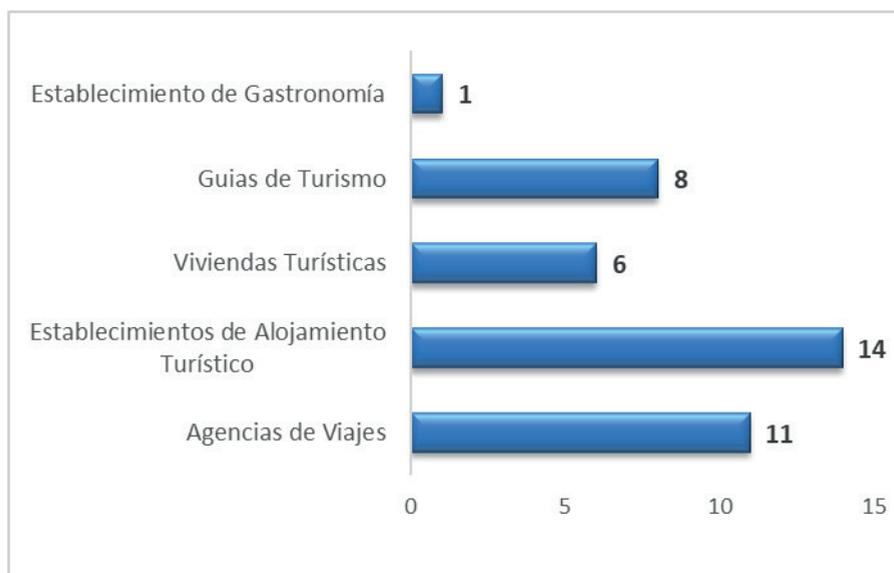


Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

Adicional a lo anterior, Vaupés en 2022 registró como inventario de infraestructura turística la siguiente información: 11 agencias de viajes, 14 establecimientos de alojamiento turístico y 6 viviendas turísticas. Para conocer más información dirigirse la figura 179. Respecto a la capacidad turística, al cierre de 2023, señala el Plan de Desarrollo Departamental que se observó un crecimiento significativo en la oferta turística, aunque a febrero de 2024 una agencia de viajes y dos alojamientos se cancelaron por no renovar su matrícula mercantil. De igual manera, por no renovar el registro de turismo, hay siete servicios de alojamiento cancelados y una agencia de viajes, dejando

un saldo de 18 lugares para hospedaje, 10 agencias de viajes, 8 guías turísticos y un establecimiento gastronómico activos. Además, existen tres asociaciones comunitarias enfocadas en turismo: la Asociación de Operadores Turísticos de Vaupés (Asotur Vaupés), la Asociación de la Comunidad Indígena del Doce de Octubre (ACDO) y la Asociación Ecoturística Santa Rosa (Asotur) (Gobernación del Departamento de Vaupés, 2024, p. 127).

Figura 179. Número de prestadores activos inscritos al RNT en Vaupés a junio de 2024



Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).

La llegada de pasajeros nacionales al departamento presenta una recuperación después del confinamiento debido a la pandemia. En 2019, el número de pasajeros nacionales fue de 39 609, al 2020 esta cifra cayó a 17 659 y se vuelve a recuperar en 2021 (42 062), superando la cifra presentada en 2019. Ya en 2022 vuelve a disminuir a 23 098.

Componente vial

El departamento de Vaupés carece de vías terrestres para su comunicación y solo es posible llegar hasta su capital por vías fluvial y aérea, dado que sus cabeceras municipales son puertos de los principales ríos, todos ellos navegables. El tránsito terrestre se realiza únicamente en los meses de la época seca. Cuenta con aeropuertos en Mitú,

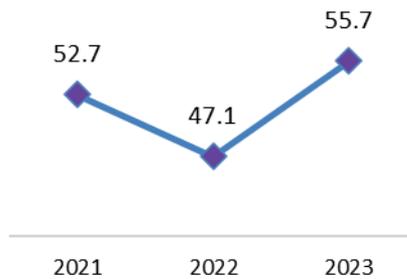
Carurú y Pacoa, que permiten la conexión con las principales capitales de la región y la capital de la República (Gobernación del Departamento de Vaupés, 2024).

Componente social

Índice de Pobreza Multidimensional

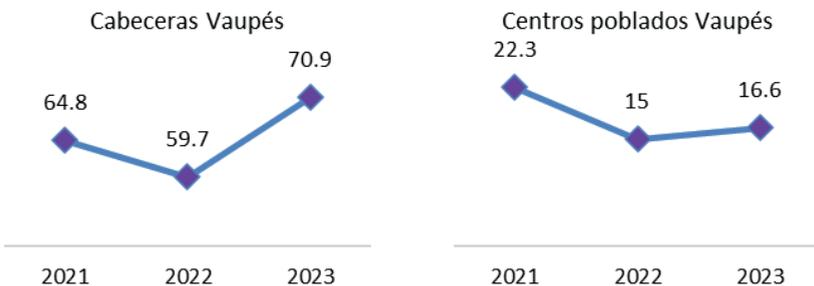
El IPM para el departamento de Vaupés en 2023 fue del 55,7%, 8,6 pp con relación al año anterior (47,1%), según la figura 180. La figura 181 nos muestra que la incidencia del IPM en los centros poblados presentó una variación negativa (-1,6 pp) y en las cabeceras municipales. La variación fue notable: se ubicó en -11,2 pp. En Vaupés, en 2022, el desempleo de larga duración fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de -11,5 pp con relación al 2021: 19,4 y al 2022: 7,9.

Figura 180. Incidencia de la pobreza multidimensional en el departamento de Vaupés



Fuente: DANE (2024e).

Figura 181. IPM de centros poblados y cabeceras municipales en el departamento de Vaupés, 2021-2023

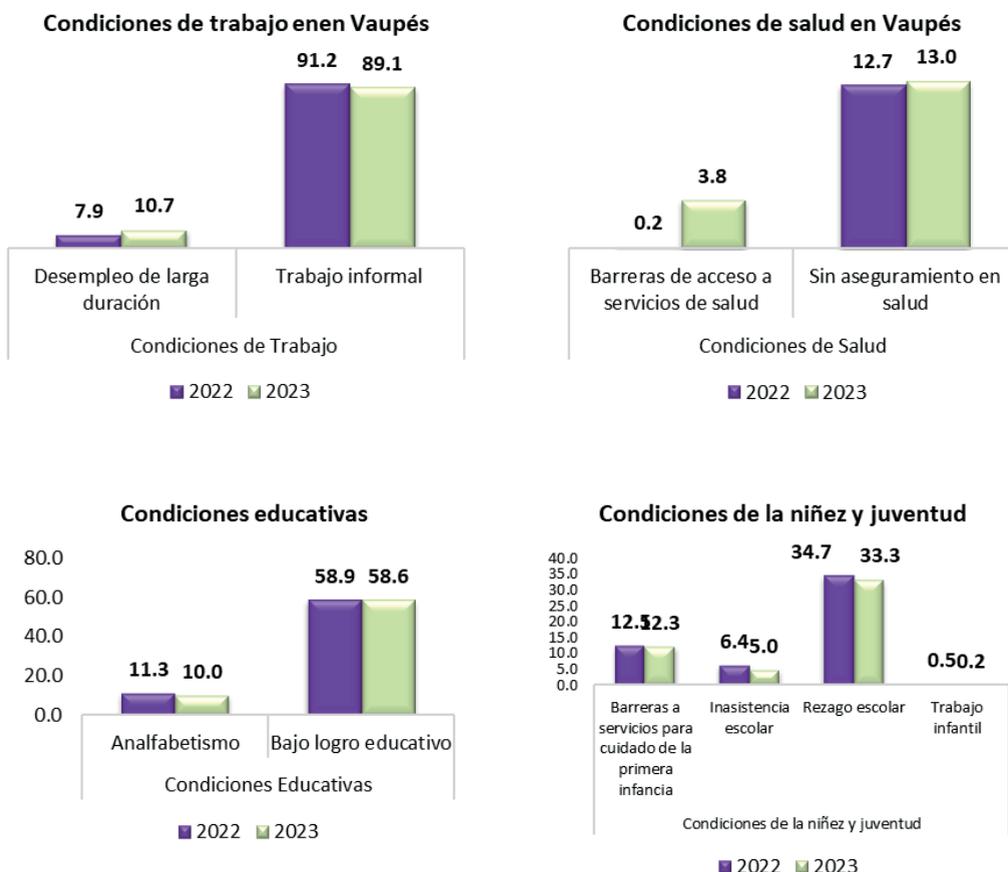


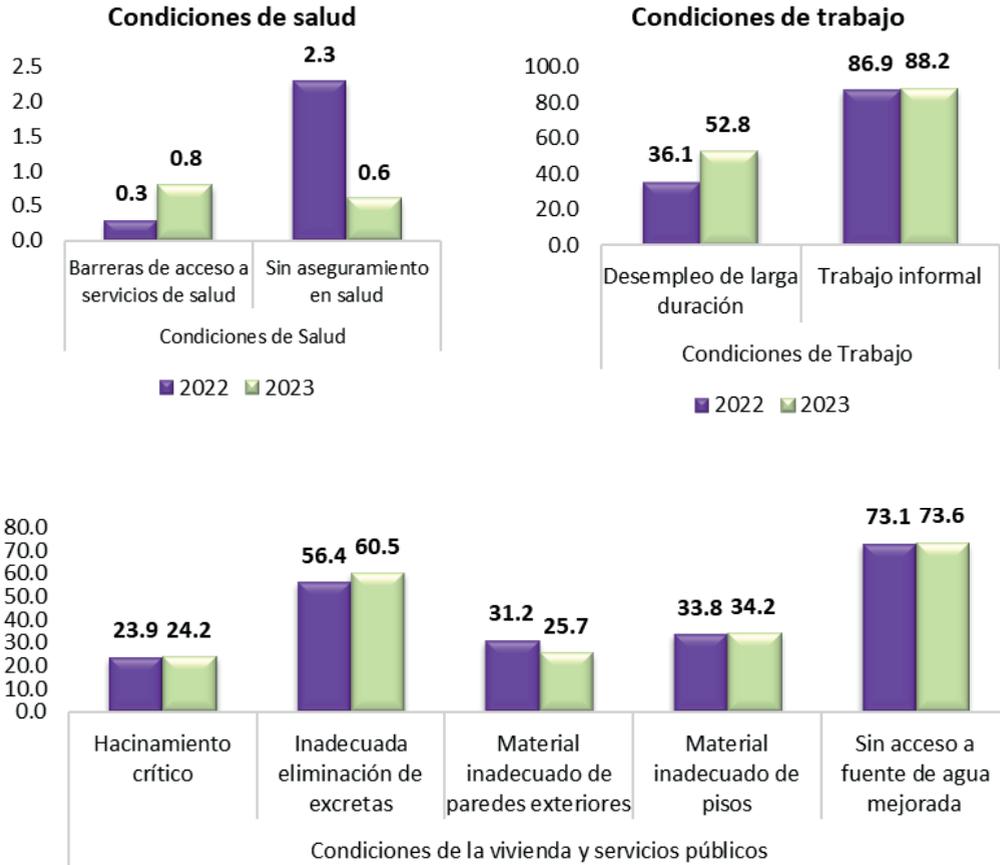
Fuente: elaboración propia según el DANE (2024e).

Las tres privaciones más altas del departamento fueron en 2022: trabajo informal, 86,9%; sin acceso a fuente de agua mejorada: 73,1%, y bajo logro educativo, 58,9%. En 2023, las privaciones más altas fueron trabajo informal, 88,2%; inadecuada eliminación de excretas, 60,5%, y sin acceso a fuente de agua mejorada, 73,6%.

En 2022, el rezago escolar fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 7,9pp (2021: 42,6 a 2022: 34,7). En la figura 182 se presenta la variación de los periodos 2022 y 2023 en cada una de las condiciones que comprende el IPM, mencionadas anteriormente.

Figura 182. IPM por condiciones 2022-2023 para el departamento de Vaupés

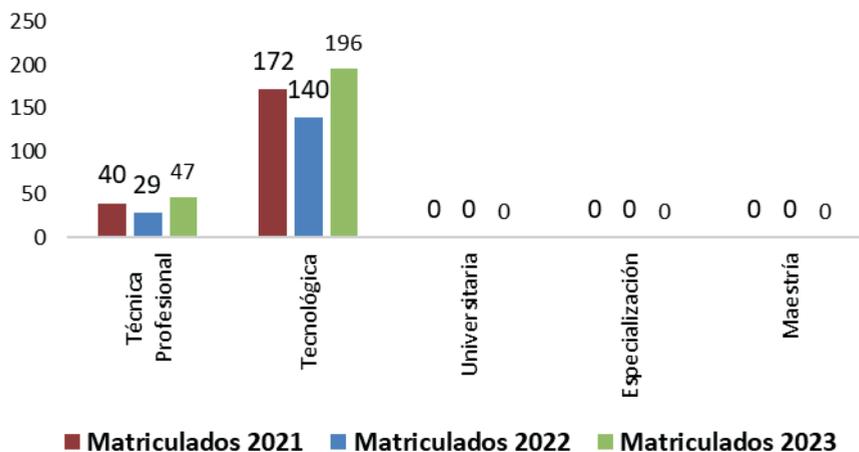




Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2023b).

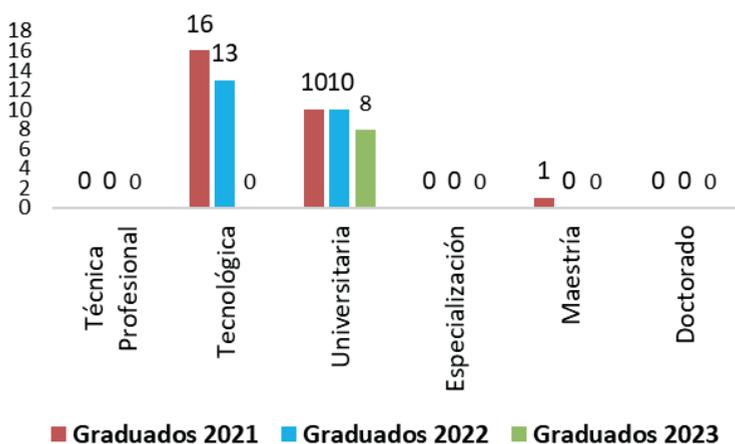
Educación y formación para el trabajo

Para los años 2021, 2022 y 2023 el número de personas matriculadas presentó una importante variación en los niveles técnico y tecnológico (figura 183).

Figura 183. Número de personas matriculadas por nivel de formación, 2021 a 2023

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

De los matriculados, el 56,8% (138) corresponden al género femenino, y el 43,2% (105), al masculino para 2023. El 68,7% (167) de los matriculados están en el sector privado. El número de personas graduadas, como muestra la figura 184, no presenta aumento en el nivel tecnológico ni universitario con relación al año 2023. Del nivel técnico, especialización y doctorado el SNIES no reporta información. Del total de personas graduadas el 62,5% son mujeres y el 37,5% son hombres.

Figura 184. Número de personas graduadas por nivel de formación, 2021 a 2023.

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

Las tres principales áreas con mayor número de matriculados son: administración de empresas y derecho, agropecuario, silvicultura, pesca y veterinaria, y educación (tabla 34).

Tabla 34. Número de matriculados en Vaupés por área de conocimiento, 2023

Área de conocimiento	2023
Administración de empresas y derecho	193
Agropecuario, silvicultura, pesca y veterinaria	47
Educación	3
Total	243

Fuente: elaboración propia con datos de Mineducación (2023).

El SNIES reporta 3 IES entre universidades y escuela tecnológicas, como se aprecia en la tabla 35, para 2022. Un alto número de personas están matriculadas en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, seguido del Sena y la ESAP.

Tabla 35. Matrículas en Vaupés por institución educativa, 2022

Institución de educación superior	Departamento de domicilio de la IES	Sector IES	Carácter IE	Matrícula 2022
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Bogotá D. C.	Oficial	Institución universitaria/ escuela tecnológica	7
Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto)	Bogotá D. C.	Privada	Institución universitaria/ escuela tecnológica	133
Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)	Bogotá D. C.	Oficial	Institución tecnológica	29

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Educación (2023).

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN DE LA AMAZONÍA

Localización espacial y conformación de la región de la Amazonía

Los departamentos del Amazonas, Vichada, Vaupés, Guaviare hacen parte de la región de la Amazonía colombiana,⁶⁹ junto con los departamentos de Caquetá y Putumayo. Arauca, por otro lado, hace parte de la región de la Orinoquía. A nivel continental, países como Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela hacen parte también de esta gran región, ocupando un territorio de 7,4 millones de km², que representan el 4,9% del área continental mundial y comprende 48 millones de hectáreas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2008).

La región de la Amazonía, conocida por su invaluable riqueza natural y biodiversidad, así como por albergar una cantidad significativa de resguardos indígenas,⁷⁰ parques naturales, recursos hídricos, diversidad cultural, es sin duda una región con una relevancia geopolítica, económica, política, social, ambiental y cultural importante. Por ello tiene en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida 2022-2026” diversas menciones que pasan desde los componentes ambientales, pasando por ordenamiento territorial, de productividad, cooperación internacional, seguridad humana y justicia social, alimentación, hasta derechos humanos.

Con ocasión del capítulo, presentamos a continuación algunas menciones alrededor de indicadores económicos como el PIB, IDC, IDIC, mercado laboral y el IPM.

Producto interno bruto

Se toma de referencia el PIB nacional para 2023 que, según datos de proyección, fue de \$1 572 458 billones de pesos; \$109 936 billones más que 2022 (figura 185). En el contexto regional, en 2023pr, la región Amazonía-Orinoquía⁷¹ presentó un PIB a precios

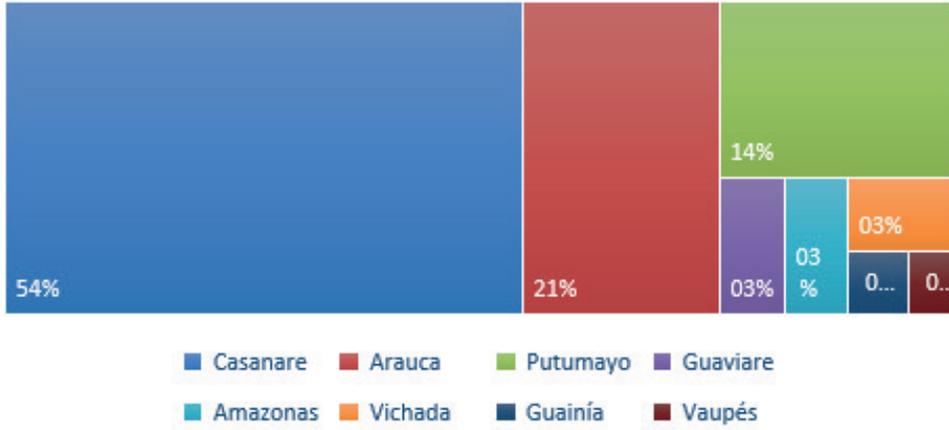
69. La región amazónica colombiana ocupa 476 000 km² y representa 6,4% del total del bioma amazónico (es el área cubierta principalmente de bosque tropical húmedo denso, con porciones pequeñas de tipos distintos de vegetación como sabanas, bosques de llanura inundable, praderas, pantanos, bambúes y bosques de palmeras) (WWF, s. f.) y el 41,8% del territorio nacional.

70. La Amazonía colombiana alberga alrededor de 178 resguardos indígenas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2008).

71. Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

corrientes de \$41 billones de pesos, con una participación del 2,6% del total de la economía del país; el Casanare, con una participación dentro de la región del 54,4%; seguido de Arauca, con un 20,7%; Putumayo, con un 14,0%; Guaviare, con un 3,0%; Amazonas, con un 2,9%; Vichada, con un 2,6%; Guainía, con un 1,3%, y Vaupés, con un 1,0% (DANE, 2024a).

Figura 185. Participación del PIB en la región Amazonía-Orinoquía, 2023pr

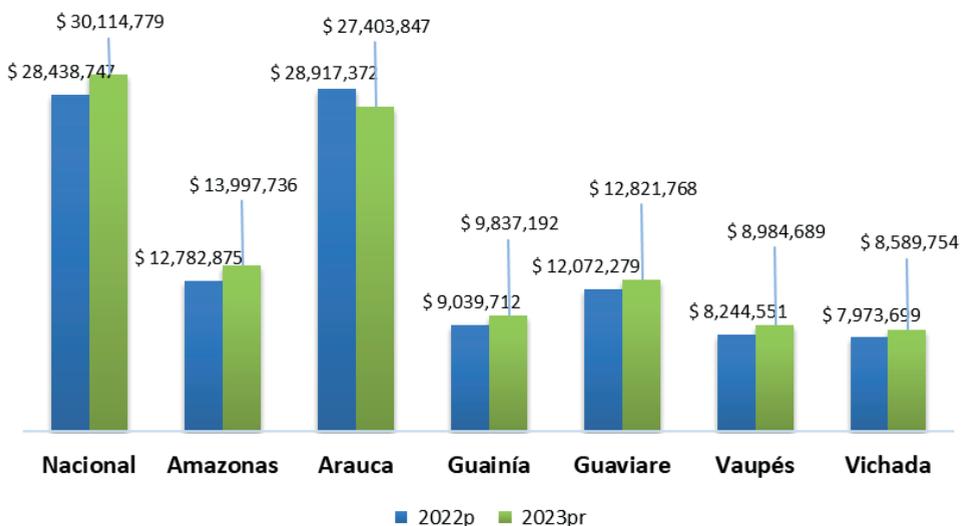


Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

En el contexto nacional, los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia, con \$393 237 y \$231 052 billones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés, con \$556 y \$420 billones de pesos, respectivamente (DANE, 2024b).

En el porcentaje de participación en el PIB 2023pr por sector económico y desde una mirada regional, el sector terciario es el que mayor participación tiene en la región. El departamento del Vaupés, con 83,90%; el Amazonas, con 71,89%; el departamento de Guainía, con 68,56%; Guaviare, con un 66,15%, y Vichada, con un 52,06%. No es el caso del departamento de Arauca, donde su participación porcentual en el PIB se concentra en el sector primario (63,85%).

El PIB per cápita es un indicador utilizado para establecer el crecimiento económico medio por habitante en cada uno de los departamentos. Para el caso de la región de la Amazonía se la siguiente variación mostrada en la figura 186.

Figura 186. PIB per cápita 2022p-2023pr para la región de la Amazonía

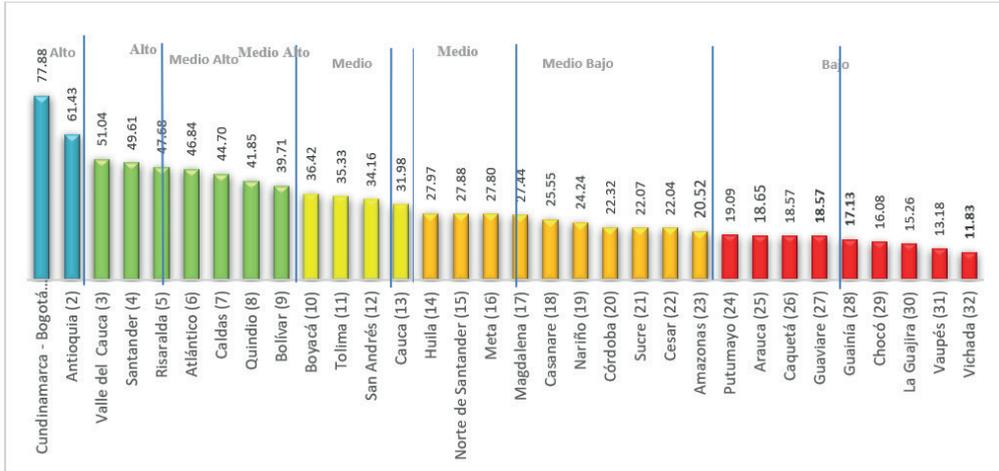
Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Se puede observar que el departamento del Amazonas tuvo un incremento del 9,5% en el índice per cápita, un incremento superior al índice nacional (5,8%), lo cual se traduce en que de un año a otro tuvo una evolución más significativa. No obstante, aún está lejos del PIB per cápita nacional. Caso contrario ocurrió con el departamento de Arauca, donde el índice se vio afectado con una disminución del 5,2%.

Índice Departamental de Innovación

El IDIC, como se señaló en los apartados anteriores, como la herramienta que permite medir comparativamente las capacidades y condiciones sistémicas para la innovación en los departamentos del país, identifica las asimetrías entre los departamentos mediante la identificación de sus fortalezas y oportunidades de mejora (DNP, 2023a). La figura 187 permite comparar el desempeño que los departamentos han tenido y la clasificación del departamento de las Amazonas desde un contexto de país.

Figura 187. Puntaje-posición y clasificación del Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021 en los departamentos de Colombia



Fuente: elaboración propia a partir del DNP (2023a).

A partir de la figura 187 se puede comprobar que los departamentos que son objeto de estudio para 2021 se ubicaron en un nivel de desempeño bajo. Vichada es el más bajo en posición (32) y con un índice de 11,83. Vaupés está en la posición 31; Guainía, en la posición 28; Guaviare, en la 27, y Arauca, en la 25. Amazonas para este periodo es el único departamento cuyo desempeño fue medio bajo, estando en el límite.

Índice Departamental de Competitividad

Desde una mirada regional, en cuanto a la posición, se puede destacar que la región de la Amazonía ocupa la 30 (de 33), con un puntaje de 3,18⁷² en su desempeño, que la ubica en las últimas posiciones, al igual que los departamentos de Chocó (puesto 29, puntaje 3,36); Guainía (puesto 31, puntaje 3,15); Vaupés (puesto 32, puntaje 2,65) y, finalmente, Vichada con un puntaje de 2,43.

En términos generales, la Amazonía, conformada por los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, presenta un desempeño homogéneo hacia la parte baja del escalafón. Esta región cuenta con el puntaje promedio más bajo (3,5 sobre 10), y el departamento de Caquetá registra el mejor desempeño relativo (4,5 sobre 10), aunque ocupa la posición 22 del *ranking* general (Consejo Pri-

72. No hay cambio en la posición, pero sí en su puntaje con relación a 2023 (3,10).

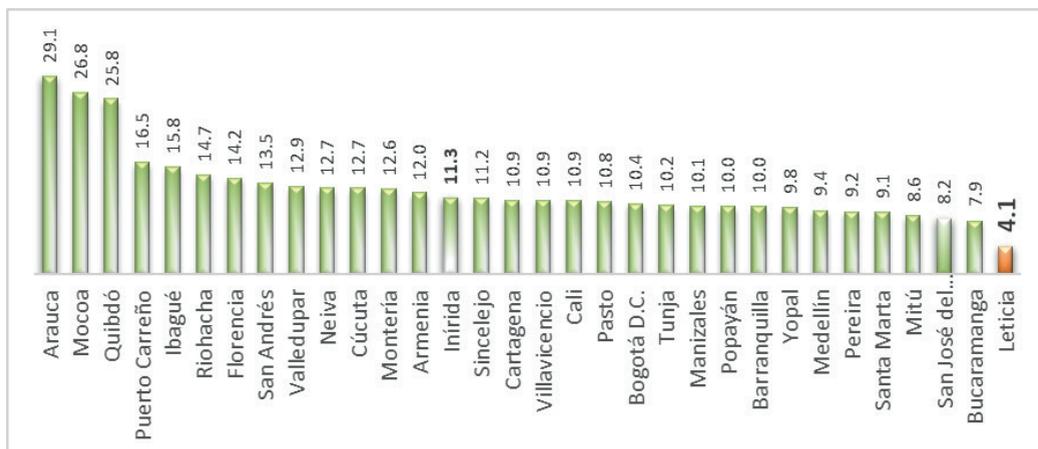
vado de Competitividad, 2024, p. 52). Por otra parte, la Amazonía presenta el resultado promedio más bajo en 9 de los 13 pilares. En general, esta región tiene retos más importantes en las dimensiones de adopción TIC, educación superior y formación para el trabajo, sistema financiero, tamaño del mercado y sofisticación y diversificación, en las que obtiene puntajes promedio inferiores a 3 sobre 10 (p. 53).

Mercado laboral

A nivel nacional, el comportamiento de estos indicadores mostró una tasa de desocupación del 9,9%; una tasa de ocupación (mayo 2023) del 57,8%, y una tasa global de participación (mayo 2023) del 64,2% (información a julio de 2024) (DANE, 2023a). Para el caso de las ciudades capitales de los departamentos ya mencionados para 2023, en cuanto a la tasa de desempleo, entre febrero de 2023 y enero de 2024, las ciudades de menor desempleo en el último año fueron Leticia (3,8%), Bucaramanga (8,0%) y Mitú (8,0%); mientras que Arauca (28,5%), Mocoa (27,0%), Quibdó (25,7%) y Puerto Carreño (16,7%) fueron las ciudades con mayores tasas de desempleo anual.

La figura 188 presenta la tasa de desocupación nacional en 2023. Allí se puede identificar que algunos de los departamentos de la región estudiada se encuentran registrando una tasa alta de desocupación, como lo son Arauca, Puerto Carreño, y baja, como Leticia, San José del Guaviare y Mitú.

Figura 188. Tasa de desocupación departamental, 2023



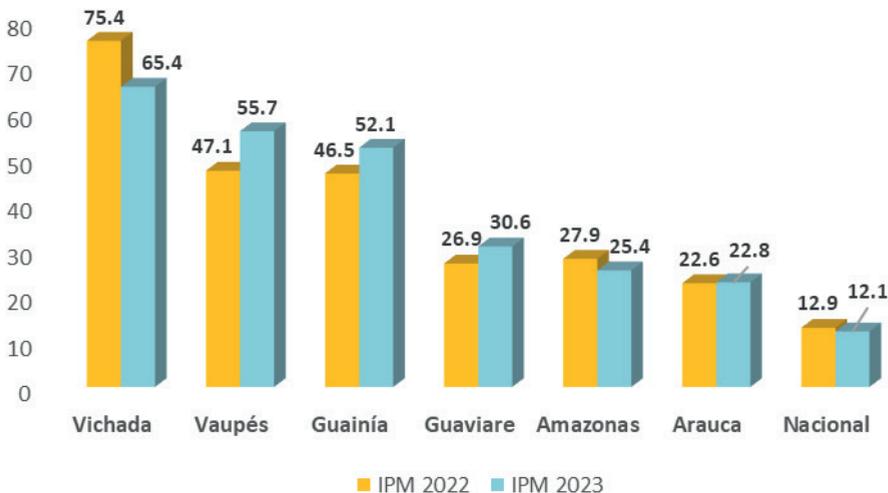
Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024a).

Índice de Pobreza Multidimensional

En la región de la Amazonía, en los años 2022 y 2023, según el DANE, el IPM se ubicó en 25,6 y 24,1, respectivamente. Para el caso de la Amazonía-Orinoquía, en 2023, los centros poblados y rural disperso presentaron un IPM de 34,8; 2,2 pp por debajo con relación al 2022 (37,0).

Como se aprecia en la figura 189, el departamento que presenta mayor porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional (se consideran pobres a aquellos hogares que tengan IPM ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones) fue Vichada, con una corta variación de -10 pp en el último año. Los departamentos que presentaron menor incidencia de pobreza multidimensional para 2023 fueron Arauca (22,8) y Amazonas (25,4). Este último se ubica en la segunda mejor posición. En la región Orinoquía-Amazónica, el departamento que presentó mayor variación favorable fue Vichada, con una diferencia de -10 pp con respecto al año anterior (2022), a pesar de ser el departamento con el más alto IPM en los últimos dos años. Y el que presentó mayor variación de forma negativa fue el departamento de Vaupés, con un incremento de 8,6 pp entre 2022 y 2023.

Figura 189. Incidencia de la pobreza multidimensional en la región Orinoquía-Amazónica, 2022-2023



Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2024e).

PARTE 4. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS

Capítulo 7. Proceso de constitución de los circuitos asociativos solidarios en los territorios (integración-planeación-ejecución)

La constitución de los circuitos asociativos solidarios (CAS) forma parte de las especificaciones técnicas del Convenio 01 de 2024, suscrito entre la Unidad Solidaria y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en el marco del desarrollo de la Agenda Asociativa Solidaria para la Paz. Esta agenda representa una apuesta del Gobierno nacional en el ámbito de la economía solidaria y que, como herramienta de planificación, busca promover e impulsar la asociatividad solidaria, popular y comunitaria. Su objetivo es contribuir al desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político de las comunidades y los territorios, posicionando a Colombia como una potencia mundial y permitiendo a la población alcanzar sus proyectos de vida (Convenio Interadministrativo 01 de 2024 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la UNAD, 2024, p. 3).

A pesar de los desafíos, los logros alcanzados en 2023 constituyeron la base fundamental para las proyecciones y acciones previstas durante la vigencia 2024. Este nuevo enfoque se centró en ampliar y consolidar los procesos de fomento dirigidos a organizaciones solidarias, populares y comunitarias. Así mismo, se buscó revitalizar la construcción y fortalecimiento de colectivos mediante redes, organizaciones, cooperativas, asociaciones u otras formas de articulación social, promoviendo la participación colectiva en torno a beneficios comunes.

Las acciones ilustradas en la figura 190 permitieron desarrollar cada uno de los objetivos planteados para 2024. En este marco, se definieron las actividades detalladas en la tabla 36, estableciendo una ruta clara para su ejecución.

Figura 190. Especificaciones técnicas del alcance del Convenio 01 de 2024
(Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UNAD)



Fuente: elaboración propia con base en Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UNAD (2024).

Tabla 36. Relación de productos/especificaciones técnicas

Especificaciones técnicas Convenio 01 de 2024	Productos o actividades	Etapas
Estructurar los circuitos asociativos solidarios	Identificación de redes	Integración/ socialización
	Convocatoria y socialización del convenio	
	Análisis de la información de las organizaciones F04-F10	
	Convocar y realizar Jornada de Planeación del Circuito	Planeación

Desarrollar ferias y ruedas de negocio de los circuitos asociativos solidarios	Realizar ferias populares Realizar rueda(s) de negocio por Circuito Asociativo Solidario	Ejecución
Gestionar medios de producción	Compras para el Circuito Asociativo Solidario y organizaciones. Realizar las reuniones de entendimiento, evaluación de Plan Integral de Fomento del circuito y acuerdo de compra con las organizaciones generando el pacto colectivo sobre los bienes a adquirir. Gestionar las compras del Circuito Asociativo Solidario. Entregar los medios productivos comprados Un Plan Integral de Fomento para cada una de las organizaciones	
Promover la gestión interinstitucional de los circuitos asociativos solidarios	Mesa de Diálogo Interinstitucional de Asociatividad Solidaria. Identificar las entidades del Gobierno con las cuales podremos establecer un diálogo en torno a los componentes del Circuito Asociativo Solidario y el desarrollo de su Plan Integral de Fortalecimiento. Convocar y preparar la Mesa de Diálogo Interinstitucional de Asociatividad Solidaria. Elaborar un plan de trabajo basado en los acuerdos logrados en la mesa de diálogo	
Impulsar la comunicación solidaria	Crear o fortalecer la Red de Comunicación Solidaria. Gestionar la creación de contenidos de promoción de la cultura solidaria, popular y comunitaria por las organizaciones de comunicación vinculadas al proyecto. Realizar encuentros de medios alternativos y comunitarios por cada departamento. Realizar talleres de formación en cultura asociativa solidaria y en temas relacionados con tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento para la conformación de la red de comunicación con enfoque asociativo solidario. Implementar el Plan de Trabajo de las redes de medios de comunicación consolidada.	
Fomentar la cultura de la asociatividad solidaria	Crear el Consejo Pedagógico Departamental. Desarrollar el Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria (SEAS)	

Fuente: Convenio Interadministrativo entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y UNAD (2024).

ESTRUCTURA DEL CAPÍTULO

El presente capítulo se desarrolla a partir de tres grandes momentos: el primero comprende los momentos de *integración o socialización*. Allí se describen los momentos de convocatoria, presentación del convenio, invitación a las organizaciones y acopio de la información, a través de los instrumentos pre establecidos por la Unidad Solidaria (F04-F10), y los diseñados para efectos del componente de investigación (informes, bitácoras y actas). Un segundo momento se refiere a la *planeación*. Allí se comprende ese primer momento de encuentro entre las organizaciones, donde, a partir de metodologías participativas y multidisciplinarias, involucraron a las comunidades y organizaciones sociales en todas las etapas de planificación. Y, por último, el momento de *ejecución*, el cual abarca todos aquellos escenarios y espacios donde de manera conjunta el CAS desarrolló actividades en pro de su fortalecimiento y el de sus asociados. Específicamente, se identificaron las ruedas de negocios, las ferias, el Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria (SEAS), la red de comunicación, los consejos pedagógicos y la mesa interinstitucional.

La vigencia 2024 recoge los logros alcanzados en 2023 (Convenio 002-2023), a través de las *agendas comunes territoriales*, las cuales, a partir de la participación de las organizaciones vinculadas en la respectiva vigencia, entidades del Gobierno, representantes de gobiernos locales, entre otros, y el desarrollo metodologías participativas, lograron identificar acciones clave como respuesta a las principales problemáticas de sus regiones y, a su vez, soluciones y acompañamiento de las instancias correspondientes, enmarcados en los 12 lineamientos⁷³ preestablecidos de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (AASP).

IMPLEMENTACIÓN DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS

La implementación de los CAS se llevó a cabo de la mano con las orientaciones y parámetros previamente establecidos por el convenio, en los cuales se definieron los

73. Los 12 lineamientos establecidos para el desarrollo de las agendas comunes territoriales son: Lineamiento 1: fomento de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria con enfoque poblacional, sectorial, de género y territorial. Lineamiento 2: asociatividad para proteger el alimento, la tierra y el agua. Lineamiento 3: impulso a los circuitos de comercialización locales y globales. Lineamiento 4: obras comunales asociativas. Lineamiento 5: inclusión financiera a través del crédito comunitario y cooperativo. Lineamiento 6: asociatividad con trabajo decente. Lineamiento 7: asociatividad para el arte y la cultura. Lineamiento 8: asociatividad con los y las jóvenes. Lineamiento 9: asociatividad solidaridad con las mujeres. Lineamiento 10: asociatividad para la economía campesina y la reforma rural integral. Lineamiento 11: impulso de la cultura solidaria, popular y comunitaria. Lineamiento 12: asociatividad y paz total.

lineamientos y los procedimientos que se van a realizar en los seis departamentos (Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada, Vaupés y Arauca). En los territorios donde se desarrolló el convenio, cada acción debía ejecutarse conforme a estas directrices, garantizando así la coherencia y uniformidad en la implementación de las actividades.

A pesar de la diversidad geográfica y las distintas dinámicas territoriales y contextos productivos y económicos, se logró desarrollar cada uno de los componentes mediante la adaptación de las actividades a las realidades locales, manteniendo siempre en mente los objetivos generales planteados.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

La estructuración del CAS, como se ve en la tabla 36, inició con la identificación de redes organizativas solidarias departamentales, haciendo un mapeo de estas, a partir de los insumos facilitados por la Unidad Solidaria (organizaciones y agendas comunes territoriales 2023, base de datos vinculadas al Programa de Asociatividad Solidaria y a la Red de Comunicaciones Solidaria), teniendo en cuenta la vocación productiva de cada región y las características de las organizaciones participantes con el objetivo de integrarlas a la estrategia del CAS.

Cada departamento, con los insumos facilitados, identificó una serie de redes con alto potencial de vinculación; esto con el apoyo del gestor territorial de la Unidad Solidaria, quien previamente contó con la información gracias al acercamiento con las organizaciones y la institucionalidad.

Con relación a la convocatoria para la socialización del proyecto, se llevó a cabo de manera estratégica según el método que resultara más efectivo. Se utilizaron comunicaciones formales, como cartas de invitación, así como un acercamiento personal mediante la comunicación directa, liderada por los gestores territoriales. Este proceso fue clave para garantizar la participación activa de las organizaciones y promover entre sus líderes el sentido de pertenencia y compromiso frente a los objetivos del circuito. Las sesiones de socialización representaron un espacio de encuentro y diálogo en el que los actores pudieron compartir sus inquietudes y expectativas respecto al proyecto.

El suministro y procesamiento de la información de las organizaciones se dio a partir de la aplicación de los instrumentos (F04 y F10), suministrados por la Unidad Solidaria.

Como fue señalado en el capítulo 6, el objetivo radicó en la realización de un análisis por cada una de las organizaciones vinculadas al CAS, resaltando su situación actual y necesidades específicas, para así fortalecer la planificación estratégica del proyecto en las etapas siguientes. Este análisis se elaboró a partir de un documento prediseñado por el convenio en el que abordaron cada una de las dimensiones, señalando una serie de recomendaciones de acuerdo con las necesidades y hallazgos de las organizaciones.

En este aparte someramente se hará mención por departamento de los aspectos relevantes de la socialización, diagnóstico y el desarrollo de la estrategia en territorio, debido a que en el capítulo 5 se realizó un análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos (de acuerdo con el propósito descrito anteriormente); por tanto, aquí se señalan aspectos o resultados obtenidos desde la perspectiva de los gestores territoriales y la metodología abordada.

El análisis de la información se realizó a partir de la aplicación de los instrumentos F04 y F10. Estos instrumentos fueron aplicados con el apoyo de los líderes de las organizaciones, brindando un acompañamiento en su diligenciamiento. El propósito del instrumento F04 consistió en diagnosticar las organizaciones del sector solidario, popular y comunitario, para identificar si están en fase de creación, en fase de consolidación organizativa o en fase de consolidación de sus procesos productivos, de servicios y de comercialización. Y el propósito del F10 consistió en la identificación y caracterización de las organizaciones y sus asociados a partir de tres módulos: el primero llamado *identificación y caracterización de las organizaciones*; el segundo, *identificación y caracterización de los asociados*, y el tercero, *caracterización del circuito y redes*.

PLANEACIÓN DEL CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO

Convocatoria y realización de la Jornada de Planeación del Circuito

La estructuración del CAS partió de la realización de las jornadas de planeación donde las organizaciones, con el apoyo de las entidades involucradas (Unidad Solidaria y la UNAD), trabajaron en la identificación de la idea del CAS, sus objetivos y las redes que lo entregarían, la forma jurídica de formalización del circuito y las líneas generales del Plan Integral de Fomento del CAS. Sumado a lo anterior, en esta jornada se identificaría la apuesta productiva, las acciones encaminadas a estrategias de comercialización o *marketing*, así como la gestión ambiental, el cronograma de trabajo que incluyera el

Plan Integral de Fomento y la realización de las actividades asociadas con los procesos de formación (aplicación del SEAS), las actividades de la Red de Comunicación Solidaria, las ferias y ruedas de negocio, actividades de promoción y fomento a la economía solidaria, popular y comunitaria, entre otros que se consideraran pertinentes.

Dentro de los propósitos del CAS estaba definir la forma jurídica que permitiera la entrega de los medios de producción desde una perspectiva colectiva. Esto es, su énfasis era el fortalecimiento del colectivo de organizaciones vinculadas al CAS y no de forma individual, como fue durante 2023.

Relación de los circuitos asociativos solidarios

A partir de los informes generados por los gestores territoriales en sus respectivas zonas y la posterior consolidación de la información por parte de la coordinación establecida para los CAS, se diseña —para efecto de este documento— un cuadro resumen que presenta de forma estructurada las principales apuestas de cada territorio en relación con los objetivos del programa (ubicado al final del presente capítulo). Este cuadro incluye información clave, como el nombre del circuito, apuesta productiva, objeto, número de organizaciones, valor del presupuesto proyectado y justificación de la entrega, ya sea individual o colectiva.

Lo anterior tiene como propósito brindar una visión general, clara y consolidada de las iniciativas territoriales, facilitando su análisis, comparación y toma de decisiones estratégicas.

EJECUCIÓN

Desarrollo de ferias y ruedas de negocio de los circuitos asociativos solidarios

Ferias populares

El propósito de la preparación y realización de las ferias populares era permitir que las organizaciones vinculadas a cada CAS pudieran promocionar y comercializar sus productos, así como la promoción de la estrategia del CAS con la comunidad. Para ello, se generaron en los territorios alianzas estratégicas con entidades, gobiernos locales y empresas privadas para el diseño de estos espacios, logrando la vinculación de actores relevantes y el desarrollo de las estrategias a cabalidad.

En la descripción por departamentos se presenta el paso a paso realizado, incluyendo metodologías de trabajo, participación de las organizaciones, estrategias, desarrollo y logros alcanzados.

Ruedas de negocios

Las ruedas de negocios se consolidaron como una estrategia efectiva para crear espacios de comercialización, con el fiel propósito de conectar directamente la oferta y la demanda. Estos encuentros facilitaron a las organizaciones participantes el acceso a nuevos mercados, la ampliación de su cobertura o alcance y el establecimiento de oportunidades para su crecimiento organizacional.

Las ruedas de negocios ofrecen diversas ventajas, entre las cuales destacan: acceso a información actualizada del mercado, un espacio ideal para promocionar productos y servicios, la posibilidad de conocer nuevas propuestas del mercado, facilitar negociaciones directas con compradores y aliados estratégicos, ampliar la red de contactos, fortalecer la competitividad de las empresas participantes y enriquecer la información sobre los portafolios de servicios.

Al igual que la anterior, la planeación de estas requirió la gestión de los equipos en campo en articulación con las entidades, empresas e instituciones presentes en los territorios, con el fin de lograr identificar actores relevantes para la estrategia.

Igualmente, como en las ferias, en la descripción por departamentos se presenta el paso a paso realizado incluyendo metodologías de trabajo, requerimientos logísticos, participación de las organizaciones, estrategias, desarrollo y logros alcanzados.

Gestión de medios de producción

Como es presentado en la formalidad del convenio, los medios de producción constituyen garantías materiales para hacer efectivo el desarrollo organizacional y la consolidación de proyectos productivos y emprendimientos sostenibles (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UNAD, 2024).

La gestión de medios de producción inicia por su identificación por parte de las organizaciones que componen el CAS, según sus necesidades productivas o de servicios que este fuera a brindar. De acuerdo con el convenio, estos medios de producción podrían “ser insumos para la producción, materias primas, maquinaria y/o equipos, certificaciones y/o permisos que se requieren para el desarrollo de los procesos de

fomento de los circuitos asociativos solidarios” (Convenio interadministrativo entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y UNAD, 2024, p. 11).

Una vez identificados, el siguiente paso consistió en la realización de un acuerdo colectivo con las organizaciones: reuniones de entendimiento, uso de la herramienta “Formato de medios de producción” (estrategia metodológica que permitió recopilar de manera sistemática las necesidades y carencias en cuanto a materiales, maquinarias y enseres que cada organización consideraba esenciales para su desempeño dentro del circuito), evaluación del Plan Integral de Fomento y acuerdo de compra, generando un pacto colectivo sobre los bienes que se iban a adquirir. El proceso de gestión de compra y entrega estuvo a cargo de aliados del convenio, quienes con el apoyo de las organizaciones y estrategias conjuntas lograron la plena identificación de los requerimientos para el fortalecimiento de los CAS y las organizaciones que lo integran.

La consolidación de los medios de producción respondió a las directrices emitidas por la Resolución 234 de 2023 y el diligenciamiento de las herramientas FOFAS003 (Acta de aprobación del Comité Operativo sobre medios de producción y material de aprendizaje) y FOFAS004 (Acta de aprobación medios de producción/material de aprendizaje), las cuales comprenden una metodología integral para la identificación, estructuración y evaluación de los procesos requeridos en cada etapa. Este marco normativo y técnico busca garantizar que las comunidades y organizaciones locales cuenten con las capacidades necesarias para impulsar su desarrollo económico y social (Informe de consolidación de medios de producción, 2024).

Plan Integral de Fomento

El Plan Integral de Fomento de los CAS son la apuesta colectiva que permite identificar una ruta de negocio y comercialización de productos. De acuerdo con el convenio, este plan debía desarrollarse por cada una de las organizaciones que componen el CAS y dar cuenta de su articulación con el CAS e integración con los componentes de producción, industrialización, comercialización y gestión ambiental (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UNAD, 2024). No obstante, para este documento se abordará el Plan Integral de Fomento diseñado por el CAS en cada departamento. Este plan es el resultado de la identificación y el análisis de diversas acciones⁷⁴ y de capacidades organizativas, orientadas al desarrollo integral del circuito.

74. El apartado de componente estratégico del Plan Integral de Fomento está compuesto por siete componentes y cada uno de estos identifica una serie de acciones. Adicional a ello —y también reviste de suma importancia— se encuentra la identificación de riesgos, evaluación y monitoreo, manejo de inversión, y cronograma de ejecución.

El plan de fomento trabajado por los CAS estableció la ruta del sistema de inversión, en función de las actividades y componentes relacionados para el fortalecimiento de las organizaciones. A partir de ello, se procedió a identificar y seleccionar en conjunto con las organizaciones el material de producción requerido para el fortalecimiento de las organizaciones que integran el circuito bajo los requerimientos de la Resolución 234 de 2023, para lo cual la Unidad Solidaria brindó la herramienta FOFAS004, con la cual se inició el proceso de cotizaciones. Como se mencionó en el apartado anterior, realizada la compra se procedió a la entrega, donde las organizaciones, con el apoyo de la herramienta FOFAS003, se firmó el “Acta de entrega material de medios de producción” y se firmó también la herramienta F013, de recibido a satisfacción.

Se profundizará en este aspecto (gestión de medios de producción) en el apartado correspondiente, donde se presentará, por CAS, la metodología utilizada en cada territorio para su identificación, así como la tendencia de los medios identificados y solicitados.

PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS

Dicha promoción se centró en la mesa de diálogo interinstitucional como estrategia en la que actores públicos, privados o de cooperación se articularon para contribuir a la promoción, formación, investigación y fomento del desarrollo empresarial, científico y tecnológico de los CAS. De acuerdo con las directrices del convenio, esta estrategia inició con la identificación de las entidades del Gobierno que brindarían apoyo y articulación al CAS; además, convocar y diseñar un plan de trabajo hicieron parte de la iniciativa.

IMPULSO A LA COMUNICACIÓN SOLIDARIA

La importancia de la generación de una red de comunicación con enfoque solidario en los territorios donde se desarrolló el Convenio 01 de 2024 radica en que, a través de ella, las organizaciones pertenecientes a los CAS y las redes de comunicación existentes pudieran promover valores de cooperación, cohesión, empatía, intercambio de información y apoyo mutuo en las relaciones humanas y en las comunidades.

De acuerdo con los alcances del convenio, los territorios constituyeron, con el apoyo de los profesionales en campo, los líderes de la Unidad Solidaria y la institucionalidad

(instituciones educativas, sindicatos, gremios, gobierno local y departamental y entidades del Estado con presencia en el territorio), una red de comunicación a partir de un mapeo de redes de comunicaciones, comunicadores, convocatoria, selección y capacitación de un grupo representativo de comunicadores, planificación y consolidación de la red en cada uno de los territorios, a través la ejecución de un programa de capacitación en comunicación solidaria y asociatividad.

Ejes principales de la estrategia:

1. Fortalecimiento de las redes de medios comunitarios (radio, periódicos, TV local)
2. Expansión y mejora de las redes digitales
3. Redes sociales y plataformas digitales para la participación comunitaria
4. Creación de contenidos digitales

Para lo anterior, la Unidad Solidaria contó con un instructivo que permitió a los profesionales orientar sus acciones. Este instructivo fue diseñado para responder preguntas como: ¿qué son las redes de comunicación solidaria?, ¿qué buscan?, ¿quiénes pueden hacer parte?, ¿cuál es su relación con las instituciones? Y, por último ¿cómo se construirán?

Frente a esta última pregunta, se dará cuenta en el presente capítulo, señalando las particularidades del proceso de constitución de las redes en cada uno de los departamentos y resaltando la vinculación de las organizaciones o empresa de la comunicación (documento firmado por representante legal) y proceso preparatorio (apoyo técnico, formación SEAS, encuentros territoriales, plan de trabajo y agendas de fortalecimiento).

Sin embargo, cabe destacar que se realizaron actividades a nivel nacional desde la Unidad Solidaria, con el fin de fortalecer la creación de la red en los territorios vinculados. El 31 de octubre de 2024 se realizó un encuentro nacional con el liderazgo de la Unidad Solidaria y su gestor, Ómar Vera, quien con la participación de 47 representantes de redes de comunicación de distintas regionales fomentó e instó a los participantes a la promoción constante de la cultura solidaria a través de los canales existentes.

FOMENTO DE UNA CULTURA DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA

Creación del Consejo Pedagógico Departamental

Los consejos pedagógicos departamentales son organismos consultivos en el diseño de la política educativa del sector solidario, de articulación y apoyo para su implementación, en espacios de diálogo y construcción territorial de la educación asociativa solidaria. Actúan como medio de interlocución entre la comunidad y el Estado, aportando a los procesos de transformación de las relaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas de los ciudadanos, las organizaciones y los territorios, en el marco del desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UNAD, 2024). Las acciones que se desarrollaron para su creación fueron:

- Mapeo local de actores
- Definición del perfil de los actores
- Selección de actores
- Convocatoria
- Inducción a los miembros del Consejo
- Sesión inicial del Consejo
- Elaboración del calendario de sesiones del Consejo.

Desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria

Durante la implementación del Convenio 01 de 2024, se realizó desde un enfoque educativo el Diplomado Asociatividad Solidaria para la Paz, dirigido a líderes naturales, mujeres y hombres, pertenecientes a las 84 organizaciones solidarias seleccionadas en los departamentos de Amazonas, Arauca, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada, suscrito entre la UNAD y la Unidad Solidaria, con una duración de 120 horas académicas y el desarrollo de cinco módulos.

El enfoque del diplomado consistió principalmente en las acciones y prácticas de los siguientes modelos (Primer informe del Convenio Interadministrativo 01 de 2024, Unidad Solidaria-UNAD, 2024):

- Educación popular participativa
- Investigación acción-participación
- Aprendizaje basado en problemas
- Modelo de aprendizaje cooperativo

Así mismo, se establecieron cinco ejes transversales, los cuales fueron desarrollados a través de espacios de reflexión y actividades lúdicas: liderazgo, formación de valores, enfoque diferencial, participación y territorialidad. Finalmente, la apuesta de cinco pilares fundamentales: territorio asociativo solidario, asociatividad solidaria, desarrollo, trabajo asociativo y gobernanza y empoderamiento. Cada pilar se subdividió en módulos que abordaron diversas temáticas, desde la planeación territorial hasta la gestión socioempresarial. Este enfoque modular permitió una formación integral, adaptada a las realidades y necesidades específicas de las organizaciones participantes, consolidando un contenido temático distribuido según muestra la tabla 37.

Tabla 37. Contenido temático del diplomado (SEAS)

<p>Módulo 1</p>	<p>Pilar: territorio asociativo solidario Contenido: reconocemos los instrumentos para la construcción colectiva y planeación en nuestro territorio.</p> <p>Temáticas: El cuerpo/territorio en disputa (experto internacional) Territorio y territorios asociativos solidarios importancia de la asociatividad solidaria (SEAS 1) Planeación con enfoque territorial (SEAS 2) Políticas públicas territoriales, políticas públicas, poblacional, sectorial y conocimiento de estas en la organización (SEAS 3) Redes de la economía solidaria, social, popular y comunitaria con enfoque territorial (SEAS 4)</p>
<p>Módulo 2</p>	<p>Pilar: asociatividad solidaria Contenido: fortalecer la organización con enfoque territorial.</p> <p>Temáticas: Acercamientos a la conceptualización de asociatividad solidaria (experto internacional) Importancia de la asociatividad solidaria (SEAS 1) Referentes de asociatividad solidaria (SEAS 2) Estrategias de sostenibilidad de la organización solidaria (SEAS 3) Tejamos redes en clave de asociatividad solidaria (SEAS 4)</p>

Módulo 3	<p>Pilar: desarrollo Contenido: modelos de desarrollo humano, desarrollo humano y desarrollo sostenible</p> <p>Temáticas: Miradas de desarrollo: críticas y alternativas económicas (experto internacional) Corrientes económicas alternativas al modelo económico dominante. (SEAS 1) La economía popular, solidaria, social y comunitaria para el desarrollo local y la inclusión social (SEAS 1)</p> <p>Modelos de desarrollo: desarrollo humano y desarrollo sostenible (SEAS 2) Gestión económica de las organizaciones y redes (SEAS 2) Contexto de cuidado y la no remuneración del trabajo del cuidado (SEAS 4) Economía del conocimiento, crecimiento endógeno y de decrecimiento (SEAS 4)</p>
Módulo 4	<p>Pilar: trabajo asociativo Contenido: el mundo del trabajo asociativo solidario</p> <p>Temáticas: El mundo del trabajo asociativo solidario (experto internacional) Trabajo digno y decente (SEAS 1) El mundo del trabajo asociativo solidario, el trabajo en la economía popular (SEAS 2) Precooperativas de trabajado asociado, trabajo asociativo solidario (SEAS 3) Redes para fomentar y consolidar el trabajo asociativo solidario (SEAS 4) Inclusión laboral en la discapacidad (SEAS 4) Experiencias de redes y articulación en favor del trabajo asociativo (SEAS 4)</p>
Módulo 5	<p>Pilar: gobernanza y empoderamiento Contenido: autonomía, liderazgo colectivo y prevención de violencias</p> <p>Temáticas: Conceptos y diferencias entre gobernanza, gobernabilidad y gobierno (experto internacional) Participación comunitaria (SEAS 1) Autonomía comunitaria, liderazgos colectivos, organizaciones y redes (SEAS 2) Empoderamiento comunitario (SEAS 3) Herramientas de gestión socioempresarial (SEAS 3) Acción colectiva territorial (SEAS 4)</p>

Fuente: Informe aprobado SEAS (2024).

La implementación de los módulos fue realizada por expertos temáticos, en colaboración de los gestores territoriales de cada departamento, a través de metodologías participativas que fomentaron el intercambio de experiencias y el aprendizaje colaborativo.

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Integración/socialización

Redes departamentales

La estructuración del CAS inició con la identificación de redes organizativas solidarias de alcance departamental. Consistió en hacer un mapeo de estas, a partir de los insumos facilitados por la Unidad Solidaria (*Organizaciones y agendas comunes territoriales* 2023, base de datos vinculadas al Programa de Asociatividad Solidaria y a la Red de Comunicaciones Solidaria). El propósito consistió en integrarlas a la estrategia del CAS teniendo en cuenta la vocación productiva de la región y las características de las organizaciones participantes.

Para el caso de Amazonas, se identificaron las siguientes redes potenciales: cooperativas de producción agrícola, asociaciones de manejo de recursos naturales y redes de logística para centros de acopio (UNAD, 2024); no obstante, esta identificación se hizo con base en una primera idea de CAS, la cual se proyectó alrededor de un centro de acopio. Aun así, las organizaciones y los profesionales en campo destacan los beneficios que esta propuesta de los CAS brindaría a las organizaciones, como aseguramiento de la recolección y distribución eficiente de productos, así como la garantía de un flujo constante de productos, creando un entorno propicio para la sostenibilidad y el desarrollo comunitario.

Socialización

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las gestoras territoriales⁷⁵ que la UNAD dispuso en el departamento, el proceso inició con la presentación de una base de datos proporcionada por la Unidad Solidaria. En esta base se identificaron posibles organizaciones para vincular al convenio; estas fueron previamente contactadas y convocadas por el líder de la Unidad Solidaria presente en el territorio.

75. Zamanda Lorena Garnica Félix y Caterine Botyay Kuetgaje, gestoras territoriales designadas por la UNAD en el departamento de Amazonas, 2024.

De las organizaciones identificadas, 11 participaron en la vigencia anterior (2023); mientras que ocho fueron las vinculadas en 2024. Estas organizaciones están ubicadas en los municipios de Leticia y Puerto Nariño, predominando la mayoría en la capital del departamento (tabla 38).

Tabla 38. Organizaciones vinculadas al Convenio 01 de 2024 (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UNAD)

n.º	Organización	Vocación productiva	Año vinculación	Población
1	Fundación Amazonas sin Límites	Entidad sin ánimo de lucro de la ciudad de Leticia, Amazonas, que se dedica a la recolección, reciclaje y gestión de residuos sólidos, enfocándose especialmente en plásticos, cartón y poliestireno	2023	Colonos
2	Asociación de Mujeres Triunfadoras Tejiendo Vida (Muttevi)	Entidad sin ánimo de lucro que promueve la producción artesanal, el comercio de textiles y productos confeccionados de manera autóctona, así como actividades comunitarias centradas en el fortalecimiento cultural y económico de estas comunidades. Muttevi también trabaja en iniciativas para recuperar el tejido social, defender los derechos de las mujeres indígenas y preservar las lenguas originarias	2023	Indígenas rurales
3	Asociación de Productores de Fariña (Aprofa)	Es una entidad sin ánimo de lucro ubicada en la comunidad indígena de Arará, en Leticia, Amazonas. Su objetivo principal es el desarrollo de actividades relacionadas con la producción y comercialización de la fariña	2023	Indígenas rurales

4	Asociación de Expendedores de Pescado (Asoexppez)	Organización sin ánimo de lucro, que agrupa a comerciantes y expendedores de pescado del municipio de Leticia. Está orientada a garantizar la comercialización sostenible y el acceso de productos pesqueros frescos en la plaza de mercado	2024	Colonos
5	Cabildo indígena San Pedro de Los Lagos	Organización sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo cultural, económico de los miembros del cabildo. Como medio de producción se dedican a comercialización de fariña	2023	Indígenas rurales
6	Fundación Amazonas Produce con Amor	Entidad sin ánimo de lucro dedicada a la producción de productos de costura, así como la venta de productos gastronómicos	2023	Mujeres
7	Asociación de Mujeres Comunitarias de Tarapacá	Organización sin ánimo de lucro fundada en Tarapacá, Amazonas, que promueve el empoderamiento económico y social de las mujeres del área no municipalizada de Tarapacá. Se enfocan en transformar productos derivados de frutas amazónicas, como el camu camu, copoazú, arazá y lulo amazónico, en pulpas, mermeladas y productos deshidratados	2024	Indígenas mujeres rurales
8	Asociación de Productores Sostenibles y Productivos del Amazonas (APSPA)	Entidad sin ánimo de lucro, que agrupa a piscicultores del municipio de Leticia, Amazonas, con el objetivo de fomentar la producción sostenible de especies acuáticas, como alternativa económica para las comunidades	2024	Colonos

9	Fundación Arco Iris	Entidad sin ánimo de lucro, enfocada en proyectos de inclusión social, desarrollo comunitario y conservación ambiental, que permitan la inclusión de cuidadores, personas en condición de discapacidad y fortalecimiento de las habilidades propias y de emprendimiento familiar	2024	Cuidado Colonos
10	Asociación de Panaderos de la Chorrera	Conformada por cuatro panaderías que operan en el área no municipalizada de La Chorrera, en el departamento del Amazonas. Estas panaderías trabajan de manera asociativa para ofrecer servicios de cafetería y panadería, promoviendo el desarrollo económico local y fortaleciendo el tejido social en el departamento	2024	Indígenas rurales
11	Asociación de Productores de Puerto Esperanza (Naiyu)	Entidad sin ánimo de lucro ubicada en la comunidad de Puerto Esperanza, dentro del municipio de Puerto Nariño, Amazonas, Colombia. Su actividad principal es brindar apoyo a la agricultura, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y productivas en la región	2024	Indígenas rurales
12	Asociación de Mujeres Organizadas CHUEKW	Organización dedicada a la comercialización de productos de la chagra	2024	Indígenas Mujeres
13	Asociación de Productores Cacaoteros de la Comunidad de San Francisco de Loretoyacu	Asociación sin ánimo de lucro, dedicada a producción, transformación y comercialización de chocolate artesanal, ubicado en el municipio de Puerto Nariño	2023	Indígenas rurales

14	Asociación de Productores Indígenas Nabupata de Puerto Rico Amazonas	Es una organización ubicada en la comunidad indígena de Puerto Nariño, departamento de Amazonas, Colombia. Esta entidad sin ánimo de lucro, está dedicada a actividades de apoyo a la agricultura, trabajando especialmente en la transformación de la fariña	2024	Indígenas rurales
15	Asociación Intercomunitaria Painu	Organización dedicada a la prestación de servicios turísticos, como agencia de viajes y operador turístico, promoviendo experiencias sostenibles que destacan la riqueza cultural, natural y la diversidad étnica de la región	2024	Indígenas
16	Organización de Pescadores Artesanales de las 7 Comunidades del Sistema Acuático de Los Lagos Yahuaraca Tica	Organización dedicada a la producción, transformación y comercialización de productos gastronómico (entre ellos la fariña de pescado y temas asociados a la protección de sistemas biológicos)	2024	Indígenas
17	Asociación de Mujeres Indígenas Páta	Organización sin ánimo de lucro, dedicada a la transformación y comercialización de la fariña	2023	Indígenas Mujeres Rurales
18	Asociación de Mujeres Indígenas de San Sebastián Tupana	Asociación sin ánimo de lucro, dedicada a la producción, transformación y comercialización de artesanía y productos de la chagra	2023	Indígenas Rurales
19	Asociación de Mujeres Víctimas del Desplazamiento Forzado Residentes en el Amazonas (Muvidesfor)	Asociación sin ánimo de lucro, dedicada al emprendimiento, brindan servicios de alimentación, costura y turismo de bienestar	2023	Mujeres víctimas

20	Asociación Protectora De La Niñez, la Familia, el Ambiente y la Cultura y el Turismo (Asoprot)	Organización sin ánimo de lucro, del departamento de Amazonas que trabaja para proteger y fortalecer a los sectores más vulnerables de la sociedad, promoviendo un desarrollo integral que incluya la protección de la niñez, la familia, el ambiente, la cultura y el turismo. Su enfoque se centra en el empoderamiento comunitario, la preservación del patrimonio cultural y natural, y el desarrollo del turismo sostenible como herramienta de generación de ingresos	2024	Jóvenes Cuidado
----	--	---	------	-----------------

Fuente: Informe de consolidación de medios de producción (2024).

Una vez se dispuso de la base de datos, el contacto con las organizaciones se llevó a cabo principalmente mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp, dadas las particularidades del territorio, como las dificultades de señal y las dinámicas de los asociados, quienes consideraron poco práctico el uso del correo electrónico, según explicaron las gestoras.

La socialización se concentró en grupos pequeños (de 3 a 4 organizaciones), en las cuales se destacó el alcance del convenio y se extendió la invitación a participar. Las organizaciones interesadas confirmaron su aceptación mediante la firma del formato “Acta de aceptación”. Un aspecto notable fue la inclusión de una organización juvenil ubicada en un área no municipalizada, lo que elevó el total de participantes a 20 organizaciones.

Asimismo, se invitó a la Gobernación del Amazonas, las alcaldías de Leticia y Puerto Nariño, la Cámara de Comercio y a las dependencias con enfoque en procesos de emprendimiento a participar en estas jornadas de socialización, según informaron las gestoras del proyecto. Esta actividad fue denominada *Presentación Interinstitucional del Convenio 01 de 2024* (tabla 39).

Tabla 39. *Agenda de la Presentación Interinstitucional del Convenio 01 de 2024*

Presentación de los enfoques	<ul style="list-style-type: none"> • circuitos asociativos solidarios • Centros de Interés GPS • Ecoovida 2024
Alcance del convenio y cada una de sus acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y caracterización de las organizaciones • Protocolo de acta de participación de las asociaciones en el programa • Desarrollo del CAS, ruedas de negocios y ferias • Centros de interés (fase formativas y distribución de las instituciones educativas), intensidad horaria y participantes • Ecoovida (en el marco de la COP16), fecha y lugar

Fuente: Acta de la reunión Socialización del Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Amazonas (2024).

Resultado de la jornada de socialización, a las organizaciones que participaron en el proceso 2023 se generó un compromiso para la realización de otra jornada de trabajo (individual) para resolver inquietudes y profundizar en información del nuevo proceso; así mismo, los participantes señalaron inquietudes alrededor de la estrategia del CAS, de cara a la participación de las organizaciones y la generación del trabajo en red. Por otro lado, hicieron apreciaciones sobre posibles apoyos en transporte para las jornadas de capacitación.

Participaron en esta jornada como organizaciones sociales:

- Cabildo Indígena San Pedro de Los Lagos.
- Ascasanfra
- Asociación de Discapacidad del Amazonas
- Fundación Amazonas sin Límites
- PATA Asociación de Mujeres Indígenas
- Asociación de Mujeres Indígenas de San Sebastián Tupana
- Asociación de Mujeres Triunfadoras Tejiendo Vida (Muttevi)
- Fundación Amazonas Produce Con Amor (FAPA)

Tabla 40. *Fechas de las jornadas de socialización*

<p>Actor: UNAD Dirección: calle 12 # 7-45 Fecha: 3 de julio de 2024 Hora: 8:30 a. m.</p>	<p>Actor: organizaciones participantes del convenio Lugar: Cámara de Comercio Dirección: Carrera 11 # 11-09 Fecha: 3 de julio de 2024 Hora: 10:00 a. m.</p>	<p>Actor: entidades gubernamentales regionales Lugar: despacho Gobernación del Amazonas Dirección: Calle 10 # 10-77 Fecha: 3 de julio de 2024 Hora: 3:00 p. m.</p>
---	--	---

Fuente: UNAD (2024, p. 2).

Gestión y análisis de la información

La aplicación de los instrumentos diseñados por la Unidad Solidaria se llevó a cabo en cada organización, con la participación de sus líderes, incluyendo miembros de la junta directiva. Se aplicaron 20 instrumentos, uno por organización. Los profesionales en campo destacaron que el diligenciamiento del formato F04 no presentó dificultades, dado que fue de aplicación guiada. Sin embargo, la aplicación del formato F10 requirió más tiempo para la recolección de información, debido a que los líderes no disponían de todos los datos correspondientes a sus asociados.

En cuanto a las características de las organizaciones de manera puntual, las profesionales destacan una serie de aspectos generales como resultado del análisis realizado a cada una de estas (Informe general Departamento del Amazonas, 2024):

- Se precisa en la distribución porcentual del tipo de población que conforman las organizaciones. En el Amazonas se determina que el 13,3% está constituida por población indígena, el 11,2% son organizaciones de mujeres. En porcentajes menores se encuentran organizaciones rurales (9,2%), de cuidado (4,1%), jóvenes y víctimas (1,3% c/u).
- La capacidad de endeudamiento de las organizaciones. El 75% de las organizaciones (15) cuentan con la posibilidad de endeudarse.
- Planes de negocios. Trece de las organizaciones (65) cuentan con este instrumento, y 7 de ellas (35%), no.
- Fases en la que se encuentra la organización. Once (55%) se encuentran en fase 2; 6, en fase 3; 2, en fase 4, y 1, en fase 1.
- Ubicación de las organizaciones. El 70% se ubican en la capital del departamento, seguidas del 20% en Puerto Nariño. Las dos últimas hacen parte de las áreas no municipalizadas. El 55% de las organizaciones están en zona urbanas, y el 45%, en áreas rurales. Se caracterizan por ser de comunidades indígenas.

Dentro de las apreciaciones de cierre que señalaba el equipo de trabajo en campo, está que teniendo en cuenta el objetivo trazado por el convenio, su alcance y propósitos y los diagnósticos realizados se evidencia que:

Las organizaciones focalizadas para esta vigencia presentan debilidades marcadas en temas administrativos, operativos y sustentables, ya que el 45% de ellas no cuentan con el conocimiento necesario para llevar un control eficiente y que aporte al crecimiento financiero, se desconocen los procesos administrativos, no identifican los puntos de equilibrio, desconocen los métodos de comercialización, no se evidencia un avance significativo en las organizaciones que dieron continuidad a su proceso. Con base en la información recopilada, y las acciones que se llevaron a cabo para dar respuesta a los objetivos trazados se presenta información correspondiente al desarrollo de las actividades realizadas durante el convenio. (Informe general Departamento del Amazonas, 2024, p. 1)

Planeación de la convocatoria y realización de Jornada de Planeación del Circuito

La planeación del CAS del departamento, según el reporte suministrado por el equipo en campo, inició el 27 de julio de 2024. Allí fueron consignados cada uno de los momentos que se iban a desarrollar en la jornada de planeación (convocatoria, metodología, aspectos logístico, agenda propuesta y roles).

La convocatoria se llevó a cabo de manera directa: remisión de invitación física y virtual (incluyendo correos electrónicos). Adicionalmente, como estrategia de convocatoria, se reforzó la invitación días previos a la jornada a través de una pieza comunicativa enviada al grupo WhatsApp creado para fines de compartir información relevante del proceso.

Como resultado de la convocatoria, se contó en la jornada de planeación con la asistencia de 35 representantes de 14 organizaciones solidarias priorizadas en compañía y con la orientación del equipo de la UNAD y la Unidad Solidaria.

La jornada se caracterizó por un enfoque constructivista, centrado en el reconocimiento de los **saberes** de los líderes de las organizaciones. A partir de la información que estos ya poseían y su interacción con el entorno, se promovió una dinámica de aprendizaje continuo. Con el apoyo de los profesionales, se generó una interrelación constante con los grupos de interés, fortaleciendo el intercambio de conocimientos y experiencias.

El uso de la técnica de grupo nominal permitió un abordaje desde lo individual a lo colectivo, así como la implementación de la herramienta *grafos*. Las dos principales dimensiones que se abordaron fue: la influencia del actor y la postura frente al CAS. Para ello, se dispuso de una serie de materiales, equipos y demás aspectos logísticos que facilitaron la participación y la permanencia en la jornada.

La jornada estuvo comprendida por cinco momentos clave, según el reporte de las gestoras territoriales en el documento (Informe general Departamento del Amazonas, 2024, p. 11):

Un primer momento, llamado *nivelación de conocimientos* de los asistentes en dos ámbitos: el territorial y el misional. Se establecieron las organizaciones en dos grupos y dieron respuesta a las siguientes preguntas desde un “ámbito territorial ¿cuántos somos?, ¿cómo y de qué vivimos?”. Asimismo, en el ámbito misional: ¿de dónde venimos?, ¿qué hemos logrado?, ¿qué hace la organización?, ¿qué productos o servicios ofrece la organización?, ¿en que es fuerte su organización?”:

Este primer espacio, se determinó que un 80% de los participantes hacen parte de las comunidades indígenas, que sus habilidades hacen parte de una transferencia de saberes y costumbres, y que el 20% de los participantes tienen un mayor conocimiento en los diferentes ámbitos que comprenden las funciones empresariales. (p. 11)

Segundo momento: *disposición de mesas de trabajo*, donde las profesionales de la UNAD realizaron las siguientes preguntas: ¿qué entiendes por CAS? ¿En qué es fuerte su organización? ¿Qué nombre le pondría al CAS? Como resultado del ejercicio se obtuvo que el 100% de los participantes responde de manera coherente a las preguntas realizadas, reconocen la importancia de conformar y generar espacios de participación comunitaria donde no se busque el beneficio propio, sino el colectivo.

Tercer momento, desde una mirada comercial de negocio, se solicitó identificar ¿cuáles serían las razones por las que deberían unirse? ¿Qué líneas o sectores deberían integrar el CAS? ¿Qué otros actores/instituciones deberían involucrarse? ¿Cómo cree que debería funcionar el CAS?

Ronda 1. Para dar respuesta a las preguntas anteriores se entregó a cada organización una guía, donde plasmaron sus conceptos o conclusiones frente a las preguntas mencionadas después de ser debatidas entre los asistentes (representante legal, socio o miembro junta directiva), en una ronda de 10 minutos.

Ronda 2. Se caracterizó por agrupar participantes de las organizaciones donde realizaron el mismo ejercicio, socializaron lo escrito e identificaron de manera escrita y verbal las conclusiones.

Ronda 3. Finalmente, se organizaron dos grupos, cada uno con 8 y 9 organizaciones, donde en 45 minutos debieron y dieron respuesta a las preguntas antes socializadas para llegar, a través de la técnica de grupo nominal, a unificar las respuestas respecto al propósito y líneas de trabajo del CAS, según preguntas guías.

Seguido de las respuestas y conclusiones presentadas por las organizaciones participantes, de manera conjunta fueron diligenciando la matriz que recogió: la línea de acción, las principales actividades que realizarían como CAS, los requerimientos y actores involucrados en este proceso, que serían quienes aportarían al crecimiento y fortalecimiento del circuito. Líneas de acción: comercialización de bienes y servicios, transformación o producción, turismo solidario. Del ejercicio se consolidó la información plasmada en la tabla 41.

Tabla 41. Conclusiones de la jornada de planeación del Circuito Asociativo Solidario Amazonas (ronda 3)

n.º	Pregunta	Grupo 1	Grupo 2	Consenso
1	¿Qué debería unirnos?	El turismo, que involucra lo social, económico, cultural	La articulación de la venta de productos y servicios con base en lo diferencial, lo amazónico	Una ruta turística que involucre a todas las organizaciones que hacen parte del CAS, a partir de la integración de las diferentes líneas de negocio, que cumpla con criterios de RSE, enfoque diferencial y desarrollo endógeno. Definir un portafolio del CAS

2	¿Qué líneas/sectores?	Gastronomía, medicina ancestral, artesanía, bolsas degradables, textilería, reciclaje, cultura regional, manualidades, transporte.	Gastronomía, turismo, economía circular, agricultura, agropecuario. Líneas apoyo: investigación, administración, comercialización, publicidad y mercadeo, producción y transformación, contabilidad y finanzas	Economía circular Producción agropecuaria Transformación de productos amazónicos Arte y cultura Ocio y entretenimiento Gastronomía Transporte
3	¿Qué otros actores involucrar?	SENA, SINCHI, Corpoamazonía, instituciones de turismo y cultura (Dptal, Mpal), ONG, organizaciones indígenas	SINCHI, UNAD, ICA, ministerios, alcaldías y gobernación, IES con presencial en lo local, SENA, OPIAC, ONIC, ETDH	DIAN, FONTUR, agencias de viajes, hostales, Cámara de Comercio del Amazonas
4	¿Cómo debería funcionar?	Representante legal, junta directiva (figura jurídica)	Comité directivo, facultada para firmar contrato/ convenios (figura jurídica), que se tenga un espacio propio. Se traduce en un centro (espacio) que nos pueda congregar	Se explorarán otras opciones de funcionamiento, por ejemplo, la Red Ormet

Fuente: Informe general Departamento del Amazonas (2024).

Como resultado del ejercicio anterior, las organizaciones definieron como propuesta una tienda solidaria, desde un enfoque de *turismo solidario*, como línea de acción, de modo que esta les permitiera mejorar y aprovechar los procesos de comercialización de manera transversal. Adicional a ello, argumentan los profesionales en campo, que

esta línea de acción permitirá la generación de un impacto positivo, beneficiando a las comunidades y al medio ambiente, a través de acciones solidarias de cooperación; el apoyo a las comunidades locales, y preservar el entorno natural, teniendo en cuenta que el departamento del Amazonas se caracteriza por ser un destino turístico de naturaleza que ofrece a visitantes y locales experiencias naturales, culturales, medicinales y de aventura.

Por lo anterior, la propuesta del CAS del departamento del Amazonas gira alrededor de generar acciones y fortalecer el sector de turismo desde un enfoque solidario. No obstante, a largo plazo, una vez el CAS esté fortalecido, se proyecta la creación de un centro de acopio, el cual permitirá la comercialización de manera directa de los productos que ofrecen cada una las organizaciones, como punto de recolección y distribución para los productos de las organizaciones locales, que mejorarán la logística y la eficiencia de las cadenas de suministro. Sin embargo, el proceso está sujeto de la gestión ante la Sociedad de Activos Especiales (SAE), alcance que no hacía parte del convenio.

En cuanto a la entrega de los materiales de producción definidos por el CAS, se hizo a través de un acuerdo mutuo de voluntades, donde cada organización, en el marco del fortalecimiento del CAS, recibirá los respectivos insumos (tabla 42).

Tabla 42. *Composición del CAS de acuerdo con los requerimientos del Convenio 01 de 2024 con relación al tipo de población*

Tipo de organización	Cantidad
Asociación de jóvenes	1
Asociaciones de cuidadores	2
Asociaciones indígenas	13
Asociaciones de mujeres	6
Asociaciones rurales	9
Asociación de víctimas	1
Asociaciones de colonos	4

Fuente: Informe de Organizaciones Amazonas (2024).

Ejecución

Ferias populares

La realización de la feria popular se dio gracias a la gestión y articulación de los profesionales en campo, la Unidad Solidaria, la UNAD y la Secretaría de Medio Ambiente, Competitividad y Turismo del municipio de Leticia. Con un presupuesto de 6 112 000 COP, financiados a través del Convenio 01 de 2024, se llevó a cabo la Feria Chagrarte, que en su novena versión fomentó la comercialización de productos de la región con la participación de artesanos, productores agropecuarios y emprendedores. La primera feria se desarrolló durante los días 1 y 2 de noviembre de 2024 (dos jornadas de participación, comercialización y reconocimiento de los pequeños productores):

- Jornada del 1 de noviembre: CAS Amazonas-Chagrarte Pequeños Emprendedores se enfocó en los emprendimientos asociativos e individuales orientados a la venta de productos agrícolas y de bienestar, productos cultivados y procesados.
- Jornada del 2 de noviembre: Feria 02 circuitos asociativos solidarios Amazonas-“Chagrarte Feria Agropecuaria, Artesanal y Empresarial”, se enfocó en la presentación artística y cultural, la gastronomía, comercialización de productos terminados y de bienestar.

Tabla 43. *Agenda de las jornadas del 1 y 2 de noviembre de 2024*

Agenda de la jornada del día 1 de noviembre 2024 circuitos asociativos solidarios Amazonas-Chagrarte Pequeños
<p>Palabras del Sr. alcalde de Leticia, Dr. Elkin Jadrian Uni Heredia</p> <p>Palabras de apertura a cargo de la secretaria de Competitividad, Medio Ambiente y Turismo de la Alcaldía de Leticia, Daniela Rodríguez</p> <p>Palabras de la Sra. Jessica Larrañaga, gestora de la Unidad Solidaria</p> <p>Feria de productos</p> <p>Exposición de productos locales (artesanías, alimentos, bebidas, textiles, entre otros).</p> <p>Talleres sobre sostenibilidad, comercio justo, emprendimiento, y otros temas de interés para los participantes.</p> <p>Presentaciones artísticas y culturales (presentación del segundo grupo invitado, quien representó una danza del vecino país Brasil)</p>
Agenda de la jornada del día 2 de noviembre circuitos asociativos solidarios Amazonas-“Chagrarte feria agropecuaria artesanal y empresarial”

Palabras de bienvenida por parte de:
 Alcalde municipal
 Gobernador departamental
 Secretaria de Medio Ambiente Competitividad y Turismo
 Representante de la UNAD
 Actos culturales y artísticos de manera permanente
 Exposición de producto locales (gastronomía, comercialización de productos terminados y de bienestar)

Fuente: Informe general Departamento del Amazonas (2024, p. 14).

El Circuito Asociativo Solidario Turismo Solidario, en el contexto de la feria, se planteó como objetivo unir esfuerzos con entidades públicas para facilitar la conexión entre productores, emprendedores y empresas del Amazonas con potenciales compradores y aliados comerciales. Esta iniciativa buscó fomentar el desarrollo económico de la región y promover prácticas de comercio justo. Como objetivos se trazaron:

- Visibilizar productos y servicios de las organizaciones del circuito solidario del Amazonas.
- Promover la competitividad, innovación, sostenibilidad, desarrollo y el comercio.
- Fomentar el intercambio de conocimiento y experiencias entre los participantes de la feria y rueda de negocios.
- Crear alianzas estratégicas entre organizaciones del circuito solidario del Amazonas y actores del sector comercial.

Metodología

Las jornadas de la feria iniciaron su preparación en septiembre en articulación con la Secretaría de Medio Ambiente, Competitividad y Turismo de la Alcaldía de Leticia, señalaron las profesionales en campo. Desde un comienzo hubo asignación de las tareas que eran necesarias para lograr alianzas estratégicas requeridas y, así, generar un impacto en los pequeños y medianos emprendimientos. Algunas actividades destacadas fueron:

- Identificación grupos de trabajo, estrategias, actividades y presupuestos.
- Gestión de requerimientos financieros, de insumos, y personal de apoyo para coordinar el evento se conformaron diferentes subgrupos:
 - ✓ Grupo de fomento: quienes se encargaron de desarrollar las estrategias de visualización del evento, a través de la promoción y ejecución de las actividades de articulación, divulgación y visualización, generando reconocimiento del evento entre los habitantes de la ciudad de Leticia.

- ✓ Grupo administrativo: encargado de la recepción de las fichas de inscripción, clasificación de los grupos, así como la coordinación del personal, creación del minuto a minuto, planeación de la programación durante la preferia y feria, además de la gestión orientadora de los programas de capacitación.
- ✓ Grupo logístico: encargado de la recepción de los insumos y requerimientos físicos para el montaje de la feria “Chagrarte”, recursos técnicos, audiovisuales y de personal que coadyuvaron al adecuado desarrollo de las ferias. Se contó con la vinculación de la Policía y Ejército nacionales.

Para involucrar a las organizaciones inmersas en el convenio y garantizar una efectiva participación, las gestoras territoriales diseñaron y recibieron formularios de inscripción a la feria. Se estipularon fechas de entrega (14 de septiembre de 2024) y de inscripción hasta el 6 de octubre de 2024.

La preparación desde aspectos logísticos contó con el cierre de vías el día anterior a las jornadas, hubo distribución de los espacios, clasificación de acuerdo con la misión o proceso de producción o comercialización. Se instalaron puntos de energía, ubicación de publicidad y, por último, verificación con el apoyo de una lista de chequeo. Para garantizar el óptimo desarrollo de la estrategia, se realizaron seguimientos en dos momentos (10:00 a. m. y 4:00 p. m.).

El primer día de feria, 16 asociaciones participaron directamente, y 2, indirectamente. La Fundación Amazonas sin Límite no comercializó productos y se centró en recolectar residuos sólidos aprovechables. La Fundación Arco Iris contó con el apoyo de Asoprot para vender sus manualidades. El segundo día, se unieron 17 asociaciones y 13 emprendimientos, atrayendo más visitantes. Entre público en general, organizaciones y emprendedores 122 personas.

La feria culminó de manera positiva, las asociaciones vinculadas lograron las ventas esperadas durante sus días de participación, señalan las profesionales. Según el documento de la estrategia de ferias y ruedas de negocios, para el departamento del Amazonas señala:

El evento también cumplió su propósito de generar ventas efectivas, alcanzando la cifra de 10 000 000 COP; este tipo de actividades, al promover la venta directa, ayuda a los productores locales a validar su oferta de productos en el mercado, lo que es esencial para su crecimiento económico y la expansión de sus negocios. Además, las ventas directas contribuyen a dinamizar la economía regional, impulsando a los pequeños emprendedores a seguir adelante con sus proyectos. (Informe ferias y ruedas de negocios, 2024, p. 10)

La capacidad instalada del espacio seleccionado (Cra. 10, Cl. 11 y Cra. 11) y el número total de separadores con los que se contó permitió la ubicación de los stands, de acuerdo con los grupos identificados según su enfoque. Adicionalmente, se realizaron diversas actividades, como presentación de bailes autóctonos, juegos tradicionales (cerbatana) y entrega de reconocimientos.

Dentro de las conclusiones señaladas por las profesionales en campo están (Informe de ferias y ruedas de negocios departamento del Amazonas, 2024, p. 5):

- Las asociaciones y empresas participantes lograron alcanzar las metas de venta trazadas.
- Se identificaron de manera oportuna los aspectos por reforzar, previos al evento y se trabajó mancomunadamente en ello, lo que permitió establecer la importancia de la divulgación y estrategia de mercadeo.
- Se ofreció una ventana de participación que, a su vez, se convirtió en la oportunidad esperada para las asociaciones que arrancaron su proceso en 2024. Se cultivó el espíritu emprendedor, potencializando las habilidades y fortaleciendo los vínculos del CAS del departamento.
- Como logros y resultados de la actividad, las asociaciones lograron un espacio importante dentro de las acciones de fortalecimiento del municipio, otras evidenciaron el trabajo que realizaron y que tienen como fin garantizar la seguridad alimentaria de muchas familias, dando paso a iniciar procesos de negociación que permitan la transformación de pensamientos y acciones internas.

La segunda feria del departamento llamada *Feria de Productos Primarios y Transformados Provenientes de los Sistemas Productivos Indígenas*, realizada el 14 de noviembre de 2024, fue —según reporte de los profesionales en campo— una vitrina fundamental para los productos autóctonos de las comunidades indígenas. Con una inversión de 21 008 000 COP, también financiada por el Convenio 01 de 2024. Contó con la participación de 112 personas y reportó ventas efectivas por 12 000 000 COP.

Ruedas de negocios

La rueda de negocios *Amazonas compra Amazonas*, realizada el 27 de noviembre de 2024 en el departamento del Amazonas, en el Auditorio del Instituto Amazónico de Investigación, contó con la participación de empresas interesadas en adquirir productos y servicios de las organizaciones del circuito solidario. A la jornada asistieron entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales comprometidas con el

desarrollo económico y social de la región, así como consumidores en general interesados en adquirir productos amazónicos al por menor.

Se convocaron las siguientes empresas a través de oficio en el que se destacaron las ventajas que proporcionan este tipo de espacios como: *oportunidades de networking* (establecer relaciones comerciales que pueden llevar a futuras colaboraciones y alianzas estratégicas), *generación de leads* (encontrar potenciales clientes y socios), *acceso a información* (conocer tendencias del mercado y mejores prácticas), *visibilidad de marca* (visibilizar una empresa y posicionarla como un líder en su sector) y *desarrollo de habilidades* (habilidades de comunicación y negociación al interactuar con otros profesionales del sector).

Tabla 44. *Empresas invitadas a la rueda de negocios en el Amazonas*

Hotel Zuruma	Hotel Yuruparí	Inversiones Waira del Amazonas SAS
Universidad Nacional de la Amazonía	Supermercado La Ceiba	Hotel y Restaurante Siami
Supermercado Ruco	Hotel Río Gamboa	Representaciones Amazonas SAS
Supermercado Mercaplaza SAS	Hotel Madre Selva	Casa de las Palmas
El Jaguar Casa Hotel	Supermercados Hiper Kosto SAS	Green Amazon Expeditions
Reserva Natural Flor de Loto	Hotel Estadio Express	Eco Hotel el Refugio de la Floresta
Casa Creativa	Hostel Casa Blanca Amazon	Canoe & Kayak Tours
Biohotel Arara	Hotel Anaconda	Agencia de viajes Cafamaz
Almacén nuevo regalía	Amazonas Extremo	Planetour SAS-Waldor's Hotel Boutique
Hotel La Esperanza 2	Servincluidos Ltda.- Decameron Decalodge Ticuna	Hotel Shady
Gaseosas Leticia Ltda.	Eco Hostel La Jangada	Hotel Utuane

Fuente: coordinación de la UNAD por parte del equipo de profesionales en territorio, 2024.

Tabla 45. *Invitaciones de instituciones o gobierno local a la rueda de negocios del Amazonas, 2024*

Instituciones o gobierno local			
Alcaldía Municipal de Leticia-Secretaría de Medio Ambiente Competitividad y Turismo	Dirección Territorial Ministerio de Trabajo	INNpulsa	Infantiles PIPE
Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)-Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas	Instituto de Investigación Sinchi	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Gobernación del Amazonas, directora de Equidad, Género, Infancia, Adolescencia y Juventud
Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Competitividad	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Corpoamazonía	Cámara de Comercio del Amazonas
Alcaldía Municipal de Puerto Nariño	Alcaldía Municipio de Leticia	UNAD	

Fuente: información reportada a la coordinación de la UNAD por parte del equipo de profesionales en territorio, 2024

La jornada fue diseñada por las profesionales en campo de la UNAD y profesionales de la Unidad Solidaria en el territorio. Se identificaron tres fases para su realización: alistamiento, logística y desarrollo del evento. Y contó con una inversión de 4 120 000 COP; esta actividad fue la de mayor escala en comparación con las anteriores y reflejó un esfuerzo significativo por generar oportunidades de negocio estructuradas (Informe de ferias y ruedas de negocios, 2024, p. 12).

El alistamiento consistió en la gestión del espacio que se iba a utilizar y las empresas e instituciones que se iban a invitar; así como en la preparación de la información que iba a presentar cada una de las organizaciones (portafolio de servicios). En la fase de logística se abordó lo referente a ubicación de sillas, mesas, pendones, habladores, estación de café y mesa institucional. Y, por último, la fase de desarrollo de evento, en la que participaron 17 organizaciones pertenecientes al CAS.

La rueda de negocios inició a las 9:00 a. m., previo el respectivo registro de los participantes (visitantes-demandantes), luego comenzó la ruta donde identificaron las posibles oportunidades de negocio. Las entidades participantes realizaron una identifica-

ción de los emprendimientos, permitiéndoles así alimentar una base de datos que les facilitó brindar asesoría técnica y fortalecimiento. La rueda de negocios culminó a las 12:00 m. con la asistencia de 12 visitantes. Como resultado de la jornada se lograron 4 acuerdos comerciales. Y el logro del objetivo principal de esta rueda de negocios: establecer intenciones de compra y cotizaciones para futuras ventas, lo que se logró en una cifra de 36 000 000 COP.

Dentro de las conclusiones se señala que, aun con la jornada de preparación realizada el mes anterior, se identificaron debilidades por parte de las organizaciones:

[...] quienes no comprendieron la importancia de la puntualidad, para estos espacios era necesario organizar el stand o mesa con anterioridad antes de la llegada de los visitantes; así como preparar las ayudas y dominar los procesos de venta, se percibió el desconocimiento de los productos y debilidad en las estrategias de venta. Se denotó un trabajo poco articulado con los miembros de las mismas organizaciones; se presentó la ausencia de asociaciones, quienes para la actividad no delegaron a ningún miembro, al tener claridad que se les cruzaba la rueda de negocios con mesas de trabajo convocadas por otras entidades. (Informe de ferias y ruedas de negocios departamento del Amazonas, 2024, p. 5)

Aun con lo anterior, se resalta que lograron ser parte de un espacio importante dentro de las acciones de fortalecimiento en el departamento. Se evidenció el trabajo que realizaron y, por tanto, se abrió el espacio para dar inicio a procesos de negociación y transformación de pensamiento y acciones internas.

Gestión de medios de producción

Los integrantes del CAS turismo solidario del departamento manifestaron que la identificación y suministro de los medios de producción fue de carácter individual y de mutuo acuerdo, es decir, cada organización vinculada organizó su solicitud de acuerdo con sus requerimientos y necesidades, desde la mirada de fortalecimiento del CAS, los cuales fueron presentados por medio de un acta medios de producción, detallando nombre del producto, su descripción y cantidad y su posterior aprobación.

El proceso de identificación se realizó de manera alterna entre Puerto Nariño (Auditorio de la Alcaldía-4 organizaciones) y Leticia (Centro de Idiomas-13 organizaciones),

por medio de la plataforma virtual (Teams). Una de las premisas importantes para el desarrollo de este ejercicio fue el que las organizaciones, de manera individual o grupal, tuvieran presente que los insumos solicitados debían estar alineados con el objetivo de mejorar la producción la apuesta del CAS.

En constancia, se firmaron las actas correspondientes. Allí se comprometieron a acatar las orientaciones técnicas y legales como organización del sector solidario, así como hacer un adecuado uso de los medios de producción que serían entregados.

El uso de los medios de producción para el CAS Amazonas está relacionado con el fortalecimiento de cada una de las organizaciones en su nicho de oferta. Dada las diferencias entre las organizaciones (alrededor de sus alcances productivos y comerciales-actividad económica) y la distancia entre ellas, cada organización o grupo de organizaciones del circuito se concentrarán en puntos del territorio,⁷⁶ siendo representantes del circuito y ofertantes de los productos y servicios del CAS. Bajo esta lógica, se atenderá al local y sobre todo al turista, una vez este se va desplazando por el territorio en su tiempo de visita y experiencia en la zona.

La Unidad Solidaria, al igual que la UNAD, orientaron a que los medios de producción debían ajustarse al presupuesto aprobado. Estos serían revisados y aprobados por el comité técnico, y una vez se contara con ellos, se procedería a la socialización con los delegados del proceso de compras. Posteriormente, de acuerdo con la disponibilidad y el proceso logístico, serían entregados a las organizaciones.

En el departamento del Amazonas, la mayoría de los medios de producción consistieron en maquinaria pequeña, equipos y herramientas destinadas a mejorar los procesos de producción y transformación de materias primas. Además, se incluyó el suministro de insumos y materiales para fortalecer las operaciones de las organizaciones, optimizando tanto sus procesos productivos como la comercialización de sus productos y servicios.⁷⁷

76. De acuerdo con una conversación con las profesionales en campo, reportan que la concentración de los puntos de referencia fue planeada de la siguiente manera: uno en el corregimiento de La Chorrera (fariña, agricultura tradicional), otro en el municipio de Puerto Nariño y uno más en Leticia (producción y comercialización de fariña).

77. El detalle y la consolidación de los medios de producción se encuentran en las actas de aprobación, que son un producto del Convenio 01 de 2024.

Para la fase de cotización se realizó un levantamiento de información técnica y económica y se identificaron insumos, equipos y servicios requeridos de acuerdo con las necesidades del CAS, a partir del trabajo de identificación de las organizaciones que lo conforman.

Con relación a los acuerdos comunes, se logró la formalización a través de pactos entre las organizaciones y las entidades; se definieron roles, responsabilidades y compromisos, según se señala en el Informe relación medios de producción-circuitos asociativos solidarios (2024). El CAS de Amazonas cuenta con 20 actas de aprobación debidamente firmadas.

En términos de sostenibilidad, señalaron las profesionales, la necesidad de dar continuidad a las capacitaciones en gestión de recursos y en la operación de los medios de producción entre otras, presentadas en el Plan Integral de Fomento.

Se realizaron reuniones de entendimiento, evaluación de Plan Integral de Fomento del circuito y acuerdo de compra con las organizaciones, generando el pacto colectivo sobre los bienes que se van a adquirir.

En términos de la gestión de compras, se implementarán mecanismos eficientes para su adquisición y distribución de los medios de producción. En cuanto a la entrega de los medios de producción adquiridos, se coordinará su distribución de los recursos comprados, garantizando la gestión eficiente y el fortalecimiento de las organizaciones en el tiempo.

Plan Integral de Fomento

El Plan Integral de Fomento del CAS, diseñado por las organizaciones vinculadas, se desarrolló en torno a la iniciativa del CAS propuesto en el marco del convenio. Se identificó como eje central, en su momento, el fortalecimiento de la oferta de productos y servicios de las organizaciones, con miras a la creación de una tienda solidaria basada en el enfoque de turismo solidario:

El componente turismo solidario es una forma de turismo que busca generar un impacto positivo en las comunidades y en el medio ambiente a través de la cooperatividad y la solidaridad. A diferencia del turismo convencional, que a menudo se centra en maximizar el beneficio económico para grandes empresas, el turismo solidario se enfoca en apoyar a las comunidades locales, promover la justicia social y preservar el entorno natural. (Informe general de resultados Gestión Interinstitucional Circuito Asociativo Solidario del Amazonas, 2024, p. 13)

Metodológicamente, el trabajo en campo consistió en la implementación de jornadas de trabajo con las organizaciones en el marco de las jornadas de planeación del CAS. Allí las profesionales llevaron a cabo diversas dinámicas y estrategias que llevaron a las organizaciones a identificar actores clave para su fortalecimiento, un diagnóstico situacional de las organizaciones, así como la identificación de aspectos clave relacionados con las oportunidades que ofrece el territorio,⁷⁸ su vínculo con las apuestas del CAS⁷⁹ y la evaluación de los principales desafíos.⁸⁰

En cuanto al componente estratégico del Plan Integral de Fomento, su desarrollo se llevó a cabo conforme a los parámetros establecidos en el convenio,⁸¹ enfocados en el aprovechamiento de las capacidades y conocimientos técnicos y ancestrales que poseen los asociados y sus organizaciones y lo que el entorno de manera natural ofrece.

Así mismo, se destaca el pleno reconocimiento de las necesidades y oportunidades existentes en el mercado entorno a la propuesta de CAS (demanda, medios y canales de comercialización, estrategias de sostenibilidad y promoción y creación de alianzas) y la búsqueda permanente de un modelo de desarrollo basado en la economía solidaria que genere un impacto positivo tanto en las comunidades como en el entorno.

En conclusión, a pesar de que las organizaciones identifican en su Plan Integral de Fomento, existen desafíos significativos que limitan su desarrollo y sostenibilidad dentro

78. Las oportunidades identificadas por el CAS del Amazonas fueron: el turismo sostenible que se está implementando y desarrollando en el territorio; la producción de productos locales sostenibles, gracias a la alta demanda de bienes derivados de la biodiversidad (artesanías, frutas o medicinas) y servicios turísticos; transición energética, economía digital (aprovechamiento de herramientas digitales para la comercialización); educación y formación (creciente oferta de programas técnicos), y fortalecimiento de políticas públicas a favor de la economía solidaria (Plan Integral de Fomento Amazonas, 2024, p. 6).

79. La relación de las anteriores oportunidades con las apuestas del CAS identificadas fue: el fomento del trabajo asociativo y comunidades indígenas, el desarrollo de cadenas de valor inclusivas, la promoción de mercados solidarios y el fortalecimiento de redes comunitarias (p. 7).

80. Los desafíos identificados por el CAS fueron: la falta de acceso a los mercados en términos de dependencia del transporte aéreo y fluvial, la cual resulta tener una oferta limitada por aspectos climáticos y costos logísticos; financiamiento limitado; debilidades en la comunicación solidaria, y deficiencias tecnológicas (p. 8).

81. Los componentes del plan estratégico son: producción solidaria, industrialización solidaria, comercialización ética y *marketing* solidario, gestión ambiental asociada al modelo, transición energética, infraestructura para el desarrollo solidario y cultura y comunicación solidaria.

del modelo solidario;⁸² proponen superar estos desafíos a través de la implementación de estrategias que fortalezcan las capacidades organizativas, como la creación de un fondo gestionado por las organizaciones solidarias del CAS; la realización de campañas de sensibilización que destaque los beneficios del modelo asociativo, y la generación de alianzas estratégicas, como con universidades y entidades públicas y privadas de la región.

Promoción de la gestión interinstitucional del Circuito Asociativo Solidario

Mesa de Diálogo Interinstitucional de Asociatividad Solidaria

La mesa interinstitucional del departamento del Amazonas se estableció el día 3 de julio de 2024, en el marco de la jornada de socialización y presentación interinstitucional del Convenio 01 de 2024 ante entidades territoriales. A la jornada de trabajo fueron convocadas las siguientes entidades:

- Gobernación del Amazonas
- Alcaldía de Puerto Nariño
- Alcaldía de Leticia
- Secretaría de Planeación de la Gobernación del Amazonas
- Secretaría de Desarrollo Social de Leticia

La agenda desarrollada abordó los enfoques del convenio, CAS, centros de interés GPS y Ecovida 2024. Sobre los CAS se socializaron las estrategias de fortalecimiento de las organizaciones: diagnóstico, vinculación al CAS, ruedas de negocios y ferias, insumos y dotación de los CAS. En cuanto a los centros de interés, se señaló que la estrategia se desarrollaría en tres instituciones educativas como pilotos para el departamento (IE José Celestino Mutis de Puerto Nariño; IE José Eustasio Rivera de Leticia y IE Francisco José de Caldas de Leticia). Adicional a lo anterior, se socializó la realización de encuentro de jóvenes (Semana de la Juventud) en el municipio de Puerto Nariño.

Las inquietudes manifestadas en la mesa de trabajo estuvieron alrededor del apoyo que se daría a las organizaciones, posibles escenarios de intercambio de conocimien-

82. Falta de acceso a financiamiento, resistencia al cambio influenciada por patrones tradicionales y la competencia desleal generada por la presencia de mercados externos.

to para las asociaciones, modalidad de vinculación de las organizaciones al CAS y, por último, ideas sobre posible enfoque del CAS del Amazonas (dotación o fortalecimiento) de un centro de acopio.

Como compromiso se estableció la participación de las entidades a la jornada de planeación del CAS, la cual fue llevada a cabo el 27 y el 28 de julio de 2024 como fue y señalado en el apartado de planeación del CAS.

Como resultado de la gestión interinstitucional, el convenio logró establecer espacios de articulación permanente con las entidades convocadas. Entre las acciones concretas implementadas se incluyen:

Gracias a la articulación permanente entre la Unidad Solidaria y la Alcaldía de Leticia, se logró incluir en la agenda de la mesa el tema de los espacios de infraestructura. Esto responde a la gestión realizada ante la SAE para beneficiar a las organizaciones vinculadas al convenio y demás organizaciones. Esta gestión incluye la entrega de dos predios previamente ya identificados (Informe general de resultados Gestión Interinstitucional Circuito Asociativo Solidario del Amazonas, 2024).

Como parte de la gestión ante la SAE, la profesional en campo, junto con la Secretaría de Planeación de la Gobernación, consolidó una base de datos de emprendimientos o unidades productivas (que han sido beneficiadas anteriormente⁸³), con el fin de evaluar las acciones y enfocar de manera asertiva los apoyos, la asistencia técnica y los rubros del cuatrienio (p. 4).

En el marco de la mesa interinstitucional, se logró consolidar la iniciativa del Primer Encuentro Trinacional de Jóvenes. Fue una apuesta que congregó a la población juvenil de las ciudades de Tabatinga (Brasil) y San Pablo (Perú) y el Departamento del Amazonas (Colombia). Esta estrategia se dio gracias a la articulación de la Secretaría de Planeación, y Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Recreación y la Alcaldía de Puerto Nariño.

Los días 6, 7 y 8 de septiembre se llevaron a cabo encuentros culturales, encuentros interinstitucionales y de organizaciones solidarias, que con el objetivo de fortalecer los procesos de asociatividad en los territorios establecieron:

83. Se consultaron las bases de datos de FEDA, Estímulos, Fondo Emprender, Turismo Emprender, Turismo Comunitario Municipal, Turismo Comunitario Departamental, INNPulsa y otras.

- Fortalecer territorialmente las organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social, y para ello se propuso la creación de 12 mesas territoriales de economía popular, social y solidaria, y como resultados de estas el diseño de 12 agendas,
- Fomentar la red pública de apoyo al sector solidario, popular y comunitario, articulando las iniciativas e instrumentos de política de los gobiernos locales, departamental y nacionales.
- Y, por último, avanzar en el desarrollo de 20 proyectos de impacto territorial (PIT) y CAS.

La mesa interinstitucional fue también el espacio que permitió al convenio y a las institucionales locales participantes, socializar la estrategia del Encuentro Internacional Economías para la Vida 2024 (Ecoovida 2024) y crear el Comité de Impulso liderado por la Unidad Solidaria y con el apoyo del Ministerio de Trabajo y los equipos de profesionales.

Este comité estuvo conformado por instituciones y entidades del municipio de Puerto Nariño, Leticia y la Gobernación:

- Secretaría de Agricultura, Ambiente y Productividad
- Corpoamazonía-Negocios Verdes
- Secretaría de Turismo y Cultura
- Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Recreación de Puerto Nariño
- Organizaciones solidarias
- Organizaciones indígenas
- Planeación departamental
- Sena-regional Amazonas
- Cámara de Comercio del Amazonas
- Secretaría de Gobierno Municipal

Estas entidades, vinculadas al Comité de Impulso, verificaron sus planes de acción y como resultado de ellos asignaron recursos para la logística de las organizaciones inscritas a Ecoovida 2024. Como resultado, 18 personas se beneficiaron, pertenecientes de organizaciones vinculadas al CAS del Amazonas. Cotaron con apoyo en el desplazamiento, alojamiento y acompañamiento permanente por la gestora de la Unidad Solidaria durante el evento.

En el marco de la mesa interinstitucional se trabajó alrededor de la estrategia SEAS, en articulación con la Secretaría de Educación departamental y los rectores de las IE

priorizadas.⁸⁴ Se socializó la Agenda Asociativa Solidaria para la Paz, la cual a través de la estrategia SEAS se buscó el fortalecimiento de las habilidades de los jóvenes en los centros de interés de los grados, octavo, noveno, décimo y once. Esta estrategia contó con 44 sesiones y la conformación de 3 cooperativas: Cooperativa Frutos de la Selva, Coopineam y Cooperativa los Huesos de Oro.

El SEAS dirigido a las organizaciones vinculadas al CAS se dio a raíz de la articulación con la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental, Secretaría de Cultura, Educación y Deporte del Municipio de Leticia, y la IE Escuela Normal Superior sede D. Se logró el desarrollo de 10 jornadas (sesiones) a las que participaron de 40 a 70 personas.

La estrategia del componente de ferias y rueda de negocios fue resultado de la gestión y articulación con la Secretaría de Medio Ambiente, Competitividad y Turismo del municipio de Leticia. Alrededor de tres mesas de trabajo se logró vincular las organizaciones pertenecientes al CAS, los días 1 y 2 de noviembre de 2024.

Los jóvenes de la organización Asoprot, vinculados al CAS, lograron, a través de la mesa interinstitucional, la participación en la Asamblea Nacional de Juventudes, donde adquirieron conocimientos y recibieron herramientas formativas para mejorar sus habilidades y apropiarse de las oportunidades y responsabilidades que se afrontan al crear una asociación.

Impulso de la comunicación solidaria

Red de comunicación Solidaria. Según los lineamientos y la propuesta de constitución de la Red de Comunicación, en el Departamento del Amazonas (documento de Informe de la Red), se identificó como objetivo general la constitución de la red de comunicación solidaria en la que se impulse y fortalezca el CAS a través de la visibilización y promoción del trabajo asociativo solidario entre las organizaciones aliadas; la realización de un mapeo de medios, redes de comunicación y comunicadores; la selección y capacitación a un grupo representativo de comunicadores; la ejecución de un programa de capacitación en comunicación solidaria y asociatividad, y, finalmente, la generación de espacios de socialización y diálogo.

84. Las instituciones educativas priorizadas para la implementación del SEAS en el departamento del Amazonas fueron: Francisco José de Caldas, José Eutasio Rivera y José Celestino Mutis.

Con el fin de lograr lo anterior, la metodología de trabajo adoptada por los profesionales en campo, y de acuerdo con la planteada por la coordinación del convenio, partió de la realización de cinco fases.

Fase de diagnóstico: en el departamento, se realizó un trabajo articulado con el gestor de comunicación de la Unidad Solidaria,⁸⁵ quien orientó algunas de las acciones, como la solicitud realizada a la Cámara de Comercio, base de datos de actores y medios de comunicación activos, con el objetivo de vincularlos al proceso. De este ejercicio se identificaron 39 comunicadores y 41 medios de comunicación (tabla 46).

Tabla 46. Base datos de medios y periodistas departamento del Amazonas, 2024

n.º	Nombre medio/entidad	Tipo de medio
1	Yuanecü-medio de comunicación digital	Digital
2	Mambe Digital-Nebula Media Group	Digital
3	Escuela de Comunicación Indígena de la Amazonía	Organ. comunitaria
4	Periódico Evaluación y Gestión	Prensa
5	ESE Hospital San Rafael de Leticia	Prensa
6	Revista Panorama Amazónico	Prensa
7	Periódico Región	Prensa
8	Periódico Prensa Amazónica	Prensa
9	Unidad Administrativa de las Organizaciones Solidarias del Ministerio de Trabajo	Prensa institucional
10	Contraloría Departamental del Amazonas	Prensa institucional
11	Fundación para la Libertad de Prensa	Prensa institucional
12	Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonía	Prensa institucional
13	Agencia Nacional de Tierras (ANT)	Prensa institucional
14	Gobernación del Amazonas	Prensa institucional
15	Registraduría Nacional-Delegación Amazonas	Prensa institucional
16	Comunicador social-periodista independiente	Prensa institucional

85. Gestor de comunicaciones de la Unidad Solidaria Kenneth Palma.

17	Secretaría de Salud Departamental (vigilancia en Salud Pública VSP y Epidemiología)	Prensa institucional
18	ESE Hospital San Rafael de Leticia	Prensa institucional
19	Sena regional Amazonas	Prensa institucional
20	Alcaldía de Leticia	Prensa institucional
21	Grupo Aéreo del Amazonas GAAMA (Leticia)	Prensa institucional
22	Fiscalía General de la Nación	Prensa institucional
23	Caja de Compensación Familiar del Amazonas (Cafamaz)	Prensa institucional
24	Dirección General Marítima (DIMAR)	Prensa institucional
25	Universidad de la Amazonía, sede Leticia	Prensa institucional
26	Profesional oficial de la Reserva Brigada de Selva 26	Prensa institucional
27	Amazonía al Día (prensa/radio)	Prensa/Radio
28	Emisora Fantástica Estéreo 103.9 FM	Radio
29	Emisora Aló Amazonas	Radio
30	Emisora Colombia Estéreo 89.5 FM-Ejército Nacional	Radio
31	Emisora Radio Policía Nacional 98.9 FM	Radio
32	Emisora La Favorita 105,9 FM	Radio
33	Emisora Fantástica Estéreo 103.9 FM	Radio
34	Amazonía al Día 89.9 FM	Radio
35	Emisora Radio Policía Nacional 98.9 FM	Redes sociales
36	Teleleticia Canal 7	Televisión
37	Noticiero CM&	Televisión
38	Noticias RCN	Televisión
39	Noticias Caracol (Caracol TV)	Televisión

Fuente: Amazonas desarrollo Red de Comunicadores 2024 (2024).

Fase de selección de participantes: se propuso la selección de cinco comunicadores representativos. Para ello fueron enviados correos electrónicos, mensajes y llamadas telefónicas, donde se invitaron a participar de la estrategia (la socialización se convoca

en dos momentos). Como resultado, en el primer momento (19 de septiembre de 2024) no se contó con la asistencia requerida (asisten un solo medio de comunicación y dos comunicadores y una persona del área social); en el segundo momento (7 de octubre de 2024) se logró la identificación de 11 participantes.

Fase de socialización y vinculación: realizada el 7 de octubre de 2024. En el marco de la socialización de la estrategia fueron entregados las cartas de aceptación y vinculación a la red. En esta jornada se hizo énfasis en las siguientes temáticas de acuerdo con las estipuladas por el convenio:

- ¿Qué son las redes de comunicación?
- ¿Que se busca?
- ¿Quiénes pueden hacer parte de la red?
- ¿Cuál es su relación con las instituciones?
- ¿Cómo se construirán?

Como resultado de la jornada, se recibieron siete cartas de aceptación de: Fundación Favorita para el Desarrollo de la Cultura y las Comunicaciones de Leticia (Funfacolet), Mambe Digital, periódico *Evaluación y Gestión*, emisora Fantástica Internacional 103.9 FM, Amazonasblog, Yauanecu Colombia y periódico *Tucuma*.

Fase de formación: se desarrollaron talleres de formación enfocados en cultura asociativa solidaria, así como en temas clave relacionados con tecnologías de la información y las telecomunicaciones en estos espacios de formación.

Fase de articulación y planificación: se diseñó un plan de trabajo gracias a la articulación de actores comunitarios y organizaciones sociales, orientado a fortalecer la visibilización y comercialización de procesos organizativos en el marco de la economía solidaria.

Adicional al proceso adelantado por las profesionales y de acuerdo con los lineamientos del convenio, estas desarrollaron campañas de promoción de las bondades de la asociatividad solidaria; de la misma manera, se visibilizaron los alcances del Convenio 01 de 2024 y los logros del CAS alcanzados.

Como estrategia, las gestoras territoriales, junto con los equipos de la Unidad Solidaria y la UNAD, crearon piezas publicitarias para destacar los valores y logros de la red de

comunicación solidaria en la Amazonía, según se reporta en el *Informe de campañas de promoción de las bondades de la asociatividad solidaria* (2024, p. 2). Allí se señaló como objetivo “la promoción de los principios de cooperación y la solidaridad, resaltando los beneficios de trabajar juntos hacia un objetivo común”. Se utilizaron elementos visuales y narrativos que reflejaron la identidad cultural de la región, generando un impacto en la audiencia. Esta apuesta publicitaria contó con la participación de comunicadores locales y expertos en comunicación estratégica, representando esto una integración de perspectivas y habilidades. Ello se convirtió en una muestra y producto reflejo del trabajo en equipo y la cohesión entorno a la solidaridad en el Amazonas.

Una segunda apuesta desde el territorio fue la vinculación de un *influencer* a las acciones de difusión a través de los canales de comunicación. Esto buscando mayor efectividad de los mensajes dirigidos especialmente a los jóvenes a través de plataformas digitales, señalaron las profesionales.

En conclusión, a partir de la información suministrada, se logra identificar que el impulso de la comunicación solidaria en el departamento del Amazonas se cumplió de acuerdo con los compromisos establecidos para su consolidación como una red de comunicación, con enfoque asociativo solidario, gracias a las asesorías especializadas, asistencia técnica permanente y acompañamiento metodológico brindado para la conformación formal de la red de comunicación y al intercambio de experiencias y articulación con los distintos medios de comunicación, organizaciones productivas, y entidades productivas (Matriz de seguimiento agendas territoriales [Amazonas], 2025).

Fomento de la cultura de la asociatividad solidaria

Consejo Pedagógico Departamental

En septiembre de 2024, las gestoras territoriales de la UNAD y de la Unidad Solidaria socializaron ante la Secretaría de Educación Departamental (Oficina de Calidad Educativa) los alcances del SEAS y el Consejo Pedagógico Departamental (CPD). Se presentó el objetivo del Consejo Pedagógico, el cual se establece en la Resolución 093 de 2024: idear estrategias para la promoción y fomento de la cultura y la educación asociativa solidaria en los territorios (Relatoría de la Creación del Consejo Pedagógico Departamental del Amazonas, 2024); así mismo, promocionar el diseño de la política pública educativa del sector solidario y fomentar la articulación con el SEAS, el cual se

desarrolló en tres instituciones educativas (IE) del departamento: dos en Leticia y uno en Puerto Nariño.

Como solicitud de la Gobernación, estuvo el conocer el respaldo normativo por el cual se crea el CPD, frente a lo que se acordó y desarrolló una nueva presentación de la resolución, en el cual integrarían a los rectores de las IE. Se determinó, por lo tanto, junto con la Secretaría de Educación, la composición del CPD bajo los principios de equidad y calidad educativa, según señala el documento de relatoría:

- Tres representantes de las organizaciones solidarias presentes en el territorio, por cada uno de los gremios del sector así: uno por cooperativas; uno por asociaciones mutuales y uno por los fondos de empleados.
- Un representante de las instituciones educativas, por cada nivel de educación: básica, media y superior.
- Un representante de los organismos de integración de segundo y tercer grados de organizaciones solidarias.
- Un representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal.
- Un representante de las asociaciones de padres de familia.
- Un representante de los entes territoriales, secretarías o instancias municipales o departamentales de educación.
- Un representante de entidades acreditadas del territorio.
- Un representante de las comunidades indígenas del territorio.
- Un representante de las expresiones organizativas negros, afrodescendientes, raizales y palanqueros (NARP) del territorio.

Una vez se identificaron los actores clave, se procedió a convocarlos a través de invitaciones formales. El resultado reflejó poca asistencia. No obstante, se procedió con socializaciones de manera individual (Relatoría de la Creación del Consejo Pedagógico Departamental del Amazonas, 2024).

Con carta de intención como formalidad, los actores del sector de educación y organizaciones de economía solidaria manifestaron su compromiso en ser parte del CPD. Por lo anterior, una vez realizada la socialización individual se vincularon ocho representantes. El proceso cuenta con las cartas de intención de las siguientes organizaciones:

- Comunidad Afrodescendiente.
- Institución Educativa Francisco José de Caldas.
- Secretaría de Cultura, Deportes y Educación de la Alcaldía Municipal de Leticia.

- Organización Zonal de Consejo de Autoridades Indígenas tradición autóctona (AZCAITA).
- Sede Amazonas de la UNAD.
- Secretaría de Cultura, Deporte y Educación de la Alcaldía de Leticia.
- Tres organizaciones del CAS del departamento.

La formalización del CPD se estableció para la vigencia de 2025; se generó el compromiso por parte de los vinculados en convocar a los representantes faltantes a través de una estrategia de sensibilización y desarrollar la instalación oficial del CPD:

La creación del CPD del Amazonas representa un paso significativo hacia la mejora de la calidad educativa en el territorio. La confirmación de la sesión de instalación oficial del consejo fue programada para el 2025. (Relatoría de la Creación del Consejo Pedagógico Departamental del Amazonas, 2024, p. 6)

Desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria

En el departamento de Amazonas se implementó el SEAS. Este componente fue diseñado para involucrar organizaciones del sector de la economía social, popular y comunitaria. Buscó en su ejecución fortalecer el desarrollo de las organizaciones del sector para que estas, a su vez, estrecharan lazos más contundentes que permitieran tejer redes para las transformaciones territoriales desde un enfoque social y comunitario.

En el municipio de Leticia se desarrollaron 10 sesiones y 9 para el municipio de Puerto Nariño, para un total de 100 horas. Se desarrollaron las temáticas propuestas en la malla curricular y presentada en las generalidades de este capítulo.

Las jornadas fueron desarrolladas en el Auditorio Casa de la Cultura de Leticia, en el Auditorio Bilingüe Ciudad de Leticia, Auditorio de Convivencia Ciudadana, Auditorio Sena Centro Leticia. En Puerto Nariño se contó con los espacios del Concejo Municipal, Biblioteca Pública, Auditorio de la Alcaldía Municipal.

En lo relacionado con las estadísticas de participación y la caracterización de las organizaciones, para el caso del Amazonas, la dinámica de inscritos vs. aprobados “refleja una dinámica significativa en términos de inclusión social y diversidad, especialmente en comunidades indígenas y campesinas” (Informe aprobado SEAS diciembre, 2024, p. 5).

De 146 personas inscritas, el 83,5% aprobaron (122), destacándose la participación de las mujeres, con un 69,7%, frente al 30,3% de los hombres. No se evidenció participación de población LGTBIQ+. En cuanto a grupos poblacionales, la población indígena se constituyó en la de mayor afluencia al proceso con una aprobación, con un 72,9%, donde 65 fueron mujeres y 24 fueron hombres:

Por otro lado, la población campesina, que representó el 22,6% del total de inscritos aprobados, también evidencia una mayoría femenina con 21 mujeres frente a 12 hombres, lo que reafirma un patrón similar en el protagonismo de las mujeres en las áreas rurales. Se destaca la participación de personas con discapacidad, aunque con una representación más limitada (4,1% del total); se debe resaltar que, dentro de este grupo, la mayoría son mujeres (5 de 6), lo que confirma nuevamente la tendencia de mayor involucramiento de ellas en el proceso. (Informe aprobado SEAS diciembre, 2024, p. 6)

Tabla 47. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS Amazonas, 2024

Categoría	Total	Mujeres	Hombres	LGTBIQ+
Inscritos	146	101	45	0
Aprobados	122	85	37	0
Total indígenas	89	65	24	-
Total campesinos	33	21	12	-
Personas con discapacidad	6	5	1	-

Fuente: Informe aprobado SEAS (diciembre, 2024, p. 6).

De acuerdo en conversación con el experto temático⁸⁶ (para efectos del presente estudio), designado por la UNAD para el departamento, resaltó el compromiso que presentaron los líderes y las juntas directivas de cada una de las organizaciones vinculadas al CAS en el desarrollo de la jornada y también en sus organizaciones, así como la armonía y la disposición en los momentos de ejecución de las ferias y rueda de negocios. Resalta también el profesional que en las redes y alianzas creadas alrededor del CAS por parte de las organizaciones representa un componente importante en términos de sostenibilidad en el mercado, de cara a su consolidación y futuro.

86. Luis Alberto Villota, experto temático UNAD para el departamento del Amazonas, 2024.

En términos de metodología, si bien la propuesta temática del CAS se construyó teniendo en cuenta aspectos territoriales y los niveles de conocimiento de las personas, el experto señaló la importancia de llevar y adecuar la metodología y la teoría del contenido temático a un desarrollo lúdico práctico a través de trabajo en equipo. Esto permitió una mejor comprensión de los temas. Para una siguiente fase, el experto señala lo importante que sería presentación de casos exitosos de organizaciones solidarias de nivel nacional. De esta manera, habría una mejor comprensión, pero también sería una oportunidad de conocer prácticas exitosas y ser replicadas para el desarrollo del CAS en el departamento.

Un aspecto por resaltar frente a las modalidades adoptadas para el desarrollo del SEAS fue el predominio de las sesiones presenciales:

[...] con un 89% de la totalidad lo que corresponde a 71,2 horas presenciales, 11,2 horas más de las pactadas iniciante dentro del proceso, la metodología presencial favoreció la construcción de estrategias colectivas para la sostenibilidad de las organizaciones, priorizando el trabajo en equipo y la corresponsabilidad. (SEAS Organizaciones-Modalidades, 2025, p. 10)

El trabajo bajo la modalidad virtual representó un 8%, especialmente el módulo 4 (trabajo asociativo) y trabajo autónomo, en un 3%, lo que corresponde a 2,4 horas y representado en el desarrollo del módulo 3 (desarrollo).

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Integración/socialización

Redes departamentales

Para el departamento de Arauca, se identificaron las siguientes redes potenciales: productores de cacao, cooperativas agrícolas y asociaciones de comercialización de productos derivados del cacao. En cuanto a su proyección de vinculación a la propuesta de circuito, las organizaciones de productores de cacao y las cooperativas existentes podrán unirse al circuito en la estandarización de la producción de cacao; esto impulsaría la creación de los centros de fermentación y secado, mejorando la calidad del producto y su venta a nivel nacional (UNAD, 2024).

Socialización

La identificación de las organizaciones se dio a partir del trabajo realizado bajo el Convenio 02 de 2023: 15 organizaciones beneficiadas del convenio anterior seis de ellas del municipio de Tame y nueve del municipio de Arauquita. Estas fueron convocadas nuevamente para ser parte del nuevo convenio, con la presentación de los nuevos lineamientos, y a partir de una nueva priorización de organizaciones, se conformó el grupo de 24 organizaciones solidarias que trabajarían alrededor de la iniciativa de estandarización del grano de cacao (tabla 48).

Tabla 48. Organizaciones vinculadas al Convenio 01 de 2024 (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias--UNAD)

Ítem	Nombre de la organización	Municipio	Criterio según convenio	Estado
1	Cooperativa Agrícola para la Paz (Agropaz)	Arauquita	Organización de reincorporados y PDET	Antigua
2	Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios y Víctimas de la Violencia en Tame (Aprocavit)	Tame	Organización de campesinos y PDET	Nueva
3	Consejo Comunitario La Holanda	Tame	Organización de campesinos y PDET	Antigua
4	Asociación de Productores Integarles del Oriente (Aproinor)	Tame	Organización de campesinos y PDET	Antigua
5	Asociación de Mujeres Trabajadoras Agropecuarias de Arauquita (Ascatamarg)	Arauquita	Organización de mujeres y PDET	Antigua
6	Asociación de Víctimas Desplazados al Campo (Asdecampo)	Arauquita	Organización de víctimas y PDET	Antigua
7	Asociación Campesina de Tierras de Arauquita (Asocatar)	Arauquita	Organización de campesinos y PDET	Nueva
8	Asociación El Cerrito	Tame	Organización de campesinos y PDET	Antigua
9	Asociación Agropecuaria Guacamayas	Tame	Organización de víctimas y PDET	Antigua
10	Asociación de Jóvenes por el Medio Ambiente y la Paz (Ajomap)	Arauquita	Organización de campesinos y PDET	Nueva

11	Asociación el Progreso de Arauca (Asoproara)	Arauca	Organización de campesinos	Nueva
12	Consejo Comunitario El Oasis	Araucita	Organización de campesinos y PDET	Antigua
13	Consejo Comunitario Vereda El Triunfo	Araucita	Organización de campesinos y PDET	Antigua
14	Consejo Comunitario Los Chorros	Araucita	Organización de campesinos y PDET	Antigua
15	Consejo Comunitario de Panamá de Arauca	Araucita	Organización de campesinos y PDET	Antigua
16	Consejo Comunitario de la vereda La Paz	Araucita	Organización de campesinos y PDET	Antigua
17	Cooperativa Luceritos BC	Tame	Organización de mujeres y PDET	Antigua
18	Fundación Karit Ibita	Arauca	Organización de campesinos	Nueva
19	Asociación Afrodescendiente Productores Agropecuarios y Actividades Turísticas Rural de Guardulio el Kakao	Arauca	Organización de campesinos	Nueva
20	Asociación de Mujeres Faith	Tame	Organización de mujeres y PDET	Antigua
21	Cooperativa Multiactiva de Trabajo Asociado la Arenosa, (Cootrasar C. TA)	Araucita	Organización de campesinos y PDET	Antigua
22	Cooperativa Multiactiva de Producción y Comercialización Agropecuaria de Araucita (Coomprocar)	Araucita	Organización de campesinos y PDET	Nueva
23	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Cacaoteros del Departamento de Arauca (Coopcacao)	Fortul	Organización de colonos y PDET	Nueva
24	Asociación de Cacaoteros del Municipio de Cubará Boyacá Paz y Progreso (Asocab)	Cubará	Organización de campesinos	Nueva

Fuente: Informe de consolidación de medios de producción (2024).

A raíz de la ubicación de las organizaciones, en el departamento de Arauca las jornadas de socialización del convenio se llevaron a cabo en tres momentos:

- 8 de julio de 2024: quiosco del Comité Regional de Ganaderos de Tame.
- 9 de julio de 2024: Colegio José María Carbonell, Arauquita.
- 9 de julio de 2024: Alcaldía del Municipio de Fortul.

Para el caso de Tame, participaron en las jornadas la Secretaría de Agricultura del municipio de Tame, gestores territoriales del convenio, delegados de siete organizaciones (Asociación de Mujeres, Asociación El Cerrito, Asociación de Productores Integrales del Oriente, Cooperativa Agrícola para la Paz, Cooperativa Lucerito, Consejo Comunitario La Holanda, Asociación las Guacamayas). Para el caso de Arauquita, participaron representantes de la UNAD, de la Unidad Solidaria y siete representantes de asociaciones del municipio de Arauquita (Cootrasar, Consejo Comunitario el Oasis, Ascata-marg, Consejo Comunitario, Asdecampo, Consejo Comunitario Los Chorros, Consejo Comunitario Vereda La Paz). Y para el caso del municipio de Fortul, participaron representantes de la Cooperativa Multiactiva de Cacaoteros del departamento de Arauca y representantes del Convenio por la Unidad Solidaria y la UNAD y la Secretaría de Agricultura del municipio.

La implementación del convenio se dio en el Departamento de Arauca, por su vocación productiva asociada al cultivo y transformación del cacao. Para esta vigencia se contó con la vinculación del municipio de Cubará, del departamento de Boyacá.

En el desarrollo de la agenda trabajada, se destacó el propósito principal de los encuentros (Socialización Convenio Interadministrativo 01 de 2024 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la UNAD), así como el desarrollo de los puntos señalados en la tabla 49.

Tabla 49. *Agenda de jornada presentación interinstitucional del Convenio 01 de 2024*

- Presentación del equipo de trabajo UNAD, de la Unidad Solidaria y de los asistentes
- Presentaciones antecedentes, presente y metas del territorio asociativo solidario
- Contextualización del Convenio 01 de 2024
- Lineamientos para dar cumplimiento del CAS en torno al cacao en el departamento de Arauca
- Exposición sobre la industrialización del cacao y fortalecimiento de la cadena productiva
- Intervenciones y preguntas de los asistentes

Fuente: Acta Reunión de presentación del Convenio Arauca (2024).

El desarrollo de la jornada se dio de acuerdo con las agendas propuestas inicialmente. De manera puntual, se destacó la presentación de antecedentes, situación actual y metas del actual convenio. También se presentaron los alcances administrativos, técnicos, logísticos, tipo de compras permitidas y no permitidas para el fomento de la economía solidaria y los circuitos asociativos. Adicional se socializaron los tres pilares del convenio: programa PASO, SEAS y Ecoovida 2024.

Entre las intervenciones realizadas por los asistentes sobresalen las menciones alrededor de la producción ambientalmente sostenible, continuidad de procesos de capacitación en liderazgo y fomento de economía solidaria, así como la necesidad de fortalecer la cadena productiva desde la estandarización del cacao en grano hasta la implementación de procesos industriales para la generación de valor agregado. Las asociaciones manifestaron la necesidad en mejorar la infraestructura, de fortalecerse a través de capacitaciones y la creación de canales de comercialización más eficientes y justos.

A manera de conclusión, las organizaciones convocadas manifestaron vincularse al Convenio 01 de 2024. Este compromiso se materializa a través de acta de vinculación, la cual fue firmada entre julio y agosto por las organizaciones. Así mismo, se solicitó a las organizaciones la gestión de información para aplicar los instrumentos de caracterización y diagnóstico de las organizaciones (F4y F10).

El departamento de Arauca presentó una particularidad frente a la identificación o apuesta de los CAS. La propuesta, según señalaron los profesionales en campo, fue identificada en la vigencia pasada bajo el Convenio 02 de 2023 y que, gracias a la continuidad de las organizaciones y de nuevas, y gracias a la vinculación de otros actores y al respaldo manifestado por el gobierno local, la propuesta tomó mucha más fuerza. Así, se constituyó el CAS “Sabor y aroma de paz” como una apuesta a la producción cacaotera de Arauca (centro de estandarización para el cacao), y como modelo de referencia para la creación de redes de apoyo que se unen para impulsar el desarrollo económico y social de la región, promoviendo paz y la inclusión de un entorno de colaboración.

Esta iniciativa de crear cuatro centros de estandarización de cacao (uno en Tame, dos en Arauquita y uno en Cubará [Boyacá]) se planteó como objetivo “el mejorar la calidad y generar valor agregado de la producción local; permitiendo a las organizaciones involucradas un mejor acceso a los mercados nacionales e internacionales” (Informe de

socialización de circuitos asociativos solidarios, 2024). Permitiendo a los agricultores, “obtener mejores precios y condiciones en el mercado, aumentando la rentabilidad y fomentando la sostenibilidad económica” (Informe de propuesta de composición del Circuito Asociativo Solidario por Departamento, 2024).

Tabla 50. *Ubicación de cuatro centros de estandarización del cacao*

Municipio	Centro	Representante	Lugar
Araucuita	La Arenosa	Eyesid Santos	Vereda La Arenosa, parte baja del municipio de Araucuita, sede Cootrasar (Arauca)
Araucuita	El Troncal	Karem Marín	Calle 8 # 18-17 El Troncal, Araucuita (Arauca)
Tame	La Holanda	Bladimir Tobar Balanta	Vereda Las Canoas, al frente de finca Los Alejos, municipio de Tame (Arauca)
Boyacña	Cubará	Yonathan Tolosa	Escuela San Miguel, vía El Chuscal, casco urbano Cubará (Boyacá)

Fuente: Plan de Acción del Circuito Asociativo Solidario de Arauca (2025, p. 1).

Redes asociativas que conforman el Circuito Asociativo Solidario

Las redes institucionales que constituyen el CAS “Sabor y aroma de paz” son las organizaciones de la tabla 48 más las siguientes instituciones:

Tabla 51. *Redes institucionales que constituyen el CAS Arauca, 2024*

Banco Agrario: financiamiento y préstamos a tasas bajas
Alcaldías municipales (Araquita, Fortul y Arauca): apoyo técnico, integración en eventos
Invima: gestión de trámites sanitarios
Ministerio de Agricultura: certificación y apoyo a la producción
Sena: capacitación y formación técnica
Ministerio TIC: mejora de conectividad y apoyo digital
Agencia de Renovación del territorio (ART): apoyo a la infraestructura y proyectos
Agencia de Desarrollo Rural (ADR): financiamiento para la industrialización
SAE (Sociedad de Activos Especiales): acceso a bienes para fortalecer asociaciones
INNpulsa Colombia: fomento de la productividad y comercialización
Aerocivil: exposición de productos en terminales
UNAD: soporte en educación y colaboración en proyectos de asociatividad.

Fuente: Informe de planeación del Circuito Asociativo Solidario Arauca (2024).

La importancia de impulsar procesos de producción de cacao en el departamento no solo se limita a su cultivo; sino a procesos de transformación, permitiendo explorar productos como el chocolate y otros derivados y así ampliar las oportunidades de comercialización. (Informe de planeación del Circuito Asociativo Solidario Arauca, 2024, p. 5)

Gestión y análisis de la información

La aplicación de los instrumentos diseñados por la Unidad Solidaria se llevó a cabo con la participación de sus líderes y miembros de la junta directiva. Se aplicaron 24 instrumentos, uno por organización. Los profesionales en campo destacaron que el diligenciamiento del formato F04 no presentó dificultades, dado que fue de aplicación guiada; así como el registro de la información fue realizado con el acompañamiento de los profesionales, quienes se desplazaron al lugar de residencia de los líderes y representantes legales para el registro de información.

La aplicación del formato F10 requirió más tiempo para la recolección de información, debido a que los líderes no disponían de todos los datos correspondientes a sus asociados.

La valoración de estos dos instrumentos permitió a los profesionales en campo destacar que la selección de “las 24 organizaciones de acuerdo con su diversidad representa un enfoque integral y representativo de los sectores que componen el tejido social y productivo de esta región” (Primer informe Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD, 2024).

Tabla 52. *Caracterización de las organizaciones vinculadas a partir del F04, departamento de Arauca*

Tipo de organización	Importancia
Veinte organizaciones del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Programa clave para el avance en zonas afectadas por el conflicto, cuya inclusión en el CAS y el SEAS refuerza el compromiso con el desarrollo sostenible en territorios vulnerables.
Tres organizaciones de mujeres	Las organizaciones de mujeres aportan una perspectiva esencial para impulsar la equidad de género en el ámbito económico y social, y para fomentar el liderazgo femenino en la economía solidaria.
Una organización de firmantes de paz	Propician una inclusión significativa que demuestra el compromiso de apoyar la paz y la reconciliación en Arauca y Boyacá (Cubará).

Fuente: Primer informe Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD (2024).

Planeación de la convocatoria y realización de Jornada de Planeación del Circuito

La planeación del CAS del departamento de Arauca, según reporte suministrado por el equipo en campo, inició bajo el Convenio 02 de 2023 y fue retomado bajo el Convenio 01 de 2024 el 19 de septiembre de 2024 con el proceso de convocatoria a los distintos actores identificados previamente con presencia en el municipio.

Como apoyo al proceso de convocatoria a la jornada de planeación, se diseñó una comunicación oficial en la que se resaltó principalmente el objetivo de la jornada “Planeación y concertación del Circuito Asociativo Solidario” y la importancia de la

participación y vinculación de cada uno de los actores para la conformación del CAS, así como la contextualización a las organizaciones de los avances entornos al CAS, las gestiones y el espacio para resolver inquietudes y dudas al respecto. Se realizaron también llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Las jornadas se desarrollaron el día sábado 20 de septiembre de 2024 en las instalaciones de la IE José María Carbonell, Arauquita y Salón de Federación Nacional de Cacaoteros, en Tame, Arauca. En las dos jornadas se abordaron cuatro momentos clave para el logro del objetivo planteado:

Primer momento: contextualización. Este consistió en la presentación del Convenio 01 de 2024, así como en el repaso de los logros alcanzados hasta la fecha y la revisión del concepto de asociatividad en el territorio. El **segundo momento**, reconocimiento y autorreconocimiento, permitió el diálogo entre las organizaciones participantes y la UNAD alrededor de la misión, visión y experiencias en el marco del CAS. Se plantearon preguntas orientadoras como ¿qué hacen?, ¿qué productos o servicios ofrecen?, ¿cuál es su fortaleza?, y ¿qué significa el CAS para su organización? Estas permitieron una mejor comprensión del potencial de cada grupo y la identificación de posibles sinergias. El **tercer momento**, la creación de acuerdos y propósito del CAS, consistió en el análisis de oportunidades comerciales y sociales relacionadas con el cacao en el territorio; así como en el diseño de estrategias que fortalecerían el CAS en Arauca y Cubará en Boyacá y la identificación de alianzas con actores públicos.

El trabajo con las organizaciones en la jornada permitió identificar la importancia del trabajo colaborativo en el fortalecimiento de las capacidades productivas de las organizaciones en torno a la producción de cacao, acompañada de los beneficios que representa el trabajo basado en la solidaridad y cooperación como la transferencia de conocimiento técnico entre los mismos agricultores, según señalaron los profesionales en campo.

El **cuarto momento**, acuerdos y protocolización, enfatizó en la importancia de la participación activa de las organizaciones en la construcción y consolidación del CAS. En esta etapa, las organizaciones validaron la propuesta de CAS que venía trabajándose a partir del convenio de la vigencia 2023. Cada organización tuvo la oportunidad de proponer herramientas o recursos que consideraron esenciales para el desarrollo del circuito, así como los aportes que realizaría cada uno para la consolidación de la estrategia.

La propuesta aprobada por las organizaciones consistió en la “creación de 4 centros de estandarización para el cacao en grano,⁸⁷ como primera fase de la industrialización solidaria del cacao, ubicados en lugares estratégicos de producción y asociación de organizaciones en el departamento de Arauca y Cubará en Boyacá en las instalaciones de la Asociación de Productores Cacaoteros del Municipio de Cubará-Boyacá Paz y Progreso (Asocab)”.

Los objetivos de la creación de los cuatro centros de estandarización es el de mejorar el proceso, los costos asociados, la cantidad, la calidad y los estándares unificados del producto para poder contar con esquema unificado de producción, beneficio y estandarización, con lo cual se puede mejorar el precio, regular la intermediación y ofertar un producto a mercados más especializados. (Informe relación medios de producción-circuitos asociativos solidarios, 2024, p. 3)

Para finalizar el momento, se identificó el nombre del CAS “Sabor y aroma de paz”, el cual fue propuesto por la organización Aproinor y fue aceptado por consenso.

La jornada cierra con la invitación a participar en la estrategia SEAS, el apoyo para la realización de las ferias y ruedas de negocios (XI Salón del Cacao), la inscripción al Diplomado de Asociatividad para la Paz y la inscripción de las organizaciones en la plataforma DINOS.

Los gestores territoriales identificaron cuatro aspectos importantes a manera de conclusión de la jornada de planeación (Acta de Reunión Planeación CAS Arauca, 2024):

Tabla 53. Conclusiones de la jornada de planeación del CAS Arauca, 2024

Fortalecimiento del trabajo colaborativo:

Consolidar un trabajo colaborativo basado en el diálogo y la cooperación mutua. El CAS como estrategia permitirá unificar esfuerzos en torno a un objetivo en común.

87. Centro Solidario de Estandarización de Cacao en Grano: es un centro de recolección y acopio de cacao en baba o, pre ecado y fermentado artesanalmente, donde se realiza un proceso de transformación unificado con las organizaciones cacaoteras solidarias y los cacaocultores asociados, acompañado de fomento, capacitación y asistencia técnica, hasta producir cacao en grano de excelente calidad, cumpliendo requerimientos de la demanda nacional e internacional, propendiendo que al final todos los productores asociados y las organizaciones solidarias que se vinculen y allí confluyen se beneficien del precio pagado por el grano en el mercado, sin intermediarios. (Acta de entrega de medios de producción Centro Solidario de estandarización de Cacao en grano”AROMA DE SABOR Y PAZ” Cubará, Boyacá, 2024)

Reconocimiento de la diversidad y potencial del territorio:

La diversidad en las actividades productivas que desarrollan las organizaciones representa oportunidades estratégicas para el potencial productivo y social del departamento.

Definición del propósito del CAS:

Se acordó que el CAS en Arauca tiene como objetivo promover una economía solidaria basada en el respeto por el medio ambiente, la equidad de género y el empoderamiento de las comunidades afrodescendientes y campesinas.

Proyección de alianzas interinstitucionales:

Se identificaron oportunidades para fortalecer el CAS mediante la creación de alianzas con actores públicos y privados, que aporten recursos técnicos y financieros al desarrollo de las iniciativas del circuito. Este punto fue clave para definir estrategias a largo plazo que potencien los logros alcanzados hasta el momento.

Fuente: Acta de Reunión Planeación CAS Arauca (2024, p. 3).

Tabla 54. *Asistentes a las jornadas de planeación del CAS*

Tame Arauca	Asistentes Arauquita
<p>Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios y Víctimas de la Violencia en Tame (Aprocavit).</p> <p>Asociación el Progreso de Arauca (Asoproara).</p> <p>Asociación Campesina Agrícola El Cerrito.</p> <p>Asociación Agropecuaria Guacamayas.</p> <p>Asociación de Productores del Oriente (Aproinor).</p> <p>Cooperativa Agrícola Firmantes de Paz (Agropaz).</p> <p>Consejo Comunitario La Holanda.</p> <p>Cooperativa Luceritos.</p> <p>Asociación de Mujeres Faith.</p> <p>Asociación de Comunidades. Afrodescendientes de Tame (Asonet).</p> <p>Agencia Promotora de Desarrollo. Económico Regional (Aprodel Tame).</p> <p>Secretaría Federación de Cacao, oficina Tame</p>	<p>Cooperativa Multiactiva de Trabajo Asociado La Arenosa (Cootrasar).</p> <p>Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Cacaoteros del Departamento de Arauca (Coopcacao).</p> <p>Cooperativa Multiactiva de Producción y Comercialización Agropecuaria de Arauquita (Coomprocar).</p> <p>Consejo Comunitario de la vereda La Paz.</p> <p>Asociación de Mujeres Trabajadoras. Agropecuarias de Arauquita (Ascatamarg).</p> <p>Consejo Comunitario El Triunfo.</p> <p>Consejo Comunitario El Oasis.</p> <p>Asociación Campesina de Tierras de Arauquita (Asocatar).</p> <p>Asociación de Afrodescendientes Productores Agropecuarios y Actividades Turismo Rural de Guardulio Kakao.</p> <p>Fundación Karit Ibita (Funkarib).</p>

Fuente: Acta de Reunión Planeación CAS Arauca (2024).

El CAS “Arauca, Sabor y aroma de paz”, en su etapa de planeación, se propuso la formalización y creación de una cooperativa integral, una decisión que fue consensuada en las reuniones de concertación del circuito. Esta iniciativa fue objeto de trabajo desde el inicio del convenio vigente, con el liderazgo de la Unidad Solidaria y el acompañamiento constante de la UNAD.

El porqué de esta propuesta de conformar una cooperativa integral radicó en los siguientes puntos (Informe de planeación del Circuito Asociativo Solidario Arauca, 2024):

- Fomento de la solidaridad y la participación
- Acceso a recursos y beneficios
- Sostenibilidad a largo plazo
- Fortalecimiento de capacidades
- Marco legal y seguridad jurídica

Plan de trabajo/plan de acción

Se diseñó un plan de trabajo alrededor de la propuesta del CAS en el departamento, donde se resalta una serie de herramientas y componentes clave para la consolidación del CAS. Su diseño inició en la etapa de planeación con la participación de las organizaciones que componen el CAS y culmina en la etapa de ejecución previo al momento de entrega de los elementos de producción.

A partir de los siguientes componentes, el CAS podrá trazar una hoja de ruta, en cada una de sus etapas y así lograr la consolidación de los cuatro centros de estandarización (Plan de Acción del Circuito Asociativo Solidario de Arauca, 2025, p. 4):

1. Identificar las potencialidades y necesidades de cada organización.
2. Categorizar en grupos poblacionales a las organizaciones comunitarias en función de su actividad económica, para la correlación entre estas y definir la ruta del sistema de trabajo colaborativo.
3. Elaborar un esquema de economía circular y colaborativa, enfocado en el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las dimensiones propuestas por la Unidad Solidaria.
4. Definir la estructura del CAS.

5. Identificar los requerimientos en medios de producción de cada organización, que permitan tanto el fortalecimiento individual como colectivo para el óptimo desarrollo del circuito asociativo.
6. Consolidar el plan de fomento.
7. Establecer alianzas locales con agencias turísticas que permitan vincular los valores colectivos y reconocer la importancia de participación comunitaria dentro del esquema turístico departamental.

EJECUCIÓN

Ferias populares

En el departamento de Arauca se llevaron a cabo tres ferias populares enfocadas en la promoción y comercialización de productos derivados del cacao. La realización de las ferias populares en el marco del Convenio 01 de 2024 en el departamento de Arauca se dieron gracias a la gestión y articulación con el sector cacaotero de la región y a la articulación de la UNAD y la Unidad Solidaria.

El desarrollo de las ferias estuvo enmarcado en los siguientes propósitos (Informe ferias departamento de Arauca, 2024):

- Facilitar el contacto entre productores de cacao y potenciales compradores para incentivar el comercio regional de productos cacaoteros.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre las organizaciones participantes, promoviendo la economía solidaria en el departamento de Arauca.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones en temas de *marketing*, innovación y asociatividad a través de conferencias y capacitaciones.

La **primera jornada de feria popular** se llevó a cabo el día 11 de octubre de 2024, en las instalaciones del Centro de Convenciones de Arauca. Esta jornada estuvo a cargo de la organización de Corposalón del XI Salón del Cacao y Chocolate de Colombia, la Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao) y el auspicio de la Gobernación de Arauca. Así mismo, la vinculación de la UNAD y la Unidad Solidaria fue fundamental para que las organizaciones sociales vinculadas al CAS “Sabor y aroma de paz” fueran visibilizadas. El CAS reunió alrededor de 40 participantes. Así mismo, se destacó la participación del Dr. Mauricio Rodríguez Amaya, director de la Unidad Solidaria.

La agenda del evento incluyó conferencias y presentaciones de productos representativos de la región. Entre las conferencias se destacaron las señaladas en la tabla 55.

Tabla 55. Agenda de la feria popular del día 11 de octubre de 2024 en Arauca

Conferencia	Ponente	Descripción
Determinantes y variables para la captura de carbono en sistemas agroforestales en Colombia	Mg. Juan Fernando Gutiérrez, Fundación Solidaria	Análisis sobre el potencial de captura de carbono en los sistemas agroforestales y su contribución a la sostenibilidad ambiental
El negocio del cacao en Colombia	Ing. Óscar Darío Ramírez, Fedecacao	Exploración de las oportunidades y desafíos del cacao en el mercado nacional, incluyendo prácticas comerciales y tendencias de consumo
Circuito asociativo y solidario del cacao “Sabor y aroma de paz”	Director Mauricio Rodríguez Amaya, Unidad Solidaria	Presentación de este circuito como un modelo asociativo de éxito que potencia la economía solidaria en Arauca
Estrategias para una cacaocultura más competitiva y rentable en Colombia	María del Campo, Fedecacao	Discusión sobre técnicas de mejora en la producción de cacao que incrementen la competitividad y sostenibilidad del sector
Paccari: emprendimiento del árbol a la barra con dimensión social	Santiago Peralta, Chocolate Paccari	Historia de la empresa Paccari, que desde sus inicios ha buscado apoyar a pequeños agricultores, y una explicación de su modelo socialmente responsable
En un mundo cambiante, no sobreviven las marcas de chocolate estáticas: estrategias para el futuro	Dra. Maricel, IICCT Gran Cacao Américas	Estrategias para que las marcas de chocolate evolucionen y se adapten a las nuevas demandas del mercado

Fuente: Informe Feria del Cacao Tame, Arauca (2024).

Adicional a las conferencias, se desarrolló el Taller Experiencial Saberes y Sabores, a cargo del Sena (regional Arauca), el cual consistió en presentar elementos de la gastronomía local y explorar los usos del cacao en platos y bebidas tradicionales. Y el Concurso Nacional de Cacao “Grano de Oro”, a cargo de Corposalón, donde los productores de cacao de todo el país presentaron sus mejores granos, promoviendo la calidad y competitividad en el sector.

En materia de muestra comercial, se ubicaron estands donde las organizaciones vinculadas al CAS tuvieron la oportunidad de exhibir los productos derivados del cacao. Se destacaron los siguientes productos:

- Caco en grano
- Artesanías en alusión al cacao
- Barras de chocolate
- Dulces de chocolate
- Mazorcas de cacao

Tabla 56. Organizaciones participantes primer día de feria

Organización	Representante
Coomprocar	Karem Xirley Marín Burgos
Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Cacaoteros del Departamento de Arauca (Coopcacao)	Dabinso Dubián Amado Castro
Asociación Campesina de Tierras de Arauquita	José Gregorio Orduz Abril
Cooperativa Multiactiva de Trabajo Asociado La Arenosa (Cootrasar)	Eyesid Santos Silva
Asociación de Víctimas Desplazados al Campo (Asdecampo)	Orfanory Sandoval
Ascatamarg	Sobeida Fory
Consejo Comunitario Los Chorros	Jaiven Ramírez Uzuriaga
Consejo Comunitario El Triunfo	Yunibeth Oitta
Consejo Comunitario El Oasis	Anyeli Salas
Consejo Comunitario La Holanda	Mariana Paredes
Asociación de Afrodescendientes Kakao Guardulio	Wilfredo Camarón

Fuente: Informe Ferias departamento de Arauca (2024).

La asistencia a la primera jornada de la Feria Popular XI Salón del Cacao y Chocolate de Colombia estuvo alrededor de 500 personas, según el informe presentado por el equipo de la UNAD. Esta primera jornada contó con una inversión de 7 500 000 COP (refrigerio, almuerzo, hidratación y publicidad), financiados por el Convenio 01 de 2024. Por parte del convenio participaron 44 personas y generaron ventas por 8 000 000 COP (Informe ferias y ruedas de negocios, 2024).

El segundo día de feria popular de promoción y comercialización de productos de cacao se celebró el día 12 de octubre de 2024. La agenda del día se centró en el fortalecimiento de capacidades asociativas, la promoción de cacao araucano y el fomento de nuevas oportunidades de negocio. De la misma manera, se dio continuidad a la presentación de muestras a través de stands. La agenda del segundo día incluyó las siguientes conferencias:

- Diplomado en Asociatividad Solidaria para la Paz, a cargo de la Unidad Solidaria.
- Cacao: una apuesta para el tránsito a economías lícitas, a cargo de la Red Nacional de Cacaoteros por la Paz y el Ministerio de Justicia.
- Cacao y chocolate en la construcción de paz, conversatorio a cargo de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz.

La asistencia a la segunda jornada de la Feria Popular XI Salón del Cacao y Chocolate de Colombia estuvo alrededor de 350 personas, según el informe presentado por el equipo de la UNAD. Se identificaron el punto de origen de los visitantes (municipios de Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame). En representación del CAS participaron los nombrados en la tabla 57.

Tabla 57. Organizaciones participantes en el segundo día de feria

Organización	Representante
Coomprocar	Karem Xirley Marín Burgos
Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Cacaoteros del Departamento de Arauca (Coopcacao)	Dabinso Dubián Amado Castro
Asociación Campesina de Tierras de Arauquita	José Gregorio Orduz Abril
Cooperativa Multiactiva de Trabajo Asociado La Arenosa (Cootrasar)	Eyesid Santos Silva
Asociación de Víctimas Desplazados al Campo (Asdecampo)	Orfanory Sandoval

Consejo Comunitario La Paz	Greisy Segovia
Consejo Comunitario Los Chorros	Jaiven Ramírez Uzuriaga
Consejo Comunitario El Triunfo	Yunibeth Oitta
Consejo Comunitario El Oasis	Anyeli Salas
Consejo Comunitario La Holanda	Mariana Paredes
Asociación de Afrodescendientes Kakao Guardulio	Wilfredo Camarón
Ascatamarg	Sobeida Fory
Aproinor	Flor María Balanta
Cooperativa Lucerito	Esther Julia Balanta
Mujeres Faith	Nancy Carolina Niño
Asocatar	José Gregorio Orduz

Fuente: Informe Ferias departamento de Arauca (2024).

El segundo día de Feria contó con una inversión de 7 500 000 COP, financiado por el mismo convenio interadministrativo. Participaron 104 personas y asistieron alrededor de 350, significativamente mayor que en la feria anterior. En cuanto a las ventas alcanzadas según el informe, fueron reportados alrededor de 12 000 000 COP (UNAD, 2024).

La tercera feria, llamada Cuarta Feria Departamental del Cacao y Chocolate “Bebida de los Dioses”, se llevó a cabo en el municipio de Tame (parque central del municipio) el día 8 de noviembre de 2024, y fue organizada por la Federación Nacional de Cacaoteros y la Alcaldía de Tame, con el objetivo de fomentar el consumo del chocolate de mesa y los diferentes productos derivados del cacao, con un costo de 520 000 COP (refrigerio, almuerzo, hidratación y publicidad), financiado por el Convenio 01 de 2024, y reporte de ventas por 4 260 000 COP. Las organizaciones vinculadas a la feria fueron (Informe Feria del Cacao Tame, Arauca, 2024):

- Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios y Víctimas de la Violencia en Tame (Aprocavit).
- Asociación el Progreso de Arauca (Asoproara).
- Asociación Campesina Agrícola El Cerrito.

- Asociación Agropecuaria Guacamayas.
- Asociación de Productores del Oriente (Aproinor).
- Consejo Comunitario La Holanda.
- Cooperativa Luceritos.
- Asociación de Mujeres FAITH.

La muestra representativa de las organizaciones mencionadas estuvo alrededor de la presentación y venta de torta de chocolate; galletas de chocolate, arequipe de chocolate, crema de chocolate, chocolate en barra para la mesa y arequipe de chocolate con breas.

Las modalidades de participación fueron alrededor de presentación de productos en stand o participación en los diferentes concursos. La jornada contó con el desarrollo de una alborada que convocó a la ciudadanía y a las organizaciones, seguido de actos protocolarios. Una vez instalado el evento se desarrolló la siguiente agenda:

Tabla 58. *Agenda de la Cuarta Feria Departamental del Cacao y Chocolate “Bebida de los Dioses en Tame, Arauca*

Conversatorio: Historia del cacao cultura en el municipio de Tame
Actividad de catación comentada
Presentación de emprendimientos en torno al cacao y subproductos (stand)
Concursos: 10 mejores mazorcas Mazorca con mayor número de granos Faena de degullado en pareja Faena de degullado familiar

Fuente: Informe Feria del Cacao Tame, Arauca (2024).

Las organizaciones vinculadas al CAS participaron bajo las siguientes modalidades:

Tabla 59. *Participación del CAS en la Cuarta Feria del Cacao en Tame, Arauca*

Organización	Modalidad de participación
Aprocavit	Concurso mazorca de mayor grano
Asoproara	Concurso mazorca mayor grano

Asociación Agropecuaria Guacamayas	Estand
Aproinor	Concurso faena de degullado en pareja
Cooperativa Luceritos	Estand
Asociación de Mujeres FAITH	Concurso 10 mejores mazorcas
Coopcacao (Saravena)	Estand

Fuente: Informe Feria del Cacao Tame, Arauca (2024).

Como resultado, los profesionales en campo destacaron el impulso de estrategias de mercadeo para los productos de cacao de Arauca, orientadas a mercados nacionales e internacionales. Asimismo, resaltaron el compromiso de las organizaciones con la construcción de paz y el desarrollo económico.

Asimismo, los profesionales señalaron puntualmente una serie de aportes y contribuciones generados por la estrategia de ferias en el territorio (Informe Ferias departamento de Arauca, 2024):

- La dinamización de la economía local (con la participación de 800 personas en total entre productores, compradores, instituciones y ciudadanos, se generaron ventas y nuevas fuentes de ingresos, además del establecimiento de nuevas alianzas comerciales).
- La generación de empleo local (empleo directo e indirecto, en actividades de presentación, logística. Para cubrir la demanda del producto en los días del evento se vinculó personal para la cosecha, procesamiento y comercialización del cacao)
- El fortalecimiento de competencias y habilidades laborales (capacitación en atención al cliente, marketing y gestión de ventas).
- Empoderamiento de las organizaciones participantes (se adquirieron herramientas estratégicas para fortalecer sus estructuras organizativas, mejorar la gestión administrativas y comercial y fomentar la cultura de trabajo colaborativo).

El fomento de la paz y la cohesión social es otro impacto identificado por los profesionales, resaltando que estas iniciativas, más allá de ser un intercambio comercial, fortalecieron la integración social entre comunidades (especialmente aquellas que fueron afectadas por el conflicto armado), generando un ambiente de reconciliación, de diálogo y trabajo conjunto.

Por último, en términos de sostenibilidad y futuro, la feria permitió a los productores conocer *prácticas más sostenibles*, amigables con el medio ambiente y acordes a las exigencias de calidad requerida por los mercados más exigentes:

En el futuro, las ferias también abren el camino para nuevas ediciones que seguirán fortaleciendo la cadena de valor del cacao en Arauca y propiciarán la creación de una red sólida de apoyo entre las organizaciones del circuito asociativo solidario. (Informe Ferias departamento de Arauca, 2024)

Ruedas de negocios

Debido a problemas técnicos relacionados con la conectividad remota en la plataforma, la actividad programada para el 12 de octubre de 2024: Rueda de Negocios para la Alianza y Comercialización de Productos Primarios y Transformados a base de Cacao, modalidad virtual, fue cancelada. No obstante, la modalidad presencial alcanzó a convocar a 44 personas, quienes lograron realizar interacciones comerciales a través del ofrecimiento de productos, establecieron intenciones de compras y consolidaron una base de datos para la comercialización efectiva de los productos en futuras ventas. Esta jornada contó con una disponibilidad presupuestal de 500 000 COP, financiados por el Convenio 01 de 2024.

A pesar de las dificultades presentadas, se propuso una segunda jornada de Rueda de Negocios de la Feria Agropecuaria Departamental, organizada por la Secretaría de Agricultura y programada para el 25 de noviembre de 2024, la cual tenía entre sus principales objetivos la realización de la Rueda de Negocios anteriormente cancelada y la posibilidad de establecer alianzas y conexiones con compradores, distribuidores y actores clave alrededor de los productos locales del cacao y sus derivados. A pesar de lo anterior, esta segunda apuesta de Rueda de Negocios no se llevó a cabo, “debido a los cruces de agendas entre las partes involucradas” (Informe de ferias y ruedas de negocios, 2025, p. 5). Lo que responde a una equivocada planeación de este tipo de eventos, según el documento citado y afecta, sin duda, la posibilidad de poder presentar y establecer alianzas estratégicas no solo para la visibilidad y puesta en marcha del CAS de la región, sino la posibilidad de ampliar el alcance tanto de productores como de comercializadores:

La cancelación de la rueda de negocios tiene un impacto directo en la cadena productiva del cacao en la región, particularmente en los pequeños y medianos productores que ven en este tipo de eventos una oportunidad para posicionar sus productos en mercados más amplios;

el cacao, como cultivo clave en muchas zonas rurales, depende de estos espacios para fortalecer sus redes comerciales y diversificar su oferta. Al no haberse realizado la rueda de negocios, estos productores pierden la posibilidad de ampliar su alcance, establecer relaciones comerciales con compradores nacionales e internacionales, y, sobre todo, aumentar sus ingresos, lo que es fundamental para su sostenibilidad económica. (Informe de ferias y ruedas de negocios, 2025, p. 6)

Gestión de medios de producción

La selección de los medios de producción del CAS “Sabor y aroma de paz” ha sido el resultado de la planeación colectiva de las organizaciones que lo integran bajo el principio de gobernanza.

En el departamento de Arauca, la estrategia de proceso de cotización se destacó por ser de carácter participativo, en el que se involucró a las organizaciones desde las primeras etapas del proceso. La identificación de necesidades del sector productivo permitió la estructuración de las cotizaciones ajustadas a las realidades locales, de acuerdo con lo presentado en el *Informe relación medios de producción-circuitos asociativos solidarios* (2024).

En línea con lo anterior, los profesionales en campo destacaron la capacidad organizativa que presentaron las organizaciones vinculadas al CAS, demostrando disposición activa para negociar y garantizar la viabilidad económica. Así mismo, se plantearon mecanismos de seguimiento y la incorporación de cláusulas específicas para resolver conflictos durante la ejecución del proyecto.

La articulación interinstitucional y las alianzas estratégicas con el sector público, privado y comunitario permitieron la consolidación del proceso del CAS, haciendo de este un modelo replicable para otras regiones con características similares (*Informe relación medios de producción-circuitos asociativos solidarios*, 2024, p. 2).

De manera puntual los profesionales señalan que cada uno de los elementos fueron propuestos bajo el objetivo de mejorar sustancialmente la estandarización del Cacao, de contar con un producto fuera de la oferta ordinaria, ser parte de mercados más selectivos y reconocimiento tanto económico como de los derivados. Y poder finalmente otorga un mayor empoderamiento a este sector asociativo en Arauca (*Informe relación medios de producción-circuitos asociativos solidarios*, 2024).

El CAS “Sabor y aroma de paz” determinó que el recibimiento de los medios de producción sería en un lugar físico de reconocimiento colectivo y con características industriales de transformación y estandarización del producto base del cacao. La identificación de los medios de producción se realizó de manera individual, donde cada organización presentó listados de materiales de producción.

La gestión de compra se dio a partir de una serie de reuniones de los equipos a través del uso de plataformas digitales, que generó información para estructurar las listas y costos asociados en cotizaciones de proveedores, de los CAS con las especificaciones técnicas y el registro de valores de al menos tres cotizaciones, principalmente de proveedores ubicados en las regiones donde se ubican los CAS.

Promoción de la gestión interinstitucional del Circuito Asociativo Solidario

El establecimiento de la mesa de diálogo interinstitucional en el departamento de Arauca se gestó alrededor la propuesta de enfoque del CAS referente a la industrialización del cacao y la promoción de otras actividades en el territorio.

Bajo el objetivo de identificar, planificar y articular las acciones e inversiones institucionales vigentes y futuras para el desarrollo del sector del cacao en Arauca (en el contexto del proceso de industrialización solidaria), se desarrolló el día 23 de julio de 2024 en las instalaciones del Sena el primer encuentro de instituciones. Esta jornada contó con la participación de representantes de asociaciones, representantes de la UNAD, de la Unidad Solidaria, entes gubernamentales e instituciones.

La agenda se centró en dos puntos clave: en primer lugar, a cargo del director de la Unidad Solidaria, Mauricio Rodríguez, quien presentó el CAS, destacando como propósito el impulso de la industrialización del cacao en el marco del plan de desarrollo en territorio asociativos y solidarios. Y sus tres ejes esenciales a través de los cuales se articularían las instituciones o entidades (componente asociativo, componente económico y componente garante).

Se compartieron, además, experiencias alrededor del CAS entre la vigencia 2023-2024, como la del Huila (desarrollo de la red solidaria del café), Quibdó (trabajo en la comercia-

lización de productos de forma asociativa) y Arauca (enfoque en la industrialización del cacao y la promoción de otras actividades productivas como la leche). Además, se presentó un recuento del trabajo realizado en el territorio con las asociaciones en la vigencia de 2023 y lo que se trazó en términos de implementación para la vigencia 2024, en cuanto a los centros de producción de cacao,⁸⁸ los puntos de comercialización y turismo,⁸⁹ el modelo de crédito y prioridades,⁹⁰ infraestructura y acceso,⁹¹ centros de acopio —se proyectó el establecimiento de cuatro centros de acopio uno en Cubará, otro en Saravena y dos en Arauquita (Troncal y La Arenosa)— e industrialización regional.⁹²

La intervención del Sena resaltó la importancia de la formación, el emprendimiento y la comercialización como el medio por cual se superan las dificultades y se lograría la industrialización del cacao. El secretario de Agricultura del departamento de Arauca resaltó el trayecto de la producción de cacao en la región y el número de familias que han estado inmersas en la producción y transformación del cacao.

En segundo lugar, parte de la agenda de la jornada, fue la realización de mesas de trabajo alrededor de los componentes de asociatividad, económico, sostenibilidad y garante del proyecto. El objetivo de las mesas era que cada entidad, según su misión, identificara uno de los tres componentes y, a través del trabajo grupal, determinara posibles aportes y apoyos para el fortalecimiento del sector cacaotero desde un enfoque solidario.

88. Según informe de la primera jornada de trabajo interinstitucional, en cuanto a las zonas de producción de cacao, se mencionó que fueron establecidas zonas de producción de cacao en Arauca, con el objetivo de vincular 50 asociaciones y construir 4 puntos estratégicos para la estandarización del cacao; así como la posibilidad de gestión de alternativas de préstamos a través del Banco Agrario, como herramienta para impulsar la industrialización del cacao (Acta Mesa Interinstitucional Arauca, 2024).

89. En cuanto a los puntos de comercialización y turismo, se señaló que para la vigencia 2024 se planeó impulsar 10 puntos de comercialización y el turismo relacionado con el cacao. Se realizaría un proceso de capacitación y un diplomado en asociación solidaria, junto con la implementación de los SEAS y la creación de redes de comunicación (Acta Mesa Interinstitucional Arauca, 2024).

90. El modelo de crédito y prioridades se señala que se contempló un modelo priorizando tres asociaciones para facilitar la industrialización del cacao.

91. Infraestructura y acceso a través de la SAE, acceso a bienes muebles e inmuebles para fortalecer las asociaciones y gestión ante Invias y alcaldías para la construcción de vías terciarias que permitan el acceso a los centros de acopio.

92. El componente de industrialización regional se daría a través del Ministerio de Agricultura (certificación del ICA), Industria y Comercio (suscripción de convenios para los productos de cacao de Arauca), Agencia de Desarrollo Rural (recursos para apoyar la industrialización del cacao en Arauca) y Ministerio de las TIC (mejorar la conectividad en la región).

El primer componente, el de *asociatividad*, se trazó como objetivos identificar las organizaciones y redes que participarían en el proceso organizativo; fomentar una cultura de asociatividad y solidaridad entre las organizaciones y mejorar las comunicaciones entre las mismas para fortalecer la red solidaria. Una vez identificados los objetivos, se generaron una serie de compromisos y propuestas alrededor de temas como capacitación, conectividad, formación y emprendimiento. Asimismo, se resaltó la necesidad de colaboración entre las entidades y organizaciones, el fomento de la cultura de asociatividad y solidaridad, la necesidad de contar con formación continua, el acceso gratuito a cursos y mejorar la conectividad y la infraestructura vial.

El segundo componente, el *económico*, a través de las entidades presentes en la mesa, identificó una serie de compromisos y aportes alrededor de las dimensiones de producción, industrialización, comercialización y turismo solidario alrededor del cacao. En una matriz se plasmaron las acciones y los compromisos por cada uno de los componentes, por institución u organización, el tiempo de ejecución y la identificación de un indicador de seguimiento.

En cuanto a las acciones y compromisos, los aportes realizados en la dimensión de producción, y de acuerdo con el *Acta Mesa Interinstitucional Arauca*, estuvieron alrededor de:

- La modernización de plantas improductivas, financiamiento, siembra nueva (417 nuevas hectáreas).
- Apropiación social en temas de sistemas agroforestales sostenibles (SAF) bajo en carbono, biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- En la dimensión de industrialización los aportes estuvieron alrededor de:
- Otorgamiento de créditos agroindustriales.
- Fortalecimiento, asesorías, Fondo Emprender, planes de negocios, asistencia técnica y formación.
- En la dimensión de comercialización y circulación, se señalaron apoyos a:
- Ferias cacaoteras, implementación de ZASCA (Centros de Reindustrialización ZASCA).
- Fortalecimiento de capacidades para la gestión con organizaciones, talleres de apoyo en diseño dirigido a productores, asesorías, planes de negocio y formación.
- En la dimensión de turismo solidario alrededor de cacao, se señalaron acciones como:

- ✓ Entrega de tierras a asociaciones.
- ✓ Desarrollar proyectos productivos y acompañamiento para la implementación de ruta de empleo.
- ✓ Formalización laboral.

En cuanto al tercer componente, el de *sostenibilidad*, la mesa resaltó la importancia de generar y promover la articulación de esfuerzos para promover la sostenibilidad en la producción y comercialización del cacao en Arauca a través de entidades como el Sena, la FAO, Invias, ART, Ministerio de Minas, INNpulsa o Banco Agrario.

La mesa garante del proyecto abordó temáticas alrededor de articulación institucional, el fomento del crédito solidario o el acceso al crédito con tasas competitivas para la diversidad de poblaciones, fomento del emprendimiento y el desarrollo local, desarrollo de infraestructura —como el mejoramiento de placas huellas, centros de acopio y vías rurales para apoyar la producción y comercialización del cacao—, innovación y capacitación, y fortalecimiento del CAS, asegurando la sostenibilidad y el crecimiento de la producción local.

Como resultado de esta jornada de trabajo, la tabla 60 enuncia las conclusiones y los compromisos generados en la Reunión de Articulación Interinstitucional.

Tabla 60. Conclusiones de Reunión Interinstitucional Arauca, 2024

Conclusiones
Colaboración y sinergia interinstitucional
Impulso a la industrialización del cacao
Fortalecimiento de la red solidaria
Acceso y diseño de capacitación y educación (específica del sector cacaotero)
Mejorar la infraestructura vial y conectividad
Establecimiento de modelos de crédito y apoyo financiero
Desarrollo de infraestructura productiva
Promoción del turismo cacaotero
Certificación y calidad del producto

Fuente: Acta Mesa Interinstitucional Arauca (2024, p. 23).

Se establecieron compromisos claros para la ejecución de acciones a corto y mediano plazo. Estos incluyen la ampliación del número de organizaciones solidarias vinculadas, la implementación de proyectos productivos y la creación de políticas para incentivar la participación de jóvenes en el sector cacaotero, entre otras (tabla 61).

Tabla 61. *Compromisos de la Reunión Interinstitucional Arauca, 2024*

Compromisos Reunión Interinstitucional Arauca 2024
Realizar una reunión virtual mensual para coordinar esfuerzos y hacer seguimiento
Organizar un foro nacional del cacao
Participar en el Salón del Chocolate de Arauquita
Desarrollar un documento técnico con el Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Participar en el Encuentro Internacional Ecoovida 2024
Participar en la COP16 en Cali

Fuente: Acta Mesa Interinstitucional Arauca (2024, p. 24).

A manera de conclusión, se estableció la mesa interinstitucional del departamento de Arauca, consolidando un espacio efectivo de diálogo y articulación. Las jornadas desarrolladas permitieron establecer puentes de cooperación institucional orientados a atender las necesidades de las comunidades, especialmente aquellas vinculadas a procesos de economía solidaria (Matriz de seguimiento agendas territoriales [Arauca], 2025).

Impulso de la comunicación solidaria

El impulso de la comunicación solidaria en el departamento de Arauca se da gracias a los lineamientos establecidos por el convenio en el territorio (Matriz de seguimiento agendas territoriales [Arauca], 2025). En el departamento se identificaron, con el apoyo y articulación con el profesional de la Unidad Solidaria, 50 medios de comunicación activos en la región, lo que facilitó la creación de una base de datos robusta para poder vincular a los medios a futuras actividades (67 medios de comunicación alternativos y comunitarios que conformarán la Red de Comunicación Solidaria, 2024).

Otras de las estrategias aplicadas al proceso de consolidación de la red de comunicación consistieron en la creación de un grupo (WhatsApp), buscando una comunicación más fluida, inmediata y eficiente con los comunicadores.

Arauca prioriza los medios radiales y radio-digitales para cubrir las necesidades de información en su amplio territorio. Estos se encuentran clasificados como indica la tabla 62.

Tabla 62. *Mapeo de medios de comunicación en Arauca, 2024*

<p>Radio: tres medios de comunicación (Fundación Indígena Intercultural MAKAGUAN SIKUANI, Radio Nacional de Colombia/Araucita-Arauca, Emisora Comunitaria Tame FM Stereo 88.3, Asociación Cultural Fortuleña [Aculfor]).</p>
<p>Digital: un medio de comunicación (Arauca Activa Digital SAS)</p>
<p>Radio-digital: tres medios de comunicación (Emisora Comunitaria Calor Estéreo-Arauca 107.9, Corporación de Desarrollo Integral Comunitario [Corpodic], Emisora Comunitaria Sarare Estéreo).</p>

Fuente: Informe Red de Comunicaciones con mapeo de medios (2023).

Las fortalezas identificadas de los medios radiales (por parte de los profesionales en campo) radican en la amplia cobertura que ofrece al llegar a comunidades rurales e indígenas ubicados a lo largo del territorio. Los medios digitales, por lo tanto, es una propuesta más moderna e innovadora que, por su naturaleza, les permite la conexión con plataformas digitales y llegar a un público más amplio, especialmente a los jóvenes y urbanos del departamento. Y los medios radio-digital permiten a las emisoras no solo llegar a las comunidades locales, sino también conectar al departamento con un público más amplio fuera de su territorio.

Por otro lado, de acuerdo con la estrategia establecida en el territorio, la Red fue fortalecida en aspectos técnicos y conceptuales. “Para ello se desarrollaron talleres de formación enfocados a la cultura asociativa solidaria, así como en temas claves relacionados con tecnologías de la información y las telecomunicaciones” (Matriz de seguimiento agendas territoriales [Arauca], 2025).

Las asesorías también hicieron parte de la estrategia, la cuales facilitaron el establecimiento de principios comunes, la definición de roles y la consolidación de canales de intercambio de información y el fortalecimiento de la identidad colectiva de la red.

FOMENTO DE LA CULTURA DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA CON EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA

En el departamento de Arauca, se implementó el SEAS. Este componente fue diseñado para involucrar organizaciones del sector de la economía social, popular y comunitaria. Buscó en su ejecución fortalecer el desarrollo de las organizaciones del sector para que estas, a su vez, estrecharan lazos más contundentes que permitieran tejer redes para las transformaciones territoriales desde un enfoque social y comunitario.

Los días 28 y 29 de septiembre se da inicio a la implementación del SEAS en los municipios de Arauquita y Tame. En Arauquita, en las instalaciones de la IE José María Carbonell, y en Tame, en el Restaurante Doña Leo. Las jornadas estuvieron a cargo de la experta temática.⁹³ Se contó con la participación de 12 representantes de organizaciones en Tame, y en Arauquita, con 23.

La dinámica del desarrollo de las sesiones presentó una característica particular, debido a la situación del orden público que se presentó en el territorio, así como las dificultades de conectividad en algunos casos, según fue reportado en el documento (II Encuentro SEAS Diplomado Liderazgo y Asociatividad Arauca, 2024). Esta situación llevó a la implementación de estrategias en el cumplimiento de los objetivos del SEAS, por lo que llevó a que el experto temático desarrollara algunas sesiones de manera virtual o a través del uso de aplicaciones de mensajería instantánea, como WhatsApp, para impartir las jornadas grabadas. No obstante, señalan los profesionales en campo que:

Uno de los mayores logros del equipo ha sido la creación de redes locales que han facilitado la coordinación interinstitucional y el apoyo mutuo entre las comunidades y las entidades que gestionan el programa. Esta red de apoyo ha permitido que las sesiones SEAS se realicen de manera eficiente, adaptándose a las particularidades de cada comunidad. La relación constante con los líderes y actores locales ha sido crucial para promover la participación activa de los habitantes de Arauca y garantizar que el programa siga siendo relevante para sus necesidades. (Informe SEAS 21 de noviembre 2024, 2024, p. 8)

Sobre lo anterior, y de acuerdo con documento *Informe de implementación* (SEAS Organizaciones-Modalidades, 2025, p. 6), las modalidades abordadas por los expertos temáticos fueron tres: presencial, virtual y trabajo autónomo. En el caso del departa-

93. Experta temática Arauca: Jennifer Panesso, designada por la UNAD, 2024.

mento de Arauca, el 78% del trabajo desarrollado fue bajo la modalidad presencial, es decir, de interacción directa, facilitando el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes de colaboración. Como ejemplo de lo anterior, se destaca el desarrollo al 100% bajo esta modalidad de los módulos 1 (territorio asociativo solidario) y 5 (gobernanza y empoderamiento).

El 13% fue bajo modalidad virtual, visto como un complemento clave para reforzar conocimientos y brindar acceso a materiales y recursos formativos de manera flexible, destacándose el desarrollo del módulo 2 (asociatividad solidaria), con un 40%. Y un 9% bajo trabajo autónomo, el cual permitió consolidar aprendizajes de manera independiente y adaptar los conocimientos adquiridos a sus propios contextos, especialmente en el desarrollo del módulo 3 (desarrollo).

Según entrevista con la experta temática, señala aspectos clave que permitieron el pleno desarrollo del diplomado (a pesar de inconvenientes como la falta o poca conectividad). Resaltó la disposición y la constancia de los líderes por aprender temas relacionados con la asociatividad desde un enfoque solidario. Se abordaron las temáticas bajo una metodología participativa, teniendo en cuenta los niveles de conocimiento (dramatizados, debates, encuestas, preguntas con respuestas de selección múltiple, entre otras), a través de un lenguaje más asertivo.

Sobre la posibilidad de una siguiente fase, la experta temática destaca tres aspectos clave. En primer lugar, la importancia de incluir en un próximo proceso formativo el diseño de un plan de acción con líneas de acción claras, especificando cómo y cuándo se llevarán a cabo, así como los responsables de cada tarea. En segundo lugar, reforzar permanentemente el trabajo en equipo. Y, por último, la implementación de instrumentos y metodologías que permitan retroalimentar y evaluar el desarrollo del proceso, facilitando un seguimiento oportuno del impacto generado en las organizaciones.

En cuanto al análisis de datos del departamento de Arauca, señala el profesional en campo que se evidencia un panorama de participación diverso con énfasis en las comunidades rurales y NARP.

El 78,5% de las personas inscritas logró aprobar el diplomado (66 personas). Un 60% mujeres y un 40% hombres. Entre las poblaciones vinculadas al convenio, la que mayor participación registró fue la campesina, con un 60%, donde el 55% fueron del género masculino, y el restante, del género femenino.

Tabla 63. *Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS Arauca*

Categoría	Total	Mujeres	Hombres	LGTBIQ+
Inscritos	84	53	31	
Aprobados	66	39	27	-
Total indígenas	5	3	2	-
Total campesinos	40	18	22	-
Total comunidades NARP	21	16	5	-
Comunidad negra	1	1	0	-
Raizales	1	0	1	-
Afrodescendientes	12	9	3	-
Afrocolombianos	7	6	1	-
Personas con discapacidad	5	2	3	-

Fuente: Informe aprobado SEAS (2024).

DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

Integración/socialización

Redes departamentales

La estructuración del CAS inició con la identificación de redes organizativas solidarias departamentales. Consistió en hacer un mapeo de estas, a partir de los insumos facilitados por la Unidad Solidaria (organizaciones y agendas comunes territoriales, 2023; base de datos vinculadas al Programa de Asociatividad Solidaria y a la Red de Comunicaciones Solidaria). El propósito consistió en integrarlas a la estrategia del CAS, teniendo en cuenta la vocación productiva de cada región y las características de las organizaciones participantes.

Para el caso del departamento de Guainía, se identificaron las siguientes redes potenciales: grupos campesinos de productores agropecuarios, asociaciones de mercados campesinos y redes de emprendedores locales. De la misma manera, se proyectó la vinculación de la apuesta del CAS con las redes. Las redes de productores agrícolas

formarían la base de la cooperativa agropecuaria multiactiva propuesta. Y la reactivación de los mercados campesinos permitiría que las familias campesinas vendan directamente sus productos y obtengan mayores beneficios económicos (*Informe de propuesta de composición del Circuito Asociativo Solidario por Departamento*, 2024).

Socialización

De acuerdo con la entrevista realizada a la gestora territorial⁹⁴ que la UNAD dispuso en el departamento, el proceso inició con la fase de socialización el 23 de junio de 2024. Previo a la socialización con las organizaciones, se desarrolló entre la gestora territorial de la UNAD y la gestora territorial de la Unidad Solidaria la revisión del convenio, con el propósito de identificar las acciones y actividades por desarrollar, así como los tiempos y las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes.

Para dar cumplimiento a la vinculación de ocho organizaciones sociales, se revisó la lista de las organizaciones que participaron en la vigencia anterior (2023) y de posibles nuevas por vincular. Resultado de este primer ejercicio se identificaron cinco nuevas organizaciones. No obstante, con las organizaciones nuevas se tenía algún antecedente de acompañamiento desde el programa y fueron seleccionadas principalmente por la capacidad para abordar los compromisos inmersos en los componentes del convenio (tabla 64).

Tabla 64. Organizaciones de Guainía vinculadas al Convenio 01 de 2024 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UNAD

n.º	Organización	Vinculación	Tipo de organización según criterios	Actividad de la organización
1	Asociación de Habitantes de la Comunidad Indígena de Laguna Morocoto (Asociación Halamo)	2024	Indígenas/rurales	Agrícola/turismo
2	Asociación Agropesquera y Turística de la Orinoquía y la Amazonía (Asopeskog)	2024	Campesinos	Pesca

94. Francy Liliana Méndez Muñoz, gestora territorial de la UNAD en Guainía.

3	Asociación de Mujeres Tejedoras (Canteymomiba)	2024	Mujeres	Artesanas
4	Asociación de Personas Con Discapacidad del Guainía (Asopdisguainía)	2024	Economía del cuidado	Economía del cuidado
5	Asociación de Agricultores del Guainía por el Río Guaviare (ASOGGUA)	2024	Campesinos	Agrícola
6	Asociación de Mujeres Étnicas del Resguardo Paujil Limonar y Matrca del Guainía (Amegua)	2023	Mujeres	Gastronomía
7	Asociación de Pescadores de la Comunidad de Morichalito (Aspecom)	2024	Víctimas	Pesca
8	Asociación de Emprendedores Indígenas Agroturístico Cultural y Sostenible de la Comunidad de Concordia (Asoeico)	2023	Indígenas/víctimas	Turismo

Fuente: Primer informe del Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD (2024).

Como resultado de la identificación las organizaciones estas fueron agrupadas en tres grandes categorías:

[...] el grupo agro productivo, integrado por asociaciones dedicadas a la producción agrícola y piscícola con prácticas tradicionales y sostenibles; el grupo sociocultural, conformado por organizaciones con una fuerte identidad étnica y vocación en procesos comunitarios, educativos y de fortalecimiento del tejido social; y el grupo de servicios ecoturísticos, que incluye iniciativas orientadas al turismo responsable, el alojamiento rural, la gastronomía típica y la interpretación ambiental. (Plan de Acción del Circuito Asociativo Solidario de Guainía, 2025, p. 5)

A partir de esta identificación, los profesionales en campo resaltaron la correlación y posibles rutas de trabajo colaborativo entre las organizaciones:

Las organizaciones agro productivas pueden complementar su oferta con servicios de las iniciativas turísticas, generando experiencias de turismo vivencial que incluyan recorridos agroecológicos, pesca tradicional o alimentación basada en productos locales. De igual forma, las organizaciones socioculturales aportan al diseño de narrativas territoriales que fortalecen la identidad del circuito, integrando saberes ancestrales, expresiones artísticas y prácticas comunitarias como ejes fundamentales de la experiencia turística. (Plan de Acción del Circuito Asociativo Solidario de Guainía, 2025, p. 5)

A partir de la anterior identificación, se procedió a los respectivos acercamientos y reuniones, conforme los representantes de las organizaciones y sus acompañantes lo permitieron. De manera directa se realizaron acercamientos previos individuales que consistieron en la presentación de los alcances del Convenio 01 de 2024.

La estrategia de convocatoria fue desarrollada mediante llamadas telefónicas. Solo una organización de las que se realizó la socialización no aceptó la vinculación, por lo que su base social se encontraba dispersa y consideraron no poder cumplir con los compromisos del convenio.

La jornada de socialización se desarrolló el 26 de julio de 2024 en las instalaciones de la Fundación Cootergua. Contó con la participación de 11 personas, donde manifestaron querer ser parte del convenio y del CAS, con la firma de las 8 actas de aceptación. Así mismo, se solicitó en este encuentro a los líderes la gestión de información interna de sus socios, requerida para el diligenciamiento de los formatos F04 y F10, referentes a la caracterización y diagnóstico de las organizaciones.

Gestión y análisis de la información

La aplicación de los instrumentos diseñados por la Unidad Solidaria se llevó a cabo en cada organización, con la participación de sus líderes, incluyendo miembros de la junta directiva. Se generaron encuentros individuales (por organización) para la actualización de la herramienta F04, y para el caso de las vinculadas por primera vez, se otorgó un tiempo para el acopio de la información.

En total, se aplicaron ocho instrumentos, uno por organización. Los profesionales en campo destacaron que el diligenciamiento del formato F04 no presentó dificultades, dado que fue de aplicación guiada. Sin embargo, la aplicación del formato F10 presentó dificultad al ingreso de la información, específicamente en la tabulación de datos de las celdas que iban siendo agregadas. Tal situación fue solventada posteriormente.

El análisis de los resultados de los instrumentos permitió a los gestores territoriales destacar la importancia de la vinculación de las organizaciones al desarrollo del convenio. En su primer informe emitido por la UNAD, se especifica el aporte que cada una hace a la consolidación de los CAS en los territorios. Principalmente se destaca de las ocho organizaciones que componen el CAS su “contribución al fortalecimiento de la economía solidaria, adaptándose a las características y necesidades específicas del departamento” (Primer informe del Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD, 2024).

Tabla 65. Caracterización de las organizaciones vinculadas a partir del F04, departamento de Guainía

Tipo de organización	Importancia
Una perteneciente al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Su rol es fundamental para promover la paz y el desarrollo en áreas con antecedentes de conflicto. Esta organización PDET aporta una perspectiva estratégica que busca mejorar la infraestructura y los servicios en la región, ayudando a construir un entorno donde los ciudadanos puedan participar activamente en proyectos de asociatividad solidaria.
Dos organizaciones de mujeres	Refleja el compromiso del convenio con la equidad de género y el empoderamiento femenino en el ámbito económico. La participación de estas organizaciones es clave para fomentar un desarrollo inclusivo, en el que las mujeres puedan liderar y ser parte activa de la economía solidaria en sus comunidades.
Dos organizaciones indígenas	Fortalecen el proceso al integrar enfoques que promuevan la conservación del medio ambiente y el respeto por los valores culturales de la región.
Una organización de economía del cuidado	Representa un enfoque que prioriza el bienestar social, apoyando a aquellos que realizan labores esenciales para el mantenimiento de la comunidad
Dos organizaciones de víctimas	Las organizaciones de víctimas reflejan el compromiso con la reparación y reconciliación en un departamento que ha sufrido el impacto del conflicto armado.

Fuente: Primer informe del Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD, 2024).

Planeación de la convocatoria y realización de planeación del circuito

La planeación del CAS del departamento de Guainía se desarrolló el 21 de agosto de 2024, según reporte suministrado por la gestora territorial, donde fue consignado cada uno de los momentos que se iban a desarrollar en la jornada de planeación (objetivo, puntos de la agenda, desarrollo de la agenda, conclusiones, recomendaciones y compromisos).

La convocatoria se realizó a través de un oficio remitido a cada una de las organizaciones, en donde se destacó la importancia de la participación de las organizaciones para la definición de los siguientes aspectos:

- Generar un espacio de conversación entre las organizaciones participantes para el reconocimiento y autorreconocimiento.
- Definir los objetivos del CAS y las redes que lo integrarían.
- Definir la forma jurídica de formalización del circuito.
- Proponer las líneas generales del Plan Integral de Fomento del CAS.
- Elaboración de un cronograma de trabajo del plan de fomento.
- La jornada se desarrolló en las instalaciones de Uniminuto y contó con la participación de 17 personas representantes de organizaciones solidarias.

Se planteó como objetivo de la jornada la “definición del Circuito Asociativo Solidario del departamento para llegar a un consenso vocacional productivo que se trabajara en articulación con las ocho organizaciones focalizadas en el departamento de Guainía” (Informe de planeación del Circuito Asociativo Solidario CAS Guainía, 2024, p. 1).

La agenda consistió en saludo de bienvenida, presentación de los participantes, presentación de la metodología, momento de trabajo colectivo (técnica de grupo nominal), exposición de conclusiones y cierre.

Los profesionales en campo propusieron una pregunta en plenaria con el objetivo de “romper el hielo” e ir introduciéndose en la temática. ¿Qué une a grandes industriales y empresarios? A lo que los presentes respondieron: codicia, ambición al dinero y la necesidad alrededor de los negocios. Por otra parte, los profesionales orientaron la respuesta a que si bien los que tienen dinero se unen, por qué no lo haría también el sector solidario, a fin de dar solución y trabajar por la mejora de su calidad de vida de las comunidades. La jornada estuvo comprendida por cuatro momentos clave:

Primer momento. Se realizan las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué hace la organización?
- ¿Qué productos o servicios ofrece la organización?
- ¿En qué es fuerte su organización?

Para el desarrollo de estas preguntas se ubicaron frente a frente el representante legal de cada organización con su asociado y dieron respuesta a estas a preguntas para luego socializar entre ellos lo escrito; seguidamente, los representantes fueron rotando de puesto en sentido de las manecillas del reloj, para así socializar las preguntas entre sí.

Segundo momento de preguntas orientadoras:

- ¿Qué entiendes por CAS-circuito asociativo solidario?
- ¿En qué es fuerte su organización?
- ¿Qué nombre le pondría al CAS-circuito asociativo solidario?
- Tercer momento, desde una mirada comercial de negocio se pidió identificar:
- ¿Cuáles serían las razones por las que deberían unirse?
- ¿Qué líneas o sectores deberían integrar el circuito asociativo solidario?
- ¿Qué otros actores/instituciones deberían involucrarse?
- ¿Cómo cree que debería funcionar el circuito asociativo solidario?

En este tercer momento se expuso la necesidad de identificar y alcanzar un consenso grupal sobre la iniciativa productiva que enrutaría el CAS, con una visión a largo plazo. Para su funcionamiento, sería necesario establecer articulaciones interinstitucionales que fortalezcan su desarrollo.

Por lo anterior, se conformaron dos grupos para el debate de las preguntas orientadoras y luego su socialización:

Grupo 1. ¿Qué debería unirnos?: 1) la creación de una cooperativa agropecuaria y con ella impulsar la iniciativa de un centro de acopio y en este exhibir los productos y servicios de la región. 2) Confederación campesina integral y con ella estandarizar precios justos con el productor.

Grupo 2: crear una red de productores locales para con ello apuntar a un crecimiento comercial, para posicionar los productos de las organizaciones. Esto con la visión a

futuro de contar con un centro de acopio.

Una vez socializado, se someten a votación las tres ideas, de forma organizativa:

1. Confederación de campesinos integral.
2. Cooperativa multiactiva agropecuaria integral.
3. Red de productores legales.

Se elige, por una unanimidad, la opción de la cooperativa, como forma jurídica que representaría al CAS. A lo que se planteó la posibilidad de que si a la fecha no estaba formalizada en el momento de la entrega de los medios de producción, se autorizaría a dos organizaciones para recibir los medios de producción. Y para llegar al consenso de cuáles serían estas organizaciones, se sometió a votación. Para ello se postularon cinco asociaciones, quedando así la votación:

Asopescog: 2 votos

Halamo: 2 votos

Aspecom: 0 votos

Asoggua: 4 votos

Amegua: 0 votos

La cooperativa multiactiva actuaría como articuladora de las acciones, de acuerdo con los principios del buen vivir, expuestos por la autora Berta Marín, que, según su perspectiva, el CAS en el territorio adoptará una visión integral en la que la interdependencia entre el entorno natural y las dinámicas sociales se constituirían en el fundamento de toda acción colectiva. Bajo esta perspectiva, una acción concreta se refiere a las rutas turísticas diseñadas con enfoque étnico y ecológico, cadenas productivas que respetan los ciclos de la naturaleza y espacios de formación donde los saberes tradicionales dialogan con la innovación social (Plan de Acción del Circuito Asociativo Solidario de Guainía, 2025, p. 14).

Así mismo, la cooperativa se encargará “de dinamizar procesos como la transformación de productos locales con valor agregado, el uso de tecnologías apropiadas para minimizar residuos y la reinversión de excedentes en proyectos colectivos” (p. 14).

Tabla 66. Preguntas orientadoras y respuestas para la estructuración del CAS de Guainía

Preguntas orientadoras	Respuestas dadas por los grupos
¿Qué líneas o sectores deberían integrar en el CAS?	<p>Grupo 1: Producción primaria Transformación Comercialización y servicios</p> <p>Grupo 2: Agrotransformación Comercialización Servicios</p>
¿Qué otros actores/instituciones deberían involucrarse?	<p>Grupo 1: Gobernación del Guainía Cootregua DPS Corporación CDA WWF Universidades ICA Fuerzas Militares Sena, regional Guainía Cámara de Comercio Fontur DIAN Bancos</p> <p>Grupo 2: Gobernación del Guainía Cootregua DPS Corporación CDA WWF Universidades ICA Fuerzas Militares Sena, regional Guainía Cámara de Comercio Fontur DIAN Bancos Alcaldía Invima</p>

¿Cómo cree que debería funcionar el circuito asociativo solidario?	<p>Grupo 1: Unión y pensamiento colectivo Proceso continuo de la organización Autosostenimiento continuo</p> <p>Grupo 2: El CAS debería funcionar mediante un proceso continuo en los proyectos para la sostenibilidad y punto de equilibrio de la organización, además de unidad con los productores con los sectores y las líneas.</p>
--	--

Fuente: Informe de planeación del Circuito Asociativo Solidario CAS Guainía (2024).

Una vez dadas las respuestas a las preguntas orientadoras, se propuso una nueva votación alrededor del nombre que llevaría el CAS del departamento del Guainía:

- Circuito Solidario de Asociaciones por el Cambio del Guainía: 10 votos.
- Circuito Asociativo Solidario Empresarial del Guainía: 4 votos.
- Circuito Asociativo Red de Emprendedores del Guainía: 0 votos.

Como resultado de cada uno de los momentos, se determinó en consenso (entre las ocho organizaciones) que el CAS realizaría actividades alrededor de la comercialización de productos mediante actividades mensuales tipo *mercado campesino*.

Para finalizar, en el cuarto momento se identificaron los medios de producción necesarios para poner en funcionamiento el CAS. Dio como resultado los siguientes elementos agrupados por categorías funcionales:

- Infraestructura temporal.
- Equipos eléctricos y electrónicos.
- Exhibición y venta.
- Pesaje y medición.
- Refrigeración y conservación.
- Mobiliario.
- Salud y seguridad.
- Logística y transporte.

Como resultado del ejercicio anterior, las organizaciones identificaron que uno de los objetivos principales del CAS “Por el cambio del Guainía” sería abordar la problemática común relacionada con la comercialización de sus productos. Esto se debe a la falta de un espacio permanente, como una plaza de mercado formal, que facilite las ventas.

En cuanto a la figura jurídica responsable de los activos productivos y su posterior administración, se haría por medio de una cooperativa que se formalizaría en el mes de septiembre.

En términos de sostenibilidad, las organizaciones identificaron como actores clave a la Alcaldía, el Sena, la Gobernación, el DPS; así como acciones de gestión interinstitucional, como la adjudicación de un activo físico por parte de la SAE. También acercamientos con la Alcaldía y el DPS. También se identificaron en el marco de la planeación del CAS las redes asociativas que lo conformarían (tabla 67).

Tabla 67. *Redes asociativas del CAS “Por el cambio de Guainía”*

Organización	Acción
Asociación de Mujeres Étnicas del Resguardo Paujil Limonar y Matraca del Guainía (Amegua)	Actor principal-organización priorizada en el convenio
Asociación de Emprendedores Indígenas Agroturístico Cultural y Sostenible de la Comunidad de Concordia (Asoemco)	Actor principal-organización priorizada en el convenio
Asociación de Pescadores de la Comunidad de Morichalito (Aspecom)	Actor principal-organización priorizada en el convenio
Asociación de Agricultores del Guainía por el Río Guaviare (Asogua=	Actor principal-organización priorizada en el convenio
Asociación de Habitantes de la Comunidad de la Laguna Morocoto (Halamo)	Actor principal-organización priorizada en el convenio
Asociación Agropesquera y Turística de la Orinoquía y la Amazonía (Asopescog)	Actor principal-organización priorizada en el convenio
Asociación de Mujeres Tejedoras (Canteymomiba)	Actor principal-organización priorizada en el convenio
Asociación de Personas con Discapacidad del Guainía	Actor principal-organización priorizada en el convenio

Gobernación del Guainía	Apoyo técnico, integración en eventos como ferias y mercados campesinos
Cootregua	Acompañamiento en proceso de constitución de la cooperativa, financiamiento
DPS	Gestión para inclusión como beneficiarios de la plaza de economía popular
Corporación CDA	Trámites y licencias ambientales en algunas organizaciones
WWF	Actor internacional aliado de soporte en la parte ambiental
Universidades	Aliado para el fortalecimiento académico y científico de las organizaciones
ICA	Fortalecimiento técnico y permisos de explotación agropecuaria
Fuerzas Militares	Difusión de información a través de emisora Marina estéreo, apoyo logístico
Sena, regional Guainía	Capacitación-financiamiento
Cámara de Comercio	Acompañamiento en proceso de formalización de la Cooperativa, capacitación, financiamiento
Fontur	Financiamiento en proyectos del sector turístico
DIAN	Capacitación
Bancos	Financiamiento
Alcaldía	Apoyo técnico, integración en eventos como ferias, mercados campesinos y gestión para inclusión como beneficiarios de la plaza de economía popular
Invima	Gestión de trámites de registro de productos transformados

Fuente: Informe de planeación del Circuito Asociativo Solidario CAS Guainía (2024).

Plan de trabajo/plan de acción

Se diseñó un plan de trabajo alrededor de la propuesta del CAS en el departamento de Guainía, donde se resaltan herramientas y componentes clave para su consolidación. Su diseño inició en la etapa de planeación, con la participación de las organizaciones que componen el CAS y culminó en la etapa de ejecución previo al momento de entrega de los elementos de producción.

En este documento se logran destacar aspectos importantes alrededor de la pertinencia del CAS con relación a la apuesta de diversificación de la economía regional, al valor de la biodiversidad del Guainía y el protagonismo de las comunidades indígenas y campesinas que habitan el territorio:

El Circuito Asociativo Solidario por el Cambio del Guainía, impulsado a través de una cooperativa multiactiva, emerge como una respuesta estratégica a los desafíos estructurales del territorio, integrando turismo, producción sostenible y fortalecimiento comunitario. (Plan de Acción del Circuito Asociativo Solidario de Guainía, 2025, p. 14)

Así mismo, se destaca la correlación de las organizaciones que integran el CAS, según su vocación o actividad productiva. Por un lado, las organizaciones dedicadas a la comercialización y producción agropecuaria sostenible; por otro, las dedicadas a la educación, cultura y turismo, que permiten una distribución equitativa:

Esta paridad sugiere un equilibrio en el ecosistema organizativo del territorio, en el que confluyen, por un lado, iniciativas enfocadas en la autosuficiencia alimentaria, la producción con enfoque agroecológico y la dinamización de mercados locales; y por otro, organizaciones que priorizan la transmisión de saberes, la preservación cultural y el aprovechamiento turístico del patrimonio natural y espiritual del departamento. (Plan de Acción del Circuito Asociativo Solidario de Guainía, 2025, p. 9)

EJECUCIÓN

Ferias populares

La realización de las ferias populares se dio a partir de la identificación o mapeo de los eventos que se iban a realizar en los territorios; esto con el objetivo de identificar posibles escenarios ya establecidos y poder sumar fuerzas en la consolidación de espacios solidarios y de cooperación.

El mapeo se realizó de manera presencial a través de visitas a la Gobernación del Guainía, el Sena y la Alcaldía municipal de Inírida. Como resultado del ejercicio se identificaron el desarrollo de cuatro eventos:

- Feria de la Manaca-Gobernación de Guainía: 16, 17 y 18 de agosto de 2024.
- Feria de Emprendimiento-Sena: 14 de octubre de 2024.
- Feria de las 3 Colonias-Alcaldía municipal de Inírida: 25 de noviembre de 2024.
- Cumbre de Gobernadores-Gobernación de Guainía: 28, 29 y 30 de noviembre de 2024.

Una vez identificados los distintos eventos y analizados los tiempos y requerimientos, se tomó la decisión de la realización del componente en el marco de la Cumbre de Gobernadores, evento liderado por la Gobernación-Secretaría de Agricultura. Como resultado de la interlocución con la Gobernación, los profesionales en campo por parte del convenio hicieron parte del comité de trabajo, espacio en el que se planificaron cada una de las diversas actividades que comprendieron el evento.

En cuanto al aspecto metodológico, las jornadas de las ferias y ruedas de negocios se planearon con el objetivo de “promover la cultura y las tradiciones artesanales de Guainía; impulsando la comercialización y fortaleciendo las capacidades empresariales de los artesanos” (Plan de Trabajo Feria y Rueda de Negocios Cumbre de Gobernadores Guainía, 2024, p. 1).

Su preparación inició en octubre en articulación con la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Guainía. Se diseñó un plan de trabajo que comprendió:

1. Organización general (fechas, lugar, evento paralelo y objetivo).
2. Responsables (coordinadores del evento y entidades involucradas).
3. Listado de artesanos y capacitación.
4. Logística.
5. Promoción y comercialización.
6. Actividades del evento.
7. Recursos necesarios.
8. Cronograma de ejecución.

Para coordinar el evento se conformaron diferentes subgrupos, donde la UNAD, en cabeza de la gestora territorial y con el apoyo del coordinador de desarrollo económico de la Gobernación, lideró la planificación de la rueda de negocios:

- Feria artesanal em el Mirador Turístico de Inírida.
- Rueda de negocios en el auditorio del Mirador Turístico.
- En términos de logística, gracias a la articulación entre las entidades, se lograron para beneficio del convenio, los siguientes aspectos:
- Se garantizaron los espacios a las ocho organizaciones del convenio en el desarrollo de la feria y la rueda de negocios.
- La Gobernación facilitó la logística (auditorio, mesas y apoyo logístico en general).
- Se vincularon como apoyo logístico las expertas temáticas vinculadas al convenio UNAD-Unidad Solidaria.
- Las ocho organizaciones contaron con un espacio para mostrar y vender sus productos en la feria.
- Se diseñó un plan de trabajo para octubre y noviembre:
- Octubre de 2024:
 - Consolidar listados de artesanos.
 - Presentar plan de trabajo final y logística.
- Noviembre de 2024:
 - Iniciar capacitaciones y alistamiento de logística.
 - Montaje de la feria y preparación del evento.

Las entidades involucradas en la preparación y alistamiento del evento fueron:

- UNAD
- Unidad Solidaria
- Uniminuto Industrial
- Secretaría de Gobierno y Desarrollo-Casa de la Mujer
- Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico-Desarrollo Económico
- Artesanías de Colombia
- Cootregua
- Armada Nacional

En cuanto a los participantes expositores, se identificaron un máximo de 60 artesanos. Como estrategia, se capacitó a los expositores en temas relacionados con servicio al cliente y mercadeo, a fin de fortalecer y capacitarlos, y poder contar con el conocimiento sobre ventas y promoción de sus productos. Para la rueda de negocios se seleccionaron ochos cupos para la UNAD.

Tabla 68. Agenda de los eventos de la feria y rueda de negocios en Guainía, 2024

29 de noviembre 2024 Día 1	30 de noviembre 2024 Día 2
Inauguración oficial de la feria artesanal (9:00 a. m.). Inicio de la exposición de artesanos. Primer bloque de la rueda de negocios (11:00 a. m.-5:00 p. m.).	Continuación de la feria artesanal. Talleres de capacitación en <i>marketing</i> digital para los artesanos. Segundo bloque de la rueda de negocios. Clausura de la feria artesanal y entrega de reconocimientos a los participantes destacados. Evento cultural de cierre (participación de grupos folclóricos locales).

Fuente: Plan de Trabajo Feria y Rueda de Negocios Cumbre de Gobernadores Guainía (2024).

El desarrollo de la agenda contó con la participación de las ocho organizaciones, que expusieron artesanías y productos transformados alimenticios con ingredientes locales. La ubicación de las organizaciones fue estratégica: en una sola sección, con el objetivo de darle mayor visibilidad al programa con la ayuda de una pieza publicitaria (pendón) que incluía el nombre del CAS, los financiadores del convenio y el nombre de la cooperativa Coselva, que asumió la representación jurídica del CAS.

Tabla 69. Oferta de productos de las organizaciones de Guainía en la feria exposición del Circuito Asociativo Solidario

Organizaciones	Productos
Halamo	Productos derivados del asaí
Asoggua	Lanzamiento de dos productos harina de yuca y harina de plátano
Canteynomiba	Gran variedad de artesanías como bolsos y suvenires
Asoeico	Proyecto productivo en ejecución de cosecha y transformación de orellana amazónica

Fuente: Informe de evento-actividad feria Guainía (2024)-

En cuanto a costos, del primer día de la Feria de Exposición del Circuito Asociativo Solidario de Guainía, realizada el 28 de noviembre de 2024, tuvo un costo de 3 750 000 COP, financiados por el Convenio 01 de 2024. Contó con la participación de 32 personas de

las organizaciones que forman parte del CAS. En términos de venta, el evento alcanzó la suma de 4 000 000 COP:

La feria no solo benefició económicamente a los participantes, sino que también fortaleció la visibilidad de los emprendedores de Guainía, permitiéndoles presentarse ante un público más amplio y diverso, lo que abre puertas a futuras oportunidades comerciales. (Informe ferias y ruedas de negocios, 2024, p. 25)

El segundo día de la feria de Productos y Servicios del Circuito Asociativo Solidario del Guainía contó con un enfoque más amplio. Esta jornada incluyó productos y servicios de las organizaciones asociativas, y contó con una inversión de 3 750 000 COP, que permitió a los participantes tener acceso a un espacio adecuado para promover sus productos y servicios. Contó con la participación de 32 emprendedores, “el evento brindó a los asistentes la oportunidad de conocer una variedad más extensa de ofertas, lo que amplió las posibilidades de negocio” (p. 26), y generó en ventas efectivas 5 000 000 COP.

Ruedas de negocios

En el marco de la Cumbre de Gobernadores y el desarrollo de las ferias de productos y servicios, se llevó a cabo la Rueda de Negocios para la Alianza para la Comercialización de Productos y Servicios del CAS-Guainía. Esta estrategia representó un paso clave en la evolución del CAS del departamento. A través de la formalización de acuerdos y alianzas comerciales, los emprendedores lograron establecer una red de contactos comerciales que a largo plazo permitirá expandir su alcance y garantizar ventas futuras.

En cuanto a resultados de la rueda de negocios, se reportó la creación de tres acuerdos de las asociaciones Asoggua, Asoeico, Halamo. Dentro de estos se manifestó la intención de compra de productos como: maíz, orellanas y asaí, y debido a que la época en la que se ejecutó esta actividad no era tiempo de cosecha, se dejó plasmada una intención de compra para cuando esté disponible y se pueda materializar la venta (*Informe de evento-actividad Rueda de Negocios Guainía, 2024*).

Tabla 70. *Relación de acuerdos comerciales rueda de negocios en Guainía*

Asociación	Producto	Unidad de compra	Cantidad	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal o mensual)	Entregas pactadas por mes	Precio estimado por unidad de venta (\$)	Total, venta mensual (\$)
Asociación Halamo	Pulpa Asaí	kg	30	Semanal	4	30 000	900 000
	Monaca de rebalce	kg	40	15 días	Dos entregas (15-30)	30 000	1 200 000
Asoggua	Maíz	kg	50	Quincenal	2	130 000	6 500 000
Asoeico	Orellanas	g	200	Semanal	4	80 000	320 000

Fuente: Acuerdos de Comercialización Guainía (2024).

En la segunda jornada se hicieron acercamientos, principalmente con entidades del territorio, para el fortalecimiento de las organizaciones, entre estas las del sector bancario. Esto con la intención de que los representantes conocieran las oportunidades de financiamiento para aumentar sus volúmenes de producción y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados.

La jornada contó con una inversión de 500 000 COP y con la participación de 32 personas pertenecientes al CAS. Como resultado, la jornada reportó la creación de intenciones de compra y cotizaciones por un valor estimado de 22 000 000 COP, según el informe emitido por los profesionales en campo.

A manera de conclusión de las jornadas referentes a la estrategia de ferias y rueda de negocios, la profesional en campo por parte de la UNAD señaló la necesidad de incrementar la participación de compradores de otras regiones del país e incluso del extranjero, y de esta manera aumentar las oportunidades de negocio para los emprendedores de Guainía. Por otro lado, el fortalecimiento a los emprendedores en capacitación de negociación para así aprovechar las oportunidades generadas y convertir las intenciones de compra en ventas efectivas (p. 27).

Gestión de medios de producción

El proceso de gestión de medios de producción, según se señala en el *Informe relación medios de producción-circuitos asociativos solidarios* (2024), se dio a partir del desarrollo de mesas de trabajo donde se generaron consensos y acuerdos, valorando principalmente las prácticas culturales y favoreciendo la aceptación de la propuesta en las comunidades.

Los principios que rigieron el proceso fueron el uso sostenible de los recursos, la distribución equitativa de beneficios y la incorporación de mecanismos de monitoreo comunitario. Por otro lado, señalan los profesionales, que la etapa de cotización se dio a partir de la identificación de costos, mediante un diagnóstico participativo que tuvo en cuenta las características geográficas y culturales del territorio, asegurando que las cotizaciones fueran ajustadas y viables dentro del contexto social.

Los medios de producción identificados en el departamento de Guainía respondieron a la necesidad de ofertar, promover y comercializar los productos de las organizaciones en el marco de mercados campesinos y ferias populares en nombre de la Cooperativa Multiactiva Campesina y de Economía Popular de la Amazonía Colombiana (Coselva⁹⁵). En términos generales, los materiales incluyen equipos de promoción, mostradores, elementos de comunicación, equipamiento, mobiliario y utensilios.

Para la fase de cotización, se realizó un levantamiento de información técnica y económica, a la vez que se identificaron insumos, equipos y servicios requeridos de acuerdo con las necesidades del CAS, a partir del trabajo de identificación realizado por Coselva.

En términos de la gestión de compras, se implementaron mecanismos eficientes para su adquisición y distribución de los medios de producción. De acuerdo con el Plan de Acción del CAS Guainía, se logró hacer efectiva la compra de los insumos necesarios con el fin de optimizar la capacidad productiva y participativa en el circuito de turismo. Así mismo, señala el documento que el proceso garantizó que la adquisición fuera eficiente y cumpliera con los parámetros establecidos por la normativa, asegurando el uso adecuado de los recursos (Plan de Acción del Circuito Asociativo Solidario de Guainía, 2025, p. 17).

95. La cooperativa Coselva congrega las ocho organizaciones del CAS de Guainía. Las organizaciones, por unanimidad, determinaron que los activos productivos serán entregados a la cooperativa como la figura jurídica creada.

En cuanto a la entrega, se coordinará su distribución de los recursos comprados, garantizando la gestión eficiente y el fortalecimiento de las organizaciones en el tiempo.

PLAN INTEGRAL DE FOMENTO

El Plan Integral de Fomento del departamento de Guainía es el resultado de un arduo trabajo que inició en 2023, cuando las organizaciones sociales, las instituciones públicas, el gobierno local y todo el sector solidario presente en el territorio aunaron esfuerzos desde las áreas de formación⁹⁶ e investigación de la economía solidaria, popular y comunitaria en pro del mejoramiento de las condiciones de vida en los territorios.

En el marco del Convenio 01 de 2024, con el ánimo de dar continuidad y mayor alcance al trabajo realizado en las anteriores vigencias, se desarrollaron acciones entorno al fortalecimiento académico (SEAS), relacionamiento comercial e interinstitucional y al diseño del Plan Integral de Fomento, desde el momento de planeación de lo que sería el CAS.

Una de las primeras actividades desarrolladas fue la identificación de la iniciativa del CAS, partiendo del reconocimiento de la heterogeneidad de la vocación productiva y económica de las organizaciones. Esta diversidad fue vista por sus propios integrantes como una ventaja, ya que aporta dinamismo y amplía el área de injerencia. Del mismo modo, se resaltó la importancia de articular estas iniciativas dentro del CAS, con el fin de potenciar las sinergias entre las organizaciones, mejorar su capacidad productiva y fortalecer su inserción en el mercado solidario desde las líneas de producción primaria, transformación, comercialización y servicios.

De esta manera, se busca uno de los principales desafíos que enfrentan las organizaciones vinculadas: la comercialización de sus productos y servicios. Actualmente, muchas de ellas dependen en gran medida de intermediarios para llegar al cliente final, lo que reduce su margen de ganancia y limita su autonomía comercial.

96. En 2013, la Unidad Solidaria, en alianza bajo convenio con la Central de Integración y Capacitación Cooperativa (Cincoop), realizó un ejercicio de análisis y diagnóstico territorial desde procesos de educación en economía solidaria, social y popular que permitió entender cómo la asociatividad solidaria contribuye a disminuir la brecha de acceso a los derechos sociales y permite el fortalecimiento territorial. Se realizaron un total de 18 asambleas, en las cuales se construyó, con el acompañamiento de los actores del territorio sin distinción de sector económico, género y edad, las agendas comunes territoriales dentro de las cuales se establecieron 12 líneas de acción con iniciativas y actividades puntuales en el departamento (Plan Integral de Fomento departamento de Guainía, 2024, p. 1).

El Plan Integral de Fomento del CAS, junto con sus estrategias de aprovechamiento de las oportunidades,⁹⁷ optimizará los canales de distribución, fortalecerá las ventas directas y generará condiciones más justas para los productores que lo integran. En cuanto al componente estratégico del Plan Integral de Fomento, su desarrollo se llevó a cabo conforme a los parámetros establecidos en el convenio,⁹⁸ enfocados en el aprovechamiento de la articulación del CAS con las entidades e instituciones presentes en el territorio, con las cuales, en su planificación, se propone generar sinergias y alianzas alrededor de temas como capacitaciones, certificaciones, promoción, divulgación, comercialización y equipamiento.

Se destaca del Plan Integral de Fomento del CAS de Guainía la identificación clara de riesgos tanto internos como externos, así como la propuesta de un plan de mitigación para atender estos desafíos de manera efectiva. Entre los riesgos externos se identificaron: inestabilidad económica, competencia, cambios en las regulaciones, desastres naturales y falta de acceso a mercados. Entre los internos se señalaron la desigualdad en el poder que ejercen las organizaciones, las diferentes visiones y objetivos, la falta de comunicación y de liderazgo y la generación de conflictos de intereses (Plan Integral de Fomento del departamento de Guainía, 2024).

Para hacer frente a estos riesgos, el plan de mitigación contempla estrategias orientadas a fortalecer la gobernanza; construir confianza entre las asociaciones; mediación de conflictos a través de mecanismos de resolución de conflictos; diversificación de la producción y los mercados; fortalecimiento de las capacidades de los miembros del CAS en temas de gestión empresarial, comercialización y sostenibilidad; establecimiento de alianzas estratégicas, y un plan de seguro para cubrir los riesgos asociados a desastres naturales y situaciones imprevistas.

97. Las oportunidades mencionadas en el Plan Integral de Fomento son: préstamo de un espacio para la realización de mercados campesinos y populares gracias a la articulación de la Unidad Solidaria y el Ministerio de Trabajo; la selección del municipio de Inírida como beneficiario de convocatoria del Departamento de Prosperidad Social, que financia la construcción de un punto de abastecimiento solidario (PAS); gestión ante la SAE por parte del CAS, la Alcaldía de Inírida y la Gobernación; el robustecimiento que se vienen generando, a partir de iniciativas como los CAS, del sector solidario y de la economía popular en el departamento del Guainía, y la creación y conformación de la cooperativa Coselva, que garantizará una amplia y diversidad de productos, servicios y niveles de producción, dando oportunidad de formalización de acuerdos de compra al mayoreo (Plan Integral de Fomento departamento de Guainía, 2024).

98. Los componentes del plan estratégico son: producción solidaria, industrialización solidaria, comercialización ética y marketing solidario, gestión ambiental asociada al modelo, transición energética, infraestructura para el desarrollo solidario, y cultura y comunicación solidaria.

PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO

La Mesa de Diálogo Interinstitucional de Asociatividad Solidaria, llamada en el territorio, *Comité Mesa de Asociatividad Territorial para la Paz de Guainía*, se caracterizó por ser el espacio en el que las entidades, organizaciones e instituciones lograron plasmar y diseñar la ejecución de cada una de las actividades comprendidas en el Convenio 01 de 2024 UNAD-Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias..

Gracias a la permanente gestión de la profesional en campo por parte de la UNAD, junto al profesional de la Unidad Solidaria, se logró consolidar el espacio como una estrategia de integración, cooperación y planeación institucional. Se resalta que este espacio coexiste desde el convenio de la vigencia anterior (2023).

La primera jornada de convocatoria para la constitución de la Mesa Interinstitucional 2024 se llevó a cabo el 10 de agosto del mismo año, con el propósito de conformar la Mesa de Asociatividad Territorial para la Paz para el nuevo periodo. Pero hasta el 19 de noviembre se establece de manera formal la mesa interinstitucional: “La convocatoria liderada por los gestores territoriales articuló esfuerzos con entidades e instituciones del orden territorial para garantizar la participación activa y representativa de todos los actores relevantes” (Matriz de seguimiento agendas territoriales [Guainía], 2025). A su vez, permitió establecer puentes de cooperación institucional orientados a atender las necesidades de las comunidades, especialmente aquellas vinculadas a procesos de economía solidaria.

La agenda diseñada para esta segunda jornada contó con la presentación de las organizaciones vinculadas al proceso y la presentación de las acciones que se han venido gestando en el marco del convenio, como: CAS, Diplomado en Asociatividad, SEAS, elementos productivos, programas radiales, perfil pedagógico departamental, ferias y ruedas de negocios.

En cuanto a las acciones adelantadas por la Mesa de Asociatividad Solidaria para la Paz, se destacan (Acta del Segundo Comité Mesa de Asociatividad Territorial para la Paz de Guainía, 2024):

- Participación en el comité articulador de la estrategia Campesena.
- Participación de las reuniones bimensuales de la subcomisión del sector trabajo.
- Integranste de la Mesa Departamental de Compras Públicas.

- Participación y fomento de mercados campesinos.
- Asesoría y acompañamiento en formulación de proyectos.
- Sensibilizaciones y capacitaciones sobre economía solidaria, popular y comunitaria.
- Organización de la jornada articulada con el Banco Agrario de inclusión financiera y taller de asociatividad.

Tabla 71. *Articulaciones destacadas en el marco de la Mesa de Asociatividad Solidaria para la Paz*

1. Articulación con el Ministerio de Trabajo, sede Inírida, para el Fomento de la Asociatividad (capacitaciones-viaje Barrancominas).
2. Articulación con la Gobernación y la Cámara de comercio del Guainía para la organización de eventos de capacitación sobre temas de formalización y emprendimiento.
3. Articulación con Cootregua para el fomento de la economía solidaria (capacitación a grupo de mujeres en educación financiera).
5. Articulación con la Gobernación del Guainía: tema Ecoovida y organización de feria y rueda de negocios.

Fuente: Balance 2024 Guainía (2024).

Impulso de la comunicación solidaria

Según los lineamientos y la propuesta de constitución de la Red de Comunicación Solidaria, el departamento del Guainía, como punto de partida, realizó el mapeo de medios alternativos de comunicación, logrando identificar siete medios alternativos de carácter impreso/digital, radial y televisión (tabla 72).

Tabla 72. *Medios alternativos de comunicación del departamento de Guainía, 2024*

Medio	Nombre del medio
Impreso/digital	El Morichal
	Inírida en Vivo
	El Paisano

Radial	Marina Estéreo
	Tendencia Digital (virtual)
	Custodia Estéreo
Televisión	Vicinirida TV

Fuente UNAD (2024).

Una vez listo el mapeo, los profesionales en campo realizaron acercamiento al Batallón de Infantería # 50 para la gestión de espacio radial. A través de un oficio, se presentó la importancia de apoyar la estrategia y lograr así la divulgación de cada uno de los componentes, sus logros y avances a través del diseño de libreto elaborado colaborativamente por el equipo en territorio.

Como resultado de la gestión ante el Batallón, se logró establecer un espacio para lo anteriormente mencionado, los días 15 y 29 de octubre y 5 de noviembre de 3:00 a 3:30 p. m.

Tabla 73. *Programas radiales de la emisora Marina Estéreo*

Primer programa de la emisora Marina Estéreo, 15 de octubre 2024
Tema 1: saludo a los participantes de la Unidad Solidaria y UNAD-Misionalidad de la Unidad Solidaria
Tema 2: Convenio Interadministrativo 01 de 2024 entre Unidad Solidaria-UNAD. Componentes
Tema 3: avance del componente SEAS. Formación jóvenes y formación organizaciones
Tema 4: eventos del comité de la Mesa Territorial de Asociatividad para la Paz, Cumbre de Gobernadores, feria y rueda de negocios
Segundo programa de la emisora Marina Estéreo, 15 de noviembre de 2024
Tema 1: saludo a los participantes. Informe de avance SEAS organizaciones y estudiantes
Tema 2: invitación a ferias y rueda de negocios

Fuente: Informe de reporte de acompañamiento realizado al componente “Impulsar la comunicación solidaria” Guainía (2024).

Con el propósito de conformar la Red de Comunicaciones las profesionales en campo realizaron acercamientos con los actores locales de los medios de comunicación en diciembre de 2024. Por medio de un oficio formal, se invitó a los distintos medios de comunicación a su participación para la conformación de la Red de Comunicación Solidaria de Guainía, el día 12 de diciembre de 2024.

La invitación resaltó la importancia en el territorio de crear espacios de interacción y colaboración entre medios, organizaciones y comunicadores locales; así como de fortalecer la capacidad de las organizaciones aliadas para comunicar sus logros y necesidades.

Como resultado de la jornada, acudieron seis comunicadores, a quienes les fue socializado el material y presentado el formato de carta de intención para la vinculación a la Red; no obstante, una persona manifestó no participar por motivos de disponibilidad; dos personas manifestaron la intención de enviar el formato de carta de vinculación. Y el caso de los restantes, no se dio respuesta de ningún tipo a la invitación de vinculación.

De acuerdo con información suministrada en seguimiento a las agendas territoriales, superados los intentos de convocatoria y asistencia, se logra una ejecución del 100% de los compromisos establecidos para la consolidación de la red de comunicación con enfoque asociativo solidario en el departamento de Guainía (Matriz de seguimiento agendas territoriales [Guainía], 2025).

La construcción participativa fue clave para la consolidación del plan de trabajo de las redes de medios. En esta participaron actores comunitarios, organizaciones sociales y comunicadores populares del territorio. También lo señala el documento citado anteriormente, pues el plan contempló objetivos, líneas de acción estratégicas y mecanismos de articulación que permitieron avanzar en la construcción de una plataforma de comunicación incluyente, representativa y al servicio de la economía solidaria.

FOMENTO DE LA CULTURA DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA

Consejo Pedagógico Departamental

La estrategia de conformación y creación del CPD fue abordada en las distintas jornadas de planeación en el marco de la Mesa de Asociatividad Territorial para la Paz de

Guainía, espacio diseñado desde la vigencia anterior 2023 para todo lo relacionado con el fortalecimiento de asociatividad solidaria en los territorios.

El 19 de noviembre de 2024, se socializó el documento *Propuesta de conformación del Consejo Pedagógico Solidario*. A pesar de que los presentes resaltaron la pertinencia y los grandes aportes que se generaron en las comunidades y organizaciones intervenidas desde la vigencia anterior, señalaron que la época en la que se encontraban (fin de año) sería complejo la conformación del CPD, debido a la finalización de la vinculación laboral de algunos funcionarios. Se sugirió también la vinculación de las organizaciones de los pueblos indígenas del territorio (ATTIS) (UNAD, 2024).

No obstante, teniendo en cuenta las recomendaciones recibidas en el marco de la Mesa de Asociatividad, en diciembre de 2024, la gestora territorial de la Unidad Solidaria y la gestora territorial de la UNAD realizaron invitación mediante oficio a diferentes entidades con presencia en el territorio.

Tabla 74. *Relación de convocados a la creación del Consejo Pedagógico Departamental de Guainía*

Nombre	Organización que representa	Cargo
Esteban Oyola Flores	Asoggua	Representante legal
Luz Janeth Cárdenas Lamprea	Institución Educativa José Eustasio Rivera	Rectora
María Elsy Gonzales Silva	Amugua	Representante legal
Jorge Aguilera Luzardo	Institución Educativa Francisco Miranda	Rector
Helena Dimaté	Junta de Acción Comunal Berlín	Presidenta
Gustavo Atehortúa	Sindicato Trabajadores Sindesena	Presidente
Arlex Tovar Herrera	Institución Educativa Custodio García Rovira	Rector
Blanca Cecilia Ocampo	Sindicato Trabajadores Sintrenal	Presidenta
Nancy Torres Chirino	Sindicato Trabajadores ANTHOC Guainía	Presidenta
Elizabeth García Pérez	Secretaría de Educación Municipal	Secretaria

Viviana Correal Cabarte	Sindicato Trabajadores Sintragobgua	Presidenta
Yuli Leandra Cárdenas Quintero	Secretaría de Educación Departamental	Secretaria
Carlos Alberto Gómez Gómez	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	Rector
Reymundo Bobadilla Martínez	Asojuntas	Presidente
Hernán Javier Ruiz Gonzales	Institución Educativa Los Libertadores	Rector
Álvaro Jaime Hernández Rosales	Halamo	Representante legal

Fuente: UNAD (2024).

Esta convocatoria destacó el objetivo principal del CPD, alrededor del mejoramiento de la calidad de la educación en la región, como la importancia de desarrollar programas educativos que respondan a las necesidades de la comunidad, fortalecer la colaboración entre escuelas, organizaciones comunicatorias y el sector productivo, y promover la educación inclusiva y equitativa.

Para el logro de lo anterior se propuso que la conformación del consejo tuviera representación de la Secretaría de Educación, organizaciones comunitarias, establecimientos educativos, sindicatos de educadores y trabajadores, sector productivo y estudiantes.

La jornada se realizó el 9 de diciembre en las instalaciones del Ministerio de Trabajo en el municipio de Inírida. Asistieron seis representantes. En el marco de la reunión, las profesionales resaltaron los logros alcanzados bajo el Convenio 01 de 2024 entre la Unidad Solidaria y la UNAD, en materia del sector solidario. Así mismo, se generó el espacio para que los presentes manifestaran sus posiciones, a lo que señalaron la importancia de la conformación del CPD, de visionar esta estrategia como una oportunidad de generar políticas contextualizadas al territorio para el fortalecimiento del sector solidario y la necesidad de fortalecer la articulación con los liderazgos juveniles, siendo esta una oportunidad de cambio.

La formalización del CPD se estableció para la vigencia de 2025, y se generó el compromiso por parte de los vinculados de convocar a los representantes faltantes a través de un plan de sensibilización y desarrollar la instalación oficial del CPD.

Desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria

En el departamento de Guainía se implementó el SEAS, con el propósito de contribuir al desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz. En el departamento, de acuerdo con las distancias y los desafíos de desplazamientos de los participantes, se conformaron tres grupos en los que se agruparon por asociaciones, como se aprecia en la tabla 75, así como el número de inscritos y el número de participantes.

Tabla 75. Conformación grupos SEAS en el departamento del Guainía

n.º	Descripción	Número de líderes y lideresas inscritas	Número de líderes y lideresas participantes	
1	Unidad de Discapacidad	Asociación de Personas con Discapacidad del Guainía (Aspedisguainía)	5	4
		Asociación de Mujeres Étnicas del Resguardo Paujil, Limonar y Matraca del Guainía (Amegua)	3	3
2	Comunidad Morichalito; resguardo Coayare Coco Nuevo	Asociación de Pescadores de la Comunidad de Morichalito (Aspecom)	5	5
		Asociación Agropesquera y Turística de la Orinoquía y la Amazonía (Asopeskog)	5	4
		Asociación de Mujeres Tejedoras (Canteymomiba)	6	4

3	Grupo Diverso Fundación Cootregua	Asociación de Agricultores del Guainía por el Río Guaviare (Asoggua)	9	5
		Asociación de Habitantes de la Comunidad de la Laguna Morocoto (Halamo)	4	3
		Asociación de Profesionales y Emprendedores del Guainía (Asopregua)	5	5
		Cooperativa Multiactiva Campesina y de Economía Popular de la Amazonía (Coselva)	5	4
Totales			47	37

Fuente: Informe Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria Guainía (2024, p. 2).

La metodología abordada para el desarrollo de cada una de las sesiones se basó principalmente en el conocimiento del contexto del territorio, las características de los líderes y lideresas y el conocimiento claro y preciso de los objetivos de aprendizaje, señaló la experta temática en campo.

De acuerdo con lo anterior, se identificó que el aspecto poblacional del territorio se caracterizó por estar conformado en un 80% de resguardos indígenas, lo que representó un desafío para los profesionales en el momento de inscripción de las personas vinculadas a las organizaciones y llevó a la profesional en campo (experta temática⁹⁹) a realizar este momento de manera presencial y en el lugar de residencia de los líderes y lideresas, así como la exploración de posibles puntos de conectividad para las jornadas de formación. Se construyó junto con las organizaciones y los grupos conformados el siguiente cronograma de trabajo:

99. Ana Yiby Ortiz Sánchez, experta temática del departamento del Guainía, 2024.

Tabla 76. Cronograma de trabajo del SEAS de Guainía

Descripción de los grupos	Horario
Grupo 1. Unidad de Discapacidad	Martes y jueves
Grupo 2. Comunidad Morichalito, resguardo Coayare Coco Nuevo	Miércoles y viernes
Grupo 3. Diverso Fundación Cootregua	Sábados

Fuente: Informe Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria Guainía (2024).

Los días sábados programados con expertos internacionales, el contenido del SEAS se trabajó por ciclos de manera presencial, virtual y trabajo autónomo. El desarrollo del SEAS contó con recursos que facilitaron su desarrollo. Los expertos temáticos, dentro de su planeación y desarrollo, garantizaron el uso de materiales como computador, videobeam, papel periódico, colores, marcadores, así como la preparación de material formativo: videos, presentaciones en PowerPoint, impresiones, exposiciones e intercambio de saberes y experiencias.

La estrategia inició en el departamento el día 14 de septiembre de 2024, con la primera sesión de trabajo. En ella se realizó la presentación ejecutiva del SEAS, junto con la malla curricular. Entre la presentación ejecutiva se destacaron los siguientes aspectos:

- El SEAS plantea procesos de formación que fomentan el reconocimiento de las economías solidarias, sociales, populares y comunitarias, para la transformación social, la articulación y la consolidación de territorios asociativos solidarios.
- El SEAS tiene como base cinco unidades conceptuales y una apuesta pedagógica llamada Saberes Propios, con el propósito de impulsar la cultura asociativa solidaria en los diferentes territorios. Como se relacionan a continuación:
 - ✓ Saberes propios
 - ✓ Territorio asociativo solidario
 - ✓ Asociatividad solidaria
 - ✓ Desarrollo trabajo asociativo
 - ✓ Gobernanza y empoderamiento

La estructura de la malla curricular y el desarrollo de cada una de las sesiones se dio a partir de la presentación de los objetivos, las actividades, las preguntas exploratorias, lecturas, conceptualización y reflexiones finales. Las sesiones realizadas entre el 14 de septiembre y el 9 de octubre contaron con la asistencia de 37 personas.

Tabla 77. Registro de sesiones en Guainía

Fecha	Horas	Número de sesión	Nombre de la sesión
14 de sept. de 2024	6	Sesión 1, unidad 1	Tejiendo territorios asociativos solidarios: construcción solidaria, popular, comunitaria y social El cuerpo/territorio en disputa
28 de sept. de 2024	6	Sesión 2, unidad 1	
28 de sept. de 2024	6	Sesión 2, unidad 2a	Acerquémonos a la asociatividad solidaria
30 de sept. 2 de oct.	6	Sesión 3, unidad 2b	Formalicémonos: una decisión autónoma y consciente
2 de octubre de 2024	5	Sesión 4, unidad 3	Una visión para el cambio
2 de octubre de 2024	5	Sesión 4, unidad 4	El trabajo de la vida cotidiana
4 de octubre de 2024	5	Sesión 5, unidad 5	Gobernanzas, inclusión y participación comunitaria
5 de octubre de 2024	4	Sesión 6, unidad 3	Una visión para el cambio
5 de octubre de 2024	4	Sesión 6, unidad 4	El trabajo de la vida cotidiana
7 de octubre de 2024	5	Sesión 7, unidad 6	Reconocemos los instrumentos para la construcción colectiva y planeación en nuestro territorio
9 de octubre de 2024	4	Sesión 8, unidad 7	Fortalecer la organización con enfoque territorial
9 de octubre de 2024	4	Sesión 8, unidad 8	Modelos de desarrollo humano: desarrollo humano y desarrollo sostenible
10 de octubre de 2024	3	Sesión 9, unidad 5	Gobernanzas, inclusión y participación comunitaria
10 de octubre de 2024	3	Sesión 9, unidad 6	Reconocemos los instrumentos para la construcción colectiva y planeación en nuestro territorio
11 de octubre de 2024	3	Sesión 10, unidad 9.	El mundo del trabajo asociativo solidario
11 de octubre de 2024	3	Sesión 10, unidad 10	Autonomía, liderazgo colectivo y prevención de violencias
12 de octubre de 2024	3	Sesión 11, unidad 5	Gobernanzas, inclusión y participación comunitaria
12 de octubre de 2024	2	Sesión 11, unidad 6	Reconocemos los instrumentos para la construcción colectiva y planeación en nuestro territorio
12 de octubre de 2024	2	Sesión 11, unidad 3	Críticas y respuestas a las economías actuales. Una visión para el cambio

12 de octubre de 2024	2	Sesión 11, unidad 4	El trabajo de la vida cotidiana
15 de octubre de 2024	3	Sesión 12, unidad 7	Fortalecer la organización con enfoque territorial
15 de octubre de 2024	3	Sesión 12, unidad 8	Modelos de desarrollo humano: desarrollo humano y desarrollo sostenible
16 de octubre de 2024	3	Sesión 13, unidad 9	El mundo del trabajo asociativo solidario
16 de octubre de 2024	2	Sesión 13, unidad 10	Autonomía, liderazgo colectivo y prevención de violencias
17 de octubre de 2024	5	Sesión 14, unidad 9	El mundo del trabajo asociativo solidario
17 de octubre de 2024	1	Sesión 14, unidad 10	Autonomía, liderazgo colectivo y prevención de violencias
18 de octubre de 2024	3	Sesión 15, unidad 11	Reconocimiento del territorio desde lo normativo y organizativo
18 de octubre de 2024	2	Sesión 15, unidad 9	El mundo del trabajo asociativo solidario
19 de octubre de 2024	4	Sesión 16, unidad 5	Gobernanzas, inclusión y participación comunitaria
19 de octubre de 2024	4	Sesión 16, unidad 6	Reconocemos los instrumentos para la construcción colectiva y planeación en nuestro territorio
22 de octubre de 2024	5	Sesión 17, unidad 11	Reconocimiento del territorio desde lo normativo y organizativo
23 de octubre de 2024	3	Sesión 18, unidad 11	
23 de octubre de 2024	2	Sesión 18, unidad 9	El mundo del trabajo asociativo solidario
24 de octubre de 2024	5	Sesión 19, unidad 12	Hagamos armónica y sostenible a nuestra organización
25 de octubre de 2024	5	Sesión 20, unidad 12	
26 de octubre de 2024	7	Sesión 21, unidad 12	
28 de octubre de 2024	5	Sesión 22, unidad 12	
29 de octubre de 2024	5	Sesión 23, unidad 13	Buen vivir y modelo de desarrollo circular
30 de octubre de 2024	5	Sesión 24, unidad 13	

Fuente: Informe Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria Guainía (2024).

Los logros señalados por la experta temática están relacionados con el alcance de los objetivos propuestos en cada una de las sesiones. Adicional a ellos se destacan:

- La inscripción de 47 líderes y lideresas que conforman las organizaciones.
- Se propiciaron espacios de participación, de entendimiento y desarrollo desde una perspectiva crítica:

Se logró tener en cuenta que en los territorios hay experiencias y conocimientos que son vitales para el proceso de aprendizaje significativo, de igual manera determinando la importancia del reconocimiento de la experiencia y los saberes de quienes participan en este proceso de enseñanza-aprendizaje. (Informe SEAS Guainía Septiembre, 2024, p. 50)

Entre las dificultades señaladas por los expertos temáticos se señalaron los desplazamientos como uno de ellos. La distancia por recorrer era de alrededor 5,2 km entre el área urbana y el área rural, a lo que los participantes debían esperar alrededor de una hora y hasta dos horas. Por lo anterior, se diseñó la estrategia de la conformación de los tres grupos de formación.

La conectividad fue otro gran desafío identificado por los profesionales en campo. El territorio no cuenta con una conectividad estable, siendo más débil en la zona rural, que es donde habitan la mayoría de los integrantes del convenio. En cuanto a la disponibilidad de tiempo, las comunidades contaban, de acuerdo con sus costumbres, con actividades culturales, religiosas y recreativas ya establecidas, lo que llevó a poner a consideración la disponibilidad de la participación en la estrategia. Según lo anterior, se diseñó de manera conjunta un cronograma de formación que tuviera presente las condiciones prestablecidas de la comunidad.

En cuanto a las modalidades de desarrollo de las jornadas, en el departamento de Guainía se destacó la modalidad presencial, bajo la cual se llevaron a cabo el 91 % de las jornadas, en especial los módulos 3 (desarrollo) y 5 (gobernanza y empoderamiento). De manera virtual, fue solo el 2 % de las jornadas, especialmente el módulo 2 (asociatividad solidaria), en un 10 %. Y en cuanto a la modalidad de trabajo autónomo, este solo representó el 7 % de las jornadas. “Esta distribución demuestra que la estrategia formativa en Guainía apostó por la experiencia presencial como eje central para la apropiación del conocimiento y la consolidación de procesos organizativos solidarios” (SEAS Organizaciones-Modalidades, 2025, p. 19).

La existencia de otros eventos culturales programados por la comunidad y a nivel regional dificultó la participación de los grupos, a lo que se propuso para fechas puntuales el trabajo autónomo y el seguimiento para evaluación. A manera de recomendaciones, se destacaron tres aportes para futuras intervenciones en la comunidad de acuerdo con el documento de informe:

- Continuar fortaleciendo la vinculación de los participantes mediante estrategias de comunicación efectiva y recordatorios previos.
- Incorporar herramientas interactivas que permitan mayor participación en sesiones virtuales.
- Realizar seguimiento posterior a los compromisos adquiridos por los participantes durante la sesión y trabajo autónomo.

En cuanto a las características poblacionales de la participación de las organizaciones y sus líderes, el departamento de Guainía presentó una participación de 46 personas, donde el 80,4% logró aprobar el proceso formativo.

Como se señala en el documento *Informe del SEAS*, emitido por la UNAD, el 65% lo constituyen las mujeres, y el 35%, los hombres. Las poblaciones registradas en el desarrollo del SEAS fueron población indígena, campesinos y personas con discapacidad. La tabla 78 nos presenta los datos de participación.

Tabla 78. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS de Guainía

Categoría	Total	Mujeres	Hombres	LGTBIQ+
Inscritos	46	30	16	0
Aprobados	37	24	13	-
Total indígenas	24	16	8	-
Total campesinos	13	8	5	-
Personas con discapacidad	2	0	2	-

Fuente: Informe aprobado SEAS (2024).

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Integración/socialización

Redes departamentales

Redes potenciales: asociaciones de agricultores, cooperativas multiactivas y redes turísticas. Proyección de vinculación: la integración de estas redes en la alianza estratégica multiactiva contribuiría a la consolidación de la tienda solidaria y la organización de mercados campesinos en el parque principal. Las cooperativas también podrían facilitar la creación de fondos municipales y apoyar la infraestructura, como la dotación de sonido y carpas.

Socialización

El proceso de socialización en el departamento de Guaviare inició el 21 de junio de 2024. Los respectivos acercamientos en territorio se generaron de manera grupal (cuatro jornadas) con el apoyo del profesional de la Unidad Solidaria. Gracias a su conocimiento y relación previa con las organizaciones del departamento, se logró convocar e invitar a participar a las ocho organizaciones que formaron parte del Convenio 02 de 2023; así como a siete nuevas organizaciones previamente referenciadas. Así lo reportó la gestora territorial¹⁰⁰ en entrevista.

En total, quince organizaciones del departamento del Guaviare fueron vinculadas para dar cumplimiento a los criterios establecidos en el convenio para (organizaciones conformadas por mujeres, que estén en municipio PDET, y economía del cuidado, establecidas de la siguiente manera) (*Informe de planeación de los Circuitos Asociativos en el marco del Convenio interadministrativo 01 de 2024 Suscrito entre la UNAD y la Unidad Solidaria*, 2024):

Una de las principales dificultades para realizar una jornada de socialización masiva, en la que participaran todas las organizaciones, fue la distancia con respecto al casco urbano. Esta situación fue reportada dentro de los plazos establecidos en los informes del convenio, señalando que las organizaciones se encuentran dispersas, como es el caso del municipio de El Retorno (tabla 79).

100. Diana Lizeth Becerra, gestora territorial de la UNAD, mediante el Convenio 01 de 2024 en el departamento de Guaviare.

Tabla 79. Organizaciones vinculadas al Convenio 01 de 2024 en el departamento del Guaviare

n.º	Organización	Vocación productiva
1	Asociación de Campesinos Productores y Comercializadores Agroperios del Río Guaviare y Sur del Meta (Asocamproagro)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
2	Cooperativa Multiactiva de la Amazonía Colombiana	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
3	Cooperativa Multiactiva Agroecológica Ecomu Campesina del G/RE	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
4	Asociación de Jóvenes Resguardo la Asunción (Asomamaphia)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
5	Asociación de Mujeres Negras Afrocolombianas del Guaviare Ochum (Amafroshum)	Otras actividades de servicios
6	Asociación de Mujeres Sembradoras de Paz (Asomusepaz)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
7	Asociación de Productores y Comercializadores de Caucho del Guaviare (Asoprocaucho)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
8	Asociación Agropecuaria de Mujeres Desplazadas de Palmeras 1 (Agromudpal)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
9	Asociación de Productores Agropecuarios por el Cambio Económico del Guaviare (Asoprocegua)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
10	Movimiento Juventud por el Guaviare	Información y comunicaciones
11	Asociación Guaviarense de Industria Láctea y sus Derivados	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
12	Federación Nacional de Cultivadores de Chontaduro (Fenacho)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
13	Cooperativa Multiactiva de Familias Campesinas Solidarias del Guaviare (Coomfasol)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

14	Fundación Construir Guaviare Nuevo	Industrias manufactureras
15	Asociación Juvenil Artística y Ambientalista del Guaviare	Información y comunicaciones

Fuente: Primer informe Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD (2024).

Tabla 80. Organizaciones identificadas con inclusión

Tipo de organización	Cantidad
Organización de mujeres afro	1
Organización de reincorporados/firmantes de paz	4
Organización de indígenas	1
Organización de jóvenes	2
Organización de mujeres campesinas	2
Organización de economía cuidado	1
Organización campesina	4
Total de organizaciones	15

Fuente: Informe de planeación de los Circuitos Asociativos en el marco del Convenio interadministrativo 01 de 2024 Suscrito entre la UNAD y la Unidad Solidaria (2024).

A partir de la socialización y primeros acercamientos con las organizaciones se resaltaron características en cuanto a su actividad económica y trayectoria. El informe señala de manera puntual:

- Asoprocaucho es una organización productora y transformadora de látex, con una trayectoria en construcción de más de 20 años. Agremia a más de 400 productores de caucho.
- Fenacho, la Federación Nacional de Chontadureros de Colombia, es una organización pionera en el país, y actualmente lidera la comercialización nacional de los productos derivados del chontaduro.
- Asomusepaz, una de las cuatro organizaciones firmantes de paz. Su labor sobre-

sale por estar constituida por mujeres quienes están liderando actualmente la operación de los centros de desarrollo infantil (CDI), en todo departamento del Guaviare: 11 establecimientos del cuidado de los niños de 0 a 5 años, inscritos en este programa del ICBF.

- Cooramacol, otra organización de firmantes de paz que comercializa harina de plátano. Cuenta con marca propia e incluida en la canasta nutricional que entrega el ICBF a nivel nacional.

Como resultado de la convocatoria y socialización del Convenio 01 de 2024, se firmaron actas de asistencia, así como la manifestación de comprometerse con la vinculación al CAS.

Una de las estrategias abordadas por la profesional en campo fue la de desarrollar una serie de encuentros en territorio, con el objetivo de presentar/socializar los alcances del Convenio 01 de 2024. Una de ellas, y como punto de partida, fue con el gestor territorial¹⁰¹ de la Unidad Solidaria, cuyo propósito, además de presentar el alcance del convenio, fue de poder identificar y articular acciones y estrategias para el fortalecimiento del proceso en el territorio en cada uno de los componentes.

Una segunda jornada se desarrolló en las instalaciones de la Gobernación del Guaviare, con el Instituto de Desarrollo y Fomento Económico del Guaviare, la oficina del Control Interno y la gestora territorial de la UNAD. Los puntos abordados fueron:

- Presentación de los CAS.
- Centros de interés GPS-gestión de participación solidaria.
- Ecoovida 2024.
- Ruedas de negocios y ferias de emprendimiento.

Así mismo, se hizo la gestión para la vinculación e integración de estas últimas actividades a Expo-Guaviare 2024. Además, se presentaron las metodologías que se iban a emplear en cada uno de los pilares del proyecto, en especial los relacionados con el registro de información, como diagnóstico, análisis y caracterización.

Uno de los resultados importantes de las jornadas de socialización fue la aceptación de las organizaciones a ser parte del convenio; para ello, las organizaciones manifestaron su vinculación a través del documento de *Acta de aceptación*. Estas fueron firmadas en el transcurso del desarrollo del convenio (tabla 81).

101. Faber Hincapié, gestor territorial de la Unidad Solidaria en el departamento de Guaviare.

Tabla 81. *Actas de vinculación al Convenio 01 de 2024 en el departamento del Guaviare*

Ítem	Organización	Firma de acta de aceptación
1	Cooperativa Multiactiva de la Amazonía Colombiana (Cooamacol)	25 de julio de 2024
2	Asociación de Campesinos Productores y Comercializadores Agropecuarios del Río Guaviare y Sur del Meta (Asocampoagro)	30 de septiembre de 2024
3	Asociación de Jóvenes del resguardo La Asunción	12 de agosto de 2024
4	Asociación Agropecuaria de Mujeres Desplazadas de Palmeras	8 de agosto de 2024
5	Asociación de Mujeres Negras Afrocolombianas del Guaviare Ochum (Amafrooshum)	20 de agosto de 2024
6	Asociación de Mujeres Sembradoras de Paz (Asomusepaz)	25 de julio de 2024
7	Asociación de Productores y Comercializadores de Caucho Natural del Guaviare (Asoprocaucho)	24 de julio de 2024
8	Cooperativa Multiactiva Agroecológica Campesina del Guaviare (Campoguaviare)	20 de agosto de 2024
9	Cooperativa Multiactiva Ecomun Jaime Pardo Leal (Coojapal)	25 de julio de 2024
10	Federación Nacional de Cultivadores de Chontaduro (Fenacho)	25 de julio de 2024
11	Fundación Construir Guaviare Nuevo	25 de julio de 2024
12	Asociación de Queseros Industriales del Guaviare (Indulácteos)	8 de agosto de 2024
13	Asociación Juvenil Artística y Ambientalista del Guaviare	24 de julio de 2024
14	Cooperativa Multiactiva de Familias Campesinas Solidarias del Guaviare (Coomfasol)	30 de julio de 2024
15	Movimiento Juventud por el Guaviare	24 de julio de 2024

Fuente: Actas de vinculación al CAS (2024).

Gestión y análisis de la información

Una vez realizada la selección de las organizaciones, se dispuso al análisis de los instrumentos de caracterización y diagnóstico F04 y F10, para identificar los tipos de organizaciones, su vocación o actividad económica, que es información importante para la composición del CAS.

La metodología para recibir información teniendo en cuenta la dispersión de algunas poblaciones, consistió en recepcionar la información telefónicamente. Frente al suministro de la información, señala el gestor territorial, se encontró con líderes que no contaban con la información actualizada de sus asociados; por lo que generó una recepción de información tardía en algunos casos. Frente a esto, fueron varios los intentos y jornadas de trabajo con la misma organización, reflejándose esta situación en la entrega después de los tiempos establecidos por el convenio.

A la fecha se cuenta con quince instrumentos F04 diligenciados y una matriz F10. Frente a este último instrumento, manifestó el gestor territorial, presentarse inconvenientes de diligenciamiento en el momento. Por un lado, los líderes no contaban con la información de sus asociados actualizada y detallada; por otro, el instrumento presentó errores de operatividad en el momento de registrar nuevos datos. Esto último fue subsanado junto con el apoyo de la Unidad Solidaria, lo que permitió el cumplimiento con el componente.

Como resultado de la aplicación del instrumento de caracterización de las organizaciones, el profesional en campo determinó una serie de aspectos relevantes de carácter general alrededor del tipo de organización y su composición. Su principal acotación frente a las 15 organizaciones es que “cada organización seleccionada desempeña un papel estratégico en la consolidación de redes solidarias y en la creación de un modelo económico inclusivo y sostenible, adaptado a las realidades específicas del Guaviare” (Primer informe Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD, 2024, p. 84). Dentro del conjunto de organizaciones seleccionadas se encuentran las señaladas en la tabla 82.

Tabla 82. Caracterización de las organizaciones vinculadas a partir del F04, departamento del Guaviare

Tipo de organización	Importancia
Tres organizaciones del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Su participación es esencial para impulsar el desarrollo en zonas afectadas por el conflicto armado. Estas organizaciones PDET aportan una experiencia valiosa en proyectos de reconstrucción y cohesión social, siendo pilares fundamentales en la consolidación de un modelo económico solidario que aborde las necesidades estructurales del departamento
Cuatro organizaciones de mujeres	Las organizaciones de mujeres brindan una perspectiva de género y equidad que enriquece el proceso, destacando la importancia del liderazgo femenino y su rol en la economía solidaria
Cuatro organizaciones de reincorporados	Las organizaciones de firmantes de paz representan un esfuerzo de inclusión y reconciliación, permitiendo que personas en proceso de reincorporación contribuyan activamente al desarrollo económico de su comunidad
Una organización indígena	La inclusión de una organización indígena permite que los conocimientos y prácticas tradicionales sean valorados y aplicados en el desarrollo económico, asegurando un enfoque respetuoso hacia las comunidades originarias y sus derechos
Dos organizaciones de jóvenes	Las organizaciones de jóvenes, por su parte, aportan energía, innovación y visión de futuro, vitales para la sostenibilidad a largo plazo del CAS y el SEAS en Guaviare
Una organización enfocada en la economía del cuidado	La organización de economía del cuidado resalta la importancia de reconocer y valorar el trabajo de cuidado en el desarrollo social y económico, aportando una perspectiva que impulsa la equidad y el bienestar comunitario

Fuente: Primer informe Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD (2024, p. 85).

PLANEACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE JORNADA DE PLANEACIÓN DEL CIRCUITO

La planificación del CAS del departamento del Guaviare comenzó el 14 de agosto de 2024. Esta jornada fue documentada en la Bitácora, herramienta diseñada para asegurar una preparación oportuna y, de este modo, garantizar un desarrollo adecuado de la actividad.

La convocatoria se realizó mediante oficio formal, el cual fue remitido a cada uno de los participantes, previa concertación con el líder técnico; adicionalmente, el día previo al taller, se reforzó la invitación mediante confirmación vía WhatsApp.

El oficio resaltó la importancia de la participación de las organizaciones para el abordaje de los siguientes temas:

- Generar un espacio de conversación entre las organizaciones participantes para el reconocimiento y autorreconocimiento.
- Definir los objetivos del CAS y las redes que lo integrarán.
- Definir la forma jurídica de formalización del circuito, en caso que se requiera.
- Proponer las líneas generales del Plan Integral de Fomento del CAS.
- Elaboración de un cronograma de trabajo del plan de fomento, que incluya las actividades asociadas al proceso de formación.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo la jornada de planeación en las instalaciones del Auditorio de la UNAD en San José del Guaviare y se contó con la participación de 20 asistentes de 12 organizaciones, 4 representantes entre la Unidad Solidaria y la UNAD y 2 representantes de la Unidad de Restitución de Tierras. La inasistencia de dos organizaciones se debió en parte a su ubicación en el área rural (“2 se encuentran en otro municipio y 4 están conformadas por firmantes de paz, que en promedio están localizada a 4 horas en la zona rural del municipio de San José”) (Acta de planeación del Circuito Asociativo Solidario de Guaviare, 2024); por otro lado, debido a temas de orden público impidieron la asistencia de algunas organizaciones.

Metodológicamente, la jornada inició con la presentación de los asistentes, tanto organizaciones como las instituciones, presentando sus roles y una breve descripción de las organizaciones (tabla 83).

Tabla 83. Organizaciones participantes en la jornada de planeación en Guaviare, 2024

Organizaciones	Aportes de la presentación
Asomusepaz	Este año se ha logrado apertura nuevos objetivos como organización, como operar los CDI, del ICBF, en el cual se encuentran trabajando con el fin de acoplar este nuevo reto a su organización (Diana Carola Vargas).
Fundación Construir Guaviare	Argumenta su participación con el fin de encontrar apoyo, que le permita definir productos y canales de comercialización, ya que, por el tipo de organización, que lo componen personas en situación de discapacidad, han tornado su proyección económica sobre muchos productos como la producción de pollos de incubadora, confección de textiles y artesanías a base de llantas (Ricardo Velásquez).
Asoprocegua	Expone las actividades económicas realizadas desde su organización y la trayectoria que llevan, los productos y comercializaciones que llevan a cabo sus asociadas, mediante la organización.
Indulácteos	Organización de segundo nivel, expone su objetivo como organización, el precio de la leche, ya que se dedican a la transformación de este producto y canales de comercialización.
Movimiento Juventud por el Guaviare	Hace un recuento de sus actividades y trayectoria como emisora comunitaria Juventud Estéreo, una emisora que lleva más de 20 años prestando el servicio de comunicación a la comunidad de San José del Guaviare (Maryluz Martínez).
Asoprocaucho	Relata a los presentes que es una asociación con más de 20 años, y agremia a más de 400 personas. Su actividad principal es la producción de elementos e insumos a base de látex de caucho, que últimamente producen, suelas de zapato, bolsas eco degradables, colbón y látex de caucho natural (Juan Gabriel Useche).
Ajogua	Asociación con enfoque juvenil, colectivo de artistas que se dedican al muralismo, baile y su fuerte actualmente es la producción sonora y musical (Carmen Rosa Medellín).

Cooajapal	Organización constituida por firmantes de paz. Expone, mediante el señor José Guerrero, sus actividades, productos y alianzas actuales con los diferentes actores comerciales para implementar los procesos productivos que adelanta la organización.
Coomfasol	Diversas actividades económicas que lleva la asociación, entre ellas el establecimiento de circuitos cortos de comercialización (mercados campesinos), que se vienen realizando en el municipio de San José, hace un tiempo, entre otras muchas que viene desarrollando la organización (Flor Alba Triviño).
Fenacho	Manifiestan el tipo de población y cantidad de asociados con los que cuenta la asociación, relatan su trayectoria, desde el día de su creación, misión y visión, lo que esperan y hacia donde se proyectan, dan a conocer las oportunidades que están abriendo hacia lo jóvenes, implementando la apertura del primer empleo para la población joven, ya que es una organización con más de 700 miembros y afiliados (Sergio González y Yency Hidalgo).
Coomacol	Manifiesta los avances que ha tenido la organización, actualmente se encuentran transformada harina de plátano, ya que se logró cerrar una importante alianza entre esa organización y el ICBF, ya que dentro de los paquetes nutricionales que entrega esta entidad fue incluida la harina de plátano que ellos producen (Deisy Viviana Hernández).

Fuente: Acta de planeación del Circuito Asociativo Solidario de Guaviare (2024, p. 3).

Una vez sorteada esta primera sección de la jornada, se presentó la agenda de trabajo, la cual fue dirigida por el equipo de profesionales en campo-UNAD y apoyo del profesional de la Unidad Solidaria.

La agenda del encuentro de planeación fue:

- Introducción y contextualización de lo proyecto.
- Reconocimiento y autorreconocimiento de las organizaciones.
- Momento de trabajo colectivo (técnico de grupo nominal).
- Exposición de conclusiones.

La introducción al tema de interés comenzó con una breve exposición de datos sociales y económicos del departamento del Guaviare. Se abordaron aspectos como la fluctuación de actividades, las acciones derivadas de la población, las cifras demográficas, las diferencias de género, las estadísticas del DANE, así como el aumento de la

población joven, los índices de empleo, el *ranking* de cultivos y los componentes viales y de comunicación.

El objetivo de esta presentación fue resaltar las numerosas oportunidades de emprendimiento e ideas de negocio que pueden surgir, basándose en el consumo y las necesidades del territorio. Además, de invitar a los participantes a innovar y a identificar las necesidades emergentes en torno a sus emprendimientos.

La metodología abordada, de acuerdo con la planeación del primer momento, se dio a partir del autorreconocimiento individual y autorreconocimiento entre ellas. Esto se realizó mediante un cambio rotativo de puesto hacia la derecha, hasta que todas hubieran podido interactuar entre sí (Acta de planeación del Circuito Asociativo Solidario de Guaviare, 2024).

Las preguntas guías de este primer momento fueron las siguientes:

- ¿Qué hace la organización?
- ¿Qué productos o servicios ofrece la organización?
- ¿En qué es fuerte su organización?

Después del ejercicio, se procedió a discutir y dar respuesta a las siguientes preguntas:

- En una frase díganos ¿qué entiende por CAS?
- ¿En qué es fuerte su organización?
- ¿Qué nombre le pondrías al CAS?

Estas preguntas condujeron a los participantes a conversar sobre la propuesta del CAS del departamento y llevó a los presentes a exponer sus puntos de vista alrededor de una primera propuesta de CAS, que consistió en establecer un *mercado campesino* (Informe Jornada de Planeación Circuito Asociativo Solidario Guaviare, 2024).

Aquí algunas apreciaciones:

- Fundación Construir Guaviare relata la dinámica del mercado campesino en el municipio (Luis Torres).
- Coomfasol ha sido la vocera y precursora principal en la realización de los mercados campesinos actuales.
- Asoprocaucho propone que el espacio está dispuesto para construir la propuesta del mercado campesino. Se requiere solicitar ante la SAE un predio que les

permita adecuar un espacio para instalar permanentemente una tienda solidaria campesina. Este sería un espacio propicio y de referencia de la población “que quiera adquirir o abrir espacios de comercialización” (Juan Gabriel Useche).

Ante la vinculación de las organizaciones cuya actividad económica no está alrededor de la producción ni comercialización, el profesional representante de la UNAD, Luis Carlos Patarroyo, señala:

La participación de las otras organizaciones estaría alrededor de la generación de medios de comunicaciones, fortalecer y producir un plan comunicacional con las demás organizaciones productoras con el fin de garantizar la publicidad, como mover redes sociales, y publicidad del circuito corto asociativo, también les propone a los asistentes que pueden buscar la manera de estandarizar la imagen de la bodega físicamente y de dar un nombre representativo de la región. (Acta de planeación del Circuito Asociativo Solidario de Guaviare, 2024, p. 3)

Como resultado de la lluvia de ideas y de los aportes, se llegó al consenso de establecer una alianza estratégica asociativa multiactiva agropecuaria y turística, la **tienda campesina solidaria**, que se trazó como objetivo “fortalecer la economía local mediante la creación de una tienda solidaria que centralice la oferta de productos de las organizaciones en el parque principal del departamento” (Informe de propuesta de composición del Circuito Asociativo Solidario por Departamento, 2024, p. 5). Allí las quince organizaciones contarían con un espacio para comercializar, vender y hacer ruedas de negocios con los diferentes actores sociales:

La Tienda Campesina Solidaria como punto de referencia le permitirá al ciudadano de a pie y posibles oferentes interesados en encontrar y comercializar sus productos y servicios como punto de referencia comercial, además de participar activamente de los mercados campesinos, estos se realizan al finalizar cada mes, y funcionan como un apalancamiento y una vitrina comercial. (Acta de planeación del Circuito Asociativo Solidario de Guaviare, 2024, p. 8)

Asoproccucho propuso que, a través del apoyo dado por el convenio, exista la posibilidad de que se dote el espacio (local) con elementos, mobiliario y demás para la “Tienda Campesina Solidaria del Guaviare”.

En cuanto a las redes asociativas, las organizaciones identificaron los actores que estarían vinculados o acompañarían este proceso. Teniendo en cuenta su grado de injerencia, identificaron actores u organizaciones del nivel central, descentralizadas, públicas o privadas:

- Unidad Solidaria
- UNAD
- Cámara de Comercio de San José
- Sena
- Instituto de Fomento y Desarrollo Económico del Guaviare (IFEG)
- Gobernación del Guaviare
- Alcaldías municipales
- Departamento de la Prosperidad Social
- Agencia de Renovación del Territorio (ART)
- INNpuls Colombia
- DIAN

Como parte del ejercicio entre los participantes, se realizó la identificación de los elementos requeridos para el funcionamiento del CAS. Se determinaron los siguientes implementos y se agrupan de acuerdo con su función o tipo de uso:

- Equipos eléctricos y electrónicos
- Refrigeración y conservación de alimentos
- Exhibición y ventas
- Mobiliario
- Pesa y medición
- Logística y transporte
- Recreación
- Infraestructura temporal

En cuanto a la identificación de posibles medios de producción, tras varios encuentros entre las organizaciones, se determinó que estarán orientados al fortalecimiento de cada entidad, con el objetivo de mejorar sus procesos productivos. A corto plazo, se busca unificar esfuerzos y consolidar una oferta conjunta en un mercado asociativo campesino y semiindustrial, que atienda tanto a la comunidad local como a los visitantes, generando valor agregado a cada producto y servicio (Informe de propuesta de composición del Circuito Asociativo Solidario por Departamento, 2024).

Uno de los aspectos clave para el funcionamiento y desarrollo del CAS consistió en la identificación por parte también de los asistentes de la forma jurídica para la formalización de la propuesta. En el marco de la jornada de planeación, las doce organizacio-

nes reunidas manifestaron que, con el fin de materializar el CAS y dejar claro el alcance de cada organización, se crearían *estatutos*, documento que plasmaría el conjunto de normas articuladas por las que se rige el funcionamiento corporativo de una sociedad. Los estatutos sociales regularían de forma particular los aspectos básicos de la organización, los derechos de los socios y la relaciones con terceras personas, esto con el fin de dejar en firme el proceso de actividades, responsabilidades, derechos y deberes sobre el circuito de cada organización.

Con relación al diseño del Plan Integral de Fomento, las organizaciones identificaron por cada eje (producción, industrialización, comercialización y gestión ambiental del circuito) el alcance y el porcentaje de relación con cada uno de ellos, como se aprecia en la tabla 84.

Tabla 84. *Plan Integral de Fomento del CAS para la tienda campesina solidaria*

Producción	En el marco y caracterización del CAS del Guaviare, se evidencia que en el 80% de las organizaciones, su principal actividad económica se encuentra ligada a la producción de origen agropecuario y agrícola
Industrialización	Se evidencia que las organizaciones priorizadas se encuentran en proceso de transformación e industrialización de sus productos, por lo que se encuentran en fase de fortalecimiento financiero y tecnificación, que les permita comercializar libremente sus productos
Comercialización	La estrategia diseñada para adoptar la tienda solidaria, su fuerte será la comercialización de todos los tipos de productos, que estas organizaciones oferten
Gestión ambiental	Este componente es transversal a todas las actividades económicas y de comercialización del CAS, ya que Guaviare se encuentra en una etapa de reforestación y cuidado del medio ambiente, el cual se convierte en un reto administrativo y operativo de las 15 organizaciones priorizadas, ya que deben encontrar un punto de equilibrio que les permitan operar respetando la conservación, sustentación y autosostenibilidad ambiental

Fuente: Informe Jornada de Planeación Circuito Asociativo Solidario Guaviare (2024, p. 14).

En el proceso de la jornada de planeación se planteó la funcionalidad del circuito asociativo alrededor de los ocho componentes que establece el convenio, esto con el objetivo de implementar actividades universales, ya que las organizaciones focalizadas para este fin son asociaciones con productos y servicios diversos, y el contexto de comercialización y objetivo comercial varían (Acta de planeación del Circuito Asociativo Solidario de Guaviare, 2024).

Tabla 85. Conclusiones frente a los ocho componentes del circuito

Componentes	Actividades
1. Creación de redes	Se tuvo en cuenta, la creación de una red de comercialización, que en su mayoría son productoras y transformadoras, además de prestadores de servicios que, en muchos de los casos, fomenta la comercialización de los productos mediante medios publicitarios y de difusión social materializada en una tienda solidaria.
2. Producción	Dentro de las organizaciones focalizadas se encuentran diversas formas de producción y prestación de servicios que brindan las asociaciones, en el cual se acordó que a las organizaciones que no tengan un producto tangible para ofrecer en la tienda solidaria, además del espacio, el circuito apoyará mediante la difusión y administración de redes sociales y demás canales de comunicación que les permita dar a conocer el objetivo de la tienda solidaria, productos y servicios.
3. Industrialización solidaria	En el marco de la implementación del CAS, a futuro este jugará un papel primordial.
4. Comercialización	Se establecieron dos puntos para la comercialización y mercadeo de sus productos y servicios, en los mercados campesinos y en la puesta en marcha de un punto fijo de una tienda solidaria.
5. Turismo solidario	Se tiene en cuenta el turismo de a pie que genera comercialización local con los turistas, ya que en su mayoría los productos ofertados son exóticos para personas provenientes de otros departamentos y países.
6. Cultura solidaria	Se busca generar e incentivar la cultura solidaria dentro de las organizaciones en el desarrollo e implementación del circuito asociativo (tienda solidaria).

7. Comunicación solidaria	Establecer canales de comercialización mediante la comunicación interna del circuito solidario.
8. Infraestructura	Dotación de mobiliario, con la finalidad que las organizaciones dispongan la venta y oferta de sus productos bienes y servicios al público.

Fuente: Informe Jornada de Planeación Circuito Asociativo Solidario Guaviare (2024, p. 13).

EJECUCIÓN

Ferias populares

En el departamento del Guaviare se llevaron a cabo dos ferias populares y una rueda de negocios en el mes de diciembre de 2024, en el marco de la Feria de Emprendimiento Municipal Guaviare.

La participación de las organizaciones vinculadas al CAS fue fundamental, ya que estos espacios les permitió demostrar a cerca de 400 personas su capacidad para generar ingresos y sustentar sus proyectos de manera autónoma. Esto resulta clave para la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo de estas iniciativas en el Guaviare.

Ferias populares: los días 13 y 14 de diciembre de 2024, 20 organizaciones, 15 pertenecientes al CAS, presentaron al municipio sus productos y servicios. Gracias al Convenio 01 de 2024, se otorgó a las organizaciones respaldo financiero en términos de logística, alimentación y publicidad.

Cada jornada tuvo un costo de 2 257 500 COP, financiados por el convenio interadministrativo, y como resultado positivo se reportaron ventas por 10 000 000 COP entre las dos jornadas. El primer día reportó ventas de 4 000 000 COP, y el segundo, por 6 000 000 COP.

De acuerdo con los resultados obtenidos más allá de los económicos, el profesional en campo resaltó que el espacio de las ferias representó para las organizaciones la oportunidad de fortalecer la interacción entre productores y consumidores, dando lugar a la generación de confianza y credibilidad. De la misma manera, fue un espacio en el que se exaltó la identidad local a través de los productos autóctonos

Como aspectos de mejora, fueron identificados aspectos importantes, como la generación de mayor visibilidad a este tipo de eventos, ya que al hacerlo permitirá trascender de lo local a lo regional, con el aprovechamiento de canales digitales, plataformas de comercio, redes sociales, entre otras; adicional a lo anterior, la optimización de la logística y la disposición de los espacios que permitan una mejor circulación y generar interacción entre los expositores y los consumidores.

Rueda de negocios

La Rueda de Negocios para la Alianza para la Comercialización de Productos y Servicios del CAS del Guaviare se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2024. Sus propósitos fueron presentar la oferta disponible, establecer contacto con potenciales compradores y generar intenciones de compra y cotizaciones.

En este espacio participaron 15 personas pertenecientes a las organizaciones que integran el CAS del departamento. Contó con una inversión de 500 000 COP (para temas logísticos), gracias al apoyo del convenio interadministrativo y generó intenciones de compra por 27 000 000 COP.

De acuerdo con lo anterior, el profesional en campo señala que “las cotizaciones generadas se traducen en un interés y demanda por parte de actores externos en adquirir productos y servicios provenientes de la región, lo que posiciona a Guaviare como un potencial núcleo comercial” (Informe ferias y ruedas de negocios, 2024, p. 23).

Gestión de medios de producción

Los avances en materia de la identificación de los medios de producción del CAS, tienda campesina solidaria del Guaviare evidenciaron que, mediante el fortalecimiento de cada organización (mejoramiento de procesos productivos), se consolidaría la apuesta principal del CAS: “unificar esfuerzos y oferta alrededor de un mercado asociativo campesino y semi industrial que genere valor agregado a cada producto y servicios” (*Informe relación medios de producción-circuitos asociativos solidarios*, 2024, p. 10).

En su fase de cotización, se realizó un levantamiento de información técnica y económica por parte del equipo de la UNAD en territorio, donde se identificaron insumos, equipos y servicios requeridos, de acuerdo con las necesidades de las organizaciones. Como resultado, se cuenta con la proyección de 15 actas de entrega de material y aprobación de material.

Lo anterior es el resultado de jornadas de trabajo con las organizaciones en torno al CAS, durante las cuales se identificaron las actividades económicas (transformación, comercialización, bienes y servicios). Con base en ello, se determinaron los medios de producción, los cuales incluyen equipos, insumos para oficina, equipos de cómputo, mobiliario de exposición y para negocio, de oficina, menaje de cocina, electrodomésticos, máquinas especializadas para automatizar operaciones de procesamiento de alimentos (tajadoras y empacadoras) y material publicitario.

Se realizaron las reuniones de entendimiento, evaluación de Plan Integral de Fomento del circuito y acuerdo de compra con las organizaciones, generando el pacto colectivo sobre los bienes que se iban a adquirir.

En términos de la gestión de compras, se implementarán mecanismos eficientes para su adquisición y distribución de los medios de producción. En cuanto a la entrega de los medios de producción adquiridos, se coordinará su distribución de los recursos comprados, garantizando la gestión eficiente y el fortalecimiento de las organizaciones en el tiempo.

Plan Integral de Fomento

El Plan Integral de Fomento del circuito asociativo del Guaviare, diseñado por las organizaciones vinculadas, se desarrolló en torno a la iniciativa del circuito CAS propuesto en el marco del convenio, desde las primeras jornadas de trabajo. Se identificó como eje central en su momento el fortalecimiento de la oferta de productos y servicios de las organizaciones, con miras a la creación de una tienda campesina solidaria.

La ubicación de esta tienda, inicialmente, fue propuesta para concentrarse en una carpa tipo feria especial para eventos sociales, empresariales y carpas stand de ferias, por no contarse con la infraestructura requerida. La exposición para la venta y comercialización de los productos se proyecta a realizarse una vez al mes, según señaló el gestor territorial del departamento.

Promoción de la gestión interinstitucional del Circuito Asociativo Solidario

El establecimiento formal de la Mesa Interinstitucional del departamento del Guaviare se dio en febrero de 2025 y logró su ejecución en un 100 %, como se establece en el

documento *Matriz de seguimiento agendas territoriales (Guaviare)* (2025). Esta estrategia se ha consolidado como un espacio efectivo de diálogo y articulación en el que se dieron las bases para la estructuración de CAS.

Las jornadas desarrolladas previo a la formalización permitieron sentar las bases para que las entidades e instituciones del orden territorial se articularán y así se garantizara la participación activa y representativa de todos los actores relevantes. “La jornada permitió establecer puentes de cooperación institucional orientados a atender las necesidades de las comunidades, especialmente aquellas vinculadas a procesos de economía solidaria” (Matriz de seguimiento agendas territoriales [Guaviare], 2025).

En el marco de la agenda trabajada en el establecimiento de la mesa interinstitucional, se abordaron otras temáticas importantes para la consolidación de la prácticas y el enfoque solidario en el territorio. En el acta de reunión se establece la importancia de adelantar acciones en pro del establecimiento del CPD, el cual había sido convocado por el profesional dispuesto en el territorio. Así mismo, se solicita el acompañamiento y apoyo de la apuesta de CAS, el cual fue socializado con sus respectivos avances en el marco de la jornada (Acta de Reunión Mesa Interinstitucional, 2025).

Impulso de la comunicación solidaria

Para llevar a cabo esta iniciativa, se partió de la consolidación de una base de datos realizada bajo el Convenio 02 de 2023 y actualizada en 2024. Allí se identificó el potencial y el alcance mediático del departamento con once medios de comunicación, lo que representa un fuerte potencial, especialmente radial (ocho emisoras) y su influencia a lo largo y ancho del territorio. No obstante, también se identificaron en el ejercicio de mapeo de medios otras categorías como televisión, impresos/digitales y radiales/digitales (Informe red de comunicaciones con mapeo de medios, 2023, p. 10).

Tabla 86. *Medios de comunicación en el departamento del Guaviare, 2024*

Tipo de medio	Cantidad	Nombre
Televisión	1	Canal 4
Impreso/digital	1	El papel de mi ciudad
Radial/digital	1	Yo Calamar Humana

Radial	8	<p>Marandúa Estéreo 100.7 FM</p> <p>Caracol Radio</p> <p>Guaviare Estéreo</p> <p>Juventud Estéreo</p> <p>La Máxima 89.7 FM</p> <p>Chiribiquete Estéreo 107.9 FM</p> <p>Radio Nacional de Colombia 96.3 FM, Guaviare</p> <p>Colombia Estéreo 93.5 FM, San José del Guaviare</p>
--------	---	--

Fuente: UNAD (2023, p. 10).

Una vez realizada la identificación y convocatoria de los medios de comunicación, se logró establecer un plan de trabajo, que fue construido de manera participativa gracias a la vinculación de las organizaciones, comunicadores populares y actores comunitarios. De esta manera, se estableció la red en el territorio.

Frente al fortalecimiento de la red, se logró la realización de capacitaciones y acompañamiento alrededor de temáticas relacionadas con tecnologías de la información y las telecomunicaciones, el uso de herramientas digitales y la generación de contenidos. “Los talleres lograron articular saberes locales con metodologías contemporáneas de comunicación, facilitando la apropiación tecnológica desde una perspectiva solidaria y territorial” (Matriz de seguimiento agendas territoriales [Guaviare], 2025).

Fomento de la cultura de la asociatividad solidaria con el desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria

En el departamento del Guaviare se implementó el SEAS. Consistió en involucrar a las organizaciones del sector de la economía social, popular y comunitaria con el propósito de fortalecer el desarrollo de las organizaciones del sector para que estas, a su vez, estrecharan lazos más contundentes que permitieran tejer redes para las transformaciones territoriales desde un enfoque social y comunitario.

La dinámica y el contexto de la región llevaron a que los profesionales en campo,¹⁰² en colaboración con las organizaciones, acordaran el desarrollo de las sesiones, mediante trabajo autónomo o directamente en los territorios, y así superar barreras de

102. Flor María Candela, experta temática del SEAS departamento del Guaviare, 2024.

transporte, accesibilidad, conectividad y limitaciones de infraestructura. A pesar del contexto señalado anteriormente, se logró que las sesiones comprendidas en el diplomado logaran, en un 96 %, ser vistas bajo modalidad presencial:

Para el caso específico del departamento de Guaviare, la metodología presencial, obtuvo la mayor representatividad teniendo como resultado el 96 % del desarrollo del proceso bajo esta modalidad; lo cual posibilitó un aprendizaje basado en la experiencia y el intercambio de conocimientos de manera directa. (SEAS Organizaciones-Modalidades, 2025, p. 22)

En cuanto a la modalidad de trabajo autónomo, esta representó el 4 % del total del diplomado, lo que indica que la mayoría del aprendizaje se dio en espacios guiados y colaborativos, en especial los módulos 3 (desarrollo) y 4 (trabajo asociativo).

Sumado a lo anterior, aspectos como el acompañamiento directo a las organizaciones durante las sesiones del SEAS por parte de la gestora territorial, permitió brindar asesorías personalizadas y directas a las organizaciones, la atención de situaciones específicas y la construcción de relaciones de confianza con los líderes de las organizaciones, según se señala en el *Informe SEAS* (2024).

La implementación del SEAS en el departamento del Guaviare partió con la realización de un diagnóstico de las necesidades y desafíos de las organizaciones; así como de la concertación de su ejecución y participación:

La metodología de aprendizaje se basó en la utilización de herramientas pedagógicas didácticas, uso de carteleras, mesas de trabajo y exposiciones alrededor de los contenidos temáticos permitiendo la participación activa de las organizaciones, la colaboración entre sus representantes, la flexibilidad en horarios y espacios para las capacitaciones (casas de familia y otros espacios) y por último la sostenibilidad del sistema y el acompañamiento en cada etapa del desarrollo del SEAS. (Informe SEAS Guaviare, 2024, p. 1)

Las temáticas impartidas estuvieron alrededor de la importancia de la asociatividad solidaria, la planeación con enfoque territorial, estrategias de sostenibilidad de la organización solidaria, modelos de desarrollo humano y desarrollo sostenible, el trabajo digno y decente, entre otros.

El número de organizaciones inscritas fue de quince, con 58 inscritos y 56 participantes aprobados (96,6 %) (Informe aprobado SEAS, 2024). En temas de género, 31 fueron mujeres, 26 hombres y una persona perteneciente a la comunidad LGBTIQ+.

Tabla 87. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS en Guaviare

Categoría	Total	Mujeres	Hombres	LGTBIQ+
Inscritos	58	31	26	1
Aprobados	56	30	25	-
Total, indígenas	6	3	2	1
Total, campesinos	48	25	23	-
Personas con discapacidad	5	1	3	1

Fuente: Informe aprobado SEAS (2024).

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

Integración/socialización

Redes departamentales

La estructuración del CAS inició con la identificación de redes organizativas solidarias departamentales. Esta consistió en hacer un mapeo, a partir de los insumos facilitados por la Unidad Solidaria, con el objetivo de integrarlas a la estrategia del CAS, teniendo en cuenta la vocación productiva de cada región y las características de las organizaciones participantes.

En el departamento de Vaupés se identificaron las siguientes redes potenciales: redes de turismo comunitario, grupos de cultivadores en chagras y asociaciones de productos sostenibles. Respecto a su vinculación e integración al CAS departamental, se determinó que las redes de turismo comunitario y los cultivadores en chagras podrían colaborar para ofrecer experiencias de turismo sostenible, enfocadas en prácticas agrícolas tradicionales y conservación ambiental. Esta sinergia fortalecería el circuito y fomentaría la identidad cultural del departamento (Informe de propuesta de composición del Circuito Asociativo Solidario por Departamento, 2024).

Socialización

Con base en la información suministrada por el gestor territorial de la UNAD,¹⁰³ el proceso de socialización e identificación comenzó con la presentación de una base de

103. Wilson Alberto Rincón Paiva, gestor territorial de la UNAD en el departamento de Vaupés, 2024.

datos de organizaciones del territorio, proporcionada por la Unidad Solidaria. A partir de un trabajo coordinado, se llevaron a cabo mesas de trabajo, donde los gestores territoriales (en el mes de julio de 2024) determinaron, de acuerdo con su naturaleza, las organizaciones por vincular.

Como resultado, se priorizaron ocho organizaciones en el departamento, las cuales fueron posteriormente contactadas y convocadas para dar inicio al Convenio 01 de 2024 en el territorio. Es importante resaltar, el trabajo realizado previamente con entidades como el SENA, el CDA, la Cámara de Comercio, la Alcaldía y la Gobernación (21 de agosto de 2024), a las que se les presentaron los alcances del convenio y cada una de las actividades por desarrollar en la presente vigencia y lograr así articular los esfuerzos de cada una de las entidades.

Resultado de lo anterior fue la articulación con la Gobernación de Vichada en torno al desarrollo de la rueda de negocios y con la Alcaldía Municipal de Mitú, alrededor del desarrollo de las ferias populares.

La socialización del proyecto y la aceptación del circuito (planeación del circuito) se llevaron a cabo el 22 de agosto de 2024. Durante estos eventos, se realizaron talleres que permitieron a las organizaciones entender mejor sus capacidades y potencialidades, así como proponer soluciones conjuntas para los desafíos identificados. Las reuniones concluyeron con la firma de actas de compromiso y un plan de trabajo claro para avanzar en la implementación del circuito.

Gestión y análisis de la información

Una vez realizada la selección de las organizaciones, se dispuso al análisis de los instrumentos de caracterización y diagnóstico F04 y F10, para identificar los tipos de organizaciones, su vocación o actividad económica, información crucial para la composición del CAS. Se logró caracterizar y diagnosticar a ocho organizaciones bajo el instrumento F04 y una matriz F10.

Como resultado de la aplicación del instrumento de caracterización de las organizaciones y el instrumento de análisis, se resaltan los siguientes aspectos relacionados con el tipo de organización y su pertinencia en la vinculación al CAS.

Tabla 88. Caracterización de las organizaciones vinculadas a partir del F04, departamento de Vaupés

Tipo de organización	Importancia
Tres organizaciones del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Estas organizaciones PDET desempeñan un rol esencial en el fortalecimiento del tejido social y económico de Vaupés, ya que están especialmente orientadas a promover el desarrollo en territorios que históricamente han enfrentado desafíos como el aislamiento geográfico y la falta de recursos.
Una organización de mujeres	Esta organización aporta una perspectiva de inclusión y empoderamiento, fomentando la participación femenina en iniciativas de desarrollo que tradicionalmente han sido dominadas por otros sectores. La participación de mujeres en la economía solidaria fortalece el modelo del CAS y SEAS, permitiendo un desarrollo que abarca tanto el bienestar económico como social de las comunidades. De igual forma, esta presencia femenina impulsa una mayor igualdad en la toma de decisiones y el liderazgo en Vaupés, contribuyendo a transformar la estructura social de manera positiva.
Tres organizaciones indígenas	Las organizaciones indígenas integradas en el proceso son clave para asegurar que las iniciativas respeten y preserven las tradiciones ancestrales de Vaupés, así como el cuidado del entorno natural, una de las principales riquezas de la región.
Una organización de jóvenes	La organización de jóvenes representa una visión de futuro que permite incorporar innovaciones y nuevas ideas al proceso de asociatividad solidaria, preparando a las próximas generaciones para asumir roles activos en el desarrollo de su departamento.

Fuente: Primer informe Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD (2024).

Planeación de la convocatoria y realización de la jornada de planeación del circuito

Como se mencionó anteriormente, las actividades de planeación del CAS en Vaupés coincidieron con la socialización del convenio, realizada el 22 de agosto de 2024 en las instalaciones de la Secretaría de Educación de la Gobernación.

Con el apoyo del equipo de profesionales en campo delegados de nivel nacional, lideraron la jornada, a la que fueron convocadas las organizaciones previamente priorizadas e identificadas por los gestores territoriales. La agenda de la jornada estuvo compuesta por los siguientes puntos.

Tabla 89. *Agenda de la jornada de planeación del Circuito Asociativo Solidario de Vaupés, 2024*

- Saludo de bienvenida
- Socialización del Convenio 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD
- Conversación entre las organizaciones participantes para el reconocimiento y autorreconocimiento
- Definición de objetivos del CAS y las redes que lo integran
- Proposición de líneas generales del Plan Integral de Fomento del CAS
- Elaboración de cronograma de trabajo del plan de fomento, que incluya las actividades asociadas al proceso de formación

Fuente: Informe evento Jornada de Planeación CAS Vaupés (2024).

La presentación de las organizaciones consistió en exponer la dinámica y naturaleza de cada organización y su aporte en la construcción del circuito y su incidencia en el proyecto. Dentro de la metodología desarrollada, y como se evidencia en el documento *Informe de evento*, se invitó a las organizaciones a identificar las necesidades de cada una respecto de mejorar la dinámica productiva o comercial de cada uno. Esto con el fin de conocer y buscar elementos vinculantes entre los participantes.

Una vez identificado y analizado el contexto del territorio con relación a posibles enfoques del CAS de Vaupés, por parte del equipo de profesionales y de acuerdo con información suministrada por el gestor territorial de la UNAD en entrevista, se presentó a las organizaciones como propuesta de CAS una iniciativa con enfoque en turismo, a lo que señalaron las organizaciones que una de las apuestas de los gobiernos departamental y municipal entrantes se encontraba relacionada con la plaza de mercado, bajo la justificación de que no se contaba con un espacio adonde pudieran llegar los turistas, en que los vendedores se formalicen, pudieran tener una marca, resultaba ser complejo.

Por lo anterior, y con el objetivo de articular e integrar las dos apuestas el CAS en el Vaupés se orientó hacia el *enfoque de turismo sostenible*, con el fin de formar alianzas estratégicas para la gestión de productos sanos cultivados en las chagras, a través de la implementación, creación y fortalecimiento de un mercado campesino itinerante que facilitará y servirá de canal de comercialización directa.

Esta iniciativa se contempló en el ejercicio de planeación del CAS como la manera de ampliar la oferta de productos agrícolas, semiindustriales y ancestrales, sin transformación como transformados, y ser ofrecidos al mercado local y con gran interés al mercado turístico. Y cómo atender la problemática de las organizaciones de no contar con espacios idóneos y adecuados para ofertar y comercializar sus productos, teniendo en cuenta que el municipio no posee una plaza de mercado formalmente establecida (*Informe relación medios de producción-circuitos asociativos solidarios*, 2024), y que servirá además para impulsar el desarrollo local inclusivo, así como posicionar al departamento como un destino turístico sostenible y culturalmente enriquecedor (Plan de Acción Circuito Asociativo Solidario Vaupés, 2025, p. 1). Entre las redes asociativas o de apoyo identificada por las organizaciones fueron:

Tabla 90. Red asociativa del CAS de Vaupés

Entidad/organización	Estatus
Asociación de Mujeres Trabajadoras Indígenas de la Libertad (Amitli)	Organización priorizada en el convenio
Cooperativa de Educadores de Vaupés (Coodeva)	Organización priorizada en el convenio
Asociación de Paneleros de Cerrito Verde (Asopacev)	Organización priorizada en el convenio
Corporación BIA-MASA	Organización priorizada en el convenio
Asociación de Jóvenes de Turismo del Vaupés (Asomaheno)	Organización priorizada en el convenio
Asociación de Mujeres Indígenas de Comedor Tradicional (Asomucot)	Organización priorizada en el convenio
Asociación de Artesanos del Vaupés (Asoartv)	Organización priorizada en el convenio
Asociación de Comerciantes Minoristas Indígenas del Vaupés (Acomiva)	Organización priorizada en el convenio

Gobernación del Vaupés	Apoyo técnico, integración en eventos como ferias y mercados chagberos
Alcaldía de Mitú	Apoyo técnico, integración en eventos como ferias, mercados campesinos y gestión para inclusión como beneficiarios de la plaza de mercado
Corporación CDA	Capacitaciones y talleres respecto de licencias y manejos ambientales en el territorio
Universidades	Aliado para el fortalecimiento académico y científico de las organizaciones
ICA	Fortalecimiento técnico y permisos de explotación agropecuaria
Fuerzas Militares	Difusión de información a través de emisora y apoyo logístico
Sena regional Vaupés	Capacitación, eventos y financiamiento de proyectos
Cámara de Comercio de Villavicencio	Acompañamiento en proceso de formalización

Fuente: Informe evento Jornada de Planeación CAS Vaupés (2024, p. 9).

Frente a los componentes del CAS, se identificaron su relación con acciones de fomento alrededor de la producción, industrialización, innovación y gestión ambiental, como se aprecia en la tabla 91 (Informe planeación del Circuito Asociativo Solidario Vaupés, 2024).

Tabla 91. *Relación del CAS con las acciones de fomento en Vaupés*

Acción	Fomento
Producción	Con el CAS se busca incentivar la producción primaria y secundaria local de las asociaciones y organizaciones que están vinculadas al sector, creando y afianzando los canales de comercialización entre los productores y comercializadores de la región.
Industrialización	Se busca a través del circuito y su fortalecimiento del capital humano y gestionar apalancamientos técnicos y financieros para robustecer los procesos productos propios tecnificado la cadena de producción de las asolaciones y organizaciones que hacen parte de la CAS.

Innovación	Para optimizar la productividad y generar valor agregado a distintos procesos productivos de las asociaciones, la innovación se visiona como un pilar de desarrollo que apalanque la competitividad regional, desde las asociaciones emergentes.
Gestión ambiental	El componente ambiental es transversal a todas las acciones planteadas en las 8 organizaciones; requiere un compromiso respecto a la conciencia del entorno, la protección de los ecosistemas en los que habitan, la fauna y la flora, como aliados estratégicos en el desarrollo mismo del CAS, teniendo en cuenta que se visiona la selva amazónica como un referente internacional de conservación por la riqueza biológica que alberga.

Fuente: Informe evento Jornada de Planeación CAS Vaupés (2024, p. 11).

Al finalizar el espacio de trabajo, se generó un espacio de conclusiones, permitiendo que cada organización pensara dentro de la dinámica del taller la finalidad del circuito y su actuar en ella. A la jornada de planeación asistieron 21 personas representantes de organizaciones y 4 profesionales de la UNAD

Plan de trabajo/plan de acción

Se diseñó un plan de trabajo alrededor de la propuesta del CAS en el departamento, donde se resaltan herramientas y componentes clave para su consolidación del CAS. Su diseño inició en la etapa de planeación con la participación de las organizaciones que componen el CAS y culmina en la etapa de ejecución previo al momento de entrega de los elementos de producción.

En este ejercicio se destacaron principalmente las potencialidades y las necesidades de las organizaciones vinculadas, con el propósito de fortalecer su participación en el interior del CAS. Por un lado, se identifica la pertinencia de la participación con relación al turismo; su articulación permitirá integrar bienes y servicios alrededor de las experiencias turísticas sostenibles, promoviendo la identidad cultural y patrimonial del territorio; por otro, se identifica la complementariedad de las organizaciones vistas desde su actividades y ofertas, impactando de manera positiva el trabajo colaborativo al interior del CAS (Plan de Acción Circuito Asociativo Solidario Vaupés, 2025).

La correlación entre las organizaciones fue considerada clave para el fortalecimiento del trabajo colaborativo. Desde la etapa de planeación, se identificaron las dinámicas productivas de cada colectivo, además fueron visibilizadas las fortalezas, necesidades y potencialidades como facilitadores del propósito del CAS. De la misma mane-

ra, se destacó que las asociaciones turísticas pueden fortalecer su oferta integrando servicios gastronómicos tradicionales y rutas de visita a comunidades dedicadas a la producción de artesanías o cultivos orgánicos. A su vez, las organizaciones agrícolas encuentran oportunidades de generar valor agregado al vincular sus productos con experiencias turísticas auténticas.

Como resultado de lo anterior, se definió como estrategia la ruta del sistema de trabajo colaborativo del CAS del Vaupés:

En la que se busca priorizar acciones de integración comercial, fortalecimiento de capacidades organizativas y promoción conjunta. La planificación estratégica apuesta por consolidar redes de confianza y apoyo entre las organizaciones, potenciar su acceso a nuevos mercados a través de los circuitos cortos de comercialización y posicionar colectivamente la oferta económica y cultural del departamento como un motor de desarrollo sostenible e inclusivo. (Plan de Acción Circuito Asociativo Solidario Vaupés, 2025, p. 5)

EJECUCIÓN

Ferias populares

En el departamento del Vaupés se llevaron a cabo dos ferias populares y una rueda de negocios en el mes de diciembre de 2024, en el marco de la Feria de Emprendimiento Municipal Vaupés.

La participación de las organizaciones vinculadas al CAS fue fundamental, ya que estos espacios les permitieron demostrar, a cerca de 100 personas el primer día y 200 el segundo, sus conocimientos sobre los productos autóctonos del territorio. Además, facilitaron el intercambio de experiencias y saberes, enriqueciendo así las futuras ediciones de la feria.

Ferias populares: los días 1 y 15 de diciembre de 2024, las organizaciones vinculadas al CAS presentaron al municipio sus productos y servicios. Gracias al Convenio 01 de 2024, se otorgó a las organizaciones respaldo financiero en términos de logística, alimentación y publicidad.

La jornada del 1 de diciembre contó con el apoyo económico de 1 700 000 COP, financiados por el convenio interadministrativo, y como resultado positivo se reportaron ventas por 8 000 000 COP el primer día.

La jornada del 15 de diciembre, Feria de Productos Primarios y Transformados Provenientes de las Chagras Indígenas, fue un evento clave para promover la riqueza agrícola de las comunidades indígenas de Vaupés. Contó con un apoyo económico de 2 635 000 COP, financiado también por el convenio interadministrativo. La participación estuvo alrededor de 90 personas el segundo, día y el primero, de 72 (Informe ferias y ruedas de negocios, 2024, p. 17).

Como aspectos de mejora fueron identificados aspectos importantes “como fortalecer la estrategia de visibilidad a nivel regional y nacional; la incorporación de campañas de marketing digital y la colaboración con instituciones académicas y culturales podrían ayudar a atraer a más compradores e incrementar el volumen de ventas” (p. 18).

Rueda de negocios

Para la Alianza y Comercialización de Productos Primarios y Transformados Provenientes de las Chagras Indígenas, se llevó a cabo el 1 de diciembre de 2024. Su propósito fue establecer alianzas comerciales sostenibles entre los emprendedores de la región y compradores potenciales.

En este espacio participaron 20 personas pertenecientes a las organizaciones que integran el CAS del departamento. Contó con una inversión de 500 000 COP (para temas logísticos), gracias al apoyo del convenio interadministrativo, y generó intenciones de compra por 12 000 000 COP.

De acuerdo con lo anterior, el profesional en campo señala que “este tipo de alianzas es fundamental para mejorar las capacidades productivas y comerciales de las organizaciones participantes, permitiendo que se enfrenten a los retos del mercado de manera conjunta” (Informe ferias y ruedas de negocios, 2024, p. 19).

Gestión de medios de producción

La gestión de los medios de producción se dio gracias a un trabajo de identificación de requerimientos específicos de cada organización (Plan de Acción Circuito Asociativo Solidario Vaupés, 2025, p. 15). Para ello los profesionales en el territorio desarrollaron una serie de encuentros donde las organizaciones manifestaron sus requerimientos, en términos de materiales e insumos para su vinculación y fortalecimiento del CAS. Se abordó la herramienta diseñada “Formato de medios de producción”, en la que se re-

copilaron de manera sistemática las necesidades y carencias, en cuanto a materiales, maquinarias y enseres:

Esta herramienta facilitó la identificación precisa de los recursos necesarios, tales como equipos de infraestructura turística, elementos para el servicio de alojamiento, transporte, cocina, guías de turismo y otros insumos clave que garantizan la calidad del servicio y la viabilidad del modelo de turismo solidario. (Plan de Acción Circuito Asociativo Solidario Vaupés, 2025, p. 16)

Los integrantes del CAS del departamento manifestaron que la identificación y suministro de los medios de producción fue de acuerdo mutuo y según sus requerimientos y necesidades, y fueron presentadas por medio de *Acta de aprobación medios de producción*, donde se detallaron el nombre del producto, su descripción y cantidad. Adicional a lo anterior, en constancia firmaron las actas correspondientes; allí se comprometieron a acatar las orientaciones técnicas y legales como organización del sector solidario, así como hacer un adecuado uso de los medios de producción entregados.

Para la fase de cotización se realizó un levantamiento de información técnica y económica, y se identificaron insumos, equipos y servicios requeridos, de acuerdo con las necesidades de las organizaciones.

La gestión de compra se dio a partir de una serie de reuniones de los equipos. A través del uso de plataformas digitales, permitió la generación de información para la estructuración de las listas y costos asociados en cotizaciones de proveedores con las especificaciones técnicas y el registro de valores, de al menos tres cotizaciones, principalmente de proveedores ubicados en las regiones donde se ubican los CAS.

PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO: MESA DE DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA

El día 21 de agosto de 2024 se llevó a cabo la primera Mesa de Trabajo Interinstitucional en el departamento de Vaupés, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo. La UNAD, con su equipo de trabajo, y la Unidad Territorial presentaron a las entidades

las generalidades y alcances del Convenio Interadministrativo 01 de 2024, así como la invitación a aunar esfuerzos y articular procesos en pro de las asociaciones vinculadas al proyecto e impactar positivamente las organizaciones de orden territorial.

Una vez presentado el alcance del convenio y los procesos misionales de las entidades, se identificaron posibles apuestas articuladoras, por ejemplo, la Alcaldía Municipal de Mitú y su Secretaría de Planeación y la Gobernación Departamental, mediante su Secretaría de Agricultura, que manifestaron su “total apoyo a cada uno de los eventos en el marco del convenio como aliados estratégicos” (Informe Mesa de Trabajo Interinstitucional Vaupés, 2024).

A la jornada fueron convocadas las siguientes entidades:

- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
- Cámara de Comercio de Villavicencio, receptora Mitú
- Secretaría de Agricultura Departamental
- Secretario de Planeación Municipal
- Sena, seccional Vaupés

A modo de conclusión, se propusieron futuros encuentros para dar inicio a la planeación de los eventos y procesos articuladores con cada actor.

Se destaca en el desarrollo del convenio, la activa participación de los profesionales en campo, quienes, gracias a las distintas estrategias, lograron establecer canales y puentes con los distintos actores con presencia en el territorio, generando un espacio efectivo de diálogo y articulación. El eje central de la Mesa Interinstitucional fue la estructuración de CAS, permitiendo alinear esfuerzos para fortalecer el tejido social y económico local. La jornada dejó capacidad instalada para la continuidad del trabajo articulado con enfoque territorial, de acuerdo con lo señalado en el documento *Matriz de seguimiento de la agenda territorial Vaupés*.

El 19 de febrero de 2025, nuevamente, se reúne la Mesa Interinstitucional, esta vez con las entidades Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, la Alcaldía de Mitú, el Sena y Artesanías de Colombia. Esta jornada desarrolló una agenda marcada por la presentación de los avances en materia de los CAS y cada una de las acciones y dinámicas que lo comprende (Acta mesa trabajo instituciones Vaupés, 2025).

Como resultado, las entidades convocadas realizaron importantes aportes alrededor de los criterios que deben cumplir las asociaciones para ser parte del CAS (Sena); así mismo, destaca la representante de la entidad los procesos que adelanta y son afines a la apuesta del convenio con los CAS. Por otro lado, el SINCHI, a través de su representante, destaca la importancia de acompañar estos procesos y de trabajar mancomunadamente. La Umata, por su parte, señala la importancia de desarrollar procesos productivos vinculados a la cadena de valor del sector turismo, destacando las debilidades de las comunidades en su implementación, la urgente necesidad de fortalecer este sector y las estrategias fallidas impulsadas por las administraciones local y departamental; por último, la gestora de Artesanías de Colombia resaltó el trabajo del sector artesano en el departamento y la disposición de la entidad en desarrollar el sector, mediante la capacitación del capital humano.

A modo de conclusión, se invitó a las entidades a “continuar armonizando procesos asociativos desde las entidades en pro de desarrollar y fortalecer los procesos productivos de las distintas asociaciones” (Acta mesa trabajo instituciones Vaupés, 2025), así como a realizar una siguiente reunión, con el fin de revisar los procesos de selección de las organizaciones para ser parte del CAS.

IMPULSO DE LA COMUNICACIÓN SOLIDARIA

Para llevar a cabo la iniciativa de la Red de Comunicación Solidaria, los gestores territoriales realizaron un primer diagnóstico de los medios de comunicación presentes en el territorio. Se partió de la consolidación de una base de datos realizada bajo el Convenio 02 de 2023 y actualizada en 2024. Allí se identificó el potencial y el alcance mediático del departamento con cuatro medios de comunicación. Como resultado, estos medios en Vaupés se dividen en tres categorías principales: portal web, impresos y radio, cada uno con un alcance y características particulares.

A partir del diagnóstico se desarrollaron una serie de acciones, en las cuales, a medida que se iba consolidando la apuesta del CAS, los actores, desde el enfoque comunicativo, se iban fortaleciendo para la conformación de la red de comunicaciones que quedaría establecida para el territorio. De acuerdo con la *Matriz de seguimiento agendas territoriales (Vaupés)* (2025), se logran los siguientes alcances:

- Se cumplió el 100% del compromiso de fortalecer redes de comunicación sectorial con enfoque asociativo solidario, mediante un plan de trabajo que fue cons-

truido de manera participativa por actores comunitarios, organizaciones sociales y comunicadores populares. Este se estructuró teniendo en cuenta objetivos, líneas de acción estratégicas y mecanismos de articulación para una plataforma de comunicación inclusiva y representativa.

- Se desarrollaron talleres formativos en cultura asociativa solidaria, TIC, comunicación, uso estratégico de herramientas digitales, entre otros.
- Se realizaron encuentros de medios de comunicación solidaria, fomentando el intercambio de experiencias y la proyección estratégica. Y se generaron alianzas entre medios comunitarios, organizaciones productivas y entidades educativas.

En conclusión, se logra consolidar la Red de Comunicación Solidaria del departamento del Vaupés con el apoyo de los profesionales, las entidades, las organizaciones y los medios de comunicación.

Tabla 92. Medios de comunicación del departamento de Vaupés, 2024

Tipo de medio	Cantidad	Nombre
Portal Web	1	La Voz del Vaupés
Impreso	2	La Marandúa Arú Pacoma
Radio	1	Yuruparí Estéreo 104.3 FM

Fuente: UNAD (2023, p. 7).

FOMENTO DE LA CULTURA DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA

Consejo Pedagógico Departamental

En el mes de octubre de 2024, los equipos de profesionales pertenecientes al convenio presentes en territorio¹⁰⁴ se reunieron con el objetivo de planear y repasar las generalidades y directrices de la Resolución 093, “por medio de la cual se definen los Consejos Pedagógicos Territoriales como una estrategia para la promoción y fomento de la cultura y la educación asociativa solidaria”.

104. Wilson Rincón, gestor territorial de la UNAD; Yahiling Zuluaga, gestora territorial de la Unidad Solidaria; Juan Castillo, experto temático de la UNAD, y Marcos Montaña, facilitador de la UNAD.

Como resultado de esta primera jornada, se identificaron los actores que conformarían el CPD y, a su vez, la propuesta de fecha de reunión para su instalación, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 093 de 2024 (artículo 4).

Actores identificados (Informe Consejo Pedagógico Departamental Vaupés, 2024):

- Secretario de Educación Departamental de Vaupés
- Secretario de Educación Municipal de Mitú
- Sena, seccional Vaupés
- Directora de Uniminuto, sede Vaupés
- Representante del consejo de padres de la IE José Eustasio Rivera
- Rectora de la IE José Eustasio Rivera
- Representante Asojuntas Mitú
- Cooperativa de Asociados de Vaupés
- Representante de las asociaciones indígenas del departamento
- Representante de los NARP
- Dos representantes del CAS de Vaupés

Una vez sorteada la planeación, se convocó a los actores identificados para el día 30 de octubre de 2024; no obstante, la asistencia registrada fue de solo una entidad. Ante este panorama, se reprograma la jornada para el día 13 de noviembre de 2024, a la cual se da la asistencia de solo una persona nuevamente. Ante esta situación, se propuso el envío, vía correo electrónico, de la presentación con el contenido de la resolución y así poder dar continuidad al proceso en el siguiente periodo.

Desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria

En el departamento de Vaupés se implementó el SEAS en su totalidad. Como lo señaló el experto temático,¹⁰⁵ el enfoque impartido en el departamento se caracterizó por ser dinámico, de construcción colectiva, de experiencias de cierta manera guardando relación con la teoría de conocimiento:

En este espacio no se trata de solo de recibir información, si no de participar activamente en un proceso de aprendizaje colaborativo que fortalece las capacidades de cada asociación y a su vez, enriquece el tejido asociativo en su conjunto. (Informe SEAS Vaupés, 2024, p. 1)

105. Juan Carlos Castillo Valenzuela, experto temático del SEAS Vaupés, 2024.

La dinámica y el contexto de la región llevaron a que el profesional en campo, en colaboración con las organizaciones, acordaran el desarrollo de las sesiones. Estas se diseñaron para ser ejecutadas mediante trabajo autónomo o directamente en el terreno, superando las barreras que presentó la virtualidad.

Como resultado de lo anterior, el desarrollo del SEAS en el departamento de Vaupés, en términos porcentuales, destaca la implementación de la modalidad presencial, con un 75 %, especialmente en el desarrollo de los módulos 1 (territorio asociativo solidario) y 3 (desarrollo). La modalidad virtual representa el 7 % del total, aplicada en parte del módulo 3 y el módulo 4 (trabajo asociativo). Finalmente, la modalidad de trabajo autónomo, registra un 19% de implementación, sobresaliendo en el desarrollo de los módulos 2 (asociatividad solidaria) y 5 (gobernanza y empoderamiento) (SEAS Organizaciones-Modalidades, 2025, p. 14).

Se abordaron metodologías participativas por medio de presentaciones magistrales, actividades dinámicas, participación de los asociados, preguntas orientadoras, trabajos colaborativos y trabajos autónomos para cada asociación. Se contó con la participación del experto temático de la UNAD y representantes de la Unidad Solidaria, además de participantes de la comunidad solidaria.

Sumado a lo anterior, aspectos como el acompañamiento directo a las organizaciones durante las sesiones del SEAS por parte del profesional y la interacción constante con los equipos de trabajo de otros departamentos, permitió sortear situaciones y brindar experiencias

La implementación del SEAS en el departamento de Vaupés partió primero con la socialización del sistema a cada una de las organizaciones, incluyendo las dinámicas y temáticas, así como la concertación del espacio y participación de las organizaciones.

Las temáticas impartidas estuvieron alrededor de la importancia de la asociatividad solidaria, la planeación con enfoque territorial, las estrategias de sostenibilidad de la organización solidaria, los modelos de desarrollo humano y desarrollo sostenible, el trabajo digno y decente, entre otros.

A manera de resultado, señala el experto temático (Informe SEAS Vaupés, 2024), se fortalecieron las capacidades de cada uno de los participantes y, de esta manera, mejoraron su desempeño en cada una de las organizaciones, así como se fortalecieron

los lazos, comunicación, compañerismo, generaron empoderamiento, y confianza en el momento de llegar ante una entidad y gestionar apoyos.

Las jornadas fueron desarrolladas en espacios comunales, en la mesa de víctimas del departamento, Maloka.

En cuanto a la participación de las organizaciones, el departamento registró una aprobación de 90,9% frente a los inscritos (inscritos 46, aprobados 37). Una fuerte participación de personas indígenas (87,9%), quienes en su mayoría fueron de género femenino (54,5%). Ello refleja el papel activo de las mujeres indígenas en procesos educativos y de desarrollo comunitario, consolidando su liderazgo en un entorno que históricamente ha estado marcado por desigualdades estructurales (Informe aprobado SEAS, (2024):

La participación campesina es mínima, representada por una sola mujer, lo que reflejó la predominancia de las comunidades indígenas en el territorio y la necesidad de explorar estrategias para involucrar más ampliamente a otros sectores rurales. Además, la ausencia de personas con discapacidad destacó la importancia de fortalecer acciones que fomenten la inclusión plena. (Informe aprobado SEAS diciembre, 2024, p. 25)

Tabla 93. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS en Vaupés

Categoría	Total	Mujeres	Hombres	LGTBIQ+
Inscritos	46	30	16	0
Aprobados	37	24	13	-
Total indígenas	24	16	8	-
Total campesinos	13	8	5	-
Personas con discapacidad	2	0	2	-

Fuente: Informe aprobado SEAS diciembre (2024, p. 24).

DEPARTAMENTO DE VICHADA

Integración/socialización

Redes departamentales

En el departamento del Vichada se identificaron las siguientes redes potenciales: asociaciones de turismo ecológico, operadores de ecoturismo y grupos de artesanos locales. Con base en un análisis del contexto territorial y de las redes identificadas, el convenio señaló que estas podrían vincularse al desarrollo del CAS mediante la promoción de redes de operadores turísticos, con el objetivo de fortalecer la oferta de turismo sostenible y aprovechar los recursos naturales del departamento. Asimismo, los artesanos locales podrían participar ofreciendo productos culturales con valor agregado para los visitantes.

Socialización

A partir de información suministrada por el gestor territorial¹⁰⁶ de la UNAD, el proceso de socialización inició con la presentación de una base de datos de organizaciones proporcionada por la Unidad Solidaria. En esta base se identificaron posibles organizaciones para vincular al convenio y que más adelante fueron contactadas y convocadas por el líder de la Unidad Solidaria presente en el territorio. El resultado fueron nueve organizaciones priorizadas y focalizadas por el convenio.

El componente de socialización en el departamento de Vichada se llevó a cabo el día 22 y 28 de agosto de 2024 en las instalaciones de la UNAD del municipio de Puerto Carreño. La jornada de trabajo del día 22 de agosto consistió en la presentación del equipo de trabajo de la Unidad Solidaria¹⁰⁷ y la UNAD¹⁰⁸ presentes en campo, y la presentación de los invitados. En un segundo momento se realizó presentación de los alcances del Convenio Interadministrativo 01 de 2024, y por último la presentación de los lineamientos de la estrategia de los CAS.

En cuanto al abordaje de propuesta del CAS en el departamento, los profesionales realizaron una descripción del proceso enfocado al turismo para el municipio de Puerto

106. Gilbert Ángel Aranda, gestor territorial de la UNAD en Vichada.

107. Clarena Hurtado, gestora territorial de la Unidad Solidaria.

108. Gilbert Ángel Aranda, gestor territorial de la UNAD en Vichada, y Diego Cortés, experto temático del SEAS UNAD en Vichada.

Carreño, así como la presentación de los alcances administrativos, técnicos, logísticos, tipos de compras permitidas y no permitidas para el fomento de la economía solidaria y el fortalecimiento de la cadena del turismo en la región y las economías locales a través de las asociaciones de principio solidario.

Después de la presentación, se informó a los presentes que su vinculación se formalizaría mediante un acta y posterior a ello se daría inicio a la recepción de información de los componentes de caracterización y diagnóstico, requisitos indispensables para formar parte del convenio.

Para temas logísticos y de convocatoria, el gestor territorial crea un grupo de mensajería instantánea (WhatsApp), con el fin de informar a los líderes de las asociaciones cada una de las futuras actividades. Asistieron a esta primera jornada ocho representantes de las siguientes organizaciones:

Tabla 94. *Asistentes a la jornada de socialización en el departamento de Vichada, 2024*

Representantes o delegados de Asocopeori
Representantes o delegados de Asominarvi
Representantes o delegados de Asolibertad
Representantes o delegados de Ordensunipazvi
Representantes o delegados de Asoagropc
Representantes o delegados de Asoturvi
Representantes o delegados de Asociación Mujeres Víctimas del Vichada

Fuente: Acta 01 Socialización Convenio 01 de 2024 Vichada (2024).

Como resultado de esta primera jornada, se generó el compromiso de una nueva asistencia por parte de las organizaciones con los representantes de las entidades firmantes del convenio a nivel nacional.

La segunda jornada de socialización fue el 28 de agosto de 2024 y estuvo dirigida a entidades gubernamentales, a la que asistieron representantes de la Alcaldía Municipal, y sus oficinas de Turismo, Dirección de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, Cámara de Comercio y Gobernación del Vichada y organizaciones.

Se expusieron los alcances del Convenio Interadministrativo 01 de 2024 y se extendió la invitación a las nueve organizaciones para desarrollar estrategias de articulación con instituciones y entidades gubernamentales, con el propósito de sumar esfuerzos y fortalecer la integración entre los actores.

Como compromiso de este primer encuentro con las instituciones, se acordó dar continuidad al proceso y participar activamente en cada una de las jornadas y alcances del convenio (Acta 02 Socialización con Entidades Departamento de Vichada, 2024).

Gestión y análisis de la información

Una vez realizada la selección de las organizaciones, se dispuso al análisis de los instrumentos de caracterización y diagnóstico F04 y F10, para identificar los tipos de organizaciones, su vocación o actividad económica, información importante para la composición del CAS. A la fecha, se cuenta con nueve instrumentos F04 diligenciados y una matriz F10.

Como resultado de la aplicación del instrumento de caracterización de las organizaciones, el profesional en campo determinó, con apoyo del instrumento de análisis de la información, una serie de aspectos relevantes de carácter general alrededor del tipo de organización y su composición (Primer informe Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD, 2024).

Dentro del conjunto de organizaciones seleccionadas, se encuentran:

Tabla 95. *Caracterización de las organizaciones vinculadas a partir del F04, departamento de Vichada*

Tipo de organización	Importancia
Cinco organizaciones del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Desempeñan un papel central en la reconstrucción de las zonas afectadas por el conflicto y en la creación de oportunidades de desarrollo a nivel local
Una organización de mujeres	La organización de mujeres ofrece una visión desde la equidad de género, lo que enriquece el proceso con un enfoque en la inclusión y el fortalecimiento de la economía solidaria desde el liderazgo femenino

Una organización indígena	La inclusión de la organización indígena es especialmente significativa en un territorio como Vichada, donde las comunidades indígenas representan una parte esencial de la identidad cultural y social. La participación de esta organización indígena garantiza que el CAS y el SEAS respondan también a las necesidades y expectativas de los pueblos originarios, promoviendo un desarrollo que respete sus derechos, valores y formas de organización tradicionales
Dos organizaciones de víctimas	Estas organizaciones de víctimas aportan una perspectiva única sobre la resiliencia y la importancia de construir un futuro donde todos los sectores de la sociedad puedan tener acceso a oportunidades justas y sostenibles

Fuente: Primer informe Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD (2024).

PLANEACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE JORNADA DE PLANEACIÓN DEL CIRCUITO

La planeación del CAS del departamento de Vichada se realizó el día 28 de agosto de 2024, en las instalaciones de la UNAD. Contó con la participación de delegados del nivel nacional de la Unidad Solidaria, de la UNAD, de los equipos de profesionales presentes en territorio y de las organizaciones. Estas últimas fueron convocadas a través de oficio en el que se destacó la importancia de participación alrededor de la generación de un espacio de conversación para el reconocimiento y autorreconocimiento, la definición de los objetivos del CAS y las redes que lo integrarían, la definición de la forma jurídica de formalización del circuito, las líneas del Plan Integral de Fomento del CAS y la elaboración del cronograma y plan de trabajo.

La agenda desarrollada estuvo principalmente encaminada a la presentación del Convenio 01 de 2024¹⁰⁹ y de los lineamientos establecidos para dar cumplimiento al Circuito Turismo Asociativo Solidario en el municipio de Puerto Carreño. Por su parte, las asocia-

109. La presentación del Convenio Interadministrativo 01 de 2024 abordó los siguientes componentes: circuitos asociativos solidarios; diagnóstico de organizaciones; protocolo de actas de participación de las asociaciones en el programa; desarrollo del circuito solidario; ruedas y ferias de negocio; insumo o dotación para el circuito creado en el departamento; centro de interés GPS: se capacitará dos colegios como pilotos para el departamento; fase de formación de 88 horas; dos colegios harán parte del programa SEAS, y Diplomado de Asociatividad para la Paz (organizaciones).

ciones presentes manifestaron querer ser parte del convenio comprometiéndose con la participación en el proceso, a fin de fortalecer sus asociaciones y mejorar su emprendimiento, ya que es de vital importancia para el aporte de la biodiversidad y sostenibilidad del turismo (Acta 02 Socialización Convenio 01 de 2024 Vichada, 2024, p. 1).

Asistieron a la segunda jornada de socialización las siguientes organizaciones:

Tabla 96. *Asistencia a la segunda jornada de socialización y planeación del CAS del Vichada*

Representantes o delegados de Asocopeori
Representantes o delegados de Fundación Avanzar
Representantes o delegados de Asominarvi
Representantes o delegados de Asolibertad
Representantes o delegados de Ordensunipazvi
Representantes o delegados de Asomarvi
Representantes o delegados de Asooturvi
Representantes o delegados de Asociación Mujeres Víctimas del Vichada
Representantes o delegados de Asomanati

Fuente: Acta 02 Socialización con Entidades Departamento de Vichada (2024).

Como compromiso de esta jornada de trabajo, se estableció la realización de una sesión para abordar los componentes de caracterización y diagnóstico de las organizaciones, a través de la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin (F04 y F10), así como la formalización de vinculación mediante acta de aceptación.

Como resultado de la jornada, el CAS en Vichada se desarrolló y se planteó con un enfoque centrado en el turismo sostenible, e integrado por las redes asociativas, agrupando las organizaciones como una cadena, que oferta un servicio al turista o visitante.

Plan de trabajo/plan de acción

Se diseñó un plan de trabajo alrededor de la propuesta del CAS en el departamento, donde se resaltan herramientas y componentes clave para la consolidación del CAS. Su diseño inició en la etapa de planeación, con la participación de las organizaciones que componen el CAS, y culminó en la etapa de ejecución, previo al momento de entrega de los elementos de producción.

De acuerdo con lo anterior, quedó establecido en el documento *Plan de Acción del CAS* que la propuesta de CAS del departamento “surge como una iniciativa estratégica para impulsar un modelo de desarrollo turístico que integre la riqueza cultural y natural del departamento, promoviendo la participación activa de las comunidades locales”, y que a partir de sus diversas etapas contribuirá a la construcción de un turismo sostenible, equitativo e incluyente, en consonancia con los principios del Plan de Desarrollo Departamental de Vichada (Plan de Acción Circuito Asociativo Solidario Vichada, 2025, p. 1).

Dentro de su plan de trabajo se desarrollaron actividades que permitieron, por un lado, la identificación de sus potencialidades y necesidades, tanto de cada una de las organizaciones como del CAS. Con relación a las potencialidades se destaca:

La articulación de estas organizaciones dentro del CAS puede potenciar el desarrollo turístico local al integrar sus bienes y servicios en rutas o experiencias turísticas sostenibles. Esto no solo diversifica sus fuentes de ingreso, sino que también promueve la identidad cultural y el patrimonio del territorio, generando un impacto positivo tanto en la comunidad como en los visitantes. (Plan de Acción Circuito Asociativo Solidario Vichada, 2025, p. 4)

La categorización de las organizaciones y sus actividades económicas permitió la identificación de un aspecto relevante como la intervención diferenciada en términos de capacitación técnica, en el impulso de redes de apoyo y comercialización solidaria, debido a los segmentos estratégicos como la representación en pesca artesanal, producción agrícola y comercialización.

La pertinencia del CAS en temas de turismo solidario radica en la convergencia de tres elementos importantes: el capital humano, la riqueza ecosistémica y la cultura tradicional de los pueblos indígenas, los cuales se constituyen en los ejes centrales de un modelo turístico sostenible y equitativo.

EJECUCIÓN

Ferias populares

En el departamento de Vichada se llevaron a cabo dos ferias populares y una rueda de negocios en el mes de noviembre de 2024, en el marco de II Congreso Nacional de Marañón “El marañón: raíces de innovación, frutos de progreso para Colombia”.

La participación de las organizaciones vinculadas al CAS fue fundamental, ya que estos espacios les permitieron demostrar, a cerca de 400 personas en los dos días, su conocimiento sobre los productos autóctonos de la región y fomentaron el intercambio de experiencias y saberes, enriqueciendo las futuras ediciones de la feria.

Gracias a la articulación del convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico departamental de Vichada y el Comité Organizador del II Congreso Nacional del Marañón, se logró el desarrollo de las actividades los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2024, en las instalaciones del Centro de Investigación de Energías Renovables (ubicado en el kilómetro 6 vía a Villavicencio, zona rural de Puerto Carreño, Vichada).

El propósito del II Congreso Nacional del Marañón consistió en “fortalecer la cadena productiva del marañón en Colombia, promoviendo la innovación, la sostenibilidad y el crecimiento del sector, con la participación de expositores nacionales e internacionales” (Bitácora de planeación Ferias y Ruedas de negocios Vichada, 2024).

La feria popular, en sus dos días, contó una muestra comercial permanente en el evento de la agroindustria del marañón y el desarrollo de sesiones de conferencia magistral.

Tabla 97. *Agenda desarrollada en las jornadas de la feria en Vichada, 2024*

<p>Primer día</p> <p>Acto protocolario a cargo de: Gobernación de Vichada Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Alcaldía Municipal de Puerto Carreño Representante de la Cadena Nacional de Marañón Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico</p>
<p>Sesión de conferencia magistral: Impulso social e impacto económico del marañón</p>
<p>Sesión de conferencia magistral: Manejo técnico del cultivo de marañón</p>
<p>Actividad de promoción turística y VIP networking (estand)</p>

Segundo día

Sesión de conferencia magistral: Oportunidades financieras y expansión de mercados internacionales para el marañón

Sesión de transformación, comercialización e impacto ambiental del cultivo de marañón

Fuente: Bitácora de planeación ferias y ruedas de negocios Vichada (2024).

Ferías populares: los días 19 y 20 de noviembre de 2024, las organizaciones vinculadas al CAS presentaron al municipio sus productos y servicios. Gracias al Convenio 01 de 2024, se otorgó a las organizaciones respaldo financiero en términos de logística, alimentación y publicidad.

La jornada del 19 de noviembre contó con el apoyo económico de 1 190 000 COP, financiados por el convenio interadministrativo, y como resultado positivo se reportaron ventas por 4 000 000 COP, el primer día.

La jornada del 20 de noviembre contó con un apoyo económico de 1 190 000 COP, financiado también por el convenio interadministrativo, y reportó una venta efectiva de servicios por 7 000 000 COP.

La participación alrededor de la feria contó con la participación de 90 personas los dos días (Informe ferias y ruedas de negocios, 2024, p. 17).

Ruedas de negocios

La rueda de negocios para la Alianza y Comercialización de Servicios del Circuito Asociativo Solidario de Vichada se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2024. Esta representó una estrategia más especializada y estructurada dentro del ciclo de eventos realizados en la región, con un coste relativamente bajo de 500 000 COP. Esta actividad permitió a 20 participantes interactuar de manera más directa con posibles compradores, generando intenciones de compra y cotizaciones por un valor de 14 000 000 COP (Informe ferias y ruedas de negocios, 2024, p. 17).

Como aspectos de mejora, señala el profesional en campo, se recomienda organizar la rueda de negocios de forma más inclusiva, incrementando la cantidad de participantes y diversificando los tipos de compradores convocados. Agrega: “sería útil integrar una plataforma digital que facilite el contacto entre expositores y compradores, ex-

tendiendo el alcance más allá de los eventos presenciales” (Informe ferias y ruedas de negocios, 2024, p. 16).

Gestión de medios de producción

En cuanto a los medios de producción, las nueve organizaciones que conforman el CAS de Vichada, a partir de las jornadas de trabajo (jornadas de planeación y SEAS), identificaron y priorizaron elementos para potenciar el CAS y poder ofertar unos servicios o productos, con mejor calidad y cantidad, con el fin de incluirse en la cadena de servicios turísticos de la región.

Los gestores territoriales dispuestos por el convenio desarrollaron una serie de encuentros, en los que las organizaciones pudieron identificar sus necesidades y, por ende, los insumos para la participación efectiva en el CAS. “Este enfoque participativo permitió comprender a fondo las barreras que enfrentan y las expectativas que tienen respecto a los recursos requeridos para mejorar sus capacidades productivas y operativas” (Plan de Acción Circuito Asociativo Solidario Vichada, 2025, p. 16):

En esta cadena se encuentran los espacios de servicios tanto en la zona urbana, como en la zona rural, desde el servicio de alojamiento, alimentación, y recorridos terrestres y fluviales para los diferentes tipos de personas que buscan una experiencia única y diferente en el Vichada. (*Informe relación medios de producción-circuitos asociativos solidarios*, 2024, p. 6)

Los medios de producción identificados estuvieron alrededor de materiales como herramientas, mobiliario, equipos de cómputo y de oficina, insumos para la elaboración de artesanías, elementos para el desarrollo de actividades turísticas (para alojamiento, actividades y servicios); así como equipos de infraestructura turística, elementos para el servicio de alojamiento, transporte, cocina, guías de turismo y otros insumos clave que garantizan la calidad del servicio y la viabilidad del modelo de turismo solidario, según se señaló en el Plan de Acción del departamento (p. 16).

En términos de la gestión de compras, se implementarán mecanismos eficientes para su adquisición y distribución de los medios de producción. En cuanto a la entrega, se coordinará la distribución de los recursos comprados, garantizando la gestión eficiente y el fortalecimiento de las organizaciones en el tiempo.

El proceso de gestión de los medios de producción para el CAS del departamento de Vichada inició con la identificación de los usos de los medios de producción. Las nueve organizaciones solicitaron elementos para potenciar y poder ofertar unos servicios o productos, con mejor calidad y cantidad, con el fin de incluirse en la cadena de servicios turísticos al visitante.

Promoción de la gestión interinstitucional del Circuito Asociativo Solidario

La Mesa de Diálogo Interinstitucional de Asociatividad Solidaria fue establecida el 27 de febrero de 2025, gracias a la convocatoria realizada por los gestores territoriales, quienes articularon acciones con entidades gubernamentales e instituciones con el objetivo de garantizar la participación de actores clave y relevantes para el proceso. Como resultado, según la *Matriz de seguimiento agendas territoriales (Vichada)* (2025), se establecieron puentes de cooperación institucional orientados a atender las necesidades de las comunidades, especialmente aquellas vinculadas a procesos de economía solidaria.

La Mesa Interinstitucional se centró en la estructuración del CAS del departamento, alineando capacidades institucionales con el objetivo de fortalecer el tejido social y económico local. El reconocimiento mutuo y la identificación de oportunidades de colaboración en producción, comercialización, asistencia técnica y fortalecimiento organizativo fueron factores clave para su instalación y para la promoción y acompañamiento a futuro de la apuesta del CAS.

Esta acción cumplió con los compromisos establecidos y dejó capacidad instalada para la articulación territorial continua en Vichada, señala el documento citado previamente.

Impulso de la comunicación solidaria

Para llevar a cabo esta iniciativa, se partió de la consolidación de una base de datos, realizada bajo el Convenio 02 de 2023 y actualizada en 2024. Allí se identificó el potencial y el alcance mediático del departamento con tres medios de comunicación. Estos medios en Vichada se dividen en tres categorías principales: radial y servicio móvil o perifoneo, impreso y digital, y radial, cada uno con un alcance y características particulares (Informe Red de Comunicaciones con mapeo de medios, 2023).

Tabla 98. *Medios de comunicación departamento de Vichada 2024*

Tipo de medio	Cantidad	Nombre
Radial y servicio móvil o perifoneo	1	Publicidad Llano Adentro
Impreso y digital	1	Publicidad Llano Adentro
Radial	1	Radio Policía Puerto Carreño 99.3 FM

Fuente: UNAD (2023, p. 11).

De acuerdo con el documento de seguimiento a las agendas territoriales, el fortalecimiento de las redes de comunicación sectorial como estrategia de comercialización y visibilización de los productos y procesos organizados en el departamento de Vichada, se consolidó en un 100 %, mediante la implementación de un plan de trabajo participativo:

Se desarrollaron talleres formativos en cultura solidaria y herramientas digitales, fortaleciendo capacidades locales en comunicación estratégica. Además, se brindó asesoría técnica para formalizar la red, establecer principios, roles y protocolos, y fortalecer la infraestructura comunicativa. (Matriz de seguimiento agendas territoriales [Vichada], 2025)

FOMENTO DE LA CULTURA DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA

Consejo Pedagógico Departamental

Con el propósito de abordar el lineamiento establecido en el Convenio 01 de 2024, se propuso el desarrollo de una jornada de trabajo con entidades presentes en el territorio. Como un primer avance, se promueve, en el marco de la instalación de la Mesa Interinstitucional, realizada el día 27 de febrero de 2025, el componente de CPD, en el que el líder técnico dispuesto por la UNAD para el convenio presenta la propuesta de conformación del CPD (Resolución 093 del 3 de abril de 2024) a las entidades gubernamentales e instituciones presentes en la jornada.

A manera de compromiso, se establece el envío formal de la propuesta de conformación del CPD (Acta Reunión 001 Mesa Interinstitucional Vichada, 2025).

Desarrollo del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria

En el departamento de Vichada, en el municipio de Puerto Carreño, se implementó en su totalidad el SEAS. Este dio inicio el 28 de septiembre de 2024 en las instalaciones del auditorio de la UNAD.

Como aspectos importantes se destaca el trabajo conjunto entre el gestor territorial y el experto temático¹¹⁰ de la UNAD, quienes frente a dificultades o barreras geográficas (difícil acceso y regiones alejadas) situaron al departamento entre los primeros en la ejecución de las sesiones después del departamento de las Amazonas. Al mes de noviembre, su porcentaje de avance fue del 90 % (Informe SEAS 21 de noviembre 2024, 2024).

La dificultad en la conectividad en el territorio llevó al experto temático a proponer metodologías alternas a la virtualidad, como el trabajo autónomo y las jornadas de trabajo cerca a los lugares de vivienda de las organizaciones, y en algunos casos, en el espacio facilitado por la UNAD, sede Vichada, con disposición plena de espacios y equipos de audio y video.

Como resultado de lo anterior, se evidencia, y de acuerdo con información oficial, que el 95% del diplomado se desarrolló bajo la modalidad presencial: “se desarrollaron actividades formativas en encuentros presenciales, donde los participantes no solo adquirieron conocimientos teóricos, sino que también participaron en dinámicas grupales que reforzaron su comprensión y aplicación práctica de los temas abordados” (SEAS Organizaciones-Modalidades, 2025, p. 26). El trabajo autónomo, por su parte, se aplicó en un 5%, especialmente en el desarrollo de los módulos 3 (desarrollo) y 4 (trabajo asociativo).

En cuanto a la relación entre personas inscritas y aprobadas, el departamento de Vichada logró que el 97,9% de los participantes culminara exitosamente el programa (47 inscritos-46 aprobados). Las mujeres fueron mayoría, con 31 participantes (65,9%), lo que destaca el liderazgo femenino en el departamento.¹¹¹

110. Diego Cortés, experto temático de la UNAD en el departamento de Vichada, 2024.

111. Sobre el participante que no logró aprobar, se señala en el documento informe que se invita a reflexionar sobre posibles factores que pudieron haber influido en este resultado, como dificultades personales, falta de acceso a recursos o necesidades específicas no atendidas. Identificar y abordar estas situaciones puede ser clave para futuras ediciones del programa, con el fin de alcanzar una tasa de éxito aún mayor. Este análisis pone en evidencia la importancia de mantener y mejorar las estrategias formativas que permitan garantizar el éxito académico para todos los participantes (Informe aprobado SEAS diciembre, 2024, p. 31).

Según reporte de la dinámica poblacional participante en la ejecución del SEAS, se evidenció, en cuanto al tipo de población, que la mayor participación fue la población campesina, con un total de 36 inscritos, esto es, el 66% (24 mujeres y 12 hombres), y en un segundo lugar, población indígena (19,1%), con un total de 9 personas (7 mujeres y 2 hombres). “En cuanto a otros grupos específicos, se resalta la participación de un hombre afrocolombiano y un hombre con discapacidad, lo que indica pequeños avances hacia la inclusión de minorías dentro del programa” (Informe aprobado SEAS diciembre, 2024, p. 30).

Tabla 99. Tipo de población vinculada/aprobada al SEAS de Vichada

Categoría	Total	Mujeres	Hombres	LGTBIQ+
Inscritos	47	32	15	0
Aprobados	46	31	15	-
Total indígenas	9	7	2	-
Afrocolombianos	1	0	1	-
Total campesinos	36	24	12	-
Personas con discapacidad	1	0	1	-

Fuente: Informe aprobado SEAS diciembre (2024, p. 29).

De cara a futuros procesos, señala el experto temático, que una siguiente fase debe reforzar y contener en temáticas relacionadas con aspectos administrativos y desarrollo de habilidades blandas a través de jornadas presenciales y trabajo autónomo.

Las temáticas programadas se desarrollaron dentro de los tiempos estipulados según el cronograma establecido. Se impartieron cinco módulos con sus respectivos pilares y temáticas entre los meses de septiembre y noviembre de 2024 (Cronograma SEAS Departamento de Vichada, 2024). Y la metodología impartida fue alternada entre la presencialidad, virtualidad y el trabajo autónomo, según información suministrada por el gestor territorial de la UNAD para el departamento.

Relación de los Circuitos Asociativos Solidario de los departamentos de Amazonas, Arauca, Guainía, Vichada, Vaupés y Guaviare

La tabla 100 presenta de manera consolidada la información correspondiente a las apuestas de los CAS en los seis departamentos abordados bajo el Convenio 01 de 2024. En el momento de consolidar la información, no se contó con los datos correspondientes de Arauca.

Tabla 100. *Relación de los circuitos asociativos solidarios del Convenio 01 de 2024*

Amazonas				
Nombre del CAS	Apuesta productiva	Objeto	Número de organizaciones	Valor presupuesto proyectado (COP)
Circuito Asociativo Solidario en Turismo Solidario del departamento del Amazonas	<p>Apuesta multilínea. Se genera las rutas turísticas solidarias del Amazonas, la cual se articula a partir de la integración de las organizaciones locales en actividades económicas sostenibles, articulando la producción artesanal, gastronómica y agroecológica con el turismo solidario.</p> <p>A través de alianzas estratégicas con empresas turísticas y gastronómicas locales, el circuito busca fortalecer la comercialización de productos y servicios de las organizaciones mediante una estrategia turística solidaria, preservando la cultura amazónica y promoviendo el desarrollo económico con enfoque solidario y participativo.</p>	Fortalecer la economía solidaria en la región mediante la articulación de las organizaciones locales en un modelo de producción y comercialización de productos amazónicos tradicionales a través de un modelo de turismo solidario y sostenible	Constituido por 20 organizaciones solidarias: 10 en Leticia y 10 en puerto Nariño	562 000 000
Justificación de entrega: individual	<p>El circuito asociativo del Amazonas es multilínea, puesto que está constituido por organizaciones de diferentes vocaciones productivas y diversas actividades económicas; hay organizaciones dedicadas al reciclaje y otras productivas agrícolas o agroecológicas; además, cada organización cuenta con su propio sistema productivo “chagras”, el cual es un sistema productivo rotativo tradicional y ancestral y está distribuido dentro de un radio determinado a su alcance. Esto significa que no es un predio ni un mono cultivo; la distancia entre las organizaciones es otro factor: unas ubicadas en Puerto Nariño y otras en Leticia. Por ello, las implicaciones económicas, tiempo y distancia son factores que impiden una entrega colectiva de los medios de producción, y basado en lo propuesto por Hernando Zabala, en 2006, la figura de CAS puede darse por la conjugación de la apuesta colectiva, así el fortalecimiento se haga de manera individual.</p>			

Guainía				
Nombre del CAS	Apuesta productiva	Objeto	Número de organizaciones	Valor presupuesto proyectado (COP)
Circuito Asociativo Solidario de Asociaciones por el Cambio del Guainía	Es una cooperativa multiactiva que funcionará a través del mercado campesino solidario y eventos varios como eje central de encuentros comerciales. El circuito fortalece la economía local, promoviendo la venta de productos autóctonos y el intercambio solidario. Además, fomenta la gestión colectiva de recursos y el desarrollo de iniciativas turísticas y científicas, consolidando un modelo económico sostenible que rescata las tradiciones culturales y mejora la calidad de vida de las comunidades. Basándose en la integración de diversos actores económicos que comparten el sistema productivo del conuco, impulsando la producción y comercialización de alimentos, artesanías, pesca, agropecuaria y turismo sostenible.	Fortalecer la economía solidaria y el desarrollo sostenible del territorio mediante la articulación de organizaciones con diferentes vocaciones productivas, todas vinculadas al sistema productivo del conuco. A través de la cooperación entre productores agropecuarios, pescadores, artesanos, transportadores fluviales, emprendedores turísticos e iniciativas de inclusión social, el circuito busca optimizar la comercialización de bienes y servicios alrededor del mercado campesino solidario y eventos varios. Asimismo, promueve la gestión conjunta de recursos, el acceso a mercados y el impulso de un modelo económico basado en la identidad cultural, la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario.	8 organizaciones solidarias	40 000 000
Justificación de entrega: colectiva	Basado en el documento análisis del F4, donde se explica la caracterización de las organizaciones y su vocación productiva, las cuales son diversos, pero provienen de un mismo sistema productivo llamado conuco y se comercializan alrededor del mercado campesino solidario. Así, el CAS, pese a ser una estructura pequeña de ocho organizaciones con diferentes vocaciones productivas, entre las que se encuentran: productores de pulpa de fruta y derivados; artesanías y tejidos; pescadores; agropecuaria y turística; transportadores fluviales de víveres y enseres; emprendimiento indígena desarrollo agroturístico, científico, cultural y sostenible turismo y ciencia; discapacitados, o producción de alimentos y platos típicos.			

Vaupés				
Nombre del CAS	Apuesta productiva	Objeto	Número de organizaciones	Valor presupuesto proyectado (COP)
Circuito Asociativo Solidario en Vaupés	A través del mercado campesino solidario como estrategia central, el circuito impulsa la venta de alimentos tradicionales, artesanías y productos agropecuarios, promoviendo la sostenibilidad, el fortalecimiento de la economía local y el rescate de los saberes ancestrales. Además, fomenta la gestión colectiva de medios de producción y el acceso a mercados, consolidando una red solidaria que potencia el desarrollo territorial y el bienestar comunitario, basado en la producción, transformación y comercialización de productos cultivados en chagras, articulando a diversos actores bajo un modelo multilínea de cooperación.	Fortalecer la economía solidaria y la comercialización conjunta de productos cultivados en chagras, mediante alianzas estratégicas entre diversas organizaciones locales. A través de un modelo multilínea, el circuito articula productores agropecuarios, artesanos, comercializadores, asociaciones turísticas y educativas para generar sinergias que permitan gestionar medios de producción, acceder a mercados y promover el consumo de productos sanos. Su estrategia principal es el mercado campesino solidario, donde se concentra la oferta de bienes y saberes tradicionales, impulsando el desarrollo económico, cultural y social del territorio bajo principios de sostenibilidad y cooperación.	8	43 000 000

<p>Justificación de entrega: colectiva</p>	<p>Basado en el documento análisis del F4, donde se explica la caracterización de las organizaciones y su vocación productiva, las cuales son diversas, pero provienen de un mismo sistema productivo llamado chagra y se comercializan en un punto específico, que es el mercado campesino. Así, que el CAS, pese a ser una estructura pequeña de ocho organizaciones, tiene diferentes vocaciones productivas, entre las que se encuentran (una cooperativa de educación, una asociación de jóvenes dedicada al turismo, comercializadores de productos de las chagras, productores de panela, productores de ají, productores de alimento y cocina tradicional “venta de platos típicos”, productores agrícolas de productos de la chagra y artesanos). Por ello, se considera que el CAS en Vaupés de Alianzas Estratégicas para la Gestión de Productos Sanos Cultivados en Chagras es un circuito multilínea que ha logrado hacer sinergia y solicitar los medios de producción de manera conjunta bajo la estrategia de mercado campesino solidario.</p>			
<p>Vichada</p>				
<p>Nombre del CAS</p>	<p>Apuesta productiva</p>	<p>Objeto</p>	<p>Número de organizaciones</p>	<p>Valor presupuesto proyectado (COP)</p>
<p>Circuito Turístico Asociativo Solidario del Vichada</p>	<p>Serán las rutas turísticas solidarias del Vichada, centradas en el desarrollo de un turismo sostenible y comunitario, basado en la riqueza natural, cultural y ancestral del territorio. A través de la asociatividad, las organizaciones locales ofrecen experiencias turísticas responsables que integran ecoturismo, etnoturismo y actividades agroecológicas, promoviendo el bienestar comunitario y la preservación del entorno. Este modelo impulsa la economía solidaria, genera oportunidades de empleo y fomenta el reconocimiento del patrimonio local en mercados turísticos nacionales e internacionales.</p>	<p>Fomentar el turismo sostenible y comunitario, integrando las organizaciones locales en la prestación de servicios turísticos basados en la riqueza natural, cultural y ancestral del territorio. A través de la asociatividad y la economía solidaria, el circuito busca fortalecer la oferta turística, garantizar la distribución equitativa de beneficios, promover el desarrollo local y preservar los ecosistemas, impulsando un modelo de turismo responsable que genere bienestar para las comunidades y valore su patrimonio.</p>	<p>9</p>	<p>48000 000</p>

Justificación de entrega: individual	Basado en el documento análisis del F4, donde se explica la caracterización de las organizaciones y su vocación productiva, el CAS consta de nueve organizaciones con diferentes vocaciones productivas que reconocen la capacidad de los aportes individuales en la consolidación colectiva, estableciendo un CAS multilineal. Ello permite que las organizaciones estén a disposición de recibir los medios de producción de manera individual.			
Guaviare				
Nombre del CAS	Apuesta productiva	Objeto	Número de organizaciones	Valor presupuesto proyectado (COP)
Circuito Asociativo Solidario en Guaviare de Alianza Estratégica (Casgae)	La propuesta de este circuito, una alianza estratégica asociativa multiactiva, se basa en la integración de actividades agropecuarias y turísticas. Este modelo busca fortalecer la producción sostenible de bienes agrícolas y pecuarios, al tiempo que fomenta el turismo comunitario como una fuente complementaria de ingresos. La estrategia promueve la asociatividad entre productores locales, permitiendo la comercialización conjunta, el acceso a mercados y la diversificación económica del territorio, siempre bajo principios de sostenibilidad, cooperación y desarrollo local.	Impulsar el desarrollo económico y social del territorio mediante una alianza estratégica asociativa multiactiva agropecuaria y turística, que articule la producción sostenible, la comercialización conjunta y el turismo comunitario. A través de la cooperación entre productores y emprendedores locales, el circuito busca fortalecer la economía solidaria, mejorar las condiciones de vida de las comunidades y promover un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad y la autogestión.	15	147 000 000
Justificación de entrega: individual	El CAS del Guaviare es multilineal, puesto que está constituido por organizaciones de diferentes vocaciones productivas y diversas actividades económicas. Tenemos organizaciones dedicadas a la producción agrícola y pecuaria, en su mayoría con ánimo de implementar nuevos servicios enfocados en la asesoría técnica y el turismo. Por ello, las implicaciones económicas, tiempo y distancia son factores que impiden una entrega colectiva de los medios de producción, y basado en lo propuesto por Hernando Zabala, en 2006, la figura de CAS puede darse por la conjugación de la apuesta colectiva, así el fortalecimiento se haga de manera individual.			

Fuente: Medios de producción regiones VF (2025).

CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LOS CAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, GUAINÍA, GUAVIARE, ARAUCA, VICHADA Y VAUPÉS

A partir de conversaciones con los gestores territoriales de los CAS, los expertos temáticos y la revisión documental (informes, actas y herramientas de planificación), de los seis departamentos, se identificaron aspectos importantes en cada una de las fases de estructuración: 1) socialización, convocatoria y análisis de información; 2) planeación, y 3) ejecución. En cada etapa, los profesionales en campo generaron aportes significativos tanto en el reconocimiento de logros como en los aspectos por mejorar. Además, se identificaron factores clave de éxito, limitaciones, desafíos y recomendaciones¹¹² para fortalecer el proceso.

Los factores clave de éxito en la *primera fase* de los CAS en los departamentos reflejan el *trabajo articulado entre los gestores territoriales en campo (Unidad Solidaria y UNAD)*, las entidades y los gobiernos locales. Asimismo, resaltan el valor del conocimiento previo sobre las organizaciones presentes en el territorio, así como la disposición y compromiso de sus miembros. En Guainía, por ejemplo, un factor clave fue la vinculación de organizaciones con experiencia previa, es decir, aquellas que han formado parte de convenios y estrategias de fortalecimiento. Además, la colaboración con entidades como la Cámara de Comercio desempeñó un papel fundamental al facilitar el proceso formativo.

En el departamento del Amazonas, el reconocimiento del *trabajo conjunto y la familiaridad con los conceptos* de la estrategia fueron determinantes. En Vaupés, el desarrollo de mesas de trabajo fortaleció la cohesión entre las organizaciones. En Vichada, de manera particular, el uso de espacios adecuados, como los salones de la UNAD contribuyó a la comodidad y eficiencia de las jornadas. En Guaviare, el reconocimiento del trabajo colaborativo, sumado al entusiasmo manifestado, impulsó la participación activa de las organizaciones. Por último, en Arauca, la descentralización del proceso de caracterización (la atención en los territorios por parte de los gestores territoriales) y la experiencia en sectores productivos como el cacao facilitaron el proceso, resaltando el papel clave de los líderes comunitarios.

112. Los aportes y menciones, en cuanto a desafíos y recomendaciones, serán abordadas en los capítulos 8 y 9 del presente documento.

La primera fase de estructuración de los CAS enfrentó diversas *limitaciones* en los territorios, derivados de factores actitudinales, de acceso a la información y a la aplicación de las herramientas.

En Guainía, el diligenciamiento del F10 representó cierta complejidad, ya que dificulta la recolección de datos; en Amazonas, se presentaron desafíos frente al instrumento F04, ya que algunos líderes desconocían conceptos clave (p. ej., el plan ambiental). En Vichada, señala el profesional, que uno de los grandes retos fue lograr acuerdos entre las organizaciones. En Guaviare, la falta de datos por parte de los líderes de las organizaciones hizo complejo la recolección de la información; así como la distancia y la dificultad de contacto con los líderes. Por último, en Arauca, varios factores representaron desafíos y a su vez limitaciones para el pleno desarrollo del convenio en su primera fase, como lo fue el recrudecimiento del conflicto armado en los últimos meses, impactando en la asistencia de las organizaciones, la débil comunicación que se vio afectada por la falta de señal especialmente en zonas rurales y la escasez de recursos económicos para el desplazamiento de las organizaciones.

La *fase de planeación* de los CAS parte de la convocatoria y va hasta el momento de identificación de la apuesta de circuito por las organizaciones. Algunos circuitos realizaron varias jornadas de planeación, debido al proceso de concertación e identificación por parte de las organizaciones.

Las jornadas de planeación, en general, estuvieron marcadas por elementos que facilitaron la organización (logística) y la estructuración (metodologías y actitud de los participantes) del proceso en cada departamento. Entre los factores clave se destacan:

Logística, espacios y condiciones adecuadas. El desarrollo de las jornadas se llevó a cabo en espacios que facilitaron el pleno desarrollo de cada componente, ofreciendo comodidad y concentración a los participantes. En el caso de Guainía se gestionó un espacio con condiciones óptimas, favoreciendo la participación de las organizaciones.

Claridad en los objetivos del proceso y necesidad de las asociaciones. Gracias al trabajo y a la experiencia de algunas organizaciones en otros procesos, se permitió la rápida concertación, planificación y estructuración de los planes de acción del CAS. Ejemplo de ellos es Arauca, donde las organizaciones contaban con experiencia, capacidad productiva y de comercialización en torno al cacao, lo que permitió reconocer sus necesidades y trabajar en la mejora de sus procesos. Así mismo, en Guainía, donde

se contaba previamente con experiencia en la conformación de cooperativas. Y, por último, en Vaupés, donde el conocimiento acerca de las apuestas locales de los gobiernos permitió alinear los objetivos con la necesidad del CAS.

Articulación y alianzas estratégicas. La jornada de planeación en algunos departamentos se dio gracias a la colaboración y gestión ante entidades y gobiernos locales; así como a la participación de organizaciones de mayor nivel en la jornada de planeación. Fue el caso de Arauca, que contó con la Federación Nacional de Cacao, que aportó conocimientos y experiencias. Guainía realizó un acercamiento previo con la Agencia de Desarrollo Rural alrededor de la conformación de organizaciones. Y en el caso de Guaviare, por la participación de la Asociación de Productores y Comercializadores de Caucho (Asoprocaucho), como actor importante en la comunidad local y la región en temas de agricultura y desarrollo rural.

Reconocimiento de las fortalezas de las organizaciones. La metodología de la jornada de planeación fue reconocida por los profesionales en campo, como un factor clave de éxito, gracias a que permitió que las organizaciones evaluaran y diagnosticaran sus fortalezas y alcances como aporte para la consolidación de los circuitos. Guaviare señaló que la metodología facilitó el reconocimiento de las líneas de trabajo de cada organización, al igual que Amazonas, los cuales, más allá de reconocer las demás organizaciones, tuvieron consenso frente a la importancia de trabajar conjuntamente.

Y, por último, la **flexibilidad y adaptabilidad de los equipos de trabajo.** En el sentido de programar y concertar horarios, fechas y espacios para la realización de las jornadas de planeación con los mismos miembros de las organizaciones.

En cuanto a posibles limitantes presentadas durante las jornadas de planeación de los CAS, los gestores territoriales señalaron que, aunque no afectaron su desarrollo, sí los impulsó a identificar rápidamente soluciones y oportunidades de mejora de cara a futuros procesos.

Estos aspectos estuvieron relacionados con:

Factores geográficos y climáticos (temporada de invierno y distancias de las cabeceras municipales), como fueron los casos de los departamentos de Amazonas, Guaviare y Vaupés, los cuales fueron afectados por las lluvias y la falta de recursos para el

transporte de la jornada de planeación. En el caso de Arauca, la baja conectividad y el acceso limitado a zonas rurales llevó a que los profesionales diseñaran alternativas para dar cumplimiento a las actividades.

Lograr concertación y trabajo colectivo. Esto derivado de la heterogeneidad en las actividades económicas y productivas de las organizaciones, e implicó en algunos casos una rápida concertación frente a lo que requería, como la definición de los CAS. En el caso de Vaupés, a pesar de que un factor clave de éxito fue el conocimiento de las apuestas locales del gobierno de turno, la participación de las organizaciones en otros procesos afectó la asistencia a la jornada de planeación y el consenso respecto a la apuesta del CAS; por otro lado, la falta de claridad inicial sobre el plan de fomento y los medios de producción impidió una planificación estructurada desde el inicio. Similar el caso de Arauca, el cual, a pesar de tener un proceso adelantado en torno a la estandarización del grano de cacao, lograr acuerdos entre las organizaciones requirió la realización de múltiples jornadas. Y en el departamento de Vichada, por su parte, la confusión respecto al beneficio de los insumos o materiales de producción evidenció desafíos en la integración y la mentalidad colectiva de las organizaciones

La **fase de ejecución** comprendió todas aquellas actividades realizadas a partir de la propuesta de circuito. Entre ellas se encontraban el desarrollo de ferias, ruedas de negocios, red de comunicaciones, SEAS, entre otras.

De acuerdo con la información suministrada por los gestores territoriales, esta fase de ejecución fue el espacio en el que las organizaciones, a través de los circuitos se destacaron por su participación activa y la implementación de estrategias adaptadas a los desafíos que presentaron los territorios.

Los factores claves de éxitos se encontraron en torno a:

Articulación institucional y apoyo gubernamental. Las permanentes gestiones y articulaciones con los gobiernos locales y departamentales permitieron la creación y consolidación de redes de apoyo. Ejemplo de lo anterior es el departamento de Arauca, donde se logró la participación en el evento de la COP16. Allí, las organizaciones expusieron sus productos y generaron nuevas alianzas comerciales. Vichada, en articulación con la Secretaría de Agricultura y la Gobernación, permitió la vinculación del CAS a eventos como el Congreso de Marañón, y Guainía, su vinculación a la Cumbre de Gobernadores, entre varios ejemplos.

Fortalecimiento del tejido social y organizacional. Las múltiples actividades y jornadas de preparación generaron, dentro de los CAS de los seis departamentos, una interrelación entre las organizaciones, fortaleciendo un aprendizaje colaborativo mutuo. Por otro lado, la adaptabilidad de horarios y flexibilidad en las metodologías garantizaron el sentir de inclusión de las organizaciones en el proceso. Un ejemplo de lo anterior fue Arauca, donde el territorio con características particulares alrededor de temas de seguridad, las jornadas de capacitación fueron concertadas y realizadas los domingos, permitiendo mayor participación de organizaciones de distintas localidades.

En cuanto a las limitaciones o desafíos que llevaron a los profesionales en campo a considerar estrategias adecuadas a las realidades de los municipios, estos estuvieron relacionados con la necesidad de una planificación más detallada de las actividades y el diseño de estrategias para incentivar la participación de las organizaciones. Lo anterior requerirá una mejor gestión del tiempo y mayor apoyo logístico.

PARTE 5. CONCLUSIONES

Capítulo 8. Desafíos de la implementación de los circuitos asociativos solidarios

La Amazonía y Orinoquía colombiana son territorios que, por su ubicación geográfica, son ricos en biodiversidad, cultura y, con un gran potencial ecológico para Colombia y el mundo. Además, alberga diversas comunidades indígenas que han preservado conocimientos ancestrales sobre el manejo sostenible de los recursos naturales.

A pesar de lo anterior, durante años han enfrentado diversas problemáticas y situaciones con relación a aspectos ambientales, como la deforestación, el limitado acceso a infraestructura básica (vías terrestres, transporte, educación, salud, energía, conectividad, saneamiento, entre otras), la falta de oportunidades económicas, la débil presencia institucional y la presencia de conflictos en algunos territorios, que afectan su desarrollo, el bienestar y modo de vida de sus pobladores, tal cual se refleja en los indicadores económicos y sociales presentados en el capítulo 6¹¹³ de este documento.

En este sentido, el propósito de este capítulo es exponer posibles desafíos (sea por el contexto o por condiciones internas de la estrategia) y abordarlos estratégicamente, de manera que sirvan como insumos para fortalecer la circuitos asociativos solidarios (CAS), promoviendo su consolidación y sostenibilidad a partir de las capacidades de las organizaciones. Es importante resaltar que los desafíos que se presentan a continuación no solo representan retos, sino también oportunidades para fortalecer la cooperación, la gobernanza y el impacto de la estrategia en el territorio.

Por lo anterior, es importante recordar que en este estudio se entiende por CAS una definición contenida en la *Propuesta de conceptualización CAS* (Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD], 2024):

Circuito Asociativo Solidario (CAS) como un sistema de organización económica acordado entre diferentes actores que conecta e integra sectores de producción, distribución y consumo dentro de un territorio

113. Los indicadores económicos abordados en el capítulo 6 son: PIB, PIB per cápita, Índice Departamental de Innovación, Índice Departamental de Competitividad e indicadores del mercado laboral. Y como indicador social, el Índice de Pobreza Multidimensional.

o área geográfica específica, bajo principios de solidaridad, cooperación y autogestión, promoviendo y priorizando la interacción directa entre los actores locales, el bienestar colectivo, el desarrollo sostenible y el comercio justo, por encima del beneficio individual o la maximización del capital. (p. 8)

Este concepto indica que los CAS implican un modelo de organización económica basado en la cooperación y la solidaridad. Para lograr su propósito se requieren fortalecer aspectos como la articulación con actores locales, la búsqueda del bienestar colectivo y el fortalecer la autogestión como pilar fundamental.

Para ello, es necesario comprender el estado actual de las organizaciones que integran la estrategia, para posteriormente identificar aquellos desafíos y retos que enfrentan en su entorno y contexto, así como los factores que pueden influir en su consolidación en el mediano y largo plazo.

En este sentido, el análisis y los resultados de las cinco dimensiones (F04) trabajadas en el capítulo 5 revelan que estas organizaciones ya cuentan con sus órganos establecidos de dirección, administración, información y de gobierno, así como con la capacidad de desarrollar procesos productivos, de servicios y de comercialización departamental o regional. No obstante, el nivel de fortalecimiento organizacional varía entre los departamentos, con algunas organizaciones más consolidadas que otras.

Los desafíos más importantes es el **fortalecimiento organizativo** y la **gobernanza**. Estas dos apuestas son esenciales para la sostenibilidad de las organizaciones, para la consolidación de los CAS y la atención a futuros desafíos del entorno. Si bien el fortalecimiento busca que las organizaciones desarrollen capacidades internas y mejoren su desempeño en temas relacionados con liderazgos, planificaciones estratégicas y aprendizajes organizacionales, la gobernanza busca que la toma de decisiones y la rendición de cuentas sean prácticas permanentes inclusivas y legítimas.

Como lo señala Demetrio Antonio Castaño Velásquez, líder de Asocampoagro, organización perteneciente al CAS del departamento de Guaviare, al identificar retos y desafíos que enfrentarían a mediano plazo: “Lograr unidad, visibilidad y trabajo en equipo. Aprovechar al máximo las ayudas del gobierno y fortalecer la producción con enfoque en transformación y comercialización”.

Situaciones como la baja capacidad de autogestión y las debilidades en la planificación de las organizaciones sociales requieren esfuerzos internos y también de lo público o de la articulación con otros actores:

Para fortalecer la gestión de los CAS, se requiere no solamente la destinación de recursos, sino también la definición de estrategias pedagógicas y metodológicas para el *continuo fortalecimiento de procesos formativo* de nuevos agentes y líderes sociales empoderados de su territorio de sus comunidades y de su propio desarrollo local. (Quintero Quintero et al., 2017, p. 10)

Una característica importante de los CAS es que están conformados por un conjunto de organizaciones de naturaleza diversa, es decir, sus actividades económicas, productivas, y tamaños son diversas, aunque comparten principios de solidaridad, cooperación y desarrollo comunitario. Esta particularidad plantea un reto significativo en términos de *apropiación de la estrategia CAS* por parte de las organizaciones que lo integran.

Esta heterogeneidad representa un desafío con respecto a la coordinación, gobernanza y sostenibilidad de los CAS; por lo que hace necesario fomentar en el interior de ellos objetivos comunes, visión conjunta de crecimiento y alineación de los principios, para así garantizar una cohesión de las organizaciones. De la misma manera, es importante definir mecanismos para la resolución de conflictos y la toma de decisiones colectivas. En este contexto, los CAS, como articuladores de las organizaciones, deben fomentar la confianza, la participación equitativa y la toma de decisiones colectivas.

Otro gran desafío al que se enfrentan los CAS y de acuerdo con las características organizacionales, es la *comercialización y acceso a mercados*. Según los resultados del diagnóstico, las organizaciones cuentan con la capacidad de desarrollar procesos productivos, de servicios y de comercialización departamental o regional (fase 3); sin embargo, este desafío implica retos significativos no solo para los CAS, sino para las instituciones inmersas en el diseño de políticas y programas encaminados al desarrollo de los territorios, particularmente en aspectos como logística y distribución, posicionamiento de productos en el mercado y creación de canales de comercialización. Entre estos canales se destacan las ferias, las ruedas de negocios y las plataformas digitales, que permiten ampliar el alcance de los CAS en los planos nacional e internacional.

Bajo esta apuesta, la Asociación de Emprendedores Indígenas Agroturístico Cultural y Sostenible de la Comunidad de Concordia (Asoeico) reconoce la importancia de consolidarse, fortalecer alianzas estratégicas y vincular nuevas entidades para impulsar la producción y el desarrollo regional:

Consolidarse, cumplir aspectos asociativos, alianzas de trabajo. Tener un estatus macro, para contar con nuevos aliados. Vinculación de otras entidades o instituciones para acrecentar y fortalecer las líneas de producción y poder repercutir en la región. (José Luis Melo López)

La *articulación con entidades gubernamentales, educativas y sector privado* es un desafío fundamental para el fortalecimiento de los CAS. A partir de esta articulación, se puede generar mayor inclusión de la economía solidaria en la planificación de los territorios, a través de los planes de desarrollo municipales y departamentales, y de esta manera se daría continuidad a la estrategia de los circuitos, a sus procesos organizativos y comerciales, y a recursos, incentivos y financiamiento. La articulación con el sector educativo, mediante los comités pedagógicos departamentales, sería un respaldo en la transferencia de conocimiento, capacitación al talento humano e innovación en los procesos productivos. Y, con el sector privado, por su lado, se darían las oportunidades de generar alianzas estratégicas, nuevas oportunidades comerciales y la integración en cadenas productivas.

Para las organizaciones que conforman los CAS en cada uno de sus territorios, resulta de gran relevancia la vinculación de otros actores que ayuden a promover, fortalecer y consolidar la estrategia. Entre estos actores se encuentran entidades como el Sena principalmente, las secretarías de Agricultura de cada uno de los territorios, el sector del transporte, la banca, el Ministerio de Industria y Comercio, entre otros.

- “Facilitar el acceso al crédito mediante entidades financieras” (Juan Gabriel Useche Tobón de Asoprocaucho, Guaviare).
- “Incluir entidades del sector agrícola como la Umata, la Secretaría de Agricultura y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) con su línea de negocios verdes” (Sergio Alejandro Wilson, de la Corporación Bía Masa).
- “Integrar el sector transporte al CAS para mejorar el servicio, además del Sena y la Gobernación” (Sandra Milena Guarín Rativa, líder de la Asociación de Marañoseros del Vichada [Asomarvi]).

En el marco del Convenio 01 de 2024, en los CAS diseñaron los planes integrales de fomento, en los cuales se identificaron diversos aspectos clave para su fortalecimiento;

entre ellos, medios de producción esenciales para su puesta en marcha y, en algunos casos, para el fortalecimiento de las organizaciones vinculadas con la estrategia. Estos medios de producción representan garantías materiales para hacer efectivo el desarrollo organizacional y la consolidación de proyectos productivos y emprendimientos sostenibles. Sin embargo, para asegurar la sostenibilidad y continuidad de estas iniciativas, los CAS se enfrentarán un reto fundamental: el **acceso a financiamiento y recursos**, de cara a los siguientes años. Este desafío llevará a los CAS identificar en sus territorios facilidades o estrategias que les permitan, a partir de la gestión, acceder a créditos y financiamiento para expandir sus actividades y mejorar sus procesos, tanto en el sector público como en el privado.

Los desafíos identificados representan oportunidades de mejora, permitiendo que los CAS se fortalezcan y evolucionen. El impulso de la economía solidaria del Gobierno actual representa una oportunidad para la consolidación de los CAS en los diferentes territorios, gracias al apoyo gubernamental en aspectos como el desarrollo económico inclusivo, los modelos de producción colectiva, la asociatividad y la cooperación entre organizaciones y los espacios para lograr mayor acceso o creación de redes de cooperación.

La orientación de la mayoría de los CAS hacia sectores como el turismo y el comercio de productos ancestrales o nativos, a través de mercados campesinos, representa una oportunidad estratégica para su proyección nacional e internacional. Este enfoque no solo contribuye a la valoración y preservación de saberes y tradiciones locales, sino que también abre nuevas posibilidades de comercialización y expansión. La región de la Amazonía y la Orinoquía colombianas son tendencia y de gran interés en sectores como el turismo, el comercio y la cultura, llamando la atención de viajeros, emprendedores, mercados nacionales e internacionales y el sector privado.

En definitiva, la identificación de los desafíos, los retos y las oportunidades en el marco de la estrategia de los CAS es un paso fundamental para su consolidación y fortalecimiento. Comprender el estado actual de las organizaciones que los conforman, analizar los instrumentos de diagnósticos y caracterizarlos con detalle, permite conocer posibles áreas de mejora y, desde el circuito, proponer estrategias que potencialicen su desarrollo.

Es necesario continuar trabajando y promoviendo espacios de articulación territorial, como las mesas interinstitucionales creadas bajo el convenio; divulgar los avances de los circuitos y las bondades del modelo de economía solidaria a través de la red de co-

municación, y promover metodologías, pedagogías y modelos educativos inclusivos a través de los consejos pedagógicos departamentales. Solo de esta manera se podrá garantizar su sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Capítulo 9. Recomendaciones para el impulso de circuitos asociativos solidarios, las redes y las cadenas productivas

La creación de los circuitos asociativos solidarios (CAS) en los departamentos de Amazonas, Guaviare, Guainía, Arauca, Vichada y Vaupés respondió a la implementación de la Agenda Asociativa Solidaria para la Paz, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”. Como herramienta de planificación, su propósito fue promover e impulsar la asociatividad solidaria, popular y comunitaria en los territorios, a fin de contribuir al desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político; al igual que consolidarse como un modelo de desarrollo territorial inclusivo.

Como parte de esta gran apuesta, los CAS se han convertido en la estrategia para fortalecer el tejido social, no solo a través de las organizaciones sociales, sino también mediante redes de colaboración identificadas e involucradas en los territorios. Su configuración respondió a las particularidades de cada departamento, destacando sus vocaciones productivas, proyecciones económicas y de desarrollo. Asimismo, se tuvo en cuenta la capacidad institucional local, a partir de la cual cada departamento, según sus alcances, diseñó, construyó y trazó, en conjunto con las asociaciones, estrategias que integraron a sectores o grupos poblacionales menos favorecidos y más representativos.

El desarrollo del convenio representó un avance significativo en la concreción de los CAS, fortaleciendo la economía solidaria y el trabajo colaborativo entre las organizaciones participantes. Se alcanzaron resultados tangibles en diversas áreas que contribuyen a la sostenibilidad y crecimiento de estas iniciativas.

En términos de constitución de los CAS, se conformaron seis, uno por departamento, y se vincularon 84 organizaciones sociales que impactaron en sus entornos comunitarios, locales y regionales. Lo anterior, gracias a la articulación de diversos actores locales, departamentales y nacionales con el Convenio 01 de 2024 en el marco de las mesas interinstitucionales, las cuales facilitaron el establecimiento de espacios de cooperación y confianza mutua. Ello también generó redes de apoyo y desarrollo de

iniciativas económicas, como las ferias populares y las ruedas de negocios.

La metodología diseñada y aplicada en cada jornada de constitución o planeación de los CAS contó con un insumo importante para el alcance del objetivo. Este consistió en la presentación del perfil productivo y económico de cada territorio, acompañado de su contexto social, político y educativo. Este insumo fue la base para que cada propuesta de CAS, a partir de sus características y potencialidades particulares, pudiera generar y crear redes con actores clave y así garantizar la sostenibilidad y éxito en el largo plazo. Y también para que las organizaciones, a través de un ejercicio de autorreconocimiento, identificasen su rol, sus fortalezas y sus alcances en el interior del circuito.

Consiguientemente, se recomienda para futuros convenios continuar fortaleciendo la metodología diseñada y utilizada en las jornadas de planeación de los CAS, asegurando que el análisis de las potencialidades de los territorios, en términos productivos, económicos y sociales, se conviertan en un insumo central, y así la toma de decisiones se realice de una manera más informada y actualizada. Para la consolidación de redes de colaboración o productivas, es importante fomentar la participación, desde el principio, de actores estratégicos que generen continuidad en el fortalecimiento de las iniciativas y, por ende, sostenibilidad y éxito a largo plazo.

Las ruedas de negocios y las ferias populares no solo sirvieron como espacios para que los CAS y las organizaciones dieran a conocer sus productos, sino también para que se consolidaran como plataformas estratégicas y estuvieran en la capacidad de establecer contactos, generar alianzas comerciales y fortalecer la visibilidad de sus iniciativas. Algunas iniciativas se sumaron a eventos locales organizados por los gobiernos locales o departamentales; otras lograron involucrarse en la preparación de estas, con la coordinación y preparación de las actividades de coordinación. Como resultado, se lograron desarrollar trece ferias populares y seis ruedas de negocios.

A raíz de lo expuesto, la continua promoción de estrategias como las ferias populares y las ruedas de negocios facilitará a las organizaciones, emprendimientos y, para este caso, los circuitos, el intercambio de experiencias, el acceso a nuevos mercados y la expansión de redes de colaboración, entre otras ventajas. Esto contribuirá a consolidar la economía solidaria como un modelo viable y sostenible, en el que se integran los productos locales en cadenas de valor y se fomenta la comercialización justa y directa de bienes y servicios, en respuesta a los desafíos que enfrentan las organizaciones, en términos de promoción y ventas de sus productos.

Así lo señala Juan Gabriel Useche T., de la organización Asociación de Productores y Comercializadores de Caucho (Aspprocaucho), perteneciente al CAS de Guaviare, que realizó un importante aporte en pro de la consolidación del CAS en su territorio:

Impulsar modelos de negocios con mayor potencial comercial, enfocándose en agregar valor a la materia prima. *Publicidad y mercadeo*: visibilizar productos a nivel internacional, seleccionando dos productos por departamento para desarrollar un piloto de *marketing* en lugar de un diplomado. *Sostenibilidad*: resaltar iniciativas que contribuyan a la mitigación del cambio climático y la conservación del medio ambiente. *Financiamiento*: articularse con el Banco Agrario para gestionar un capital semilla, combinando apoyo del programa y de la banca para impulsar proyectos piloto.

La ejecución del Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria (SEAS), dirigido a las organizaciones, desempeñó un papel importante, a través de su amplia malla curricular. El diplomado dotó a los y las participantes de herramientas conceptuales y prácticas para la gestión eficaz de sus iniciativas y el fortalecimiento de la economía local. La metodología, en cuanto a la presencialidad, virtualidad y trabajo autónomo, representó para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) un desafío importante, que con la experiencia de los profesionales en campo se pudieron abordar de manera satisfactoria, con visitas a centros comunales distanciados de las cabeceras municipales, el ajuste de los horarios a la disponibilidad de los participantes y el uso de herramientas y metodologías acordes con el nivel de formación y comprensión de los asistentes. Ello permitió el cumplimiento de las sesiones y jornadas previamente estipuladas.

Debido a esto último, la flexibilidad (en tiempos, metodología, logística y pedagogía) es un factor que, de cara a futuros procesos o fases, debe mantenerse; asimismo, la adaptabilidad y las estrategias de enseñanza deben considerar las necesidades de los participantes y las particularidades del territorio. Así lo refirió la Cooperativa de Educadores del Vaupés, que, a través de su líder, Yeison Gutiérrez, señaló: “Realizar encuentros más frecuentes, acelerar el desarrollo de iniciativas, fomentar capacitaciones y reuniones constantes. Incluir *marketing* y comercialización para mejorar la productividad y aprender a iniciar proyectos:

Si bien los territorios no presentan facilidad para trabajar de la mano con la tecnología y virtualidad, es fundamental consolidar un banco de herramientas tecnológicas y pedagógicas que faciliten el aprendizaje. Esto permitirá a los profesionales seleccionar

los medios más eficaces mediante guías, modelos, casos, entre otros recursos. Estas alternativas contribuirán al fortalecimiento de las organizaciones y al impacto positivo en la economía local.

Sin ser menos importante, la inclusión de la población menos favorecida o marginada del sistema educativo convencional es un factor clave para promover en los territorios un desarrollo equitativo y sostenible. Esto fortalecerá capacidades para organizarse, generar ingresos y participar activamente en la economía local; así como la integración a redes colaborativas, reduciendo brechas económicas y sociales.

El componente de comunicación solidaria facilitó la difusión de información, promoviendo el intercambio de conocimientos, la visibilización de experiencias y los avances del convenio, al igual que el fortalecimiento de los valores y beneficios de la economía solidaria.

Si bien con el mapeo de los medios de comunicación se identificaron canales estratégicos para fortalecer la conexión con las comunidades y potenciar la participación y la difusión de iniciativas solidarias, el continuo seguimiento al fortalecimiento de las redes de comunicación en los territorios permitirá, por un lado, articular y consolidar alianzas con los distintos medios de comunicación (como radios comunitarias, plataformas digitales, medios alternativos y redes sociales), generando un ecosistema comunicativo que promueve la apropiación de la economía solidaria en los territorios; por otro, promover el impacto de las presentes y futuras iniciativas solidarias, generando una conexión con los territorios.

De acuerdo con la información referenciada en el desarrollo de este capítulo, del proceso de constitución de los CAS se puede determinar que el proyecto enfrentó desafíos importantes, como la necesidad de una mayor articulación interinstitucional, una permanente participación de las organizaciones en cada uno de los componentes de la estrategia y el desarrollo de las actividades en distintos periodos ajustados a las festividades y cierres de procesos y momentos de mayor ocupación (como fue el caso de la implementación de los consejos pedagógicos departamentales, que no lograron constituirse en el periodo establecido por el convenio, a pesar de realizarse las debidas convocatorias y socializaciones).

Por lo anterior, es importante ajustar la planificación de actividades considerando calendarios locales, festividades y periodos de mayor ocupación, para que se faciliten el desarrollo de las estrategias dentro de los plazos establecidos.

De cara al futuro, es fundamental seguir fortaleciendo los CAS, mediante la formación continua, el acompañamiento técnico y la creación de redes de apoyo, dado que, gracias a la ejecución del convenio, se lograron sentar bases para el desarrollo de una economía solidaria sostenible en cada uno de los territorios.

Los gestores territoriales designados por la UNAD fueron actores fundamentales para el desarrollo de cada uno de los componentes del convenio y el fortalecimiento de las organizaciones. Su rol, principalmente, consistió en articular esfuerzos entre las organizaciones y las instituciones, a fin de facilitar la ejecución de cada uno de los componentes del convenio. Los profesionales en campo fueron clave para la identificación de necesidades y la implementación de estrategias adaptadas a cada contexto territorial.

Ahora bien, estas recomendaciones buscan fortalecer la sostenibilidad y el impacto de los CAS en los territorios, garantizando su crecimiento y consolidación como modelo de desarrollo inclusivo. Asimismo, es fundamental identificar los roles de los distintos actores clave, como los gobiernos locales/departamentales, las entidades públicas/privadas, instituciones educativas, organizaciones sociales y el sector productivo, con miras a la continuidad del proceso o la implementación de futuros programas y convenios.

Las iniciativas de los CAS/organizaciones sociales, como actores clave en los territorios, de cara a la continuidad de los procesos, son importantes para el desarrollo de capacidades organizativas y de gestión, que continúen con el proceso de formación y capacitación en economía solidaria, comercialización y sostenibilidad. A través de herramientas formativas estratégicas, harán, en un mediano y largo plazo, circuitos sólidos, competitivos y de referencia regional. Asimismo, la creación y el fortalecimiento de las redes colaborativas mejorarán su impacto y sostenibilidad. Aquí se recomienda fomentar y mantener una articulación permanente con la academia en las regiones. Más allá de si tienen o no enfoque de cooperativismo o que no estén en sector solidario, se reconoce la importancia que las instituciones de educación superior (IES) tienen como actor enlace y facilitador de procesos y conocimiento. Siempre será estratégico estar de la mano con la academia.

Los ***gobiernos locales/departamentales***. Una vez constituidos los CAS, desempeñarán un papel clave en su articulación dentro de la planificación territorial. Esta integración es fundamental, en la medida en que permite la asignación de recursos y el respaldo institucional para su fortalecimiento. Por ello, es necesario mantener y fortalecer las mesas interinstitucionales creadas en el marco del convenio.

A largo plazo, el CAS, como estrategia consolidada, promoverá políticas públicas orientadas a la economía solidaria. A través del diálogo entre los distintos actores, se gestionarán apoyos en los planes integrales de fomento, especialmente en áreas como infraestructura, logística, dotación y fortalecimiento, como en el incentivo de la compra pública de productos y servicios de las organizaciones solidarias. Por otro lado, la articulación con entidades públicas podrá brindar acompañamiento técnico, legal y financiero a los CAS; sin embargo, esto último requiere un compromiso por parte de las organizaciones y circuitos de manera permanente y constante.

La *Unidad Solidaria y la UNAD*, en el marco del convenio, promovieron y acompañaron la estructuración de los CAS, a través de diversos componentes, entre ellos el suministro de medios de producción, “los cuales son garantías materiales para hacer efectivo el desarrollo organizacional y la consolidación de proyectos productivos” (Convenio 01 de 2024 suscrito entre la Unidad Solidaria y la UNAD, 2024, p. 11), a partir de los circuitos considerando las particularidades y necesidades también de las organizaciones. Por lo anterior, establecidos los cimientos, el rol de las entidades estaría alrededor de la promoción de mecanismos de financiamiento (microcrédito, subsidios y fondos) que faciliten la inversión en proyectos y la mejora de las capacidades de producción, transformación, y comercialización.

Con el objetivo de generar sostenibilidad, los profesionales en campo destacaron la importancia de establecer alianzas con entidades de formación y capacitación. A través de un acompañamiento técnico, estas entidades (UNAD-Unidad Solidaria) podrán fortalecer las organizaciones en una siguiente fase, en temas como gestión eficiente de recursos, servicios con altos estándares de calidad e innovadores, diversificación de las actividades y la ejecución de los planes de acción y los planes integrales de fomento.

La divulgación y promoción de los CAS, a través de los diferentes *medios y plataformas de comunicación comunicativas*. Esto es fundamental para visibilizar el impacto y fortalecer el reconocimiento en la sociedad. Por un lado, fomentará la participación de nuevos actores (entidades gubernamentales, empresas y comunidad en general); por otro, abrirá las puertas para la generación de redes de apoyo e intercambio de conocimiento y experiencias. El aprovechamiento de las redes de comunicación constituidas en el marco del convenio permitirá que los CAS, de manera directa, contribuyan a la consolidación de una identidad colectiva en los territorios y al desarrollo local y regional.

En línea con lo anterior las organizaciones destacaron sus aportes frente a propuestas de fortalecimiento a corto plazo, señalando lo siguiente:

Asociación de Emprendedores Indígenas Agroturístico Cultural y Sostenible de la comunidad de Concordia (Guainía): “Desarrollar un portafolio de servicios para obtener mejores resultados y que cada organización tenga una propuesta concreta. A futuro, convertirse en promotores de eventos y demostrar el impacto de las alianzas solidarias”.

Asociación de Mujeres Indígenas Trabajadoras de la Libertad (Vaupés): “Mayor visibilidad, realizar una muestra gastronómica y expandirse fuera del departamento en los sectores gastronómico y turístico”.

Las *instituciones educativas*, que fueron aliados en la ejecución del SEAS, en una siguiente etapa, podrán facilitar la vinculación y articulación de las cooperativas escolares a los CAS en los territorios donde se desarrollaron los GPS.¹¹⁴ En las instituciones educativas se podrán gestar acciones de investigación que mejoren los procesos productivos y la prestación de servicios de los CAS y sus organizaciones. Las IES, por su parte, podrán aportar al proceso de consolidación de los CAS conocimiento especializado, asesoría técnica y estrategias innovadoras que contribuyan a la sostenibilidad de la estrategia.

114. Los Centro de Interés “Gestión para la Participación Solidaria” (GPS), la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la Unidad Solidaria, en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, promovieron, a través del Convenio 01 de 2024 (UNAD-Unidad Solidaria) esta estrategia para fomentar la asociatividad solidaria, en las entidades educativas y promover proyectos asociativos liderados por los y las jóvenes del país, a través del SEAS (Convenio Interadministrativo 01 de 2024 entre la Unidad Solidaria y UNAD, 2024, p. 6).

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Renovación del Territorio (ART). (2022). *Central de Información PDET*. <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/Arauca%20-%20Documento%20subregional%202023.pdf>

Álvarez Cantalapiedra, S. (2010). Potencialidades y desafíos de la economía solidaria. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (110), 5-8.

Arruda, M. (2004). ¿Qué es la economía solidaria? El renacimiento de una sociedad humana matrística. *Economía Política*, (27), 71-75.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2023). Resolución 77/281. https://unsse.org/wp-content/uploads/2023/05/A_RES_77_281-ES.pdf

Cabrera, M. D. (2017). *Modos de vida vivibles: Economía(s) solidaria(s) y sostenibilidad de la vida*. Universidad Autónoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_405465/mdoc1de1.pdf

Caille, A. (2009). *Qué es lo económico: Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Ediciones CICCUS.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2008). *Folleto Amazonía posible y sostenible*. https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_amazonia_posible_y_sostenible.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1998). *Ley 454 de 1998*. <https://www.funccionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3433>

Consejo Nacional de Política Económica y Social, y Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria* [Documento Conpes 4051]. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4051.pdf>

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2023). *Índice Departamental de Competitividad 2023*. <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2023-05/IDC-2023-versi%C3%B3n-final.pdf>

Convenio Interadministrativo 01 de 2024 suscrito entre la Unidad Solidaria y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Minuta Convenio 01 de 2024 Unidad Solidaria-Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021b). *Personas mayores en Colombia: Hacia la inclusión y la participación*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia-presentacion.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021a). *Juventud en Colombia: Notas estadísticas*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-juventud-en-colombia.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023a). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2023*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023b). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024a, 30 de mayo). *Boletín Técnico: Cuentas departamentales producto interno bruto por departamento*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2023pr.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024b). *DANE cuentas nacionales/departamentales*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024c). *GEIH marco 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024d). *Producto interno bruto*. https://www.dane.gov.co/files/faqs/faq_pib.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024e, 19 de abril). *Pobreza y Desigualdad*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

Dávila Ladrón de Guevara, R., Vargas Prieto, A., Blanco, L., Roa, E., Cáceres, L. E., & Vargas, L. A. (2018). Características de la economía solidaria colombiana: Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia. *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (93), 85-113. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.10327>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023a, mayo). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de Vida*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023b). *Sobre el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)*. https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-innovacion-desarrollo-empresarial/Paginas/indice-departamental-de-innovacion-para-colombia-idic.aspx

Díaz Jiménez, M. A., Quintanilla Ortiz, D. A., y Sandoval Alarcón, J. D. (2020). La economía solidaria en Colombia: Una revisión conceptual, económica y normativa. *Revista Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas-FACCEA*, 10(1), 62-82. <https://editorial.uniamazonia.edu.co/index.php/faccea/article/view/476/486>

Fasecolda. (2024). *Federación de Aseguradores Colombianos*. <https://www.fasecolda.com/fasecolda/nosotros/>

Fonteneau, B., Neamtan, N., Wanyama, F., Morais, L., y Poorter M. de (2010). *Economía social y solidaria: Construyendo un entendimiento*. Centro Internacional de Formación de la OIT.

Función Pública. (s. f.). *Gestor normativo*. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/gestor-normativo>

Gobernación de Arauca. (2024a). *Generalidades*. <https://arauca.gov.co/generalidades/>

Gobernación de Arauca. (2024b). *Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027*. Arauca.

Gobernación del Departamento de Guainía. (2024). *Plan Departamental de Desarrollo Trabajemos Guainía 2024-2027*.

Gobernación del Departamento de Vaupés. (2024). *Plan de Desarrollo Vaupés para Todos 2024-2027*. Mitú.

Gobernación del Departamento de Vaupés. (s. f.). *Plan de Desarrollo Departamental Vaupés para todos 2024-2027*. Mitú.

Gobernación del Departamento del Amazonas. (2024). *Plan Departamental de Desarrollo “Amazonas para la Vida” 2024-2027*. Leticia.

Gobernación del Departamento del Guaviare. (2024). *Plan de Desarrollo Departamental “Guaviare avanza” 2024-2027*.

Gobernación del Departamento del Vichada. (2024). *Plan de Desarrollo Departamental “Vichada Visible 2024-2027”*.

Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE). (2024, agosto). <https://unsse.org/about/?lang=es>

Guerra, P. (2012). Las legislaciones sobre economía social y solidaria en América Latina: Entre la autogestión y la visión sectorial. *Revista de la Facultad de Derecho*, (33), 73-94. <https://base.socioeco.org/docs/5.pdf>

Lopera García, L. D., y Arboleda, O. (2004). *Racionalidad de prácticas de economía solidaria en Medellín en las últimas tres décadas del siglo XX*. Funlam.

Mance, A. (2008). *La revolución de las redes: La colaboración solidaria como una alternativa pos capitalista a la globalización actual*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México y otros.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2018, 21 de junio). *Resolución 261 de 2018 del MADR*. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000261%20de%202018.pdf>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). *Competitivas: Plataforma de competitividad regional*. <https://www.competitivas.gov.co/comisiones/perfiles-departamentales/indices-departamentales/indice-departamental-innovacion-colombia-idic>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2024a). *Perfiles económicos departamentales*. <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2024b). *Portal de Información Turística de Colombia*. <https://portucolombia.mincit.gov.co/>

Ministerio de Educación. (2023). <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/>

Ministerio de Educación. (2024). <https://siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/programa/index.jsp>

Ministerio del Trabajo. (2018). *Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural 2017-2032*. Bogotá. <https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Archivo-Digital-07-Plan-Nacional-de-Fomento.pdf>

Ministerio de Trabajo y FUPAD. (2013). *Documento diagnóstico del departamento de Arauca*. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/18983328/Diagnostico+Arauca.pdf>

Müller, A. G. (1998). Marco jurídico de la economía solidaria en latinoamérica. *Anuario de Estudios Cooperativos*, (1), 21-46.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022a). *Resolución II Relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria*. Conferencia Internacional del Trabajo-110.^a reunión.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022b, 28 de septiembre). *Proyectos agrícolas, algunos de los perfiles productivos que emprenden víctimas junto al Ministerio de Trabajo y la OIT*. <https://www.ilo.org/es/resource/news/proyectos-agricolas-algunos-de-los-perfiles-productivos-que-emprenden#:~:text=Los%20perfiles%20productivos%20son%20definidos,econ%C3%B3micas%20que%20all%C3%AD%20se%20realizan%E2%80%9D>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Recomendación del Consejo sobre la Economía social y solidaria y la Innovación Social*. <https://legalinstruments.oecd.org/api/download/?uri=/public/9fb-3ff40-8e07-42d9-9b23-c6973bb506dd.pdf>

Quintero Quintero, C. A., Álvarez Serpa, E. d., & García, Y. K. (2017). El proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales: Análisis desde la dimensión individual y organizacional del empoderamiento. (F. U. Castellanos, Ed.) *Revistas Científicas JDC*. <https://revista.jdc.edu.co/index.php/deyso/article/download/57/56>

Razeto, L. (1994). *Fundamentos de una teoría económica comprensiva*. Ediciones PET.

Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles* (110), 47-52. <https://www.fuhem.es/papeles/papeles-numero-110/>

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones (2023, 2 de mayo). *Guanía se sumó a la construcción de las Agendas Comunes Territoriales*. <https://www.unidadsolidaria.gov.co/index.php/Prensa/Noticias/Asamblea-Guania>

Unidad Administrativa Especial de organizaciones Solidarias y Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024a). *Convenio 01 de 2024*.

Unidad Administrativa Especial de organizaciones Solidarias y Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024b). *Convenio Interadministrativo 01 de 2024 entre Unidad Solidaria y Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)*.

Unidad Solidaria. (2023). *Estado del arte de la asociatividad solidaria para la paz: Diálogo de saberes y construcción de conocimiento*.

Unidad Solidaria. (2024). *Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz ASPP*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2023). *Informe red de comunicaciones con mapeo de medios*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *67 medios de comunicación alternativos y comunitarios que conformarán la Red de Comunicación Solidaria*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Acta 01 Socialización Convenio 01 de 2024 Vichada*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Acta 02 socialización con entidades Departamento de Vichada*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Acta 02 socialización Convenio 01 de 2024 Vichada*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Acta de planeación del Circuito Asociativo Solidario de Guavaire*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Acta de reunión planeación CAS Arauca*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Acta de reunión socialización del Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Amazonas.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Acta Mesa Interinstitucional Arauca.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Acta reunión de presentación del Convenio Arauca.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Acta segundo comité Mesa de Asociatividad Territorial para la Paz de Guainía.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Acuerdos de comercialización Guainía.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Amazonas desarrollo red de comunicadores 2024.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Balance 2024 Guainía.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Bitácora de planeación ferias y ruedas de Negocios Vichada.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Círculo Asociativo Solidario Amazonas agosto noviembre 2024.* Leticia.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Cronograma SEAS Departamento de Vichada.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *II Encuentro SEAS Diplomado Liderazgo y Asociatividad Arauca.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe ferias departamento de Arauca.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe evento Jornada de Planeación CAS Vaupés.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe jornada de planeación Circuito Asociativo Solidario Guaviare.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe aprobado SEAS Diciembre.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe Consejo Pedagógico Departamental Vaupés.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de campañas de promoción de las bondades de la asociatividad solidaria.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de consolidación de Medios de Producción.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de convocatoria y socialización del Convenio 01 de 2024 en el Departamento del Amazonas.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de evento-actividad rueda de negocios Guainía.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de evento-actividad feria Guainía.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de organizaciones Amazonas.* Bogotá.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de planeación de los circuitos asociativos en el marco del Convenio Interadministrativo 01 de 2024 suscrito entre la UNAD y la Unidad Solidaria.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de planeación del Circuito Asociativo Solidario Arauca.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de planeación del Circuito Asociativo Solidario CAS Guainía.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de propuesta de composición del Circuito Asociativo Solidario por Departamento.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de reporte de acompañamiento realizado al componente “Fomentar la cultura de la Asociatividad Solidaria”-Consejo Pedagógico Departamental Guainía.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de reporte de acompañamiento realizado al componente “Impulsar la comunicación solidaria” Guainía.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe de socialización de Circuitos Asociativos Solidarios.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe feria del cacao Tame, Arauca.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe ferias y ruedas de Negocios.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe general de resultados gestión interinstitucional Circuito Asociativo Solidario del Amazonas.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe Mesa de Trabajo Interinstitucional Vaupés.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe planeación del Circuito Asociativo Solidario Vaupés.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe relación medios de producción-Circuitos Asociativos Solidarios.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe SEAS.*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe SEAS Guainía septiembre*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe SEAS Guaviare*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe SEAS Vaupés*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe Sistema de Educación en Asociatividad Solidaria (SEAS) Guainía*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe SEAS 21 de noviembre 2024*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Informe ferias y ruedas de negocios Dpto. del Amazonas*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Mapeo de medios alternativos de comunicación Guainía*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Plan de trabajo feria y rueda de negocios Cumbre de Gobernadores Guainía*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Plan Integral de Fomento departamento de Guainía*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Primer informe Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Primer informe Convenio Interadministrativo 01 de 2024 Unidad Solidaria-UNAD*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Propuesta de conceptualización CAS*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024). *Relatoría de la creación del Consejo Pedagógico Departamental del Amazonas*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Acta de reunión Mesa Interinstitucional*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Acta mesa trabajo instituciones vaupés*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Acta reunión 001_Mesa Interinstitucional vichada*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Informe de ferias y ruedas de negocios*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Matriz de seguimiento agendas territoriales (Amazonas)*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Matriz de seguimiento agendas territoriales (Arauca)*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Matriz de seguimiento agendas territoriales (Arauca)*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Matriz de seguimiento agendas territoriales (Guainía)*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Matriz de seguimiento agendas territoriales (Guaviare)*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Matriz de seguimiento agendas territoriales (Vaupés)*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Matriz de seguimiento agendas territoriales (Vichada)*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Medios de producción regiones VF*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Plan de acción Circuito Asociativo Solidario de Vaupés*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Plan de acción Circuito Asociativo Solidario de Vichada*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Plan de acción del Circuito Asociativo Solidario de Arauca*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *Plan de acción del Circuito Asociativo Solidario de Guainía*.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2025). *SEAS organizaciones-modalidades*.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2022, noviembre). *Planificación del reordenamiento agropecuario*. <https://upra.gov.co/planificaci%C3%B3n-del-ordenamiento-agropecuario/planificaci%C3%B3n-del-ordenamiento-agropecuario-territorial/departamentos-y-regiones-administrativas-de-planeaci%C3%B3n>

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023a, 15 de agosto). *Priorización de alternativas productivas y diagnóstico del mercado agropecuario para los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés: Guía mercado de productos agropecuarios, guía para priorización y diagnóstico* https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/AMAZONAS/Priorizaci%C3%B3n%20de%20Alternativas%20Productivas%20y%20Diagn%C3%B3stico%20del%20Mercado%20Agropecuario%20Amazonas%20Guain%C3%ADa%20y%20Vaup%C3%A9s2023.pdf

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023b). *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-Vichada*.

ANEXO

Lista no exhaustiva de instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo y de las Naciones Unidas relacionados con el trabajo decente y la economía social y solidaria (Organización Internacional del Trabajo, 2022).

Convenios fundamentales:

- Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, 1948 (núm. 87)
- Convenio sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, 1949 (núm. 98)
- Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29) y su Protocolo de 2014
- Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, 1957 (núm. 105)
- Convenio sobre Igualdad de Remuneración, 1951 (núm. 100)
- Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (núm. 111)
- Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (núm. 138)
- Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182)
- Convenio sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores, 1981 (núm. 155)
- Convenio sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2006 (núm. 187)



Sello Editorial

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14-23

PBX: 344 37 00 - 344 41 20

Bogotá, D.C., Colombia

www.unad.edu.co